

**Del triángulo al prisma estratégico: un nuevo enfoque
sobre las relaciones triangulares de Vietnam con China y EE.UU.**

37



**El ascenso de China como potencia global visto
desde su participación en el movimiento olímpico**

262

Revista científica seriada en Acceso Abierto (Open Access), arbitrada por pares, editada y publicada con una periodicidad trimestral por el Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", de Cuba.

Tiene como objetivo contribuir al estudio y desarrollo de las ciencias políticas, con especial énfasis en las relaciones internacionales, así como al análisis de la política internacional. Se dirige a los estudiosos, académicos y profesionales de las relaciones internacionales de Cuba y del resto del mundo.

Publica artículos originales de investigación, artículos de reflexión y artículos de revisión, notas, reseñas, entrevistas, disertaciones y comentarios de artículos, libros e investigaciones de reciente publicación. Recibe contribuciones en idioma español, inglés, francés y portugués.

Esta revista no cobra ningún tipo de cuota o cargo por el envío de manuscritos, el procesamiento editorial o la publicación. No existe ningún uso comercial o lucrativo. Cada número publicado se pone a disposición de forma gratuita e inmediata. Todo el contenido de la revista se encuentra bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0).

La revista está certificada por el CITMA, inscrita en el Registro Nacional de Publicaciones Seriadas y cuenta con ISSN en línea (2707-7330) e impreso (1810-9330).

INSTITUCIÓN EDITORA

Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García"

Dirección: Calzada 308 esquina a calle H, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba.

Código Postal: 10400

Teléfono: (53) 78364699

Correo electrónico: rpi@isri.minrex.gob.cu, politicainternacionaldigital@gmail.com

DISPONIBLE EN: <https://rpi.isri.cu/rpi>

LAS OPINIONES Y CONTENIDOS DE LOS DOCUMENTOS PUBLICADOS EN LA REVISTA CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE A SUS AUTORES. LA PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS NO SIGNIFICA QUE LA REVISTA, SU CONSEJO EDITORIAL O LA INSTITUCIÓN EDITORA COMPARTA LO EXPUESTO EN ELLOS.



Registro Nacional de Publicaciones Seriadas No. 2092, Folio 098, Tomo III

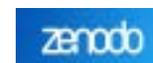


Todo su contenido se encuentra bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0)



Publicación Seriada Científico-Tecnológica del CITMA Código 2295920

INDEXADA EN:



Política Internacional

CONSEJO EDITORIAL

Presidente:

Lic. Rogelio Sierra Díaz
Rector del Instituto Superior de Relaciones Internacionales. Cuba

CONSEJO DE REDACCIÓN

Presidente:

M. Sc. Juan Miguel González Peña.
Instituto Superior de Relaciones Internacionales. Cuba

Integrantes:

Dr. C. Leonel Caraballo Maqueira.
Dr. C. Leyde Ernesto Rodríguez Hernández.
Dr. C. Ernesto Molina Molina.
Instituto Superior de Relaciones Internacionales. Cuba

Dr. C. Emilio A. Duharte Díaz.
Dr. C. Evelio Díaz Lezcano.
Dr. C. Abel González Santamaría.
Universidad de La Habana. Cuba

Dr. C. Mario Antonio Padilla Torres.
Dra. C. Sunami Fabelo Concepción
Centro de Investigaciones de Política Internacional. Cuba

Dr. C. Arantxa Tirado Sánchez.
Universidad Autónoma de Barcelona, España

Dr. C. Remy Herrera.
Centro de Economía Universidad de la Sorbona, Francia

Dr. C. Raúl Rodríguez Rodríguez.
Centro de Estudios Hemisféricos y sobre Estados Unidos (CESHEU). Cuba

Dr. C. Duško Dimitrijević.
Instituto de Política y Economía Internacionales (IPE)

Dr. C. Zhiming Long.
Escuela de Marxismo de la Universidad Tsinghua, Beijing.

Dr. C. Pasqualina Curcio Curcio.
Universidad Simón Bolívar

Dr. C. Marcos Roitman Rosenmann.
Universidad Complutense de Madrid.

Dr. C. Éric Toussaint.
Universidad de Lieja y de la Universidad de París VIII, Francia.

Dr. C. Darío Salinas.
Universidad Iberoamericana, México.

CONSEJO ASESOR

Dr. C. José R. Cabañas Rodríguez.
Centro de Investigaciones de Política Internacional. Cuba

Dr. C. Ramón Pichs Madruga.
Centro de Investigaciones de la Economía Mundial. Cuba

Dr. C. Antonio Aja Díaz.
Centro de Estudios Demográficos. Cuba

Dr. Cs. Luis Suárez Salazar.
Instituto Superior de Relaciones Internacionales. Cuba

Dr. C. Jorge Hernández Martínez.
Centro de Estudios Hemisféricos Sobre Estados Unidos. Cuba

Dr. C. Jesús Arboleya Cervera.
Instituto Superior de Relaciones Internacionales. Cuba

Lic. Abelardo Moreno Fernández.
Ministerio de Relaciones Exteriores. Cuba

Frei Betto.
Comunidades Eclesiales de Base y el Movimiento de Trabajadores Rurales sin Tierra. República Federativa de Brasil.

Dr. C. Atilio Alberto Borón.
Universidad de Buenos Aires. República Argentina.

Dr. C. Héctor Díaz Polanco.
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de México.

Dr. C. Fernando Buen Abad Domínguez.
Universidad Nacional de Lanús, Argentina.

Dra. C. Irene León Trujillo.
Red de Intelectuales, Artistas y Movimientos Sociales en Defensa de la Humanidad. Ecuador.

EDICIÓN

MSc. Pelayo F. Terry Cuervo. Cuba

DISEÑO

DI. Dariagna Steyners. Cuba

EMPLANE

Lic. Olivia Alayo Terry. Cuba

ILUSTRACIONES

Falcó. Cuba

TRADUCCIÓN INGLÉS

Lic. Linda Busquet Ayala. Cuba

SOPORTE TÉCNICO E INFORMÁTICO

MSc. Giselle Vila Pinillo. Cuba

INDEXACIONES

Lic. Tania González Pedroso. Cuba; MSc. Iván Menéndez Valdéz. Cuba y Téc. Lázara González Alpizar. Cuba

TABLA DE CONTENIDO

EDITORIAL

Palabras a los lectores

7

Consejo Editorial

EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

Estados Unidos e Rússia na África: uma nova Guerra Fria?

United States and Russia in Africa: a new Cold War?

8

Dr. C. Guilherme Ziebell de Oliveira
Dr. C. Anselmo Otavio

Argentina y el Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura (BAII): una relación sujeta a la fuerza de la certidumbre

Argentina and the Asian Infrastructure Investment Bank (AIIB): a relationship subject to the force of certainty

24

M. Sc. Camila Abbondanzieri

Del triángulo al prisma estratégico: un nuevo enfoque sobre las relaciones triangulares de Vietnam con China y EE.UU.

From triangle to strategic prism: A new approach to Vietnam's triangular relations with China and the U.S.

37

Lic. José Manuel Labrada González

República Popular Democrática de Corea y Trump 2.0: ¿Otro ciclo con nuevos atributos?

Democratic People's Republic of Korea and Trump 2.0: Another cycle with new attributes?

55

Dr. C. Jesús de los Ángeles Aise Sotolongo

Principales desafíos para la implementación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares: análisis a la luz del corto 2024

Main challenges for the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons' implementation: analysis in light of the short 2024

65

Lic. Emily Puisseaux Moreno
Dra. C. Magda Lidia Bauta Solés

Clarín contra Cristina Fernández: el discurso periodístico al servicio de la derecha argentina

Clarín against Cristina Fernández: the journalistic discourse at the service of the Argentine right-wing

87

Lic. Adianez Quintana Sallés
Lic. Raúl Escalona Abella
Dra. C. Olga Rosa González Martín

Factores que condicionaron la política exterior de la Federación de Rusia hacia Cuba en el periodo de 2000-2024

Factors that conditioned the foreign policy of the Russian Federation towards Cuba in the period 2000-2024

99

M. Sc. Náyade Caridad González González

La subversión y su alianza con otros instrumentos estratégicos de poder en la política exterior de Estados Unidos hacia Cuba (2017-2024)

Subversion and its alliance with other strategic instruments of power in the foreign policy of the United States toward Cuba (2017-2024)

115

M. Sc. Diurdis Lobaina Frómeta

La administración de Trump seguirá apostando por el boicot a los convenios médicos cubanos internacionales

The Trump administration will continue betting on the boycott of international Cuban medical agreements

124

Dr. C. Omar Stainer Rivera Carbó

DIPLOMACIA CUBANA

- Eliminación de la Zona Franca de Isla de Pinos: expresión del conflicto Estados Unidos-Cuba
Elimination of the Isle of Pines Free Area: expression of the United States-Cuba conflict
- 135** M.Sc. Roberto Francisco Unger Pérez
-
- El gobierno de los Cien Días 1933-1934: política exterior en un periodo de crisis
The One Hundred Days Government 1933 - 1934: Foreign policy in a period of crisis
- 146** Esp. P. Dariel Quintana Fraga
-
- Las relaciones Cuba-China: primeros pasos 1959-1960
Cuba-China Relations: Early Steps, 1959-1960
- 159** M. Sc. Ariel Alba Hernández
-
- De la simpatía a la distancia: La evolución de las relaciones México-Cuba (1962-1972)
From sympathy to distance: The evolution of Mexico-Cuba relations (1962-1972)
- 175** Lic. Rogelio Sierra Díaz
-
- La Diplomacia Cultural entre Rusia y Cuba. La construcción de una alianza estratégica contrahegemónica en un orden mundial multipolar (1959-2024)
Cultural Diplomacy between Russia and Cuba. The construction of a counter-hegemonic counter-hegemonic strategic alliance in a multipolar world order (1959-2024)
- 191** M. Sc. Yosmany Fernández Pacheco
-
- La política exterior cubana hacia el Caribe en un sistema internacional en transformación. Amenazas y oportunidades
Cuban Foreign Policy Toward the Caribbean in a Changing International System: Challenges and opportunities
- 203** Lic. Carlos Miguel Portela Ochoa
Lic. Sol Yaci Rodríguez Moreno*
-
- Fortalecimiento de los vínculos en el Asia-Pacífico: La estrategia de diversificación de Cuba con Indonesia y Australia
Strengthening ties in the Asia-Pacific: Cuba's diversification strategy with Indonesia and Australia
- 214** M. Sc. Sasha Gillies-Lekakis
-
- Reflexiones sobre el sistema-mundo moderno desde una perspectiva decolonial
Reflections on the modern world-system from a decolonial perspective
- 223** Lic. Larissa Salas Duarte

Principales fundamentos teóricos de la diplomacia cultural y la descolonización en las relaciones internacionales

231

Lic. Rachel Caridad Domínguez Marrero

Main theoretical foundations of cultural diplomacy and decolonization in international relations

Brasil e China diante do reordenamento internacional: interesses estratégicos em perspectiva comparada no Sul Global

243

Dr. C. André Luiz Reis da Silva

Brazil and China in the face of international reordering: strategic interests in comparative perspective in the Global South

El ascenso de China como potencia global visto desde su participación en el movimiento olímpico

262

M. Sc. Josué Efraín Herrera Orea

China's rise as a global power as seen from its participation in the Olympic movement

Confederación de Naciones Latinoamericanas y Caribeñas como estrategia de integración con Asia y África

277

M. Sc. Isaac Elías González Matute

Confederation of Latin American and Caribbean Nations as a strategy for integration with Asia and Africa

La filosofía de la guerra: Clausewitz y las raíces intelectuales del conflicto armado

291

Dr. C Mauricio Lascurain Fernández

The Philosophy of War: Clausewitz and the Intellectual Roots of Armed Conflict

NOTAS

BRICS y la Desdolarización como Política Industrial Geopolítica: Implicaciones para Cuba, Venezuela y Argentina

306

M. Sc. Alberto Maresca

BRICS and De-Dollarization as a Geopolitical Industrial Policy: Implications for Cuba, Venezuela, and Argentina

PALABRAS A LOS LECTORES

Tenemos el placer de presentar el tercer número de 2025 de la Revista Política Internacional, correspondiente al trimestre julio-septiembre. En un escenario global marcado por la complejidad y la reconfiguración constante de las relaciones internacionales, esta edición busca ofrecer un análisis profundo y multifacético de los principales desafíos y dinámicas que definen el actual orden global.

La sección “EL MUNDO EN QUE VIVIMOS” abre con una mirada a las interacciones entre las grandes potencias en diversas geografías, como la competencia entre Estados Unidos y Rusia en África, analizada como una posible nueva Guerra Fría. Se abordan las relaciones de países clave en el tablero internacional, como la relación de Argentina con el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura y la compleja dinámica triangular de Vietnam con China y Estados Unidos. La política exterior de actores relevantes como la República Popular Democrática de Corea un nuevo mandato de Trump, los retos del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares en 2024, y el papel de los medios de comunicación en el contexto político argentino, son temas que enriquecen esta sección. De manera particular, se examinan las relaciones de la Federación de Rusia y Estados Unidos con Cuba, incluyendo la política de subversión y el boicot a los convenios médicos.

La sección “DIPLOMACIA CUBANA” se dedica a explorar facetas históricas y contemporáneas de la política exterior, la historia diplomática y las relaciones internacionales de la Isla. Desde episodios poco estudiados como la eliminación de la Zona Franca de Isla de Pinos o la política exterior del gobierno de los Cien Días, hasta los primeros pasos de las relaciones con China o la evolución de los vínculos con México. Se destaca la diplomacia cultural como herramienta estratégica en la relación con Rusia y se analiza la estrategia cubana hacia el Caribe y el Asia-Pacífico en un sistema internacional en transformación.

En “RELACIONES INTERNACIONALES”, se proponen reflexiones de carácter más teórico y regional. Se abordan perspectivas decoloniales para comprender el sistema-mundo moderno y los fundamentos teóricos de la diplomacia cultural en clave descolonizadora. Asimismo, se ofrece un análisis comparado de los intereses estratégicos de Brasil y China en el Sur Global y se examina el ascenso de China a través de su participación en el movimiento olímpico. La sección concluye con una propuesta de integración regional a través de una Confederación de Naciones Latinoamericanas y Caribeñas.

Finalmente, la sección “NOTAS” presenta un análisis sobre los BRICS y la desdolarización como política industrial geopolítica, con sus implicaciones para Cuba, Venezuela y Argentina.

Agradecemos a los autores, colaboradores y revisores por sus valiosas contribuciones, que nutren el debate y la comprensión de los complejos fenómenos internacionales. Esperamos que los artículos de este número sean de gran interés y utilidad para nuestros lectores.

Atentamente,

Consejo Editorial de Política Internacional

Política Internacional

ISSN 2707-7330

<https://rpi.isri.cu/rpi>

✉ rpi@isri.minrex.gob.cu

Vol. VII, No. 3 (julio-septiembre) | 2025

RNPS: No. 2092

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>



EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

Estados Unidos e Rússia na África: uma nova Guerra Fria?

United States and Russia in Africa: a new Cold War?

Estados Unidos y Rusia en África: ¿una nueva Guerra Fría?

Dr. C. Guilherme Ziebell de Oliveira*

Doutor em Ciência Política. Professor da Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil. ✉ guilherme.ziebell@ufrgs.br  [0000-0002-0118-6279](https://orcid.org/0000-0002-0118-6279)

Dr. C. Anselmo Otavio

Doutor em Estudos Estratégicos Internacionais. Professor da Universidade Federal de São Paulo, Osasco, Brasil. ✉ otavio@unifesp.br  [0000-0001-5560-4168](https://orcid.org/0000-0001-5560-4168)

*Autor para correspondência: guilherme.ziebell@ufrgs.br

Como citar (APA, sétima edição): Ziebell de Oliveira, G., & Otavio, A. (2025). Estados Unidos e Rússia na África: uma nova Guerra Fria?. *Política internacional*, VII (Nro. 3), 8-23. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15756706>

 <https://doi.org/10.5281/zenodo.15756706>

RECIBIDO: 14 DE MAIO DE 2025

APROBADO: 23 DE JUNHO DE 2025

PUBLICADO: 7 DE ABRIL DE 2025

RESUMO O artigo discute o incremento no interesse estadunidense e russo pelo continente africano no pós-Guerra Fria, com especial interesse para o século XXI, e visa a responder à seguinte pergunta: o contexto atual pode ser considerado como uma nova Guerra Fria no que concerne a atuação de EUA e Rússia na África? O objetivo é compreender quais os interesses e ações de ambas potências em sua reaproximação com a África nas últimas décadas. A pesquisa adota abordagem qualitativa, de caráter interpretativo, apoiada na análise de fontes primárias e secundárias, concluindo que a ideia de uma renovada Guerra Fria é equivocada.

Palavras-Chaves: África. Estados Unidos. Rússia. Política Externa

ABSTRACT *The article discusses the increase in US and Russian interest in the African continent in the post-Cold War period, with special interest for the 21st century, and aims to answer the following question: can the current context be considered a new Cold War in terms of US and Russian actions in Africa? The aim is to understand the interests and actions of both powers in their rapprochement with Africa in recent decades. The study adopts a qualitative, interpretative approach, based on an analysis of primary and secondary sources, concluding that the idea of a renewed Cold War is mistaken.*

Keywords: Africa. United States. Russia. Foreign Policy

RESUMEN *El artículo analiza el aumento del interés de Estados Unidos y Rusia por el continente africano en el periodo posterior a la Guerra Fría, con especial interés para el siglo XXI, y pretende responder a la siguiente pregunta: ¿puede considerarse el contexto actual una nueva Guerra Fría en términos de las acciones de Estados Unidos y Rusia en África? El objetivo es comprender los intereses y acciones de ambas potencias en su acercamiento a África en las últimas décadas. La investigación adopta un enfoque cualitativo e interpretativo, basado en el análisis de fuentes primarias y secundarias, concluyendo que la idea de una renovada Guerra Fría es errónea.*

Palabras clave: África. Estados Unidos. Rusia. Política Exterior

INTRODUÇÃO

Na Declaração Final da Segunda Cúpula Rússia-África, ocorrida em julho de 2023, a administração Putin destacou a importância dos países africanos e da União Africana (UA) na defesa do multilateralismo e no cenário internacional. Alguns meses antes, em outubro de 2022, na Estratégia de Segurança Nacional (NSS), o governo de Joe Biden também já havia indicado a relevância do continente africano, simbolizado pela ativa participação em fóruns de caráter multilateral. Tanto a Declaração Final quanto a NSS destacam o desejo em fortalecer os espaços de diálogo com os países africanos. No caso de Moscou, a continuidade das Cúpulas com o continente se basearia na cooperação igualitária e benéfica para as partes envolvidas. Já Washington, a parceria seria pautada pela importância geopolítica dos países africanos (Putin, 2023; The White House 2022).

Esse destacado interesse das grandes potências pela África se dá em um contexto de crescimento

das tensões entre elas, o qual é perceptível ao menos desde a primeira década do século XXI. Diante disso, para alguns, parece haver uma retomada da realidade que caracterizou as relações dessas potências com o continente africano ao longo da Guerra Fria. Naquele contexto, ainda que timidamente, seja atuando em processos de independência ou guerras de caráter civil ou proxy, seja construindo parcerias com países considerados estratégicos, o que se viu foi a presença de tais potências na África (Cardoso, 2020).

No caso estadunidense, a busca em conter o avanço soviético convergiu com o apoio às administrações Sadat e Mubarak no Egito, ao regime apartheid na África do Sul, ao auxílio à União Nacional para a Independência Total de Angola (UNITA) e à Resistência Nacional Moçambicana (RENAMO), em Angola e Moçambique, respectivamente, e na cooperação junto à Etiópia. Referente a Moscou, o apoio dado aos movimentos anticoloniais foi potencializado pela inexistência de laços soviéticos coloniais com

o continente – o que permitia o estabelecimento de relações distintas daquelas proporcionadas pelas ex-metrópoles europeias – e pela capacidade (e disponibilidade) soviética de fornecer recursos materiais – como armamentos – aos aliados africanos (Clapham, 1996).

Diante desta renovação do interesse estadunidense e russo pelo continente africano, que o presente artigo busca responder à seguinte pergunta: o contexto atual pode ser considerado como uma nova Guerra Fria no que concerne a atuação de Estados Unidos e Rússia no continente africano? No intuito em responder o questionamento proposto, o presente artigo tem como hipótese que a ideia de existência de uma renovada Guerra Fria é equivocada, visto que, diferente do período de disputa bipolar, no século XXI os interesses de ambas as potências no continente africano são bastante distintos. Enquanto Moscou busca romper com o isolamento internacional e angariar apoio em fóruns de caráter multilateral, Washington objetiva conter o avanço de outras potências emergentes na África – especialmente a chinesa.

Em termos metodológicos, adota-se uma abordagem qualitativa, de caráter interpretativo, apoiada na análise de fontes primárias e secundárias. Além desta introdução, o artigo estrutura-se em outras cinco seções. Na primeira, apresenta-se uma revisão das relações russas e estadunidenses com o continente africano ao longo da década de 1990. Na segunda, esforço semelhante é feito com relação à primeira década do século XXI, demonstrando-se, assim, a reversão da tendência de afastamento, bem como as motivações de cada uma das potências para essas inflexões. A terceira foca-se na análise das relações e interesses russos e estadunidenses na África na década de 2010, demonstrando as linhas de continuidade e também os ajustes operados. Já a quarta centra-se na análise do período mais recente, focando-se nas relações dos governos de Joe Biden e Vladimir Putin com o continente africano. Por fim, na última seção são apresentadas considerações finais, nas quais buscamos fazer uma

síntese da argumentação apresentada, ressaltando não apenas os elementos que motivam o incremento de relevância da África para ambas as potências, mas também demonstrando que este não é motivado por uma disputa direta entre as duas, mas sim por objetivos que vêm sendo traçados e reforçados desde o início do século – tornando, portanto, equivocada a ideia de uma nova Guerra Fria.

DESENVOLVIMENTO

Yeltsin, Clinton e a marginalização do continente africano

O término da Guerra Fria e o colapso da URSS foram acompanhados pela ascensão de Boris Yeltsin, administração caracterizada pela aproximação com o Ocidente, pela assimilação à Ordem Internacional Americana e por uma transição para uma economia de mercado¹. No que concerne a política pró-Ocidente, a Rússia passava a aceitar a democracia liberal como modelo político primordial, a não mais buscar, no campo militar, a paridade com os Estados Unidos, dentre outras escolhas que levaram o país a se aproximar da União Europeia e a fazer parte do até então G7 e do Fundo Monetário Internacional (Donaldson, 2000). A reformulação da economia russa foi marcada pela privatização das empresas estatais, pela abertura da economia para o comércio exterior, pela diminuição da oferta de moeda e dos gastos governamentais e pelo atrelamento do rublo ao dólar. Dentre as consequências de tais escolhas, estiveram a diminuição da produção industrial, o aumento da desigualdade social, a fragilização das instituições democráticas e o surgimento das chamadas oligarquias (Desai 2005).

As escolhas adotadas pela administração Yeltsin culminaram em um desengajamento abrupto do continente africano, que passou a ocupar – assim como o restante do Sul Global – um espaço periférico na política externa russa (Olivier y Suchkov, 2015). Isso ficou claro com o lançamento, pelo governo russo, em 1993, de um documento intitulado Russian Federation's Foreign Policy Concept. O documento, espé-

cie de Livro Branco de política externa, cuja função seria definir as prioridades e os objetivos internacionais do Kremlin, apresentava, entre outros, uma lista das dez regiões de maior relevância para os interesses do país. Enquanto em primeiro lugar estavam os países da Comunidade de Estados Independentes, os EUA se encontravam em quarto, a Europa em quinto, a China em sexto e a África em nono, à frente apenas da América Latina (Fidan y Aras, 2010).

Os reflexos dessas mudanças se mostraram bastante concretos. Para além de uma redução substancial das relações comerciais (que em 1990 atingiam a marca de US\$1.3 bilhões, e em 1994 eram de apenas US\$740 milhões), o governo russo abandonou projetos conjuntos que estavam em desenvolvimento (como uma planta de produção de aço na Nigéria) e suspendeu o apoio financeiro e as linhas de crédito disponibilizados aos países africanos (Fidan y Aras, 2010; Faleg y Secieru, 2020). Ainda, o governo Yeltsin, apoiado por parte da mídia e dos políticos pró-ocidente na Rússia, que defendiam que as relações com a África eram um peso para a economia russa, passou a pressionar os governos africanos para que saldassem as dívidas que tinham sido contraídas junto à URSS, as quais somavam cerca de US\$16 bilhões (Besenyő 2019).

Nesse mesmo contexto, em 1992, o governo russo promoveu o fechamento treze dos vinte centros culturais então mantidos no continente africano, bem como de nove embaixadas e três consulados – além de reduzir substancialmente o pessoal nos postos que foram mantidos (Duursma y Masuhr, 2022; Marten, 2019). O resultado dessas ações, todavia, apenas contribuiu para incrementar o distanciamento entre os países da África e a Rússia. Não apenas diversos governos africanos promoveram uma redução do número de representantes em Moscou, como também a Rússia passou a ser vista como um país que “virara as costas” para a África, o que redundou em uma diminuição substancial de seu prestígio entre os países africanos (Besenyő, 2019).

Uma inflexão nas relações russo-africanas teve início na segunda metade da década de 1990,

quando o então Ministro das Relações Exteriores, Andrei Kozyrev, foi substituído por Yevgeny Primakov. Diferentemente da busca pela proximidade com o Ocidente defendida por Kozyrev, Primakov considerava que a Rússia ainda era uma grande potência e o seu modo de atuar no cenário internacional deveria estar pautado na aproximação com outros países ou regiões-chave para os interesses russos (Gruzd, Ramani y Clifford, 2022). Notório conhecedor dos países e dinâmicas do Terceiro Mundo, Primakov logrou promover, em 1997, as primeiras visitas de lideranças africanas a Moscou desde o colapso da URSS² – Hosni Mubarak, do Egito; Eduardo dos Santos, de Angola, Sam Nujoma, da Namíbia; e, Thabo Mbeki e Nelson Mandela, da África do Sul – dando início a um período de progressivo incremento nas interações diplomáticas entre a África e a Rússia (Arkhangelskaya y Shubin, 2013).

Essa tendência em se distanciar e, posteriormente, se aproximar do continente africano também pode ser encontrada na administração Clinton (1993-2001), cuja política externa, comumente referenciada como Engajamento e Expansão (E&E), defendia a promoção dos valores democráticos e do neoliberalismo por todo o sistema internacional; mostrava-se favorável a repressão de hostilidades realizadas por determinados Estados à democracia; e a valorização de uma agenda humanitária (Pecequillo, 2011). Embora este contexto, aparentemente, gerava certa expectativa de que os EUA iriam atuar na África, uma vez que, direta ou indiretamente, o continente se enquadrava nos pontos defendidos pelo E&E, em verdade o que se viu foi a marginalização do continente, tendo o conflito entre Hutus e Tutsis em Ruanda (1994), como seu principal exemplo (Otavio, 2021).

Evidentemente que o conflito ocorrido em Ruanda foi marcado pelos números trágicos que envolveram tal genocídio, destacadamente ode assassinatos (aproximadamente 11% da população), de refugiados vivendo em países vizinhos (2 milhões) e de deslocados internos (1 milhão) (Otavio, 2021) No entanto, outro ponto importante nesta guerra diz

respeito ao descaso da administração Democrata, desinteresse representado pela não sinalização de que Washington doaria veículos de movimentação tática esperados pelos países africanos interessados em cessar o conflito, e sim, arrendá-los às Nações Unidas pelo montante de US\$15 milhões (Thomson, 2018). Em linhas gerais, o desdém com relação a Ruanda corroborava com uma das características dos governantes estadunidenses, qual seja, de equilibrar a política externa com as prioridades internas (Schraeder, 2018). Logo, vale lembrar que desde a morte de 18 soldados dos EUA sob a égide da UNOSOM II, na Somália, a opinião pública pressionava Washington a atuar apenas em países considerados relevantes, grupo em que os países africanos não se enquadravam (Cardoso, 2020).

A mudança de percepção acerca do continente africano ganhará destaque nos anos finais da administração Clinton, destacadamente com o advento da African Growth and Opportunity Act (AGOA), em 2000. Iniciativa criada para intensificar as relações entre os EUA e 34 países da África Subsaariana, e com prazo de validade até 2008, a AGOA pode ser destacada por duas características. A primeira diz respeito ao seu enquadramento em uma das prioridades da E&E, no caso, o neoliberalismo, visto que Washington aceitava isentar de taxas a entrada de produtos têxteis desenvolvidos no continente, e, em contrapartida, esperava reciprocidade. Já a segunda característica se refere às condições impostas aos países africanos, que teriam seus produtos têxteis isentos de taxas se estes fossem desenvolvidos com fios, ou tecidos procedentes da indústria norte-americana. Deveriam, ainda, respeitar a propriedade intelectual, a democracia, os direitos humanos e o combate à corrupção e não estar envolvidos em atividades que simbolizassem ameaças aos EUA (Otavio, 2021).

Bush, Putin e o retorno do interesse pela África

A importância da AGOA para as relações EUA-África se mostrou constante ao longo da administração Bush, inclusive, tendo sua validade foi estendida até

2015. No entanto, diferentemente do período de vigência do governo Clinton, quando a AGOA era uma tentativa de fazer os Estados Unidos voltarem a ganhar espaço no continente, ao longo do governo Bush, tal expansão caminhava lado a lado ao cenário internacional pós-ataques de 11 de setembro de 2001. Neste caso, a política externa passava a ser influenciada pela chamada Doutrina Bush que, junto ao combate ao Terrorismo internacional (GcT), trazia como instrumentos para tal finalidade a necessidade de garantir a legitimidade aos EUA em atuar de modo unilateral no sistema internacional, bem como em construir ou fortalecer parcerias para tanto (Ikenberry, 2002). Diante deste cenário, o que se viu foi a ampliação - ou criação - de iniciativas que, direta ou indiretamente, eram voltadas ao continente africano (Otavio, 2021).

Indiretamente, destacam-se a criação do Millennium Challenge Corporation, de 2004 (desenvolvimento econômico), o Fundo Global de combate à tuberculose, malária e ao HIV/AIDS, e o Plano de Emergência Presidencial de Combate à AIDS (PEPFAR), iniciativas que não eram exclusivas para a África, mas assistiram diversos países do continente (Tieku, 2018). Diretamente, o âmbito da segurança se mostrou protagonista, cujas iniciativas estiveram relacionadas à GcT, porém não necessariamente às demandas securitárias dos países africanos. Exemplos disso podem ser encontrados nos programas Foreign Military Sales (FMS) e Foreign Military Sales Financing (FMF), ambos voltados para facilitar a venda de armas e de equipamentos militares para aliados de Washington via provisão de créditos que, entre 2004 e 2005, passou de US\$25.6 milhões para US\$61.5 milhões (Klare y Volman, 2006). Junto ao FMS e FMF, outras ações que se destacaram foram a Iniciativa de Combate ao Terrorismo na África Ocidental, que direcionou US\$100 milhões em recursos e assistência técnica; o Programa Safe Skies para a segurança nos aeroportos africanos; a Iniciativa Pan-Sahel, voltada para a defesa de fronteiras em países como Chade, Argélia, Marrocos, Nigéria, Senegal, Tunísia, Mali, Mauritânia e Níger, a Força-Tarefa Conjunta Combinada da África (CJTF-HOA) que

capacitou quadros militares em países como Etiópia, Djibuti, Quênia, Burundi, Tanzânia e Ruanda, o International Military Education and Training (IMET); e, principalmente, o Comando dos Estados Unidos para a África (AFRICOM) (Oliveira, 2019).

Direcionado para atuar em operações, exercícios, capacitação de soldados, cooperação com países africanos, dentre outros objetivos pertencentes à esfera da segurança, o AFRICOM se caracteriza pela atuação e críticas à sua funcionalidade. No que diz respeito a atuação, vale destacar o fornecimento de equipamentos militares para a Missão de Paz da União Africana para a Somália. Referente às críticas, a não participação dos países africanos em sua criação gerou a repulsa da quase totalidade das nações africanas em sediarem tal iniciativa, que acabou sendo locada na Alemanha (Cardoso, 2020). Tais críticas, somadas ao predomínio de investimentos estadunidenses na dimensão da segurança, se comparada com saúde e economia, reforçavam uma das características já vistas em administrações anteriores, qual seja, de atuar no continente quando este passa a ser englobado em interesses sistêmicos de Washington.

Semelhantemente a Bush, Vladimir Putin, ao assumir a presidência da Rússia em 2000, também buscou fortalecer a reaproximação russo-africana, em grande medida viabilizada por uma retomada progressiva do dinamismo da economia russa, que permitiu ao país a adoção de uma política externa mais independente e alinhada à visão de um mundo multipolar (Besenyő, 2019). Nesse contexto, ao longo do ano de 2001, o presidente russo recebeu visitas do Primeiro-Ministro da Etiópia e dos presidentes de Argélia, Guiné, Egito, Nigéria e Gabão, e entre aquele ano e 2005, diversas das embaixadas e centros culturais que haviam sido fechados na década anterior foram reabertos (Fidan y Aras, 2010; Besenyő, 2019).

Outro sinal importante dessa renovada aproximação foram as visitas realizadas por Putin ao continente. Em 2005, o presidente russo visitou o Egito, em

2006, a Argélia, o Marrocos e a África do Sul, e, em 2008, a Líbia. Essas viagens foram marcadas por um profundo caráter simbólico. Para além de englobar a primeira visita de um líder russo a um país ao sul do Equador, o fato de terem sido visitados países dos extremos geográficos do continente foi compreendido como uma demonstração do interesse russo pela retomada das relações com toda a África (Fidan y Aras, 2010). Nesse mesmo contexto, vale destacar a interação econômica entre Moscou e os países africanos, que experimentou um significativo fortalecimento. Enquanto em 2001 o total das relações comerciais bilaterais foi de cerca de US\$1.5 bilhões, em 2005 esse valor já havia mais do que duplicado, atingindo um total de US\$3.1 bilhões (ITC, 2023).

O incremento das relações comerciais também se beneficiou de ações tomadas por Moscou nesse contexto de busca por restabelecimento dos laços com o continente, vide a criação, em 2002, do Conselho Empresarial Rússia-África – composto por empresários atuantes em setores como os de petróleo, gás, finanças e turismo na África. Tal política adotada pela administração Putin, direta ou indiretamente, incentivou a crescente presença de empresas russas no continente africano. Como demonstra Besenyő (2019), desde o início da década de 2000 é possível verificar um crescimento substancial de empresas russas atuando no continente africano – especialmente em setores ligados à produção de commodities (principalmente de minérios raros – como urânio – e energéticas – como petróleo e gás).

Nesse sentido, empresas estatais russas, como a Gazprom e a Lukoil, além de outras gigantes, como Stroitransgaz, Soyuzneftgas e Rostneft, têm atuado em países como Nigéria, Argélia, Gana, Costa do Marfim, Líbia, Egito e Sudão, entre outros, justamente na exploração de petróleo e gás natural (Faleg y Secrieru, 2020). Cumpre ressaltar, inclusive, que a Gazprom, em conjunto com a empresa argelina Sonatrach, é responsável pela exportação de 40% do gás que é consumido pela Europa (Besenyő, 2019).

Ainda, empresas como a Evraz Group e a Renova também têm aumentado sua presença no continente, estando presentes em países como África do Sul, Congo, Gabão, Guiné, Libéria, Botsuana, Namíbia e Burkina Faso, e atuando na exploração de minérios como ouro, níquel, manganês, diamante e urânio. Além dessas, a Rosatom, empresa do setor de energia nuclear, já assinou contratos com diversos países para a construção de usinas nucleares, dentre os quais Egito, África do Sul, Nigéria, Quênia, Uganda e Tanzânia (Besenyő, 2019; Faleg y Secrieru, 2020).

De Obama a Trump, de Medvedev ao retorno de Putin: Estados Unidos, Rússia e África na década de 2010

Os anos finais da década de 2000 e a década de 2010 foram marcados por mudanças políticas na Rússia e nos Estados Unidos que impactaram nas relações com o continente africano. Inicialmente, no que concerne Moscou, a transição de Putin para Medvedev (2008-2012) foi acompanhada pela continuidade na política externa adotada até então, e, conseqüentemente, na manutenção da busca por fortalecer laços com os países africanos. No âmbito político, uma das iniciativas adotadas foi a realização de visitas presidenciais, como ao Egito, à Namíbia e a Angola, em 2009, e à Argélia, em 2010. No âmbito econômico, o interesse russo ganhou destaque a partir de três áreas. A primeira diz respeito às trocas comerciais, que se em 2005 haviam alcançado US\$3.1 bilhões, em 2010, atingiram a marca de cerca de US\$7.4 bilhões (ITC, 2023).

A segunda refere-se à continuidade em desenvolver iniciativas voltadas a incentivar a maior presença de empresas russas em solo africano. Enquanto em 2002 houve a criação do “Conselho Empresarial Rússia-África”, em 2009 foi criado o “Comitê de Coordenação em Cooperação Econômica com os Países da África Subsaariana”, unindo mais de 90 entidades russas – agências ministeriais, organizações e companhias de diversos tamanhos – com o objetivo de promover os interesses empresariais russos no continente (Fidan y Aras, 2010), em 2011

foi realizado o primeiro Fórum Empresarial Rússia-África, na Etiópia, reunindo representantes das principais empresas russas de energia, mineração, transportes e finanças, além de representantes de diversos países africanos, como Chade, Mali, Sudão e Etiópia (Besenyő, 2019). Já a terceira área refere-se à segurança, mais especificamente à venda de armamentos, cujo montante entre 2000 e 2011, somou em torno de US\$1 bilhão, resultado da venda para 22 países africanos (SIPRI, 2023).

Se na transição entre Putin e Medvedev houve a continuidade na política externa, no que diz respeito a transição de governo entre Bush e Obama (2009-2017), o que se viu foi a tendência em mudar a atuação dos EUA no cenário internacional. Inicialmente, para além de romper com a GcT, pontos como a priorização do conceito ampliado de segurança, o fortalecimento do Tratado de Não Proliferação de Armas Nucleares, a atuação na desnuclearização do Irã e da Coreia do Norte, a defesa da democracia, dos direitos humanos, da liberdade individual, da prosperidade socioeconômica e do multilateralismo, expresso na atuação junto ao G20, ao FMI e ao Banco Mundial, e no fortalecimento de laços com potências europeias e emergentes, sem mostraram relevantes para a inserção internacional defendida pelo governo Obama (NSS 2010). Evidentemente que, diante deste novo cenário, as expectativas com relação à interação EUA-África também se mostraram presentes, inclusive, eram reforçadas tanto pelo discurso realizado por Obama no Parlamento de Gana, em 2009, quanto na criação da U.S. Strategy Toward Sub-Saharan Africa de 2012.

Diferentemente do governo Bush, contudo, a administração Obama manteve o interesse na economia e, destacadamente, na segurança. Em relação à economia, os principais objetivos eram aumentar os investimentos no continente, a abertura dos mercados africanos aos produtos estadunidenses e o alcance da AGOA (Otavio, 2021). No entanto, quando analisados os números, o que se viu foi a dificuldade dos EUA em ampliar o comércio com países africanos. Enquanto no primeiro ano da administração as

exportações e as importações para a África totalizaram US\$24.33 bilhões e US\$62.4 bilhões, respectivamente, em 2017, o que se viu foi a redução destas, com as exportações atingindo US\$22.07 bilhões e as importações US\$33.4 bilhões (ITC, 2023).

Referente a segurança, a administração Obama manteve as iniciativas desenvolvidas durante o governo Bush, bem como o repasse de recursos para países considerados estratégicos. Em números, vale ressaltar o FMF que entre 2010 e 2011, recebeu em torno de US\$38 milhões distribuídos para diversos países, destacadamente, Libéria (US\$9 milhões), Marrocos (US\$9 milhões), Nigéria (US\$4 milhões), Tunísia (US\$4.9 milhões), Djibuti (US\$2.5 milhões), Etiópia (US\$2 milhões), República Democrática do Congo (US\$1.5 milhões) e Quênia (US\$1 milhão). Além do FMF, destacaram-se países considerados estratégicos, como o Egito, que entre 2009 e 2010 havia recebido em torno de US\$1.3 bilhões em assistência militar; o Djibuti e Etiópia, países que, nos anos iniciais do governo democrata, receberam, juntos, aproximadamente a metade dos US\$12.55 milhões do FMF (Tieku, 2018).

Ainda no campo da segurança, outra iniciativa adotada foi o apoio à intervenção militar voltada à mudança de regime, como visto na Líbia, país então sob a administração de Gaddafi. Durante a chamada Primavera Árabe, o país experimentou um contexto de instabilidade política, sendo posteriormente alvo de uma intervenção militar arquitetada no Conselho de Segurança da ONU por EUA, França e Inglaterra, via instrumentalização da Responsabilidade de Proteger (R2P) (De Waal, 2011). Por um lado, o respaldo conquistado com a R2P levou à aprovação das resoluções 1970 e 1973 (Security Council, 2011a, 2011b), à intervenção da OTAN e, conseqüentemente, à eliminação da administração Gaddafi. Por outro, refletiu outra característica importante da política externa estadunidense: priorizar seus parceiros europeus, que tinham interesse na intervenção.

De modo geral, a tendência encontrada nos governos Medvedev e Obama, voltada às dimensões

político-diplomáticas, da economia e da segurança, também foi encontrada no retorno de Putin. No que diz respeito à segurança, uma das iniciativas que se manteve presente foi a venda de armamentos para países do continente. Contudo, o que se viu foi uma redução substancial no volume entre 2012 e 2013, tendência revertida até 2017, quando um novo declínio passou a ser verificado, atingindo, em 2020, valores inferiores àqueles da década de 1990 (SIPRI, 2023). Como destaca Besenyó (2019), as vendas de armamentos russos têm sido potencializadas por diversos elementos, dentre os quais se destacam o fato de que diversas forças armadas africanas tiveram parte expressiva de seu arsenal construído com equipamentos soviéticos, e também a resistência de outros parceiros (como os EUA) em vender tais equipamentos para alguns países do continente.

Esses mesmos elementos também têm contribuído para fomentar uma cooperação militar mais ampla entre Moscou e os países africanos, resultando na assinatura de mais de 20 acordos de cooperação bilateral desde 2015 (Marten, 2019). Outro elemento de destaque na reaproximação russa com a África nessa dimensão é a crescente presença de empresas privadas de segurança no continente, dentre as quais a mais conhecida é o chamado Grupo Wagner (Østensen y Bukkvoll, 2021). Com atuação em países como República Centro Africana, Sudão, Moçambique, Mali e Líbia, o grupo ganhou destaque especialmente a partir de 2022, diante da decisão do governo do Mali de exigir a retirada das tropas francesas estacionadas no país e da crescente atuação do grupo nas missões de contraterrorismo no país africano (Duursma y Masuhr, 2022).

Já no âmbito econômico, iniciativas como trocas comerciais, perdão de dívidas e criação de iniciativas direcionadas a fortalecer os laços russo-africanos tiveram destaque. No comércio, ao longo da segunda década do século XXI, esse crescimento se viu ainda mais acelerado. Ainda potencializadas pelo incremento das exportações russas para a África, as relações comerciais entre Moscou e os países africanos atingiram seu maior volume em 2019, com um

total de cerca de US\$20.3 bilhões – um crescimento de mais de 1.200% com relação ao volume do início do século XXI (ITC, 2023). Neste mesmo contexto, também em 2019, foi realizado o primeiro Fórum Rússia-África, simbolizando a criação de iniciativas focadas no fortalecimento dos laços bilaterais.

Primeiramente, a importância do Fórum encontra-se atrelada à adesão africana, visto que o evento contou com representantes de todos os países do continente, sendo 48 chefes de Estado, bem como de lideranças de sete das maiores Organizações Regionais Africanas, as quais, para além de participarem das reuniões com os demais chefes de Estado, também participaram de um encontro à parte com o presidente russo. Em segundo lugar, o destaque dado ao evento diz respeito aos temas discutidos, como questões ligadas à integração econômica, aos investimentos russos no continente africano, à cooperação em educação, à criação de projetos nas indústrias de gás, petróleo e energia nuclear, à segurança no continente e à manutenção da soberania econômica africana, entre outros (Marten, 2019).

Para além da assinatura de diversos contratos de mineração e exploração de energia nuclear com países do continente (Mezyaev, 2020), destaca-se como resultado do encontro o terceiro ponto marcante desta dimensão econômica, no caso, o perdão de dívidas, uma vez que a administração Putin cancelou mais de US\$20 bilhões em dívidas de países africanos com a Rússia (Marten, 2019; Mezyaev, 2020). Tal iniciativa reforça um posicionamento que já havia sido adotado anteriormente, quando, em 2008, foi anunciado o perdão de US\$16 bilhões em dívidas africanas, e em 2012 de outros US\$20 bilhões (Besenyő, 2019). A título de exemplo, dentre os países que tiveram suas dívidas canceladas ainda nos anos 2000 está a Argélia. Em sua visita ao país, em 2006, Putin anunciou que Moscou anularia toda a dívida argelina de US\$4.7 bilhões, o que foi seguido por um anúncio do governo africano de que compraria um pacote de equipamentos militares russos com um valor total de US\$7.5 bilhões (Fidan y Aras, 2010).

Tanto a economia quanto a segurança são dimensões que se atrelam à terceira encontrada na relação tanto dos Estados Unidos quanto da Rússia com o continente africano, qual seja, a político-diplomática. No caso de Moscou, um primeiro ponto que se destaca nesta dimensão são as visitas oficiais a países africanos, como ocorridas na África do Sul, em 2013 e em 2018, e no Egito, em 2015 e 2017. Como destacam Olivier e Suchkov (2015), essas visitas de alto-nível resultaram na assinatura de diversos acordos bilaterais, sendo ambos os países vistos por Moscou como importantes parceiros econômicos e políticos. Junto às visitas oficiais, outra iniciativa importante nesta dimensão se expressa, também, nos documentos oficiais russos, prática já vista durante a primeira passagem de Putin pela presidência russa.

Inicialmente, o reflexo disso pode ser visto em 2007, ano de publicação do documento “Uma Visão Abrangente da Política Externa da Federação Russa”, que estabelecia a necessidade de Moscou participar ativamente da resolução de conflitos na África, promover o cancelamento das dívidas africanas, contribuir para o treinamento de capital humano e incrementar a ajuda humanitária ao continente. Nesse contexto, o documento reforçava que o desenvolvimento de relações amistosas com a África, marcadas por cooperação e interesses mútuos, permitia à Rússia se apoiar no continente africano para promover seus interesses internacionais e alcançar seus objetivos econômicos (Fidan y Aras, 2010). No ano seguinte, um novo Foreign Policy Concept foi lançado, o qual também deixava clara a inflexão com relação ao relacionamento com o continente, inclusive, entendendo que a África e suas organizações regionais são fundamentais para a política externa russa. No que concerne à passagem atual de Putin na presidência russa, o Foreign Policy Concept foi mantido, inclusive, tendo novas versões lançadas em 2013 e em 2016.

Se no caso russo o interesse pelo continente africano mantinha-se cada vez mais em destaque, quando analisada a administração Trump (2017-2021), a

tendência em manter o foco apenas nos âmbitos econômico e securitário se mostrou constante. Em linhas gerais, a política externa adotada pela administração Republicana destacava o unilateralismo em detrimento ao multilateralismo, bem como buscava atender seu eleitorado, que desconsiderava, o livre-comércio, os compromissos externos, a imigração e o intervencionismo por questões consideradas humanitárias, a retirada dos EUA dos acordos e organizações internacionais, dentre outras escolhas que representavam a ruptura com a política externa adotada pelo governo Obama (Otavio, 2021).

Conforme indicado anteriormente, quando analisado a interação entre EUA e África durante a administração Trump, o que se viu foi a continuidade pelo interesse na economia e na segurança. No âmbito econômico, o interesse pelo Golfo da Guiné convergiu com a criação da Trump Administration's Prosper Africa Initiative. Inaugurada em 2019, na Cúpula EUA-África, tal iniciativa trazia como principal objetivo fortalecer as relações econômicas entre as partes como forma de se contrapor à presença chinesa no continente. Vale ressaltar que o desejo de romper com o avanço chinês já era destacado na NSS de 2017, inclusive ressaltando, dentre outras características, que a China era favorecida no comércio mundial, como também que seu avanço no mundo, como visto na África, representava uma afronta aos EUA (Otavio, 2021). Tal objetivo, todavia, mostrou-se um desafio, uma vez que tanto no Investimento Externo Direto (IED), quanto no âmbito comercial, as cifras estadunidenses haviam diminuído (Cook e Williams 2020).

Referente ao âmbito da segurança, Washington priorizou as regiões do Magreb, da África Oriental e do Chifre da África – espaço compreendido conexo ao Oriente Médio e de população predominantemente muçulmana, logo, na perspectiva da administração Trump, propenso ao avanço do terrorismo –, e a aproximação junto a países considerados estratégicos para a estabilização do continente, como Nigéria, África do Sul, Argélia, República Democrática do Congo, Etiópia e Senegal (Schraeder,

2018). A priorização de tais países e regiões buscava englobar a África em dinâmicas de estabilidade e de paz voltadas para o sistema internacional e no combate ao terrorismo, inimigo considerado prejudicial aos interesses dos Estados Unidos, e não necessariamente direcionadas a atender as demandas africanas. Reflexo disso pode ser encontrado no destaque dado a iniciativas de contraterrorismo, como a Trans-Saharan Counter-Terrorism Initiative (TSCTI), o CJTF-HOA, a IMET e, destacadamente o AFRICOM, além de iniciativas como o acordo com o Níger e o uso de bases no Djibuti, na Itália e na Tunísia para a realização de ataques contra grupos considerados terroristas (Otavio, 2021).

Destoando da relevância dado ao combate ao terrorismo, as demandas africanas foram colocadas em segundo plano, resultando, por exemplo, no desinteresse em atuar na pacificação da Líbia, compreendendo que sua estabilidade deveria ser realizada pelas potências europeias (Schraeder, 2018). Além do desdém no caso líbio, as críticas à administração Trump dizem respeito ao tratamento dado à questão migratória e ao modo de atuar no que diz respeito à COVID-19. No que diz respeito à imigração, as críticas africanas eram respostas a políticas como o Ato Executivo nº 13.769 de 2017 que, mesmo sendo contestado pela Suprema Corte, trazia como objetivo limitar a entrada no país de africanos procedentes de Líbia, Somália e Sudão. Referente a COVID-19, vale lembrar o documento 2020/0018, criado pela Federal Emergency Management Agency (FEMA), que limitava à exportação de equipamentos considerados fundamentais para combater a pandemia (FEMA, 2020).

Biden, Putin e as semelhanças e divergências sobre o continente africano

Em artigo publicado em 2020, intitulado de “Why America Must Lead Again: Rescuing U.S. Foreign Policy After Trump”, o ainda candidato à presidência dos EUA, Joe Biden, não apenas criticava o governo Trump, como também destacava que os EUA deveriam retomar o protagonismo no cenário internacional,

defendendo os direitos humanos, a difusão da democracia e o combate ao autoritarismo no âmbito internacional, destacando China e Rússia como os países a ser derrotados. Já como presidente, em discurso realizado em fevereiro de 2021, e na NSS de 2022, Biden reafirmava que Pequim e Moscou deveriam ser tratados como concorrentes, uma vez que ambos se encontravam na divisão defendida por Washington de um mundo marcado entre democracias e autocracias. Enquanto a Rússia é vista como um inimigo imediato, a China é apresentada como um concorrente a médio e longo prazo, cuja coexistência com os EUA poderá ser pacífica (NSS, 2022).

Diante deste contexto, Washington passou a considerar importante ampliar sua atuação no continente africano, tanto na NSS de 2022 quanto na U.S. Strategy toward sub-saharan Africa de 2022, destacando áreas prioritárias para sua interação - no caso, se aproximar de Estados considerados democráticos e livres, no combate à pandemia, na criação de iniciativas que fortalecessem a relação econômica entre as partes e nas questões climáticas, como também na contenção do avanço dos adversários no continente. Desde então, o que se viu foi o predomínio de política externa reativa (Boys, 2022) e, nesse contexto, é possível encontrar duas formas de atuação dos EUA, uma pautada no assistencialismo e a outra no pragmatismo, como instrumentos para ampliar sua inserção na África.

No assistencialismo, um dos principais objetivos diz respeito ao enfrentamento da pandemia da COVID-19. No caso, vale destacar que uma primeira iniciativa da administração Biden foi passar a doar vacinas para os países africanos, como o fornecimento de 17 milhões de doses da Johnson & Johnson (The White House, 2021). Referente ao pragmatismo, expresso principalmente nas metas apresentadas no The U.S.-Africa Leaders Summit de 2022, a administração Biden vem demonstrando interesse em atender demandas africanas, bem como fortalecer laços no âmbito econômico com os países do continente.

No que diz respeito às demandas, além de demonstrar interesse em atender de modo igualitário os países, indicando que não apenas Estados como Nigéria, Quênia, e África do Sul serão estratégicos, mas também pequenos e médios Estados africanos (NSS, 2022), a administração Biden ressaltou o interesse em atender iniciativas surgidas no continente. Vale lembrar que se no início do século XXI, o dinamismo africano era representado por iniciativas como a criação da Nova Parceria Econômica para o Desenvolvimento da África e a transição da Organização da Unidade Africana para UA, a partir de 2010, as transformações encontradas no continente são refletidas no Programa de Infraestrutura para o Desenvolvimento da África (PIDA), lançado em 2010 e, principalmente, na Agenda 2063 - A África que queremos, iniciativa criada em 2015 pela UA, que possui em seu escopo objetivos considerados centrais para o desenvolvimento da África, bem como uma nova inserção internacional do continente (Oliveira y Otavio, 2021).

Neste caso, a nova inserção internacional volta-se a encontrar outro lugar para a África no cenário internacional, buscando tornar o continente um ator forte e influente no sistema internacional, com maior participação em temas referentes aos bens comuns globais, no combate a quaisquer formas de racismo, xenofobia e outras práticas de intolerância, no ativismo nas instituições multilaterais e na coexistência pacífica. Além disso, vale destacar o interesse pela maior integração continental como meio de se contrapor à ingerência de potências extrarregionais, o interesse pela cooperação internacional favorável ao continente e a crítica à imposição de sanções consideradas indevidas aos países africanos (Oliveira y Otavio, 2021).

Diante de tais demandas, bem como do destaque feito na NSS de 2022 de que a quantidade de votos africanos é impactante no sistema ONU, a administração Biden demonstrou apoiar a entrada da UA como membro fixo do G-20; a defesa de reforma do Conselho de Segurança que garanta um assento permanente para algum representante africano; e a

promessa de repassar US\$55 bilhões para a efetivação da Agenda 2063. Além disso, vale destacar o objetivo de atuar em processos de pacificação em países como Camarões, República Democrática do Congo, Etiópia, Moçambique, Nigéria, Somália e na região do Sahel, ainda que tais ameaças sejam representadas como atividades terroristas (NSS, 2022).

Também na dimensão pragmática, porém no âmbito comercial, destacam-se a criação do acordo de livre comércio com o Quênia e o repasse de US\$1.3 bilhões direcionados à infraestrutura focada na ampliação do comércio entre EUA e países africanos (Usman, Ovadia y Abayo, 2022). É possível destacar três motivos que indicam o interesse estadunidense em fortalecer laços comerciais com os países africanos. Primeiramente, por se tratar de um continente marcado pela população em sua maioria jovem e em acelerado processo de urbanização, características que caminham lado a lado ao crescimento do consumo. Um segundo motivo diz respeito ao African Continental Free Trade Area (AfCFTA), cuja expectativa é de que as trocas comerciais até 2030 alcancem a cifra de US\$6.7 trilhões (Hruby, 2021).

Já o terceiro motivo diz respeito à busca por fortalecer laços econômicos entre EUA e os países africanos. Tal cenário, todavia, mostra-se cada vez mais desafiador, visto que, se em 2017, por exemplo, as exportações e importações relacionadas à África equivaleram a US\$22.07 bilhões e US\$33.41 bilhões, respectivamente, em 2019, tais valores foram de, respectivamente, US\$22.15 bilhões e US\$23.7 bilhões (ITC, 2023). Inclusive, em 2019, o continente contabilizou apenas 1.4% do total comercializado pelos EUA em seu comércio internacional (Cook y Williams, 2020). No que diz respeito ao IED, as cifras também não representaram avanços significativos na interação entre as partes, havendo, na verdade, o declínio do Investimento direcionado à África. Mesmo quando se leva em consideração o conjunto de IED advindo de empresas estadunidenses em 2019, os valores destacados para a África equivaliam a 0.7% deste total (Cook y Williams, 2020).

De modo geral, o que se percebe é a busca em se contrapor à presença de potências consideradas nocivas aos interesses de Washington, notadamente China e Rússia. Enquanto na administração Trump, Pequim e Moscou eram apresentados como concorrentes aos EUA no sistema internacional, porém, no que concerne ao continente africano, apenas a China era apresentada como ameaça, na administração Biden, ambos são considerados como representando ameaças - tanto no âmbito sistêmico, quanto no continente africano.

No caso chinês, a concorrência mostra-se complexa, reflexo disso pode ser encontrado no âmbito comercial, já que desde 2009 Pequim se mantém como principal parceiro comercial do continente africano (Otavio, 2021). Além disso, vale destacar o âmbito da cooperação, no qual a China, em 2017, já havia investido US\$19.4 bilhões em infraestrutura no continente, destacadamente na PIDA, valor muito acima daqueles advindos de países como Estados Unidos, França, Alemanha, Reino Unido, Japão e Índia, que, somados, chegavam a US\$6.94 bilhões (Oliveira y Otavio, 2021). Paralelamente a tal cenário, vale ressaltar a cooperação voltada ao âmbito da saúde, uma vez que a China destacava, via discurso *Fighting COVID-19 Through Solidarity and Cooperation Building a Global Community of Health for All* o apoio médico e hospitalar aos países africanos, refletido no comprometimento em fornecer mais de um bilhão de doses de vacina para a África (60% doadas e 40% desenvolvidas via apoio chinês a empresas africanas); desenvolver dez projetos médicos; e enviar 1.500 profissionais de saúde (Republic of China, 2020).

Referente à Rússia, para além de buscar que Moscou não obtenha apoio de países africanos no conflito com a Ucrânia, a administração Biden sente-se desafiada, visto que, paralelamente ao distanciamento adotado pelo governo Trump, a Rússia passou a ampliar seus laços com os países africanos. Exemplo disso pode ser encontrado na versão de 2023 da *Foreign Policy Concept* russa, na qual a África recebe uma seção específica e mais alargada. Nela,

para além de um detalhamento maior do que se estabelecia anteriormente em termos de cooperação e do respeito à noção de “resoluções africanas para problemas africanos”, há uma mudança substancial: se estabelece uma clara crítica à atuação das potências tradicionais no continente africano, bem como a proposição de que Moscou busca se colocar como um ator distinto e influente no desenvolvimento mundial. Grosso modo, diante do maior engajamento russo com a África, mostra-se sintomática a afirmação feita pelo então General do AFRICOM, Stephen Townsend, de que a presença russa seria a segunda principal ameaça existente aos EUA no continente, ficando atrás apenas do terrorismo (Lamothe, 2019).

CONCLUSÕES

A análise realizada ao longo deste artigo, nos permite verificar, com clareza, a existência de um interesse renovado, tanto dos EUA quanto da Rússia, pelo continente africano no século XXI. Como destacado inicialmente, ao longo da Guerra Fria a África se consolidou como um espaço de disputa entre as duas superpotências, recebendo, nesse contexto, grande atenção de ambas. As motivações para esse interesse, todavia, não estavam associadas essencialmente às relações mantidas com os parceiros africanos, mas sim à busca das superpotências de, por meio dessas relações, conquistar novos aliados e, assim, fortalecer o seu lado na disputa bipolar. Como consequência disso, com o encerramento da Guerra Fria e as transformações ocorridas nas relações internacionais nesse contexto, a África perdeu grande parte de sua relevância estratégica, sendo, em grande medida, deixada de lado nas políticas externas tanto dos EUA quanto da Rússia. Novamente, as motivações de ambos os atores nesse movimento de afastamento eram semelhantes, dizendo respeito à adequação à ideia de uma Nova Ordem Global - com todas as suas consequências.

Tal realidade passou a se transformar progressivamente a partir da segunda metade da década de 1990. Impulsionados por motivações distintas e em

ritmos distintos, Washington e Moscou deram início a processos de reaproximação da África. Enquanto no caso russo o elemento determinante para esse movimento foi uma inflexão de sua política externa (marcada por uma crescente crítica ao alinhamento que vinha sendo promovido ao Ocidente), no caso estadunidense ele foi resultado da inauguração de uma nova estratégia que buscava reforçar a posição estadunidense de liderança na ordem global pós-Guerra Fria.

Foi justamente a partir dessa inflexão que, desde o início do século XXI, a África passou a, com ainda mais força, receber atenção de ambas as potências. Uma vez mais, todavia, as motivações de ambas eram - e têm se mantido - bastante distintas. Por um lado, a Rússia tem mantido (e reforçado) um entendimento dos países do continente africano como potenciais parceiros em termos não apenas do fortalecimento de sua posição nas relações internacionais, mas também na própria transformação da ordem internacional - visando a garantir a consolidação de uma ordem internacional multipolar, marcada por um maior protagonismo dos atores do Sul Global. Com isso, Moscou tem buscado não apenas o incremento dos laços nas dimensões política, econômica, securitária e diplomática de forma simultânea, mas também demonstrar que seu interesse não se limita a alguma região - ou dimensão - específica do continente, mas sim à sua totalidade, e que sua busca é pela construção de relações de caráter horizontal com os parceiros africanos.

Por outro lado, o incremento na aproximação estadunidense a partir do início século XXI se deu, em grande medida, motivado por questões securitárias, especialmente a incorporação do continente africano na Guerra Global ao Terror. Enquanto essa dimensão se manteve ao longo das últimas décadas, também passou a ganhar força, progressivamente, a busca estadunidense por se contrapor à crescente presença (diplomática, econômica e securitária) de outros atores no continente africano - especialmente da China e, mais recentemente, da Rússia. Nesse sentido, o que é se pode verificar com considerável

clareza é que, ao longo desse período, o incremento dos laços com a África buscado pelos Estados Unidos tem sido motivado mais por uma tentativa de diminuir uma eventual influência que possa ser exercida por outros atores no continente do que propriamente por elementos ligados à sua própria relação com os países africanos. Parece claro, portanto, que no que diz respeito às relações de EUA e Rússia com a África no século XXI, não há uma nova Guerra Fria. Isso, todavia, se deve muito mais às ações e motivações de Moscou do que às de Washington, uma vez que esta última parece reproduzir a lógica de atuação que orientou a aproximação estadunidense da África ao longo do conflito bipolar - a despeito de não ser essa a lógica que orienta a Rússia no século XXI.

NOTAS

¹ Por Ordem Internacional Liberal ou Ordem Internacional Americana, entende-se como um “sistema resultante de alianças de segurança, instituições multilaterais e políticas econômicas relativamente abertas” (Nye, 2019, p. 67)

² A única visita antes disso havia sido realizada em 1992, por Frederik de Klerk, então presidente da África do Sul, ainda sob o regime segregacionista do apartheid.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arkhangelskaya, A. y Shubin, V. (2013). *Russia's Africa Policy*. Johannesburg: South African Institute of International Affairs Occasional Papers.
- Besenyő, J. (2019). The Africa Policy of Russia. *Terrorism and Political Violence* 31 (1): 132-53.
- Boys, J. (2022). In Charge, But Not in Control: Biden's Foreign Policy. *Political Insight*. April: 4-6.
- Cardoso, N. (2020). *Segurança Regional no Chifre da África: Conflitos, Atores, Agendas e Ameaças*. Porto Alegre: UFRGS.
- Clapham, C. (1996). *Africa and the International System: The Politics of State Survival*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cook, N. y Williams, B. (2020). *The Trump Administration's Prosper Africa Initiative*. Washington, D.C.: Congressional Research Service.
- De Waal, A. (2011). African roles in the Lybian conflict of 2011. *International Affairs* 2 (89):365-79.
- Desai, P. (2005). Russian Retrospectives on Reforms from Yeltsin to Putin. *Journal of Economic Perspectives* 19(1): 87-106.
- Donaldson, R. H. (2000). Boris Yeltsin's Foreign Policy Legacy. *Tulsa Journal of Comparative and International Law* 7(2): 285-326
- Duursma, A. y Masuhr, N. (2022). Russia's return to Africa in a historical and global context: Anti-imperialism, patronage, and opportunism. *South African Journal of International Affairs* 29(4):1-17.
- Faleg, G. y Secieru, S. (2020). Russia's Forays into Sub-Saharan Africa: Do you want to be my friend, again?, *European Union Institute for Security Studies (EUISS)*
- Federal Emergency Management Agency (FEMA). (2020). *Prioritization and Allocation of Certain Scarce or Threatened Health and Medical Resources for Domestic Use*. Department of Homeland Security: Federal Register/Vol. 85, nº 70, p. 20195-20200.
- Fidan, H. y Aras, B. (2010). The Return of Russia-Africa Relations. *Bilig - Turk Dunyasi Sosyal Bilimler Dergisi* 52 (52): 47-68.
- Gruzd, S., Ramani, S. y Clifford, C. (2022). Russia in Africa: Who Is Courting Whom? *South African Journal of International Affairs* 29 (4): 401-5.
- Hruby, A. (2021). *Priorities for US-Africa Commercial Policy in the Biden Administration*. Atlantic Council, Africa Center, April, p. 1-16, 2021.

- Ikenberry, J. (2002). America's imperial ambition. *Foreign Affairs* 81(5): 44-60.
- International Trade Centre (ITC). (2023). Trade Map - Trade Statistics for International Business Development. Trademap.org. International Trade Centre. 2023.
- Klare, M. y Volman, D. (2006). America, China & Scramble for Africa's Oil. *Review of African Political Economy* 33(108):297-309.
- Lamothe, D. (2019). U.S. Africa Command nominee cites potential Russian and Chinese threats to U.S. interests in the region. *The Washington Post*. Recuperado de: <https://www.washingtonpost.com/national-security/2019/04/02/us-africa-command-nominee-cites-potential-russian-chinese-threats-us-interests-region/>.
- Marten, K. (2019). Russia's Use of Semi-State Security Forces: The Case of the Wagner Group. *Post-Soviet Affairs* 35(3): 181-204.
- Mezyaev, A. (2020). An Unprecedented Event in the History of African-Russian Relations. *The Thinker* 83:58-64.
- National Security Strategy (NSS). (2010). National Security Strategy. Washington: National Security Council.
- National Security Strategy (NSS). (2022). National Security Strategy for A New Century. Washington: National Security Council.
- Nye, J. S. (2019). The Rise and fall of American hegemony from Wilson to Trump. *International Affairs* 95(1): 63-80
- Oliveira, G. Z. y Otavio, A. (2021). Africa's Strategies of Development and International Insertion: The Hybridity of Agenda 2063. *Contexto Internacional* 3(2):331-353.
- Oliveira, G. Z. (2019). A Securitização Do Terrorismo Internacional Após 11 de Setembro de 2001: O Caso Da África. Tese (Doutorado em Ciência Política), Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- Olivier, G. y Suchkov, D. (2015). Russia Is Back in Africa. *The Strategic Review for Southern Africa* 37 (2): 146-67.
- Østensen, Å. y Bukkvoll, T. (2021). Private military companies – Russian great power politics on the cheap? *Small Wars & Insurgencies* 33(1-2):1-22.
- Otavio, A. (2021). De George W. Bush a Donald J. Trump: a África na política externa dos Estados Unidos, 2001-2020. *Conjuntura Austral: jornal of the Global South* 12(58): 92-106.
- Pecequilo, C. (2011). A política externa dos Estados Unidos: continuidade ou mudança? Porto Alegre: UFRGS.
- Putin, V. (2023). Declaration of the Second Russia-Africa Summit. Moscou: Kremlin. Recuperado de: <http://en.kremlin.ru/supplement/5972>.
- Republic of China. (2020). Fighting COVID-19 Through Solidarity and Cooperation Building a Global Community of Health for All. Beijing.
- Schraeder, P. (2018). 'Making America Great Again' Against the Backdrop of an 'Africa Rising'? The Trump Administration and Africa's Marginalization within U.S. Foreign Policy. *Seton Hall Journal of Diplomacy and International Relations* 20(1):98-117.
- Security Council. (2011a). Resolution 1970. New York, 26 Feb. Recuperado de: <https://bityli.com/KEmf7>
- Security Council. 2011b. Resolution 1973. New York, 17 Mar. Recuperado de: <https://bityli.com/x2UA0>
- Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI). (2023). SIPRI Arms Transfers Database. Recuperado de: <https://www.sipri.org/databases/armstransfers>.
- The White House. (2021). National Strategy for the COVID-19 Response and Pandemic Preparedness. Washington.
- The White House. (2022). U.S. Strategy Toward Sub-Saharan Africa, Washington.

Thomson, S. (2018). Rwanda: from genocide to precarious peace. New Haven: Yale University Press.

Tieku, T. (2018). United States-Africa Relations in the Age of Obama. New York: Cornell University Press.

Usman, Z., Ovadia, J. y Abayo, A. (2022). The U.S.-Africa Leaders Summit Marks a Seismic Shift in Relations with the Continent. Carnegie Endowment for International Peace, December 22, 2022.

CONFLITO DE INTERESSES

Os autores declaram que não há conflitos de interesse relacionados ao artigo.

CONTRIBUIÇÃO DA AUTORIA:

Guilherme Ziebell de Oliveira: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición

Anselmo Otavio: Conceitualização, Curadoria de dados, Análise formal, Pesquisa, Metodologia, Redação - rascunho original, Redação - revisão e edição

AGRADECIMENTOS

Não aplicável.

FINANCIAMENTO

Não se aplica.

PRÉ-IMPRESSÃO

Não publicado.

DIREITOS AUTORAIS

Os direitos autorais são de propriedade dos autores, que concedem à Revista Política Internacional os direitos exclusivos de primeira publicação. Os autores podem firmar acordos adicionais para distribuição não exclusiva da versão do trabalho publicada nesta revista (por exemplo, publicação em um repositório institucional, em um site pessoal, publicação de uma tradução ou como capítulo de livro), com reconhecimento da primeira publicação nesta revista. Com relação aos direitos autorais, a revista não cobra nenhuma taxa pelo envio, processamento ou publicação de artigos.



Argentina y el Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura (BAII): una relación sujeta a la fuerza de la certidumbre

Argentina and the Asian Infrastructure Investment Bank (AIIB): a relationship subject to the force of certainty

M. Sc. Camila Abbondanzieri

Magíster en Integración y Cooperación Internacional, doctoranda en Relaciones Internacionales. Jefa de Trabajos Prácticos, CONICET, Universidad Nacional de Rosario (UNR), Rosario, Argentina. ✉ cabbondanzieri@hotmail.com

 [0000-0002-1192-9582](https://orcid.org/0000-0002-1192-9582)

Cómo citar (APA, séptima edición): Abbondanzieri, C. (2025). Argentina y el Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura (BAII): una relación sujeta a la fuerza de la certidumbre. *Política internacional*, VII (Nro. 3), 24-36. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15756758>

 <https://doi.org/10.5281/zenodo.15756758>

RECIBIDO: 25 DE MARZO DE 2025

APROBADO: 27 DE ABRIL DE 2025

PUBLICADO: 7 DE JULIO DE 2025

RESUMEN El argumento principal que se sostiene en este artículo es que la certidumbre de la política internacional desplegada por China, a través de un instrumento muy particular como el Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura (BAII), se comporta como un incentivo para que los distintos actores internacionales fortalezcan y profundicen sus vínculos con este jugador sistémico. Se explora cómo a pesar de la diversidad ideológica y de los diferentes proyectos de política exterior de las últimas tres administraciones de gobierno en Argentina, con Mauricio Macri, Alberto Fernández y Javier Milei, el país mantuvo y reforzó progresivamente su vinculación con el BAII. La breve pero incremental trayectoria de asociación entre estos actores se explica por la fuerza de la certidumbre que propone la proyección de China como un jugador sistémico en el campo del financiamiento para el desarrollo.

Palabras clave: Argentina, Banco Asiático de Inversión en Infraestructura; Financiamiento para el desarrollo

ABSTRACT The main argument supported in this article is that the certainty of the international policy deployed by China, through a very particular instrument such as the Asian Infrastructure Investment Bank (AIIB), acts as an incentive for the different actors international to strengthen and deepen their ties with this systemic player. It explores how despite the ideological diversity and the different foreign policy projects of the last three government administrations in Argentina with Mauricio Macri, Alberto Fernández and Javier Milei, the country maintained and progressively strengthened its relation with the AIIB. The brief but incremental trajectory of association between these actors is explained by the strength of the certainty proposed by China's projection as a systemic player in the field of development financing.

Keywords: Argentina, Asian Infrastructure Investment Bank (AIIB), development financing.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de los últimos 15 años, distintos análisis de las Relaciones Internacionales fueron coincidiendo en identificar a la incertidumbre como una de las características prevalecientes del orden internacional en curso. Esta fuerza es concebida como una dinámica compleja y multidimensional que afecta, debilitando y tensionando, a una amplia gama de interacciones y áreas de la agenda global, como las geopolíticas, económicas, militares, diplomáticas, entre otras (Rathbun, 2007; Bas & Schub, 2017; Tello, 2017; Scoones & Stirling, 2020; Kaplow & Gartzke, 2021; Muñoz Henríquez & Gálvez-Gamboa, 2022;). Sucintamente, la incertidumbre puede ser definida como una idea-fuerza que socava cuotas de racionalidad, entendida en términos realistas, al comportamiento de los distintos actores internacionales. A su vez, provoca que las expectativas y los relacionamientos en general se vuelvan erráticos, poco previsible y difíciles de aprehender. Ahora bien, ¿es la incertidumbre la única fuerza que tracciona a las Relaciones Internacionales actuales o es simplemente un lente desde el que Occidente observa la decadencia del orden internacional liberal que contribuyó a cimentar desde Bretton Woods?

Aparentemente, no. No parece adecuado reducir y subsumir la totalidad de las tendencias globales en curso en el dominio de la falta de certidumbre y, como contrapartida, resulta imperioso ampliar las miradas a través de las que se analiza la realidad internacional para capturar la diversidad de comportamientos

y desempeños que expresan distintos actores. De hecho, en el hemisferio oriental, fue estableciéndose otro tipo de fuerza, o bien, de perspectiva centrada en la construcción de políticas planificadas en un horizonte amplio, a largo plazo, donde la certidumbre se va consolidando como una característica más o menos sólida. Desde finales de la década del setenta de manera progresiva y desde el siglo XXI de manera acelerada, China se ha convertido en un jugador sistémico que conduce una gestión particular de la tensión entre la incertidumbre y la certidumbre que deviene del orden global. De hecho, su cosmovisión enraizada en propósitos a mediano y largo plazo, aunque con razonables ajustes y cambios de dirección controlados, representan una manera específica y, aparentemente efectiva, de sortear los vaivenes de la incertidumbre (Jenkins, 2018). En cierto modo, China hace de la certidumbre de su política internacional y de su proyección global un activo externo que sin dudas incentiva la permanencia de las vinculaciones con un variado conjunto de actores de distintas latitudes.

La posibilidad de mantener políticas exteriores que constituyan verdaderas políticas de Estado que perduren a lo largo de los recambios de gobierno parece una tarea cada vez más ardua en el contexto de creciente polarización y sobre-ideologización de las relaciones internacionales. A modo ilustrativo, la sucesión de las administraciones de Trump en 2017, Biden en 2021 y nuevamente Trump en 2025 dan cuenta de la dificultad por sostener compromisos internacionales sin grandes variaciones. El eventual

retiro, o al menos su enérgica amenaza, por parte de Estados Unidos de organizaciones internacionales globales y de espacios de concertación política o los abruptos cambios de rumbo de lineamientos de política exterior de larga data, sin dudas aportan a sembrar la incertidumbre.

En contraposición a ello, sostener la certidumbre, anclar los proyectos de política exterior en el largo plazo y tomar al gradualismo y a las reformas parciales como fuerzas motoras de las relaciones internacionales, representa una dinámica más atractiva y propositiva que puede motivar a un heterogéneo conjunto de actores internacionales involucrados en la resolución de problemáticas de desarrollo. La fuerza de la certidumbre, por tanto, representa un marco de acción propicio para pensar en el desarrollo sostenible que como condición necesaria des cansa en el horizonte del largo plazo.

Tomando como referencia una pequeña porción de la realidad internacional como es el campo del financiamiento para el desarrollo, en este artículo se demostrará cómo la certidumbre expresada por el comportamiento de China en su capacidad de jugador sistémico actúa como un incentivo para que los distintos actores internacionales fortalezcan y profundicen sus vínculos con este país. Específicamente, se toma como unidad de observación un instrumento muy particular de su política exterior como es el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII). Para ilustrar estas dinámicas se acudirá al caso argentino. El argumento principal que se sostiene es que, a pesar de la diversidad ideológica y de los diferentes proyectos de política exterior de las últimas tres administraciones de gobierno en Argentina, este país mantuvo y reforzó progresivamente su vinculación con el BAII. La breve pero incremental trayectoria de asociación entre estos actores se explica por la fuerza de la certidumbre que propone la proyección china como un jugador sistémico en el campo del financiamiento para el desarrollo.

Para demostrar estas afirmaciones, en primer lugar, se realiza una sucinta referencia al proceso por el

cual se estableció el BAII, enfatizando los aspectos concernientes a su membresía y al alcance de sus operaciones. Posteriormente, por un lado, se repasan las diferentes propuestas de la política exterior de las gestiones de Mauricio Macri (2015-2019), Alberto Fernández (2019-2023) y Javier Milei (desde 2023) en relación con China y, por otro, se identifican las acciones concretas que se implementaron con respecto a la vinculación con el BAII. Finalmente, se exponen unas breves conclusiones.

DESARROLLO

El BAII: una institución global liderada por China

A pesar de que no puede indicarse de manera precisa un momento histórico que demarque el protagonismo de China en las dinámicas del financiamiento para el desarrollo, sí pueden detectarse una serie de hitos que comenzaron a ponerse en marcha a partir de las reformas de Deng Xiaoping hacia fines de la década del setenta y que se mantuvieron e inclusive reforzaron en los mandatos de Jiang Zemin, Hu Jintao y, fundamentalmente, de Xi Jinping (Kaplan, 2016). Estos hitos incluyen, entre otros, las distintas políticas de apertura controlada, el ingreso a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y las reformas financieras que permitieron gradualmente la internacionalización de la economía china, la inversión de nacionales chinos en el extranjero, entre otras dinámicas. A su vez, este dinamismo se tradujo en una estrategia anclada en dos ejes complementarios: por un lado, en el incremento de su participación en organismos internacionales existentes como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros; y, por otro en la creación de nuevas instituciones capaces de reflejar de manera más fehaciente las nuevas relaciones de poder globales como el BAII o el Nuevo Banco de Desarrollo en el marco de los BRICS (Rudyak, 2024; Morris, Rockafellow & Rose, 2021; Tüter, 2019).

En todo el esquema mencionado, el BAII representa solo la punta del iceberg de toda la política internacional de financiamiento para el desarrollo de China,

la cual terminó de asumir sus características sobresalientes a partir del liderazgo de Xi Jinping. En efecto, este Banco refleja la interrelación entre política exterior, comercio y financiamiento del desarrollo promovida por parte de China y, en tal esquema, funciona como un verdadero instrumento de “institutional statecraft” (Yu, 2024; Haga, 2021; Ikenberry & Lim, 2017; Alves Costa de Oliveira, 2014).

El BAII es un organismo internacional de crédito liderado desde Beijing que posee un amplio alcance en términos de membresía y que logró una vasta proyección internacional en razón de la dispersión geográfica y temática de sus operaciones. El establecimiento y posterior evolución de esta institución suscitó un espectro variado de interpretaciones que oscilaron entre concebirla como un elemento de disrupción y tensión para el sistema internacional (Friedman, 2021; Åberg, 2016) hasta evaluarla como una unidad adicional que se solapa con otras semejantes dentro del complejo de regímenes del financiamiento para el desarrollo (Zaccaria, 2024; Yang, 2016; Heldt & Schmidtke, 2019).

Si bien a lo largo de 2013 el presidente Xi Jinping deslizó la posibilidad de que el BAII formase parte de la Iniciativa de la Franja y la Ruta de la Seda, la realidad es que la institución terminó desvinculada de esta idea primigenia (Xiao, 2016). Paulatinamente, desde Beijing se fue pergeñando una estrategia destinada a que este banco se inserte, más que tensiona, en el complejo de regímenes de la cooperación y el financiamiento para el desarrollo (Heldt & Schmidtke, 2019). A tal efecto, hacia finales de 2014, en la ceremonia oficial de lanzamiento del BAII, se invitó a países de todas las latitudes del mundo a participar como miembros fundadores del banco, lo cual les brindaba la posibilidad de incidir en la conformación del entramado institucional (Mendez & Turzi, 2020). El principal propósito que subyace a tal decisión es de índole fundamentalmente política y estuvo dirigida a diluir las principales hipótesis de conflicto que suscitó en Estados Unidos y en la Unión Europea la conformación de esta institución y el temor de que genere más tensiones en un

orden internacional denso de potenciales conflictos en una amplia gama de dimensiones de la agenda global (Stephen & Skidmore, 2019).

Establecido formalmente a partir de marzo de 2015, el BAII logró contar con adhesiones de países de todo el mundo, logrando ser el segundo banco de esta especie más convocante y fue capaz de ejecutar una estructura diversificada de operaciones financieras y técnicas en distintas partes del mundo de manera muy acelerada en un breve tiempo (Borquez & Shoaib, 2019). Para 2025, se multiplicaron las adhesiones plenas al BAII alcanzando en la actualidad a 110 países de todos los continentes, además de los 13 que permanecen en calidad de miembros prospectivos hasta sustanciar sus respectivas subscripciones de capital. Particularmente, en Sudamérica seis países forman parte del directorio de esta institución (Ecuador, Uruguay, Brasil, Argentina, Chile y Perú) y dos todavía son miembros prospectivos (Venezuela y Bolivia). La participación de estos países como socios en el Banco les otorga, por un lado, la posibilidad de ser parte del proceso decisorio y, por otro, el derecho de ser receptores de nuevas fuentes de financiamiento para obras de desarrollo.

En términos de capacidad accionaria, el miembro principal de esta institución es China, ya que posee una cantidad significativa de acciones totales y de poder de votación que son ampliamente superiores a los del resto (Orozco Plascencia, 2022). Los miembros con mayor poder de voto son: China (30,79% de las acciones totales y 26,52% de poder de voto y también poder de veto), India (8,65% de las acciones y 7,6% del poder de voto) y Rusia (6,75% de las acciones y 5,98% del poder de voto). Otros socios relevantes por su capacidad accionaria son Alemania y Corea del Sur (Yu, 2024). En lo que respecta a la gobernanza corporativa del organismo, cabe señalar dos cuestiones interrelacionadas. Por un lado, se advierte un isomorfismo institucional del BAII con respecto a otros actores semejantes. En tal sentido, replica la estructura burocrática presente en la amplia mayoría de bancos multilaterales de desarrollo:

una junta de gobernadores, una junta de directores y un presidente (Feldman, 2022). Por otro, la gestión del banco se caracteriza por una primacía de socios asiáticos que alcanzan un 72,8% del total del poder decisorio y por la presidencia ejecutiva de Jin Liqun, nacional chino, desde los inicios del organismo (Yu, 2024).

Desde el comienzo de sus operaciones hasta principios de 2025, el BAII lleva aprobados un total de 304 proyectos por una suma de 58,9 billones de dólares. El portfolio de operaciones de esta institución es amplio y replica lo usualmente trabajado en otros bancos semejantes: energía, agua y saneamiento, transporte, salud, telecomunicaciones, finanzas, y otros programas multisectoriales. Desde 2017, las operaciones del BAII se inscriben en el lema de “Infrastructure for Tomorrow” (i4t) entendiendo por ello un abordaje de la infraestructura donde la innovación científica y la tecnología de alto valor agregado asumen un rol central para enfrentar los desafíos del futuro.

En suma, una década después, en 2025, el balance de la ampliación de la membresía y de la expansión de las operaciones del BAII es contundente en tanto refleja el éxito de la diplomacia china por atraer a cada vez más participantes de prácticamente todo el mundo en el organismo, incluyendo por supuesto a Sudamérica (Urdinez, 2020).

Tres administraciones argentinas frente al BAII

Desde la creación del BAII hasta la actualidad, en Argentina se sucedieron tres administraciones de distinto signo político que presentaron sustantivas divergencias en cuanto a la conducción de la política exterior del país. No obstante, a pesar de las grandes diferencias identificadas, en lo que concierne al BAII se detecta una tendencia de progresivo estrechamiento del vínculo con esta institución, una tracción brindada por la certidumbre. Como se precisará a continuación, esto se puso de manifiesto mediante un conjunto de acciones que tendieron hacia la efectivización de la membresía de Argentina en



el BAII; luego a la negociación para la aprobación del primer proyecto financiado por el organismo y, finalmente, a la aceleración de los primeros pasos para efectuar los desembolsos.

Gestión de Mauricio Macri (2015-2019)

Durante la campaña y los primeros años de su gobierno, la política exterior de Mauricio Macri, al frente de Cambiemos, se caracterizó, por un lado, por proponer una inserción internacional pro-occidental sustentada en el reforzamiento de los relacionamientos con Estados Unidos y la Unión Europea en base al lema de “reinsertarse en el mundo” (Barenengo & Kan, 2023). Por otro, se distinguió por la priorización de la agenda económica-financiera como área prioritaria de la política exterior (Listriani Blanco & Zaccato, 2018). Este segundo aspecto implicó no disputar abiertamente con China, un jugador sistémico en tal esfera, sino que llevó a “desjerarquizar” los vínculos preexistentes con Beijing y a revisar los acuerdos que habían sido signados durante los últimos años de la gestión de Cristina Fernández de Kirchner (Busso, 2019; Oviedo, 2018).

Sintéticamente, esta propuesta de política exterior se tradujo en la práctica en una apuesta por “la profundización del modelo agroexportador, con énfasis en los productos del agronegocio, el extractivismo minero y la vuelta a los mercados financieros” (Barrenengoa & Kan, 2023, 12).

La conjunción del agotamiento del eje político ocasionada por una lectura optimista pero errónea de la globalización, sumada a la elección de Donald Trump que arribó a la presidencia de Estados Unidos con un programa político nacionalista y económico proteccionista en 2017, obstaculizaron la llegada de inversiones que eran esperadas desde Argentina, generando las condiciones para el agravamiento de una crisis económica en ciernes (Zelicovich, 2018). En este escenario financiero restrictivo, la administración de Macri, pese a las reticencias ideológicas iniciales, comenzó a recalibrar las vinculaciones con China, un actor completamente dinámico y con amplia disponibilidad de recursos valiosos para suplir en alguna medida las necesidades de financiamiento que urgían en Argentina (Vega, Vallica & Treacy, 2023).

En tal contexto, y apremiado por sendas dificultades económicas, el gobierno de Macri comenzó a manifestar una serie de señales de flexibilización de su postura hacia China que se pusieron de manifiesto, por ejemplo, a partir de la firma de más de 30 acuerdos entre entidades bancarias chinas y argentinas en 2018 dentro de los cuales se incluyó uno específico para el swap de monedas (Barrenengoa & Kan, 2023). No solo se trató de una flexibilización de la paralización primigenia de las relaciones, sino que eventualmente los vínculos con china terminaron fortalecidos para la finalización de la gestión de Mauricio Macri (Barrenengoa & Kan, 2023).

En lo que concierne específicamente al BAII, también hubo declaraciones relevantes. De hecho, en el Primer Foro “Una Franja y una Ruta para la Cooperación Internacional” realizado en Beijing en marzo de 2017, y luego en junio del mismo año en la II Reunión Anual del BAII celebrada en Corea del Sur, Macri explicitó oficialmente el interés de que Argentina

se incorpore como miembro del nuevo organismo financiero liderado por China (Busso, 2019; Vega, Vallica & Treacy, 2023). Este gesto, en definitiva, evidencia que la certeza de China como jugador sistémico, con una amplia incidencia en el sistema del financiamiento para el desarrollo, opera como una fuerza capaz de torcer reticencias, o inclusive, divergencias políticas. En el caso argentino, bajo la administración de Macri, la demostración palpable de tal certidumbre quedó de manifiesto con el abandono progresivo de la postura distante hacia China y de la alianza irrestricta con Estados Unidos. La clave de tales transformaciones se gestó fundamentalmente en el terreno de política exterior priorizado por el propio presidente argentino, es decir, el económico-comercial. En conclusión, durante la administración de Macri quedó en evidencia que la inevitabilidad del vínculo entre Argentina y China, dada su creciente interdependencia comercial, operó como un pulso dinamizador de los relacionamientos en el campo financiero.

Gestión de Alberto Fernández (2019-2023)

Alberto Fernández, por el Frente de Todos, inauguró su mandato en diciembre de 2019 con una propuesta de política exterior que presentó algunos puntos de contacto con los últimos años del mandato de Macri, pero también profundas diferencias. Durante este periodo, la política exterior argentina se signó, por un lado, por el mantenimiento de relaciones pragmáticas y equidistantes con los principales polos de poder internacionales (Estados Unidos, China y la Unión Europea); y, por otro, por la priorización de la resolución de la deuda externa contraída con el Fondo Monetario Internacional heredada de la gestión anterior (Vega, Vallica & Treacy, 2023).

En lo concerniente específicamente a China, desde los comienzos de este mandato se reconoció su importancia como un socio estratégico, consideración que fue sin dudas reforzada en el contexto de la pandemia de COVID-19. De hecho, el mes de asunción del presidente argentino coincidió con el del comienzo de la expansión acelerada del virus

a escala global. Sin dudas, esto representó un condicionante y una urgencia que obligó a recalibrar prioridades en la agenda de gobierno. En dicho escenario, y animada por una visión de política exterior de tintes autonómicos, las relaciones sino-argentinas se fortalecieron a partir de la realización de tareas conjuntas y cooperativas de investigación, producción y distribución de vacunas (Oliva, 2021; Huerta, 2022; Ruan & Zhang, 2022).

Por fuera de la agenda sanitaria, también se efectuaron una serie de acciones concretas que manifestaron la voluntad política del país por estrechar los vínculos con Beijing. A tal efecto, se sucedieron una serie de acciones de acercamiento como, por ejemplo, el ingreso a la Iniciativa de la Franja y la Ruta en 2022 y la ampliación del swap de monedas en 2020 y 2022.

En lo que respecta específicamente al vínculo con el BAII, Fernández profundizó el camino iniciado por Macri durante la gestión anterior. Así, el 30 de marzo de 2021 Argentina efectivizó su membresía en el banco tras la correspondiente aprobación en el Senado (Schulz, 2020). El ingreso se sustanció con una suscripción total de 5,0 millones de dólares traducido en un modesto poder de votación que alcanza el 0,1295%, casi en igualdad de condiciones con la mayor parte de los países sudamericanos, con algunas excepciones como Perú (0,2619%).

Además, durante esta administración se obtuvo la primera aprobación de un proyecto de financiamiento brindado por el BAII. Este fue anunciado en la octava asamblea del banco en Sharm El Sheikh en septiembre de 2023, y consistió en un préstamo de 65 millones de dólares para la construcción de un parque eólico en la provincia austral de Tierra del Fuego. Esta facilidad está destinada, por un lado, para la compra, el transporte y la instalación de ocho turbinas eólicas en Río Grande. Además, el préstamo financia la interconexión eléctrica y su distribución mediante una red de fibra óptica y los diversos estudios de factibilidad que permiten el desarrollo de todas las obras mencionadas. El propósito del

proyecto consiste específicamente en la promoción de la diversificación y mejoramiento de las fuentes de suministro energético en la provincia en el marco de su programa provincial de transición energética (Más Energía, 2022). De acuerdo con dicho Programa, la provincia apuesta fuertemente por políticas de energías renovables que permitan diversificar la matriz productiva atendiendo las demandas presentes y futuras del consumo energético y, al mismo tiempo, generar condiciones para impulsar el crecimiento tecnológico e industrial del área, así como el desarrollo local de su población (Más Energía, 2022). Es precisamente en este escenario en el que se ubica la voluntad política conjunta entre la provincia y la nación, mediante su Ministro del Interior Eduardo de Pedro, para recibir fondos y manejo técnico de una organización global como el BAII (Cabral, 2025).

Para el BAII, este proyecto adquiere importantes potencialidades en tanto inaugura el desembarco de sus operaciones en una región estratégica, no solamente para la provincia y Argentina, sino para toda la región austral del continente (Cabral, 2025).

La implementación de este proyecto, que aún no comenzó porque requiere como requisito previo el otorgamiento de la garantía soberana de Nación, se llevará a cabo en asociación con un jugador de primer nivel en la región tal como es CAF, que aporta 70 millones al proyecto (Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, 2023).

En suma, en el transcurso de la administración de Fernández, los vínculos con China ciertamente fueron mantenidos y reforzados. Todo esto es resultado, por un lado, de la ponderación de Beijing como un socio estratégico por parte de la diagramación de la política exterior argentina y, por otro lado, de las urgencias impuestas por la coyuntura crítica de la pandemia de COVID-19 donde China cobró un protagonismo inusitado en el sistema internacional. A lo largo de estos años, el reforzamiento de las relaciones sino-argentinas fluyeron sin mayores contratiempos, posibilitado por la incidencia del factor

político-ideológico como vector y motor de estos vínculos. Aún más, todo ello redundó en acciones específicas que sellaron un avance en los vínculos bilaterales, plasmado, entre distintas acciones en pasos certeros y concretos en la efectivización de las relaciones con el BAII.

Gestión de Javier Milei (desde 2023)

Desde su candidatura como principal referente de La Libertad Avanza, Javier Milei propuso una política exterior ideologizada centrada en la conformación de una alianza política irrestricta con Estados Unidos e Israel (Villasenin, 2024). De acuerdo con ello, durante la campaña y primeros meses de gobierno se enfatizó la pertenencia de Argentina al eje occidental, lo cual fue acompañado de numerosas declaraciones críticas y ataques hacia China (tanto a nivel de gobierno como a sus ciudadanos), poniendo en jaque la pervivencia de los acuerdos pre-existentes. A su vez, en el transcurso del primer año de gobierno, se produjeron una serie de tensiones e incidentes relacionados con ciertos acercamientos a Taiwán por parte de la excanciller Diana Mondino; con el rechazo a la incorporación al BRICS, que había sido obtenida durante los últimos meses de la administración de Fernández; y con expresiones desafortunadas que fueron propiciándose reiteradamente en ámbitos oficiales (Mendoza, 2024).

No obstante, si para 2024 en Argentina todavía persiste alguna certidumbre, esta tiene que ver con el peso ineludible y con la existencia de una significativa interdependencia asimétrica en múltiples áreas de la agenda con China que ya no se puede obviar, independientemente del signo político gobernante. Por tanto, a pesar de conducir una política exterior errática, sobreideologizada y polarizada, el gobierno de Milei comenzó a atemperar su hostilidad hacia Beijing (Merke, 2024). A fin de dar muestras de ello, en noviembre de 2024, en el marco de la cumbre del G-20 en Brasil, Milei sostuvo una reunión bilateral con Xi Jinping donde se abordaron temáticas relacionadas con infraestructura, financiamiento y comercio (Lejtman, 2024).

El enfriamiento de la hostilidad con China también tuvo su correlato en el ámbito de las relaciones con el BAII. No obstante, a diferencia de lo que ocurrió en las dos gestiones anteriores, en esta administración cobró mayor dimensión la puja de intereses y expectativas políticas y de inversión sostenidas por el nivel subnacional. Como se mencionó previamente, para que comiencen los desembolsos del proyecto aprobado para Tierra del Fuego, era condición indispensable el otorgamiento de la garantía soberana por parte de la Nación. Esta acción tardó en efectuarse, pero se produjo finalmente en agosto de 2024 luego del anuncio oficial del Jefe de Gabinete Guillermo Francos (Agenda Malvinas, 2024). Este avance se produjo en el marco de las negociaciones sostenidas con la provincia gobernada por Gustavo Melella, que se vio severamente afectada por algunas medidas de gobierno relacionadas con la paralización de la obra pública, los potenciales efectos negativos que acarrea del nuevo Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI) y las dilaciones con respecto al desembolso de los fondos del BAII. Con la presentación de la garantía soberana, es cuestión de tiempo para que se comiencen a gestionar los primeros desembolsos de fondos para la ejecución del proyecto en Río Grande.

Para abril de 2025, es decir, ocho meses después de la presentación de la garantía soberana por parte de Francos, no se presentaron nuevas novedades ni avances concretos con respecto al cronograma o a los plazos de los desembolsos del proyecto (Cabral, 2025). Durante este mes, como agravante, la relación entre la provincia de Tierra del Fuego y la Nación se vio tensada a raíz de una serie de declaraciones del Javier Milei acerca del reclamo soberano de las Islas Malvinas. En efecto, el presidente recurrió al principio de autodeterminación de los habitantes de las islas, yendo en contra de una tradición diplomática centenaria centrada en una política de Estado de defensa del principio de integridad territorial. Como respuesta ante tales expresiones, Ushuaia, la capital provincial de Tierra del Fuego, declaró a Milei persona no grata (Ámbito Financiero, 2025).

En definitiva, tras una revisión de la evolución del vínculo entre Argentina y el BAII, se extrae como conclusión que las relaciones con China de ninguna manera se limitan al plano bilateral nacional. Por el contrario, en el entramado de vinculaciones con el gigante asiático se incorporan como agentes con demandas, expectativas e intereses pujantes también las provincias y municipios (Juste, 2024). Todos estos actores, involucrados en las dinámicas multinivel que caracterizan usualmente las relaciones con los bancos multilaterales de desarrollo, son fundamentales y, tarde o temprano, terminan incidiendo en la cadencia, plazos y ritmos de las negociaciones.

Por tanto, se evidencia que, inclusive en el marco de administraciones que discursivamente se presentan distantes y hasta contrapuestas a las relaciones con China, como expresó Milei al menos durante su candidatura y primeros meses de gobierno, se encuentran incentivos de distinta índole que operan como facilitadores para el reforzamiento de los vínculos con Beijing. En este caso, el factor que logró torcer las negociaciones y la reponderación de las relaciones sino-argentinas sin dudas tiene que ver con la capacidad de los actores subnacionales, defendiendo sus agendas políticas y económicas locales, para incidir en el armado de la política exterior. Todo ello conduce, no solo a la complejización de los vínculos entre Estados, sino que ofrece nuevos espacios de vinculación, como los subnacionales, que potencialmente pueden contribuir al sostenimiento de negociaciones preexistentes en contextos de polarización ideológica.

CONCLUSIONES

Aunque la incertidumbre parece posicionarse como la gran tendencia global de la actualidad, resulta importante detectar dónde se encuentran algunos resquicios de certidumbre. Por ejemplo, en el campo del financiamiento para el desarrollo, sin dudas el rol de China como jugador sistémico se postula como una gran certidumbre. El actual protagonismo de Beijing, que se traduce en el ofrecimiento de incentivos hacia un gran conjunto de actores internacionales,

es el resultado de una vasta y compleja trayectoria de políticas y estrategias de largo plazo y de la orquestación coordinada de múltiples participaciones y membresías en un conglomerado heterogéneo de instituciones internacionales.

La observación de la trayectoria de relaciones de profundización entre tres administraciones de disímil signo político e ideología en Argentina con el BAII solamente puede explicarse por la fuerza de la certeza. Y esta es que los incentivos brindados por China, mediante sus instrumentos financieros, es ineludible para actores con demandas de financiamiento para la ejecución de programas y obras de desarrollo. A pesar de las diferencias y matices, los gobiernos de Macri, Fernández y Milei dieron pasos concretos para avanzar con esta vinculación. En tal sentido, a pesar de las divergencias político-ideológicas, en relación con China se puede encontrar una línea de continuidad, que a pesar de que por momentos parece intermitente, en el largo plazo solamente parece reforzarse.

No obstante, es importante señalar que en cada caso pareció prevalecer un componente o un conjunto de elementos específicos que traccionaron el acercamiento hacia China y, como se observó puntualmente en este artículo, hacia el BAII. En la administración de Macri este pulso se corporizó primordialmente a partir de las urgencias derivadas de la agenda económica; en el de Fernández, el vector provino eminentemente del factor político-estratégico, entendiendo también que el programa de gobierno se centró en la resolución del problema de la deuda externa; y en el de Milei, la motorización provino de parte de la política doméstica a partir de la incidencia de los intereses subnacionales. Ahora bien, la incorporación de los actores subnacionales como protagonistas de las gestiones del proyecto demostró que este factor puede operar como facilitador o bien como limitante en función del tipo de sintonía política que se encuentre con el gobierno nacional. Todo ello, ulteriormente, añade nuevas cuotas de complejidad a una relación que de por sí, presenta ya múltiples aristas.

Como apreciación final, cabe remarcar que la administración Milei es muy reciente como para extraer lecciones concluyentes, sobre todo habida cuenta de lo errática que se demostró en términos de política exterior a un año de su asunción. Además de los elementos señalados, será importante para evaluar los próximos pasos de su administración la reciente asunción de Donald Trump en 2025 para su segundo mandato al frente de la presidencia de Estados Unidos. A partir de los enunciados y declaraciones públicas del mandatario en relación con una concepción de política exterior más ofensiva y expansionista, es dable avizorar un incremento y recurrencia de tensiones globales enfocadas en la conflictividad con China, en donde los distintos países quedarán entrapados. Así lo demuestra la escalada de tensión provocada a raíz de las subidas recíprocas de aranceles que afectaron no solamente a China y a Estados Unidos, sino a prácticamente todo el comercio internacional (Posen, 2025). Sin dudas estos nuevos ingredientes presentan importantes interrogantes para analizar el porvenir de las relaciones sino-argentinas y abordar las posteriores operaciones del BAII, una de sus instituciones de proyección global fundamentales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Åberg, J. H. (2016). A struggle for leadership recognition: The AIIB, reactive Chinese assertiveness, and regional order. *Contemporary Chinese Political Economy and Strategic Relations: An International Journal*, 2(3), 1125-1171.
- Agenda Malvinas (2024). Nación habilitará créditos por U\$S 135 millones para que Tierra del Fuego mejore su parque energético. 10 de agosto de 2024. Recuperado de <https://www.agendamalvinas.com.ar/noticia/nacion-habilitara-creditos-por-us-135-millones-para-que-tierra-del-fuego-mejore-su-parque-energico>
- Alves Costa de Oliveira, O. H. (2024). China e as mutações da Ordem Internacional Liberal: evidências do AIIB e NDB. *Estudos Internacionais: Revista De relações Internacionais Da PUC Minas*, 11(2), 24-37
- Ámbito Financiero (2025). Ushuaia declaró persona no grata a Javier Milei por sus dichos sobre Malvinas. *Ámbito Financiero*, 4 de abril. Recuperado de <https://www.ambito.com/ambito-nacional/ushuaia-declaro-persona-no-grata-javier-milei-sus-dichos-malvinas-n6131038>
- Barrenengoa, A., & Kan, J. (2023). La política exterior del gobierno de Mauricio Macri en clave regional: ¿volvimos al mundo? *Perfiles latinoamericanos*, 31(61), 1-29.
- Bas, M. A., & Schub, R. (2017). The theoretical and empirical approaches to uncertainty and conflict in international relations. *Oxford Research Encyclopedia of Politics*, 177-194.
- Borquez, D. A. y D.F. Shoab (2019). El Banco Asiático de Inversión en Infraestructura apuntando al camino del medio: uniéndose a las filas de los Bancos Multilaterales de Desarrollo, pero con características chinas. *Estudios Internacionais*, 7(3), 103-120.
- Busso, A. E. (2019). Política exterior y cambio cultural en el gobierno de Mauricio Macri. En Iglesias, E. & Lucca, J. B. (Comps.). *La Argentina de Cambiemos*. Rosario: UNR Editora, 331-350.
- Cabral, A. (2025). Energía eólica en Tierra del Fuego. Qué paso con el proyecto aprobado por el BAII. *La Licuadora TDF*. 9 de abril. Recuperado de <https://www.lalicuadoratdf.com.ar/2025/04/energia-eolica-en-tierra-del-fuego-que-paso-con-el-proyecto-aprobado-por-el-baii/>
- Feldman, M. (2022). The AIIB as a Site of Governance. *Peking University School of Transnational Law Research Paper*, 1-24
- Friedman, T. (2021). The Rivalry between the United States and China. In Klement, J. *Geo-Economics: The Interplay between Geopolitics, Economics, and Investments* by CFA Institute Research Foundation, 137-174.
- Haga, K. Y. A. (2021). The Asian Infrastructure Investment Bank: a qualified success for Beijing's economic statecraft. *Journal of Current Chinese Affairs*, 50(3), 391-421.

- Heldt, E. C., & Schmidtke, H. (2019). Explaining coherence in international regime complexes: How the World Bank shapes the field of multilateral development finance. *Review of International Political Economy*, 26(6), 1160-1186.
- Huerta, P. M. (2022). El poder suave de la cooperación internacional de China. *Anuario Asia Pacífico El Colegio de México*, 1-25.
- Ikenberry, G. J., & Lim, D. J. (2017). *China's emerging institutional statecraft. The Asian Infrastructure Investment Bank and the prospects for counter-hegemony*. Ed. Brookings.
- Jenkins, R. (2018). *How China is Reshaping the Global Economy. Development Impacts in Africa and Latin America*. Oxford: Oxford University Press.
- Juste, S. (2024). La estrategia multinivel de China y las agendas paradiplomáticas en Argentina en torno a la transición energética (2014-2023). *CONfines*, (38), 43-64.
- Kaplan, Stephen B. (2016). Banking unconditionally: the political economy of Chinese finance in Latin America. *Review of International Political Economy*, 1-34.
- Kaplow, J. M., & Gartzke, E. (2021). The determinants of uncertainty in international relations. *International Studies Quarterly*, 65(2), 306-319.
- Lejtman, R. (2024). En un giro ideológico, Javier Milei se reunió con Xi Jinping para profundizar las relaciones comerciales con China. 19 de noviembre. *Infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com/politica/2024/11/19/en-un-giro-ideologico-javier-milei-se-reune-con-xi-jinping-para-profundizar-las-relaciones-politicas-con-china/>
- Listrani Blanco, T., & Zaccato, C. (2018). Tendiendo puentes en aguas tumultuosas: la política exterior del gobierno de Mauricio Macri (2015-2018), *Perspectivas*. *Revista de Ciencias Sociales*, 3(6), 167-188
- Más Energía (2022). El plan de transición energética de Tierra del Fuego. *Más Energía*. 30 de noviembre de 2022. Recuperado de <https://mase.lmneuquen.com/plan/el-plan-transicion-energetica-tierra-del-fuego-n972150>
- Mendez, A., & Turzi, M. (2020). *The political economy of China-Latin America relations: the AIIB membership*. Springer Nature.
- Mendoza, M. N. (2024). ¿La política exterior del Wishful thinking?: descifrando a Milei. *Análisis de Coyuntura*. Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata (UNLP), 1-6.
- Merke, F. (2024). Entre el dogma y el interés. *Le Monde Diplomatique*, 298.
- Morris, S., Rockafellow, R., & Rose, S. (2021). *Mapping China's Multilateralism: A Data Survey of China's Participation in Multilateral Development Institutions and Funds*. Center for Global Development (CGD) Policy Paper, (241), 36.
- Muñoz Henríquez, E., & Gálvez-Gamboa, F. (2022). Efecto de la incertidumbre de la política económica internacional sobre los mercados financieros latinoamericanos. *Estudios Gerenciales*, 38(165), 519-528.
- Oliva, C. (2021). La cooperación internacional en Ciencia y Tecnología de China. El caso de las vacunas contra el COVID-19 en la relación con Argentina. *Revista Integración y Cooperación Internacional*, (33), 7-15.
- Orozco Plascencia, J. M. (2022). Presencia de China y Latinoamérica en el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII). *Revista Internacional de Estudios Asiáticos*, 234-269.
- Oviedo, E. D. (2018). Macri y el sutil equilibrio entre China y Estados Unidos. *Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario*, 6-14.
- Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego (2023). *Comunicaciones Oficiales*. Tribunal de Cuentas Cédula de Notificación N° 109/21 adjuntando resolución plenaria n° 07/23.

- Posen, A. (2025). Trade Wars Are Easy to Lose. *Foreign Affairs*, 9 de abril. Recuperado de <https://www.foreignaffairs.com/united-states/trade-wars-are-easy-lose>
- Rathbun, B. C. (2007). Uncertain about uncertainty: understanding the multiple meanings of a crucial concept in international relations theory. *International Studies Quarterly*, 51(3), 533-557.
- Ruan, X., & Zhang, J. (2021). Cooperación en la gobernanza sanitaria entre China y Argentina en el contexto de la COVID-19 desde la perspectiva de la gobernanza multinivel. *Relaciones internacionales*, 30(61), 185-201
- Rudyak, M. (2024). China's relations with the World Bank: between great power and developing country. In *The Elgar Companion to the World Bank*. Edward Elgar Publishing, 154-165.
- Schulz, S. (2020). Argentina mira al BAII. *Revista Dang Dai*, Nota del 21 de septiembre. Recuperado de <https://dangdai.com.ar/2020/09/21/por-que-argentina-en-el-baii/>
- Scoones, I., & Stirling, A. (2020). *The politics of uncertainty: Challenges of transformation*. London: Routledge.
- Stephen, M. D., & Skidmore, D. (2019). The AIIB in the liberal international order. *The Chinese Journal of International Politics*, 12(1), 61-91.
- Tello, Á. (2017). Pensar la incertidumbre. *Relaciones Internacionales*, 26(53), 239-245.
- Tüter, M. (2019). China's Strategies Towards Institutional Reform: Creation of the AIIB and Its Development Success. *Ekonomi Politika ve Finans Araştırmaları Dergisi*, 4(2), 151-171.
- Urdinez, F. (2020). The accession of Latin American countries to the Asian Infrastructure Investment Bank: lessons from Brazil and Chile. *Asian Education and Development Studies*, 1-12.
- Vega, B., Vallica, T., & Treacy, M. (2023). Argentina, China y la adhesión a la iniciativa de la Franja y la Ruta: un análisis de la relación bilateral en las últimas dos décadas. *Revista de Investigación en Política Exterior Argentina*, 3(5), 94-114.
- Villasenin, L. (2023). 50 años de la relación bilateral sino-argentina: historia y desafíos. *Interacción Sino-Iberoamericana*, 3(1), 62-83.
- Villasenin, L. (2024). El nuevo gobierno de Milei y China. *Interacción Sino-Iberoamericana*, 1-22.
- Xiao, R. (2016). China as an institution-builder: the case of the AIIB. *The Pacific Review*, 29(3), 435-442.
- Yu, H. (2024). *Understanding China's Belt and Road Initiative*. Springer Nature.
- Zaccaria, G. (2024). Let's be friends not foes: an assessment of the strategic co-evolution of the World Bank and the AIIB in the face of institutional overlap. In *The Elgar Companion to the World Bank*. Edward Elgar Publishing, 166-177
- Zelicovich, J. (2018). Claves y tensiones de la estrategia argentina de política comercial externa en la búsqueda de una "inserción inteligente al mundo (2015-2018). *Latin American Journal of Trade Policy*, (2), 49-66

CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo pu-

blicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330

<https://rpi.isri.cu/rpi>

✉ rpi@isri.minrex.gob.cu

RNPS: No. 2092

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>



Vol. VII, No. 3 (julio-septiembre) | 2025

Del triángulo al prisma estratégico: un nuevo enfoque sobre las relaciones triangulares de Vietnam con China y EE.UU.

From triangle to strategic prism: A new approach to Vietnam's triangular relations with China and the U.S.

Lic. José Manuel Labrada González

Licenciado en Relaciones Internacionales. Doctorando en Relaciones Internacionales. Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba. ✉ jomalg.96@gmail.com  [0009-0001-3754-607X](https://orcid.org/0009-0001-3754-607X)

Cómo citar (APA, séptima edición): Labrada González, J. M. (2025). Del triángulo al prisma estratégico: un nuevo enfoque sobre las relaciones triangulares de Vietnam con China y EE.UU. *Política internacional*, VII (Nro. 3), 37-54. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15756788>

 <https://doi.org/10.5281/zenodo.15756788>

RECIBIDO: 15 DE MAYO DE 2025

APROBADO: 23 DE JUNIO DE 2025

PUBLICADO: 7 DE JULIO DE 2025

RESUMEN El triángulo Vietnam-China-EE.UU. como caso de estudio ilustra y modela un tipo de dinámica de transición hacia un sistema internacional policéntrico o multipolar, donde actores medianos influyen drásticamente en la reconfiguración geopolítica. Estos se convierten en pivotes de innovación institucional dentro del desorden estructural del sistema, al ejercer agencia estratégica frente a potencias globales. En la presente investigación, el término "relaciones triangulares" no alude a la trilateralidad numérica, sino a la triangulación estratégica de las posiciones relativas de los actores dentro de un sistema de intereses e incentivos comunes, parcialmente compartidos y particulares, que definen la geometría de un prisma estratégico. Este modelo de análisis, supera la dicotomía clásica "cooperación vs. conflicto" al modelar relaciones internacionales como sistemas disipativos triangulares, donde la coexistencia de autonomía e interdependencia compleja genera un espacio o contexto de fricción estratégica. En él, las fluctuaciones (ej.: alianzas coyunturales, sanciones) no destruyen el sistema, sino que conforman un estado de equilibrio de tipo dinámico¹ relativamente estable. Se estima que el sistema mantenga su entidad y funcionamiento en el corto a mediano plazo, contexto en que la aplicación proactiva de incentivos se presenta como una variable clave de equilibrio, como contrapeso a las fuerzas desestabilizadoras del sistema.

Palabras claves: Vietnam; China; EE.UU.; triangulación asimétrica; estructuras disipativas; equilibrio estratégico

ABSTRACT The Vietnam-China-US triangle as a case study illustrates and models a type of transition dynamic towards a polycentric or multipolar international system, where medium-sized actors drastically influence geopolitical reconfiguration. They become pivots of institutional innovation within the structural disorder of the system by exercising strategic agency vis-à-vis global powers. In this research, the term “triangular relations” does not allude to numerical trilaterality, but to the strategic triangulation of the relative positions of the actors within a system of interests and incentives: common, partially shared and particular, which define the geometry of a strategic prism. The strategic prism, as a model of analysis, overcomes the classic “cooperation vs. conflict” dichotomy by modeling international relations as triangular dissipative systems, where the coexistence of autonomy and complex interdependence generates a space or context of strategic friction. In this context, fluctuations (e.g., conjunctural alliances, sanctions) do not destroy the system, but form a relatively stable state of dynamic equilibrium. It is estimated that the system will maintain its entity and functioning in the short to medium term, a context in which the proactive application of incentives is presented as a key equilibrium variable, as a counterweight to the destabilizing forces of the system.

Keywords: Vietnam; China; asymmetric triangulation; dissipative structures; strategic balance

INTRODUCCIÓN

Según plantea el Premio Nobel de Química Ilya Prigogine en “El Fin de las Certidumbres” (1996), la ciencia moderna, lejos de centrarse en sistemas estables donde los procesos son reversibles y previsibles, se enfoca en la inestabilidad como una condición inherente al desarrollo de las cosas: la propia vida surge y se desarrolla en un constante caos organizado, matizado y moldeado por determinadas estructuras disipativas. La inestabilidad como variable científica elimina la ilusión del determinismo y la certidumbre en las ciencias modernas y ofrece, en cambio, el realismo de las posibilidades.

En el actual contexto internacional, marcado por la transición a una presunta multipolaridad, la interdependencia creciente y la inestabilidad estructural entre los actores geopolíticos derivada de la evolución y crisis del sistema capitalista internacional, desafía las bases tradicionales del orden global. Estas dinámicas aceleran su transformación, dando paso a nuevos paradigmas influenciados por las tensiones geoestratégicas contemporáneas. Sin embargo, la volatilidad del sistema dificulta discernir con precisión qué elementos del orden anterior persistirán, evolucionarán o quedarán obsoletos.

Las dinámicas internacionales impuestas por los centros políticos capitalistas, han demostrado ser la principal causa de los problemas que amenazan la supervivencia humana en la Tierra. Estos problemas, aún con sus raíces en los centros hegemónicos, repercuten con mayores daños en el Sur Global², asediado por las secuelas del Covid-19, el deterioro del medio ambiente, las migraciones descontroladas y las consecuencias desestabilizadoras de los conflictos geopolíticos.

Vietnam, uno de los referentes geopolíticos del Sur Global, ha diseñado una política exterior suigéneris, respuesta adaptativa a su posición geoestratégica, que lo ha consolidado como vértice de confluencia y choque de la competencia estratégica en el Sudeste Asiático, entre China y Estados Unidos de América. Esta estrategia denominada por sus protagonistas como Diplomacia del Bambú, se basa en principios de flexibilidad táctica (no alineamiento rígido) y resiliencia estructural (equilibrio entre autonomía e interdependencia), y permite a Hanoi gestionar asimetrías de poder sin subordinarse o alinearse directamente a intereses hegemónicos.

Las relaciones triangulares establecidas entre estos tres actores constituyen una expresión sintomática de la transición del sistema internacional, y simultáneamente, un

caso paradigmático de su reordenamiento hacia un orden aparentemente multipolar. Su análisis demanda abordarlas como unidad sistémica indivisible, donde la interdependencia asimétrica, la influencia de actores externos y la adaptabilidad estratégica configuran una dinámica compleja y no lineal.

Este estudio parte de una redefinición del término "relaciones triangulares", tradicionalmente referido a la trilateralidad numérica de actores implicados en una relación. El autor rehace este concepto desde el pensamiento complejo con un enfoque no determinista, asumiéndolo como "la triangulación estratégica de las posiciones relativas de actores dentro de un sistema de intereses e incentivos: comunes, parcialmente compartidos y particulares, que definen la geometría de un prisma estratégico fractal³⁷".

Este estudio propone analizar la relación triangular —o prisma estratégico— en el sistema internacional desde una perspectiva transdisciplinar, bajo el marco teórico de las estructuras disipativas⁴ desarrollado por Ilya Prigogine, premio Nobel de Química en 1977.

Adaptando los presupuestos teóricos planteados por Prigogine en su trabajo "Tiempo, estructura y fluctuaciones" al contexto de las Relaciones Internacionales, se emplea el término de estructura disipativa para describir las relaciones triangulares Vietnam-China-EE.UU. como un sistema capaz de autoorganizarse dentro del caos inherente al sistema internacional, aun frente a intereses antagónicos entre los actores, a partir de fluctuaciones constantes entre cooperación, conflicto y negociación (reorganización).

Este trabajo corresponde a la primera fase del proyecto doctoral, el cual se articula en dos fases analíticas interconectadas. Esta primera etapa es fundamental, por cuanto sentará las bases teóricas para las próximas fases de aproximación histórica y prospectiva al objeto de estudio, sobre la base del modelo de análisis propuesto para instrumentar dicho marco teórico.

En la segunda etapa, en desarrollo, se implementa un enfoque prospectivo transdisciplinar que combina:

1. La matriz BAFI (Balance de Fuerzas e Influencias), una herramienta innovadora para cuantificar relaciones asimétricas entre actores, integrando variables políticas, económicas y estratégicas.
2. Un análisis de impactos cruzados mediante matrices de interdependencia, destinado a medir la influencia relativa de cada variable dentro del sistema y sus efectos recursivos.
3. La teoría de juegos no cooperativos (Nash, 1950), aplicada a escenarios multipolares (N-personas), para modelar equilibrios estratégicos en contextos de competencia racional con información incompleta.
4. El modelo analítico empleado pretende incorporar, además, una nueva dimensión teórica al análisis del prisma estratégico fractal, que comprenda su conciencia evolutiva, en tanto los sistemas geopolíticos, además de memoria histórica, poseen también auto-reconocimiento y proyecciones futuras. La conciencia evolutiva del sistema aparecería como la interrelación dialéctica entre su historial de cambios estructurales a través del tiempo (movimiento), la autocomprensión de sus posibles comportamientos en cada contexto y los probables resultados a que conllevarían.

Esta metodología triangular busca generar resultados prospectivos cuantificables, donde la simulación de equilibrios nashianos —ajustada a los datos de las matrices BAFI y de impactos cruzados— permite proyectar escenarios de estabilidad cooperativa o conflictividad sistémica bajo distintos supuestos. Pero además de esto, pretende legar a través de este modelo, la posibilidad de aplicarlo creativamente como herramienta práctica para el análisis de muchos otros sistemas triangulares.

Basado en la teoría de Basarab Nicolescu (Nicolescu; B. 1996), se opta por reconocer la existencia de

múltiples niveles de realidad, para la comprensión más profunda de los fenómenos al considerar interacciones y dinámicas que trascienden las fronteras disciplinarias. Las leyes fundamentales de la Teoría de las estructuras disipativas dentro de la Termodinámica, la Teoría de Juegos, la geometría fractal, la lógica difusa⁵, la estadística y la prospectiva, vinculados con los de la dialéctica materialista en una combinación no exclusiva, permitirán analizar el objeto de estudio como un sistema complejo, recursivamente evolutivo, holístico.

Para Cuba, este estudio reviste un interés particular, no solo desde la mirada estratégica y transdisciplinar que aporta, también, el sistema analizado como caso de estudio incluye tres actores de máxima prioridad en el sistema de relaciones internacionales de la Revolución Cubana. En particular, China y Vietnam son, además de actores internacionales relevantes, amigos tradicionales de Cuba, partes del pequeño grupo de países de tradición socialista que aún se mantiene. Además, figuran entre los socios comerciales más importantes para este país. Vietnam, específicamente, ha sido un punto de referencia importante en la lucha contra el imperialismo y en el desarrollo de relaciones en términos de igualdad con las grandes potencias.

En consecuencia, las interacciones de estos actores con EE.UU. -principal potencia global y adversario geopolítico de la Revolución cubana-, son fuentes relevantes de información a analizar, particularmente en el contexto actual de Bloqueo económico recrudescido y frente a un nuevo periodo presidencial de Donald Trump.

DESARROLLO

La conceptualización de las relaciones triangulares como objeto de estudio en geopolítica tiene sus raíces en la Guerra Fría. Ante la fisura sino-soviética (1960-1989) y el declive del bloque socialista, académicos como Lowell Dittmer propusieron el modelo del "Triángulo Estratégico" (2011) para analizar la dinámica entre China, EE.UU. y la URSS, superando el

reduccionismo bipolar dominante. Este marco pionero abrió paso a investigaciones posteriores que, desde enfoques descriptivo-analíticos, han explorado dos vertientes:

- El análisis trilateral estructural (ej.: trabajos de Brantly Womack y James Bellacqua sobre interdependencias en el Indo-Pacífico),
- El impacto asimétrico de los triángulos en la política exterior de actores medianos (contribuciones de Carlyle A. Thayer en Vietnam, Juan Gabriel Tokatlian en América Latina, o Kristof Kozaks en Europa Oriental).

Investigadores contemporáneos como Le Hong Hiep (2015) y Wang Dong (2018) han ampliado este legado, examinando cómo Estados no hegemónicos instrumentalizan su posición nodal en triángulos para maximizar autonomía estratégica —una práctica que redefine los límites entre alineamiento y multipolaridad selectiva—.

En este estudio, el término "relaciones triangulares" no alude meramente a la cantidad de actores involucrados (trilateralidad numérica), sino a la triangulación estratégica derivada de sus posiciones relativas dentro de un sistema de intereses e incentivos. Aquellos intereses e incentivos, que pueden ser clasificados como comunes-convergentes/colectivos-, parcialmente compartidos -pero no alineados- y particulares-unilaterales pero interdependientes- funcionan como vectores que definen la geometría de un prisma estratégico que toma forma como una unidad sistémica operativa. La triangulación emerge así de la interacción dinámica entre expectativas, objetivos y capacidades asimétricas, donde la estabilidad depende de negociaciones constantes entre cooperación y competencia.

Una de las formas de representación que podría asumir el prisma, sería un prisma piramidal (Ilustración 1) la que, por el carácter exploratorio del presente trabajo, se ha elegido para la presentación del caso, modelo tridimensional que incorpora:

Ejes de interacción: Proyecciones de los intereses estratégicos en planos múltiples (económico, militar, ideológico),

Dinámica temporal: Evolución de las relaciones en función de cambios en incentivos estructurales,

Inestabilidad inherente: Factores exógenos (ej.: actores secundarios) y endógenos (ej.: redefinición de prioridades) que alteran los ángulos de equilibrio.

A diferencia del triángulo plano, el prisma captura la no linealidad de las interdependencias en sistemas internacionales policéntricos, ofreciendo un marco analítico para mapear trayectorias de conflicto y cooperación simultáneas.

La hipótesis central de las estructuras disipativas de Prigogine (1976) postula que la interacción funcional entre tres elementos clave —función, inestabilidades y fluctuaciones—, propios de las estructuras disipativas, favorece la emergencia de un orden adaptativo. Este fenómeno, descrito como "orden a través de fluctuaciones", explicaría la prevalencia de la cooperación a largo plazo en torno a objetivos compartidos y múltiples incentivos, incluso en contextos de alta competitividad.

La relevancia teórica reside en aplicar este modelo a las relaciones internacionales, ofreciendo una perspectiva interdisciplinaria para comprender cómo sistemas aparentemente caóticos pueden autoorganizarse hacia equilibrios cooperativos.

Dinámica estructural del prisma estratégico en entornos inciertos

El modelo del prisma estratégico (Ilustración 1) opera como sistema adaptativo no lineal, donde cada faceta simboliza un eje de tensión dialéctica inherente al sistema internacional:

- Caras de intereses: Lo parcialmente compartido (cooperación) coexiste con lo parcialmente antagónico (conflicto)

- Base del prisma: Los intereses comunes funcionan como atractor sistémico, pero se sustentan sobre una capa de intereses antagónicos latentes, cuya interacción será modelada mediante impactos cruzados.

- Vértices de actores/incentivos: Frente a los incentivos explícitos (vértices internos) emerge un espectro de desincentivos externos (sanciones, dilemas de seguridad), mientras los actores no participantes ejercen influencia indirecta, variable que la teoría de Nash incorpora como "jugadores externos" en el equilibrio multipolar.

Esta estructura disipativa requiere validarse bajo condiciones de incertidumbre estructural, para lo cual se extiende el análisis mediante:

Simulación de perturbaciones: Introducción controlada de variables externas (desincentivos, actores secundarios) en la matriz BAFI.

Cálculo de resiliencia: Medición, vía impactos cruzados, de cómo las fluctuaciones en una faceta (ej: aumento de antagonismos) redistribuyen energías hacia otras.

Equilibrio dinámico: Aplicación iterativa del equilibrio de Nash para identificar puntos de estabilidad transitoria donde cooperación y conflicto se retroalimentan sin colapso sistémico.

El núcleo teórico del presente artículo reside en definir el prisma estratégico como una configuración relacional triangular entre actores internacionales multipolares (o coaliciones de actores), estructurada bajo tres axiomas interdependientes:

- o Autonomía asimétrica: Cada vértice del prisma representa un actor con capacidad de agencia plena (autonomía), pero supeditado a un sistema de intereses estratégicos compartidos que opera como campo de fuerza sistémico (vinculado al concepto de "atractor" en dinámicas no lineales). Fuerza centripeta.

o Diferenciación posicional: La interacción se articula desde roles diferenciados (ej.: balanza de poder, interdependencia compleja), donde cada actor redefine su posición en función de incentivos/ disuasiones medibles mediante la matriz BAFI.

o No linealidad causal: Toda acción sobre los intereses centrales genera impactos recursivos —cuantificables con matrices de impactos cruzados— que modifican simultáneamente el equilibrio global (sistema) y los equilibrios particulares (actores), conforme a la teoría de juegos multipolares (Nash, 1950).

o De los antecedentes que propiciaron la conformación del prisma

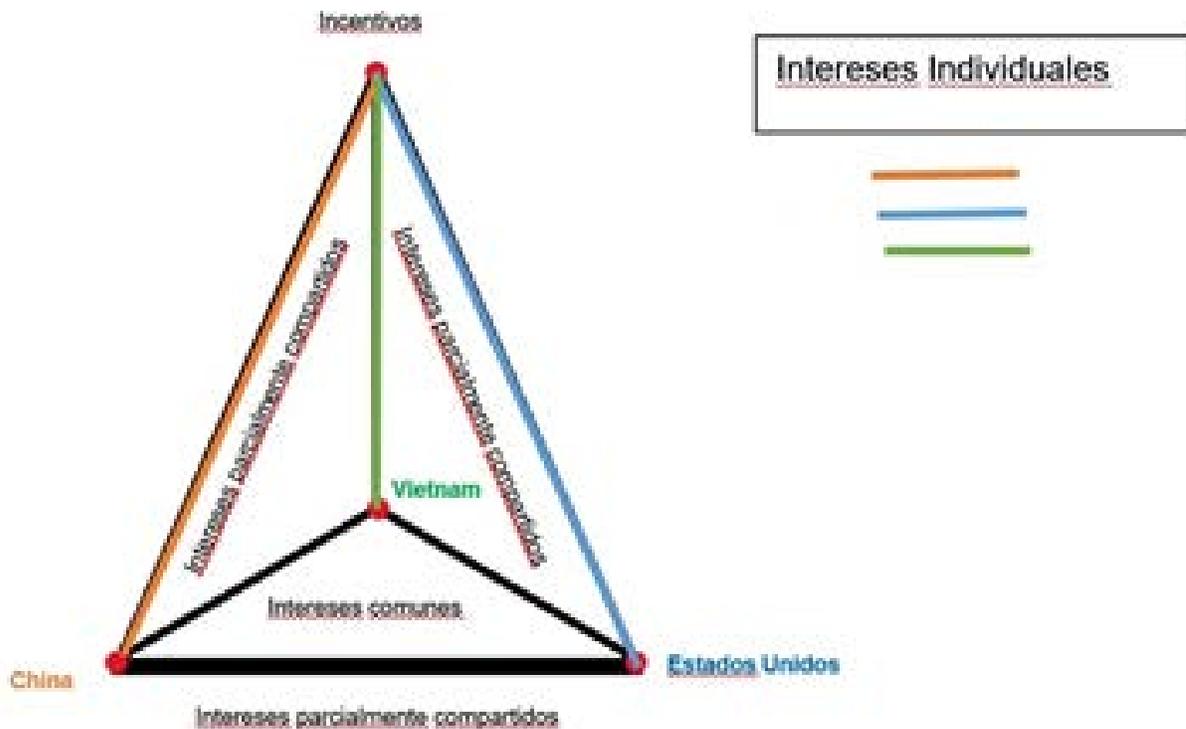
La dialéctica cooperación-conflicto entre China y Vietnam se erige como variable estructural del prisma estratégico, con raíces históricas que se remontan al

Reino de Nam Viet (207 a.n.e.) y la dominación feudal china (Ly Quang, 2008). Sin embargo, su configuración contemporánea emerge en el siglo XX, cuando ambos países, bajo regímenes comunistas, articularon una relación paradójica: aliados antimperialistas durante las guerras contra Francia (1946-1954) y EE.UU. (1955-1975), pero rivales ideológicos tras la fractura sino-soviética (década de 1960). Este giro geopolítico —donde China priorizó su acercamiento a EE.UU. bajo la diplomacia del ping-pong de 1971— transformó a Vietnam de aliado en competidor dentro del tablero socialista, catalizando contradicciones que desembocaron en la guerra fronteriza de 1979.

La normalización de relaciones en 1991 no eliminó esta tensión dual, sino que la reconfiguró bajo un paradigma realista-ideológico:

Este fundamento histórico no es mero contexto, sino el sustrato que alimenta las fluctuaciones del

Ilustración 1. Prisma estratégico Vietnam-China-EE.UU.



Elaboración propia del autor

prisma estratégico, donde cooperación económica (Asociación Económica Integral Regional [RCEP, 2020], cadenas de suministro) y conflicto territorial (islas Spratly y Paracelso) coexisten como expresiones de un sistema disipativo en equilibrio inestable.

Las relaciones Vietnam-EE.UU., marcadas por una dialéctica traumático-pragmática, se estructuran en tres fases históricas determinantes:

-Colonialismo y confrontación (1945-1975):

- Tras la Segunda Guerra Mundial, EE.UU. respaldó el intento francés de recolonizar Indochina (1946-1954), consolidando una narrativa anticolonial vietnamita.
- La Guerra de Vietnam (1955-1975) dejó secuelas sistémicas: devastación humana-ecológica en Vietnam y el "síndrome de Vietnam" en EE.UU. —trauma geopolítico que redefinió su doctrina militar y diplomacia global.

-Normalización paradójica (1975-1995):

- Dos meses postvictoria (1975), Vietnam —encabezado por el Primer Ministro Phan Van Dong— propuso a EE.UU. normalizar relaciones, condicionada a compensaciones por daños bélicos.
- Este pragmatismo posbélico, pese a tensiones ideológicas, culminó en el restablecimiento diplomático (1995), catalizado por el colapso soviético (1991) y la necesidad vietnamita de ampliar su sistema de relaciones internacionales.

La desintegración de la URSS reconfiguró el prisma estratégico: China ascendió progresivamente como potencia hegemónica regional mediante inversiones y disputas territoriales (ej. Mar del Sur de China/ Mar del Este⁶), mientras EE.UU. reorientó su influencia hacia el Sudeste Asiático, viendo en Vietnam un posible medio de contención a la creciente influencia china. Así, el triángulo adquirió un carácter disipativo: las variables exógenas (ascenso chino, giro

estadounidense al Indo-Pacífico) y las intrínsecas (memoria histórica vietnamita, interdependencia económica sino-vietnamita-estadounidense) generaron un nuevo equilibrio sistémico, donde la cooperación (acuerdos comerciales CPTPP⁷/RCEP) y el conflicto (tensiones en el Mar de China Meridional) operan como fuerzas fluctuantes que, en línea con Prigogine (1977), sostienen un orden caótico pero estable. Vietnam, lejos de ser un peón, se erige como nodo adaptativo, utilizando el prisma para maximizar su agencia en un sistema internacional en transición hacia el policentrismo.

Desde inicios del siglo XXI, las relaciones bilaterales de Vietnam con China y EE.UU. experimentaron una expansión y complejización progresivas. Ambos hegemones, junto con Vietnam, buscaron fortalecer vínculos mutuos mientras competían por ampliar su influencia en la región asiática. Con China, Hanoi profundizó los contactos interpartidistas (PCV-PCCh), intensificó los intercambios de alto nivel y avanzó en negociaciones sobre temas históricamente sensibles, como la demarcación fronteriza terrestre y las disputas en el Mar del Sudeste de China. Paralelamente, ambos países incrementaron su interdependencia mediante inversiones cruzadas, la expansión del comercio bilateral (que superó los 230 000 millones de USD en 2023), la gestión conjunta de recursos hídricos transfronterizos y la cooperación en áreas como infraestructura, tecnología y seguridad no tradicional. No obstante, las tensiones en el Mar del Sudeste de China/ Mar Del Este persistieron sin resolverse, actuando como un factor recurrente que, sumado a divergencias estratégicas, perpetuó ciclos de cooperación pragmática intercalados con fricciones diplomáticas.

En el marco de las relaciones entre Vietnam y EE.UU., se evidencia una dinámica de intereses asimétricos. Por un lado, Vietnam priorizó dinamizar sus relaciones internacionales más allá de Asia, integrarse a la economía global y asegurar acceso a mercados estratégicos. Por otro, EE.UU. buscó consolidar espacios de influencia estratégica en la región indo pacífica y capitalizar las oportunidades emergentes en

el mercado vietnamita, particularmente en sectores como tecnología, energía y manufacturas. No obstante, esta cooperación pragmática ha coexistido con tensiones recurrentes, derivadas de divergencias en temas sensibles: los intentos por EE.UU. de promover la subversión interna (según la narrativa vietnamita), las críticas a estándares de derechos humanos (bajo el principio de no injerencia defendido por Hanoi), las diferencias en modelos de gobernanza (unipartidismo vs. democracia liberal) y disputas comerciales, como las relacionadas con barreras arancelarias o cuotas de exportación.

Las relaciones entre los tres actores, no solo se manifestaron en el marco bilateral, sino también por intermedio de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). Este mecanismo ha sido puente para minimizar conflictos y maximizar la cooperación. La Asean es un factor externo a esta relación triangular que ejerce gran influencia no solo en ella, sino en todo el sistema internacional. En la reciente declaración de la reunión ministerial de la ASEAN frente a las medidas arancelarias unilaterales de Donald Trump del 2 de abril de 2025, la ASEAN se auto reconoció como la 5ta. economía del mundo. Las partes regionales y extrarregionales involucradas en el conflicto o litigio del Mar del Sur/Este/Este de China, reconocen la centralidad de la ASEAN en el conflicto. Así se encuentra estipulado tanto en el Código de Conducta entre las partes que se ha trabajado entre la ASEAN + China; en la Iniciativa del Indo Pacífico Libre y Abierto impulsada por Japón, con el apoyo de EE.UU., la India y Corea del Sur principalmente; y en la Visión y Enfoque de la India hacia el Indo Pacífico. La ASEAN representa igualmente, el mayor socio comercial de China por 11 años consecutivos; en 2024 se consolidó como el 4to. mayor socio comercial de EE.UU. y el 3ro. de la Unión Europea. Mediante los mecanismos de concertación de la ASEAN como la ASEAN + 1 y la ASEAN + 3, el Foro regional de la ASEAN y la Cumbre de Asia Oriental, han permitido crear un marco de intercambio provechoso para abordar las diferencias y también las perspectivas de desarrollo de los países del área con socios extrarregionales poderosos.

La Renovación de la política exterior de Vietnam en sus relaciones triangulares con China y EE.UU.

La Renovación (Doi Moi), impulsada a partir del VI Congreso del Partido Comunista Vietnamita (PCV) en 1986, surgió como respuesta a las necesidades objetivas del país en un contexto de crisis interna y bajo el marco geopolítico de la Guerra Fría. Este proceso de transformación, implementado de manera gradual, se estructuró en cinco ejes fundamentales: la renovación ideológica (actualización del pensamiento político-económico), la reestructuración del sistema de gestión económica, la optimización del sistema político, la reorientación de las políticas sociales y la modernización, ampliación y multiplicación de la política exterior. Estas dimensiones, interconectadas, buscaron transitar desde una economía centralizada hacia un paradigma socialista orientado al mercado, al tiempo que consolidaban la estabilidad interna y la inserción estratégica de Vietnam en el sistema internacional.

En su etapa inicial, las políticas derivadas del proceso de renovación se orientaron a mitigar posibles tensiones y conflictos de carácter étnico-religioso a nivel nacional. Estas medidas brindaron estabilidad sociopolítica al país, sentando las bases para implementar reformas económicas graduales y, posteriormente, abrirse al comercio internacional, gracias al reconocimiento progresivo de Vietnam como uno de los mercados más estables del Sudeste Asiático. De manera paralela, las transformaciones en su diplomacia y política exterior facilitaron el restablecimiento de relaciones con China, el ingreso a la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), el establecimiento de vínculos diplomáticos con EE.UU. y la firma de un Acuerdo de Cooperación con la Unión Europea (UE), entre otros hitos que expandieron su red de relaciones exteriores a más de 167 países, diversificando su proyección global.

A partir de entonces, el modelo vietnamita comenzó a ser reconocido como referente regional a medida que avanzaba su proceso de renovación. No solo había logrado vencer a la principal potencia

imperialista en un conflicto bélico, sino que además logró una recuperación socioeconómica efectiva. Su estrategia diplomática, basada en los principios de «no adhesión a alianzas militares, prohibición de bases extranjeras en su territorio y rechazo a ser instrumentalizado contra terceros» (Libro Blanco de la Defensa Nacional de Vietnam, 2019), le permitió ampliar su influencia geopolítica. Este enfoque contribuyó a transformar su imagen de nación en conflicto a la de un actor pragmático, capaz de equilibrar relaciones con potencias globales y proyectarse como un socio confiable en el Sudeste Asiático.

En el año 2011, en el XI Congreso, el Partido vietnamita definió las líneas generales de acción del Estado y la Estrategia de desarrollo hasta el 2020. En este mismo año, Vietnam y China rubricaron el primer acuerdo para poner fin a sus diferencias en el Mar del Sur/Este de China; mientras en agosto, arribó a la bahía vietnamita de Cam Ranh un buque de la Marina de EE.UU., por primera vez desde el fin de la guerra (González Sáez, 2016). A partir de esos sucesos, varias transformaciones notables se han generado en las relaciones triangulares de Vietnam con ambas potencias.

El cambio de enfoque doméstico que se reflejó en su política exterior y su situación internacional, impulsado por el Partido Comunista de manera pragmática, no fue menos audaz que la estrategia política al tiempo anticolonial, integral y unificadora de Ho Chi Minh y las tácticas de guerra usadas por el Vietminh y el Vietcong que le permitieron derrotar al ejército más avanzado del mundo luego de haber expulsado ya a los colonialistas franceses y japoneses.

El Partido Comunista de Vietnam es un ejemplo claro de que la voluntad política, la concepción teórica y la visión estratégica pueden cambiar la situación crítica de un país. El modo de producción vietnamita no evolucionó hacia un patrón de economía de mercado con orientación socialista por la presión o introducción de patrones de consumo foráneos. No había en Vietnam los índices de capitalismo incipiente necesarios para que se formara una conciencia

moderna de inserción al mercado capitalista con la administración y planificación macroeconómica del Estado. Fue una decisión tomada, concebida, impulsada y defendida desde la dirección del Partido, a partir del VI Congreso Nacional de 1986.

Estos cambios internos explican la diferencia entre una mera independencia formal —una victoria pírrica tras décadas de guerra— y la construcción de un proyecto soberano integral, próspero y sostenible como se encaminó a ser inmediatamente tras la aplicación de las reformas. Al priorizar la autonomía decisoria (económica, política, diplomática), Vietnam transitó de una situación poscolonial frágil a un modelo que combina unificación nacional, estabilidad interna y desarrollo gradual, siempre bajo la rectoría del Partido Comunista como eje articulador de su identidad estratégica.

La trascendencia de los primeros 8 años de Renovación: la génesis del prisma.

En la primera etapa tras las reformas Ð i M i (1986-1994), Vietnam experimentó un crecimiento económico acelerado: su crecimiento del PIB pasó del 4% al 6.5% anual, el PIB per cápita aumentó de USD 231 a USD 390, y la inflación se redujo al 5% en 1993. Pasó de ser un país dependiente de la importación neta de arroz al tercer exportador mundial de arroz (1.5 millones de toneladas en 1989), mientras la Ley de Inversión Extranjera (1987) atrajo 2.800 millones de USD para 1995. Las exportaciones crecieron un 15% anual (textiles, calzado), y la tasa de pobreza extrema se redujo a la mitad.

En estos primeros ocho años, Vietnam implementó un marco legal y económico orientado a incentivar la inversión foránea y atraer y reproducir dentro de su territorio el capital extranjero. La Ley de Inversión Extranjera de 1987 fue clave: permitió la creación de empresas con capital 100% extranjero, garantizó la repatriación de ganancias y ofreció exenciones fiscales de hasta cuatro años para proyectos prioritarios, como manufactura y productos con alto potencial exportable. Además, se establecieron Zonas

Económicas Especiales en Hanói y Ciudad Ho Chi Minh, con infraestructura moderna y trámites simplificados para facilitar la operación de empresas internacionales. El arrendamiento y entrega de tierras agrícolas en usufructo mediante la Resolución 10 de 1988, también incentivó la producción agrícola que desde 1986 se venía desarrollando, creando modelos de negocios familiares en todo el país, así como también fomentó la inversión en agroindustria, convirtiendo a Vietnam en el tercer exportador mundial de arroz para 1989.

Los principales inversionistas en este período fueron:

Japón: líder en manufactura ligera y proyectos de infraestructura, con empresas como Toyota y Mitsubishi. Corea del Sur: inició inversiones en textiles y electrónica, sentando las bases para la llegada de Samsung en los años 2000. Singapur y Taiwán: focalizados en parques industriales y logística, especialmente en las zonas económicas especiales.

Francia y Países Bajos: participaron en telecomunicaciones, energía y proyectos agrícolas en el Delta del Mekong.

En cuanto a socios comerciales:

Unión Soviética/Rusia: Principal proveedor de petróleo y maquinaria hasta 1991, aunque su influencia decayó tras la disolución de la URSS.

China: Tras normalizar relaciones en 1991, se convirtió en un socio crucial, intercambiando productos manufacturados por arroz y recursos naturales.

ASEAN: Países como Tailandia y Malasia aumentaron el comercio de materias primas y bienes agrícolas, aprovechando la proximidad geográfica.

Estos incentivos permitieron que la Inversión Extranjera Directa (IED) pasara de 0.3 mil millones de USD en 1990 a 2.8 mil millones de USD en 1995, consolidando a Vietnam como un destino emergente en Asia

Vietnam y EE.UU.: Cooperación asimétrica, diversificación estratégica y riesgos geoeconómicos (2020-2024)

Según datos del Departamento de Comercio del gobierno de Estados Unidos, entre 2020 y 2024, Vietnam ha consolidado a EE.UU. como su segundo socio comercial (124.000 millones de USD en 2023), impulsado por un crecimiento del 72% en exportaciones, principalmente electrónicas (32%), textiles (24%) y calzado (12%), según la Oficina del Censo de EE.UU. Esta relación, sin embargo, es asimétrica: mientras Vietnam se beneficia del mercado estadounidense para el 28% de sus exportaciones, EE.UU. representa solo el 2,4% de las importaciones vietnamitas, concentradas en productos tecnológicos (semiconductores, maquinaria) y agrícolas (soja, trigo). La guerra comercial sino-estadounidense (2018-2023) catalizó esta dinámica, con empresas como Apple y Nike trasladando producción a Vietnam para eludir aranceles, aunque el 65% de los insumos electrónicos vietnamitas siguen proviniedo de China, según el Banco Mundial (2023).

En seguridad, la Asociación Estratégica Integral (2023) elevó la cooperación bilateral, incluyendo transferencia de patrulleros Hamilton-class, simulacros navales no vinculantes y formación en ciberseguridad con empresas como Microsoft. No obstante, Vietnam mantiene su doctrina de «cuatro noes», rechazando albergar bases estadounidenses o unirse a alianzas antichinas como el QUAD⁸, mientras moderniza su defensa con sistemas rusos (misiles S-300) para preservar autonomía.

El balance estratégico revela un pragmatismo calculado: Vietnam aprovecha la inversión estadounidense en sectores críticos (Intel invirtió 1.500 millones de USD en 2023 en fábricas de chips) y acceso a tecnología, mientras mitiga riesgos mediante acuerdos como el IPEF, que le permite diversificar cadenas de suministro sin alienar a China. Sin embargo, persisten desafíos: presiones de EE.UU. para alinearse en temas sensibles (Taiwán, derechos humanos) y vulnerabilidad a investigaciones antidumping

(ej: paneles solares en 2023). Analistas del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales [CSIS] (2024) subrayan que la resiliencia de Vietnam depende de reducir la dependencia de insumos chinos y escalar cadenas de valor (ej: fabricación de semiconductores, no solo ensamblaje), un objetivo en el que la cooperación tecnológica con EE.UU. será determinante.

China y Vietnam: interdependencia económica, desequilibrios y estrategias de resiliencia

La relación sino-vietnamita entre 2020 y 2024 se define por una interdependencia económica asimétrica y una gestión cautelosa de tensiones geopolíticas. China es el principal socio comercial de Vietnam, con un intercambio bilateral de 229.740 millones de USD en 2023 (25% del comercio total vietnamita), pero el déficit comercial de Vietnam (52.000 millones en 2023) refleja su rol como exportador de materias primas (carbón, productos marinos) e importador de bienes de capital chinos (maquinaria, electrónicos). Aunque la RCEP (2022) facilitó el acceso a insumos regionales, el 33% de las importaciones vietnamitas aún provienen de China, incluyendo el 95% de componentes electrónicos para ensamblaje (Banco Mundial, 2023).

En el ámbito de Seguridad y Defensa, Vietnam enfrenta un dilema estratégico. Por un lado, evita confrontar abiertamente a Beijing en el Mar de China Meridional, donde el 70% de sus plataformas petroleras se ubican en aguas disputadas (CSIS, 2023). Por otro, moderniza su capacidad disuasiva con sistemas rusos (misiles Bastion-P) e indios (BrahMos), mientras participa en ejercicios navales no vinculantes con EE.UU. y Japón. La doctrina de «tres noes» (no alianzas, no bases extranjeras, no oposición a terceros) encapsula su enfoque: cooperar con Washington en formación en ciberseguridad y patrulleros Hamilton-class (2021-2023), sin comprometer su neutralidad.

La estrategia de resiliencia vietnamita combina diversificación económica (acuerdos CPTPP y EVFTA)

con pragmatismo en defensa. En 2023, destinó el 2,4% de su PIB a gasto militar (6.500 millones de USD), priorizando vigilancia marítima y ciberseguridad (SIPRI, 2024). Sin embargo, la dependencia de tecnología china para infraestructura crítica (redes 5G con Huawei) y la presión de Beijing para limitar cooperación con Occidente revelan vulnerabilidades. Los analistas del Lowy Institute Rajah y Albayrak (2024) destacan que, aunque Vietnam logró atraer 36.600 millones de USD en IED en 2023 —incluyendo proyectos de Samsung y LG—, su seguridad nacional depende de equilibrar la influencia china sin desestabilizar la relación bilateral. En la actualidad, compañías de telecomunicaciones como Viettel, se ubican entre los grupos corporativos.

Vietnam enfrenta una interdependencia económica vital con China y una asociación estratégica incipiente con EE.UU., donde la seguridad marítima y la autonomía tecnológica son claves. Su éxito radica en mantener este equilibrio precario, aprovechando la rivalidad sino-estadounidense para fortalecer su resiliencia, sin cruzar las líneas rojas geopolíticas de Beijing.

Vietnam en el triángulo estratégico China-EE.UU. (2020-2024): balance económico y de seguridad

Entre 2020 y 2024, Vietnam ha gestionado una política de equilibrio pragmático entre China y EE.UU., maximizando beneficios económicos y mitigando riesgos geopolíticos. Con China, mantiene una interdependencia asimétrica: el comercio bilateral alcanzó 229.740 millones de USD en 2023 (25% del total vietnamita), pero con un déficit de 52.000 millones y dependencia crítica de insumos industriales (95% componentes electrónicos, 80% textiles). La RCEP (2022) profundizó esta relación, aunque Vietnam ha diversificado exportaciones hacia la UE y EE.UU. mediante el CPTPP y el EVFTA. Frente a EE.UU., el comercio creció un 72% (124.000 millones de USD en 2023), impulsado por deslocalizaciones posguerra comercial y acuerdos en semiconductores (inversiones de Intel, Amkor). Sin embargo, la IED

estadounidense (3.200 millones de USD en 2023) sigue por debajo de la surcoreana o japonesa, reflejando cautela ante tensiones geopolíticas.

En seguridad, Vietnam equilibra cooperación limitada con EE.UU. y autonomía frente a China. Con Washington, firmó la Asociación Estratégica Integral (2023), que incluye transferencia de patrulleros Hamilton-class, ejercicios navales no vinculantes y formación en ciberseguridad. No obstante, mantiene su doctrina de «tres noes» (no alianzas, no bases extranjeras, no oposición a terceros), rechazando participar en iniciativas antichinas como el QUAD. Con Beijing, evita confrontaciones directas en el Mar de China Meridional, aunque moderniza su defensa con sistemas rusos e indios (misiles BrahMos) para disuadir incursiones chinas.

El balance estratégico revela un cálculo preciso: Vietnam aprovecha la rivalidad sino-estadounidense para atraer inversiones y tecnología (36.600 millones de USD en IED en 2023), mientras evita alienar a China, su principal socio comercial y vecino ideológico. Esta dualidad se sostiene mediante una diplomacia flexible: participa en la RCEP liderada por China y en el IPEF promovido por EE.UU., pero limita compromisos militares. Analistas del CSIS (2024) destacan que, aunque Vietnam emerge como «buffer state» crítico, su capacidad para mantener este equilibrio depende de evitar una escalada en el Mar de China Meridional y diversificar cadenas de suministro más allá de la manufactura ensambladora. La estabilidad del modelo radica en su pragmatismo: maximizar autonomía en un orden multipolar, sin renunciar a los beneficios de la globalización.

Sobre el valor teórico del prisma estratégico fractal y su aplicación a las relaciones internacionales.

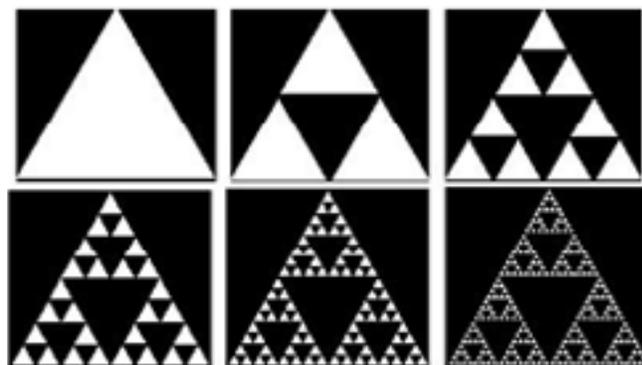
Las formas fractales subyacen en fenómenos y estructuras tan variadas como la ramificación alveolar en los pulmones, la forma de las demarcaciones territoriales, los accidentes geográficos, la silueta de la inmensa mayoría de las formas de los objetos naturales; pero también en las fluctuaciones de pre-

cios en un mercado, las ondas sonoras o radioeléctricas y por qué no, de las dinámicas geopolíticas.

Los fenómenos geopolíticos y su impacto son reales y determinantes para la humanidad, modificando drásticamente el entorno natural y, sin embargo, no pueden representarse de manera simple en el plano físico. Las estructuras fractales pueden, sin embargo, adaptarse a la modelación de espacios no metrizables, que no tienen una métrica compatible con su topología, con la forma del espacio que las encierra.

Los fractales, como el triángulo de Sierpinski (Ilustración 2) o la curva de Koch, tienen una complejidad infinita en un espacio finito. Por ejemplo, el triángulo de Sierpinski, potencialmente, puede tener infinitos agujeros y ocupar área cero en el plano, mientras que su perímetro tendería a infinito. Este es un conjunto fractal infinitamente recursivo que se genera dividiendo un triángulo equilátero en cuatro triángulos más pequeños, eliminando el central, y repitiendo el proceso en los triángulos restantes. Su dimensión 1.585 significa que, aunque no es una figura plana completa (como una hoja de papel, que es 2D), tampoco es tan simple como una línea recta (1D). Es como un objeto "intermedio": tiene más estructura que una línea, pero no ocupa todo el espacio de un plano. La fórmula matemática $(\log(3)/\log(2))$ surge porque, al dividir el triángulo en partes más pequeñas, se necesitan 3 copias reducidas a la mitad para reconstruirlo.

(Ilustración 2)



La tercera dimensión del modelo analítico

El equivalente tridimensional del triángulo de Sierpinski se conoce como tetraedro de Sierpinski (o pirámide de Sierpinski) (Ilustración 3). Corresponde a una estructura fractal basada en una pirámide de base triangular (un tetraedro regular). Al igual que su versión bidimensional, se construye mediante recursividad, eliminando porciones del sólido en cada iteración.

Un prisma fractal combina la simplicidad de la geometría euclidiana con la complejidad infinita de los fractales. Para crearlo, basta aplicar recursividad, eliminación de secciones o patrones autosimilares. Su estudio revela cómo el caos y el orden coexisten en estructuras aparentemente simples, algo útil tanto en ingeniería como en ciencias sociales.

Ilustración 3

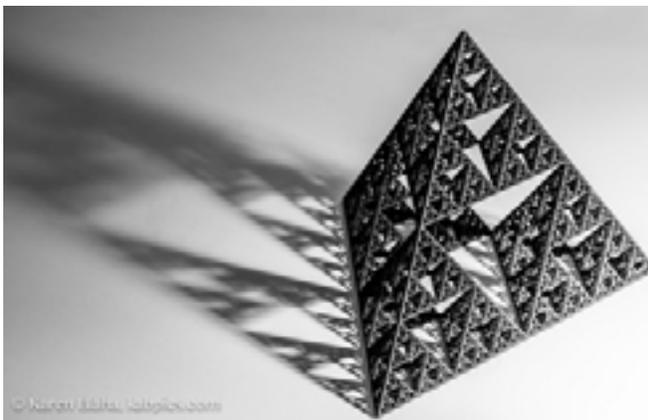
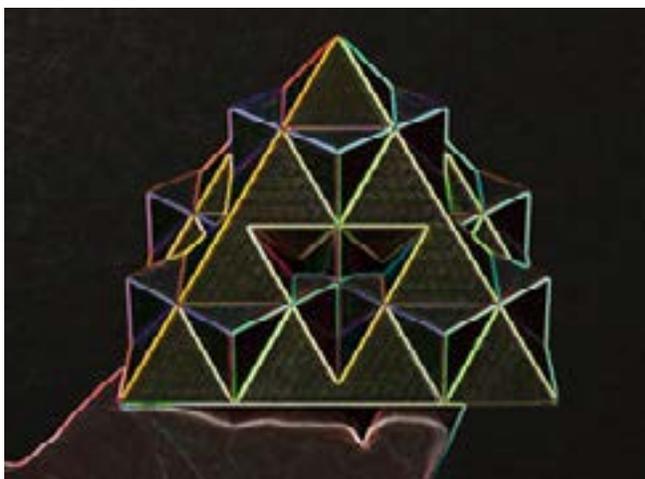


Ilustración 3.1



Del tetraedro estático al fractal vivo o vibrante

El tetraedro de Sierpinski tradicional es un fractal determinista: se genera removiendo sub-tetraedros en cada iteración siguiendo reglas fijas. Un tetraedro vivo modelaría fenómenos donde la autosimilitud coexiste con el caos adaptativo. Para darle vida (dinámicas, vibraciones), se necesitan nuevas reglas que introduzcan:

Propiedades clave:

Autosimilitud dinámica: Cada sub-tetraedro replica la estructura global, pero con reglas adaptativas.

Vibraciones caóticas: Oscilaciones en posición/escala de los vértices, gobernadas por ecuaciones no lineales.

Retroalimentación dialéctica: Interacciones entre vértices (ej: cooperación - conflicto) que modifican la estructura.

Estímulos externos: Variables como sanciones, crisis climáticas o revoluciones tecnológicas que "deforman" el fractal.

A continuación, se introducirá solo un ejemplo de la aplicación del modelo generado por el programa de inteligencia artificial DeepSeek:

Estructura disipativa fractal:

El sistema disipa la acumulación de contradicciones generadoras de entropía excesiva a través de subpirámides y poros, generando orden local. Es una estructura abierta que capta y emite flujos de energía: Inversiones, créditos, cooperación con otros actores internacionales... actúan como "energía" que mantiene el fractal estable.

El prisma vitruviano o Fractal Estratégico Dinámico (FRED).

Una visión tridimensional del prisma estratégico permitiría generar un modelo analítico vivo, recursivamente

evolutivo, que permita modelar el movimiento de su equilibrio y cambios internos; sin embargo: ¿dónde quedaría la representación de la conciencia evolutiva del sistema?

La conciencia evolutiva del sistema es la unión dialéctica de su memoria histórica, su auto reconocimiento presente y su proyección futura. Es una cuarta dimensión no materializada, pero probable en todos los contextos: el comportamiento posible y los resultados probables que generarían en el pasado, en el presente y en el futuro, la dimensión sombría de las probabilidades. La cuarta dimensión estaría representada por las sombras que va dejando el prisma conforme se mueve, vibra y cambia, registrando sus cambios a través del tiempo. El prisma tendría tres sombras principales, cada una de las cuales se refractaría en sombras secundarias correspondientes a los múltiples escenarios que se quieran analizar dependiendo del interés del observador (sombras probabilistas).

¿Por qué prisma vitruviano? La lógica tras este argumento, es similar a la defendida por Leonardo Da Vinci en su obra El Hombre de Vitruvio:

1- La interrelación dialéctica entre el todo y las partes. La simetría estadística y geométrica de las partes con respecto al todo. La parte como reflejo similar, derivado y derivativo, pero cuyo comportamiento puede ser autónomo con respecto al todo.

2- La relación inseparable para los fenómenos sociales, entre lo ideal y lo material, lo subjetivo y lo objetivo.

3- La paradoja entre lo infinito dentro de un espacio finito.

4- El movimiento y la evolución como dimensión inherente a los cuerpos.

¿Por qué es relevante para un modelo analítico la representación de la conciencia evolutiva de un sistema?

Los actores geopolíticos guardan registro de sus decisiones (bifurcaciones) pasadas, del contexto que las originó y de sus resultados, pero también conservan aquellas acciones posibles que fueron descartadas en su momento, algunas de las cuales pudieron haber conllevado a un mejor resultado o no, en dependencia del contexto. Los sistemas geopolíticos tienen, además de memoria histórica sobre sus anteriores estados, capacidad de autorreconocimiento y de proyección futura.

La modelación de un prisma estratégico de cuatro dimensiones, donde la cuarta dimensión muestre los anteriores estados del modelo; el estado presente y el que asumiría ante los escenarios más probables según su actual posición y determinados presupuestos, concentraría la mayor parte de la información con valor estratégico y permitiría mayor claridad a la hora de emitir juicios. Ayudaría en la profundidad e integralidad del análisis al incorporar una multiplicidad de enfoques que podrían no ser considerados por otras estructuras de análisis más simples como el triángulo o el prisma estratégico euclidiano. Incorpora un enfoque dialéctico materialista que permite la observación objetiva del objeto de estudio integralmente correlacionado con su contexto histórico, las condiciones objetivas que lo motivan y su posible evolución. Vincula el pensamiento complejo y la lógica difusa estructuralmente, superando la lógica binaria o determinista, permitiendo percepciones más realistas y no pronosticaciones simplificadas de fenómenos extremadamente intrincados como los que suceden en los procesos geopolíticos.

CONCLUSIONES

El prisma estratégico, como modelo de análisis, supera la dicotomía clásica "cooperación vs. conflicto" al modelar relaciones internacionales como sistemas disipativos triangulares, donde la coexistencia de autonomía e interdependencia compleja genera un espacio o contexto de fricción estratégica. En él, las fluctuaciones (ej.: alianzas coyunturales, sanciones) no destruyen el sistema, sino que —como postula

Prigogine (1976)— lo reconfiguran hacia órdenes temporales estables, modelables prospectivamente.

La selección del triángulo Vietnam-China-EE.UU. como caso de estudio ilustra y modela un tipo de dinámica de transición hacia un sistema internacional policéntrico o multipolar, donde actores medianos influyen drásticamente en la reconfiguración geopolítica, ejerciendo agencia estratégica frente a potencias globales, convirtiéndose en pivotes de innovación institucional dentro del desorden estructural del sistema. Vietnam opera como nodo disipativo clave, transforma presiones antagónicas con EE.UU. en equilibrios adaptativos que sintetizan las dimensiones analíticas propuestas.

El sistema de relaciones triangulares Vietnam-China-EE.UU., presenta un equilibrio de tipo dinámico⁹. Se estima que el sistema debe permanecer estable en el futuro inmediato, pues los incentivos e intereses comunes parecen tener un mayor peso que los posibles riesgos derivados de la acción unilateral de sus componentes buscando satisfacer intereses individuales.

La aplicación proactiva de incentivos se presenta como una variable clave de equilibrio como contrapeso a las fuerzas desestabilizadoras del sistema. Para lograr la cooperación en objetivos comunes con un Estado hegemónico potencial o inminentemente antagónico a los intereses estratégicos del observador, la triangulación de incentivos pasa a jugar un rol destacado. La cooperación exitosa con sus competidores geopolíticos, genera dinámicas triangulares que permiten, simultáneamente, evitar la confrontación directa en temas conflictivos y disminuir la influencia del hegemón antagónico, situándolo en una posición defensiva con respecto a su potencial geopolítico regional.

La integración de geometría fractal en estructuras piramidales de base triangular ofrece un marco innovador para diseñar sistemas geopolíticos infinitamente adaptables. Este enfoque combina principios matemáticos de autosimilitud, recursividad y esca-

lamiento no lineal con modelos de prospectiva dinámica, permitiendo estructuras que se reconfiguran ante cambios en condiciones políticas, económicas o sociales.

NOTAS

¹ El equilibrio de tipo dinámico es aquel que presentan los cuerpos en movimiento, como el de un patinador o un ciclista, es un tipo de equilibrio relativamente estable, que puede tender a la inestabilidad con facilidad, pero no debe variar si las condiciones en que se analiza se mantienen.

² Boaventura de Sousa Santos es uno de los autores clásicos más influyentes en la teorización del Sur Global. Su enfoque, desarrollado en obras como *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social* (2009), redefine el término como una categoría epistemológica y política que trasciende la geografía para enfocarse en las relaciones de poder históricas y contemporáneas. Para De Sousa Santos, el Sur Global no designa una ubicación geográfica, sino "el conjunto de poblaciones que han sufrido injusticias sistemáticas causadas por el colonialismo, el capitalismo y el patriarcado". Esto incluye: Grupos subalternos en países periféricos (América Latina, África, Asia). Comunidades marginadas dentro de países ricos del "Norte Global" (inmigrantes, refugiados, minorías étnicas). Saberes y prácticas excluidos por la hegemonía del conocimiento occidental, como los conocimientos indígenas o las economías comunitarias.

³ Un Fractal es un objeto geométrico compuesto de elementos, también geométricos, de tamaño y orientación variable, pero de aspecto similar y con relación estadística con sus propiedades globales. Tienen una estructura geométrica recursiva conocida como autosimilitud o autosimilaridad; y una dimensión fractal diferente de su dimensión topológica. La dimensión topológica

de un objeto es la superficie que encierra un cuerpo en el espacio, y la dimensión fractal es la capacidad del objeto para rellenar recursivamente el espacio que lo contiene, y puede tomar valores continuos en el espacio de los números reales, entre 0 y 3.

⁴ Estructuras disipativas según Prigogine: A diferencia de los sistemas en equilibrio, donde predominan las leyes universales y fenómenos lineales, las estructuras disipativas pueden surgir en condiciones alejadas del equilibrio termodinámico. Son sistemas autoorganizados donde la entropía alcanza un valor constante a través de la disipación de energía y el intercambio continuo de energía y materia con el medio exterior, permitiendo generar un orden a través de las fluctuaciones del caos (Prigogine, 1977). La entropía según Ilya Prigogine: es un indicador dinámico, que refleja al tiempo la irreversibilidad de los procesos naturales (desorden, caos), como del potencial de autoorganización en sistemas no equilibrados, donde su aumento puede dar lugar a la formación de estructuras disipativas que propicien un orden a partir de las fluctuaciones del caos y la disipación de energía (Prigogine, 1977).

⁵ La lógica difusa representa un paradigma matemático y filosófico que ha permitido superar las limitaciones de la lógica binaria tradicional, ofreciendo un marco formal para manejar la imprecisión y la vaguedad inherentes al razonamiento humano y al mundo real. Sus fundamentos epistemológicos desafían la visión dicotómica de la realidad, mientras que sus bases teóricas y metodológicas proporcionan herramientas matemáticas rigurosas para implementar sistemas que pueden razonar con información imprecisa. A diferencia de los conjuntos clásicos donde un elemento pertenece o no pertenece a un conjunto, en los conjuntos difusos cada elemento tiene un grado de pertenencia que puede variar entre 0 (no pertenencia) y 1 (pertenencia total). Esta gradualidad permite modelar conceptos imprecisos como "joven", "alto" o "caliente".

⁶ Mar del Sur para China, Este para los países del Sudeste Asiático), que a los efectos de este trabajo el autor prefiere referirse como Mar del Sudeste, término medio que refleja las posiciones encontradas por las partes implicadas.

⁷ Tratado Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico

⁸ Diálogo Cuadrilateral de Seguridad, foro de Seguridad informal integrado por Estados Unidos, Japón, la India y Australia.

⁹ El equilibrio de tipo dinámico es aquel que presentan los cuerpos en movimiento, como el de un patinador o un ciclista, es un tipo de equilibrio relativamente estable, que puede tender a la inestabilidad con facilidad, pero no debe variar si las condiciones en que se analiza se mantienen.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Al- Majdalawi Álvarez, Amir (2005). Fractales, Matemáticas en la vida cotidiana. Disponible Digital.
- Asociación Económica Integral Regional (2020). <https://asean.org/wp-content/uploads/2024/10/Regional-Comprehensive-Economic-Partnership-RCEP-Agreement-Full-Text.pdf>
- Banco Mundial. (2023). Importaciones de bienes (balanza de pagos, US\$ a precios actuales) – VietNam <https://datos.bancomundial.org/indicador/BM.GSR.MRCH.CD?locations=VN>
- Mandelbrot, Benoit (1982) *The Fractal Geometry of Nature*. W. H. Freeman, New York.
- Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (2024) U.S.-Vietnam Conference 2024. <https://www.csis.org/events/us-vietnam-conference-2024>
- De Sousa, S. Boaventura. (2014). *Epistemologías del Sur (Perspectivas)*. Madrid. Ediciones Akal, S.A. Disponible digital.

- Dittmer, Lowell. (2011). *The Strategic Triangle: An Elementary Game-Theoretical Analysis*. Disponible digital. <https://www.cambridge.org/core/journals/world-politics/article/abs/strategic-triangle-an-elementary-gametheoretical-analysis/FOC8847A-042646DB8FA9B8D8C8BB37A1>
- Dong, W., & Bingyan, S. (2018). *A View from China on Triangular Relations*. Seoul: Joint U.S.-Korea Academic Studies. Disponible digital. https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=2ahUKewjyrLi1Y3mAhhXQtVkkHeAw-BzcQFjABegQIARAC&url=http%3A%2F%2Fkeia.org%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2Fpublications%2Fjointuskorea_17_digital_p1ch1.pdf&usg=AOvVaw-3kiJS_P3_uvclPISnqaUYO
- Dubois, D.; Prade (1978) *Fuzzy Sets and Systems: Theory and Applications*. Purdue University. Indiana. Disponible digital. https://cdn.preterhuman.net/texts/science_and_technology/artificial_intelligence/Fuzzy%20Sets%20And%20Systems%20Theory%20And%20Applications%20-%20Didier%20Dubois%20,%20Henri%20Prade.pdf
- Duharte, D. Emilio. *Ciencias Políticas: Retos de la transdisciplinariedad en épocas de crisis*. La Habana: Editorial UH Académica. Disponible digital.
- González Saez, R. (2013). *República Socialista de Vietnam. Anuario de las Relaciones Exteriores*. La Habana: Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo.
- Hiep, L. H. (2015). *The Vietnam-US-China Triangle: New Dynamics and Implications*. ISEAS Yusof Ishak Institute, (45), 1-11. Disponible digital https://www.iseas.edu.sg/images/pdf/ISEAS_Perspective_2015_45.pdf
- Libro Blanco de la Defensa Nacional de Vietnam (2019). Disponible digital. <https://mod.gov.vn/en/intro/vnd/sa-en-dod-dp/sa-en-dv-mf-stqp/17493317-e8da-4830-ba9d-75d7b39df332>
- Ly Quang, M. (2008). *Vietnam pasado y futuro*. Hanoi. The Gioi.
- Nash, John. (1950). *Non-Cooperative Games*. Disponible digital. <https://www.jstor.org/stable/1969529>
- Nicolescu, Basarab (1996). *La Transdisciplinariedad*. Manifiesto. Sonora. Multiversidad Mundo Real Edgar Morin A.C. www.multiversidadreal.org
- Prigogine, Ilya. (1976). *Orden a través de la fluctuación autoorganización y sistema social*. Disponible digital. <https://www.organism.earth/library/document/order-through-fluctuation>.
- Prigogine, Ilya. (1996). *El Fin de las Certidumbres*. Disponible digital <https://losapuntedesfilosofia.com/wp-content/uploads/2018/03/el-fin-de-las-certidumbres.pdf>
- Rajah, Roland; Albayrak, Ahmed. (2024). *¿Hecho en Vietnam o una puerta trasera para las exportaciones chinas?* Disponible digital. <https://www.lowyinstitute.org/the-interpreter/made-vietnam-or-backdoor-chinese-exports>
- Tomasiello, S.; Pedrycz W.; Loia, V. (2022). *Contemporary Fuzzy Logic, a perspective of Fuzzy Logic with Scilab*. Springer Nature Switzerland. Cham. Suiza. Disponible digital. <https://dokumen.pub/qdownload/contemporary-fuzzy-logic-a-perspective-of-fuzzy-logic-with-scilab-big-and-integrated-artificial-intelligence-1-3030989739-9783030989736.html>

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la

distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.



República Popular Democrática de Corea y Trump 2.0: ¿Otro ciclo con nuevos atributos?

Democratic People's Republic of Korea and Trump 2.0: Another cycle with new attributes?

Dr. C. Jesús de los Ángeles Aise Sotolongo

Doctor en Ciencias Económicas. Investigador y Profesor Titular, Centro de Investigaciones de Política Internacional, La Habana, Cuba. ✉ aisesotolongo1952@gmail.com  [0009-0001-1820-0727](https://orcid.org/0009-0001-1820-0727)

Cómo citar (APA, séptima edición): Aise Sotolongo, J. de los Á. (2025). República Popular Democrática de Corea y Trump 2.0: ¿Otro ciclo con nuevos atributos?. *Política internacional*, VII (Nro. 3), 55-64. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15756805>

 <https://doi.org/10.5281/zenodo.15756805>

RECIBIDO: 7 DE MAYO DE 2025

APROBADO: 13 DE JUNIO DE 2025

PUBLICADO: 7 DE JULIO DE 2025

RESUMEN Nunca antes un presidente estadounidense en ejercicio había manejado las relaciones con la RPDC como lo hizo Donald Trump, ni ningún líder de Pyongyang se había sentado cara a cara con un mandatario estadounidense en el ejercicio de sus funciones como lo hizo Kim Jong Un. Con la vuelta de Trump ¿habrá otro ciclo de acercamiento? El presente trabajo pretende responder esta interrogante. Es que el fracaso del anterior ciclo negociador, los avances disuasivos de la RPDC y la modificación de las circunstancias peninsulares, regionales y globales, sugieren que tanto un líder como el otro, podrían proporcionar nuevos atributos a la interacción y tal vez exhibir algún resultado sorprendente.

Palabras claves: Nuclearización, desnuclearización, confrontación, disuasión, negociación.

ABSTRACT *Never before had a sitting U.S. president managed relations with the DPRK as Donald Trump did, nor had any leader from Pyongyang sat face-to-face with a sitting U.S. president during their term as Kim Jong Un did. With Trump's potential return, could there be another cycle of rapprochement? This paper seeks to address this question. The failure of the previous negotiating cycle, the DPRK's advances in deterrence,*

and shifts in peninsular, regional, and global circumstances suggest that both leaders might bring new attributes to their interactions, potentially yielding surprising outcomes.

Keywords: Nuclearization, denuclearization, confrontation, deterrence, negotiation.

INTRODUCCIÓN

Salvo algunos momentos de aproximaciones, desde la fundación de la República Popular Democrática de Corea (RPDC) las administraciones estadounidenses han maniobrado con variadas formas y métodos para desestabilizar su sistema político y económico y, desde que Pyongyang decidió desarrollar armas nucleares, Washington las ha calificado como ilegal, exigiéndole que las abandonen, patrocinando sanciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (CSNU) e implementando rigurosas penalidades unilaterales. Entre tanto, consecutivos líderes de la RPDC han perseverado en una doctrina militar sustentada en el desarrollo del disuasivo nuclear, tal que garantice su defensa y seguridad nacionales.

Con todo, un momento inédito que rompió con esa persistente circunstancia, tuvo lugar en el anterior mandato de Donald Trump, cuando se transitó de “fuego y furia” a sucesivas cumbres con Kim Jong Un, en 2018 y 2019, en Singapur, Hanói y Panmunjon. Los intercambios de insultos -Trump llamando a Kim “pequeño hombre cohete” y Kim refiriéndose a Trump como “viejo senil”- mutaron para aproximarse como “amigos epistolares”.

Este giro sorprendente en la política estadounidense hacia la RPDC, desató, aunque fuese temporalmente y sin los resultados esperados, el “nudo gordiano coreano”.

Ningún presidente de Estados Unidos (EE.UU.) ha manejado las relaciones con la RPDC como lo hizo Donald Trump y en la historia ningún líder norcoreano se había ubicado frente a frente y de igual a igual, con un mandatario estadounidense en el ejercicio de sus funciones como lo hizo Kim Jong Un.

El expresidente Barack Obama pronunció varios discursos atractivos, pero pareció débil para muchos países del este de Asia, incluidos los aliados y socios de EE.UU. Durante ocho años, no hizo nada sobre Corea del Norte y lo llamó “paciencia estratégica”. Esto erosionó la disuasión y permitió a Pyongyang avanzar en sus programas de armas y armas nucleares (Kausikan, 2025).

Por su parte, Joe Biden, en los inicios de su mandato, anunció una “nueva estrategia” hacia la RPDC que nunca vio la luz; rogó diálogo a Kim Jong Un mientras aumentaba las amenazas de guerra; agrupó a China, Rusia, Irán y Corea del Norte en una categoría ideológica que resucitó la noción bushista de “eje del mal”. La categorización binaria simplista del expresidente Biden no fue una política. Ignoró las diferencias en cómo estos cuatro países definen sus intereses, el grado de integración en la economía mundial y el alcance de sus ambiciones. Estas diferencias deberían ser el punto de partida para la diplomacia norcoreana de EE. UU. (Kausikan, 2025).

El objetivo del presente artículo es examinar las circunstancias, obstáculos y expectativas para un nuevo ciclo de negociaciones entre Washington y Pyongyang con el retorno de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos.

DESARROLLO

Este segundo mandato del presidente Donald Trump, más transaccional y menos predecible, parece estar abriendo expectativas para reducir el estrés confrontacional en la península coreana y todo parece indicar que trae consigo una modificación de la política de Washington hacia la RPDC. Ello está condicionado por los siguientes cambios radicales de las circunstancias estratégicas en comparación con su mandato anterior.

1. Los programas nucleares y de misiles de la RPDC han experimentado nuevos y sofisticados avances.

2. La RPDC ha roto todos sus vínculos y símbolos de sus relaciones con la República de Corea, a la que clasifica como “enemigo principal e invariable” y como no tiene intención de evitar la guerra, ha indicado a las Fuerzas Armadas Populares que aceleren los preparativos para “ocupar, subyugar y reclamar completamente” a Corea del Sur.

3. Se ha producido un estrechamiento de los lazos entre Pyongyang y Moscú. Las dos cumbres Kim Jong Un-Vladimir Putin y el calificativo del primero al segundo como “camarada más cercano”, ha mostrado el altísimo nivel de entendimiento y compromiso entre las partes, lo que se concreta en el apoyo irrestricto de la RPDC a la operación militar especial de Rusia en Ucrania y la firma de un Tratado de Asociación Estratégica Integral, ratificado por ambos legislativos, que incluye la cláusula de “asistencia militar mutua”, mientras Rusia respalda a la RPDC diplomática y económicamente, oponiéndose a las sanciones multilaterales y unilaterales y ampliando sus exportaciones, esencialmente petróleo, materias primas y alimentos, así como asistencia en varios ámbitos.

4. Se ha ido conformando un eje emergente anties-tadounidense y antioccidental entre China, Rusia, RPDC e Irán que se torna de tal importancia que Washington y sus aliados los califican como “nuevo eje”. En esta interconexión la RPDC tiene importantes ventajas en tres dimensiones estratégicas: económica, militar y diplomática.

5. La remoción del presidente de Yoon Suk Yeol por su irresponsable Ley Marcial, está reforzando la posibilidad de un nuevo gobierno del Partido Democrático, con el liderazgo de Lee Jae Myung como claro favorito y, a día de hoy, con más probabilidades de ganar, lo que abriría posibilidades de reeditar la distensión Norte-Sur de la época de Moon Jae In.

6. Los objetivos de política exterior de Trump se basan en su visión Make America Great Again (MAGA)

-ahora reforzada-, que prioriza los intereses estratégicos y económicos de EE.UU. por encima de los compromisos tradicionales de alianza (v. gr. Corea del Sur y Japón).

Al menos estos seis factores parecen estar impactando de manera notable en la decisión de Donald Trump de retornar a la diplomacia con Kim Jong Un.

Si bien la RPDC tiene un relativo abajo perfil en la lista de prioridades de Trump (China y el conflicto ruso-ucraniano tienen la primacía) y el diálogo no parece ser inminente, ha dejado en claro que le gustaría reconectarse con Kim Jong Un, muestra estar dispuesto a reeditar las negociaciones y está evaluando y discutiendo posibles vías de interacción que sienten las bases para una posible cumbre. Se dice que Washington ha estado manteniendo discretas conversaciones con Pyongyang, consultando a expertos externos y considerando opciones para potencialmente reiniciar el diálogo.

Mientras, Kim Jong Un, claramente más determinante y militarmente más poderoso ante los ojos de Washington, no ha mostrado públicamente estar dispuesto a renovar sus ofertas asociadas a la desnuclearización. Dicho en sus propias palabras: “la nuclearización de la RPDC no es negociable” y continúa presionando con la exhibición del poder misilístico-nuclear del país. Lo anterior queda ilustrado de forma inequívoca y consistente cuando Kim Jong Un visitó las instalaciones de producción de material nuclear y el Instituto de Armas Nucleares (NWI, por sus siglas en inglés) en septiembre de 2024 y enero de 2025.

Es que la supervivencia de la RPDC es un asunto existencial, y Pyongyang considera que los programas nuclear-misilístico son absolutamente indispensables para asegurarla; no vemos nada que la persuada u obligue a renunciar a ellos, porque implicaría un cambio de régimen.

Todo indica que el presidente estadounidense está consciente que su homólogo no ha superado el

desaliento que provocó el fracaso del proceso negociador del anterior y por ello, está enviando mensajes cada vez más precisos sobre la eventualidad de conversaciones y presume de su relación personal con Kim Jong Un.

Empero, simultáneamente, Pyongyang continúa emitiendo señales opuestas de desconfianza hacia Washington, como respuesta a la actitud confrontacional y los lazos militares y de inteligencia cada vez más estrechos con los aliados del entorno inmediato a la RPDC. Es conveniente subrayar que, en febrero pasado, EEUU envió a Corea del Sur, un submarino nuclear y varios bombarderos B-1B; las fuerzas de militares estadounidenses organizaron múltiples ejercicios de guerra, incluso con fuego real a lo largo de la Zona Desmilitarizada, se efectuaron maniobras de bombardeos pesados e incluso de fuerzas espaciales. En marzo, hubo un ejercicio programado a gran escala, un 70 por ciento mayor que el del año pasado.

Sin embargo, vemos que al parecer el liderazgo de la RPDC a finales de 2024 decidió crear cierto margen de maniobra diplomática frente a la inminencia de la nueva administración Trump.

1. La cobertura que se dio a la investidura de Trump, el 22 de enero, marcó un cambio con respecto a su decisión inicial de permanecer en silencio sobre el resultado de las elecciones presidenciales estadounidenses de noviembre. Además, esta información se publicó en medios de comunicación dirigidos a la audiencia nacional e internacional, lo que sugiere que ha comenzado a preparar a su pueblo para un nuevo acercamiento a Trump, cuando sea apropiado.

2. A pesar del flujo constante de declaraciones oficiales y comentarios de los medios de comunicación que critican a Estados Unidos, la retórica antiestadounidense se ha vuelto un tanto laxa. Cabe destacar que el uso de la expresión “los imperialistas estadounidenses” ha disminuido significativamente desde entonces. Esto también es cierto para las

declaraciones públicas de Kim, que se consideran las más autorizadas en Corea del Norte. Por ejemplo, el discurso de Kim en el Ministerio de Defensa el 8 de febrero fue el más duro y el más detallado sobre Estados Unidos desde su discurso en una exposición de defensa nacional en noviembre de 2024. Sin embargo, a diferencia de sus múltiples discursos anteriores en lugares o eventos relacionados con la defensa, no utilizó términos despectivos como “los imperialistas estadounidenses”. De hecho, el último uso informado por parte de Kim del término “los imperialistas estadounidenses” fue su discurso en la exposición de defensa en noviembre pasado. Si bien ha habido un repunte en las críticas a Estados Unidos desde principios de febrero, como lo demuestra una serie de artículos de “comentarios de KCNA”, la tendencia más amplia de diciembre todavía se mantiene.

3. Los medios se han abstenido de mencionar a Trump por su nombre, incluso cuando critican las declaraciones o acciones de EEUU. Cuando han emitido críticas, solo se han referido a “la nueva administración estadounidense”, “la administración actual” o al “gobernante estadounidense”. El comentario de KCNA del 12 de febrero sobre la Franja de Gaza, por ejemplo, culpó a la “actual administración estadounidense” por el plan de tomar el control de Gaza, omitiendo el nombre de Trump. Todos estos artículos fueron publicados por medios de comunicación dirigidos al público nacional, probablemente porque abordaban cuestiones de política exterior que no son directamente relevantes para Corea del Norte. En cambio, la crítica del Ministerio de Asuntos Exteriores de Corea del Norte a la declaración de Rubio sobre el “estado delincuente” solo se publicó en sitios web externos y no se divulgó a la audiencia nacional. Esto permitió a Pyongyang dejar constancia de que rechazaba las declaraciones ante el público externo, al tiempo que controlaba la narrativa sobre la administración Trump en el país.

4. Pyongyang también parece estar creando espacio diplomático al intentar influir en el pensamiento de Washington mientras espera la nueva política de

la administración Trump hacia Corea del Norte. Su Ministerio de Defensa dijo que Estados Unidos estaba “ignorando abiertamente la preocupación de seguridad de la RPDC” en referencia a un submarino de propulsión nuclear estadounidense que entró en un puerto de Corea del Sur, una acusación inusualmente directa de que Estados Unidos “ignora” sus preocupaciones de seguridad. Si consideramos la otra cara de este mensaje (no ignoren las preocupaciones de seguridad de Corea del Norte), en realidad se trata de un llamado de Pyongyang a la nueva administración para que tenga en cuenta sus “preocupaciones de seguridad” en su política hacia Corea del Norte (Minyoung Lee, 2025).

Vemos pues algunas señales trumpistas que pudieran resultar atractivas al liderazgo de Pyongyang:

1. Reiteradas alusiones del mandatario estadounidense, calificando a la RPDC como “potencia nuclear”, concepto que fue recientemente reforzado cuando la adjetivizó como “gran potencia nuclear”. Llama la atención que muy recientemente el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, ha usado la expresión “estado armado con equipos nucleares” para referirse a la RPDC, admitiendo de forma implícita la posesión de armamento nuclear por parte de Pyongyang. Este comentario sugiere que EE.UU., está considerando extraoficialmente a la RPDC como una nación con armas nucleares al igual que lo hace con India, Pakistán e Israel.

2. Se aprecian insinuaciones de un cambio estratégico encaminado a superar el estancamiento y establecer confianza mediante la mutación de la desnuclearización como prioridad hacia la seguridad nuclear, es decir, en lugar de exigir la desnuclearización, se trata de mejorar la seguridad de las instalaciones nucleares, como la prevención de accidentes, fugas o riesgos de proliferación a los terceros países, mediante una cooperación técnica bilateral activa que alinee intereses recíprocos.

3. Las decisiones que han conmocionado el contexto geopolítico peninsular y la alianza Washington-Seúl,

cuando EE.UU. calificó a Surcorea como un “país sensible”, así como la llamada “flexibilidad estratégica” que “modifica la misión de las fuerzas estadounidenses en Corea” (USFK), según sus siglas en inglés).

4. Es cierto que muchos funcionarios de la administración Trump reiteran oficialmente el compromiso con la desnuclearización de la RPDC. Sin embargo, los pronunciamientos del mandatario estadounidense y de su Secretario de Estado sugieren que reconocen a Norcorea como un estado con armas nucleares, lo que ha generado una reacción dual: de un lado, la sorpresa de un giro abrupto en la política hacia la nuclearización de la RPDC y, de otro, incertidumbre sobre qué sucedería con las preocupaciones de seguridad de sus aliados –Corea del Sur y Japón- y sobre la de los propios EE.UU.

Debe tenerse muy en cuenta que Trump dijo, nada menos que frente al secretario general de la OTAN, Mark Rutte, que tenía intenciones de restablecer la relación con Kim Jong Un, que “lo haría”, que tiene “...una excelente relación con Kim Jong-un y ya veremos qué pasa”. Y sentenció: “Pero, sin duda, es una potencia nuclear”. En ese mismo escenario, Trump también mencionó que India y Pakistán poseían armas nucleares, reconociéndolos efectivamente como estados poseedores de armas nucleares de facto, que Kim Jong Un “posee numerosas armas nucleares” y que “otros también las poseen”.

Entonces, las declaraciones de Trump y Rubio que tácitamente reconocen a la RPDC como una “potencia nuclear” indican un cambio de enfoque en la política de Washington hacia Pyongyang. Es que las interacciones entre la RPDC y EE.UU. al parecer se están encaminando hacia un punto de inflexión de la desnuclearización como prioridad hacia la seguridad nuclear, cambio estratégico en la política estadounidense que se encamina a la superación del estancamiento y el establecimiento de confianza, como paso previo a un posible un tratado de paz.

La reiterada mención del presidente estadounidense Donald Trump a la RPDC como una potencia nuclear

podría ser un esfuerzo para atraer a Pyongyang de regreso a la mesa de negociaciones, ya que Norcorea quiere el reconocimiento “de facto” de EE.UU. como un país con armas nucleares. Trump parece estar manteniendo la perspectiva de que la próxima negociación se centre en la reducción de amenazas en lugar de la desnuclearización, a pesar de su declarada búsqueda de la “desnuclearización completa”. Todo parece indicar que Trump está enfatizando en la evidente realidad acerca de los progresos del programa nuclear de Pyongyang.

Puede considerarse, además, que la expresión de Trump podría sugerir que como resultado del fracaso de sus esfuerzos cumbres para lograr un acuerdo con Kim Jong Un que detuviera el programa nuclear norcoreano, puede estar incentivando la consideración de una estrategia alternativa. Empero, Pyongyang está rechazando, pública e incesantemente, los intentos de Trump de reiniciar el diálogo; esta actitud tiene bastante que ver con la historia reciente de las negociaciones estadounidenses y la insuficiente reciprocidad del mandatario a las medidas concretas propuestas por Kim Jong Un.

Unido a lo anterior, vale destacar los últimos acontecimientos que han conmocionado el contexto geopolítico peninsular y la alianza Washington-Seúl, que podría, en cierto modo, influir en una modificación de la percepción de Pyongyang y que acepte conversar con Washington; nos referimos a la calificación de Surcorea como un “país sensible” y la idea de “modificar la misión de las fuerzas estadounidenses en Corea” (USFK, según sus siglas en inglés).

El Departamento de Energía de Estados Unidos (DOE, según sus siglas en inglés) calificó a Corea del Sur como “país sensible”, una clasificación que restringe significativamente la colaboración en áreas de tecnología avanzada, incluyendo la energía nuclear y la inteligencia artificial, la ciencia cuántica y la informática avanzada. Esta medida entró en vigor el pasado 15 de abril, someterá a investigadores surcoreanos a controles más estrictos para colaborar o participar en investigaciones, en instalaciones o

centros de investigación del DOE y marca la primera vez que Corea del Sur recibe tal designación por parte del Gobierno estadounidense.

En este sentido, la clasificación de “país sensible” se basa en criterios unilaterales como la seguridad nacional, la no proliferación nuclear, la inestabilidad regional, las amenazas a la seguridad económica y el supuesto apoyo al terrorismo. Esta lista, mantenida por la Oficina de Inteligencia y Contrainteligencia (OICI) del DOE junto con la Administración Nacional de Seguridad Nuclear (NNSA, según sus siglas en inglés), ya incluía a países como India, Israel, Pakistán, Arabia Saudí y Taiwán. Además, Corea del Norte e Irán están designados como “Estados patrocinadores del terrorismo”, mientras que China y Rusia son considerados “países de riesgo”.

Tal designación sugiere que EE.UU. tiene una creciente preocupación por el aumento de voces de académicos, políticos y la ciudadanía surcoreanos que respaldan el desarrollo autóctono de armas nucleares. Encuestas recientes revelan que el apoyo popular al armamento nuclear ha alcanzado entre el 60 y el 70 por ciento, lo que parece provenir de la creencia de que Corea del Sur debe tomar una medida defensiva audaz contra las crecientes amenazas nucleares de la RPDC.

Aun cuando, para algunos entusiastas con la idea, el carácter escéptico de las alianzas del presidente Donald Trump, quien busca reducir la carga financiera que supone la protección de sus aliados, este permitiría que Seúl desarrolle armas nucleares y de ese modo reduciría las responsabilidades de Washington en la península Coreana; empero, son escasas las probabilidades de que esto ocurra, aunque el debate no desaparecerá en el corto plazo, debido al creciente escepticismo sobre la llamada “disuasión extendida” de EE.UU. que supone tan solo el despliegue de activos estratégicos en el Sur de la península. Entre tanto, es muy probable que la RPDC muestre satisfacción ya que observa que se cumple su añejo anhelo de observar fisuras en la alianza Washington-Seúl.

Otra decisión que beneficiaría a la RPDC en la llamada “flexibilidad estratégica”, es la proyección de que la Administración Trump despliegue las tropas estadounidenses estacionadas en Corea del Sur en caso de un conflicto en el Estrecho de Taiwán, después que circulara un supuesto memorando del Pentágono que detalla como su objetivo disuadir la ocupación de Taiwán por parte de China.

Como es conocido, la misión principal de los 28 500 efectivos de las fuerzas estadounidenses en Corea es disuadir las amenazas provenientes de la RPDC. De consumarse esa decisión, sería entonces contrarrestar a China, considerado un componente clave de la política exterior de la actual administración, crearía a Seúl un vacío de seguridad y enrarecería aún más sus relaciones con Beijing.

En esa circunstancia, la administración Trump podría presionar para que Corea del Sur maneje de manera independiente las acciones militares convencionales de la RPDC, y EE.UU. intervendría solo en caso de amenazas nucleares. Es por ello que la mejor opción para Seúl es un significativo fortalecimiento de sus capacidades defensivas, preparándose para un escenario en el que no haya tropas estadounidenses involucradas en una guerra convencional con la RPDC.

La noción de “flexibilidad estratégica” de la USFK se inscribe en un cambio de la misión principal de las fuerzas estadounidenses en el exterior, de la defensa de las naciones con su presencia militar al despliegue rápido en otras partes del mundo donde enfrente conflictos.

Como era de esperar, en Seúl aumentan el desasosiego frente al creciente activismo de Pyongyang, mientras esta última se muestra más irreverente. Primero, por la posibilidad de que la segunda administración Trump desvíe parte de los recursos de las USFK para una conflagración en el Estrecho de Taiwán, lo que dejaría más vulnerable a Surcorea. Y segundo, vinculadas al hecho de que Corea del Sur se encuentra actualmente en franca agitación política

por impeachment del presidente Yoon Suk Yeol y todo parece indicar que la llamada democracia surcoreana no ha logrado demostrarse como confiable ante los ojos de Trump y su equipo.

Es menester hacer mención a lo dicho por Moon Chung In, profesor emérito en la Universidad de Yonsei en su más reciente libro, titulado “Por qué la diplomacia estadounidense falla”.

El experto describe el problema nuclear de Corea del Norte como un fracaso ilustrativo de la diplomacia estadounidense. Resultan elocuentes sus afirmaciones cuando dice: “En mis conversaciones con miembros de la administración Trump en mi viaje a América, tuve la impresión de que sienten firmemente que Corea [del Sur] ha estado recibiendo un viaje gratis [sobre la seguridad estadounidense] durante demasiado tiempo. La dependencia excesiva de Corea del Sur en los Estados Unidos podría tener graves consecuencias. El gobierno coreano necesita desarrollar un pensamiento estratégico autónomo. Necesita explorar planes de contingencia creativa para el peor escenario de ausencia estadounidense de la península coreana”.

Apreciamos que la vuelta de Trump está poniendo a prueba los límites diplomáticos y está avivando una interrogante esencial: ¿El regreso de Trump a la Casa Blanca abrirá otro ciclo de trato con Kim Jong Un con nuevos atributos?

El mandatario estadounidense siempre pone por delante su buena relación personal con el líder de la RPDC algo que, indudablemente, puede tener un efecto positivo. Pero, hoy por hoy, Pyongyang parece carecer de incentivos para negociar con Washington por cuatro razones esenciales:

1. Militarmente, ha logrado avances significativos en sus programas de medios convencionales, misiles estratégicos y armas nucleares, lo que le ofrece alta capacidad disuasiva;
2. Económicamente, aun con fuertes sanciones, atraviesa por momentos de expansión económica,

ha avanzado en la sustitución de importaciones, la industria local se está reanimando y las construcciones de infraestructuras están en franco desarrollo, lo que lleva a que sea menos urgente para Pyongyang negociar el levantamiento de las sanciones, en general y con Washington, en particular. Ha disminuido claramente la disposición a asumir riesgos políticos para obtener beneficios económicos.

3. Geoestratégicamente, su alianza militar con Rusia, puede que le genere nuevos ingresos, transferencias de tecnología militar, experiencia práctica en la guerra moderna y debilite el régimen de sanciones internacionales.

4. Geopolíticamente, el mundo está entrando en un periodo de realineamiento geopolítico dinámico que podría eventualmente resultar en un orden multipolar. La RPDC parece estar bien posicionada debido a sus nexos con dos actores claves en proceso de multipolarización: Rusia y China. Al mismo tiempo, observa el trastoque de la estructura tradicional de alianzas con EE.UU. y ve cómo Washington se distancia de sus principales aliados, a su vez enemigos de la RPDC en el este de Asia, por lo que parece estar dispuesta a observar la evolución de los acontecimientos y su desenlace.

Donald Trump, ha afirmado que su Administración ha abierto una línea de comunicación con la RPDC y consideró que, en algún momento, “probablemente hará algo”, afirmando enfáticamente: “Hay comunicación”. “Tengo una muy buena relación con Kim Jong Un... Me llevo de maravilla con él... Creo que es muy importante. Es una “gran nación nuclear”, y él es un ‘tipo muy inteligente’. Lo conocí muy bien... Probablemente hagamos algo en algún momento”.

No es descartable en este análisis, que la RPDC está apalancada doblemente. De un lado, con un comercio estable con China y de otra, por la reciprocidad de Moscú por su apoyo declarado y materialmente sostenido a la operación militar especial de Rusia en Ucrania. Deben, por tanto, emerger incentivos

adicionales que estén directamente asociados a la seguridad integral de la RPDC.

Si se consumara el reconocimiento por EE.UU. de una RPDC como “potencia nuclear de facto”, lo que sería un cambio radical de estrategia estadounidense, se abriría la perspectiva de próximas negociaciones que se centre en la reducción de amenazas en lugar de la desnuclearización. A pesar de las frases lisonjeras de Trump y las expectativas que ellas despiertan, no está claro si el mandatario estadounidense estaría en condiciones de lograr un consenso al interior de su Administración para tomar, sin obstáculos relevantes, una decisión de tal naturaleza y, asimismo, lograr mitigar la suspicacia y la animadversión de Kim Jong Un y el cuerpo dirigente que lo acompaña.

CONCLUSIONES

La viabilidad de las negociaciones entre EE.UU. y la RPDC bajo el nuevo gobierno de Trump sigue siendo incierta, pero es posible que Trump busque una nueva “victoria diplomática” -similar a su cumbre de Singapur de 2018 con Kim Jong Un- con una estrategia alternativa que satisfaga de modo bilateral la aspiración de Pyongyang de ser reconocido como un estado nuclear de facto.

Sin embargo, la comunidad internacional aceptaría que EE.UU., por sí solo, reconozca a la RPDC como un estado con armas nucleares. Es que, según el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), se requiere una votación del CSNU, donde seguramente Reino Unido y Francia lo vetarían y si se llevara como resolución a la Asamblea General, el número de votos en contra probablemente sería mayoritario.

Vale destacar que la RPDC está doblemente apalancada: un comercio estable con China y recíproca por Rusia por su apoyo materializado, además de tener el sostén diplomático de ambas potencias. Dada la persistente falta de confianza hacia Washington, es de esperar que Pyongyang mantenga su estrecha coordinación con Beijing y Moscú y la

aproveche para fortalecer su posición frente a Washington.

Siendo así, por el momento no está claro si el mandatario estadounidense logre mitigar la suspicacia y la animadversión de Kim Jong Un y del cuerpo dirigente que lo acompaña.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aise Sotolongo, J. (2025). Return of Donald Trump: Continuity or change with the DPRK? *World and New World Journal*. <https://worldnewworld.com/page/content.php?no=4082>
- Chan-kyong, P. (2025, 12 de marzo). Kim Jong Un seeks negotiating leverage over Trump's new nuclear demands, analysts say. *South China Morning Post*. <https://www.scmp.com/week-asia/politics/article/3296722/kim-jong-un-seeks-negotiating-leverage-over-trump-new-nuclear-demands-analysts>
- Chung-in, M. (2025, 15 de febrero). It's time Korea prepares itself for a peninsula without the US, expert advises. *The Korea Herald*. <https://m.koreaherald.com/article/10455463>
- Depetris, D. R. (2025, 9 de abril). Kim Jong Un is watching Trump's Ukraine diplomacy with interest. *38 North*. <https://www.38north.org/2025/04/kim-jong-un-is-watching-trump-ukraine-diplomacy-with-interest>
- EFE. (2025a, 10 de enero). Pionyang dice que sus armas nucleares no son moneda de cambio para negociar. *Swissinfo*. <https://www.swissinfo.ch/spa/pionyang-dice-que-sus-armas-nucleares-no-son-moneda-de-cambio-para-negociar/88844909>
- EFE. (2025b, 22 de marzo). Washington, Seúl y Tokio reafirman su compromiso para desnuclearizar a Corea del Norte. *Swissinfo*. <https://www.swissinfo.ch/spa/washington%2C-se%3BAI-y-tokio-reafirman-su-compromiso-para-desnuclearizar-a-corea-del-norte/88881832>
- EM Redacción. (2025, 12 de marzo). Estados Unidos califica a Corea del Sur como un "país sensible", limitando la cooperación en tecnología avanzada. *Escenario Mundial*. <https://www.escenariomundial.com/2025/03/12/estados-unidos-califica-a-corea-del-sur-como-un-pais-sensible-limitando-la-cooperacion-en-tecnologia-avanzada/>
- KBS WORLD. (2025, 5 de febrero). Seúl y Washington acuerdan limitar el término "desnuclearización" a Corea del Norte y no a toda la península. http://world.kbs.co.kr/service/news_view.htm?lang=s&Seq_Code=92262
- Kipiahov, O. (2025, 9 de febrero). Rossiian vstrechait s ulybkami posol RF v KNDR rasskazal kak zhivet severnaia koreia. *Rossiyskaya Gazeta*. <https://rg.ru/2025/02/09/rossiian-vstrechait-s-ulybkami-posol-rf-v-kndr-rasskazal-kak-zhivet-severnaia-koreia.html>
- KYODO NEWS. (2025, 18 de marzo). China eyes teaming up with Japan, South Korea to denuclearize N. Korea. <https://english.kyodonews.net/news/2025/03/c5e26b7d5347-html>
- Lankov, A. (2025, 9 de febrero). Trump's North Korea nuclear diplomacy: Between bad and worse. *Asia-link Diplomacy*. <https://asialink.unimelb.edu.au/diplomacy/article/trump-north-korea-diplomacy-between-bad-and-worse/>
- McCartney, M. (2025, 17 de abril). Trump plans to disarm North Korea, but Kim wants more nuclear weapons. *Newsweek*. <https://www.newsweek.com/us-north-korea-kim-jong-un-donald-trump-nuclear-weapons-2022678>
- Minyoung Lee, R. (2025, 25 de abril). North Korea leaving maneuvering room with the US while preparing for long-term confrontation. *38 North*. <https://www.38north.org/2025/04/north-koreas-acknowledgement-of-war-participation/>
- Reddy, S. (2025, 9 de febrero). Russian envoy to DPRK says Moscow welcomes talks between US and North Korea. *NK News*. <https://www.nknews.org/2025/02/russian-envoy-to-dprk-says-moscow-welcomes-talks-between-us-and-north-korea/>

Sneider, D. (2025, 3 de abril). Is North Korea the next target of Trump's search for a deal? Keia. <https://www.keia.org/2025/04/north-korea-the-netx-target-of-trmps-search-for-a-deal/>

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Sputnik. (2025, 31 de marzo). Trump valora su relación con líder norcoreano Kim Jong Un y planea un eventual contacto. El País CR. <https://www.elpais.cr/2025/03/31/trump-valora-su-relacion-con-lider-norcoreano-kim-jong-un-y-planea-un-eventual-contacts/>

YONHAP. (2025, 8 de marzo). Trump appears to use 'nuclear power' label to lure N. Korea to dialogue: US expert. The Korea Times. <https://m.koreatimes.co.kr/pages/article.asp?newsIdx=394200>

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

Política Internacional

ISSN 2707-7330

<https://rpi.isri.cu/rpi>

✉ rpi@isri.minrex.gob.cu

Vol. VII, No. 3 (julio-septiembre) | 2025

RNPS: No. 2092

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>



Principales desafíos para la implementación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares: análisis a la luz del corto 2024

Main challenges for the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons' implementation: analysis in light of the short 2024

Lic. Emily Puisseaux Moreno*

Licenciada en Relaciones Internacionales por el Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”. Especialista de la Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba. ✉ emilyisri@gmail.com,  [0000-0003-2415-4349](https://orcid.org/0000-0003-2415-4349)

Dra. C. Magda Lidia Bauta Solés

Doctora en Ciencias Políticas por la Universidad de La Habana. Profesora Titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”. Actual miembro (en calidad de presidenta) de la Junta Consultiva sobre Enseñanza y Divulgación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (JCED-OPAQ). ✉ magdabauta1@gmail.com,  [0000-0003-3599-6197](https://orcid.org/0000-0003-3599-6197)

*Autor para la correspondencia: emilyisri@gmail.com

Cómo citar (APA, séptima edición): Puisseaux Moreno, E., & Bauta Solés, M. L. (2025). Principales desafíos para la implementación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares: análisis a la luz del corto 2024. *Política internacional*, VII (Nro. 3), 65-86. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15756825>

 <https://doi.org/10.5281/zenodo.15756825>

RECIBIDO: 17 DE MARZO DE 2025

APROBADO: 24 DE ABRIL DE 2025

PUBLICADO: 7 DE JULIO DE 2025

RESUMEN Durante 2024, las posiciones de las potencias nucleares se radicalizaron frente a las normativas internacionales vigentes sobre desarme nuclear y no proliferación, en el contexto de una crisis generalizada que ha implicado el alejamiento de lo alcanzado hasta hoy por el Derecho Internacional en boga. El presente estudio, tras evaluar los principales desafíos para la implementación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares entre 2017 y 2024, concluyó que, si bien su adopción evidenció el interés de una gran parte de la sociedad internacional en el desarme; la falta de compromiso de los Estados poseedores de armas nucleares, la necesidad de dotar a sus disposiciones de un alcance integral y abarcador, la carencia de un

mecanismo de verificación y la ausencia de una organización de los Estados Parte para su implementación son requisitos no cumplidos que conspiran en contra de su viabilidad. Aunque las tendencias actuales en las relaciones internacionales no son auspiciosas del completamiento y materialización de un tratado que, de manera eficaz, regule el desarme nuclear; la propuesta del TPAN proporcionaría un punto de partida perfectible en ese camino. Desde una perspectiva cualitativa, se emplearon los métodos: bibliográfico, histórico-lógico, analítico-sintético e inductivo-deductivo, apoyados en las técnicas investigativas pertinentes.

Palabras clave: desarme nuclear, voluntad política, seguridad internacional, Derecho Internacional, crisis.

ABSTRACT During 2024, the Nuclear-Weapon States' positions turn more radical vis-à-vis existing international norms on nuclear disarmament and non-proliferation, in the context of a generalized crisis that has led to a departure from what has been achieved to date by the International Law in vogue. This study, after assessing the main challenges for the implementation of the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons between 2017 and 2024, concluded that, although its adoption evidenced the interest of a large part of international society in disarmament; the lack of commitment of the Nuclear-Weapon States, the need to provide its provisions with a comprehensive and encompassing scope, the lack of a verification mechanism and the absence of an organization of States Parties for its implementation are unmet requirements that conspire against its viability. Although current trends in international relations are not auspicious for the completion and materialization of a treaty that would effectively regulate nuclear disarmament, the TPNW proposal would provide a perfectible starting point on that path. From a qualitative perspective, the following methods were used: bibliographic, historical-logical, analytical-synthetic and inductive-deductive, supported by the pertinent research techniques.

Keywords: nuclear disarmament, political will, international security, International Law, crisis.

INTRODUCCIÓN

“(...) el uso de las armas nucleares en una guerra es, en mi opinión, posible y no improbable (...) Con lo que excluir el riesgo de una guerra mundial no quiere decir eliminar el riesgo de guerras en las que puedan utilizarse armas nucleares”.

Eric Hobsbawm (1999/2000, 22-23)

En 2017, la Campaña internacional para abolir las armas nucleares (ICAN, por sus siglas en inglés) fue galardonada con el Premio Nobel de la Paz por sus contribuciones a la estigmatización de las armas nucleares, en virtud de sus catastróficas consecuencias humanitarias, y sus esfuerzos para concluir un tratado que prohibiera, a la luz del Derecho Internacional, estas armas: el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN). Siete años después,

en 2024, en un contexto internacional donde no se descarta el posible empleo de la bomba atómica y persiste la ausencia de voluntad política para materializar el imperativo del desarme nuclear; la organización japonesa Nihon Hidankyo recibió el Nobel de la Paz por su labor en función de la eliminación de las armas nucleares, a partir de la divulgación de los testimonios de la comunidad hibakusha¹, y su llamado a la universalización del TPAN. Esta entrega simboliza el énfasis de las preocupaciones internacionales en el latente peligro nuclear.

En contraste, las potencias poseedoras de armas nucleares, en su afán de hegemonía, han promovido la posesión y continuo desarrollo de esta categoría de Armas de Destrucción en Masa (ADM) desde 1945. En búsqueda permanente de su supremacía en el Sistema Internacional, han hecho caso omiso a la posibilidad de reconstruir un sistema de seguridad

global basado en una concepción colectiva y multidimensional, según plantea el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Sr. António Guterres, en su Agenda para el desarme.

En la actualidad, existen nueve potencias nucleares, a saber: Estados Unidos (EE.UU.), Rusia, China, Francia y Reino Unido; las cuales son reconocidas formalmente por el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), habiendo obtenido esta capacidad antes del 1ro. de enero de 1967. En los casos de India, Pakistán y la República Popular Democrática de Corea² (RPDC), realizaron sus primeras explosiones nucleares en 1974, 1998 y 2006, respectivamente, y han sido catalogados, a partir de entonces, como potencias nucleares. En cuanto al Estado de Israel, persiste su política de opacidad y ambigüedad nuclear, o no reconocimiento oficial de la posesión de armas nucleares³.

La investigación y el desarrollo de armamentos de destrucción masiva han impulsado el progreso del conocimiento científico y, a su vez, los significativos adelantos técnicos han incorporado la premisa del doble uso (civil y militar) a los nuevos descubrimientos. El campo nuclear ha recibido, desde sus orígenes, la sostenida aportación de recursos para la investigación ante las demandas, cada vez más sofisticadas, de la industria militar (Ortega García, 2011). La creciente aplicación de la Inteligencia Artificial (IA) en el dominio nuclear, la creación de Sistemas de Armas Autónomos (AWS, por sus siglas en inglés) y de novedosas tecnologías de misiles, han demostrado que la ciencia marcha a un ritmo que supera los órdenes normativo, político y ético hasta hoy conocidos por la humanidad.

A pesar de la incertidumbre generada por el carácter secreto de muchos programas armamentistas que desarrollan las potencias nucleares; las nuevas armas serán, como tendencia, cada vez más precisas y causantes de daños más selectivos y menos masivos, con un consecuente aumento del riesgo de su uso (Puisseaux Moreno et al., 2024). La exclusión de toda referencia al armamento convencional en

el frustrado proyecto de resolución nipón-estadounidense S/2024/302 sobre el cese de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre (concerniente únicamente a las ADM), y presentado durante la 9616ª sesión del Consejo de Seguridad⁴ de las Naciones Unidas el 24 de abril de 2024, ratifica tal aseveración:

Lo que uno inventa hoy para, se supone, mejorar su seguridad, más adelante tiende a reaparecer (...) como una amenaza. El desarrollo de nuevos y más sofisticados armamentos (...) suele tener el efecto de un bumerán: parecen ofrecer seguridad hasta que otro los desarrolla. Y así el ciclo se repite (Marín Bosch, 2005, 41).

Las potencias nucleares enfrentan las amenazas y peligros que ellas mismas generan, a partir de sus antagonismos, mediante el fortalecimiento de sus capacidades ofensiva y defensiva. Como resultado, crean un precario equilibrio que afecta también a los Estados no poseedores de armas nucleares. Históricamente, las potencias nucleares han reforzado sus estrategias de disuasión atendiendo a la máxima de que, mientras más eficientes sean sus armas, más sólido será un entendimiento tácito de no agresión. La amenaza con el uso de la fuerza continúa siendo un recurso de los Estados para ejercer la disuasión y lograr sus objetivos estratégicos. En los conflictos que hoy tienen lugar a escala global⁵, solo China reconoce, de momento, la doctrina de No primer uso (NFU, por sus siglas en inglés) para esta categoría de armas. Lo anterior ha favorecido la consolidación de la política de alianzas militares, que incluye entre sus variantes la denominada sombrilla nuclear (Puisseaux Moreno et al., 2024).

Recientemente, Rusia ha planteado cambios significativos en su estrategia de disuasión nuclear con impactos potenciales en la política global de disuasión y, a la vez, con crecientes desafíos para el cumplimiento de los instrumentos internacionales en materia de desarme y no proliferación nuclear. China ha fortalecido considerablemente sus capacidades nucleares; de hecho, es la primera vez que se

obtuvo evidencia del despliegue de armas nucleares chinas en tiempos de paz. En cuanto a EE.UU., está impulsando lo que se ha denominado un “proyecto Manhattan moderno”, que ha implicado la mayor inversión realizada en su programa nuclear desde el fin de la Guerra Fría, bajo la máxima “make America nuclear again” (como se observa en la Figura 1) (Hennigan, 2024). El mundo se encuentra en un estado agudizado de alerta e inseguridad ante el desarrollo de una carrera nuclear, sin precedentes, sino-rusa-estadounidense; además del peligro generado por la sostenida proliferación vertical en el resto de las potencias nucleares y el riesgo de la proliferación horizontal.

Luego de décadas de incumplimiento del TNP; en 2017 se aprobó el TPAN tras un corto periodo de

negociaciones formales. Su letra codifica, en el Derecho Internacional, la prohibición de las armas nucleares e incorpora el énfasis en su impacto humanitario, medioambiental y socioeconómico. El TPAN fue abierto a la firma el 20 de septiembre de 2017 y entró en vigor el 22 de enero de 2021, tras la entrega del 50º instrumento de ratificación depositado por Honduras. Actualmente, noventa y ocho Estados han firmado el texto, de los cuales setenta y tres son Estados Parte del Tratado (ICAN, 2024a); ninguna de las nueve potencias nucleares lo ha hecho. La ausencia de los Estados poseedores en el acuerdo y la carencia de un mecanismo de verificación atentan, entre otros elementos, contra su implementación⁶. En la práctica, será difícil la destrucción física de una sola arma nuclear de conformidad con el Tratado, mientras persista la ausencia de voluntad política

Figura 1. Principales sitios de modernización del programa nuclear estadounidense, distribuidos por la geografía nacional (2024).



Nota. Adaptado de The Price [Fotografía], por W. J. Hennigan, 2024, The New York Times (<https://www.nytimes.com/interactive/2024/10/10/opinion/nuclear-weapons-us-price.html>).

de quienes la poseen y los progresos en materia de desarme nuclear continúen sujetos a los conflictos y cambios en el orden geopolítico.

Todo acuerdo multilateral representa, en rigor, la voluntad política y el consenso posible alcanzado entre un determinado grupo de Estados en un momento dado. Por lo que, un examen cuidadoso de las limitantes del TPAN, tras su entrada en vigor, es pertinente para dilucidar cuán viable y consistente ha sido el instrumento a la luz de las realidades imperantes; qué capacidad de asimilación y adaptación posee en virtud de la emergencia de nuevas condiciones y actores en el Sistema Internacional; y qué frenos persisten en el avance hacia su aplicación integral.

La voluntad política de los Estados tiende a estar determinada por intereses y objetivos estratégicos. Teniendo en cuenta lo anterior, el TPAN puede constituir un punto de partida perfectible encaminado a articular una respuesta universal, eficaz, sostenida y verificable ante la amenaza que representa la existencia misma de las armas nucleares; más allá de ilustrar un nivel mínimo de convergencia entre los firmantes y un llamado a las potencias poseedoras de armas nucleares a eliminar sus arsenales de manera definitiva.

El presente estudio, cuyo objetivo es evaluar los principales desafíos para la implementación del TPAN luego de su entrada en vigor, abarca el periodo 2017-2024⁷. No puede hacerse una valoración integral del TPAN sin considerar sucesos transcurridos durante 2024, los cuales radicalizaron las posiciones de las potencias nucleares frente a las normativas internacionales vigentes sobre desarme nuclear y no proliferación, en el contexto de una crisis más amplia que ha implicado el alejamiento de lo alcanzado hasta hoy por el Derecho Internacional en boga.

La perspectiva de la investigación es cualitativa. Su propósito es comprender el proceso o situación dentro de su marco de referencia (Hernández Sampieri et al., 2014). Lo anterior es importante habida cuenta que, la entrada en vigor del TPAN ha tenido

lugar en un contexto signado por el deterioro acelerado de la seguridad internacional, la proliferación de conflictos entre las potencias nucleares, la emergencia y consolidación de nuevos actores globales y la consecuente necesidad de fortalecer los espacios de diálogo orientados a lograr el objetivo del desarme nuclear. Desde un enfoque dialéctico materialista, se emplearon los siguientes métodos: el bibliográfico, el histórico-lógico, el analítico-sintético y el inductivo-deductivo. En lo relativo de las técnicas investigativas empleadas, se pueden citar: el fichaje bibliográfico, la entrevista cualitativa y el análisis de contenido. Los componentes de la metodología propuesta fueron seleccionados en función de las peculiaridades del objeto o evento de estudio (los principales desafíos de la implementación), el sujeto o unidad de estudio (el TPAN) y el contexto (luego de su entrada en vigor, en el marco de una crisis generalizada del Derecho Internacional en boga) del objetivo del artículo.

La novedad de la propuesta radica en la necesidad de replantear el imperativo del desarme nuclear en los foros multilaterales de negociación, a la luz del corto 2024 (frase acuñada bajo la influencia hobsbawmiana) y las renovadas amenazas y peligro de empleo de las armas nucleares; reflejados en doctrinas de disuasión más estridentes, en la expansión de los arsenales nucleares y en una sostenida inversión en tecnologías nuevas y emergentes aplicadas al dominio nuclear⁸. De acuerdo con OPANAL (2024c, 2), el mundo está presenciando la “erosión de la estructura de desarme basada en tratados”, y el TPAN no escapa de esta realidad.

DESARROLLO

La historia de los esfuerzos multilaterales sobre el desarme ha demostrado que una convención sobre las armas nucleares o tratado jurídicamente vinculante efectivo sobre desarme nuclear, en el siglo XXI, debe constituir una respuesta normativa multilateral de aplicación general e integral, capaz de superar la lógica de poder que le imprime la actual correlación de fuerzas al ámbito nuclear.

Sin embargo, existe una brecha significativa entre lo que debe ser y la alternativa más viable en virtud del consenso posible alcanzado entre un determinado grupo de Estados en un momento dado. A fin de cuentas, Pardo de Donlebún Montesino (1999, 19) afirma que, “a la postre (...) el factor principal determinante del éxito o fracaso de los esfuerzos para el desarme estriba en la voluntad política de los países involucrados en conseguir un acuerdo”.

La negociación de todo acuerdo sobre desarme debe tener en cuenta el marco jurídico internacional vigente, su alcance y las deficiencias jurídicas relativas a la consecución del objetivo de un mundo sin armas nucleares; con el propósito de ampliarlo y complementarlo. Antes de la aprobación del TPAN en 2017, no existía un instrumento que prohibiera íntegramente las armas nucleares y todas las actividades conexas con los usos no pacíficos de la energía nuclear, sin condicionamientos ni exenciones.

En consecuencia, el TPAN ha sido interpretado como un “paso provisional hacia el desarme nuclear y la opción más viable para la acción inmediata, pues no [necesitó] un apoyo universal para el inicio de las negociaciones ni para su entrada en vigor” (A/71/371, 2016); aunque sí precisa un apoyo calificado de las potencias nucleares para su implementación y aplicación integral.

Atendiendo a su alcance y contenido, su valor normativo, su viabilidad política y el potencial de sus disposiciones para contribuir, efectivamente, al desarme nuclear; a continuación, se evalúa su texto y los requisitos indispensables de un instrumento jurídicamente vinculante sobre desarme nuclear⁹, los cuales dependerán, en último término, de la voluntad política de los Estados.

El Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares: Principales Cuestiones de Forma y Fondo. Requerimientos para su Implementación

“No debemos olvidar que los tratados y organizaciones internacionales son, en última instancia, un reflejo del compromiso y la acción de los Estados¹⁰.”

Los principales puntos de acuerdo entre las delegaciones participantes en las negociaciones del TPAN fueron los relativos a la necesidad de codificar la ilegalidad de las armas nucleares a la luz del Derecho Internacional Público; la responsabilidad compartida de todos los Estados en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; la importancia de la diplomacia multilateral; la complementariedad del instrumento en gestación con el TNP, el Tratado sobre la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN) y las ZLAN; la aspiración común de lograr un mundo sin armas nucleares; y la inaceptabilidad de las consecuencias humanitarias y ambientales del empleo y ensayo de estas armas (Puisseaux Moreno et al., 2024).

El texto del TPAN se distingue por la fuerte impronta humanitaria de su objeto, propósito y disposiciones. Desde el inicio, se establece que el fin último del desarme nuclear es la supervivencia misma de la humanidad. En la parte preambular del texto, se percibe su marcada preocupación por las dimensiones humanitaria y ecológica de un posible uso de las armas nucleares; además de la concepción de las armas nucleares como un “bien público mundial de primer orden que responde a intereses tanto nacionales como de seguridad colectiva”; referido este último elemento a las responsabilidades comunes pero diferenciadas de los Estados en las negociaciones para el desarme nuclear.

En lo relativo a las disposiciones operativas del TPAN, destacan tres grupos fundamentales, a saber, las obligaciones de prevención absoluta o garantías negativas de seguridad, las medidas remediales u obligaciones positivas y las de fortalecimiento del enfoque cooperativo durante su implementación.

Las cláusulas sobre las obligaciones de prevención absoluta tienen como propósito prevenir todo daño futuro causado por las armas nucleares. En otras palabras, poner fin a su existencia misma. En el artículo primero del texto se prohíben bajo cualquier circunstancia y sin excepción la producción, desarrollo, ensayo, fabricación, transferencia, uso, adquisición, posesión

y almacenamiento de las armas nucleares, incluida la amenaza de uso, el incentivo para emplearlas y la posibilidad de emplazamiento en los territorios de las Partes firmantes. Durante las negociaciones, algunos Estados arguyeron que la amenaza del uso de armas nucleares ya se encontraba proscrita en virtud del segundo artículo, cuarto párrafo, de la Carta de las Naciones Unidas. A su vez, hubo representantes que invocaron el quincuagésimo primer artículo de la Carta sobre el derecho a la legítima defensa, como excusa frente a la propuesta de introducción de disposiciones prohibitivas en el nuevo texto.

En lo referido a la inclusión de una definición de armas nucleares, se argumentó que no sería indispensable; pues el propio TNP no contempla una. Este hecho ha generado un válido debate en las comunidades diplomática y académica debido, entre otros factores, a que la aplicación integral de todo tratado internacional en materia de desarme precisa un consenso en cuanto a la definición del objeto o categoría que se pretende proscribir a efectos del acuerdo (Puisseaux Moreno et al., 2024); aunque, Hernández Morera (2020) reconoce que una definición no es una condición *sin qua non* para convenir un instrumento multilateral.

Sobre las declaraciones, en las disposiciones del artículo segundo del texto se estableció que cada Parte debía “declarar al Secretario General de las Naciones Unidas” la propiedad, posesión o control sobre armas nucleares, el estado de su programa nuclear y de las instalaciones relacionadas; sin establecer mayores precisiones. En cuanto a la eliminación de las armas nucleares, en su artículo cuarto el TPAN obliga a las Partes a destruir sus armas nucleares, incluida la eliminación verificable o conversión irreversible de todas las instalaciones conexas (sin especificar cuáles son estas instalaciones y qué se entiende por conversión irreversible y eliminación verificable) (Shea, 2020), “tan pronto como sea posible” (frase catalogada de imprecisa); a través de la aplicación de un “plan” sobre el cual no se define su estructura (calendario, tipos y cantidades

de armas a destruir, instalaciones habilitadas para la destrucción, preparación del personal encargado, métodos para la destrucción, estimaciones de costo, derechos y deberes de las Partes en el proceso de verificación, entre otros aspectos) y que se debe presentar a una autoridad internacional competente no definida¹¹.

Según Patton et al. (2019), el TPAN debía establecer temporalmente una estructura integrada por una Unidad de Apoyo a su Implementación (ISU, por sus siglas en inglés) (propia de los tratados de desarme carentes de organización) y una Junta Consultiva Científico Técnica (generalmente establecida en acuerdos de desarme con una organización pero con una elevada complejidad en su funcionamiento), capaces de sentar las bases técnicas para el cumplimiento de la verificación, una vez se adhiriesen los Estados poseedores de armas nucleares, e impulsar progresivamente su institucionalización permanente. En principio, esta estructura coordinaría las actividades de inspección ad hoc, lo cual sería un complemento al sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y sortearía las limitaciones técnicas y financieras de las Partes para emprender estas tareas.

Por su parte, Lennane & Moyes (2021) sugieren la creación de una ISU en virtud del artículo octavo del TPAN, orientado a tomar las decisiones necesarias para garantizar la aplicación e implementación del Tratado; y atendiendo a las experiencias de minas antipersonales, armas biológicas e, incluso, el Tratado sobre el Comercio de Armas, cuya Secretaría es semejante a la de una ISU¹². Sin embargo, aunque esta modalidad supone una menor carga financiera para las Partes que la de una institución como la Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ); los aportes de sus miembros (países en desarrollo, mayormente) serían aún un desafío para ellos. En el sistema de Naciones Unidas, las cuotas de contribuciones son mayores, lógicamente, para países como Estados Unidos, Japón, Reino Unido, Alemania, entre otros. En consecuencia, el esfuerzo financiero de los integrantes del TPAN equivaldría a

entregar sumas adicionales por encima de sus capacidades anuales. Al respecto, Pardo de Donlebún Montesino (1999, 31) defiende la importancia de la solidaridad entre “las naciones ricas y pobres para hacer posible los procesos de desarme, que suponen siempre un elevado coste que muchos países no pueden afrontar (...) la ayuda financiera y técnica desde el Este hacia el Oeste, desde el Norte hacia el Sur es, sin duda, esencial para alcanzar con éxito los objetivos de los tratados internacionales”.

Asimismo, otra propuesta ha sido que el TPAN estimule durante sus primeros años medidas de fomento de la confianza en sus marcos normativos, por ejemplo, la concertación de acuerdos bilaterales y trilaterales entre las potencias poseedoras de armas nucleares siguiendo una lógica progresiva del desarme irreversible “paso a paso”. Ello daría posibilidad a los Estados de participar en las actividades de verificación sin comprometer su información clasificada, al disponer de sus medios nacionales, e ir haciendo el camino con vistas a su incorporación al Tratado. Es así que, llegado el momento, podría crearse un Organismo Internacional para el Desarme Nuclear (INDA, por sus siglas en inglés) que, junto al OIEA, y adaptado a la misión del TPAN, asumiría la responsabilidad de verificar el desarme (Shea, 2020).

Del mismo modo, Erästö et al. (2018) sugirieron tempranamente la necesaria adhesión de protocolos de verificación al TPAN, o la creación de un marco legal alternativo, que considerasen aspectos no abordados durante las negociaciones como: qué actividades, materiales e instalaciones empleados para el desarrollo y producción de las armas nucleares debían prohibirse y de qué manera monitorear las actividades nucleares con aplicaciones civiles y militares. Para ello, se recomendó apoyarse en el trabajo realizado desde 2014 por la Asociación internacional para la verificación del desarme nuclear (IPNDV, por sus siglas en inglés), impulsada por el Departamento de Estado de Estados Unidos y la Iniciativa sobre la amenaza nuclear (NTI, por sus siglas en inglés).

En la práctica, existió un claro acuerdo en la premura del establecimiento de una Conferencia de los Estados Parte y una Secretaría Técnica, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Desarme (UNODA, por sus siglas en inglés) y el OIEA (Puisseaux Moreno et al., 2024). El TPAN estableció que todos los Estados que posterior al 7 de julio de 2017 hubiesen poseído o controlado armas nucleares y eliminado sus programas, debían celebrar un acuerdo de salvaguardias con el OIEA (Organismo que no participó en la Conferencia de adopción del TPAN a pesar de recibir la invitación); es decir, que los nueve Estados poseedores de armas nucleares debían adherirse a la arquitectura del OIEA una vez hubiesen destruido sus arsenales. Lo anterior suponía superar el régimen del TNP en lo relativo a la verificación solo para los Estados no poseedores, como garantía de la no proliferación nuclear vertical y el desarme, en definitiva, y ante la posibilidad del desvío de materiales nucleares para su empleo con fines no pacíficos. Sin embargo, a partir de las peculiaridades del modelo del OIEA para la gestión de la información confidencial vinculada a los programas nucleares (solo se socializa con los inspectores de los cinco Estados nucleares reconocidos por el TNP), se dejarían aspectos críticos de la verificación en manos de un reducido grupo de países que, incluso, no son Partes del TPAN y se limitaría el control del propio Tratado sobre cuestiones clave de su implementación. Además, para la RPDC, India, Pakistán e Israel esta posibilidad supone una causa más de rechazo al reconocimiento del acuerdo (Patton et al., 2019).

En definitiva, no se determinó un plazo límite para la destrucción de las armas nucleares existentes¹³, ni se incluyeron anexos relativos a los procedimientos pertinentes y otras medidas necesarias para garantizar la eliminación completa e irreversible de las armas nucleares. Aunque ello quedó pendiente a tratamiento en encuentros posteriores, sobre todo en la Primera Reunión de los Estados Parte, punto que debía marcar el inicio de la conversión de la letra del texto en medidas prácticas, viables y duraderas; la diplomática Elayne Whyte Gómez reconoció que

estos elementos solo podían definirse con la participación de los Estados poseedores de armas nucleares (Patton et al., 2019).

La ausencia de los poseedores determina que el TPAN se convierta, mientras tanto, en un instrumento para la no proliferación nuclear. Ante las críticas referidas a cómo ello solo duplica las funciones del TNP; varios autores plantean que, al igual que la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas y tóxicas y sobre su destrucción (CAB) y la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción (CAQ) no suponían que los Estados se retiraran del Protocolo de Ginebra de 1925, la adhesión al TPAN sería una evolución lógica y natural al ser una norma de mayor alcance y el TNP continuaría siendo una pieza clave del régimen nuclear (Lennane & Moyes, 2021).

En otro orden, el TPAN crea obligaciones positivas para sus Partes en materia de asistencia a las víctimas y limpieza de las áreas contaminadas, con especial atención a las comunidades afectadas por usos o ensayos pasados de las armas nucleares o usos y ensayos futuros no prevenibles. Se hace referencia a la atención médica, psicológica y la reinsertión económica y social sin discriminación. Se respeta la soberanía de cada Estado para cumplir con tales obligaciones; pues, en la práctica, cada país está en mejores condiciones para atender sus situaciones particulares¹⁴. Sin embargo, sobre la inclusión de obligaciones positivas, existió también cierta resistencia. Algunos Estados plantearon que la parte operativa del instrumento debía enfocarse, únicamente, en incluir las disposiciones y prohibiciones negativas y mencionar las cuestiones humanitarias solo en el preámbulo; criterio que no prevaleció (OPANAL, s.f.).

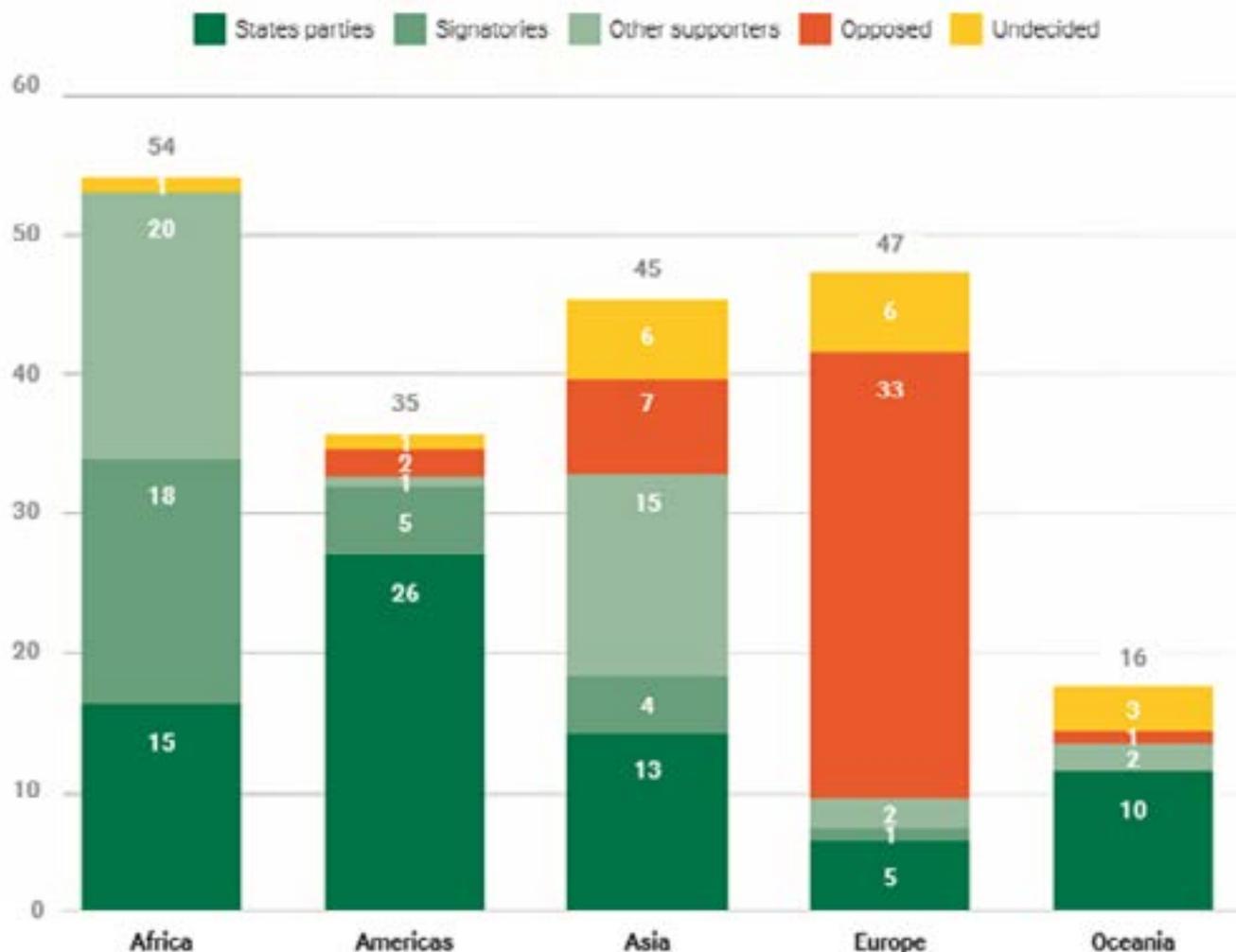
En vista de la ausencia de disposiciones más específicas al respecto, la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado sobre la Prohibición Com-

pleta de los Ensayos Nucleares (OTPCEN) (en tanto el Tratado no entre en vigor) podría auxiliar técnicamente a las estructuras del TPAN que se creen para tal fin, mediante el establecimiento de procedimientos y modelos para verificar el desmantelamiento de las instalaciones dedicadas a los ensayos, así como a través de análisis radiológicos y sobre la presencia de material fisible para corroborar su localización y las zonas impactadas, en virtud de la prestación de asistencia a las víctimas y la restauración medioambiental.

Ciertamente, el hecho de que la mayoría de las Partes del TPAN sean Estados de América Latina y el Caribe, África, Asia y Oceanía (como se observa en la Figura 2) constituye un importante desafío para garantizar la financiación de los programas de asistencia y su funcionamiento en general; incluyendo los costes derivados de las destrucciones de armamentos requeridas. En consecuencia, entre las alternativas propuestas ha estado estimular, en el marco que ofrece el TPAN, la cooperación con Estados que no son Parte del acuerdo y que poseen mayores capacidades económicas y financieras; lo cual, a la par, implicaría a estos últimos en su implementación indirectamente. De hecho, Lennane & Moyes (2021), establecen que, centrar los esfuerzos de todos los países que reconocen el TPAN en sus disposiciones humanitarias y de no proliferación (junto al TNP) es una vía de fortalecer el instrumento, en tanto no se apliquen las cláusulas sobre desarme mientras los poseedores no se unan a su régimen; lo cual podría, incluso, no ocurrir.

En todo el texto, es notable también el predominio de un enfoque cooperativo para consolidar su implementación. De manera particular, en su artículo séptimo se señala cómo puede ser la cooperación entre los Estados (asistencia técnica, material, financiera, etc.) a través del Sistema de Naciones Unidas, organizaciones internacionales, Organizaciones no gubernamentales (ONG), el Comité Internacional de la Cruz Roja, acuerdos bilaterales entre las Partes, entre otras variantes. La posibilidad de que unos Estados, incluso que no sean Partes del

Figura 2. Apoyo al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares según cada región del planeta.



■ *Nota. Adaptado de Nuclear Weapons Ban Monitor 2023. Tracking progress towards a world without nuclear weapons (p. 9), por Norwegian People´s Aid & International Campaign to Abolish Nuclear Weapons (ICAN), 2024, <https://online.flipperbook.com/view/573773746/?s=08>.*

TPAN, ayuden a otros a cumplir con sus obligaciones, especialmente la atención a las víctimas, está reflejada de manera explícita. También lo está la igualdad en la oportunidad de recibir asistencia en el proceso de implementación de las medidas nacionales de destrucción de reservas nucleares. A fin de cuentas, la cooperación puede tomar tantas formas como opciones y recursos tengan los Estados que deseen colaborar (Puisseaux Moreno et al., 2024).

La mayor parte de los Estados estuvo a favor, por otro lado, de contar con un mecanismo fácil para

su entrada en vigor y no permitir la formulación de reservas al texto (OPANAL, s.f.), con el propósito de evitar la experiencia del TPCEN. Además, se dispuso la adopción por las Partes de todas las medidas legales, administrativas y de otra índole necesarias para apoyar la implementación del Tratado (Puisseaux Moreno et al., 2024).

En 2022, durante la Primera Reunión de los Estados Parte (co-presidida por México), se aprobó un Plan de Acción (conocido como Plan de Acción de Viena) con cincuenta medidas (ICAN, 2024c). De manera concreta, se estableció un plazo máximo de

diez años, con posibilidad de prórroga de hasta cinco años más (sin aún definir criterios de solicitud), para concluir la destrucción del arsenal nuclear por los Estados poseedores una vez se adhieren al TPAN. Mientras, los Estados que albergasen en su territorio o cualquier zona bajo su jurisdicción y/o control armas nucleares pertenecientes a otro Estado, tendrían noventa días para retirarlas (en el texto del Tratado tampoco se había definido un plazo para esta obligación). Además, se acordó la realización de informes “voluntarios” sobre las iniciativas y progresos nacionales y la designación de un grupo de trabajo oficioso sobre la aplicación del cuarto artículo del TPAN¹⁵ orientado, en principio, a la creación de un Grupo Asesor Científico (GAC) (Hernández Castillo, 2022).

Durante la Segunda Reunión de los Estados Parte celebrada en 2023, y presidida por México, se aprobó la declaración “Nuestro compromiso por sostener la prohibición de las armas nucleares y prevenir sus consecuencias catastróficas” y participó, por primera vez, el recién creado GAC. A este último se le encomendó, entre otras tareas, definir de qué elementos tiene que constar un programa de armas nucleares a efectos del cuarto artículo del Tratado; cómo puede verificarse la eliminación de esas armas y quién debe encargarse de ello; qué consideraciones son de utilidad a la hora de determinar el tipo y el nivel de cooperación necesarios para verificar que un programa de armas nucleares ha sido eliminado; y cómo determinar que la eliminación de un programa de armas nucleares es irreversible. Además, Kazajastán y Nueva Zelanda presentaron informes voluntarios sobre el cumplimiento de las disposiciones relativas a la prestación de asistencia a las víctimas de ensayos nucleares y la reparación medioambiental (ICAN, 2024b).

En definitiva, la aprobación del TPAN ha evidenciado su pertinencia política en vista de mantener el tópico del desarme nuclear en el centro de los debates internacionales y evitar el desvío de los esfuerzos en la materia hacia las denominadas, según García Robles & Marín Bosch (1993, 38), “medidas colatera-

les”; dígase la suspensión de las explosiones nucleares con fines no pacíficos, la no proliferación nuclear, la creación de ZLAN, etc.

Principales Desafíos Externos para la Implementación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (2017-2024)

Las Tecnologías Nuevas y Emergentes y su Impacto en el Dominio Nuclear: Los Avances Científico-Técnicos y la Carrera de Armamentos

La sociedad internacional atraviesa un complejo proceso de transformación determinado, en gran medida, por los avances de la ciencia y la técnica. Los peligros derivados del desarrollo de las tecnologías nuevas y emergentes generan niveles cada vez más altos de incertidumbre e implican riesgos que deben afrontarse desde el punto de vista ético, político, económico, normativo e institucional.

El tópico relativo a la función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional, y particularmente en el desarme, ha estado en la agenda de la Primera Comisión de la Asamblea General desde 1988¹⁶. En el caso de la energía nuclear, aunque su descubrimiento ha ofrecido grandes oportunidades para su empleo con fines exclusivamente pacíficos; también ha traído consigo importantes retos, sobre todo, la creación y desarrollo de las armas nucleares. A la par, las innovaciones científicas y tecnológicas aplicadas a estos sistemas de armas han desafiado las normas legales hoy existentes, incluido el TPAN.

Al realizar un examen cuidadoso, se pudieron identificar adelantos en los campos de la IA, los AWS, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), las nuevas tecnologías de misiles y las tecnologías espaciales, como los principales avances científico-técnicos con implicaciones potenciales en materia nuclear; los cuales se desarrollan en paralelo y se afectan entre sí (UNODA, 2024).

Sobre la integración de la IA y los AWS en el per-

feccionamiento de las armas nucleares destaca, por ejemplo, el peligro de su inclusión en el comando, control y mecanismo de toma de decisiones, a través de su automatización para responder ante determinadas circunstancias “de amenaza” sin la intervención humana. Además de las posibles consecuencias humanitarias y ambientales no deseadas ante fallos de comprensión de un sistema complejo y sofisticado basado en IA; estaría el riesgo de la falsificación o envenenamiento de los datos que la IA utiliza para generar sus resultados. Por otra parte, se debe considerar la posibilidad de ataques contra los sistemas de comando, control y comunicaciones nucleares, a través de medios cibernéticos o utilizando IA; lo cual podría derivar en errores de cálculo que conllevarían a posibles represalias nucleares. Los Estados Unidos han aumentado considerablemente las aplicaciones de la IA en el dominio militar, incluyendo planes para desplegar miles de AWS (no nucleares) durante los próximos dos años (Science and Security Board of the Bulletin of the Atomic Scientists, 2024, 9).

En cuanto al uso de las TIC, dado que las armas nucleares y sus sistemas de vectores dependen cada vez más de la digitalización, se vuelven más vulnerables a la actividad malintencionada de estas tecnologías ante las fragilidades cibernéticas no identificadas en los diversos componentes de su estructura. Como resultado, se pondría potencialmente en peligro el control sobre el uso de las armas nucleares; pues, al igual que en el caso de la IA, aumentarían los riesgos asociados a la capacidad de interferir el comando, el control, las comunicaciones nucleares y los sistemas de alerta temprana. Del mismo modo, un ataque a cualquier instalación nuclear civil empleando medios ofrecidos por las TIC podría comprometer la seguridad de los materiales nucleares y las operaciones de la instalación. Además, no se debe descartar la realización de campañas de desinformación y la interrupción de redes informáticas con el propósito de disminuir la confianza entre los Estados y generar escaladas en conflictos latentes.

Como no es difícil advertir, no es política ni técnicamente factible atribuir y asignar responsabilidad por incidentes malintencionados con las TIC a los actores implicados, lo que podría aumentar la probabilidad de su empleo con fines militares por potencias nucleares en coyunturas de elevada tensión (UNODA, 2024). Ello alejaría, en consecuencia, la posibilidad de reconocer un instrumento como el TPN y acogerse a un régimen que implicaría la renuncia de iure al desarrollo armamentista alcanzado hasta hoy.

En lo relativo a las innovaciones en las tecnologías de misiles balísticos, constituyen avances que también han hecho peligrar la regulación efectiva de armas. El despliegue de los denominados misiles hipersónicos armados con ojivas convencionales o nucleares, podría tener efectos desestabilizadores al reducir los tiempos de respuesta debido, entre otras cuestiones, a su mayor precisión y capacidad de maniobra; el aumento del despliegue de armas estratégicas con una gama más amplia de funciones; la progresiva dificultad para distinguir entre misiles convencionales y armados con ojivas nucleares; el derivado aumento de los errores de cálculo e interpretación; y la construcción de sistemas antimisiles más sofisticados para contrarrestar tales amenazas. Todo ello conllevaría a exacerbar la inestabilidad y el riesgo de un posible uso de las armas nucleares. De hecho, en el conflicto armado de Ucrania se arguye que han sido utilizados misiles balísticos lanzados desde el aire que podrían considerarse armas hipersónicas (A/78/268, 2023). Además, sobre el desarrollo de armas hipersónicas por parte de China, se argumenta que podría llevar al aumento de tensiones con EE.UU. en el Mar del Sur de China.

También se ha percibido una creciente dependencia de las actividades militares de las tecnologías espaciales para tareas como la alerta temprana, la navegación, la vigilancia, la selección del objetivo y la comunicación. En ese sentido, los sistemas espaciales y sus terminales terrestres son vulnerables a varias capacidades contraespaciales, incluyendo el uso dañino de las TIC y las armas antisatélite lanzadas desde

la Tierra. Asimismo, se ha producido una peligrosa interconexión entre las actividades militares convencionales y las funciones críticas de los sistemas de armas nucleares (comando, control y comunicaciones nucleares). En consecuencia, el ataque a las capacidades convencionales de un satélite podría ser interpretado como un ataque a su infraestructura nuclear y desencadenar una respuesta nuclear. En esa misma línea, la introducción de la robótica en actividades espaciales orientadas a dar servicios satelitales o a eliminar desechos espaciales podrían usarse para actos hostiles, en vista de la ausencia de normas para el uso responsable de tales sistemas.

De acuerdo con el informe del Secretario General (A/78/268) sobre los adelantos científicos y tecnológicos actuales y sus posibles efectos en las iniciativas relacionadas con la seguridad internacional y el desarme, presentado en 2023, “los avances científicos y tecnológicos de importancia para la seguridad y el desarme están marchando a un ritmo que supera la capacidad de los marcos normativos y de gobernanza para gestionar los riesgos” (2). La posibilidad de reconocimiento y adhesión al TPN por parte de las potencias nucleares se debilita en la medida que aumentan los antagonismos entre ellas y crecen los logros en la ciencia y la técnica aplicados al dominio militar, y capaces de ofrecer ventajas estratégicas en el corto y mediano plazos.

La Disuasión Nuclear y el Desarrollo de los Sistemas de Armas Nucleares, ¿Animus Belligerand¹⁷?

En 2005, Marín Bosch reconocía que, “para lograr el desarme nuclear es menester que los militares de Estados Unidos concluyan que dichas armas son innecesarias y habría que eliminarlas, posibilidad que, en vista del ambiente político en Washington, resulta imposible (...)” (47). Sin embargo, en los años recientes, el autoreconocimiento de la irreversibilidad del status nuclear norcoreano, la petición de la República de Corea a Estados Unidos de fortalecer “su seguridad”, las declaraciones del presidente Vladimir Putin sobre la posibilidad de uso de las armas nucleares y su renovada y ampliada política de di-

suasión nuclear ante la profundización del conflicto Rusia-Ucrania-Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)¹⁸ (pese a que Rusia ha reiterado la importancia de los acuerdos y compromisos para el control de armas), el despliegue de misiles estadounidenses de largo alcance en Alemania y la respuesta a esta medida con la inclusión de Bielorrusia en la Organización de Cooperación de Shanghái; han demostrado que, el peligro de uso y amenaza de uso de las armas nucleares se ha extendido considerablemente. Según Cartagena Núñez (2022, 271), “no soplan vientos favorables para la no proliferación” y, menos aún, para el desarme nuclear efectivo.

Los países no poseedores de armas nucleares buscarían, una vez adoptado el TPN, “deslegitimar las armas nucleares y presionar a los Estados nucleares para que [revisaran] sus estrategias de seguridad nacional basadas en la disuasión nuclear de forma individual o a través de alianzas defensivas” (Garrido Rebolledo, 2017, 76). Paradójicamente, han emergido potenciales desafíos político-militares como:

- la crisis del actual régimen para el control y la limitación de armamentos, manifestada en la salida estadounidense del Tratado de Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio en 2019, la revocación rusa de la ratificación del TPCEN y su salida del Nuevo Tratado de Reducción de Armas Estratégicas (Nuevo START) y del Tratado de Fuerzas Armadas Convencionales en Europa en 2023;
- la revitalización, sin precedentes, del programa nuclear estadounidense desde el fin de la Guerra Fría con inversiones de miles de millones de dólares en investigación, infraestructura y capacidades tecnológica e industrial en todo el país¹⁹, que supone un gasto promedio de ciento ocho mil dólares por minuto durante las próximas tres décadas en la construcción de submarinos nucleares modernos, misiles ICBM y armas termonucleares, preparados para responder ante un primer golpe nuclear (Hennigan, 2024);
- el fortalecimiento del papel disuasivo de las armas nucleares en las doctrinas de militares, con énfasis en las armas nucleares tácticas (Erästöt et al., 2018);

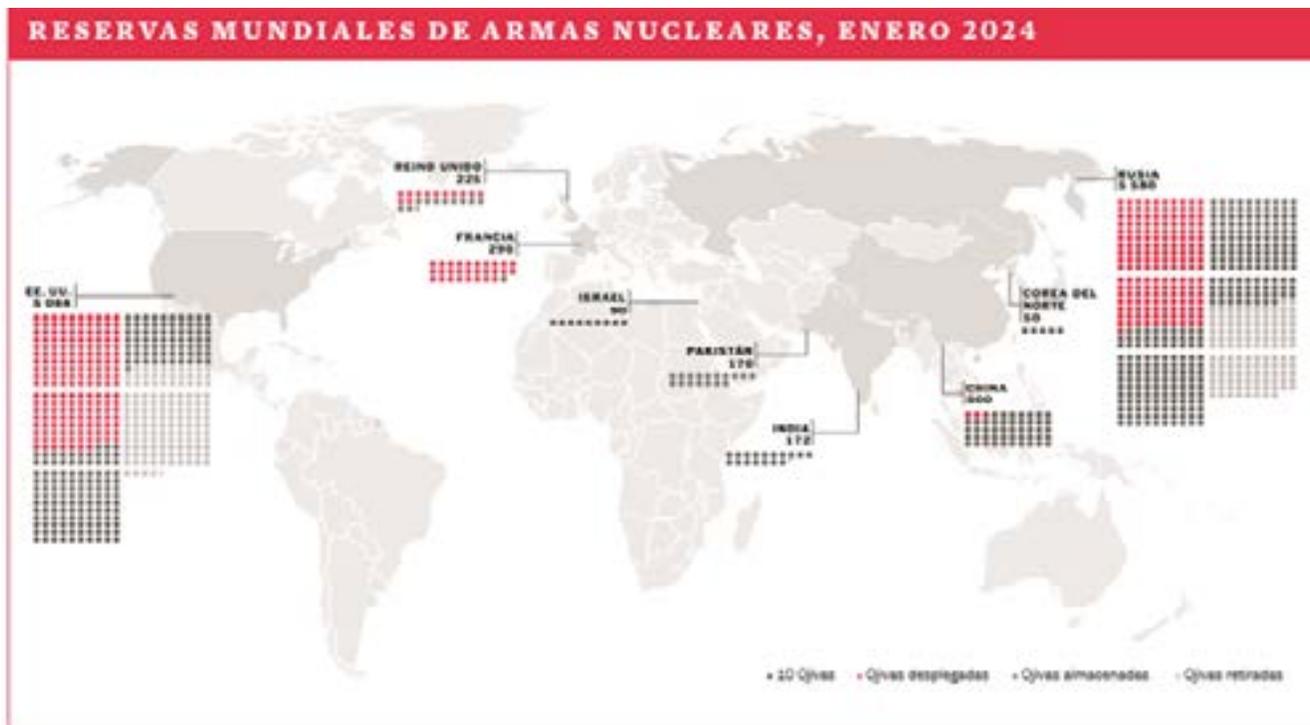
- el aumento de la agresiva retórica sobre el posible uso de las armas nucleares y el incremento de su alerta operativa (OPANAL, 2024a);
- la transferencia de tecnologías con fines militares a través del Pacto Estratégico Militar AUKUS entre Estados Unidos, Reino Unido y Australia y el despliegue de armas nucleares tácticas rusas en territorio bielorruso (Science and Security Board of the Bulletin of the Atomic Scientists, 2024, p. 2);
- la consideración del alto mando militar ruso de lanzar ataques nucleares limitados contra Europa Occidental como alternativa para finalizar el conflicto en Ucrania (Science and Security Board of the Bulletin of the Atomic Scientists, 2024, 2);
- el incremento de la actividad en los lugares para la realización de ensayos nucleares de Rusia y China (Science and Security Board of the Bulletin of the Atomic Scientists, 2024, 5), aun cuando Rusia mantiene el funcionamiento de las estaciones de vigilancia de la Comisión Preparatoria de la OTPCEN en su territorio y su moratoria sobre la realización de ensayos nucleares;
- la politización de los temas nucleares en estructuras del sistema onusiano, en las cuales se insiste desproporcionalmente en las situaciones de la RPDC o Irán, por ejemplo, frente al peculiar tratamiento eufemístico del caso israelí;
- la escalada del conflicto israelí-palestino en la Franja de Gaza sostenida desde octubre de 2023, con amenazas a escala regional y global y en donde no solo está involucrado un país con capacidades nucleares que ha declarado la posibilidad del empleo de la bomba atómica (Israel), sino también otros actores regionales como Irán, con el cual Estados Unidos no está dispuesto a retomar el diálogo en materia nuclear (el Plan de Acción Integral Conjunto) debido al apoyo iraní a Rusia en el contexto del conflicto en Ucrania; y
- la expansión y consolidación del programa nuclear chino, con las fuerzas militares navales más grandes

y modernas del mundo (Hennigan, 2024), que ha implicado, incluso, el reconocimiento de una emergente y peligrosa carrera nuclear sino-rusa-estadounidense²⁰.

En esa línea de análisis, la disuasión es entendida, por las potencias nucleares, como la capacidad de influencia de los posibles efectos generados por sus arsenales sobre el conjunto de opciones que disponen los responsables de la política de un país enemigo al elegir un curso de acción que influirá, inevitablemente, en la dirección y desarrollo de sus relaciones internacionales. En palabras de Ganga Salazar (2021, 509), “la disuasión se hace o se siente mayor cuando la fortaleza militar va acompañada del deseo de emplearla”. Este principio se sitúa en el umbral de la etapa más álgida de la disuasión, siendo el ejemplo ruso y su renovada estrategia disuasiva una muestra reciente; cuyo objetivo consiste en, ofensivamente, persuadir a Estados Unidos, los miembros de la OTAN y la propia Ucrania de que cualquier agresión contra su territorio sería la variante menos acertada atendiendo a sus capacidades de ataque nuclear en un primer golpe.

El conflicto en Ucrania “ha puesto en jaque al régimen internacional de no proliferación nuclear” (Cartagena Nuñez, 2022, 270): ha sentenciado toda posibilidad de diálogo entre Estados Unidos y Rusia, garantes últimos de la arquitectura normativa en materia nuclear; y ha generado el endurecimiento de las políticas nucleares, las cuales no excluyen en 2024, por ejemplo, el recurso ruso a las armas nucleares en caso de ataques con armas convencionales que amenacen “críticamente” la seguridad de este país. El sistema normativo sobre desarme nuclear y no proliferación ha perdido credibilidad, concurren a las negociaciones Estados poseedores de armas nucleares que han aumentado velozmente sus arsenales y gozan, en la actualidad, de mayor voz en los principales foros de toma de decisiones, al que han incorporado su propia agenda política. Asimismo, la percepción de una amenaza nuclear inminente ha vuelto a ser una realidad y ha ganado fuerza la conciencia de la mutua vulnerabilidad ante

Figura 3. Reservas mundiales de armas nucleares registradas hasta enero de 2024.



Nota. Adaptado de SIPRI Yearbook 2024. Armaments, Disarmament and International Security. Resumen en español (p. 12), por Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), 2024, <http://bit.ly/3MXEGZQ>.

las crecientes capacidades bélicas enemigas, principio elemental de la disuasión.

Según datos del informe TPNW/MSP/2023/8 del GAC-TPAN (2023, 7-9), las nueve potencias nucleares continúan modernizando sus arsenales e infraestructura conexas. En cifras, para inicios de 2024, el inventario de armas nucleares de las nueve potencias poseedoras alcanzaba las doce mil trescientas cuarenta y siete ojivas nucleares; según las fuentes consultadas. El número de armas nucleares en estado de alerta operativa se ha incrementado desde 2017, año de aprobación del TPN. Rusia, China, India, Pakistán y la RPDC expandieron sus arsenales durante 2023; mientras los Estados nucleares reconocidos por el TNP mantienen sus armas desplegadas. En el caso chino, es la primera vez que se obtuvo evidencia del despliegue de armas nucleares en tiempos de paz; a la par, Rusia destacó por su notable incremento en un año, de mil seiscientos noventa y cuatro armas desplegadas en 2023 a mil

setecientos diez en 2024 (Norwegian People’s Aid & International Campaign to Abolish Nuclear Weapons, 2024, 5).

Además de los casos de las potencias nucleares (como se muestra en la Figura 3), la cifra de Estados no poseedores bajo la sombrilla nuclear ha aumentado durante los últimos años. Estados Unidos, Reino Unido y Francia se han encargado de garantizar la “seguridad” de los miembros de la OTAN, Japón, Australia y la República de Corea; mientras Rusia ha ofrecido también garantías nucleares a Armenia y Bielorrusia.

De acuerdo con Broekman (2023), la retórica nuclear es actualmente más peligrosa que durante la Guerra Fría y la guerra nuclear, un escenario no descartable. La posibilidad de un renovado diálogo tripartito entre China, Rusia y Estados Unidos permitiría, en principio, avanzar en la resolución de las principales problemáticas que hoy afectan a todos

los Estados; no solo dada la necesidad del desarme nuclear efectivo, sino también del enfrentamiento a potenciales desafíos como el desigual impacto del cambio climático, la amenaza del uso de armas químicas y biológicas y el creciente y negativo impacto de las tecnologías nuevas y emergentes en el dominio nuclear.

CONCLUSIONES

La realidad cualitativamente diferente del presente siglo, reflejada en la velocidad sin precedentes de los adelantos de la ciencia y la técnica aplicados al dominio militar, la reemergencia de conflictos pasados y el surgimiento de otros nuevos en un orden geopolítico multipolar y el renovado discurso sobre el posible empleo de las armas nucleares, incluso en los casos de uso de armamento convencional, ha exacerbado los antagonismos políticos, económicos, militares y de toda naturaleza existentes. La actual distribución de poder, la mantenida tendencia a la proliferación vertical y horizontal y las limitaciones del Derecho Internacional en boga han permitido que quienes poseen las armas nucleares continúen marcando las pautas de avance y retroceso en el camino hacia un posible, y en apariencia lejano, desarme nuclear completo y efectivo.

En consecuencia, no se han dado las condiciones necesarias para que fructifiquen los esfuerzos encaminados a alcanzar el desarme general y completo bajo eficaz control internacional y el uso exclusivamente pacífico de la energía nuclear, en función del bienestar de la humanidad. Para cumplir lo anterior, el hombre y su entorno deben estar en el centro de los tópicos referentes a la agenda global de paz y seguridad. En otras palabras, no ha existido la voluntad política indispensable de los Estados poseedores de armas nucleares para negociar, establecer y respetar medidas, compromisos políticos e instrumentos jurídicamente vinculantes dirigidos a la eliminación definitiva, irreversible y verificable del arsenal nuclear.

La adopción del TPAN en 2017 evidenció el interés sostenido de una gran parte de la sociedad inter-

nacional en atender la problemática del desarme nuclear. Sin embargo, su alcance y contenido, su valor normativo y el potencial de sus artículos son aún objeto de reservas. La falta de compromiso de los Estados poseedores de armas nucleares, la necesidad de dotar a sus disposiciones de un alcance integral y abarcador, la carencia de un mecanismo de verificación y la ausencia de una organización de los Estados Parte para su implementación son requisitos no cumplidos que conspiran en contra de su viabilidad.

La iniciativa del TPAN constituyó un gesto positivo de los Estados no poseedores de armas nucleares con el propósito de mantener el tema nuclear en la agenda internacional; donde, no obstante, compite en prioridad con otras problemáticas, incluidas las relativas a la ecología, la salud y la economía. Aunque las tendencias actuales en las relaciones internacionales no son auspiciosas del completamiento y materialización de un tratado que, de manera eficaz, regule la eliminación verificable de las armas nucleares; la propuesta del TPAN proporcionaría un punto de partida perfectible para avanzar en el proceso del desarme nuclear, pues la propia existencia de las armas nucleares impide descartar el riesgo de su empleo.

NOTAS

¹ La comunidad hibakusha está integrada por los sobrevivientes, y sus descendientes, de los bombardeos nucleares en Hiroshima y Nagasaki durante la Segunda Guerra Mundial.

² En 2022, la República Popular Democrática de Corea (RPDC) actualizó la ley sobre su política en materia nuclear y legitimó el uso automático e inmediato de armas nucleares, en los cinco casos en los cuales su sistema de mando y control de las fuerzas nucleares fuese vulnerado; auto-calificando a la RPDC como una “potencia nuclear responsable”. En discurso pronunciado el 9 de septiembre del mismo año por el presidente Kim Jong Un ante la Asamblea Popular Supre-

ma, se reconoció la irreversibilidad del status nuclear norcoreano (Naciones Unidas, 2023).

³ India, Pakistán y el Estado de Israel no son Partes del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP); mientras que la República Popular Democrática de Corea se retiró del Tratado en enero de 2003. En los cuatro casos, al ser países que se hicieron del arma nuclear luego de 1967, se han denominado “los poseedores de facto” (Cartagena Nuñez, 2022, 272).

⁴ El 24 de abril de 2024 tuvo lugar la 9616ª sesión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Por primera vez, se llevó a debate un proyecto de resolución dirigido a prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, con énfasis en la no colocación en órbita alrededor de la Tierra, ni el emplazamiento en cuerpos celestes, de objetos portadores de armas nucleares y otras Armas de Destrucción en Masa. La propuesta, presentada por Estados Unidos y el Estado de Japón, fue vetada por Rusia (con abstención de China), debido a la no inclusión del armamento convencional como parte de su alcance. Véase el proyecto de resolución S/2024/302 en <https://research.un.org/es/docs/sc/quick/meetings/2024>.

⁵ Entre los conflictos recientes que ilustran la situación a la que se hace referencia, se encuentra el ruso-ucraniano; en el cual están involucrados Rusia y los Estados miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). En tal contexto, se han dado iniciativas de transferencia de armamentos que obstaculizan los esfuerzos por la no proliferación nuclear y atentan contra el espíritu y la letra de los artículos primero, segundo, tercero y cuarto del TNP; tal es el caso, también, de la sostenida cooperación entre Estados Unidos e Israel (Andereya, 2008).

⁶ Entiéndase implementar como el proceso de “poner en funcionamiento, aplicar métodos, medidas, etc., para llevar algo a cabo” (Real Aca-

demia Española, s.f.). De acuerdo con Pardo de Donlebún Montesino (1999, p. 22), los muy detallados procesos de verificación contenidos en la “Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción” son los que verdaderamente refuerzan su credibilidad; ha sido su “gran novedad”.

⁷ El presente artículo constituye parte de una serie de publicaciones orientadas a socializar los resultados de investigación del Trabajo de Diploma “Principales desafíos para la implementación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares: análisis a la luz del corto 2024” (Puisseaux Moreno, 2024), del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”. Una primera parte fue publicada bajo el título “La evolución histórica de las negociaciones para el desarme nuclear durante la Guerra Fría (1945-1991)” en la revista cubana Política Internacional (<https://rpi.isri.cu/index.php/rpi/article/view/580/1784>).

⁸ A partir de la segunda mitad del siglo XX se ha manifestado la capacidad de las nuevas tecnologías de provocar una destrucción más precisa y discriminatoria, a través de la elección de objetivos concretos y la subestimación de los “daños colaterales” (Hobsbawm, 1999/2000); no obstante, esta “capacidad de discriminación” no aplica aún a las armas nucleares, según las fuentes consultadas.

⁹ Entre los requisitos básicos de un instrumento jurídicamente vinculante sobre desarme se encuentran, a saber: el carácter multilateral de las negociaciones, atendiendo al principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas; el alcance del texto; la elaboración de disposiciones prácticas para la destrucción y eliminación de las armas existentes, según la categoría regulada; el establecimiento de parámetros y criterios de referencia claramente definidos; el esclarecimiento de las actividades o fines no

prohibidos; la inclusión de herramientas y mecanismos de verificación; la creación de una organización internacional de las Partes en el tratado, orientada a asegurar la implementación integral y completa del instrumento; el acuerdo de un mecanismo de solución de controversias, entre otros aspectos de interés.

¹⁰ Fragmento extraído de la Intervención del Organismo para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) durante la segunda sesión del Comité preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2026 encargada del examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (OPANAL, 2024b, 3).

¹¹ Aunque en su artículo cuarto el TPAN dispuso que los Estados Parte debían designar, de preferencia antes de la entrada en vigor del Tratado, “una autoridad o autoridades internacionales competentes para negociar y verificar la eliminación irreversible de los programas de armas nucleares, incluida la eliminación o conversión irreversible de todas las instalaciones relacionadas con armas nucleares”; ello no ha ocurrido.

¹² Lennane & Moyes (2021) establecen que el TPAN no precisa una membresía universal para convertirse en una norma del Derecho Internacional Consuetudinario; lo cual se puede lograr, desde su perspectiva, a partir de la acentuación en el cumplimiento de sus disposiciones sobre no proliferación, asistencia humanitaria y reparación medioambiental.

¹³ El TPAN propone la presentación de los planes nacionales jurídicamente vinculantes sobre destrucción de las armas nucleares por cada Estado poseedor y, posterior a ello, su aprobación colectiva. Es así que, aunque estos son elaborados por cada Estado de manera independiente, durante las Reuniones de las Partes se deberán revisar y aprobar, de forma definitiva, para su puesta en práctica (Puisseaux Moreno et al., 2024).

¹⁴ Las obligaciones positivas del TPAN, aunque inspiradas en las disposiciones similares contenidas en las normas internacionales sobre minas antipersonales y municiones en racimo, no presentan el mismo nivel de especificidad debido a las contradicciones políticas y técnicas durante su negociación. Varios de los participantes no estuvieron de acuerdo en asignar tales responsabilidades a los Estados con comunidades y áreas afectadas en lugar de a los Estados que usaron o ensayaron sus armas nucleares y provocaron daños humanos y medioambientales. Además, se incluyó el “lenguaje cauteloso” ante la gran diversidad de formas en que las personas y el entorno pueden verse afectados por los efectos de las armas nucleares y en virtud de los costos asociados a su prevención y tratamiento. De hecho, las discusiones sobre estas cláusulas se llevaron a cabo ya avanzado el proceso de elaboración del Tratado, durante la segunda de las tres sesiones de negociación en 2017 (Lennane & Moyes, 2021). Para autores como Docherty (2018), el TPAN debe examinar y ajustar las experiencias de los instrumentos inspirados en las concepciones humanitarias del desarme en vista de implementar, de manera efectiva, sus obligaciones positivas.

¹⁵ Durante la Primera Reunión de los Estados Parte del TPAN, se acordó la creación de grupos de trabajo informales para examinar y estudiar áreas clave de su implementación (desarme, verificación, universalización, asistencia, complementariedad, entre otras) en el período de dos años comprendido entre las reuniones de las Partes (ICAN, 2024b). Es una práctica que se inició en el marco de la CAB.

¹⁶ En diciembre de 1988, se aprobó la resolución A/RES/43/77A bajo el título “Avances científicos y tecnológicos y su repercusión en la seguridad internacional”. Sin embargo, tras un largo período de inactividad, no fue hasta 2017, año en que se adoptó el TPAN, que se aprobó una nueva resolución sobre el tema. Como había ocurrido

anteriormente, se solicitó al Secretario General la presentación de un informe actualizado sobre los adelantos en la ciencia y la tecnología, especialmente los relevantes para la seguridad internacional y el desarme. Desde entonces, se han solicitado informes en cada año subsiguiente (UNODA, 2024). No obstante, desde 2016, el Grupo de Trabajo de Composición Abierta de las Naciones Unidas sobre Desarme Nuclear había advertido su preocupación por la vulnerabilidad de los sistemas de mando y control de las armas nucleares y las redes de alerta temprana ante los ciberataques y la creciente automatización de los sistemas de armas; como importantes factores que podían conducir a detonaciones accidentales, por error, no autorizadas o intencionales de armas nucleares.

¹⁷ Frase en latín que significa “intención de hacer la guerra o espíritu de guerra”.

¹⁸ En septiembre de 2024, el Consejo de Seguridad de Rusia actualizó la doctrina nuclear nacional con énfasis en la posibilidad de uso de las armas nucleares ante la aparición de nuevas fuentes de amenazas militares y la ampliación de la categoría de países y alianzas bélicas incluidos en tales fuentes. Asimismo, Rusia se reserva el derecho de primer uso de las armas nucleares en casos de agresión contra su propio territorio y Bielorrusia, incluso con armas convencionales capaces de crear una “amenaza crítica a su seguridad”.

¹⁹ Las compañías de la industria armamentista estadounidense, como parte de sus programas para “cazar talentos”, han recorrido las instituciones educacionales elementales del país con el propósito de enseñar a niñas y niños la confección de submarinos nucleares y su funcionamiento básico para “inspirarlos” a continuar estudios especializados vinculados al campo nuclear (Hennigan, 2024).

²⁰ El fortalecimiento de las capacidades nucleares chinas y la permanencia del conflicto en

Ucrania han constituido las principales justificaciones de los Estados Unidos para continuar la modernización y expansión de sus arsenales nucleares: “(...) los Estados Unidos y sus aliados deben estar listos para disuadir y derrotar, simultáneamente, a Rusia y China” (Science and Security Board of the Bulletin of the Atomic Scientists, 2024, 5).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A/71/371. (1 de septiembre de 2016). Avances de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear [Informe del Grupo de Trabajo de composición abierta encargado de los avances de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear]. Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://documents.un.org/access.nsf/get?OpenAgent&DS=A/71/371&Lang=S>

A/78/268. (1 de agosto de 2023). Los avances científicos y tecnológicos actuales y sus posibles efectos en las iniciativas relacionadas con la seguridad internacional y el desarme [Informe del Secretario General]. Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n23/228/65/pdf/n2322865.pdf>

Andereya, A. (2008). La crisis de credibilidad del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. *Diplomacia*, (117), 77-91 <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r22604.pdf>

Broekman, T. (27 de enero de 2023). Segundo aniversario del TPAN. <https://www.juspax-es.org/l/segundo-aniversario-tpan/>

Cartagena Nuñez, I. (2022). La disuasión nuclear y la nueva multipolaridad. *RIDAA*, (8), 269-288. <http://www.ridaa.es/ridaa/index.php/ridaa/article/view/280/277>

Docherty, B. (2018). A ‘light for all humanity’: the treaty on the prohibition of nuclear weapons and the progress of humanitarian disarmament. *Global Change Peace & Security*, 30(2), 163-186. <https://doi.org/10.1080/14781158.2018.1472075>

- Erästö, T., Bauer, S., Kile, S. N., & Topychkanov, P. (April 2018). Setting the stage for progress towards nuclear disarmament [Working Paper]. Stockholm International Peace Research Institute.
- Ganga Salazar, R. (2021). La Disuasión. *Revista de Marina*, 5/84, 509- 520. <https://revistamarina.cl/revistas/1984/5/rgangas.pdf>
- García Robles, A., & Marín Bosch, M. (1993). Terminología usual en las relaciones internacionales. Organismos Internacionales. Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México. <https://portales.sre.gob.mx/acervo/images/libros/Terminologia/termiusual1.pdf>
- Garrido Rebolledo, V. (2017). Incertidumbres nucleares. *Política Exterior*, 31(177), 72-82. <http://www.jstor.org/stable/26451933>
- Hennigan, W. J. (October 10th, 2024). The Price. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/interactive/2024/10/10/opinion/nuclear-weapons-us-price.html>
- Hernández Castillo, A. (2022) El Tratado sobre la Prohibición de Armas Nucleares: principales implicaciones para el régimen internacional del desarme y la no proliferación nuclear (2017-2022) [Tesis de Licenciatura, Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”].
- Hernández Morera, D. J. (2020) La preservación del espacio ultraterrestre para fines pacíficos: fundamentos determinantes de la necesidad de un tratado multilateral jurídicamente vinculante (2008-2019) [Tesis de Licenciatura, Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”].
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (Sexta edición). México D.F. https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- Hobsbawm, E. (2000). Entrevista sobre el siglo XXI (G. Pontón, Trad.). Planeta, S. A. (Trabajo original publicado en 1999).
- ICAN. (2024a). TPNW signature and ratification status. ICAN. https://www.icanw.org/signature_and_ratification_status
- ICAN. (2024b). TPNW Meeting of States Parties. ICAN. https://www.icanw.org/tpnw_meeting_of_states_parties
- ICAN. (2024c). Vienna Declaration and Action Plan: Overview. ICAN. https://www.icanw.org/vienna_declaration_action_plan_overview
- Lennane, R., & Moyes, R. (2021). How Can the TPNW Regime Be Sustained? *Journal for Peace and Nuclear Disarmament*. <https://doi.org/10.1080/25751654.2021.1936997>
- Marín Bosch, M. (2005). Seis décadas de negociaciones multilaterales de desarme. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (75), 9-54. <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/download/762/722>
- Naciones Unidas (21 de julio de 2023). Informe del Secretario General. Situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea. Naciones Unidas, Nueva York. <https://documents.un.org/access.nsf/get?OpenAgent&DS=A/78/212&Lang=S>
- Norwegian People’s Aid & International Campaign to Abolish Nuclear Weapons (2024). Nuclear Weapons Ban Monitor 2023. Tracking progress towards a world without nuclear weapons. Austria’s Federal Ministry of European and International Affairs, <https://online.flippingbook.com/view/573773746/?s=08>
- OPANAL (s.f.). Conferencia de las Naciones Unidas para negociar un tratado de prohibición de las armas nucleares. Recuperado el 15 de diciembre de 2023 de <https://opanal.org/conferencia-de-la-onu-para-negociar-un-tratado-de-prohibicion-de-armas-nucleares/>

- OPANAL (2024a, 16 de julio). Comunicado de los Estados Miembros del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) con relación a la amenaza de uso de armas nucleares. <https://opanal.org/comunicado-de-los-estados-miembros-del-organismo-para-la-proscripcion-de-lasarmas-nucleares-en-la-america-latina-y-el-caribe-opanal-con-relacion-a-la-amenaza-de-uso-de-armas-nucleares/>
- OPANAL (2024b, 24 de julio). Intervención del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) durante la Segunda Sesión del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2026 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Ginebra, Suiza, [https://docs-library.unoda.org/Treaty_on_the_Non_Proliferation_of_Nuclear_Weapons_-_Preparatory_Committee_for_the_Eleventh_Review_ConferenceSecond_session_\(2024\)/Latin_America_and_the_Caribbean_OPANAL_.pdf](https://docs-library.unoda.org/Treaty_on_the_Non_Proliferation_of_Nuclear_Weapons_-_Preparatory_Committee_for_the_Eleventh_Review_ConferenceSecond_session_(2024)/Latin_America_and_the_Caribbean_OPANAL_.pdf)
- OPANAL [@opanal_org]. (2024c, 26 de septiembre). Declaración de los Estados Miembros del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL). Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares [Imágenes adjuntas]. Instagram. https://www.instagram.com/p/DAY6h_yPP2T/?gsh=MTRhcHdoNWs0cm1kbg==
- Ortega García, J. (2011). Armas de tecnología avanzada. Cuadernos de estrategia, (153), 186-206. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/295917>
- Pardo de Donlebún Montesino, J. A. (1999). Verificación y control de armamento: ¿ficción o realidad? Boletín de Información, (260), 19-31. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/4626312.pdf>
- Patton, T., Philippe, S., & Mian, Z. (2019). Fit for Purpose: An Evolutionary Strategy for the Implementation and Verification of the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons. *Journal for Peace and Nuclear Disarmament*, 2(2), 387-409. <https://doi.org/10.1080/25751654.2019.1666699>
- Puisseaux Moreno, E. (2024) Principales desafíos para la implementación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares: análisis a la luz del corto 2024 [Tesis de Licenciatura, Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”].
- Puisseaux Moreno, E. Alonso Valle, H. M. y Regaiferos Cruzata, K. I. (2024). El Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares. ¿La ética de la responsabilidad contra la lógica del miedo? *Revista Electrónica de Derecho Internacional Contemporáneo*, 7(7), 064. <https://doi.org/10.24215/2618303Xe064>
- Real Academia Española (s.f). Implementar. En *Diccionario de la lengua española* (2001). Recuperado el 12 de mayo de 2024, en <https://dle.rae.es/implementar>
- Scienc and Security Board of the Bulletin of the Atomic Scientists (January 23th, 2024). A moment of historic danger. It is 90 seconds to midnight. 2024 Doomsday Clock Statement. *Bulletin of the Atomic Scientists*, <https://thebulletin.org/doomsday-clock/current-time/>
- Shea, T. E. (2020). On Creating the TPNW Verification System. *Toda Peace Institute*, (92). <https://toda.org/assets/files/resources/policy-briefs/92.shea-tpnwv4.pdf>
- TPNW/MSP/2023/8. (October 27th, 2023). Report of the Scientific Advisory Group on the status and developments regarding nuclear weapons, nuclear weapon risks, the humanitarian consequences of nuclear weapons, nuclear disarmament and related issues. United Nations. <https://disarmament.unoda.org>
- UNODA. (2024). New and Emerging Technologies & Nuclear Weapons [Archivo PDF]. https://www.disarmamenteducation.org/dashboard/index.php?go=courses&do=module-exam-read&course_id=101&session_id=405&module_id=824

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:

Lic. Emily Puisseaux Moreno: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Administración del proyecto, Recursos, Visualización, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición.

Dra. C. Magda Lidia Bauta Solés: Curación de datos, Análisis formal, Metodología, Administración del proyecto, Recursos, Supervisión, Validación, Visualización, Redacción – revisión y edición.

FINANCIACIÓN

No existe financiamiento externo a los autores ni

otros compromisos.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330

<https://rpi.isri.cu/rpi>

✉ rpi@isri.minrex.gob.cu

Vol. VII, No. 3 (julio-septiembre) | 2025

RNPS: No. 2092

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>



Clarín contra Cristina Fernández: el discurso periodístico al servicio de la derecha argentina

Clarín against Cristina Fernández: the journalistic discourse at the service of the Argentine right-wing

Lic. Adianez Quintana Sallés*

Licenciada en Periodismo. Periodista de Cubavisión Internacional, La Habana, Cuba. ✉ adiz200230@gmail.com

[0000-0001-7343-7391](https://orcid.org/0000-0001-7343-7391)

Lic. Raúl Escalona Abella

Profesor de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana, La Habana, Cuba. ✉ raul.escalona@fcom.uh.cu

[0000-0003-2200-8276](https://orcid.org/0000-0003-2200-8276)

Dra. C. Olga Rosa González Martín*

Licenciada de la Facultad de Lenguas Extranjeras de la Universidad de La Habana, Máster y Doctora en Ciencias de la Comunicación. Profesora titular de la Universidad de la Habana. Investigadora del Centro de Estudios Hemisféricos y sobre Estados Unidos. Miembro del Tribunal Nacional de Ciencias de la Comunicación, la Asociación Cubana de Comunicadores Sociales (ACCS), la Asociación Cubana de Naciones Unidas (ACNU), la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA) y del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). La Habana, Cuba.

✉ gonzalezolgarosa@gmail.com [0000-0003-0388-5425](https://orcid.org/0000-0003-0388-5425)

*Autor para la correspondencia: adiz200230@gmail.com, gonzalezolgarosa@gmail.com

Cómo citar (APA, séptima edición): Quintana Sallés, A., Escalona Abella, R., & González Martín, O. R. (2025). Clarín contra Cristina Fernández: el discurso periodístico al servicio de la derecha argentina. *Política internacional*, VII (Nro. 3), 87-98. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15756850>

<https://doi.org/10.5281/zenodo.15756850>

RECIBIDO: 15 DE MAYO DE 2025

APROBADO: 17 DE JUNIO DE 2025

PUBLICADO: 7 DE JULIO DE 2025

RESUMEN El diario Clarín constituye un elemento clave en la estrategia mediática para proscribir de la política argentina, a través de su agenda informativa, a Cristina Fernández de Kirchner —una de las representantes políticas de la izquierda latinoamericana más atacadas, desde lo mediático y judicial, durante los últimos años—. Por ello, la presente investigación tuvo como objetivo caracterizar el discurso periodístico del diario Clarín sobre los procesos judiciales contra Cristina Fernández en su periodo como vicepresidenta de Argentina (2019-2023). Esta es una investigación cualitativa, de caso único, donde se utilizó como método fundamental el análisis crítico del discurso, además de la revisión bibliográfica, la entrevista y la triangulación de fuentes. El estudio realizado permitió comprobar que el discurso de este medio tributa a la deslegitimación de la imagen del kirchnerismo y de Cristina Fernández y reproducir, desde lo mediático, la ideología de la élite conservadora, en concordancia con su orientación editorial y afiliación político-ideológica.

Palabras clave: Discurso, Medios de comunicación, Izquierda latinoamericana, Guerra judicial, Guerra mediática

ABSTRACT *Newspaper Clarin is a key agent in the strategy aimed at banning Cristina Fernández de Kirchner from politics in Argentina. She is one of the political leaders of the Latin America left who has been extremely attacked by the media and the judicial branch. Therefore, the objective of this investigation was to characterize the journalistic discourse of Clarin newspaper about the judicial processes against Cristina Fernandez during her period as vice president of Argentina (2019-2023). This is a qualitative, single-case investigation where a critical discourse analysis was used as a fundamental method. In addition, a bibliographic review as well as interviews and triangulation of data were used. It was used bibliographic review, interviews and sources triangulation. The study allowed to verify that the medium discourse was aimed at delegitimizing the image of Kirchnerism and Cristina Fernandez and it reproduces the ideology of the conservative elite, in accordance with its editorial policy and political-ideological affiliation.*

Keywords: Discourse, Mass media, Latin American left-wing, Lawfare, Media warfare

INTRODUCCIÓN

Históricamente, las izquierdas¹ latinoamericanas han sufrido el poder de la prensa hegemónica. Así sucedió durante la primera década del siglo XXI en que la ola de victorias electorales de candidatos de izquierdas en América Latina fue conocida como Marea Rosa o Pink Tide. Los logros económicos, sociales y políticos asombraron al mundo, en medio de la modificación sustancial de la geopolítica de la región.

Más de una década después, la realidad no ha cambiado. La guerra mediática y el conocido lawfare son temas polémicos de la agenda política de América Latina, sobre todo en los últimos cinco años, vinculados a procesos de desestabilización y golpes blandos en el continente, tras el resurgimiento de

líderes políticos de izquierdas y la aparición de nuevas caras del progresismo en la región.

Una de las figuras políticas más atacadas durante las últimas décadas ha sido Cristina Fernández de Kirchner (CFK). La guerra mediática y jurídica está instalada en su contra y su fallecido esposo, el también presidente, Néstor Kirchner, desde hace 17 años. A partir del 2015, la exmandataria ha sido acusada de diversos delitos, entre ellos el de corrupción. De hecho, en su periodo como vicepresidenta de Argentina (2019-2023), Fernández fue sometida a su primer juicio oral y público por la causa Vialidad.

Los medios de comunicación han actuado como uno de los protagonistas en la farsa judicial contra la representante de la fuerza política Frente de Todos. En ese contexto

mediático contra el kirchnerismo y, en particular, contra Cristina Fernández, el diario Clarín ha sido protagonista del proceso histórico para proscribirla de la política argentina.

Varios son los autores que han dedicado sus estudios al discurso de los medios de comunicación, desde una visión descolonizadora, pues indudable resulta que los mass media son constructores de la actualidad política y participantes de conflictos.

La presente investigación se sustenta en antecedentes relacionados con discurso periodístico y análisis crítico del discurso (ACD), partir de los estudios de Van Dijk, T. (1990, 1997); De la Fuente, M. (2001); Fairclough, N. y Wodak, R. (2003); Ricardo, R. (2012); Soler, Y. (2015); y Escalona, R. (2021). Asimismo, se tienen en cuenta los aportes de Repoll, J. (2010); Mochkofsky, G. (2011); Pérez, M. (2015); Koziner, N. S. (2018) y Mastrini et al. (2019), sobre las relaciones entre el diario Clarín y el kirchnerismo.

Desde los estudios teóricos y empíricos realizados, se pudo constatar el insuficiente abordaje de las características del discurso periodístico del diario Clarín sobre los procesos judiciales contra Cristina Fernández entre los años 2019 y 2023, donde se desempeñó como vicepresidenta de la Argentina.

De ahí que, por la trascendencia regional e internacional de una figura política como Cristina Fernández, víctima de estrategias de lawfare y de la guerra mediática desatada contra líderes progresistas, este estudio se trazó como objetivo caracterizar el discurso periodístico del diario Clarín sobre los procesos judiciales contra Cristina Fernández en su período como vicepresidenta de Argentina (2019-2023).

La investigación realizada se concibió con un enfoque predominantemente cualitativo, aunque sin descartar elementos de la metodología cuantitativa, apoyándose para ello en el software de procesamiento de datos Maxqda (versión 2020).

De acuerdo con el enfoque cualitativo de la investigación, este es un estudio comunicológico, especialmente enfocado en el estudio de mensajes; de

caso único y descriptivo, pues se centra en caracterizar, mediante sus propiedades, rasgos o tendencias, el discurso del diario Clarín sobre los procesos judiciales contra Cristina Fernández de Kirchner.

Se seleccionó el discurso periodístico como categoría analítica y se estableció una serie de dimensiones de la categoría para realizar el análisis discursivo: contexto mediático donde se desarrolla el discurso periodístico, estructuras discursivas, estrategias discursivas y formas de intervención ideológica.

En el estudio se emplea el diario Clarín en su versión digital como unidad de análisis. Se identificó como población un total de 157 trabajos periodísticos de opinión publicados por el medio, de los cuales 35 textos componen la muestra seleccionada para la investigación. La elección implicó un muestreo no probabilístico intencional, teniendo en cuenta que se escogió, dentro del periodo comprendido entre el 10 de diciembre del 2019, fecha en la cual Cristina Fernández comenzó a desempeñarse como vicemandataria de Argentina, hasta el 10 de diciembre de 2023, día en el cual culminó sus funciones en la vicepresidencia, aquellos trabajos periodísticos de opinión desarrollados en los picos informativos coincidentes con los momentos cruciales de las distintas causas judiciales contra la líder argentina.

Durante esa fecha, Clarín publicó una gran cantidad de textos de opinión relacionados con los procesos judiciales contra Fernández de Kirchner, de ahí que los meses elegidos para el análisis del discurso comprenden los principales sucesos dentro de las causas judiciales en su contra. Por ello, los criterios para la selección de esa muestra se sostienen en los postulados de la metodología a seguir, ACD, y son:

- Enfoque temático: los trabajos seleccionados deben abordar de forma directa lo relacionado con los procesos judiciales contra Cristina Fernández, de manera que ello permita conocer el enfoque del medio sobre ese tema en particular.
- Fecha de publicación: el estudio se centra en los textos publicados sobre los procesos judiciales contra

Cristina Fernández, específicamente en su periodo como vicepresidenta (2019-2023)

- Género periodístico: la investigación solamente se enfoca en los textos de opinión del diario Clarín, lo cual refleja más claramente su orientación editorial.

Además de estos criterios de selección de la muestra, y por enmarcarse el objeto de estudio en un periodo tan extenso de cuatro años —donde los medios de comunicación argentinos construyeron gran parte de su discurso en torno a la vicepresidenta Cristina Fernández y las causas judiciales en su contra—, se seleccionaron siete picos informativos basados en fechas trascendentales que marcaron la agenda en relación con este tema:

1. Del 10 de diciembre de 2019, en que asumió como vicepresidenta de Argentina, a solo ocho días de haber sido indagada como parte del proceso oral de la causa Vialidad, al 10 de enero de 2020, un mes después de su asunción.

2. Desde el 30 de septiembre de 2020, cuando la Cámara Federal de Casación Penal rechazó un recurso de queja presentado por la defensa de la vicepresidenta en una causa por supuesta corrupción en la obra pública, hasta el 30 de noviembre de 2020 en que como parte de la causa Dólar Futuro, los imputados solicitaron el sobreseimiento ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 y este fue rechazado.

3. De marzo de 2021, cuando se realizaron las audiencias del juicio oral por la obra pública hasta junio de 2021, etapa en la que Fernández de Kirchner pidió una audiencia oral previa al juicio por el atentado a la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA).

4. El mes de noviembre de 2021 donde, como parte de la causa Hotesur-Los Sauces, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5 sobreseyó a los acusados antes de iniciar el juicio.

5. Desde el 1ro. de agosto de 2022, cuando los fiscales ante el Tribunal Oral Federal 2 comenzaron los

alegatos en el juicio oral contra Cristina Kirchner en el último periodo del juicio de Vialidad, hasta el 10 de diciembre de 2022, días después de que fuera condenada por esta causa a 6 años de prisión. En esa etapa resalta el intento de asesinato a la entonces vicepresidenta, el 1ro. de septiembre.

6. El mes de marzo de 2023, donde se dieron a conocer los fundamentos de la sentencia de Vialidad, hasta mediados del mes abril de 2023.

7. Del 10 de septiembre de 2023 en que la Casación Federal resolvió reabrir el caso Hotesur hasta el 10 de diciembre del 2023, fecha en la que terminó sus funciones como vicepresidenta de la nación.

Como metodología fundamental de esta investigación se seleccionó el Análisis Crítico del Discurso que, de acuerdo con Van Dijk (1997) no es más que:

un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político (27).

También fueron empleados otros métodos como la revisión bibliográfica y documental, para la recopilación de información; la entrevista semiestructurada a especialistas para la contextualización del tema y el análisis más completo del escenario; y la triangulación de fuentes, la cual permitió profundizar en el contexto que marca la creación periodística del medio estudiado y sistematizar datos sobre el fenómeno abordado.

DESARROLLO

Estudiar los medios de comunicación y sus discursos en América Latina y Argentina, en particular, implica acercarse, como plantea M. Teruggi (comunicación personal, 20 de febrero de 2024), a las complejas manifestaciones del vínculo entre la prensa, en su amplia excepción actual, y el poder. Pero, además,

no puede dejar de incluirse la cuestión ideológica, pues al decir de V. H. Morales (comunicación personal, 28 de diciembre de 2023), los medios en la Argentina entraron a disputar otros intereses, lo cual les imprime un poder incontrastable, con una incomparable capacidad de extorsión y persuasión.

Las propiedades del discurso periodístico sobre el tema en Clarín estuvieron vinculadas a las características del contexto social y cognitivo donde se produjeron, además de que tenían una intencionalidad bien marcada: la reproducción de la ideología del diario, que es la misma que la de los sectores de la extrema derecha en Argentina.

Vale destacar que el estudio de la producción informativa del diario Clarín permitió comprobar que el tratamiento a los procesos judiciales en contra de Fernández de Kirchner no comenzó tras su asunción como vicepresidenta, sino que se remontan a sus administraciones como mandataria de la Nación (2007-2015) y se dieron también durante la estancia de Mauricio Macri en la Casa Rosada (2015-2019).

Por ello, se sucedieron hechos relacionados con la vicepresidenta, previos al 10 de diciembre de 2019, que marcaron el contexto electoral de la Argentina en ese momento. Y es que, exactamente el 2 de diciembre de ese año, Cristina Fernández fue indagada judicialmente, por primera vez en su vida, en el marco de un juicio oral contra ella por la causa Vialidad, donde se investigaban presuntas irregularidades con las obras públicas en la provincia de Santa Cruz. Este elemento, así como la inminencia de su llegada al poder junto a Alberto Fernández, justificaron la fuerte producción informativa de Clarín antes, durante y después del 10 de diciembre de 2019.

La periodicidad de los textos demostró el interés de los editores y periodistas del diario de visibilizar y mantener dentro de la agenda mediática las cuestiones relacionadas con los procesos judiciales contra la entonces vicepresidenta, para tener al lector al tanto, en todo momento, de los acontecimientos que la rodeaban.

Específicamente en el periodo elegido, desde el enfoque macroestructural o de contenido global de los textos, el estudio arrojó la presencia de cuatro tópicos fundamentales, dentro del tema general (procesos judiciales contra Cristina Fernández) en los cuales se agruparon los textos de opinión publicados por Clarín durante esos cuatro años. Estos son:

1. Avances y retrocesos en los procesos judiciales contra Cristina Fernández.
2. Vínculos de Cristina Fernández, su familia y sus amigos con casos de corrupción.
3. Vínculos de Cristina Fernández y miembros del oficialismo con casos de corrupción.
4. Intentos de Cristina Fernández por desviar la atención de escándalos judiciales.

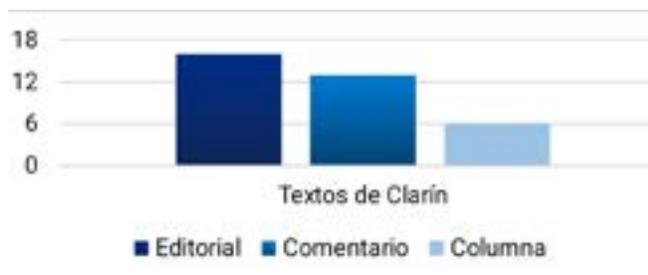
Se produjo una jerarquización de los acontecimientos y una filtración de lo que es noticiable, en dependencia de la línea editorial y las preferencias de determinados socios. Con base en esto, el estudio del corpus analizado arrojó como objeto global del discurso lo que se podría llamar la “Cristina Kirchner corrupta”, lo cual reflejó y sustentó la política editorial del diario Clarín, sus intereses político-ideológicos y los de los grupos de poder que defiende.

Para el abordaje de los procesos judiciales contra Cristina Fernández de Kirchner, Clarín empleó los géneros de opinión que poseen un carácter argumentativo y están impregnados de ideología. Los autores manifestaron sus consideraciones a través de explicaciones, recopilación de hechos y datos, así como el uso de la retórica tradicional, para hacer al lector llegar a las mismas conclusiones que quien lo escribió. En los 35 textos seleccionados predominaron el comentario y el editorial y, en menor medida, la columna.

Estos trabajos aparecieron en secciones de opinión dentro del diario: 16 textos en la sección Del editor, 5 en Trama Política, 1 en el apartado En Foco, 3 en Del editor al lector, 1 en Ideas al Paso, 1 en Pasiones

Gráfica 1

Relación de textos por géneros periodísticos empleados por Clarín para abordar los procesos judiciales contra Cristina Fernández (De diciembre de 2019 a diciembre de 2023)



Fuente: Elaboración propia

y 8 directamente en espacio de Opinión.

Los titulares se caracterizaron por la prominencia del protagonista, pues el nombre de Cristina Kirchner apareció en 24 de los 35 textos analizados, es decir que se resaltó la figura de CFK desde el primer momento. Asimismo, los títulos estuvieron marcados por un lenguaje vinculado a la esfera judicial.

Figura 1

Palabras más frecuentes de los titulares de Clarín en los 35 textos del corpus



Nota: Esta nube de palabras fue elaborada con el software Maxqda (versión 2020).

Al analizar el corpus seleccionado resaltaron, dentro de las 100 palabras más frecuentes, sustantivos que dieron cuenta de los temas fundamentales abordados y de los calificativos con los cuales se caracterizaba a la exmandataria.

Los sustantivos propios fueron las palabras más repetidas en el corpus, lo cual demostró la relevancia de los protagonistas, pues además de CFK, Alberto Fernández, Máximo Kirchner, Sergio Massa y Lázaro Báez fueron de las personalidades más abordadas en los textos, todos relacionados con el oficialismo y, según Clarín, vinculados a casos de corrupción o a los intentos por absolver a Cristina de las condenas judiciales.

El discurso de Clarín se puede catalogar de político-judicial, pues dieron prioridad, cuando de Cristina Fernández se trataba, a los procesos judiciales en los que estaba inmersa, así como a su gestión gubernamental y el uso que, supuestamente, hizo de su posición en el gobierno para librarse de la justicia. Esto se evidenció en los subtemas abordados en sus trabajos periodísticos, los cuales se correspondieron, en gran medida, con los tópicos identificados desde el enfoque macroestructural o de contenido global del discurso.

Figura 2

Cien palabras más frecuentes en los 35 textos estudiados



Nota: Esta nube de palabras fue elaborada con el software Maxqda (versión 2020).

Tabla 1**Cantidad de textos periodísticos de Clarín por subtemática para abordar los procesos judiciales contra Cristina Fernández (de diciembre de 2019 a diciembre de 2023).**

| Subtemáticas | Cantidad de textos |
|--|---------------------------|
| Avances y retrocesos en las causas judiciales contra Cristina (Subtema 1) | 15 |
| El futuro de CFK y sus causas judiciales tras la asunción de Javier Milei (Subtema 1) | 1 |
| Vínculos de CFK, su familia y amigos con casos de corrupción (Subtema 2) | 5 |
| Relación de CFK con el narcotráfico (Subtema 2) | 1 |
| Vínculos de CFK, el gobierno y el kirchnerismo con casos de corrupción (Subtema 3) | 3 |
| Estrategias del oficialismo para salvar a CFK de sus causas judiciales (Subtema 3) | 2 |
| Intentos de la expresidenta por desviar el foco de los escándalos judiciales (Subtema 4) | 6 |
| La estrategia del lawfare y cómo CFK lo utilizó “a su favor” (Subtema 4) | 2 |

■ Fuente: *Elaboración propia*

El tratamiento discursivo que brindó el medio a cada uno de estos subtemas permite comprender su intencionalidad. En el caso del primer tópico identificado, fue un tema al cual el diario Clarín ofreció numerosa información y valoraciones acerca de los procesos judiciales que envuelven a Cristina Fernández.

El medio hizo énfasis en una supuesta fractura dentro del gobierno, desde la referencia a un panorama complejo sobre el escenario político en Argentina, con tensiones entre diferentes actores y una lucha por el control de las instituciones. En los textos se efectuaron comparaciones de la estrategia de Alberto Fernández con la de otros gobiernos; y, a partir de la utilización del concepto de “herencia recibida”, el diario distinguió entre la “herencia económica” de Mauricio Macri y la “herencia judicial” de Cristina Fernández.

En ese sentido, se apreció cómo los trabajos periodísticos iban evolucionando en sus argumentos sobre las causas judiciales contra CFK, a medida que transcurrían los años (2019-2023). Durante el periodo, la tendencia en el discurso fue a la reiteración de temas, incluso al reciclaje de informaciones; por ejemplo, las relacionadas con el fiscal Alberto Nisman, ya que los datos de su muerte y la presunta implicación de Cristina se mencionaron 40 veces en los textos referidos a esta subtemática.

Resaltó la controversia en el discurso del medio sobre el poder judicial, en dependencia de las decisiones tomadas en los procesos contra Fernández de Kirchner. Así, se refirieron a que “la Corte no le falló a Cristina” (Roa, 2020), cuando se desplazó de las causas a los jueces Leopoldo Bruglia, Pablo Bertuzzi y Germán Castelli; pero, aseguraron que “aún

hay jueces en la Argentina” (Lonigro, 2022) en diciembre de 2022, fecha en la que el Tribunal Oral Nro. II de la Justicia Federal en lo Criminal y Correccional condenó a Fernández a seis años de prisión por administración fraudulenta de fondos públicos.

Además, se observó una naturalización de la conflictividad entre los argentinos que están con Cristina y los que no, dando a entender que la actitud de vivir en un combate político constante se volvió natural no solo para el gobierno-oposición, sino para todo el pueblo “estafado”.

En el caso del segundo tópico identificado, hay que resaltar que sus textos se centraron en mostrar a una vicepresidenta con un discurso político maquillado por sus intereses, que no ocultaba su “inquina” contra la Corte Suprema. Asimismo, se profundizó en el impacto de la situación judicial de CFK y su familia para la salud del gobierno y pueblo argentinos pues Clarín, al tratar el asunto, remarcó que “Cristina Fernández está preocupada por ella misma y por el destino de sus hijos Máximo y Florencia, también acusados y complicados” (Vaca, 2021).

El relato de Clarín se construyó sobre la base del conflicto y desgobierno dentro de la administración 2019-2023, pues la vicemandataria estaba, según el medio, más preocupada por sus causas abiertas y por la situación judicial de sus hijos que por mejorar la realidad del pueblo argentino. Se presentó un clima de inestabilidad política, marcado por pugnas internas y falta de liderazgo, donde las “urgencias legales” de “los K” eran factor central en la crisis.

El horizonte principal del discurso fue, por tanto, la representación de Cristina como la “jefa de una asociación ilícita” (Van Der Kooy, 2020) de la que formaban parte sus hijos y personas cercanas, vinculados todos al ala kirchnerista del peronismo. Así, dejaron ver que mientras la nación caía cada vez más en una situación precaria “la corrupción avanza por senderos que se abren a la sangre” (Wiñazki, 2023).

El diario también estableció, mediante argumentos causales, una relación entre los “K” y la “crisis” en la Justicia: “ todo el kirchnerismo ha decidido hacer de la Justicia el tema central de la política” (Vaca, 2021). Igualmente, en los textos de opinión se identificaron argumentos de comparación. Por ejemplo, en el editorial Cristina Kirchner, las casas de Lázaro Báez y los 2.000 zapatos de Perón donde se intentó desbalancear las similitudes entre Fernández de Kirchner y Juan Domingo Perón, una forma de desacreditar los argumentos de Carlos Beraldi² sobre la equivalencia de la persecución política a ambos líderes de la izquierda argentina:

La causa a Perón fue en 1956, impulsada por un juez durante el gobierno de facto que lo había derrocado en 1955. Cristina es juzgada por los tribunales de la democracia y mientras ella está en plenas funciones en el gobierno (Gambini, 2022).

Por otro lado, en el caso del tercer tópico identificado, Clarín enjuició y tomó posición respecto a temas relevantes de la realidad que marcaban la cotidianidad del contexto argentino, como la inflación, la violencia o los altos índices de pobreza, y la responsabilidad de los “gobernantes corruptos” por esos problemas. Igualmente, se enfocaron en otros asuntos que, aunque no tan actuales, fueron recuperados en el ejercicio periodístico y traídos a colación en medio de un escenario político complejo para el gobierno de turno (la fórmula Fernández-Fernández).

Este discurso lo construyeron a través de varias estructuras y estrategias que se combinaron para lograr objetivos ideológicos, pues en los 5 textos sobre la subtemática —fueron incluidos los que abordan los supuestos delitos de Cristina, el gobierno y el kirchnerismo y los referidos a las estrategias del oficialismo para salvar a Fernández de Kirchner— Clarín desarrolló una narrativa de enfrentamiento entre CFK y el kirchnerismo por un lado, y la justicia y sus aliados por el otro.

En los trabajos de opinión seleccionados hicieron una crítica a la “casta política” y la falta de compromiso con los problemas del país, se enfocaron en analizar la “estrategia judicial” de Cristina como un elemento que ofrecía una visión profunda de su comportamiento y vislumbraron un futuro de Argentina con Javier Milei como una alternativa a los partidos tradicionales.

A través de los recursos expresivos del discurso, el medio buscó difundir su postura e ideología en relación con los procesos judiciales contra Cristina Fernández. Se identificaron, por tanto, formas de intervención ideológica en los textos relacionados con esta subtemática. Por ejemplo, al dividir al país en “kirchnerismo” versus “democracia”, Clarín marcó una concepción de fragmentación al mostrar conflictividad entre lo negativo (el gobierno y la alianza kirchnerista) y lo positivo (quienes intentan destruir a la casta política).

En el caso del cuarto tópico identificado, se ha de referir que, a nivel estructural, el medio puso la mirada en las “estrategias” de Cristina para librarse de las causas por las cuales se le acusaba y consideraron como parte de estas el intento de magnicidio sufrido por la entonces vicemandataria, en septiembre de 2022.

La elección de los vocablos denotó la clara implicación político-ideológica del diario con los intereses de la derecha argentina. La preponderancia de la lexicalización negativa sobre Cristina Fernández y el enfoque en las “maniobras” kirchneristas para ocultar supuestos delitos fue denominador común en los textos que componen esta subtemática.

Durante el diagnóstico se observó el uso reiterado de la ironía como estrategia discursiva, para incluir la voz de un enunciador que queda ridiculizada. Así, al referirse al intento de magnicidio contra CFK el medio expresó: “Cristina víctima” (Gambini, 2023) y “Cristina estadista, sensible al contexto internacional” (Gambini, 2023) cuando la expresidenta publicó un tuit ofreciendo su solidaridad con el pueblo

de Marruecos, a raíz del terremoto que sacudió al país africano en septiembre de 2023.

La ironía también fue empleada en el siguiente caso: “Hay fallos que de tan castos hacen reír por no llorar” (Roa, 2023), una forma de mostrar la supuesta impunidad ante la ley por parte de Fernández de Kirchner y vincular, a la vez, al kirchnerismo con la denominada casta política.

Como plantea Soler (2015), en la selección que los periodistas realizan de cada término existe una estrategia intencional que configura el sentido del discurso periodístico de forma que, mediante el léxico, “un fenómeno de la realidad se puede inscribir en una dinámica de valoración positiva o negativa que cristaliza en el uso de adjetivos o sintagmas nominales y verbales” (Soler, 2015, 134).

Por ende, en el uso de adjetivaciones como “la ausente senadora”, “víctima, estadista” y “Cristina irónica” para hacer alusión a la expresidenta, la significación de las palabras determinó un conjunto discursivo derivado del punto de vista elegido por el periodista, en este caso, el de fijar ante el público la concepción de una funcionaria que no cumplía sus funciones en el Senado de la Nación y que buscaba “compasión” del pueblo y los jueces.

El análisis del corpus seleccionado permitió confirmar que las propiedades del discurso periodístico sobre los procesos judiciales contra Cristina Fernández en Clarín reprodujeron la ideología de la oposición desde el uso de las estructuras y estrategias ejemplificadas, las que sirvieron para comunicar la intencionalidad del emisor, el sentido del texto y su relación con el contexto, además de los significados que el medio pretendió legitimar.

El discurso del diario se definió por la homogeneidad de expresiones que concurren en sus textos, pues en los siete periodos seleccionados para el estudio, el medio mantuvo su postura hostil hacia la entonces vicepresidenta, su familia y miembros del oficialismo, y las críticas hacia ellos se agudizan con

el paso del tiempo de la fórmula Fernández-Fernández en el poder.

En ese sentido, y siguiendo las líneas temáticas identificadas, pueden vislumbrarse tres grandes temas sistematizados en el discurso: Cristina Fernández, los casos de corrupción que envuelven a la principal figura del kirchnerismo y las estrategias de CFK para salir ilesa de las causas judiciales.

El ACD contribuyó a revelar los mecanismos de producción y reproducción de la ideología opositora en la sociedad argentina, donde Clarín representa un actor político fundamental, al constituir el diario de mayor circulación de la región latinoamericana y el segundo en idioma español en todo el mundo.

CONCLUSIONES

Entre diciembre de 2019 y diciembre de 2023, bajo el mandato de la fórmula Fernández-Fernández, Argentina padeció una experiencia frustrada del progresismo, alejada de las mejoras que rigieron durante las presidencias de Néstor y Cristina Kirchner. En ese contexto, el escenario mediático argentino mantuvo la polarización que lo ha caracterizado históricamente y, específicamente, el diario Clarín devino fuerte crítico de las acciones de la administración en el poder, confirmación de su historia de enfrentamientos con el kirchnerismo, sus representantes y sus políticas de gobierno.

El discurso periodístico de este medio se corresponde con deslegitimar la imagen del kirchnerismo y de Cristina Fernández, ubicar a esta última en el punto central en un sistema de injusticia y la ilegalidad y cosificar sus acciones para presentarlas como actos de criminalidad. Por lo tanto, Clarín reproduce, a través de la representación mediática de temas fundamentales para la opinión pública, la ideología de la élite conservadora y de derecha, en concordancia con su orientación editorial y afiliación político-ideológica.

Las narrativas que conformaron los textos son el resultado de una construcción simbólica que, a partir

de determinadas estrategias discursivas, y considerando el posicionamiento político, las rutinas, cultura e ideología profesionales de Clarín, adquieren la condición de mensaje político, al ser utilizadas por el diario para referenciar la historia de corrupción en Argentina y vincularla con Cristina Fernández y el entonces gobierno en el poder.

Asimismo, vale resaltar que la construcción de la realidad política propuesta por el medio en su agenda temática tributa, desde los diferentes ejes discursivos, los modos de decir y estilos de los periodistas, a una idea base: la abierta oposición hacia el gobierno en el poder (2019-2023) y a la figura líder del kirchnerismo. El discurso empleado evidencia una tendencia al uso de la presentación negativa para referirse tanto a Cristina Fernández y la gestión del gobierno del que era vicepresidenta, como a sus familiares, amigos y partidarios.

NOTAS

¹ Este artículo considera a las izquierdas como el conjunto de fuerzas, grupos políticos y gobiernos de signo progresista o de izquierda en América Latina que, más allá de sus diferencias y especificidades, defienden una política de naturaleza contrahegemónica y antimperialista, que aboga por la unidad, concertación e integración regional, basados en el concepto de la unidad en la diversidad.

² Carlos Beraldi es abogado de Cristina Fernández, quien en septiembre de 2022 comparó a CFK con Juan Domingo Perón, para ejemplificar la persecución política. En ese contexto se desarrollaba el juicio por la causa Vialidad. Beraldi retomó la línea del analista político Artemio López, quien escribiera en Página 12 que los líderes populares eran siempre perseguidos por el aparato judicial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

De la Fuente, M. (2001). El análisis crítico del discurso: una nueva perspectiva. *Contextos*, XIX-XX, 37 (40), 407-414. pdf

- Escalona, A. (2021). *Ecce Homo: arqueología del discurso-Martí en el diario "La Lucha" (1900-1902)*. [Tesis de Licenciatura, Universidad de La Habana]. Facultad de Comunicación. La Habana.
- Fairclough, N. (2003). *Analysing Discourse: Textual Analysis for Social Research*. Routledge.
- Gambini, H. (2022). *Cristina Kirchner, las casas de Lázaro Báez y los 2.000 zapatos de Perón*. Clarín.
- Gambini, H. (2023). *Cuáles son los sueños de Cristina Kirchner que la realidad le niega*. Clarín.
- Koziner N, S. (2018). *Encuadres noticiosos del conflicto judicial entre el Gobierno argentino y el Grupo Clarín por la adecuación a la Ley de medios audiovisuales*. *Encuentros*, 16, 24-46. DOI: <http://dx.doi.org/10.15665/encuent.v16i02.994>
- Lonigro, F. (2022). *Aún hay jueces en la Argentina*. Clarín.
- Mastrini, G., Becerra, M. y Bizberge, A. (2019). *Grupo Clarín. From Argentine Newspaper to Convergent Media Conglomerate*. Routledge.
- Mochkofsky, G. (2011). *Pecado Original. Clarín, los Kirchner y la lucha por el poder*. Planeta.
- Pérez, M. (2015). *¿Clarín miente? Ideología y discurso. "Del editor al lector": periodismo gerencial en el diario Clarín de la Argentina*. [Tesis de maestría. FLACSO. Sede Académica Argentina]. <http://hdl.handle.net/10469/7801>
- Repoll, J. (2010). *Política y medios de comunicación en Argentina. Kirchner, Clarín y la Ley*. *Andamios*, 7 (14), 35-67. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632010000300003
- Ricardo, R. S. (2012). *El magnicidio mediático de Hugo Chávez. El caso del diario El Nacional durante la campaña por la Enmienda Constitucional de 2009*. [Tesis Doctoral, Universidad de La Habana]. Facultad de Comunicación, La Habana.
- Roa, R. (2020). *La corte no le falló a Cristina*. Clarín.
- Roa, R. (2023). *¿Pobreza? A Cristina lo único que le importa es la jueza Figueroa y salvarse de las causas de corrupción*. Clarín.
- Soler, Y. (2015). *Propuesta teórico-metodológica para el análisis crítico del discurso periodístico impreso en períodos de campañas políticas en Venezuela* [Tesis doctoral, Universidad de La Habana], Facultad de Comunicación.
- Vaca, P. (2021) *Lo que todo buen juez federal debe saber*. Clarín.
- Van Der Kooy, E: (2020). *Pico de tensión con Cristina y Máximo*. Clarín.
- Van Dijk, T. (1990) *La noticia como discurso*. Paidós Comunicación.
- Van Dijk, T. (1997). *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Introducción multidisciplinaria*. Editorial Gedisa, Barcelona, España.
- Van Dijk, T. A. (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*. Paidós Comunicación.
- Wiñazki, M. (2023). *Cristina Kirchner, el crimen y el poder*. Clarín.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:

Adianez Quintana Sallés: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Visualización, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición.

Raúl Escalona Abella: Conceptualización, Metodología, Visualización, Redacción – revisión y edición.

Olga Rosa González Martín: Metodología, Supervisión, Validación.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.



Factores que condicionaron la política exterior de la Federación de Rusia hacia Cuba en el periodo de 2000-2024

Factors that conditioned the foreign policy of the Russian Federation towards Cuba in the period 2000-2024

M. Sc. Náyade Caridad González González

Licenciada en Filosofía Marxista-Leninista. Máster en Relaciones Internacionales. Doctorante del Programa de Doctorado en Ciencias de las Relaciones Internacionales del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García” (ISRI). Docente del Departamento de Marxismo e Historia del ISRI, La Habana, Cuba. ✉ nayade27gg@gmail.com

 [0000-0002-1304-2766](https://orcid.org/0000-0002-1304-2766)

Cómo citar (APA, séptima edición): González González, N. C. (2025). Factores que condicionaron la política exterior de la Federación de Rusia hacia Cuba en el periodo de 2000-2024. *Política Internacional*, VII (Nro. 3), 99-114. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15756877>

 <https://doi.org/10.5281/zenodo.15756877>

RECIBIDO: 31 DE ENERO DE 2025

APROBADO: 26 DE MARZO DE 2025

PUBLICADO: 7 DE JULIO DE 2025

RESUMEN La Federación de Rusia ha sido un actor determinante en las relaciones internacionales en la era moderna. El repaso de su comportamiento muestra su activa presencia en los procesos decisivos que influyen en la configuración del sistema internacional. Precisamente, el estudio de las tendencias estratégicas del desarrollo político, económico y militar de Rusia, como principal aliado y socio comercial de Cuba, constituye una prioridad para la política exterior cubana. Sobre todo, en lo referente a la evolución de las relaciones entre ambos países. En tal sentido, en el presente artículo se determinarán los principales factores que condicionaron la política exterior de Rusia hacia Cuba en el periodo 2000-2024.

Palabras claves: política exterior, Rusia, Cuba, estratégico, geopolítica, proyección internacional.

ABSTRACT *The Russian Federation has been a determining actor in international relations in the modern era. A review of its behavior shows its active presence in the decisive processes that influence the configuration of international system. Precisely, the study of the strategic trends of Russian's political, economic and military*

development, as Cuba's main ally and trading partner, is a priority for Cuban Foreign policy. Above all, with regard to the evolution of relations between the two countries. In this sense, this article will determine the main factors that conditioned Russian's foreign policy towards Cuba in the period 2000-2024.

Keywords: Foreign policy, Russia, Cuba, strategic, geopolitics, international projection.

INTRODUCCIÓN

Las relaciones diplomáticas entre el gobierno revolucionario cubano y Rusia, antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), se establecieron el 8 de mayo de 1960.

A lo largo de estos 65 años, estas han transitado por etapas de altibajos, en las que algunos factores como la relación con Estados Unidos, con la región de América Latina y el Caribe y la proyección de Cuba hacia Rusia, han tenido una incidencia directa en cada coyuntura.

Sin embargo, ambas naciones han sorteado con éxito los periodos de gran complejidad; ello condicionado por las tradicionales relaciones de amistad y cooperación existente entre los pueblos, la coincidencia de ambos Estados en los principales asuntos de la agenda internacional y el interés de profundizar en las relaciones económico-comerciales.

De modo que, lo más importante es reconocer que los nexos bilaterales, como resultado de su evolución histórica, se han fortalecido hasta llegar a alcanzar un carácter de asociación estratégica.

Paralelamente, la consolidación de estos vínculos ha sido fundamental en la resistencia que han mantenido los dos países ante las constantes presiones, amenazas y sanciones injustas, procedentes de un enemigo común: el imperialismo yanqui.

Cabe mencionar que, las ideas que se desarrollan en el presente trabajo forman parte del resultado de investigación de la tesis de Maestría de la autora. Y a su vez, estas se han fraguado al calor de los principales

debates y análisis efectuados sobre la temática en el Proyecto Institucional del ISRI, titulado: “La Federación de Rusia: tendencias estratégicas de su desarrollo y probable impacto en el escenario internacional y para Cuba”.

En virtud de ello, el presente artículo tiene por objetivo determinar los principales factores que condicionaron la política exterior de Rusia hacia Cuba en el periodo 2000-2024.

DESARROLLO

1.1 Principales características de la política exterior de la Federación de Rusia en el periodo de 2000-2012.

Para comprender los principales cambios en materia de política exterior que tuvieron lugar en Rusia desde la llegada al poder del presidente Vladimir Putin en el año 2000, es necesario caracterizar brevemente la situación socioeconómica y política de la naciente Federación durante los mandatos presidenciales de Boris Nicholae-vich Yeltsin (1991-1999).

A partir de 1991 comenzó el proceso de desintegración de la URSS¹, y las primeras medidas de carácter político tomadas por el presidente Yeltsin estuvieron encaminadas al desmontaje del sistema soviético y a la apertura económica al gran capital internacional.

Yeltsin arribó al poder aplicando medidas anticonstitucionales como la disolución del parlamento² y restó credibilidad al funcionamiento de las instituciones públicas.

Entre 1992 y 1995 la política económica estuvo orientada a la privatización y a la liberalización de la economía, por lo que el proceso de transición al capitalismo, trajo consecuencias nefastas para el país (Sánchez, 2002).

Este proceso provocó la caída del Producto Interno Bruto (PIB) un 42% entre los años 1991 y 1995. De igual manera, las producciones industrial y agrícola cayeron un 46% y un 32%, respectivamente. De 1992 a 2001, la inflación aumentó 157,4%, mientras que el salario real disminuyó un 32% desde 1992 hasta 1999 (Rodríguez, 2014).

Los años 1998 y 1999 fueron los peores para la economía rusa. En 1998 el rublo se devaluó un 400%. Y para el año 1999, la deuda externa ascendía a un 90% del PIB como consecuencia de la crisis (CIDOB, 2010).

La crítica situación económica complejizó notablemente la dinámica social, aumentando la desigualdad y desencadenando otros problemas sociales dentro de la población rusa.

Por ejemplo, el periodo comprendido entre 1990-1995 estuvo caracterizado por un gran incremento de la desigualdad³ en los ingresos de la población, estimulado por el proceso de privatización. También durante esta etapa, crecieron los indicadores de mortalidad infantil⁴, descendió la esperanza de vida⁵ y el índice de natalidad⁶.

Otro elemento que influyó negativamente en la situación del país fue el elevado nivel de corrupción imperante en el gobierno.

Por otro lado, la política exterior de Yeltsin estuvo basada en la complacencia ciega a Occidente⁷, principalmente a Estados Unidos, mediante la aplicación de la doctrina Kozyrev⁸. Dicho enfoque en política exterior fue sustituido al final de su mandato por la doctrina Primakov⁹, la cual pretendía retomar los intereses nacionales de Rusia.

A partir de este momento, ocurrió un cambio en la proyección internacional de Rusia. Esta vez, encauzada al reconocimiento de un equilibrio de poderes a nivel mundial y a lograr una mayor participación en las relaciones internacionales.

Lo cierto es que la política exterior rusa bajo la gestión de Primakov fue mucho más activa que durante el periodo de Kozyrev. Ello quedó evidenciado en la diversificación de las relaciones de Rusia con otros países, poniendo especial énfasis en las relaciones con China e India, y en el restablecimiento de manera paulatina de las relaciones en las regiones de América Latina y Medio Oriente (CIDOB, 2010).

Justamente, entre 1996 y 1997 Primakov realizó una gira por varios países latinoamericanos, lo que constituyó el primer intento, por parte de la Rusia post-soviética, de buscar oportunidades para retomar las relaciones con los países de la región (Jiménez, 2022).

Aunque en esta coyuntura se asiste a un cambio de visión en la política exterior, ello no implicó que se dejara de cooperar con Estados Unidos. Un ejemplo de esto se materializó en la formación del Consejo Permanente Conjunto Rusia-OTAN¹⁰ en el año 1997.

Pero el bombardeo de la OTAN a Yugoslavia en 1999 terminó de confirmar el trato aislado y humillante que recibió Rusia por parte de Occidente, pese a su política de colaboración.

Con la dimisión de Yeltsin, el 31 de diciembre de 1999, el mando provisional del país lo asumió Vladimir Putin hasta su designación como Presidente.

Tras la indecorosa política de gobernación de Yeltsin, la élite político-militar¹¹ apoyó la elección de Putin, con el objetivo de sacar al país del atolladero en que se encontraba.

Consecuentemente, Putin supo posicionar a un gobierno nacionalista dispuesto a retornarle el poder a las instituciones estatales, con capacidad de defender

los intereses nacionales sin subordinarse a Occidente y con intenciones de recuperar el terreno perdido en la arena internacional.

Desde su primer año de mandato, enfrentó importantes desafíos en el orden económico, como la crisis económica desatada en el año 1998, fenómeno que evidenció la debilidad del sistema bancario, los problemas estructurales de gestión del Estado, la pasividad del sistema productivo para reestructurarse y los problemas de la industria y la agricultura (Sánchez, 2002).

Bajo estas condiciones, el gobierno de Putin priorizó la estabilización y el crecimiento económico de Rusia.

El país heredado poseía una deformación estructural de países subdesarrollados, pero con rasgos de potencia por su complejo-militar industrial¹², la calificación técnico-profesional de la mayor parte de su población y vastos recursos naturales¹³.

En materia de seguridad nacional, Putin se enfrentó a la Segunda Guerra de Chechenia (1999-2009)¹⁴. Entre los diversos factores que condicionaron el conflicto destacan los históricos y étnicos. Los intereses estratégicos encontrados en la región del Cáucaso y el enfrentamiento geopolítico entre los ejes en torno a Moscú y Washington, hicieron que Rusia actuara con toda severidad durante la guerra. El resultado final fue positivo para Moscú, ya que se garantizó la integridad territorial del país.

En el año 2000, Putin aprobó el documento titulado “Nuevo Concepto de Política Exterior de la Federación de Rusia”, en el cual se establecieron los principales objetivos de la política exterior rusa.

Según este nuevo concepto, Rusia se consideraba a sí misma como un actor activo en los procesos y las nuevas dinámicas en el sistema internacional, caracterizado por la desintegración de la URSS y el fin de la bipolaridad internacional. En cambio, aún aspiraban a tener una gran influencia en la confor-

mación del nuevo orden mundial (Gutiérrez, 2010).

Por ello, desarrollaron en materia de política exterior una estrategia basada en la del canciller Primakov y en correspondencia con los intereses nacionales y con los de la clase dominante del país.

Precisamente, durante su primer mandato (2000-2004), Putin puso en práctica la aplicación del “Nuevo Concepto de Política Exterior” ante los principales acontecimientos que tuvieron lugar en el escenario internacional. Entre los años 2000 y 2004, los dos principales conflictos internacionales fueron la guerra en Afganistán en 2001 y la guerra en Iraq en 2003.

Respecto a la guerra en Afganistán, la posición de Rusia fue en respaldo a la cruzada de Occidente¹⁵. Su apoyo a la guerra tuvo distintas finalidades.

El objetivo principal de carácter estratégico consistía en que, si Rusia apoyaba la lucha contra el terrorismo, garantizaría a largo plazo que Occidente pudiera aceptarla en calidad de socio.

Mientras que, la finalidad de carácter táctico residía en la idea de reciprocidad con Occidente. Se pensó que, si apoyaba la guerra, Occidente legitimaría el conflicto en Chechenia como parte de la lucha contra el terrorismo.

Y, la finalidad en el orden de seguridad internacional estuvo fundamentada en las preocupaciones de Rusia ante la emergencia de un gobierno talibán, con potencial para lograr desestabilizar la subregión de Asia Central, a través del narcotráfico o la guerra. Por tanto, con estas fuerzas derrotadas, la seguridad retornaría a las regiones de Asia Central y el Cáucaso, región fronteriza y de influencia natural de Rusia.

Mas los resultados derivados de esta postura no fueron los esperados. Estados Unidos siguió demostrando que sus relaciones con Rusia no estaban en calidad de socios, ni siquiera a la altura de una

posible alianza estratégica. Y tampoco reconoció la guerra de Chechenia como parte de la campaña de lucha contra el terrorismo.

En cambio, la posición de Rusia respecto a la guerra en Iraq fue diferente. No existió el apoyo ni del gobierno ruso ni de su población. Todo lo contrario, existió un contundente rechazo¹⁶ (Dacal y Brown, 2005).

Determinados intereses condicionaron la postura de oposición de Rusia a la guerra, fundamentalmente, el económico. Ello se explica por la deuda acumulada del país árabe con Rusia antes de la desaparición de la URSS. Asimismo, por la presencia significativa de consorcios petroleros rusos en la industria petrolera iraquí¹⁷.

Durante el segundo mandato de Putin (2004-2008) se desencadenaron importantes acontecimientos que influyeron en la proyección internacional de Rusia.

En primer lugar destaca, el fortalecimiento de la cooperación sino-rusa, iniciándose en la articulación periódica de posiciones en foros y espacios multilaterales. Ello devino en la creación de estructuras comunes de seguridad regional y económica como la Organización de Cooperación de Shanghai (OCS)¹⁸ y el grupo de los BRICS¹⁹, para poder establecer una amplia y profunda cooperación, en materia de vínculos estratégicos.

En segundo lugar, es importante referirse al estallido de las Revoluciones de Colores²⁰ en algunos países de Europa del Este y Asia Central cercanos a Rusia. En estos territorios comenzaron agitaciones y derrocamientos de gobiernos alineados políticamente a Moscú, con la ayuda de Estados Unidos, con el objetivo de debilitar la influencia de Rusia en esta área y continuar cercándola.

Sustentado en estos hechos, el gobierno decidió que era el momento oportuno de realizar un giro en materia de política exterior.

Por eso, en la Conferencia de Seguridad celebrada en Múnich el 10 de febrero de 2007, Putin declaró que las concesiones de Rusia con Occidente habían demostrado su inoperancia. Por lo que, llegaba el momento de defender sus intereses nacionales con todos los medios a su alcance (Putin, 2007)

En concordancia con esta línea, se transitó de una política exterior basada en el Atlantismo al Multilateralismo.

Para el nuevo Estado ruso constituyó todo un desafío la situación imperante a nivel nacional e internacional. La compleja situación por la que atravesaba el país, luego del proceso de derrumbe de la URSS, obligó al gobierno a enfocarse en el desarrollo de la economía, para de esta forma, cumplir con lo proclamado por Putin en Múnich.

Por estas razones, a lo largo del mandato de Dimitri Medvedev²¹ (2008-2012), Rusia puso en práctica la nueva estrategia.

Su política interna estuvo encaminada a la modernización del país, con el objetivo de llevarlo a un nivel de desarrollo comparable al de los países más desarrollados²² del mundo.

En el ámbito internacional, cinco meses después de que Medvedev asumiera la Presidencia, detonó la Guerra de Agosto o Guerra de los Cinco Días. Esta estuvo condicionada por el despliegue de una ofensiva militar de Georgia contra Osetia del Sur, con el objetivo de recuperar el territorio autoproclamado independiente desde 1992.

Esta agresión produjo la muerte de varios soldados rusos que se encontraban en la capital de Osetia del Sur, como parte de las fuerzas de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para el mantenimiento de la paz.

En consecuencia, Rusia intervino un día después de iniciado el conflicto, para garantizar la protección de sus tropas. Georgia fue derrotada en apenas 5

días, dejando a su retirada armamento e implementos de procedencia estadounidense en el campo de batalla²³.

Por tanto, tal y como se anunció en la Conferencia de Seguridad en Múnich, la Guerra de los Cinco días demostró que Rusia estaba dispuesta a defender sus intereses nacionales, con todos los medios que tuviera a su alcance.

Otro suceso significativo fue, la realización en el año 2009²⁴ de la Primera Cumbre de Jefes de Estado de los BRICS²⁵ en Ekaterimburgo, Rusia. En este marco, Medvedev en su discurso inaugural expresó:

“A pesar del hecho de que a menudo nos encontramos y nos comunicamos en otros formatos, con toda probabilidad, este tipo de coordinación nos permitirá aclarar mejor las posiciones de los demás y, probablemente, nos permitirá desarrollar algunas nuevas formas no estándar para resolver problemas financieros internacionales y reformar las relaciones financieras internacionales” (Medvedev, 2009).

Pero no todo se tradujo en éxito durante el mandato de Medvedev, pues la postura que asumió Rusia ante la Guerra de Libia, significó un duro golpe para el Derecho Internacional.

Esto se fundamenta en el hecho de la abstención²⁶ de Rusia en la votación de la Resolución 1973/2011²⁷ que justificaba la cruzada en el territorio libio. Occidente alegó que la Resolución era necesaria para crear una zona de exclusión aérea sobre Libia con el objetivo de proteger a la población civil y zonas pobladas bajo amenaza de ataque. Así, lo que se convirtió en el pretexto de una invasión devino en el asesinato de Muammar al Gadafi, significó la destrucción de un Estado próspero y ocasionó la inestabilidad política del país.

Al igual que la Guerra en Libia, la Guerra en Siria comenzó en el año 2011. Pero, a diferencia de la primera, la posición de Rusia fue distinta. Esta vez la oposición a la invasión fue firme desde el principio,

al tratarse de un aliado estratégico de Moscú²⁸.

En medio de todos estos sucesos, Medvedev tuvo que enfrentar la crisis económica mundial²⁹, desencadenada en 2008. Y aunque Rusia no fue de los países más afectados por la crisis, la economía nacional³⁰ sufrió los embates de la misma. Fundamentalmente, en el año 2009 cuando decreció un 7,9% el PIB (Sánchez, 2011).

Por consiguiente, el mandatario concentró sus esfuerzos en salir de la crisis y generar un crecimiento económico, como se había planteado en el periodo anterior.

En sentido general, puede plantearse que, durante el mandato de Medvedev existió una continuidad en materia de política exterior (salvo en el caso de Libia), con respecto a la diseñada y desplegada por Putin.

Bajo este esquema, la región de América Latina y el Caribe paulatinamente se convirtió en un área de interés económico geopolítico y estratégico para Rusia, lo que explica por qué desde comienzos del siglo XXI, la relación con la región se volvió versátil y dinámica.

1.2 La relación estratégica de Rusia con América Latina y el Caribe en la primera década del siglo XXI.

A partir de la llegada de Putin a la presidencia en el año 2000, la región de América Latina y el Caribe fue adquiriendo una mayor significación dentro de la política exterior de Rusia.

El principal significado del primer documento sobre política exterior en el 2000, consistió en haber reunido las posturas, posiciones y acciones que desde 1996 se habían comenzado a desplegar con el canciller Primakov (Rodríguez, 2019a).

Posteriormente, la actualización del “Nuevo Concepto de Política Exterior” en 2008 y 2013, contribuyó a impulsar las relaciones entre Rusia y la re-

gión, por lo que la interacción político-diplomática se elevó al más alto nivel (Davydov, 2010).

Entre los países latinoamericanos que captaron la atención de Rusia desde la primera década del siglo XXI, se encuentran Brasil, Chile, Venezuela, Argentina, México, Nicaragua y Cuba.

En virtud de ello, entre 2000 y 2008, los Presidentes de Rusia visitaron siete países de la región: Cuba, México, Chile, Brasil, Guatemala, Perú y Venezuela. Y a su vez, en 2009 visitaron Rusia los Presidentes de Chile, Brasil, Bolivia, Venezuela, Cuba y Ecuador, sin contar las múltiples visitas a nivel ministerial (Rodríguez, 2019).

Del 2000 al 2009, Rusia firmó aproximadamente 200 acuerdos de cooperación³¹ en el ámbito técnico-militar con diferentes países de la región, en los que están Brasil (2004), Perú (2004), Argentina (2004), Chile (2004), Venezuela (2009) y Bolivia (2009).

En el caso de particular de Cuba, Rusia no solo mantiene un acuerdo técnico militar basado en el suministro de piezas de repuesto para el ejército cubano, sino que tienen proyectos de cooperación en materia de energía nuclear (con fines pacíficos), en el desarrollo de las tecnologías de irradiación; así como en la producción de isótopos mediante la creación de complejos científico-productivos vinculados a la agricultura y a la salud. Además, ambos países colaboran en la formación de cuadros científicos y en la capacitación de especialistas para el desarrollo, promoción y uso pacífico de la energía nuclear en campos como la medicina (Notimex, 2019).

Más aún resultó significativo el intercambio comercial que el gigante euroasiático mantuvo con Brasil y Venezuela. Justamente, Brasil acaparó el 40% del intercambio total comercial de la región en el año 2008; seguido por Argentina con un 12,4%; México con 7,7 %, Venezuela con el 6 % y Cuba con el 1,7 % (Davydov, 2010).

Brasil³² se convirtió en el principal socio comercial de Rusia durante el periodo. Debido al fortalecimiento de los nexos se desarrollaron sectores como el de la energía, la tecnología nuclear, el sector aeroespacial, las telecomunicaciones, la esfera técnico-militar y de armamentos. Estos fueron favorecidos por las políticas económicas y sociales impulsadas durante los gobiernos de Luiz Inácio Lula da Silva y Dilma Rousseff.

En el caso de México se estrecharon los vínculos en el orden diplomático, propiciado por la visita del presidente Vicente Fox a Moscú, en el verano de 2005. Sin embargo, este hecho no generó un avance en las relaciones económico-comerciales (Rodríguez, 2019a).

A partir de agosto del 2008 se percibió una mayor activación del interés por parte de Rusia de estrechar los vínculos políticos, militares y económicos con la región. Este cambio estuvo determinado, en gran medida, por la situación de la Guerra de Agosto en Osetia del Sur, cuestión que motivó al Presidente Medvedev a efectuar visitas oficiales, en las que incluyó a cuatro países de América Latina y el Caribe: Perú, Brasil, Venezuela y Cuba.

Los resultados de estas visitas no se hicieron esperar. Se firmaron importantes acuerdos para estrechar la cooperación militar y en la esfera energética. Y Rusia, como potencia extra regional, se convirtió en uno de los más importantes socios de la región, superado solo por China, lo que suscitó enormes preocupaciones para el gobierno de Barack Obama, quien se manifestó contrario al acercamiento del país euroasiático.

Dentro del continente, las relaciones con Venezuela son de suma importancia para Rusia. Entre ambos países las relaciones se han ido fortaleciendo, esto impulsado por las figuras de Hugo Rafael Chávez Frías (1954-2013) y Putin. Además, se catalizaron a partir de los acontecimientos del año 2019 en Venezuela y la invariable posición de Rusia de condenar la estrategia yanqui hacia Caracas para derrocar al

gobierno de Nicolás Maduro (Rodríguez, 2021).

Desde principios de la década de los 2000, los puntos de encuentro entre ambos Estados parten de consideraciones políticas comunes. Al mismo tiempo, Venezuela representa un mercado con grandes potencialidades para los inversores rusos.

Por este motivo, sus relaciones económicas abarcan intereses sobre la explotación y distribución de hidrocarburos, el intercambio comercial de materias primas, el tema industrial, minero, aeroespacial, médico, científico-técnico, en la esfera educativa y en la cooperación militar, este último de gran importancia para ambas naciones; puesto que, a través de la cooperación militar, Venezuela logra dotar a sus Fuerzas Armadas de medios de alta tecnología para defender su soberanía. En tanto que, Rusia se mantiene como un vendedor estable de gran influencia en la región³³; si se tiene en cuenta que es el segundo productor y exportador de armamentos a nivel mundial (SIPRI Yearbook, 2016).

En sentido general, Rusia observó que fortalecer las relaciones en la región le abría un abanico de oportunidades, en su estrategia de recuperar su condición de gran potencia global, además de fomentar el comercio con estos países en un contexto de crisis sistémica capitalista y de aumento de las sanciones económicas estadounidenses y de la Unión Europea en su contra.

A partir de este momento, la estrategia rusa contempla la construcción de alianzas geopolíticas en la región latinoamericana para evitar el predominio unipolar de Estados Unidos en el sistema internacional. A la vez que, penetra el área de influencia tradicional estadounidense, lo mismo que ha hecho en la suya junto a la OTAN (Rodríguez, 2019).

En esta coyuntura, es importante destacar las afinidades políticas de Rusia con países como Venezuela, Nicaragua, Bolivia y Cuba, que la han apoyado frente a las sanciones occidentales.

En suma, existen una serie de factores que explican el interés geopolítico, estratégico y económico de Rusia en América Latina y el Caribe. Entre estos, destaca las relaciones históricas que ha mantenido con diferentes países del continente, en especial con Cuba, uno de sus principales socios estratégicos.

Precisamente, sobre los factores condicionantes de la política exterior de Rusia hacia el país caribeño, trata el siguiente epígrafe.

1.3 Factores que condicionaron la política exterior de Rusia hacia Cuba (2000-2024)

La ampliación de vínculos comerciales y de seguridad con los países latinoamericanos, tradicionalmente pertenecientes a la órbita de influencia de Estados Unidos, es una oportunidad que Rusia ha sabido aprovechar. Y en su nuevo acercamiento hacia el área, le otorgó un papel clave a Cuba.

A partir del año 1996 Rusia procedió con un mayor acercamiento a la isla; luego de mantenerse congeladas las relaciones, a raíz del proceso de derrumbe de la URSS.

En ello influyó la postura de prominentes figuras de la dirigencia rusa que no eran partidarios del alejamiento con Cuba; el incremento de las críticas a la política entreguista del gobierno de Yeltsin; el cambio de Ministro de Asuntos Exteriores y la victoria en las elecciones parlamentarias del Partido Comunista de Rusia.

En este contexto, el canciller ruso, Primakov, visitó³⁴ La Habana y explicó la importancia de Cuba para la política exterior rusa.

Otro acontecimiento que contribuyó al fortalecimiento de las relaciones entre ambos países lo constituyó la visita del presidente Putin a La Habana en diciembre del 2000. Esta acción demostró la prioridad que se le daba nuevamente al país caribeño, puesto que, el acercamiento a Cuba le permitiría al país euroasiático reanudar los contactos con

naciones de la región.

Al realizar un análisis cronológico del desarrollo de las relaciones bilaterales entre 2000 y 2015, se evidencia que la política exterior de Rusia hacia Cuba manifestó como tendencia principal el tránsito por etapas de altos y bajos, en las que la relación con Estados Unidos, la concepción de política externa hacia la región y la proyección de Cuba hacia Moscú fueron factores que tuvieron marcada incidencia en cada periodo.

Ello se manifestó en la postura que asumió Rusia de aproximación a Estados Unidos en el contexto de la lucha contra el terrorismo, a partir de los sucesos del 11 de septiembre de 2001. Este acercamiento tuvo una incidencia directa en el estancamiento de las relaciones con la isla.

En respuesta a las presiones de Washington, Rusia cerró el Centro de Radares y Escucha Radioelectrónica Lourdes³⁵, ubicado al suroeste de La Habana, hecho que por no corresponderse con lo planteado por Putin durante su visita a La Habana en el 2000³⁶, resultó una muestra de la proyección de la política exterior rusa en función de la proximidad con Estados Unidos.

No obstante, a este periodo le sobrevino una nueva escalada de tensiones³⁷ en las relaciones de Rusia con Estados Unidos, fundamentada en la oposición rusa a la invasión en Iraq en 2003, a la entrada en la OTAN de las tres repúblicas bálticas en 2004 y a las Revoluciones de Colores en Georgia (2003) y Ucrania (2004).

Ello trajo como consecuencia que se iniciara una nueva fase positiva en la proyección de la política exterior rusa hacia Cuba, etapa que quedó inaugurada con la visita del canciller Lavrov a Cuba en 2004.

Durante esta etapa, un elemento que potenció las relaciones bilaterales fue la posición de apoyo de Cuba a las acciones de Rusia, ante la invasión de Georgia a Osetia del Sur en 2008³⁸. A ello se le

sumó la visita del presidente Medvedev a Cuba en 2008³⁹. Y, en concordancia, la de Raúl Castro a Rusia en febrero de 2009.

En esta última, se firmaron documentos trascendentales para los lazos entre ambos países como el Memorando sobre los Principios de la Colaboración Estratégica, el Acta Final de la IX sesión de la Comisión Intergubernamental y 24 convenios que abarcaban esferas como el comercio, la salud, las finanzas, el turismo y la cultura.

Posterior a la visita de Lavrov a La Habana en febrero del 2010, comenzó una etapa de lento avance en los nexos bilaterales, condicionada por la cooperación ruso-norteamericana como parte de la política del reset⁴⁰, la situación en Afganistán y el tema del desarme⁴¹.

Empero, para fines de 2011 se constató un cambio en el estado de las relaciones políticas de Rusia con Estados Unidos, determinado por la victoria en las elecciones legislativas del tándem Putin-Medvedev, esto unido al arribo a Moscú en julio de 2012 del presidente Raúl Castro, como resultado de la activa proyección cubana hacia Rusia, lo que permitió que los vínculos de ese país con Cuba experimentaran una fase de auge, que continúa en la actualidad.

Estos años se caracterizaron por el recrudecimiento de las tensiones en las relaciones ruso-norteamericanas, debido fundamentalmente a la crisis en Ucrania, acentuada luego de la adhesión de Crimea⁴² a Rusia en 2014, y con el posterior periodo de sanciones impuestas por Occidente a Moscú (Rodríguez, 2020).

Igualmente, las tensiones se vieron incrementadas por el aumento del poderío militar de la OTAN cerca de las fronteras rusas, y por el conflicto en Siria, donde la asistencia rusa al gobierno sirio significó el mantenimiento de Bashar Al-Asad en el poder.

Teniendo como base el Concepto de Política Exterior del 2013, Rusia pasó a un activismo sin precedentes

con la región de América Latina y el Caribe, donde Cuba ocupa un lugar prioritario.

Con la visita de Putin a Cuba en 2014, se experimentó a nivel bilateral un estado excelente en las relaciones políticas y un relanzamiento en las económicas; que incluyó la reanudación de las sesiones de la Comisión Intergubernamental, la condonación del 90% de la deuda⁴³ contraída con Rusia y la inserción del 10% en la implementación de proyectos de desarrollo económico y social en Cuba hasta 2020 (Rodríguez, 2020).

A partir de 2016 se ha dado un fluido intercambio de visitas al más alto nivel, lo que demuestra que las relaciones están en óptimo estado. En tal sentido, destacan las visitas del presidente Díaz-Canel a Rusia en 2018, 2019, 2022 y 2024. Y las del Canciller Lavrov a Cuba en 2019, 2020, 2023 y 2024.

Desde el periodo pandémico, Rusia ha mostrado su voluntad de profundizar firmemente sus relaciones con Cuba, pues, paralelamente a los aspectos clave de la interacción política, se priorizó el aumento de los vínculos económico-comerciales, incluso el incremento y la diversificación del intercambio comercial y el apoyo para los proyectos de inversiones, como parte importante del Plan de Desarrollo Económico y Social de Cuba hasta el año 2030.

Además, se enfatizó en la continuación de la cooperación en esferas fundamentales como la energía, la metalurgia, el transporte, el sector biofarmacéutico, el turismo, la cooperación académica, la ayuda humanitaria y la agricultura.

En el año 2023, tras la aprobación de su Concepto de Política Exterior, Rusia estableció como prioridad la eliminación de la dominación de Estados Unidos y otros Estados no amigos en los asuntos mundiales. Asimismo, el reforzamiento del papel internacional de los BRICS, la OCS, la Comunidad de Estados Independientes (CEI), la Unión Económica Euroasiática (UEEA) y el apoyo a la integración regional y subregional a través de instituciones multilaterales

amigas, plataformas de diálogos y agrupaciones regionales en Asia Pacífico, América Latina, África y Medio Oriente (MAE Rusia, 2023).

Y en el apartado referido a la región de América Latina y El Caribe, propuso:

1) Apoyar a los Estados latinoamericanos presionados por Estados Unidos y sus aliados para que salvaguarden su soberanía e independencia, incluso mediante el establecimiento y la ampliación de la cooperación en materia de seguridad y técnico-militar. 2) Fortalecer la amistad, la comprensión mutua y la profundización en la asociación multifacética de beneficio mutuo con Brasil, Cuba, Nicaragua, Venezuela. 3) Aumentar la cooperación con la CELAC, el Mercado Común del Sur, el Sistema de Integración Centroamericana, el ALBA-TCP, la Alianza del Pacífico y la Comunidad del Caribe (MAE Rusia, 2023).

Sobre esta base, existe la voluntad por parte del gobierno ruso de fortalecer las relaciones económicas-comerciales con países aliados y socios estratégicos, puesto que este hecho le permitiría hacer frente a las sanciones impuestas por Occidente tras la operación militar especial⁴⁴ en Ucrania.

Amparado en esta política, Rusia tiene a Cuba como un importante socio geoestratégico en la región de América Latina y el Caribe por sus relaciones bilaterales de larga data; sus intereses económico-comerciales en la región; ser Cuba un país que ha hecho frente a la poderosa maquinaria de la política exterior, de defensa y de seguridad imperial norteamericana durante más de 60 años; constituir una voz sólida y prestigiosa para los países del Sur global, además de las coincidencias políticas que existen entre ambas naciones respecto a los principales temas de la agenda internacional.

De ahí se entiende la importancia geoestratégica y geopolítica que tiene Cuba dentro de la política exterior rusa.

Por estas razones, en el año 2024, Cuba participó por vez primera, de forma presencial, en el Consejo

Supremo Económico Euroasiático de los Estados miembros de la UEEA⁴⁵. También en el marco de la XVI Cumbre de los BRICS fue invitada a formar parte de este importante grupo de concertación como Estado socio⁴⁶.

De manera que, estos hechos son una prueba fehaciente del prestigio que tiene el país caribeño entre los países del Sur Global.

Por otra parte, al ser Rusia un actor protagónico del Sistema Internacional, uno de los principales centros de desarrollo del mundo moderno, un centro de poder en la región euroasiática y una potencia militar global, miembro permanente del Consejo de Seguridad de la ONU y con derecho al veto; se convierte en un socio estratégico para Cuba, en su larga lucha contra el bloqueo y los intentos de desestabilización y dominación del imperialismo norteamericano sobre la isla y en la región.

CONCLUSIONES

Las relaciones diplomáticas cubano-rusas han transitado por diferentes etapas, en las que factores endógenos y exógenos han influido directamente en los procesos de acercamiento o distanciamiento de ambos países.

Y aunque a lo largo de estos 65 años las relaciones han atravesado por etapas complejas; resulta significativo resaltar que, en las últimas décadas los vínculos se han fortalecido hasta llegar a la asociación estratégica, condición a la que se ha llegado, como resultado del activo diálogo político al más alto nivel, a la coincidencia en los principales temas de la agenda internacional y a la firme voluntad política de ambos gobiernos de cooperar en todas las esferas de interés mutuo.

Consecuentemente, las relaciones cubano-rusas llegan a su 65º aniversario en óptimo estado, por lo que se espera que continúen consolidándose en la posteridad.

NOTAS

¹ El acuerdo internacional que dio por disuelta la URSS fue el Tratado de Belovezha. Fue rubricado el 8 de diciembre de 1991 por los presidentes de la República Socialista Federativa Soviética de Rusia, la República Socialista Soviética de Ucrania y la República Socialista Soviética de Bielorrusia.

² Yeltsin, con el objetivo de instaurar una nueva versión de la Constitución, que reforzaba los poderes presidenciales, decidió disolver el parlamento y realizar un referéndum para buscar aprobación popular a su propuesta de Constitución. Esta acción no fue aceptada por el parlamento, al ser considerado el decreto Presidencial como una acción anticonstitucional. Y, ante la negativa, el 4 de octubre de 1993, con el apoyo del Ejército y del Ministerio del Interior, Yeltsin ordenó bombardear la sede del Congreso. Por consiguiente, el 15 de octubre de 1993 se celebró el referéndum sobre el proyecto de Constitución, tras lo cual fue aprobada por voto popular la nueva Carta Magna de la Federación de Rusia el 21 de diciembre de 1993.

³ En 1995 el 20% (la parte pudiente) de la población total de Rusia representaba el 46,3% de la renta del país; mientras que otro 20% (la parte desfavorecida) representaba solamente el 6,1% de los ingresos.

⁴ En 1995 el índice de mortalidad creció un 70% en comparación con el año 1989, llegando a la cifra de 11,0 por cada mil nacidos vivos.

⁵ En 1994 y 1995 la esperanza de vida al nacer fue de 64,47 y 64,69 años, respectivamente. En 1994 y 1995 estuvo reportado en el lugar 121 y 118 de los 192 países que publicaron sus índices de esperanza de vida.

⁶ De 1990 a 1999 el índice de natalidad se redujo considerablemente si se compara con los de la

década anterior. En 1990 la tasa de natalidad fue de 13,4%; en 1991 fue de 12,1%; en 1992 fue de 10,7%; en 1993 fue de 9,4%; en 1994 fue de 9,5%; 1995 fue de 9,3%; en 1996 fue de 8,8%; en 1997 fue de 8,5%; en 1998 fue de 8,7% y en 1999 fue de 8,3%.

⁷ En el concepto de Política Exterior de Rusia de 2016 y en su Estrategia de Seguridad Nacional de 2015, Occidente se define geográficamente como la región euroatlántica que comprende a los miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la Unión Europea (UE). Esta concepción engloba, además, a las potencias occidentales tradicionales como Estados Unidos y a sus aliados, como principal centro.

⁸ La doctrina Kozyrev debe su nombre a Andréi Kozyrev, Ministro de Asuntos Exteriores de 1991-1996. Esta reconocía a Estados Unidos como la única y auténtica potencia global y promovía una política exterior abiertamente pro-occidental, en detrimento de los intereses nacionales.

⁹ La doctrina Primakov debe su nombre a Yevgueni Primakov, Ministro de Asuntos Exteriores de 1996-1998.

¹⁰ Con la firma del Acta Fundacional del Consejo Permanente Conjunto Rusia-OTAN, de jure, se intentó solucionar los problemas de la primera extensión del bloque hacia el Este. Sin embargo, en el Acta Fundacional Básica se acordaba la disposición de Moscú hacia la ampliación de la OTAN. De lo que se desprende que, las condiciones que se le imponían a Rusia fueron diseñadas a partir de los intereses de Occidente.

¹¹ La élite político-militar exsoviética que apoyó a Putin creyó fervientemente en un proyecto de Estado Nación fuerte.

¹² Después del proceso de desaparición de la URSS, el complejo-militar industrial ruso quedó sumamente deteriorado. Por tal motivo, Putin

estimuló las inversiones en esta industria con las ganancias procedentes del petróleo. Para ello, reorganizó las instituciones, fusionando empresas, logrando retornar a un lugar cimero en el comercio de armas. La recuperación de antiguos socios de la URSS, que posteriormente Rusia abandonó por tratarse de países catalogados por Occidente como “Estados Fallidos”, fue un elemento clave para regresar al mercado mundial del rubro.

¹³ Tiene la mayor cantidad de reservas de petróleo, gas, reservas minerales y tierras agrícolas de la región euroasiática, y es el mayor exportador de hidrocarburos.

¹⁴ El origen del conflicto en Chechenia data del periodo de desaparición de la URSS, al ser esta la única fracción del territorio ruso que intentó declarar su independencia de la Federación. Actualmente, este territorio posee el status de República Autónoma. El principal evento que desató la guerra lo constituyó el triunfo del líder nacionalista Dzhokar Dudáev (1991-1996) en las elecciones parlamentarias y presidenciales. Esta figura aspiraba a la formación de una denominada “Liga de los Pueblos Caucásicos”, por lo que llevó adelante el curso separatista. Por consiguiente, las ansias independentistas de su gobierno condujeron al estallido de la primera guerra de Chechenia (1994-1996), lo que devino en uno de los factores de desestabilización de la región. En un segundo momento, los líderes extremistas chechenos atacaron Daguestán con el objetivo de establecer una República con un Estado islámico en territorio ruso.

¹⁵ Rusia no sólo apoyó políticamente la guerra sino que suministró armas a la OTAN.

¹⁶ La posición de rechazo a la guerra tuvo el apoyo del 82% de la población rusa.

¹⁷ Los rusos en Iraq tenían aproximadamente 43 500 millones de barriles en los 6 yacimientos de

explotación petrolera en los que participaban. Por tanto, las pérdidas en Iraq serían millonarias si ocurría la intervención. Este fue su principal motivo para rechazar la decisión estadounidense de atacar.

¹⁸ La OCS se creó el 15 de junio del 2001. En el momento de su fundación contaba entre sus miembros con Rusia, China, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán. El objetivo principal de la organización era el de cooperar en el ámbito económico y de seguridad regional, enfrentando amenazas comunes como el terrorismo, el separatismo y el extremismo.

¹⁹ Es un grupo de concertación política, conformado por los países, (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), considerados potencias emergentes debido a su peso en la economía mundial. Sus orígenes se encuentran en 2001, cuando se llamaba BRIC y estaba compuesto por Brasil, Rusia, India y China, hasta que en 2010 se incorporó Sudáfrica.

²⁰ A principios de los 2000, despertaron en el escenario postsoviético una serie de movilizaciones pacíficas, con el pretexto de promover la democracia. Las protestas recibieron el nombre de “Revoluciones de colores” y estuvieron apoyadas por Estados Unidos a través de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), la Open Society Foundation, la USAID y el National Endowment for Democracy. Estas movilizaciones ocurrieron en países cercanos a Rusia, como: Serbia, Georgia, Ucrania, Kirguizstán, Bielorrusia, Moldavia y Armenia

²¹ Antes de llegar a la Presidencia, Medvedev trabajó con Putin desde mediados de la década del 90. En el año 1999, fue designado Vicejefe de la Administración Presidencial. En las elecciones del 2000 dirigió la campaña electoral de Putin. En 2001 se le asignó la responsabilidad de ejecutar la reforma del servicio público. En 2002 fue Presidente del Directorio de Gazprom,

la compañía gasística estatal más grande del mundo. En 2003 fue nombrado Jefe de Gabinete y en 2005 fue nombrado Viceprimer Ministro a cargo de los Programas Sociales y Jefe de Gabinete adjunto del Primer Ministro. Luego de que fuera Presidente, fue Primer Ministro de 2012 a 2020. En la actualidad, es el Presidente del Partido Rusia Unida y el Vicepresidente del Consejo de Seguridad de Rusia.

²² En virtud de ello, se procedió a la fundación del Centro de Innovación y Altas Tecnologías de Skólkovo, el 28 de septiembre de 2010.

²³ Ello valida la tesis de que Estados Unidos estaba detrás del conflicto.

²⁴ Esta Cumbre se celebró sin la presencia de Sudáfrica, que todavía para ese año no había integrado al grupo.

²⁵ En el caso de los BRICS son países cuyas economías disponen de un enorme potencial de crecimiento económico en el siglo XXI, y tienen como objetivo el de ejercer un contrabalance con respecto a los países más industrializados, conocido como G-7.

²⁶ Una de las razones que justificaron la abstención de Rusia, se desprende de la promesa hecha por Estados Unidos y Occidente al país euroasiático de no tocar determinados intereses suyos en Libia. Aunque se sabe que en la práctica la promesa fue incumplida.

²⁷ El Presidente Medvedev y su Primer Ministro Vladimir Putin tuvieron sus discrepancias sobre el tema. Putin planteó no estar de acuerdo con la Resolución. Según él, aunque el gobierno de Gaddafi distaba de ser democrático, mello no era elemento suficiente para invadir a un Estado soberano de la Comunidad Internacional.

²⁸ Los intereses de Rusia en Siria son múltiples, y van desde lo económico-comercial, financiero,

militar, político hasta lo geoestratégico y de seguridad.

²⁹ También llamada Gran Recesión. Esta crisis se considera como una de las más profundas del sistema capitalista mundial, luego de la crisis de 1929-1933.

³⁰ En el periodo 2004-2007 el ritmo de crecimiento medio real del PIB fue del 7,4%; pero en 2008 este se ralentizó un 5,6%. En tanto que, en la primera mitad de ese último año tuvo lugar una moderación del crecimiento. En la segunda mitad, los síntomas de crisis se agravaron y el ritmo de crecimiento fue menor que el obtenido en términos medios para ese año. Dicha crisis estimuló la visión de la clase política rusa sobre la idea de que Occidente se encontraba debilitado; lo que los hizo más activos en política exterior.

³¹ Ninguno de estos acuerdos presupone la instalación de infraestructura militar rusa en la región ni, mucho menos, de bases militares. Precisamente, los convenios crean los marcos y las condiciones generales para la compra y venta de material bélico convencional, las pautas de financiamiento y las garantías para la protección de la propiedad intelectual.

³² Hay que tener en cuenta que Brasil mantiene un intercambio comercial sostenido con Rusia al ser este es uno de los países integrantes del grupo de los BRICS.

³³ En la región, igualmente ha mantenido con Nicaragua un flujo constante de armamento ligero y pesado, exportando: vehículos blindados, lanchas misileras, helicópteros artillados y aviones de caza de penúltima generación, como son los SUKHOY y MIG-29.

³⁴ Primakov, en el año 1996, realizó la primera visita oficial de un alto funcionario ruso a Cuba después del derrumbe de la URSS.

³⁵ Rusia aludió a la existencia de problemas financieros.

³⁶ Esta determinación contradujo las palabras de Putin sobre el centro, a propósito de su visita a la capital cubana y su recorrido por estas instalaciones militares, el 14 de diciembre del 2000. El mandatario expresó: "(...) Está funcionando plenamente hace tiempo, de acuerdo con las normas y las reglas internacionales. Lo ha hecho exitosamente y Rusia y Cuba se pronuncian como países interesados en seguir fomentando su actividad."

³⁷ En este contexto de tensiones, de conjunto con China y la OCS, Rusia logró el retiro de las tropas estadounidenses en Uzbekistán en 2005. Del mismo modo, fijó una fecha límite para el resto de las tropas norteamericanas que se encontraban en Asia Central.

³⁸ Cuando se produjo la Segunda Guerra de Osetia del Sur, el gobierno cubano fue uno de los primeros que emitió una Declaración Oficial en la que apoyaba la postura de Moscú en el conflicto, acusando a Georgia de actuar en complicidad con Washington.

³⁹ En el año 2008 Medvedev aprobó el nuevo Concepto de Política Exterior de Rusia, donde quedó citado por vez primera el nombre de Cuba como país estratégico en las relaciones de Rusia con la región de América Latina.

⁴⁰ Política desarrollada por la Administración de Barack Obama en la reconfiguración de sus relaciones con Rusia. Su objetivo principal fue consolidar una cooperación selectiva en áreas de interés común que permitiera alcanzar gradualmente un mayor entendimiento en todos los ámbitos

⁴¹ Rusia firma con Estados Unidos el START III (Tratado de Reducción de Armas Estratégicas) en 2010.

⁴² Justamente, Cuba estuvo entre los 11 países que votaron en contra de la Resolución 68/262 de la Asamblea General de Naciones Unidas para reconocer a Crimea como parte de Ucrania, después del referéndum popular en la península y la ciudad de Sebastopol.

⁴³ La deuda contraída por Cuba con Rusia, incluía los compromisos con la antigua URSS. El monto de la misma era de 35 mil 200 millones de dólares, la mitad de los cuales representaba los intereses sobre la deuda principal por concepto de créditos entre los años 70 y 80 del siglo pasado. El 10% restante, ascendía a 3 mil 500 millones de dólares.

⁴⁴ La operación especial militar de Rusia en Ucrania, iniciada en marzo del 2022, tiene por objetivo salvar las vidas y proteger la integridad física, psicológica y cultural de los civiles de Donbás. Con esta operación, Rusia no pretende ocupar los territorios del país vecino ni desmoronar el Estado ucraniano; pero sí se esforzará por desmilitarizar y desnazificar el régimen de Kiev, que ha cometido crímenes contra la población ucraniana y rusa. Además, Rusia procuró lanzar la operación para asegurar sus propios intereses en materia de seguridad nacional, debido al anhelo del gobierno ucraniano de incorporarse a la OTAN, hecho que significaría la presencia de este bloque en las fronteras del país euroasiático. A ello se le suma las ambiciones nucleares de Kiev de tener armamento nuclear y biológico.

⁴⁵ Hasta la fecha, es el único país de la región que participa en la UEEA en calidad de observador.

⁴⁶ Al ser un Estado socio de los BRICS, este estatus la favorecería significativamente, puesto que podría acceder a mecanismos de cooperación y comercio de uno de los polos más influyentes del actual sistema internacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

_____ (2021) Principales factores que condicionaron la política exterior de la Federación de Rusia hacia la República Bolivariana de Venezuela durante el periodo 2012-2020. Tesis para optar por el grado de Máster en Ciencias. Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”.

_____ (2019a). La presencia de Rusia en América Latina y el Caribe en los inicios del siglo XXI. *Revista Política Internacional*. No. 3 Julio- Septiembre. ISSN 1810-9330.

CIDOB, (2010). Perfil de País: Federación de Rusia. Indicadores económicos sociales de la Federación de Rusia. *Anuario Internacional*. <http://www.cidob.org/ca/content/.../Rusia>.

Dacal, A. y Brown, F. (2005). *Rusia: Del socialismo real al capitalismo real*. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales.

Davydov, V. (2010). Rusia en América Latina y viceversa. *Revista Nueva Sociedad*. Nro. 226, marzo-abril de 2010. http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009_2014/documents/dlat/dv/dlat_rusiaal/_dlat_rusia-al_es.pdf

Gutiérrez del Cid, A. (2010). El ascenso de Vladimir Putin y la consecución del interés nacional de Rusia. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/34112/1/articulo1.pdf>.

Jiménez, A. C. (2022). La política exterior de Rusia hacia América Latina (2012-2022). Objetivos que determinaron el desarrollo de sus relaciones tanto con la Revolución Bolivariana como con los gobiernos ultra-derechistas de Brasil. Trabajo de Diploma de la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”.

MAE Rusia (2023). Concepto de Política Exterior de la Federación de Rusia. https://mid.rus/es/foreign_policy/official_documents/1860586.

Medvedev, D. (2009). Palabras de apertura en la Reunión de Jefes de Estado del grupo BRIC. <http://kremlin.ru/events/president/transcripts/4474>.

Notimex (2019). Rusia y Cuba firmaron un protocolo de conversaciones para desarrollar energía nuclear con fines pacíficos, informaron hoy fuentes oficiales. <https://www.20minutos.com.mx/noticia/506656/0/cuba-y-rusia-impulsaran-energia-nuclear-con-fines-pacificos/>

Putin, V. (2007). Discurso en la Conferencia de Seguridad de Múnich. <http://www.kremlin.ru/events/president/transcripts/24034?fbclid=IwAR1t3IXvEO>

Rodríguez, J.L. (2014). El derrumbe del Socialismo en Europa. La Habana. Editorial Ciencias Sociales, Ruth Casa Editorial.

Rodríguez, L. E. (2019) Las relaciones Rusia-América Latina y Caribe en el contexto del fin de la Guerra Fría. <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2019/08/010-Leyde.pdf>

Rodríguez, V. (2020) Estado actual y perspectivas de las relaciones bilaterales entre Cuba y Rusia. *Revista Política Internacional*. <https://u.nu/qFHfl>.

Sánchez, A. (2002). La economía rusa. Una década de transición. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*. Barcelona. Núm. 59.

Sánchez, P. (2011). La economía rusa en la crisis mundial: Una valoración de la etapa Medvédev. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*. Barcelona. Núm. 96.

SIPRI Yearbook, (2016). Arme, desarme y seguridad internacional. <https://www.sipri.org/yearbook/2016>.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la *Revista Política Internacional* los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.



La subversión y su alianza con otros instrumentos estratégicos de poder en la política exterior de Estados Unidos hacia Cuba (2017-2024)

Subversion and its alliance with other strategic instruments of power in the foreign policy of the United States toward Cuba (2017-2024)

M. Sc. Diurdis Lobaina Frómeta

Máster en Relaciones Internacionales. Doctoranda en Relaciones Internacionales. Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores. La Habana, Cuba. ✉ diurdiskarla@gmail.com  [0009-0003-5058-5465](https://orcid.org/0009-0003-5058-5465)

Cómo citar (APA, séptima edición): Lobaina Frómeta, D. (2025). La subversión y su alianza con otros instrumentos estratégicos de poder en la política exterior de Estados Unidos hacia Cuba (2017-2024). *Política Internacional*, VII (Nro. 3), 115-123. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15757015>

 <https://doi.org/10.5281/zenodo.15757015>

RECIBIDO: 20 DE FEBRERO DE 2025

APROBADO: 15 DE ABRIL DE 2025

PUBLICADO: 7 DE JULIO DE 2025

RESUMEN En este artículo se analiza la subversión y su alianza con otros instrumentos estratégicos de poder en la política exterior que Estados Unidos dirige hacia Cuba. Se explica cómo el impacto de esa coalición se magnifica, creando un desafío multidimensional que puede debilitar profundamente la estabilidad interna y la capacidad operativa y resolutiva de la nación cubana, al tiempo que aborda cómo esa asociación obedece al cumplimiento de objetivos geoestratégicos en correspondencia con la mirada anexionista y vinculados a la necesidad de Estados Unidos de promover sus intereses nacionales, de legitimar su expansión, sus pretensiones de neocolonización y dominación imperial, mientras socava el sistema socioeconómico, político e ideológico de la Isla y complejiza el escenario nacional

Palabras clave: Subversión, instrumentos estratégicos de poder, geopolítica, intereses nacionales, sanciones coercitivas unilaterales.

ABSTRACT *This paper analyzes the subversion and its alliance with other strategic instruments of power in U.S. foreign policy toward Cuba. It explains how the impact of this coalition is magnified, creating a multidimensional challenge that can profoundly weaken the internal stability and the operative and resolute capacity of the Cuban nation. At the same time, it addresses how this association obeys the fulfillment of geostrategic objectives in correspondence with the annexationist view and linked to the need of the United States to promote its national interests, to legitimize its expansion, its pretensions of neo-colonization and imperial domination, while it undermines the socioeconomic, political and ideological system of the island and complexifies the national scenario.*

Keywords: Subversion, strategic instruments of power, geo-politics, power, national interest, unilateral coercitive sanctions

INTRODUCCIÓN

La subversión ha servido para garantizar la conquista, la expansión, la anexión de nuevos territorios, la adquisición de poderes supremos y la perpetuación hegemónica.

Sustentada en principios del realismo político¹ y del neorrealismo estructural² la subversión es definida por expertos del Cehseu, como la:

Actividad enemiga, dirigida por Estados Unidos hacia todas las esferas del Estado, focalizado como amenaza y hacia el cual se orientan las directrices y recursos de la política exterior abierta o encubierta implicada, articuladora del proyecto de dominación específico. Su finalidad señalada es subvertir gobiernos establecidos legalmente y sustituir la estructura estatal correspondiente... tras la etiqueta de “amenaza”, se ocultan intereses diversos, orientados al control de recursos naturales y económicos, al establecimiento de bases militares o al objetivo geoestratégico de neutralizar a los rivales reales y asegurar el poder del imperialismo como sistema de dominación mundial, a partir de las características geográficas de determinadas regiones y países (2022).

El instrumento subversivo en la política exterior de Estados Unidos y su alianza con otros mecanismos estratégicos del poderío nacional definido por Nye como “duros y blandos” (2010) -tales como

los económicos, militares, diplomáticos, culturales, ideológicos, científicos, deportivos, tecnológicos, informativos con alta concentración monopólica u otros³- no solo tiene plena vigencia, sino que su coalición constituye un arma esencial para quebrantar la paz mundial, regional o de otros Estados blancos y afectar directamente la dinámica del sistema internacional.

En rigor hoy, ello se corresponde con el proceso de reconfiguración del sistema de relaciones internacionales en un complejo escenario que abre paso a un nuevo orden multipolar, promovido por el resurgimiento de Rusia y el ascenso de la potencia estrella, China, en el ámbito económico, político y tecnológico relacionado con sus avances científicos en telecomunicaciones, informática, robótica u otras (Borón, 2024), donde la reestructuración individual de esas naciones y el fortalecimiento de sus alianzas impulsan el proceso de desoccidentalización e incentivan la declinación estadounidense.

Sin embargo, aun en dichas circunstancias, Estados Unidos se erige como la principal fuente de la economía mundial con impacto en el resto de los países y, por lo tanto, mantener la supremacía y el control es prioridad tanto a nivel mundial, regional, o en específico en países que les molestan a sus propósitos de expansión imperialista y de acumulación de riquezas.

En ese propósito, Estados Unidos despliega una beligerante política exterior cuya máxima expresión

obedece al cumplimiento de objetivos geoestratégicos que además de estar vinculados a la necesidad de legitimar su expansión imperial, al dominio y distribución de espacios físicos-geográficos, al control de monopolios, de capital financiero y de exportación de capitales; se encuentran solícitamente encauzados a promover sus intereses nacionales, recuperar cuotas de hegemonía, eternizar su poder supremo mundial, redefinir el balance de fuerzas y frenar su declinación relativa, como actor vital en el sistema de relaciones internacionales.

En paralelo, la nación del norte prioriza las tradicionales pretensiones de expansión, neocolonización y dominación imperial hacia los países de América Latina y del Caribe, mientras se ajusta a los cambios coyunturales, modifica sus métodos, enriquece sus concepciones, instrumentos y orientación, con el fin de evitar “a toda costa presencia extranjera con implicaciones financieras y consecuencias políticas” (Colina, 2023:41).

No es casual entonces que Estados Unidos sostenga por varios siglos ya, su mirada expansionista hacia el vital espacio físico-geográfico que ocupa la Isla de Cuba y sus mares. De hecho, sus pretensiones anexionistas, han apuntalado la política exterior que hacia la nación cubana han diseñado todos los gobiernos estadounidenses desde finales del siglo XVIII e inicios del siguiente, sobre todo, a partir del triunfo revolucionario en enero de 1959, momento que marcó el inicio de lo que posteriormente se convertiría en ruptura radical de los nexos entre ambos países, basado en la contradicción dominación-soberanía.

En ese sentido, el objetivo de este artículo es analizar la subversión y su alianza con otros instrumentos estratégicos de poder en la política exterior de Estados Unidos hacia Cuba en el periodo 2017-2024, cuyo impacto se magnifica, creando un desafío multidimensional que puede debilitar profundamente la estabilidad interna y la capacidad operativa y resolutoria de la nación cubana.

DESARROLLO

Si se revisa la historiografía se encuentra que Filipo II de Macedonia⁴ (reinado de 359-336 a.C.) para asegurar su dinastía y su comandancia militar, en Grecia antigua, recurrió al complot, al soborno, a las amenazas u otros tipos de métodos o técnicas que le permitieron lograr su propósito; claro está sin su determinación la historia nunca habría escuchado de Alejandro Magno.

También, el pasaje “El diálogo de los melios” de la obra maestra del historiográfico científico Tucídides (460 a.C.-¿396 a.C?): “La historia de la guerra del Peloponeso” (1967), narra cómo el capricho ateniense en el siglo V a.C., para incorporar a su imperio la Isla de Melos por su riqueza natural y espacio geoestratégico en el mar Egeo, fijó la conjura, la intriga, las acciones encubiertas, la agitación, el saqueo, el asedio, la oposición interna, la desconfianza popular, la amenaza de la fuerza, la coerción y la traición, prácticas se extienden hasta la actualidad, adaptadas a nuevas coyunturas.

En la propia línea, la historia, evolución y proyecciones geoestratégicas de Estados Unidos, a partir de las 13 colonias desde los siglos XVII y XVIII durante el complejo proceso de ocupación y expansión territorial de la metrópoli inglesa, en su lucha por el poder supremo y hegemónico, está marcada por la usanza del instrumento subversivo.

Un suceso que desató la insidia de los colonos y apuntaló la disputa con las fuerzas inglesas, lo constituyó el desconocimiento de la ayuda brindada al gobierno de Londres en su victoriosa expansión territorial, durante la guerra franco-indígena (1754-1763) y de los Siete Años (1756-1763) (Wikipedia, 2024). La llamada ingratitud de los ingleses encontró argumentos de derechos, basados en la colonización y en la explotación de los asentamientos y se relacionó con la desestabilización de su sistema financiero en contraposición del auge económico-comercial que iban alcanzado las colonias. Es decir, de acuerdo con la concepción inglesa, los colonos

estaban obligados a contribuir al aumento de las riquezas de Gran Bretaña.

Por ello, se impuso el establecimiento de medidas económicas, financieras y comerciales unilaterales, entre ellas, la monopolización del transporte; las restricciones del comercio, de las exportaciones e importaciones directas; así como el incremento de los impuestos. Esas presiones desde un análisis imparcial se tradujeron en regulaciones internas y extraterritoriales, es decir, un verdadero bloqueo al desarrollo, tal y como se les impone a algunos países de la región y fuera de la región, entre ellos Venezuela, Cuba y Rusia.

Ello, proporcionó grandes utilidades y beneficios anuales a Inglaterra, pero desequilibró el nivel económico de los colonos que argüían no tener representante de sus asentamientos en el parlamento inglés. La falta de entendimiento y las diferentes perspectivas entre la metrópoli y las colonias, motivó a los colonos estadounidenses o colonos a la inglesa (una élite burguesa que había adquirido formación superior y filosófica en las universidades inglesas, durante el siglo XVIII y sobre la cual la filosofía de la ilustración había calado hondo) a que se destinaran esfuerzos para conspirar contra los planes británicos y modificar el orden establecido hasta entonces, si bien, desde que se establecieron en las colonias, habían puesto en marcha un programa reivindicativo contra la metrópoli para ganar derechos.

Conforme a ello, el aumento de la tensión, la conjuración, la insubordinación para detener la proyección inglesa y el posterior estallido de la guerra por la independencia en los asentamientos fueron evidencias irrefutables del descontento con los colonizadores y de la expresa resolución de los sometidos. Además, durante la rebelión por el desafío a las leyes británicas, el uso de tácticas de subversión no solo escaló sobremedida, sino que jugó un papel crucial. Uno de los sabotajes que impulsó, en ese entonces, el beneficio de esa arma y que fomentó las bases para futuras estrategias de resistencia, fue

el Motín del té en Boston (Boston Tea Party, 1773) un acto de insurrección precedente de la guerra de independencia en el cual los colonos estadounidenses arrojaron al mar varios cargamentos de té como muestra de su inconformidad.

Los ejemplos destacados evidencian cómo la subversión, una práctica clásica, habitual y relevante, en correspondencia con el conocimiento y desarrollo histórico, no solo ha formado parte de la lucha por el poder desde todos los tiempos, sino que es un instrumento que se emplea para ejercer presión, influir y desequilibrar a otros Estados de conjunto con otros mecanismos del poderío nacional.

Su discernimiento “no puede desvincularse del análisis del devenir ulterior y del presente”, en tanto, “no se trata de una herramienta estéril” (Hernández, 2020), es justamente todo lo contrario, más en el caso de Estados Unidos, que ha sido un arma política decisoria que persigue “a largo plazo y de manera escalonada”, presentar las vulnerabilidades de los Estados y gobiernos como el cubano y su sistema.

Por esa razón, el estudio sistemático de la política exterior de Estados Unidos, se hace imperativo. Después de todo, su proyección geoestratégica en correspondencia con sus estrategias de seguridad nacional, constituye una amenaza para la soberanía, la independencia, la paz y el desarrollo de las naciones a nivel mundial, regional y en especial hacia Cuba, sobre todo si se toman en cuenta dos aspectos esenciales, primero la inconformidad con el proceso irreversible de declinación cuyas respuestas son las apelaciones a la fuerza, y segundo la añeja frustración de anexar y/o subordinar a sus planes la pequeña Isla del Caribe y sus mares.

Al respecto, hace ya 65 años, en abril de 1959, al concluir una reunión en el Capitolio de Washington con el Comandante en Jefe del Ejército Rebelde, Dr. Fidel Castro Ruz, durante su visita a varias ciudades de Estados Unidos, el vicepresidente Richard Nixon en un memorándum dirigido a Eisenhower

con copias a los secretarios de Estado y Defensa, al director de la Agencia Central de Inteligencia (CIA por sus siglas en Inglés) y al Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, identificó a Cuba como un blanco medular al expresar que su triunfo revolucionario afectaría sobremanera “los intereses económicos y políticos de Estados Unidos en la región y que su líder era, sin duda, un hombre influido por el comunismo internacional” (Álvarez., González, 2020:30).

A partir de esa fecha los catorce mandatarios que ascendieron a la Casa Blanca, a saber: Dwight D. Eisenhower, John F. Kennedy, Lyndon B. Johnson, Richard Nixon, Gerard Ford, Jimmy Carter, Ronald Reagan, George H. W. Bush, William (Bill) J. Clinton, George W. Bush (hijo), Barack H. Obama, Donald J. Trump, Joseph Robinette Biden Jr., y en su segundo gobierno Trump, diseñaron una agresiva política subversiva hacia Cuba combinada con una determinante presión a través de su poderío nacional, con el fin de eliminar al nuevo gobierno revolucionario, identificado como una verdadera amenaza a los intereses nacionales tanto dentro de la Isla como en la región.

En rigor, dichos propósitos eran más abarcadores, no solo intentaban que no brotaran más Cuba en la región de América Latina y el Caribe, sino que detrás se ocultaban propósitos geoestratégicos relacionados con la pretendida intervención, dominación neocolonial y la seguridad nacional, precisamente por la posición geofísica de la Isla, sus recursos naturales y económicos, sus accesos al estrecho de la Florida, al Golfo de México y al Atlántico.

En esa dirección Estados Unidos, en su alianza con otras potencias, desarrolla un intenso programa subversivo, cuyo fundamento se encuentra en los documentos oficiales de ese gobierno que compilan las directrices diseñadas por su aparato de poder.

Su ejecución se lleva a cabo a través de la Agencia Central de Inteligencia, la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID por sus siglas en inglés),



la Fundación Nacional para la Democracia (NED por sus siglas en inglés), el Pentágono, el Departamento de Estado, el de Tesoro, el de Comercio, el de Inmigración y el resto de sus agencias.

Dicha ofensiva subversiva se complementa desde los albores de la Revolución Cubana, desde la perspectiva geo-económica, con la guerra económica unilateral. Los inicios de esas presiones se relacionan con la identificación de Cuba como el “peligro rojo a 90 millas de Estados Unidos”. Al respecto afirmó el líder histórico de la Revolución “...la histeria es capaz de hacer las afirmaciones más inverosímiles y más absurdas... comenzaron las amenazas... comenzó la filosofía barata del imperialismo... egoísta y explotadora” y añadió que, ante tal realidad, Cuba acudía a la ONU a “denunciar las agresiones políticas y las agresiones económicas” (Castro, 1960).

Sin embargo, esa política de estrangulamiento ya dura más de 6.5 décadas y está determinada por el bloqueo económico, comercial y financiero, sin señales prospectivas de eliminación, mas con indicios

de recrudescimiento en la búsqueda efectiva para revertir el proceso socialista cubano.

Muestra fehaciente de ello en los últimos años, lo constituye el énfasis desde la primera administración de Trump (2017-2021), a partir de no solo revertir la disposición presidencial de Barack Obama de restablecer los vínculos diplomáticos y avanzar en el proceso hacia la normalización de las relaciones, sino por aprovechar instrumentos no empleados con anterioridad, a saber: el Título III de la Ley Helms-Burton, así como por la asunción cuantitativa y cualitativa de puniciones que culminaron con la imposición de 240 medidas unilaterales, de ellas 55 aplicadas bajo la pandemia, en correspondencia con la directiva presidencial NSPM-5, del 16 de junio del 2017, titulada “Strengthening the Policy of the United States Toward Cuba” (National Archives, 2017).

Su vigencia en la línea política de Biden, simboliza la continuidad (2021-enero 2025), mientras que la segunda administración Trump, iniciada el 20 de enero de 2025, anuncia que no solo se incrementará el número de sanciones, sino que se reforzarán. A tenor, el profesor Luis René Fernández Tabio explica que el enfoque geoeconómico, el uso de instrumentos de poder y empleo de sanciones económicas unilaterales, define objetivos políticos para frenar el desarrollo socioeconómico de países considerados una amenaza a su seguridad, para dominar el mercado, mantener su supremacía y reestablecer el balance de fuerzas en el nuevo orden mundial (2020). En efecto, esas sanciones son una forma de castigo internacional que denigra y discrimina a los destinatarios, mientras crea niveles de jerarquización y contradice el principio de igualdad soberana del orden jurídico internacional.

En el marco del Derecho Internacional Público (DIP), ese modo de imposición de sanciones que impone Estados Unidos viola lo estipulado en la Carta de Naciones Unidas en su capítulo VII, al plantear que las mismas solo las adopta el Consejo de Seguridad, con la finalidad de garantizar el mantenimiento de

la paz y de la seguridad internacionales. Incluso ese tratado internacional en su artículo 41 se refiere a medidas que no entrañen el uso de la fuerza.

Es decir que, en el caso de estudio, esas sanciones se traducen en guerra por otros medios con los mismos objetivos que la contienda bélica, pero encuentra condiciones propicias para su desarrollo y efectividad en el desordenado mundo actual. Conforme a ello, la guerra económica complementa en la actualidad la fuerza militar, aunque es más factible de instrumentar y se ha fortalecido con la liberalización económica y las redes globales con registro de transacciones en tiempo real. Al respecto, se considera responden a la agudización de la crisis multidimensional desvelada por la pandemia, la decadencia del sistema político y el estancamiento de la economía estadounidense.

Se adiciona a esos propósitos el uso de las tecnologías, como medios de la informática y las comunicaciones -incluyendo los alternativos- a través de los cuales, se manipulan las redes sociales, se instiga a la desobediencia social y se impulsa a la fractura de la institucionalidad por incentivos monetarios. Todo ese andamiaje forma parte del sistema de dominación, poder hegemónico y enfoque geoestratégico en una realidad desafiante donde, sin lugar a dudas, gana importancia el propósito de intervención, mientras constituye el principal obstáculo al desarrollo de las potencialidades de la nación cubana y a la inserción en la economía internacional, al afectar directa y transversalmente todas sus esferas.

De hecho, la aplicación y combinación de fórmulas sediciosas e insidiosas contra la Isla, así como la instigación a acciones contrarrevolucionarias e interconectadas, escala de modo eficaz tras encontrar un universo nacional propicio provocado por la propia crisis generalizada que causa la embestida estadounidense y su coincidencia, con fenómenos naturales relacionados con el cambio climático y la degradación del medio ambiente.

Innegablemente la subversión, el recrudecimiento de sanciones coercitivas unilaterales, más la injerencia en los asuntos internos de Cuba para determinar su política nacional -piezas importantes dentro del entramado de la doctrina de la Guerra No Convencional (GNC)- socava el sistema socioeconómico, político e ideológico de la Isla y complejiza el escenario nacional agravado ya, desde el posterior paso de la pandemia de la COVID-19 y la crisis económica de 2020.

Paralelamente, la agresividad de los gobiernos estadounidenses incluye también la indiferencia e indolencia ante el sufrimiento de la población cubana por las presiones a que son sometidas sus familias. Su impacto maximiza el malestar, provoca inestabilidad y conflictos internos con tendencia en el periodo de estudio a culpar no solo al bloqueo externo que impone el imperialismo estadounidense, sino al interno provocado por los existentes problemas estructurales y contradictorios de la económica nacional que conducen a la ineficiencia.

Cierto que la coexistencia de la guerra subversiva con las sanciones coercitivas unilaterales de todo tipo magnifica el impacto de esos mecanismos de poder en su intento por hacer colapsar la Revolución Cubana y su efecto puede resultar letal al confluir tanto factores externos como internos que conducen a una crisis multidimensional e impulsa a Estados Unidos a tener la percepción de la existencia de una gran vulnerabilidad en la sociedad cubana.

Su desafío multidimensional puede debilitar profundamente la estabilidad interna y la capacidad operativa-resolutiva de dicha nación, mientras se hilvana desde Estados Unidos una declaración de Estado fallido que dé lugar a la mal llamada intervención humanitaria con el fin de poner fin a violaciones graves y masivas de los derechos humanos o del derecho internacional humanitario (Danish Institute of International Affairs, 1999) (traducción al español de la investigadora).

En verdad, la confluencia de los ya mencionados instrumentos de poder son impuestos por Estados

Unidos al evaluar las vulnerabilidades de los países objetos de esa política para causar estallidos sociales y seguir enmascarando sus verdaderas intenciones de injerencia, de intervención y fines geoestratégicos imperialistas tras pretextos de libertad, democracia y violación de los derechos humanos.

En ese sentido, eliminar ese entramado de agresiones que sustentan la subversión contra Cuba con el conocido fin de socavar las bases del sistema político económico y social cubano, provocar estallido social y justificar una intervención militar bajo el pretexto muñado de una intervención humanitaria (Colina, 2024) no parece ser parte de los planes geoestratégicos actuales de Estados Unidos, todo lo contrario, seguirá respondiendo a los objetivos permanentes de dominación vislumbrados desde tiempos remotos y a la reorientación sistemática y constante de sus estrategias de seguridad nacional, cuya génesis se encuentra en la Doctrina Monroe proclamada en 1823, en la Teoría del Destino Manifiesto de 1845 y en la política expansionista e imperialista a la que Vladimir I. Lenin se refirió en 1916.

CONCLUSIONES

La subversión y su alianza con otros instrumentos estratégicos de poder en la política exterior de Estados Unidos hacia Cuba en el periodo de estudio, constituyen un arma letal en condiciones de vulnerabilidad.

A través de esos mecanismos de poder, sin lugar a dudas, se persiguen propósitos de injerencia y de expansión imperialista que se corresponden no solo con los objetivos planteados desde los padres fundadores, sino con las reconfiguraciones de sus estrategias de seguridad nacional cuyo fin sigue siendo el mismo, mientras solo cambian los métodos. Las sucesivas administraciones estadounidenses han empleado la subversión y su coalición con otras herramientas del poderío nacional para recrudecer el complejo escenario nacional de la isla y presionar al pueblo de Cuba, y no al gobierno tal como proclaman, para declarar un Estado fallido y dar lugar a la mal llamada intervención humanitaria con la

irresponsabilidad de proteger, tal como se ha sido testigo de otros Estados.

La comunión de la subversión con sanciones coercitivas unilaterales justifica acciones beligerantes contra la nación cubana con alcance extraterritorial, al tiempo que limitan la actividad económica de terceras naciones al impedírsele las relaciones libres. Tal imposición lacera la soberanía de otros Estados.

Tanto en el primer periodo presidencial de 2017, como en las elecciones 2024, la figura de Donald Trump logró hacer prevalecer su condición como último y hasta único órgano decisor de la política exterior y sus decisiones fueron bien imprevisibles.

El paso de Biden por la Casa Blanca no representó para Cuba un cambio político- estratégico, sino la continuidad de una errónea política exterior.

NOTAS

¹ Arquetipo medular de la disciplina Relaciones Internacionales, cuyo objetivo inmediato en política internacional, en su continuo estado de guerra es la lucha por el poder.

² Por su reinterpretación al realismo y exigencia a los Estados a conducirse de modo que puedan maximizar su poder y su seguridad a nivel mundial.

³ Incluye programas de asistencia, apoyo logístico-financiero, entrenamiento a mercenarios, utilización de medidas coercitivas unilaterales, acciones de sabotajes, terrorismo, agresiones, atentados, manifestaciones, aislamiento, ruptura de relaciones, envíos masivos de propaganda, instigación a la desobediencia social u otros.

⁴ Léase en <https://Worldhistory.org/trans/es/1-13145/filipo-ii-de-macedonia>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez Acosta, M.A., González Santamaría, A. E. (2020). El mundo en Fidel ¿Dibujando nuevos paradigmas? Editorial Universitaria Félix Varela, ISBN 978-959-07-2393-3.

Boron, A. (2024). "Curso comprender la geopolítica". Disponible en la página web: <https://atilioboron.com.ar>

Castro Ruz, F. (1960). Discurso en el XV período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 26 de septiembre de 1960. Disponible en: <https://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f260960e.html>

CEHSEU (2022). "Estados Unidos y la dominación imperialista externa: concepciones e instrumentos en las primeras décadas del siglo XXI".

Colina Ortega, I. (2023). "La estrategia de Donald J. Trump y Joseph Biden para América Latina. El reto participativo de los pueblos hacia la integración". *Revista Política Internacional*, 5(2), 36-43. Disponible en la web: <https://rpi.isri.cu/index.php/rpi/article/view/389>

Colina Ortega, I. (2024). Enfoque sistémico del diferendo Cuba - Estados Unidos. XV Seminario de RR. II. "Las relaciones internacionales en el mundo actual: desafíos y oportunidades".

Danish Institute of International Affairs (1999). *Humanitarian Intervention: Legal and Political Aspects*. 1999. ISBN 87-90681-21-5. Disponible en: https://www.diiis.dk/files/media/publications/import/extra/humanitarian_intervention_1999.pdf

Fernández Tabío, L. R. (2020). *Estados Unidos, geoconomía y poder mundial: una perspectiva latinoamericana*. United States, geoeconomics & world power: a Latin American perspectives. Centro de Investigaciones de Economía Internacional. Disponible en: <https://orcid.org/0000-0003-3535-2789>

Hernández Martínez, J. (2020). "Ideología y política en los Estados Unidos: algunas claves para su estudio e interpretación". Capítulo II del libro "Cómo estudiar

Estados Unidos” Propuestas teórico - metodológicas para un proyecto transdisciplinario”. Editorial UH, 2020, 280p.: gráf.; Tab. ISBN:978-959-7251-

National Archives (2017). Strengthening the Policy of the United States Toward Cuba. Disponible en la web: <https://www.federalregister.gov/documents/2017/10/20/2017-22928/strengthening-the-policy-of-the-united-states-toward-cuba>

Nye, Joseph S. Jr. (2010). “The future of American Power: Dominance and Decline in Perspective”. Foreign Affairs, Vol.89, No.6. Disponible en la web: <http://search.proquest.com/docview/763491561?accountid=14682>

Tucídides (1967). La historia de la guerra del Peloponeso. Tomo II/III y libro V/VIII: El diálogo de los melios, Madrid, Editorial Clásica Hernando.

CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

A mi tutor de maestría, el Dr. C. Luis René Fernández Tabio y la consultante Dra. C. Aixa Cristina Kindelan Larrea.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.



La administración de Trump seguirá apostando por el boicot a los convenios médicos cubanos internacionales

The Trump administration will continue betting on the boycott of international Cuban medical agreements

Dr. C. Omar Stainer Rivera Carbó

Doctor en Ciencias de la Salud. Especialista de Posgrado en Servicio Exterior. Máster en Ciencias de la Comunicación. Profesor Asistente. Funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba. ✉ staineromar@gmail.com

 [0000-0002-8378-7464](https://orcid.org/0000-0002-8378-7464)

Cómo citar (APA, séptima edición): Rivera Carbó, O. S. (2025). La administración de Trump seguirá apostando por el boicot a los convenios médicos cubanos internacionales. *Política internacional*, VII (Nro. 3), 124-134. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15757141>

 <https://doi.org/10.5281/zenodo.15757141>

RECIBIDO: 14 DE MAYO DE 2025

APROBADO: 17 DE JUNIO DE 2025

PUBLICADO: 7 DE JULIO DE 2025

RESUMEN En el caso de Cuba, la administración de Donald Trump implementó una política de máxima presión económica en el periodo 2017-2021. Se realizó un estudio longitudinal, con enfoque cualitativo y diseño narrativo, empleo de métodos teóricos y empíricos, muestras no probabilísticas y variadas, dirigido a caracterizar las acciones de ese gobierno contra los convenios médicos cubanos internacionales y determinar cuáles podrían mantenerse en su segundo periodo en la Casa Blanca. Las características determinadas incluyeron el perfeccionamiento de la estrategia de boicot contra los convenios médicos cubanos internacionales, con un mayor protagonismo del gobierno. Se incrementó la presión a países para que cancelaran los convenios o incorporen determinados estándares, y se priorizó el componente comunicacional. Durante la segunda administración se mantendrá la implementación de la estrategia de boicot, con la aplicación de medidas similares que serán ampliadas en su alcance.

Palabras clave: cooperación médica cubana, exportación de servicios de salud, estrategia de boicot.

ABSTRACT In the case of Cuba, the administration of Donald Trump implemented a policy of maximum economic pressure during the period 2017-2021. A longitudinal study was conducted, using a qualitative approach and a narrative design, employing theoretical and empirical methods, with non-probabilistic and varied samples. The study aimed to characterize the actions of that government against Cuban international medical agreements and determine which measures could be maintained in a second term in the White House. The identified characteristics included the refinement of the strategy to boycott Cuban international medical agreements, with increased government involvement. Pressure on countries to cancel these agreements or adopt certain standards intensified, with a priority given to the communication component. During a second administration, the boycott strategy would continue, with the implementation of similar measures that would be expanded in scope.

Keywords: Cuban medical cooperation, export of health services, boycott strategy.

INTRODUCCIÓN

El principal objetivo de política exterior hacia Cuba de la primera administración de Donald Trump (2017-2021) fue destruir a la Revolución, a través del recrudecimiento del bloqueo y la asfixia económica (U.S. Department of State, 2017). En el mercado carácter anticubano influyó la llegada al gobierno de personajes con amplio historial contra Cuba (Rivera, 2022, 2024).

Cuando solo llevaba cinco meses en la Casa Blanca firmó el “Memorándum Presidencial de Seguridad Nacional sobre el Fortalecimiento de la Política de los Estados Unidos hacia Cuba”. En su segunda sección se destacan dos incisos que explican la jerarquización de la estrategia de boicot a los convenios médicos cubanos internacionales, sobre todo en lo referente a la modalidad de exportación de servicios de salud, pues el poder ejecutivo deberá “poner fin a las prácticas económicas que beneficien al gobierno cubano o a sus organismos o personal militar, de inteligencia o de seguridad a expensas del pueblo cubano” y “apoyar el embargo económico de Cuba” (Fernández & Pérez, 2018).

La estrategia de boicot a los convenios médicos cubanos internacionales fue perfeccionada. Si bien las administraciones predecesoras de George W. Bush y Barack Obama priorizaron la implementación de la política de robo de cerebros mediante el Programa de Admisión a Profesionales Médicos Cubanos (PA-

PMC), aquí se buscó la cancelación de los convenios e impedir que nuevos fueran concretados¹. Destinó incluso un presupuesto para documentar violaciones a los derechos humanos en las Brigadas Médicas Cubana (BMC) y fue reconocida la implementación de una “campaña” de descrédito. Sobresalió la presión ejercida a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) por su participación en el programa Más Médicos en Brasil (Rivera, 2022, 2024).

La afectación a la modalidad de exportación de servicios fue evidente a partir de 2019, con una disminución significativa de los ingresos captados por el Sistema Nacional de Salud (Ministerio de Salud Pública, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023) y un incremento del número de gobiernos y bancos que se negaron a transferir dinero y ejecutar transacciones financieras (Rivera, 2024).

Las acciones implementadas como parte de esa estrategia de boicot se caracterizaron por su articulación e interrelación, y un mayor protagonismo del gobierno estadounidense y sus representaciones diplomáticas en el exterior. Participaron otros actores como gobiernos, congresistas, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), contrarrevolucionarios, asociaciones gremiales médicas, organismos multilaterales y medios de comunicación.

El presente trabajo caracteriza las acciones de la primera administración de Donald Trump contra los convenios médicos cubanos internacionales y

determina cuáles podrían mantenerse en su segundo periodo en la Casa Blanca. Para dar respuesta a ambos objetivos, entre mayo de 2020 y abril de 2025, se realizó un estudio longitudinal, con enfoque cualitativo y diseño narrativo, con el empleo de métodos teóricos y empíricos, muestras no probabilísticas y variadas.

DESARROLLO

Accionar público del gobierno

En los dos años iniciales del primer mandato no se evidenció una revitalización de la estrategia de boicot contra los convenios médicos cubanos internacionales. Sin embargo, eso cambió drásticamente después del segundo semestre de 2018 con la llegada al gobierno de personajes con amplio historial anticubano, como Mike Pompeo (secretario de Estado), John R. Bolton (Asesor de Seguridad Nacional) y Mauricio Claver-Carone (Asistente Especial del Presidente y Director ejecutivo para Asuntos del Hemisferio Occidental del Consejo de Seguridad Nacional). Una muestra de ello fue la felicitación a Jair Bolsonaro por funcionarios del Departamento de Estado y del Consejo de Seguridad Nacional, debido a la cancelación del programa Más Médicos (Rivera, 2022, 2024).

En el año 2019 se puso de manifiesto la renovación significativa de la estrategia, con la inclusión de acciones más agresivas. Específicamente, en el componente comunicacional, si bien se consolidó la asociación entre trata de personas y BMC, iniciada durante la administración de Barack Obama, también se retomaron líneas de mensajes propias de la etapa de George W. Bush en la que el profesional era presentado de manera negativa como un agente del gobierno cubano.

El 17 de abril, John R. Bolton, en un evento de la Asociación de Veteranos de Bahía de Cochinos llamó a los médicos cubanos en Venezuela “matones” y refirió que estaban en ese país “para apoyar a Maduro y sus servicios de seguridad represivos”

(Rivera, 2022, 2024). Cuatro meses después, la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) lanzó una convocatoria con un financiamiento de tres millones de dólares, dirigido a agrupaciones que “investigarían, recopilarían y analizarían” información relacionada con el accionar médico cubano en el exterior, en especial, supuestas “violaciones a los derechos humanos de los médicos” (Prensa Latina, 2019).

Un elemento novedoso fue el papel cada vez más protagónico jugado por el gobierno, con destaque para el Departamento de Estado. El 26 de septiembre de 2019 convocó a la conferencia de prensa “Un llamado a la acción: Relatos de primera mano de abusos en las misiones médicas en el extranjero de Cuba”, para presentar los testimonios de cuatro profesionales que habían abandonado misión e iniciado una demanda a la OPS. Participaron varios funcionarios como John Cotton Richmond, Embajador de Estados Unidos para Monitorear y Combatir la Trata de Personas; Carlos Trujillo, representante permanente ante la Organización de Estados Americanos (OEA); John Barsa, administrador asistente de la USAID; Carrie Filipetti, subsecretaria Adjunta para Cuba y Venezuela; Robert Destro, subsecretario de la Oficina de Democracia, Derechos y Trabajo del Departamento de Estado; Roger Carstens, subsecretario Adjunto de Estado para la Oficina de Democracia, Derechos y Trabajo (U.S. Department of State, 2019a).

La intervención de Carrie Filipetti fue reveladora al admitir que su gobierno estaba haciendo una campaña de divulgación, ejerciendo presiones a los países receptores de BMC y condicionando la cooperación internacional que su país ofrece. Manifestó que estaban haciendo “compromisos privados para dejarles claro exactamente lo que está pasando en estos programas para que no puedan decir que no eran conscientes de que fue la trata de personas” (U.S. Department of State, 2019a).

Ese evento también corroboró el papel público asumido por el gobierno de Estados Unidos en la demanda

realizada por profesionales de la salud cubanos a la OPS, en la que se ampliará más adelante.

Al día siguiente, la subsecretaria Adjunta Principal de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental, Julie J. Chung, declaró que “el departamento sigue profundamente preocupado por estas acusaciones de que funcionarios cubanos amenazaron y coaccionaron a algunos participantes a permanecer en el programa médico en el extranjero” (Rivera, 2022, 2024).

Tres días después, el Departamento de Estado anunció la imposición de restricciones de visa “a funcionarios cubanos responsables de ciertas prácticas laborales explotadoras y coercitivas como parte del programa de misiones médicas en el extranjero de Cuba”. En el propio comunicado hicieron “un llamamiento a los gobiernos que actualmente se involucran con los programas médicos en el extranjero de Cuba para garantizar salvaguardias contra el abuso y la explotación laboral” (U.S. Department of State, 2019c). Esta medida fue reciclada y ampliada en la segunda administración de Donald Trump (ShareAmerica, 2025).

En evidencia de la prioridad dada al cierre de misiones, el 4 de octubre de 2019, el secretario de Estado, Mike Pompeo, felicitó a los gobiernos de Brasil, Ecuador y Bolivia por negarse “a hacer la vista gorda ante estos abusos”; exhortó a que países como Sudáfrica y Qatar hicieran lo mismo (González, 2020).

Un aspecto puesto de manifiesto durante la primera administración de Donald Trump, y que se reitera en el comienzo de la segunda, es el intento de cambiar las condiciones de los convenios médicos en los casos en que no logren cancelarlos o impedirlos. En el propio comunicado anterior, Pompeo indicó que “los gobiernos que acepten médicos cubanos deben pagarles directamente” (González, 2020).

En el año 2020 se incrementó la agresividad de las acciones contra las BMC en el contexto pandémico. El 24 de abril, el Departamento de Estado publicó el texto “La verdad sobre las misiones médicas de Cuba”, con el objetivo de advertir a los países

receptores de BMC que “esto no es asistencia, es una actividad con fines de lucro del régimen cubano. Es la principal fuente de ingresos del régimen” (U.S. Department of State, 2020d). Esto corroboró que uno de los objetivos principales de la estrategia de boicot es la afectación de los ingresos y no la defensa de derechos humanos de los profesionales de la salud.

En este año se hicieron más evidentes las presiones del gobierno a la OPS, las que iban mucho más allá de apadrinar y financiar a los demandantes. El 10 de junio, durante la presentación del Informe Internacional de Libertad Religiosa 2019, el secretario de Estado dijo que “debe explicar” y “tiene que emprender reformas para evitar que esas cosas vuelvan a suceder”. “La administración Trump exigirá responsabilidades a todas las organizaciones internacionales de salud que dependen de los recursos de los contribuyentes estadounidenses” (U.S. Department of State, 2020b).

El primero de julio, Michael Kozak, subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, informó al Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes que el aporte financiero de su país a la OPS se reanudaría cuando investigara su participación en el programa Más Médicos (Agence France-Presse, 2020a). Estados Unidos dejó de pagar sus cuotas anuales de 110 millones de dólares, lo que representaba más de la mitad de su presupuesto básico, acción imitada por Bolsonaro. Esa decisión fue defendida por John Ulyot, portavoz del Consejo de Seguridad Nacional, porque estaba dirigida a exigir “la rendición de cuentas de todas las organizaciones internacionales de salud que dependen de los recursos de los contribuyentes estadounidenses” (Kirkpatrick & León, 2020). La presión del Congreso obligó a que el gobierno de Trump desbloqueara 65 millones de dólares, el 15 de julio de 2020, evitando la insolvencia de la organización, pero lo hicieron cuando la OPS aceptó una investigación externa del programa Más Médicos en Brasil (Kirkpatrick & León, 2020; Agence France-Presse, 2020b).

La presión ejercida contra la OPS demostró la manera en que la estrategia de boicot se había radicalizado, y enviaba un mensaje disuasivo a las organizaciones internacionales y gobiernos.

En el caso del Informe sobre Trata de Personas, la administración de Trump siguió la práctica del gobierno predecesor de justificar la categorización de Cuba en el peor nivel, por la existencia de “trabajo esclavo” y “trabajo forzoso” en las BMC. En 2019 el país fue regresado al Nivel 3, como en la etapa de George W. Bush. Durante la Ceremonia de Lanzamiento del Informe sobre la Trata de Personas 2019, el secretario de Estado, Mike Pompeo, reiteró que los profesionales “son la fuente de ingresos número uno del régimen” (U.S. Department of State, 2019b).

Los temas abordados fueron similares a años anteriores, con las siguientes novedades: se mencionó más directamente el “trabajo forzoso”; se incluyó el tema en el acápite de Bolivia; y se identificó al Ministerio de Salud Pública y a la Unidad Central de Colaboración Médica como los responsables de la “trata de personas” (U.S. Department of State, 2019b, 2020c).

El cierre de misiones

Una novedad respecto a los gobiernos de George W. Bush y Barack Obama en la implementación de la estrategia de boicot contra los convenios médicos cubanos internacionales, fue la prioridad dada al cierre de misiones (Rivera, 2022, 2024).

Uno de los casos más interesante fue el de Brasil. Cuando Jair Bolsonaro ganó las elecciones en 2018, incrementó sus críticas al programa Más Médicos y condicionó su continuidad, aunque lo iba a cancelar de todas formas. En ese escenario, el gobierno cubano decidió la retirada de sus profesionales (Rivera, 2022, 2024).

La retórica empleada por Bolsonaro evidenció que estaba en plena sintonía con la administración de Donald Trump, con quien tenía estrechos vínculos personales. El 23 de septiembre de 2019, durante su

discurso en la 74 Asamblea General de las Naciones Unidas, llamó “agentes” a los profesionales de la salud cubanos (Bolsonaro, 2019), y en enero de 2020 los calificó de “terroristas” (Gutiérrez, 2020).

En Ecuador, en mayo de 2019, diplomáticos estadounidenses solicitaron información a funcionarios del gobierno sobre “los convenios y los servicios de los cooperantes cubanos” (Rivera, 2022, 2024). El 12 de noviembre de 2019, la ministra de Gobierno, María Paula Romo, informó la no renovación del convenio médico por razones económicas; añadió que, en paralelo a las protestas ocurridas en 2018 en el país, habían entrado 250 personas con pasaportes oficiales cubanos, presuntamente ligados al convenio médico (Cubadebate, 2019).

Solo tres meses después el presidente ecuatoriano Lenin Moreno viajó a Washington y evidenció su plena sintonía con el gobierno estadounidense. En la Declaración Conjunta el propio “presidente Trump aplaudió la administración del presidente Moreno del Ecuador para lograr una transición pacífica y democrática del socialismo del siglo XXI a una sociedad democrática centrada en la defensa de los derechos básicos y una economía de libre mercado” (Department of State, 2020a).

El caso de Bolivia, aunque diferente, también tuvo elementos similares a los anteriores. El 15 noviembre de 2019 Cuba anunció la salida inmediata de la BMC debido al “acoso y maltrato” en el contexto del golpe de estado apoyado por Estados Unidos y la OEA (BBC News Mundo, 2019). Varios profesionales fueron detenidos por la policía, con la presencia de un auto de la embajada de Estados Unidos en el operativo (Rivera, 2022); se intentó responsabilizarlos del financiamiento de las protestas sociales (Redacción Voz de Las Américas, 2019).

A solo un mes del golpe, Arturo Murillo, ministro de Gobierno, viajó a Estados Unidos para reunirse con los senadores Marco Rubio y Ted Cruz, actores clave de la estrategia de boicot. Posteriormente, el recién nombrado ministro de Salud Aníbal Antonio Cruz Senzano indicó una auditoría al convenio médico,

la que concluyó que en la mayoría de los casos no se encontró evidencia de que fueran profesionales titulados. La ministra de Comunicación, Roxana Lizárraga, llamó a los colaboradores como “personas dedicadas al servicio de inteligencia”, con fines de “adoctrinamiento” (Rivera, 2022, 2024).

Estos tres ejemplos, en diferentes países y realidades, tuvieron en común la vinculación directa con la administración de Donald Trump y senadores anticubanos. Las líneas de mensajes que se promovieron desde los propios voceros gubernamentales, eran muy similares a las usadas por personajes como John R. Bolton y Mauricio Claver-Carone, y evidenció el reciclaje de la retórica del profesional de la salud como agente, al unísono de la de víctima del gobierno.

En el contexto de la pandemia de Covid-19, se produjo un incremento de la persecución a las BMC. El 12 de agosto de 2020, el presidente panameño Laurentino Cortizo informó que estaba “tratando de llegar a un acuerdo” para recibir a médicos cubanos (Rivera, 2022, 2024). Mauricio Claver-Carone advirtió públicamente que “no se contratan médicos, sino al Gobierno” y no permitirán “sean usados como rehenes del régimen”. Después el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre, aseguró que “esa decisión se ha dejado de lado” (Barbosa, 2020).

El 18 de agosto Claver-Carone visitó el país en compañía de Robert O'Brien, consejero de Seguridad Nacional. Donaron 50 respiradores mecánicos para pacientes con coronavirus, insumos médicos y cuatro millones de dólares, lo que evidenció el condicionamiento de la cooperación internacional a lo no presencia de BMC (Rivera, 2022, 2024); finalmente no lo consiguieron (Torres, 2021).

Activismo de los representantes y senadores

Resulta útil profundizar en las acciones implementadas por tres de los senadores anticubanos más activos en la estrategia de boicot contra los convenios médicos: Marco Rubio, Bob Menéndez y Rick Scott. En el complejo entramado en que se materializa la política

estadounidense, estos actores ejercen influencia en el ejecutivo, y paralelamente intentan blindar sus aspiraciones desde el punto de vista jurídico. Debe añadirse, y no menos importante, que Marco Rubio se desempeña como secretario de Estado en la segunda administración de Trump, lo que tentativamente podría augurar un incremento de la hostilidad contra Cuba, y en especial contra los convenios médicos.

En enero de 2019 Marco Rubio y Bob Menéndez elaboraron una resolución bipartidista dirigida al Senado para restaurar el PAPMC (Gutiérrez, 2020). En sintonía con la política antinmigrante de Trump y la prioridad dada al cierre de los convenios, esto no lo lograron.

El 17 junio de 2020 Marco Rubio, Bob Menéndez y Rick Scott, junto al también senador Ted Cruz, presentaron otro proyecto de ley dirigido a la publicación por parte del Departamento de Estado de la lista de países que reciben BMC, y que esto incidiera en la categorización del Informe sobre Trata de Personas. Únicamente, serían excluidos los países que cumplieran algunas condiciones como el pago directo a los profesionales (Cubadebate, 2020).

El 21 de septiembre de 2020 Marco Rubio y Bob Menéndez presentaron otro proyecto de ley bipartidista con propósitos similares, pero más abarcadores: que el Departamento de Estado confeccione un informe anual donde documente las condiciones en cada país con presencia de BMC; restablecer el PAPMC; y que los Departamentos de Estado, de Salud y de Servicios Humanos presionen a la OPS por su participación en el programa Más Médicos (Rubio & Menéndez, 2020).

Un ejemplo que ilustra la relación que se da entre esos congresistas y el gobierno, lo constituye el empeoramiento de la categoría de Cuba en el Informe sobre Trata de Personas. Varios de los mencionados, incluyendo a Marco Rubio, enviaron sendas cartas al secretario de Estado en 2019 y 2020, para que el país fuera regresado al Nivel 3 por “su régimen de

trabajo forzoso patrocinado por el Estado”. Un mes después de la segunda misiva, así sucedió (Rivera 2022, 2024).

Articulación de la OEA, las ONG y la contrarrevolución

En mayo y diciembre de 2019 la OEA patrocinó las conferencias Crímenes de Lesa Humanidad en Cuba y La oscura realidad detrás de las misiones médicas cubanas. En ambos casos, contó con las intervenciones del Secretario General Luis Almagro, y de altos funcionarios del Departamento de Estado y la USAID, lo que evidenció la apuesta por este tipo de acciones y ese actor (Rivera, 2021).

Ya en 2018 la OEA había establecido un acuerdo con el Instituto Prensa y Sociedad, y Transparencia Internacional, para patrocinar el Premio Latinoamericano Periodismo de Investigación (OEA, 2018). En el propio 2019, la Mención Honrosa es entregada a Pablo Díaz Espí, Mirta Fernández y Marcelo Soares, por la serie de trabajos “Programa Más Médicos: un pésimo negocio para los cubanos” (Fernández & Díaz, 2018a,b; Rodríguez, 2019).

Llamativa también fue la participación de Luis Almagro junto al administrador interino de la USAID John Barsa, el 8 de mayo de 2020, en el programa de internet del contrarrevolucionario Alexander Otaola (Rivera, 2022, 2024). En agosto de 2019, Almagro había recibido a los médicos cubanos que se encontraban demandando a la OPS (Rivera, 2021).

A propósito de esa demanda, la ONG Fundación para los Derechos Humanos en Cuba, financiada por el gobierno estadounidense, estuvo involucrada en su materialización (Rivera, 2022, 2024). Según The New York Times, su fundador Tony Costa consiguió para ese propósito la colaboración de funcionarios gubernamentales y congresistas (Kirkpatrick & León, 2020). La ONG tiene una línea de trabajo específica denominada Tráfico Humano, que se encarga de denunciar el presunto “trabajo esclavo” en las BMC (Rivera, 2022, 2024).

Otra ONG que recibió financiamiento de la administración para atacar a las BMC fue la Fundación de las Víctimas del Comunismo. En 2019 recibió un millón de dólares de la USAID para investigar violaciones a los derechos humanos en los convenios médicos. Una de las acciones realizadas fue la publicación del informe Trabajo forzoso/forzado (trata de personas) por el estado cubano de trabajadores temporales en el exterior en misiones médicas internacionalistas (Rivera, 2022, 2024).

Lo que se puede esperar de la segunda administración de Donald Trump

El gobierno de Donald Trump seguirá apostando por la política de máxima presión económica, con énfasis en la implementación de la estrategia de boicot a los convenios médicos cubanos internacionales. Una muestra de ello fue la restricción de visas a funcionarios de Cuba y extranjeros, anunciada en el segundo mes de la nueva administración (ShareAmerica, 2025). Esto evidenció que se retomarían acciones ya puestas en práctica durante el gobierno anterior, pero ampliando su alcance; en 2019 fue aplicada únicamente a algunos funcionarios de la Isla y ahora ampliada a todo el personal vinculado a las BMC, dentro y fuera de Cuba, y sus familiares. Algo similar había sido propuesto por Marco Rubio en su época de senador (Rivera, 2022).

Un hecho en particular evidenció de manera simbólica la continuidad de la estrategia de boicot. El 7 de abril de 2025 el Departamento de Estado publicó el artículo La verdad sobre las misiones médicas de Cuba, un texto ya publicado en 2020, pero con lógicas actualizaciones. Por su contenido, podría entenderse como la hoja de ruta pública contra las BMC (ShareAmerica, 2025).

La estrategia de boicot mantendrá sus objetivos, afectar la imagen y la captación de divisas. Seguirá sosteniéndose en los siguientes principios: Cuba es enemigo de Estados Unidos; Cuba patrocina el terrorismo; Cuba viola los derechos humanos. Las políticas principales que se implementarán son: sanciones

a Cuba y a los países con los que establezca relaciones comerciales; politización del enfrentamiento a la trata de personas; limitar al máximo los convenios médicos cubanos.

Se le dará gran importancia al componente comunicacional, en el que coexistirán dos líneas de mensaje contradictorias, el profesional visto como agente y como víctima del gobierno. En la primera se retomará la retórica de que no están adecuadamente preparados, ocupan las plazas de los nacionales y hacen labor de adoctrinamiento; en la segunda persistirá la asociación entre trata de personas, con sus manifestaciones conexas, y los convenios médicos. Es muy probable que continúen financiando la identificación de testimonios sobre violaciones de los derechos humanos, y otras acciones, con el protagonismo de ONG como Prisoners Defenders.

Serán implementadas acciones sistemáticas y otras que aprovecharán los contextos. Las primeras pueden incluir declaraciones públicas, mención en informes como el de Trata de Personas, patrocinio de eventos y financiamiento de ONG, abordaje del tema en encuentros bilaterales con países con BMC. Esta última se puso de manifiesto en la reciente gira por el Caribe del secretario de Estado, Marco Rubio (Duncan, 2025).

El enviado para América Latina, Mauricio Claver-Carone, dejó entrever que su gobierno valoraría muy positivamente a los países que contraten directamente a los profesionales cubanos (Robles, 2025), línea de mensaje no del todo novedosa, pero que podría ser jerarquizada. En el periodo anterior hubo intentos de crear Brigadas Médicas integradas por profesionales que abandonaron misiones (Rivera, 2022).

Presionarán para que se cumplan ciertos estándares como: realización de rigurosos procesos de certificación de las competencias profesionales; pago directo de la totalidad del salario al profesional, sin mediación del gobierno cubano, y sin que este retenga una parte de ese salario; posibilidad de que los profesionales sean acompañados por sus familiares; convenios entre gobiernos y entidades, y con

los profesionales, sin cláusulas de confidencialidad; realización de inspecciones para comprobar el cumplimiento de las normativas laborales nacionales e internacionales (U.S. Department of State, 2025; ShareAmerica, 2025).

Los países que no acepten estos requerimientos podrían ser sancionados (Robles, 2025), por ejemplo, con una categorización negativa en el Informe sobre Trata de Personas, en el entendido que Cuba seguiría estando ubicado en el peor nivel. Este tipo de acciones tiene consecuencias concretas más allá de lo discursivo, porque se utilizan como pretexto para excluir a la nación afectada de financiamientos derivados de la cooperación internacional que Estados Unidos ofrece. Una medida similar fue propuesta en varias ocasiones por Marco Rubio en su época de senador (Rivera, 2022). No se descarta la realización de un informe específico para abordar el tema de los convenios médicos cubanos, algo también propuesto por Marco Rubio en el pasado (Rivera, 2022).

CONCLUSIONES

La primera administración de Donald Trump jerarquizó y perfeccionó la implementación de la estrategia de boicot a los convenios médicos cubanos internacionales, en el contexto de su política de máxima presión económica. Priorizó el componente comunicacional, en el que mantuvo la asociación de BMC y trata de personas, pero retomó líneas de mensajes negativas sobre los profesionales. Aplicó medidas específicas como la restricción de visas a funcionarios cubanos vinculados a las BMC y ejerció presión sobre gobiernos y la OPS. La política de “robo de cerebros” fue sustituida por el cierre de misiones o evitar que nuevos convenios fueran negociados; en los países en que esto no se logró, intentaron imponer determinadas condiciones. Cuba fue llevada al peor nivel del Informe sobre Trata de Personas por la promoción del trabajo esclavo en las BMC.

Según el estudio realizado, se prevé que durante la segunda administración de Donald Trump se mantenga

la implementación de la estrategia de boicot a los convenios médicos cubanos internacionales, dirigida a afectar la imagen y la captación de divisas. Podría retomar medidas utilizadas en el primer periodo de mandato, pero con una ampliación del alcance, como en el caso de la restricción de visas a funcionarios. De igual manera, el estudio prevé que el componente comunicacional utilice líneas de mensajes que presentan al profesional de la salud como agente y como víctima del gobierno, y que se implementen medidas como patrocinio de eventos y financiamiento de ONG, abordaje del tema en encuentros bilaterales con países con BMC. En relación a esto último, el trabajo identificó la posibilidad de que se intente imponer estándares específicos a los convenios, y que los países que no se alineen a los intereses estadounidenses sean objeto de sanciones.

NOTAS

¹ No fueron renovados los convenios médicos con Honduras, Ecuador y El Salvador; se cancelaron los convenios con Brasil y Bolivia; se intentó impedir el convenio con Panamá.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agence France-Presse (2020a). EE.UU. reanuda aporte a la OPS cuando se evalúe programa de médicos cubanos en Brasil. *Foreign Policy in Focus*. Obtenido de <https://eleconomista.com.mx/amp/internacionales/EU-reanudara-aporte-a-la-OPS-cuando-se-evalua-programa-de-medicos-cubanos-a-Brasil-20200701-0122.html>
- Agence France-Presse (2020b). Pompeo anuncia que la OPS investigará envío de médicos cubanos a Brasil. *Diario El Comercio*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/pompeo-ops-investigacion-medicos-cuba.html>
- Barbosa, N. (2020). EE. UU. presiona a Panamá para revertir solicitud de colaboración médica cubana. *Granma*. Obtenido de <http://www.granma.cu/mundo/2020-08-26/eeuu-presiona-a-panama-para-revertir-solicitud-de-colaboracion-medica-cubana-26-08-2020-00-08-17>
- BBC News Mundo (2019). Crisis en Bolivia: Cuba anuncia la retirada de sus médicos del país andino por el “acoso y maltrato” del nuevo gobierno. *BBC News Mundo*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50443332>
- Bolsonaro, J. Discurso 74o Asamblea General de la ONU. *Medium*. Obtenido de <https://medium.com/@NeoAlberdian/discurso-de-jair-m-bolsonaro-74-asamblea-general-de-la-o-n-u-315a0a58cb5c>
- Cubadebate (2019). Ecuador terminará convenios de salud con Cuba, anuncia ministra de Gobierno. *Cubadebate*. Obtenido de <https://www.cubadebate.cu/noticias/2019/11/12/ecuador-termina-convenios-de-salud-con-cuba/amp/A>
- Cubadebate (2020). Marco Rubio y otros senadores republicanos presentan proyecto de ley para “castigar” a países que contraten misiones médicas de Cuba. *Cubadebate*. Obtenido de <http://www.cubadebate.cu/noticias/2020/06/18/marco-rubio-y-otros-senadores-republicanos-presentan-proyecto-de-ley-para-castigar-a-paises-que-contraten-misiones-medicas-de-cuba/#.XzvkiKeSIPY>
- Duncan, N. (2025). Caribbean leaders deny US claims that Cuban health workers are victims of ‘forced labor’: *The Guardian*. Obtenido de <https://www.theguardian.com/world/2025/mar/26/cuban-health-workers-trump-human-trafficking>
- Fernández, L. & Pérez, H. (2018). El memorando Trump sobre Cuba: inviabilidad de una política fracasada. *Cuadernos de Nuestra América*, 51(enero-junio), 15-30. Obtenido de <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cipi/20180720125742/2.pdf>
- Fernández, M & Díaz, P (2018a). *Diario de Cuba revela las negociaciones secretas entre La Habana y Brasilia para la creación de Más Médicos*. *Diario de Cuba*. Obtenido de https://diariodecuba.com/cuba/1543048243_43183.html
- Fernández, M & Díaz, P (2018b). *Las mentiras de La Habana: Cómo ocultó Cuba los salarios de los médicos cubanos en Brasil y cómo se implicó a la OPS*. *Diario de Cuba*. Obtenido de https://diariodecuba.com/cuba/1542711702_43101.html

- González, A. (2020). Estados Unidos sin sentimientos humanos ni solidaridad. *El Herald Cubano*. Obtenido de <https://heraldocubano.wordpress.com/2020/05/04/>
- Gutiérrez, J. (2020). Bolsonaro denuncia presencia de “terroristas” entre médicos cubanos y dice que Fidel Castro “está con el Demonio”. *CiberCuba*. Obtenido de <https://www.cibercuba.com/noticias/2020-01-06-u199733-e20037-s27061-bolsonaro-denuncia-presencia-terroristas-medicos-cubanos>
- Kirkpatrick, D. & León, J. (2020). Donald Trump and Jair Bolsonaro weakened Latin America’s health defenses against Covid-19. *The New York Times*. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2020/10/27/espanol/trump-bolsonaro-coronavirus.html>
- Ministerio de Salud Pública (2019). Anuario Estadístico de Salud 2018. Dirección de Registros Médicos y Estadísticas de Salud.
- Ministerio de Salud Pública (2020). Anuario Estadístico de Salud 2019. Dirección de Registros Médicos y Estadísticas de Salud.
- Ministerio de Salud Pública (2021). Anuario Estadístico de Salud 2020. Dirección de Registros Médicos y Estadísticas de Salud.
- Ministerio de Salud Pública (2022). Anuario Estadístico de Salud 2021. Dirección de Registros Médicos y Estadísticas de Salud.
- Ministerio de Salud Pública (2023). Anuario Estadístico de Salud 2022. Dirección de Registros Médicos y Estadísticas de Salud.
- OEA (2018). OEA auspiciará el Premio Latinoamericano Periodismo de Investigación. Organización de Estados Americanos. Obtenido de <https://signalc.org/oea-auspiciara-el-premio-latinoamericano-periodismo-de-investigacion/>
- Prensa Latina (2019). Continúan ataques estadounidenses contra misiones médicas cubanas. *Trabajadores*. Obtenido de <https://www.trabajadores.cu/20190807/continuan-ataques-estadounidenses-contra-misiones-medicas-cubanas/>
- Redacción Voz de Las Américas (2019). Ministro Murillo: “Hemos capturado a cuatro médicos cubanos” en Bolivia. *Voz de América*. Obtenido de <https://www.vozdeamerica.com/a/gobierno-de-bolivia-ordena-retirar-a-725-colaboradores-cubanos-del-pais/5167301.html#:~:text=%E2%80%9CSe%20ha%20capturado%20a%20cuatro,movimientos%20sociales%20en%20el%20pa%C3%ADs.>
- Rivera, O. (2021). El boicot de la OEA a la colaboración médica cubana internacional. *Revista Política Internacional*, III(1), 34-43. Obtenido de <https://rpi.isri.cu/rpi/article/download/166/495/1257>
- Rivera, O. (2022). La Casa Blanca contra las Batas Blancas. La Habana: Casa Editorial Verde Olivo.
- Rivera, O. (2024). Estrategia de boicot a los convenios médicos cubanos en América Latina y el Caribe en el período 2001-2024 [Tesis de doctorado no publicada]. Escuela Nacional de Salud Pública.
- Robles, F. (2025). Trump va contra las misiones médicas de Cuba en el mundo. *The New York Times*. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2025/04/14/espanol/america-latina/trump-cuba-misiones-medicas.html>
- Rodríguez, A. (2019). Una investigación de Diario de Cuba, entre las mejores de Latinoamérica en 2019. *Diario de Cuba*. Obtenido de https://diariodecuba.com/cuba/1573480270_5147.html
- Rubio, M. & Menéndez, B. Rubio and Menéndez introduce new bill to combat the trafficking of Cuban doctors. Marco Rubio U.S. Senator for Florida. Obtenido de <https://www.rubio.senate.gov/es/rubio-y-menendez-presentan-nuevo-proyecto-de-ley-para-combatir-la-trata-de-m-dicos-cubanos/A>
- ShareAmerica (2020). La verdad sobre las misiones médicas de Cuba. *ShareAmerica*. Obtenido de <https://share.america.gov/es/la-verdad-sobre-las-misiones-medicas-de-cuba/>

- Torres, Y. (2021). Médicos cubanos brindan servicios en Panamá en medio de polémica. Directorio cubano. Obtenido de <https://www.directoriocubano.info/actualidad/medicos-cubanos-brindan-servicios-en-panama-en-medio-de-polemica/>
- U.S. Department of State (2017). Remarks by President Trump on United States Policy Toward Cuba. U.S. Department of State. Obtenido de <https://cu.usembassy.gov/remarks-president-trump-policy-united-states-towards-cuba/>
- U.S. Department of State (2019a). A Call to Action: Firsthand Accounts of Abuse in Medical Missions Abroad. U.S. Department of State. Obtenido de <https://www.state.gov/a-call-to-action-first-hand-accounts-of-abuses-in-cubas-overseas-medical-missions/>
- U.S. Department of State (2019b). Report on Human Trafficking. U.S. Department of State. Obtenido de <https://www.state.gov/reports/2019-trafficking-in-persons-report-2/cuba/>
- U.S. Department of State (2019c). Visa Actions Against Cuban Officials Exploiting Cuban Doctors. U.S. Department of State. Obtenido de <https://www.state.gov/visa-actions-against-cuban-officials-exploiting-cuban-doctors/>
- U.S. Department of State (2020a). Joint Declaration of the President of the United States ante the President of the Republic of Ecuador. Embajada y Consulado de EE.UU. en Ecuador. Obtenido de <https://ec.usembassy.gov/es/declaracion-conjunta-del-presidente-de-los-estados-unidos-y-el-presidente-de-la-republica-del-ecuador/>
- U.S. Department of State (2020b). Press availability at International Religious Freedom Report. U.S. Department of State. Obtenido de <https://www.state.gov/secretary-michael-r-pompeo-at-a-press-availability-on-the-release-of-the-2019-international-religious-freedom-report/>
- U.S. Department of State (2020c). Report on Human Trafficking. U.S. Department of State. Obtenido de <https://www.state.gov/reports/2020-trafficking-in-persons-report/cuba/>
- U.S. Department of State (2020d). The truth about Cuba's medical missions. ShareAmerica. Obtenido de <https://share.america.gov/es/la-verdad-sobre-las-misiones-medicas-de-cuba/>
- U.S. Department of State (2025). Secretary of State Marco Rubio and Jamaican Prime Minister Andrew Holness at a Joint Press Availability. U.S. Department of State. Obtenido de https://www-state-gov.translate.google.com/secretary-of-state-marco-rubio-and-jamaican-prime-minister-andrew-holness-at-a-joint-press-availability/?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tc

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.



DIPLOMACIA CUBANA

Eliminación de la Zona Franca de Isla de Pinos: expresión del conflicto Estados Unidos-Cuba

Elimination of the Isle of Pines Free Area: expression of the United States-Cuba conflict

M.Sc. Roberto Francisco Unger Pérez

Máster en Gerencia de la Ciencia e Innovación, Profesor Auxiliar de la Universidad Jesús Montané Oropesa, Isla de la Juventud, Cuba. ✉ runger@uij.edu.cu  [0000-0003-2853-6379](https://orcid.org/0000-0003-2853-6379)

Cómo citar (APA, séptima edición): Unger Pérez, R. F. (2025). Eliminación de la Zona Franca de Isla de Pinos: expresión del conflicto Estados Unidos-Cuba. *Política Internacional*, VII (Nro. 3), 135-145. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15757860>

 <https://doi.org/10.5281/zenodo.15757860>

RECIBIDO: 27 DE MARZO DE 2025

APROBADO: 30 DE ABRIL DE 2025

PUBLICADO: 7 DE JULIO DE 2025

RESUMEN El objetivo del artículo es demostrar que la eliminación de la Zona Franca de Isla de Pinos, en el mes de junio de 1959, fue una de las primeras medidas de la Revolución que expresó el conflicto entre Estados Unidos y Cuba en esas nuevas condiciones históricas. El estudio sustenta que esa decisión detuvo el proceso de separación económica entre ambas islas del archipiélago cubano y favoreció la introducción de las ideas socialistas vinculadas al desarrollo económico y al de la nueva sociedad. A escaso tiempo del advenimiento del periodo especial de tiempos de paz la Isla de la Juventud (1978) había alcanzado el propósito principal de la integración económica al resto del país, a partir de la generación de fondos exportables con recursos propios y de la economía centralizada en renglones como la citricultura, la pesca, la minería, el turismo, a la vez que alcanzó altos estándares de vida en su población autóctona, y para el aseguramiento de un vasto programa de escuelas internacionales como parte de la política exterior solidaria con estudiantes de África, Asia, América Latina y el Caribe.

Palabras claves: Isla de Pinos, Fidel Castro, Zona Franca, conflicto Estados Unidos-Cuba

ABSTRACT The objective of the article is to demonstrate that the elimination of the Free Area of the Isle of Pines, in the month of June of the year 1959, was one of the half firsts of the revolution it expressed the conflict between the United States and Cuba in those new historical conditions. The study sustains that the decision stopped the process of economic separation between both islands of the Cuban archipelago and favored the introduction of the socialist ideas in Cuba related to the economic development and to those of the new society. To scarce time of the advent of the special period of times of peace the Isla de la Juventud (1978) had in debt the main purpose of the economic integration to the remainder of the country, as of the background exportable generation with own resources and of the centralized economy in lines as the citri-cultura, the fishing, the mining, the tourism, while reaching high standards of life in your native population, and for the securing of a coarse program of international schools as part of the solidary foreign policy with students of Africa, Asia, Latin America and the Carib.

Keywords: Isle of Pines, Fidel Castro, Free Area, United States-Cuba conflict

INTRODUCCIÓN

Los estudios acerca del proceso de aprobación, implementación y eliminación de la Zona Franca y Turística Especial de Isla de Pinos, actual Isla de la Juventud, son muy limitados en la bibliografía nacional e internacional. Resultan de mucho interés los discursos del líder histórico de la Revolución Cubana Fidel Castro Ruz, quien visitó de manera oficial, en 42 ocasiones, este territorio y generó varios discursos e intervenciones, de los cuales sobresalen en relación con el objeto de estudio del presente artículo los referidos a la eliminación de la zona franca: Castro (1959) y la nueva proyección del desarrollo de la revolución, Castro (1967).

El proceso investigativo es de carácter estrictamente bibliográfico, e incluyó documentos de archivo. Por ello, se le ha otorgado mayor importancia al método histórico-lógico, y análisis y síntesis.

El objetivo del presente artículo es demostrar que la eliminación de la Zona Franca de Isla de Pinos, en el mes de junio de 1959, fue una de las primeras medidas de la Revolución que expresó el conflicto entre Estados Unidos y Cuba en esas nuevas condiciones históricas, y que esa decisión detuvo el proceso de separación económica entre ambas islas del archipiélago cubano y favoreció la introducción de las ideas socialistas vinculadas al desarrollo económico y al de la nueva sociedad.

La Ley de Reforma Agraria, promulgada el 17 de mayo de 1959, fue una de las primeras y más importantes que viabilizarían las nuevas ideas acerca de la diversificación agrícola y una rápida industrialización para superar el subdesarrollo, siguiendo las pautas dominantes de la teoría del desarrollo económico hasta esos momentos. Como en el resto de la nación cubana, en Isla de Pinos fueron entregados los primeros títulos de propiedad en el Museo Finca El Abra, el 27 de julio de 1960, aproximadamente al año de la primera visita de Fidel Castro los días 6 y 7 de junio de 1959.

Funes (2019) refiere que la nueva etapa de política económica, con énfasis en la agricultura en Cuba, se inicia a mediados de 1963 y la caña de azúcar era la dirección principal. La promulgación de la Segunda Ley de Reforma Agraria el 3 de octubre de 1963, fue otro paso importante en esta proyección de la economía cubana. Para garantizar el gran salto productivo en la agroindustria azucarera y la ganadería, así como en otros sectores como el café o los cítricos, se requería de una profunda modificación en cada una de dichas actividades e implicaba obras hidráulicas, infraestructura vial, el uso extendido de agroquímicos, niveles inéditos de utilización de la maquinaria agrícola, la siembra de nuevas variedades y el cambio de una ganadería de carne hacia una de leche.

Desde el 20 de enero de 1959 fueron intervenidas por el nuevo poder revolucionario en Isla de Pinos

la compañía aérea Aerovías Isla de Pinos, con anterioridad Aerovías Q del norteamericano A. V. Davis; 325 caballerías del latifundista Manuel Ángel González del Valle Hierro en La Cañada; el latifundio en San Juan y Santa Isabel y otras propiedades de Francisco Cajigas García del Prado; el latifundio de Gregorio “Goyo” Hernández Pantoja; del exalcalde habanero Justo Luis del Pozo del Puerto y del resto de los grandes propietarios vinculados al régimen de Fulgencio Batista Zaldívar. También fueron nacionalizadas las dos plantas procesadoras de conservas de mariscos, carnes y vegetales, la compañía naviera, envasaderos de cítricos, la marmolera, la planta eléctrica y de hielo, entre otro grupo de bienes que a lo largo de la primera etapa de la revolución consolidaron su poder.

Neagle (206) señala que los hombres de negocios de Isla de Pinos, sin una idea del alcance del programa del nuevo poder revolucionario, cabildaron con el gerente del propietario norteamericano mayoritario Arthur Vining Davis, J.J. Brown, para continuar trabajando con el magnate en el “desarrollo” de la Isla. No obstante, Brown califica de desastrosa la reunión en octubre de 1959 con algunos de los representantes de Fidel Castro y concluyó que “no podría haber ninguna razón en absoluto para que el Sr. Davis continuara intentando mantener propiedades en vías de desarrollo en la Isla”.

La negativa de la parte cubana de negociar la enajenación de Isla de Pinos de los nuevos proyectos de la Revolución Cubana fue una temprana manifestación del histórico conflicto entre Cuba y Estados Unidos con el joven poder revolucionario, y contribuyó a rescatar la unidad nacional, afectada mediante un proceso de separación económica como resultado del funcionamiento, desde 1955, de una zona franca, otra zona turística especial y de la libre exportación de ganado en pie que solo beneficiaba a algunos particulares nacionales y extranjeros.

DESARROLLO

1- Eliminación de la zona franca y primer Plan para

el Desarrollo Socioeconómico de la Región o Plan Mínimo de Desarrollo Económico-Social.

El 6 y 7 de junio de 1959 se produjo la primera visita a Isla de Pinos, después del triunfo de la Revolución, de Fidel Castro Ruz en calidad de presidente del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) y Primer Ministro del Gobierno. Su objetivo principal fue la eliminación de la Zona Franca y la proyección de un nuevo diseño del desarrollo económico-social. Fidel arribó en el avión Sierra Maestra, acompañado del Dr. Antonio Núñez Jiménez, Celia Sánchez Manduley, Vilma Espín Guillois, Lupe Veliz y el Dr. Euclides Vázquez Candela hasta el aeropuerto de la Siguanea, donde los esperaba un helicóptero.

La segunda parte del recorrido la realizaron en helicóptero, desde el aeropuerto de Siguanea hasta el hotel Colony y allí se incorporan a la comitiva el Comandante Raúl Castro Ruz y el Capitán de Corbeta de la Marina de Guerra Venezolana Héctor Abdellour Mussa, ayudante del presidente de Venezuela, Almirante Wolfgang E. Larrazábal Ugueto. Con posterioridad, fueron sobrevolados los extensos latifundios de Arthur V. Davis, Manuel Ángel González del Valle Hierro, Justo Luis del Pozo del Puerto, Gregorio Hernández Pantoja, Francisco Cajigas García del Prado, todos intervenidos por el Ministerio de Recuperación de Bienes Malversados.

El día 7 de junio de 1959, el pueblo, conocedor de la presencia del líder revolucionario, se concentró frente al Ayuntamiento Municipal y en sus palabras iniciales Fidel Castro explicó el propósito principal de su visita:

Más que un acto público al estilo viejo lo que vamos a tener aquí ustedes y nosotros es una reunión para discutir problemas de la Isla de Pinos, pero discutirlos bien con absoluto patriotismo, analizando las cosas que han ocurrido aquí, la politiquería que ha acabado con el pueblo de Isla de Pinos, el olvido que ha existido siempre con Isla de Pinos y de la trayectoria de esta Isla que todo el mundo se la ha querido coger, hasta que por primera vez se puede

decir que pertenece a los pineros y que pertenece a Cuba (Castro, 1959).

La idea básica expuesta a lo largo del análisis sobre la situación del territorio fue la falta de integración económica de Isla de Pinos al resto de la nación y explotar todas las potencialidades para su desarrollo. Fidel reconoce la importancia del turismo, pero también de la industrialización y señaló que:

Hay que incluir a Isla de Pinos dentro de los planes de protección arancelaria para que existan posibilidades de desarrollarla industrialmente y por lo pronto suprimir la Zona Franca (...) Lo primero y lo único a quitar es la Zona Franca (...) podemos gustosamente invertir todo lo que sea necesario en la seguridad de que el peso que se gasta vaya a parar a una industria cubana y a ayudar a un trabajador cubano (Castro, 1959).

Ante la falta de comprensión del alcance de la medida por algunas personas se decidió la votación pública y directa, definida por Fidel Castro como “plebiscito”, que contó con la aprobación de la mayoría de los allí congregados y se convirtió en un acto de apoyo a la revolución y su líder. Una vez aprobada la eliminación de la Zona Franca se esbozó el Plan para el Desarrollo Socioeconómico de la Región¹ o Plan Mínimo de Desarrollo Económico-Social, que se resume en las siguientes medidas:

Eliminación de la Zona Franca; traslado del Presidio de Isla de Pinos para ubicar a los reclusos lo más cerca posible de sus familiares; construcción de la carretera de Santa Fe, al nordeste, hasta Punta del Este, con lo que la Isla contaría con una red de comunicaciones más efectiva; construcción del acueducto y alcantarillado de Nueva Gerona; establecimiento de un criadero nacional de ganado de la raza cebú; plan de fomento turístico nacional e internacional; establecimiento de fincas de recreo para turistas nacionales e internacionales; rebaja del costo del pasaje por mar; rebaja del costo del transporte de automóviles particulares; rebaja del costo del pasaje por avión Habana-Nueva Gerona;

establecimiento de vuelos directos de La Florida a Nueva Gerona para estimular el movimiento turístico y la reconstrucción de las vías de comunicaciones.

El líder de la Revolución definió al turismo como la primera posibilidad de desarrollo económico del territorio. Sobre la construcción de una carretera que uniera a Isla de Pinos con la de Cuba, señaló que se realizaría cuando las condiciones internas lo permitieran, pero sin hacer concesiones y que antes se acometería la construcción de viales en el interior del territorio para garantizar su desarrollo y el del turismo.

En el mes de agosto de 1959, Estados Unidos comenzó a organizar un nuevo programa subversivo contra Cuba, después del fracaso de la campaña anticomunista y de la “conjura trujillista”. El 17 de marzo de 1960 el presidente Dwight D. Eisenhower aprueba el Programa de acciones encubiertas contra el régimen de Castro, que dio inicio a una política de confrontación entre el nuevo gobierno cubano y el de Estados Unidos. Esta situación también condujo a un reforzamiento militar de Isla de Pinos que limitó el desarrollo del turismo nacional e internacional, de forma particular el restablecimiento de los vuelos de La Florida a Nueva Gerona, la transformación del parque General Lacret en una plaza de concentración popular y militar, del emblemático jardín botánico “Jungla de John” en una unidad de tanques, el uso de las instalaciones del Instituto de Fisioterapia Balneario Santa Fe en una instalación militar, la fortificación de la playa Bibijagua, playa Roja, río Los Indios, aeropuerto del hotel Colony. Asociada a dicha situación bélica se produjo un acto terrorista que destruyó el hotel Santa Rita en el balneario mencionado, acentuándose la proyección agropecuaria del desarrollo ante la necesidad de evitar que Isla de Pinos fuera convertida en cabeza de playa en interés militar.

Junto con el Programa de Acción Encubierta de marzo de 1960 también se aprobó por Estados Unidos un Programa de Presiones Económicas contra Cuba. Entre las medidas se encontraba:

La supresión de suministros de petróleo; la reducción y posterior suspensión de la cuota azucarera cubana en el mercado norteamericano del 19 de octubre de 1960, medidas todas que fueron importantes antecedentes del bloqueo económico, comercial y financiero que se aplicó en su totalidad a inicios de 1962 (Hevia & Zaldívar, 2006).

1.1-Acentuación del desarrollo agropecuario en la planificación del desarrollo económico.

El 1ro. de enero de 1960 Isla de Pinos se convirtió en la Zona de Desarrollo Agropecuario No. 8 del país, con la formación del Criadero Nacional de Ganado Cebú, el fomento de 70 caballerías de pastoreo en la zona de San Juan y La Isabel (La Reforma) y una cooperativa que desarrollaba la siembra de más de 160 caballerías de tierras en otros productos agropecuarios. Finalmente, la variable económica turística fue suplantada por la agropecuaria, por los factores antes apuntados.

En 1961 las llamadas Unidades Productoras Agropecuarias Estatales organizadas en los latifundios nacionalizados desde enero de 1959 fueron transformadas en ocho grandes Granjas del Pueblo: La Victoria, La Reforma, Frank País, Patria, Julio Antonio Mella, Sierra Maestra, Libertad y Revolución; bajo una nueva concepción productiva en la búsqueda de la integración de diversas actividades agropecuarias, hasta el año 1968 en que se dividen en bases cítricas y pecuarias (Rives, et al, s/f).

El 20 de mayo de 1961 con la inauguración de La Victoria, primer poblado construido por la revolución en Isla de Pinos, para 50 familias beneficiadas con la Ley de Reforma Agraria, y con el propósito de extender la cría de ganado cebú en el criadero nacional que funcionaba aledaño a la granja del pueblo de igual nombre, se materializaba el compromiso del máximo líder cubano de ejecutar con inmediatez el programa acordado en junio de 1959, como respuesta de desarrollo ante la eliminación de la zona franca.

Bajo la conducción personal de Fidel Castro se iniciaron en el propio año 1961 los primeros estudios,

como parte del planeamiento del desarrollo agropecuario, con un carácter más abarcador y sostenible para los primeros 15 años de la revolución, que incluyeron la experimentación con la chufa como alimento para cerdos, se plantan hasta 35 caballerías de cebolla, se introduce la siembra de frijol negro, se experimenta también con el sorgo, con tabaco rubio (se cosecharon 1 500 quintales en ocho caballerías); y también se experimenta con carneros y chivos de la raza Chevet.

Rodríguez, et al (1996) señala que en 1962 fue creado el Plan Especial Camilo Cienfuegos, como estructura rectora para el desarrollo económico y social integral del territorio pinero, que en lo adelante llevó el peso fundamental en el desarrollo económico de la región.

El paso del ciclón Alma, el 8 de junio de 1966, había provocado importantes afectaciones, sobre todo en las instalaciones agropecuarias y cultivos fomentados hasta el momento, por ello se inició el traslado de contingentes de jóvenes del resto del país con la consigna de “Recuperar lo perdido y avanzar mucho más”, enarbolada por el movimiento juvenil revolucionario, con la Unión de Jóvenes Comunistas como líder.

El 23 de noviembre de 1966 se produjo otra de las 42 visitas oficiales documentadas de Fidel Castro, quien traza una nueva línea estratégica para el desarrollo económico basada en la producción cítrica en el territorio. El 28 de octubre de 1967, de nuevo en territorio pinero, orientó un conjunto de directivas para el desarrollo económico social de Isla de Pinos, que sustentaron el diseño del llamado Plan Perspectivo Agropecuario para Isla de Pinos, que se aprueba en diciembre de igual año, y abarcaría el periodo de 1968 a 1980.

Domínguez (1974) informa que las directivas del Plan Perspectivo Agropecuario para Isla de Pinos 1968-1980 fueron definidas: desarrollar un plan de cítricos, fundamentalmente de toronja, hasta alcanzar las 45 000 hectáreas (ha); un plan hidráulico, para lo que

sería necesario construir 20 presas medianas y 25 menores que llegaran a embalsar 425 000 000 m³ de agua; un plan ganadero que ocupara la franja de terreno más próximo a la costa y que no fuera apropiada para la siembra de cítricos que abarcaría 50 000 ha de extensión. También, la construcción de las carreteras y caminos vecinales para garantizar el desarrollo de los planes, la ampliación de los servicios médicos, educacionales y otros de carácter social que dieran respuesta al crecimiento demográfico.

Desde entonces se estrecha aún más el vínculo directo de Fidel Castro con Isla de Pinos, con el propósito de asegurar el desarrollo económico de la región. Según Rodríguez, et al (1996) el 26 de febrero de 1967 controla la marcha de los planes, el 12 de agosto del mismo año deja inaugurada la presa Vietnam Heroico, el 14 de agosto inaugura la presa El Abra, el 4 de febrero de 1968 visita nuevamente la isla y controla los planes, el 29 de abril de 1969 analiza la marcha del desarrollo agropecuario, el 29 de junio de 1971 inaugura la primera escuela secundaria básica en el campo “14 de junio”, enclavada en las plantaciones del programa de cítricos.

Funes (2019) señala que la “fase más decisiva y contradictoria del salto en la agricultura fue entre 1967 y 1969, en vísperas de la Zafra de los Diez Millones”, dentro de la llamada “ofensiva revolucionaria” y que el trasfondo de esa era dar el gran salto en la agricultura y el desarrollo del país.

Al mismo tiempo se realiza un grupo de experimentos sociales como la reeducación de niños, jóvenes y mujeres que formaban parte de la población de todo el país, marginados por la sociedad anterior al año 1959; también incluyó el traslado de la población penal a los nuevos campamentos de trabajo en las granjas agropecuarias organizadas en los anteriores latifundios como parte del programa de erradicación del Presidio Modelo.

Ante la escasez de fuerza de trabajo en los primeros años, anteriores a 1966, se desarrolló la práctica de atraer fuerza de trabajo a través del incentivo sala-



rial y esas personas no siempre mostraron una conducta ciudadana adecuada con la nueva sociedad que se quería experimentar en Isla de Pinos.

En noviembre-diciembre de 1967 se aplicó la Instrucción No.20, que establecía un salario entre 65 y 80 pesos mensuales, de acuerdo con las necesidades económicas individuales y familiares; por ello en algunos casos la cifra alcanzaba hasta los 100 pesos. Con dicho experimento la mayoría de los que se trasladaron tras el incentivo salarial y que ganaban hasta 500 pesos de salario regresaron a su lugar de origen; se afectó la fuerza de trabajo, pero según los líderes revolucionarios locales mejoró su composición social, que se sustenta, a partir de entonces, en los valores morales y políticos y el apoyo a la Revolución. Dichos experimentos sociales formaban parte de la idea de transformar a Isla de Pinos en la primera región comunista de Cuba (Rives, et al, s/f).

Castro (1967) señalaba la interrogante de ¿por qué no aspirar a convertir también esta región en la primera región comunista de Cuba? “Propongámonos convertir también esta región (...) en un gran centro experimental social, y donde nos propongamos resolver en la medida de lo posible (...), los problemas que implica la idea de crear una sociedad comunista”.

En el mencionado discurso Fidel Castro introdujo también una nueva concepción del trabajo; ya no se trataba de andar al paso que marcara el desarrollo del país, la Isla debería adelantarse en todos los sentidos y servir de referencia a las demás regiones.

Castro (1967) enfatizaba en “no solo revolucionar la naturaleza, sino revolucionar aquí también las mentes, revolucionar la sociedad, puesto que aquí se presentan condiciones objetivas que hacen factible eso, por ser una región muy poco poblada, por ser una región que adquirirá un tremendo desarrollo técnico, por ser una región donde se reúne para trabajar y para crear un numeroso contingente de entre los más entusiastas de nuestros jóvenes”.

Algunos aspectos de la experimentación comunista se pudieran resumir en:

1. Instrucción No. 20 sobre la retribución salarial: cambio del principio con arreglo al trabajo y sustitución por las necesidades del trabajador y características familiares.
2. Reinserción social de jóvenes y mujeres marginados en igualdad de condiciones que el resto de la sociedad.
3. Plan de reeducación de los reclusos en campamentos de trabajo.
4. Estimulación del trabajo voluntario de trabajadores y familias de otras regiones del país.
5. Organización de contingentes de trabajo de todo el país bajo condiciones excepcionales.

6. Estimulación de la conciencia revolucionaria como principal mecanismo de participación social.

7. Superar las limitaciones naturales al desarrollo mediante el uso de explosivos para la siembra de cítricos y de la turba de la ciénaga para la mejora de los suelos. La experimentación en la llamada “hectárea comunista” en un área de la Ciénaga de Lanier para el aprovechamiento del agua y la turba, etc.

Estos elementos estaban relacionados con los esfuerzos por crear la nueva moral comunista y el “hombre nuevo” y para ello se trabajaba por alcanzar un alto nivel de “abnegación” a partir de desafiantes normas productivas cuyo sobrecumplimiento era premiado con la participación voluntaria en “obras de choque” en horario nocturno y el compromiso de estudiar después de extensas jornadas laborales.

En función de dicho ideal comunista se estimuló también el traslado de la población, trabajadores y estudiantes del resto del país para contribuir al desarrollo de Isla de Pinos, lo cual expresaba en la práctica el apoyo a las ideas del socialismo a través del trabajo voluntario. Uno de los más notables, por involucrar a la familia cubana fue el “Plan de los 5 000”, consistente en el traslado hacia dicha región, por un periodo de diez días, de contingentes de trabajadores con sus familias, procedentes de la capital. Para ello se organizaron diez campamentos con capacidad para 500 personas, que incluían instalaciones para servicios de círculo infantil, y asegurar el cuidado de los infantes mientras los padres trabajaban. Esta experiencia se extendió por tres meses.

Fueron los jóvenes los más entusiastas participantes en la recuperación y el desarrollo pinero: para el 21 de junio de 1966, a solo trece días del paso del ciclón Alma, ya se encontraban trabajando en la Isla unos 1 500, integrados en la Columna Juvenil Agropecuaria Luis Ramírez López. En 1967 la Unión de Jóvenes Comunistas organizó la Columna Cristóbal Labra para trabajar por tiempo indefinido.

No obstante, continuaron arribando otros contingentes, aunque de manera transitoria, como el Batallón Guerrillas de América Latina, Las Mambisas que permanecieron diez meses y fueron relevadas por Los Seguidores de Camilo y Che, integrado por 1 100 jóvenes, en su mayoría mujeres. También la Brigada Invasora de Maquinaria Agrícola, nombrada con posterioridad Che Guevara.

Formaron parte de dicho proyecto de participación socialista los estudiantes de secundaria básica y preuniversitaria de la provincia de La Habana, las facultades de Psicología e Historia de la Universidad de La Habana, el Poder Local Metropolitano, contingentes de mujeres convocadas por la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), etc.

El 25 de mayo de 1967 ingresaron a los Tecnológicos de Isla de Pinos, los jóvenes desmovilizados del Primer Llamado del Servicio Militar Obligatorio. Los Institutos que recibieron a los nuevos alumnos fueron: el "Ejército Rebelde" que se encontraba en instalaciones del antiguo Presidio Modelo y el "Antonio Sánchez Díaz", en La Mervis, en el área de la antigua finca "La Cañada".

A partir de 1971, con la inauguración de la primera escuela en el campo nombrada "14 de Junio", se inició el proceso de sustitución de la fuerza de trabajo agrícola proveniente del reclusorio y los contingentes y se extiende, a gran escala, el principio pedagógico martiano de estudio-trabajo, uno de los fundamentos básicos del nuevo paradigma de formación del hombre nuevo en Cuba. Paralelamente, se estimuló el asentamiento de pobladores a través de un amplio programa de construcción de viviendas e infraestructura de servicios de salud, educación, gastronómicos, recreativos, etc.

A partir de 1975, como parte del proceso de instrumentación de los acuerdos del Primer Congreso del PCC en Cuba se produjeron importantes transformaciones, en particular en la agricultura, con el fin de propiciar una mayor especialización de dicha estructura productiva y como resultado fueron organizadas

las empresas de Cítricos, Pecuaria, Avícola, Porcina, Forestal, Cultivos Varios, Construcciones de la Agricultura y el Taller Libertad de América, todos bajo el control estatal de una Delegación Municipal de la Agricultura.

Entre 1975 y 1988 fueron fomentadas 12 957 ha de cítricos, de ellas 11 298 de toronja y 1 659 de naranja y limón. La producción alcanzada en 1988 era de 154 mil toneladas (ton), con un rendimiento de 17 toneladas por ha. En 1959 el cultivo de cítrico era de 603 ha sembradas y 5 000 ton de producción (Rodríguez, et al, 1996).

Entre 1981 y 1985 el desarrollo ganadero se caracterizó por el perfeccionamiento en el manejo de la masa, que se sustentaba en la mayor aplicación de la ciencia y la técnica, acusando una tendencia sostenida al desarrollo intensivo. En dicha etapa la referida masa se mantuvo entre los 50 000 ejemplares -aproximadamente la de 1967- pero la producción de litros de leche se incrementó a 8,7 millones al año. En particular resaltan los niveles establecidos por el ejemplar Ubre Blanca, recordista mundial con 110,9 litros de leche en tres ordeños el 25 de enero de 1982.

La magnitud del programa cítrico, la necesidad de asentamiento de una mayor población, la diversificación del desarrollo en la pesca, la generación eléctrica, la minería, la industria de materiales de la construcción, el desarrollo de las escuelas en el campo, así como garantizar la generación de fondos exportables desde territorio pinero condicionaron la etapa de industrialización.

1.2- La industrialización, un paso decisivo para la integración económica real de la región pinera a la economía nacional.

Desde el año 1978 y hasta 1988 la proyección del desarrollo se dirigió a la industrialización, sin desconocer anteriores esfuerzos industriales como la inauguración de la planta de caolín en el año 1964 por Ernesto Che Guevara, de varias plantas de elementos

prefabricados de hormigón, de la primera fábrica de cerámica, y la primera modernización de la de producción de energía.

De esa forma se alcanzó un importante sector industrial con la construcción de un frigorífico, varias fábricas de cerámica -que se extienden a diversos poblados-, un combinado de frutas cítricas -envasaderos, fábrica de latas, frigorífico, fábrica de conservas, base de almacenes, etc.-, se moderniza el puerto de Nueva Gerona, se realizan dos nuevas modernizaciones de la planta eléctrica, y la industria pesquera, se consolidan los estudios geológicos y la extracción de minerales con arreglo a normas internacionales, entre otras importantes acciones que generaron las capacidades necesarias para la creación de fondos exportables, propósito principal de la integración económica al resto del país.

Aparejado al desarrollo económico se produjo la construcción de 61 escuelas en el campo para sustentar el programa de desarrollo citrícola y a la vez darle respuesta a los servicios de educación que exigía la explosión demográfica de los primeros años de la Revolución con estudiantes del territorio, de La Habana, las provincias orientales del país, y a partir de 1977 con alumnos provenientes de varios países de África, América Latina y el Caribe y Corea del Norte.

En correspondencia con Rodríguez, et al (1996) en visita realizada por Fidel Castro en enero de 1989 a la Isla de la Juventud, le expresó a la prensa local que se había invertido mucho, pero “la Isla está respondiendo al esfuerzo inversionista que se ha hecho y ocupa un lugar importante y creo que es uno de los lugares, el lugar del país que tiene más alto estándar de vida, está por encima de las demás regiones”.

No obstante, dos años antes, en el V Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Cuba celebrado en el año 1987, Fidel Castro ya se había referido a un conjunto de problemas que limitaban la continuación del desarrollo alcanzado hasta entonces en la Isla de

la Juventud, por lo que orientó a la Junta Central de Planificación y al resto de los Organismos de la Administración Central del Estado, para que en estrecha cooperación con los organismos del territorio, elaboraran un estudio integral de desarrollo económico hasta el año 2000, a fin de “destrabar los actuales cuellos de botella” (Junta Central de Planificación (JUCEPLAN), 1988).

Algunas de las proyecciones eran: en cítricos alcanzar más de 400 000 ton, con un rendimiento promedio de 20 ton por ha; en mármol alcanzar los 18 000 metros cuadrados de lozas y planchas pulidas; en turismo construir más de 1000 habitaciones en Cayo Largo, y entre 1500 y 2000 en la costa sur de la Isla de la Juventud; en pesca crecer hasta 3000 ton en la producción acuícola; en la minería duplicar la producción de caolín con una nueva planta de 70 000 ton, incrementar la extracción de oro y de wolframio, cuarzo, etc.; en hidráulica construir 3 presas, 16 micro presas y 8 estaciones de bombeo; en el puerto efectuar el dragado del río Las Casas y la construcción de un nuevo puerto de mayor calado; en la producción de energía pasar de 24 mw a 45 mw y la introducción de máquinas de fuel-oil; en educación construir otras 16 escuelas en el campo y elevar las capacidades de círculos infantiles hasta 20 plazas por 100 mujeres trabajadoras; en salud se elevarían a 432 las camas en ambos hospitales, la construcción de un hospital pediátrico internacional y concluir los 150 consultorios del programa del médico de la familia; alcanzar el 100% de la población urbana servida por acueducto y alcantarillado.

CONCLUSIONES

Después de la eliminación del obsoleto modelo pronomeritista de zona franca existente en Isla de Pinos desde 1955 y con la introducción de las nuevas concepciones del desarrollo de la Revolución, a escaso tiempo del advenimiento del llamado Periodo Especial, la Isla de la Juventud había alcanzado el propósito principal de la integración económica al país, a partir de la generación de fondos exportables con recursos propios y de la economía centralizada,

que tributaron al desarrollo económico de la nación en renglones como la citricultura, la pesca, la minería, el turismo, a la vez que alcanzó altos estándares de vida en su población autóctona, y para el aseguramiento de un vasto programa de escuelas internacionales como parte de la política exterior solidaria con estudiantes de África, Asia, América Latina y el Caribe.

NOTAS

¹ Nota: En 1963 se agregan a la división político-administrativa existente, las regiones, seccionales y se incrementa el número de municipios. Isla de Pinos queda como una región adscripta a la entonces provincia de La Habana- que comprendía también las actuales provincias de Artemisa y Mayabeque.

RECOMENDACIONES

Se requiere de un estudio que dé continuidad a los resultados antes expuestos, a partir de los impactos del llamado Periodo Especial de Tiempos de Paz, así como del huracán Gustav que influyeron en los resultados económicos-sociales, y particularmente en el orden demográfico, y de la ley migratoria tan relevante para pequeños territorios insulares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Castro Ruz, F. (1959). Discurso pronunciado en Isla de Pinos el 7 de junio de 1959. *Cuba Socialista*, (52), 2-3.

Castro Ruz, F. (1967). Discurso pronunciado en la presa Vietnam Heroico, el 12 de agosto de 1967. En L. Herrera Martínez (Ed.), *Solo me queda una Isla* (pp. 34-35, 74-88). Editorial El Abra.

Domínguez, C. (1974). *Isla de Pinos, 15 años de Revolución*. Instituto Cubano del Libro.

Funes Monzote, R. (2019). *Nuestro viaje a la Luna. La idea de la transformación de la naturaleza en Cuba durante la Guerra Fría* (pp. 187-188). Fondo Editorial Casa de las Américas.

Hevia Frasquieri, M., & Zaldívar Diéguez, A. (2006). *Girón. Preludio de la invasión. El rostro oculto de la CIA*. Editora Política.

Junta Central de Planificación (JUCEPLAN). (1988). *Proyección del Desarrollo 1989-2000. Isla de la Juventud*. Folleto.

Neagle, M. (2016). *America's forgotten colony. Cuba's Isle of Pines*. Cambridge University Press.

Peña, W., González, B., Colina, J., Núñez, R., & Pérez, R. (1983). *Con todo derecho Isla de la Juventud*. Poligráfico Isla de la Juventud.

Rives, M., Ladrón de Guevara, J., Carrascosa, R., Mulens, A., León, T., Soto, M., & Martínez, M. (s.f.). *Historiadores Cronistas No. 1, Isla de la Juventud*. DOR Comité Regional del PCC.

Rodríguez, D., Unger, R., & Ramírez, L. (1996). *El Verdadero Descubridor* (pp. 18, 23-24, 46-47). Editorial El Abra.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la *Revista Política Internacional* los derechos exclusivos de primera publicación.

Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o

como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.



El gobierno de los Cien Días 1933–1934: política exterior en un periodo de crisis

The One Hundred Days Government 1933 - 1934: Foreign policy in a period of crisis

Esp. P. Dariel Quintana Fraga

Especialista de Posgrado en Servicio Exterior, Licenciado en Relaciones Internacionales. Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba. ✉ darielqf@gmail.com  [0000-0003-2174-479X](https://orcid.org/0000-0003-2174-479X)

Cómo citar (APA, séptima edición): Quintana Fraga, D. (2025). El gobierno de los Cien Días 1933–1934: política exterior en un periodo de crisis. *Política internacional*, VII (Nro. 3), 146-158. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15757879>

 <https://doi.org/10.5281/zenodo.15757879>

RECIBIDO: 15 DE MAYO DE 2025

APROBADO: 17 DE JUNIO DE 2025

PUBLICADO: 7 DE JULIO DE 2025

RESUMEN El artículo aborda la política exterior del gobierno provisional de Ramón Grau San Martín en Cuba, que tuvo lugar entre 1933 y 1934, y se presenta como un fenómeno singular en la historia política de la isla entre 1902 y 1959. Se explorará el contexto revolucionario que dio origen a este gobierno, caracterizado por la inclusión de diversas corrientes políticas y las tensiones internas que esto generó. Se trata, también, cómo la oposición que enfrentó el gobierno, tanto de sectores reaccionarios en Cuba como de los Estados Unidos, limitó su capacidad de acción y su reconocimiento internacional. Se analizará la política exterior del gobierno, y se buscará ir más allá de los eventos de la VII Conferencia Panamericana de Montevideo y la falta de reconocimiento por parte de EE.UU., ofreciendo una evaluación más integral de sus concepciones generales y los esfuerzos realizados para superar las restricciones impuestas por el país norteamericano. Por último, se abordará la estrategia del gobierno cubano de alinearse con otros países latinoamericanos, lo que representó una de las pocas ocasiones en que Cuba se opuso a los intereses de Estados Unidos en favor de la comunidad regional, destacando la complejidad de su política exterior en un contexto de tensiones internas y externas.

Palabras clave: Cuba, Política Exterior, Historia, Estados Unidos

ABSTRACT The article deals with the foreign policy of the provisional government of Ramón Grau San Martín in Cuba, which took place between 1933 and 1934, and is presented as a singular phenomenon in the political history of the island between 1902 and 1959. The revolutionary context that gave rise to this government, characterized by the inclusion of diverse political currents and the internal tensions that this generated, will be explored. It will also discuss how the opposition faced by the government, both from reactionary sectors in Cuba and from the United States, limited its capacity for action and its international recognition. It will analyze the government's foreign policy, and will seek to go beyond the events of the VII Pan American Conference of Montevideo and the lack of recognition by the U.S., offering a more integral evaluation of its general conceptions and the efforts made to overcome the restrictions imposed by the North American country. Finally, it will address the Cuban government's strategy of aligning itself with other Latin American countries, which represented one of the few occasions in which Cuba opposed U.S. interests in favor of the regional community, highlighting the complexity of its foreign policy in a context of internal and external tensions.

Keywords: Cuba, Foreign Policy, History, United States

INTRODUCCIÓN

El gobierno provisional del presidente Ramón Grau San Martín fue una excepción en la historia cubana entre 1902 y 1959. El contexto de auge revolucionario del que fue resultado, la incorporación de figuras de diversas corrientes políticas, desde algunas de las más revolucionarias hasta otras conservadoras; las profundas contradicciones entre sus diferentes facciones, y la oposición que recibió de los sectores más reaccionarios del país y de Estados Unidos fueron algunas de sus principales características. En poco más de tres meses ese gobierno promovió cambios en la sociedad cubana que abarcaron, en cierta medida, su política exterior.

Los estudios sobre este último aspecto han sido limitados. Por lo general, se han concentrado en el no reconocimiento por parte de Estados Unidos y en la actuación cubana en la VII Conferencia Panamericana de Montevideo.

Este artículo se propone ofrecer una valoración más abarcadora de la política exterior de este gobierno que no se restrinja a estos dos sucesos. Abordará también las concepciones generales de esa política, los esfuerzos del gobierno por superar los obstáculos impuestos por Estados Unidos a su inserción

internacional y la postura asumida por otras potencias mundiales y países de la región hacia la Isla.

DESARROLLO

El ascenso al poder de Ramón Grau San Martín el 10 de septiembre de 1933 fue el resultado de los esfuerzos revolucionarios de amplios sectores populares cubanos que se habían enfrentado a la dictadura de Gerardo Machado. Su gobierno emergió de la alianza ocasional entre los sargentos del ejército que se amotinaron el 4 de septiembre y sectores estudiantiles. Estos últimos otorgaron un carácter de reivindicación nacional a un movimiento que, inicialmente, no superaba cuestiones de índole moral y material que afectaban solamente al ejército (Fernández, 1980).

El alzamiento de los sargentos derrocó al gobierno de Carlos Manuel de Céspedes. Este había asumido el poder pocas semanas antes, como resultado de la mediación del Embajador estadounidense en La Habana, Benjamin Summer Welles, en contubernio con los partidos tradicionales.

La Junta Revolucionaria o Pentarquía, resultado inmediato de la revuelta del 4 de septiembre y que duró solo seis días, fue un intento de organizar un

modelo de gobierno colectivo que consolidara el apoyo de los diversos grupos que se habían sumado a los sargentos. Esta fue un reflejo de las dinámicas de la situación revolucionaria cubana y su propia debilidad e inoperancia dio paso a la presidencia del Doctor Ramón Grau San Martín, propuesto directamente por el Directorio Estudiantil Universitario, dando inicio al Gobierno de los Cien Días.

Raúl Roa García evaluaba a este gobierno en los siguientes términos:

“El gobierno de Grau San Martín no fue, ni podía ser, por su estructura, composición y objetivos un gobierno revolucionario. Ni siquiera consigue expresar la relación de poder, la unidad de fines y la coherencia de métodos que dimanen de su propio carácter nacional-reformista. La verdad monda y lironda es, sin embargo, que ha sido hasta hoy el único gobierno cubano que intentó remover la estructura colonial de la república” (Roa García, 2010).

En lo fundamental este gobierno contó con apoyo popular, con el respaldo del ejército representado en Fulgencio Batista, de representantes estudiantiles, de grupos de izquierda y sectores moderados que se opusieron a Machado, así como a la mediación estadounidense. Por otra parte, contó con la oposición de los partidos tradicionales, las élites económicas estadounidenses y locales, la embajada de Estados Unidos, sectores reaccionarios como el ABC y sectores de izquierda como el Partido Comunista de Cuba y la Central Nacional Obrera de Cuba (CNOC).

Analizar la política exterior de este gobierno es complejo debido a la multiplicidad de actores que lo compusieron, a los intereses usualmente contradictorios de estos y al caótico proceso de toma de decisiones entre sus principales figuras. Para lograr una mejor comprensión de ella es necesario identificar algunas concepciones generales que marcan el surgimiento de este gobierno y, por consiguiente, su desempeño internacional. Para ello es útil acudir a declaraciones de sus principales figuras, a documentos

fundacionales y a evaluaciones de sus propios protagonistas.

Enrique Fernández, quien se desempeñó como subsecretario de Gobernación de ese gobierno, identificó un elemento central para la política de este periodo que influyó directamente en su desempeño internacional. En su evaluación afirma:

“que la Revolución perseguía un propósito mucho más vasto que la caída de Machado, que consideraba como nuestro verdadero problema el problema de la ocupación económica de Cuba por el capital extranjero y el subsiguiente desplazamiento del nativo por ese capital. Qué para la Revolución, la injerencia norteamericana se ejerce en beneficio exclusivo de esos intereses que agarrotan y explotan a Cuba” (Fernández, 1980, 20).

Esta percepción, surgida como rechazo a las políticas implementadas tanto por Estados Unidos como por las élites cubanas en los 30 años previos, sentó las bases para el principal obstáculo a la inserción internacional de este. El enfrentamiento con el gobierno de Estados Unidos, y con su representante en La Habana, fue más allá de la percepción de Fernández y estuvo presente, de una u otra forma, en los actos del nuevo gobierno y en sus documentos fundacionales. Al tomar posesión ante el pueblo y negarse a jurar frente a los magistrados del Tribunal Supremo, el presidente Grau San Martín desconoció la Constitución de 1901 y su apéndice constitucional, la Enmienda Platt. De esta forma Cuba se declaraba independiente y rompía con el yugo impuesto en 1902 (Pichardo, 1980).

Los estatutos para el gobierno provisional publicados el 14 de septiembre de 1933 establecieron que el gobierno:

“afirmará y mantendrá por sobre todos los intereses e ideas, absoluta e inmaculada la Independencia de la Patria” (...).

Consecuencia necesaria de la precedente fundamental declaración, es la de que el Gobierno Provisional

observará como línea invariable de política internacional para con todos los pueblos libres de la tierra, a quienes brinda su buena voluntad y amistad, la de procurar y obtener una mejor armonización y un más perfecto ajuste de sus intereses recíprocos políticos y económicos, pero al mismo tiempo manteniendo sobre ellos los principios de la libre determinación de sus conflictos interiores, de la igualdad jurídica de los Estados y la Independencia y Soberanía nacionales (...)” (Pichardo, 1980, 59).

Aquí quedan establecidos principios de política exterior que aluden en lo fundamental a la relación con los Estados Unidos. Sin embargo, se va más allá al afirmar unos párrafos más adelante:

“Con plena conciencia de su responsabilidad histórica el Gobierno Provisional proclama su más profundo respeto a la santidad de los Tratados Internacionales espontáneamente celebrados en nombre de la República de Cuba, y su más firme y resuelto propósito de cumplirlos, para satisfacer el fin revolucionario que dio vivencia a su organización” (Pichardo, 1980, 59).

El propio embajador Summer Welles supo reconocer el objetivo de esta declaración al considerar que “el uso de la palabra “espontáneamente” en este contexto implicaba claramente la intención de denunciar el Tratado Permanente con los Estados Unidos” (Departamento de Estado, 1933, 394).

La relación con Estados Unidos estuvo en el centro de la política exterior del gobierno de los Cien Días. La dependencia política y económica de Estados Unidos era una característica fundamental del sistema político instaurado en 1902 y sus límites fueron puestos a prueba en esta ocasión. El no reconocimiento por parte del gobierno de Franklin Delano Roosevelt, la oposición del embajador Summer Welles y su constante conspiración con los sectores relegados del poder, así como la amenaza de una intervención militar marcaron la relación bilateral.

Para entender su evolución es imprescindible tomar en cuenta el contexto histórico en que se desenvuelve. Tras

su llegada al poder en 1933, Franklin Delano Roosevelt había establecido una política hacia América Latina basada en la llamada “Buena Vecindad”. Con ella pretendía reformar la proyección imperialista de Estados Unidos hacia la región y proponía abandonar el intervencionismo que predominó durante el primer cuarto del siglo XX” (Rodríguez, 1983).

En declaraciones públicas antes de asumir su puesto como Embajador en La Habana, el entonces Secretario Adjunto de Estado Benjamin Summer Welles reconoció el impacto de esta política en las relaciones con Cuba (Departamento de Estado, 1933, 240). Por tanto, la situación revolucionaria cubana fue un reto directo a esta política. El interés del gobierno estadounidense en mantener las formas y aparentar que evitaba la intervención en Cuba se reflejó en las instrucciones dadas por el Secretario de Estado Cordell Hull al embajador Summer Welles antes de ser enviado a La Habana en mayo de 1933. En ellas se insiste en que las relaciones bilaterales están determinadas por los primeros cinco artículos del Tratado Permanente, el que incluye el derecho de intervención, y reconoce que las condiciones de Cuba son “altamente insatisfactorias” y “alarmantes” además de que provocan una “profunda ansiedad” en su gobierno. Además, plantea:

“que los esfuerzos del Gobierno de Estados Unidos en este sentido no deben interpretarse como medidas de intervención. Son, por el contrario, medidas destinadas a prevenir la necesidad de intervención. Son medidas que deben tomarse en vista de las responsabilidades asumidas por Estados Unidos en virtud de sus relaciones convencionales con Cuba, como el amigo más cercano de Cuba, y con el propósito de asegurar el mantenimiento de la independencia y la soberanía cubanas” (Departamento de Estado, 1933, 241).

Más allá del lenguaje diplomático y el supuesto respeto a los principios del derecho internacional, estas instrucciones demuestran la amenaza latente de la intervención a pesar del expreso interés en evitarla. En ellas es evidente, además, que la preocupación

del gobierno estadounidense se limita a una intervención militar formal, según el derecho que este se había abrogado en 1902, mientras se dio rienda suelta al resto de acciones intervencionistas.

Como se mencionó anteriormente, el gobierno provisional instaurado el 10 de septiembre implicó el fracaso de la mediación de Summer Welles y fue una afrenta a la política estadounidense. Para el gobierno de ese país y para las élites económicas con estrechos vínculos con Cuba, el gobierno de Céspedes había sido la solución más aceptable a la situación revolucionaria cubana. Este, tenía el objetivo de brindar una opción superficialmente reformista que cumpliera la demanda popular de derrocar al tirano al tiempo que protegía los intereses de las élites económicas estadounidenses, mantenía las estructuras clasistas y de poder nacionales y garantizaba la subordinación del gobierno de turno.

La reacción del Embajador estadounidense al alzamiento del 4 de septiembre y al posterior gobierno provisional de Grau fue de rechazo inmediato. Durante el 5 de septiembre solicitó urgentemente a su gobierno el envío de 2 destructores y un buque de guerra a los puertos de La Habana y Santiago de Cuba, alertó sobre la posible necesidad de enviar más buques a otros puertos y consideró poco probable que “un gobierno revolucionario compuesto de alistados del Ejército y estudiantes radicales pudiera formar un gobierno adecuado para la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual” (Departamento de Estado, 1933, 338).

Con esta última formulación, que es una mención directa al artículo III del Tratado Permanente, el enviado estadounidense develaba su interés en no reconocer al nuevo gobierno y sugería la consideración de una intervención. Al respecto, insistió en que haría todo lo posible por evitar la necesidad de una acción militar de Estados Unidos. Sin embargo, recomendó a su gobierno explicar a los representantes de América Latina en Washington su política hacia Cuba ante la posibilidad de que en algún

momento tuviera que desembarcar tropas (Departamento de Estado, 1933, 338).

En la madrugada del 10 de septiembre, tras la decisión de nombrar presidente a Grau San Martín, Summer Welles envía otro cable a su gobierno en el que plantea que “el único camino que puede tomar Estados Unidos es de la espera vigilante”. Insiste en que ninguno de los grupos políticos o independientes había mostrado inclinación a apoyar a ese gobierno y que se trataba de un grupo únicamente representativo del estudiantado y de elementos extremistas radicales (Departamento de Estado, 1933, 375). La cuestión del reconocimiento político de nuevos regímenes latinoamericanos no era nada nuevo para Estados Unidos. Con anterioridad, ese país había utilizado el reconocimiento como una herramienta para intervenir en los asuntos de otras naciones de la región (Hull, 2013).

El intercambio cablegráfico entre el embajador Summer Welles y el Departamento de Estado confirma la insistencia del primero en no reconocer al nuevo gobierno. El 11 de septiembre ante reportes de prensa en Cuba sobre la posibilidad del reconocimiento afirmó que:

“En estas condiciones, deseo subrayar una vez más que, a mi juicio, sería altamente perjudicial para nuestros intereses insinuar de cualquier manera que estamos considerando el reconocimiento del régimen existente”. (Departamento de Estado, 1933, 382).

A solicitud de Summer Welles, el Secretario de Estado, Cordell Hull, emitió un comunicado de prensa el 12 de septiembre que estableció la postura estadounidense sobre el reconocimiento de algún gobierno cubano. En él se enfatizaba que estaban dispuestos a acoger a cualquier gobierno que representara la voluntad del pueblo, que fuera capaz de mantener la ley y el orden en toda la isla y que, por lo tanto, fuera competente para desempeñar las funciones y obligaciones que incumben a todo gobierno estable (Departamento de Estado, 1933, 382).

El 5 de octubre se produce un intercambio entre Summer Welles y el Secretario de Estado que deja entrever algunas diferencias entre la postura del primero con sus superiores en Washington, incluido el presidente. Ante este indicio de flexibilización de la actitud del presidente, Summer Welles responde que:

“Si nuestro gobierno reconociera al actual gobierno cubano antes de que éste haya sufrido una modificación radical, tal acción implicaría nuestro apoyo oficial a un régimen al que se oponen todos los intereses comerciales y financieros de Cuba; todos los grupos políticos poderosos y, en general, hasta donde puedo estimar la situación después de cinco meses de estudio intensivo, no sólo todos los elementos que ofrecen alguna promesa de poder gobernar Cuba, sino también una gran mayoría del pueblo (...).

Si extendemos ahora el reconocimiento no promovemos la estabilidad permanente por las razones antes expresadas y nos hacemos acreedores a la antipatía de aquellas clases de Cuba que en realidad constituyen la porción dominante de la opinión pública y que, una vez pasadas estas condiciones anormales, gobernarán el país.

Si nos abstenemos de actuar ahora es probable una solución”. (Departamento de Estado, 1933, 430).

Este tipo de mensajes fueron repetidos una y otra vez con el fin de incidir sobre el proceso de toma de decisiones en Washington con respecto a Cuba. Con el mismo fin, Summer Welles, menospreciaba el apoyo popular recibido por el gobierno provisional, limitaba la voluntad de las clases políticas cubanas a la de los representantes de los partidos tradicionales vinculados al machadato y a aquellos sectores reaccionarios que se opusieron al dictador. Además, exageró la influencia de sectores de izquierda y de los comunistas sobre el nuevo gobierno.

La influencia de Summer Welles, quien era amigo familiar del presidente (Hull, 2013) y uno de los

diplomáticos con mayor experiencia en la región, sobre la política hacia Cuba fue significativa. Este llegó a reunirse, por solicitud propia, con el presidente el 22 noviembre para discutir el tema de Cuba. Como resultado de ese intercambio Roosevelt emitió un comunicado en el que reconoce la trascendencia del reconocimiento y se niega a ofrecerlo:

“Debido a la relación excepcionalmente estrecha que ha existido entre nuestros dos pueblos desde la fundación de la República de Cuba y, en particular, debido a las relaciones convencionales que existen entre nuestros dos países, el reconocimiento por parte de los Estados Unidos de un gobierno en Cuba proporciona en una medida más que ordinaria tanto apoyo material como moral a ese gobierno.

Por esta razón no hemos creído que sería una política de amistad y de justicia hacia el pueblo cubano en su conjunto otorgar reconocimiento a ningún gobierno provisional en Cuba a menos que dicho gobierno poseyera claramente el apoyo y la aprobación del pueblo de esa República.

Consideramos que ninguna acción oficial de los Estados Unidos debe operar en ningún momento como obstáculo para que el pueblo cubano determine libre y sin trabas sus propios destinos” (Pichardo, 1980, 109).

Por su parte, los representantes del gobierno cubano fueron conscientes de la importancia y la necesidad del reconocimiento de Estados Unidos. Es por ello que emplearon múltiples esfuerzos para obtenerlo (Roa García, Mongonato, efebocracia, mangooneo, 2006, 356).

Desde el mismo 5 de septiembre diversos representantes de las nuevas autoridades acudieron al embajador Summer Welles en búsqueda del reconocimiento. El primero de ellos fue Fulgencio Batista, quien lo visitó ese mismo día con “el propósito de averiguar cuál era su actitud hacia el llamado grupo revolucionario y si la instalación de un gobierno encabezado por este grupo sería vista con buenos

ojos por el gobierno de Estados Unidos (Departamento de Estado, 1933, 339). En las siguientes semanas Batista mantuvo intercambios frecuentes con la Embajada estadounidense para tratar sobre el reconocimiento y, posteriormente, para conspirar contra el gobierno del que formaba parte.

Por otro lado, también el 5 de septiembre Summer Welles habló por teléfono con el presidente Grau para abordar igualmente el tema del reconocimiento (Departamento de Estado, 1933, 344). Los intercambios de este con la Embajada estadounidense fueron menos frecuentes que los de Batista y se centraron en el reconocimiento y en discutir algunas propuestas de intermediación.

El primero de sus encuentros personales ocurrió el 17 de septiembre a solicitud de Summer Welles. En ese intercambio el funcionario estadounidense valoró que la confianza en el gobierno cubano disminuía cada día, que era rechazado por los principales grupos agrícolas, comerciales y financieros nacionales y que no contaba con el apoyo de los elementos más importantes del país y tampoco el del pueblo cubano. Reclamó que era su presidencia era sostenida solo por un pequeño grupo de estudiantes. Afirmó que ese gobierno no satisfacía ninguno de los requisitos que los Estados Unidos habían declarado como necesarios para otorgar el reconocimiento el 12 de septiembre. Grau rebatió las consideraciones sobre la popularidad de su gobierno y expresó que todos los grupos importantes lo apoyarían si fuera reconocido por los Estados Unidos (Departamento de Estado, 1933, 402).

Las acciones del presidente cubano en aras de obtener el reconocimiento estadounidense no se limitaron a los intercambios con sus representantes en La Habana. Ante la intransigencia de Summer Welles, Grau envió una carta personal al presidente Roosevelt en noviembre de 1933 en la que expresaba que su gobierno había logrado superar las revueltas en su contra, que continuaba una labor de renovación del país, que su objetivo era redactar una nueva constitución que fuera llevada a plebiscito y

que había cumplido con sus obligaciones internacionales. Además, solicitó a Roosevelt que pusiera fin a la “perturbadora acción del embajador Welles” debido a que este “reiteradamente ha patentizado su parcialidad, manteniendo relaciones y negociaciones con los enemigos de mi gobierno” (Pichardo, 1980, 107). Los documentos publicados por el Departamento de Estado demuestran que esta carta nunca llegó a su destinatario.

Además de este intento personal, Grau orientó a sus representantes ante el gobierno de Estados Unidos que realizaran acciones con el Departamento de Estado para obtener el reconocimiento. El 28 de septiembre los enviados cubanos Carlos Finlay y Manuel Marques Sterling se reunieron informalmente con el Secretario de Estado Cordell Hull para explorar si cambios en la composición del gobierno facilitarían el reconocimiento de Estados Unidos. Hull descartó esta opción y favoreció la creación de un “gobierno de concentración” (Departamento de Estado, 1933, 418). Sobre este tema volvieron a insistir los representantes cubanos en intercambios con el Secretario de Estado el 5 y el 11 de octubre sin obtener respuesta satisfactoria (Departamento de Estado, 1933, 429, 444).

Uno de los protagonistas más importante de este gobierno, Antonio Guiteras, afirmó que la aspiración de obtener el reconocimiento estadounidense era un elemento significativo en el proceso de toma de decisiones y que limitó su labor tanto en política interna como en política exterior. En marzo de 1934 expresó que:

“Nuestro programa no podía detenerse simple y llanamente en el principio de la No Intervención. Tenía que ir forzosamente hasta la raíz de nuestros males: al imperialismo económico, el que hizo retroceder a muchos antinjerencistas, dividiéndose nuestras filas.

Ante los decretos que, como enormes martillazos iban rompiendo lentamente esa máquina gigantesca que ahoga al pueblo de Cuba, como a tantos otros

de la América Latina, aparecían en escena para combatirnos, todos sus servidores nativos y extranjeros, y su formidable clamor espurio nos restaba uno a uno nuestros colaboradores que, eligiendo las exclamaciones derrotistas, “de este modo no nos reconocerán nunca los americanos”, “estas medidas alejan el reconocimiento”; a las más terribles aún “los americanos desembarcarán”, “cerrarán sus puertas a nuestro azúcar”, etc., nos abandonaban.

Yo, que tengo la satisfacción de haber llevado a la firma del presidente Grau los decretos que atacaban más duro al imperialismo yanqui, los vi retroceder, porque acudían a mí Carbó, Lucio de la Peña, Batista y los otros, para convencerme de la necesidad de disminuir el ataque, de variar nuestra conducta” (Guiteras Holmes, 2025, 1).

Como el propio Guiteras refleja en sus palabras, la sombra constante de la intervención militar también persistió más allá del debate sobre el reconocimiento formal. Desde el día 5 de septiembre Summer Welles solicitó el envío de buques militares a puertos cubanos. Un reporte de la Academia Naval estadounidense de noviembre de 1933 reconoció que más de 29 unidades navales fueron congregadas en las aguas cubanas después del verano. Aunque estas recibieron instrucciones estrictas de que no se produjeran desembarcos para la protección de vidas o propiedades americanas sin la autorización de Washington, sus oficiales gozaron de amplia discreción (Westcott, 1933). Además, el embajador Welles se mantuvo en comunicación con el contralmirante para evaluar su posible actuación y el buque Richmond estuvo anclado en el puerto de La Habana desde inicios de septiembre hasta diciembre, al que posteriormente se le sumó el Mississippi.

La presencia de las embarcaciones estadounidenses contradecía, en la práctica, el discurso de no intervención de las autoridades estadounidenses y los obligaban a insistir en la veracidad de su postura. El presidente Roosevelt, el 6 de septiembre, tuvo que asegurarles a representantes de Argentina, Brasil, Chile y México en su país que no pretendía

intervenir en los asuntos políticos internos de Cuba y que sus tropas desembarcarían solo para proteger las vidas de estadounidenses ante un peligro físico inminente (Departamento de Estado, 1933, 392).

El gobierno estadounidense restringió el concepto de intervención al desembarco de tropas mientras permitía otros mecanismos igual de preocupantes como la conspiración de su embajador en Cuba con todos los sectores opositores, las presiones económicas y el no reconocimiento. El empleo de otros mecanismos de intervención, junto con la presencia de los buques en aguas cubanas, llevó a que en múltiples ocasiones los representantes de los partidos políticos que se oponían al gobierno provisional solicitaran al embajador Summer Welles el desembarco de marines con el fin de ayudarlos a obtener el poder.

En ese contexto el enviado estadounidense propuso a su país una intervención militar estrictamente limitada si oficiales del antiguo ejército lograban reinstaurar en el poder a Carlos Manuel de Céspedes (Departamento de Estado, 1933). Lo que fue rechazado por el propio presidente Roosevelt.

La postura estadounidense de evitar la intervención militar directa no solo se debió al impacto negativo en las relaciones con la región latinoamericana y la influencia de estos países, como se verá más adelante, sino también el espíritu antinjerencista demostrado por el pueblo cubano en este periodo (Rodríguez, 1983).

Mientras su gobierno mantenía estrictos límites sobre el desembarco de marines, el embajador Summer Welles desarrolló una labor conspirativa muy activa. Sostuvo reuniones constantes con representantes del ABC, y de los partidos tradicionales, con los oficiales del ejército depuestos el 4 de septiembre y con los exmiembros del gobierno de Céspedes. También intentó, con cierto éxito, cooptar a representantes del nuevo gobierno y del Directorio Estudiantil Universitario. Al mismo tiempo, influyó en diplomáticos de otros países acreditados en La

Habana para que estos siguieran las posturas de Washington.

La reacción de los países de América Latina hacia el gobierno de Ramón Grau San Martín estuvo marcada por una mezcla de cautela y solidaridad. Desde el inicio, diversos gobiernos de la región mostraron preocupación ante la posibilidad de una intervención militar estadounidense en Cuba.

El impacto de la política hacia Cuba en las relaciones de Estados Unidos con la región fue un elemento que estuvo en el centro del proceso de toma de decisiones en ese último país. La preocupación estadounidense fue tal, que el propio presidente Roosevelt se reunió el 6 de septiembre con los representantes en Washington de Argentina, Brasil, Chile y México como se mencionó con anterioridad. Estos países, al ser consultados por Estados Unidos, coincidieron en la necesidad de establecer un gobierno estable en Cuba, pero también hicieron hincapié en que no apoyarían ninguna acción que implicara una intervención militar.

El gobierno mexicano fue más allá y propuso, el 7 de septiembre, a los gobiernos de Argentina, Brasil y Chile que realizaran un llamado conjunto al pueblo y al gobierno cubanos para que restablecieran la ley y el orden y evitaran una invasión estadounidense. Esta gestión fue secundada por el gobierno chileno que sugirió invitar a unirse a este llamado a todos los gobiernos de la región. Esta gestión mexicana no llegó a concretarse debido a las trabas impuestas por el gobierno argentino (Departamento de Estado, 1933, 392).

Ante el ascenso al poder de Grau San Martín el gobierno mexicano informó al Departamento de Estado, el 13 de septiembre, que “parecía que un gobierno estable, capaz de mantener el orden había sido formado en Cuba”. En esa ocasión el representante mexicano afirmó que “su Gobierno, y la mayoría de sus colegas en Washington, creen que Estados Unidos debe retirar sus buques de guerra de aguas cubanas; consideran que los líderes políticos de la

oposición en Cuba no cesarán en sus esfuerzos por derrocar al gobierno de facto mientras permanezcan allí buques de guerra estadounidenses” (Departamento de Estado, 1933, 392).

En su artículo “La Misión Welles” de 1957, Carlos Rafael Rodríguez evalúa la influencia de la postura asumida por varios gobiernos de la región en las decisiones estadounidenses al afirmar que:

“(…) lo que nos dice la historia documental de aquellos días es que si Washington no decretó la intervención directa en Cuba no fue porque le faltaran deseos, sino porque las circunstancias latinoamericanas y mundiales no eran propicias al uso de unas prerrogativas derivadas de la impopular Enmienda Platt” (Rodríguez, 1983, 226).

Desde los círculos liberales latinoamericanos hubo muestras de simpatía hacia el gobierno de Grau, lo que reforzó la presión para impedir que Estados Unidos aprovechara la crisis cubana para imponer un gobierno más afín a sus intereses (Rodríguez, 1983). Por su parte, representantes del sector estudiantil en Cuba estimularon la solidaridad de sus colegas de la región, quienes se movilizaron en favor del gobierno de Grau y se hicieron sentir en sus respectivos países. (Departamento de Estado, 1933, 386).

El gobierno cubano trató de consolidar su legitimidad internacional, buscando el reconocimiento de países que respaldaban su postura soberana. En respuesta a las crecientes presiones externas, procuró fortalecer sus relaciones con aquellos países que se oponían a la intervención y promoviendo la idea de un gobierno capaz de mantener el orden sin necesidad de injerencias extranjeras. Estos esfuerzos facilitaron el reconocimiento de sus pares de México, Uruguay y Panamá.

A pesar del no reconocimiento del nuevo gobierno, la mayoría de los representantes del cuerpo diplomático se mantuvieron en La Habana. Por su parte, los representantes de México, Chile y Uruguay, con

el apoyo del embajador Welles se ofrecieron como mediadores entre el gobierno y los representantes de la oposición (Departamento de Estado, 1934, 77).

Es evidente que el gobierno de Estados Unidos influyó sobre los países del continente para que no reconocieran a Cuba. Los intercambios con representantes en Washington de Argentina, Brasil y Chile, así lo demuestran. Los días 23 y 24 noviembre de 1933 el Embajador chileno en Estados Unidos se entrevistó con el Secretario Adjunto de Estado, Jefferson Caffery para conocer la actitud de ese país si varios gobiernos latinoamericanos reconocían a Grau San Martín antes de la VII Conferencia Americana de Montevideo (Departamento de Estado, 1933). A lo que este le repitió las condiciones establecidas por su gobierno para otorgar el reconocimiento y expresó su aspiración a que otros gobiernos interesados “no tomaran ninguna acción precipitada” que comprometieran el éxito de la conferencia mencionada (Departamento de Estado, 1933, 504).

El limitado reconocimiento alcanzado por el gobierno cubano en la región demuestra que no todos los gobiernos adoptaron una postura firme más allá de oponerse a la intervención. La mayoría, influenciados por la política estadounidense, optaron por no reconocer al gobierno de Grau, lo que contribuyó a su aislamiento internacional.

La postura estadounidense hacia Cuba también impactó en otras regiones como se demostró en el caso del Reino Unido. El gobierno británico optó por no desafiar a su aliado y evitó el reconocimiento inmediato de la administración de Grau, lo que reflejaba la preferencia por mantener la estabilidad en sus relaciones con Estados Unidos (Hull, 2013).

En documentos internos el gobierno británico criticó el desempeño de la diplomacia estadounidense en Cuba. El ministro británico en Washington describió la situación como un “embrollo sin solución a la vista”. La confusión y la falta de una respuesta clara por parte de Estados Unidos fueron percibidas con escepticismo por Londres, pero no lo suficiente

como para que el Reino Unido se apartara de la línea de acción estadounidense (Hull, 2013).

Ante la oposición de Washington, el gobierno de Grau intentó obtener apoyo diplomático de otras potencias, incluyendo el Reino Unido. Desde octubre de 1933, el ministro cubano en Londres, Dr. Patterson, realizó repetidos intentos para persuadir a la administración británica de que reconociera al gobierno de Grau, argumentando que el nuevo liderazgo en La Habana tenía intenciones claras de promover y proteger los intereses británicos en Cuba. En intercambios con la cancillería el representante cubano no logró que esta fuera más de fórmulas diplomáticas vagas como la aceptación de que “nada había ocurrido que afectara las relaciones políticas con Cuba”, pero sin formalizar un reconocimiento explícito. A pesar de los esfuerzos cubanos, la respuesta británica no se tradujo en un reconocimiento oficial y la decisión de la cancillería británica fue continuar con la demora y evaluar la estabilidad del gobierno antes de tomar una decisión definitiva en espera de que Washington definiera su posición.

En contraste con Gran Bretaña, la actitud del gobierno de España hacia el gobierno de los Cien Días en Cuba estuvo marcada por consideraciones diplomáticas y vínculos históricos con la isla por encima de las evaluaciones sobre las relaciones con Estados Unidos. España reconoció oficialmente el gobierno de Ramón Grau San Martín el 12 de octubre de 1933. El Embajador estadounidense trasladó al Departamento de Estado que su par español en La Habana estaba “profundamente consternado” por esta decisión y que había protestado contra ella. Aseguró, además, que toda la colonia española se oponía al régimen actual debido a los decretos que ha emitido en perjuicio de las asociaciones regionales y benéficas españolas, así como por las malas condiciones comerciales, de las cuales los poderosos grupos comerciales españoles responsabilizan al gobierno (Departamento de Estado, 1933, 445).

Durante el breve lapso que estuvo en el poder el gobierno de los Cien Días se desarrolló la VII Conferencia

de Estados Americanos en Montevideo del 3 al 26 de diciembre de 1933. Esta fue una de las pocas ocasiones en que se vislumbró una política exterior independiente que se enfrentó a las presiones estadounidenses.

Cinco años antes, durante las sesiones de la VI Conferencia Panamericana de La Habana en 1928 se pospuso, tras las maniobras de los representantes cubanos y estadounidenses, la discusión del tema de la no intervención en los asuntos internos de los estados para la siguiente conferencia en Montevideo. En aquella ocasión, los representantes estadounidenses pretendieron ganar tiempo para apaciguar los caldeados ánimos de la región sin saber que el contexto de 1933 sería probablemente peor que el de 1928. Como consecuencia de la crisis económica habían surgido gobiernos de corriente nacionalista con posiciones más independientes y críticas de la política estadounidense hacia el continente.

En ese marco, el tema de la no intervención ocupó el centro del debate de la VII Conferencia Americana. Allí resaltó la postura defendida por los representantes del gobierno cubano, la cual contrastó significativamente con el accionar de ese propio país cinco años antes en la conferencia de La Habana.

La delegación cubana, presidida por Ángel Alberto Giraudy, Secretario de Trabajo del gobierno de Grau San Martín, mantuvo una firme posición en defensa del principio de no intervención y criticó abiertamente al gobierno estadounidense por su interferencia en los asuntos internos de Cuba. En una sesión plenaria, ante las declaraciones de un representante de Colombia que alababa la no intervención estadounidense ante el proceso revolucionario que tenía lugar en Cuba en esos momentos, el jefe de la delegación cubana afirmó que:

“Pero no es posible permanecer callado cuando se afirma que los Estados Unidos no quieren intervenir en Cuba, porque esto no es cierto. Si por intervención entendemos el último ciclo de la intervención propiamente dicha: la ocupación material de un pueblo, entonces pudiera ser que se tuviera razón; pero si no

es intervención el consentir que en un pueblo inerme un representante de los Estados Unidos soliviente a parte del pueblo contra el gobierno; si no es intervención el consentir que el embajador Welles propicie una revolución en Cuba en contra de los intereses vitales del país –y no lo afirmo yo, sino que el ilustre representante del Uruguay en La Habana, un hombre de circunspección tal como el señor Fernández y Medina, acaba de afirmarlo–, si no es intervención rodear la Isla inerme de una escuadra pavorosa para tratar de imponerle un gobierno que no queremos consentir, si eso no es intervención, entonces no hay intervención en América, señores delegados.

(...) en nombre del pueblo de Cuba, en nombre de la libertad sojuzgada, en nombre del derecho pisoteado, y en nombre de la virtud escarnecida, proclamo aquí que los Estados Unidos están interfiriendo en los problemas de Cuba (...)” (Pichardo, 1980, 160).

La posición cubana se correspondió con la actitud predominante en el cónclave, lo que llevó a que fuera finalmente incluido en la “Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados”, el principio de no intervención.

Es necesario considerar en este punto que el gobierno estadounidense de Franklin Delano Roosevelt había planteado un cambio en sus relaciones con la región latinoamericana a partir de la política del Buen Vecino. En ese marco, una oposición activa al principio de no intervención por parte de las autoridades estadounidenses hubiera desmentido el discurso público del presidente recién electo. Ante la incapacidad de impedir la aprobación de la Convención, los representantes de los Estados Unidos introdujeron una enmienda estableciendo que: “La presente Convención no afecta los compromisos contraídos anteriormente por las Altas Partes Contratantes en virtud de acuerdos internacionales”. De esta forma se aseguró mantener su derecho de intervención en Cuba bajo el amparo del vigente Tratado de Relaciones Permanentes.

Otro de los temas de interés defendidos por la delegación cubana en la conferencia de Montevideo fue

el referido a adoptar una declaración que regulara las relaciones internacionales en los cambios de gobierno, aspecto que tocaba muy de cerca al gobierno de los Cien Días, al que le fue negado el reconocimiento de la mayoría de la región. El gobierno cubano aspiraba a que la conferencia fuera un espacio propicio para generar un sentimiento de solidaridad a su causa, obtener el reconocimiento formal de varias naciones de la región y forzar así la postura estadounidense al respecto (Aguilar, 1972). Sin embargo, estas aspiraciones no se cumplieron y ni siquiera lograron plasmarse en los textos de la conferencia.

Menos de un mes después de concluida la conferencia de Montevideo, el 14 de enero de 1934, cayó el presidente Grau en Cuba tras las manipulaciones de la Embajada estadounidense en alianza con el coronel Fulgencio Batista. Ese día, en medio de las conspiraciones para derrocar a Grau, el nuevo representante estadounidense en La Habana Jefferson Caffery, solicitaba a sus superiores confirmar el reconocimiento de un futuro gobierno presidido por Mendieta y apoyado por Batista. En su mensaje afirmaba estos representarían a la mayoría del pueblo cubano debido a que ambos eran muy populares en diversos sectores del público cubano. Y alertaba sobre su real preocupación al reconocer que la única otra facción que podía acceder al poder en esas condiciones era la extrema izquierda (Departamento de Estado, 1934, 81). A esta consideración agregó, el 22 de enero que el gobierno mantenía el orden público y cumplía sus funciones normales (Departamento de Estado, 1934, 101). El nuevo gobierno instaurado recibió el reconocimiento inmediato de Estados Unidos el 23 de enero de 1934; en menos de una semana los representantes estadounidenses llegaron a la supuesta conclusión de que se cumplían los requisitos mínimos para el reconocimiento que negaron por más de tres meses a un régimen al que se oponían.

CONCLUSIONES

La política exterior del gobierno de los Cien Días, particularmente la participación en la conferencia de Montevideo, fue solo un breve lapso que evidenció

el impacto de la subordinación a Estados Unidos en el accionar internacional cubano. La negativa del reconocimiento por parte de la administración nortea generó una situación sin precedentes en la república y limitó la labor del gobierno. También influyó en su limitado reconocimiento internacional.

En ese contexto, se demostró la imposibilidad de desarrollar un proceso reformista de la institucionalidad cubana en contradicción con los intereses estadounidenses. Es evidente que en esos pocos meses no hubo una ruptura de la dependencia económica de Estados Unidos. Además, el gobierno se desenvolvió en un proceso de contradicciones entre el enfrentamiento a la subordinación con ese país, por un lado, y los intereses de las élites nacionales en contubernio con los representantes de ese país, por otro.

Al desprenderse por primera vez de la influencia estadounidense y ante la necesidad de obtener respaldo de otros actores, el gobierno cubano optó por tomar una postura coincidente con los intereses de los países de la región, como se evidenció en el caso de la no intervención. Esta postura contrastó significativamente con la tomada por sus predecesores. Fue esta una de las pocas ocasiones en que la diplomacia cubana optó por aliarse a la comunidad latinoamericana en contra de Estados Unidos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, L. E. (1972). *Cuba 1933. Prologue to Revolution*. Ithaca: Cornell University Press.
- Departamento de Estado. (1933). *Foreign Relations of the United States. Diplomatic Papers (Vol. V)*. Washington DC.
- Departamento de Estado. (1934). *Foreign Relations of the United States. Diplomatic Papers (Vol. V)*. Washington DC: Departamento de Estado.
- Fernández, E. (1980). El 4 de septiembre. En H. Pichardo, *Documentos para la historia de Cuba Tomo IV primera parte* (págs. 19-21). La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Guiteras Holmes, A. (6 de mayo de 2025). Septembrismo. Obtenido de La Jiribilla: <https://www.lajiribilla.cu/septembrismo-por-antonio-guiteras/> Septembrismo

<https://www.usni.org/magazines/proceedings/1933/november/notes-international-affairs>

Hull, C. (2013). *British Diplomacy and US Hegemony in Cuba, 1898-1964*. Hamshire: University of Notting.

Pichardo, H. (1980). *Documentos para la historia de Cuba Tomo IV primera parte*. La Habana: Ciencias Sociales.

Roa García, R. (2006). Mongonato, efebocracia, mango-neo. En R. Roa García, *Bufa subversiva* (págs. 350 - 358). La Habana: Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau.

Roa García, R. (2010). Escaramuzas en las vísperas. En J. C. Guancho, *El santo derecho a la herejía* (págs. 343 - 399). La Habana: Ruth Casa Editorial.

Rodríguez Rodríguez, L. M. (enero - marzo de 2005). Cubanía y antinjerencismo en el Gobierno de los Cien Días. *Mendive*, 3(1), 15 - 20. Obtenido de <https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/download/57/55>

Rodríguez, C. R. (1983). La misión Welles. En C. R. Rodríguez, *Letra con filo* (Vol. I, págs. 193 - 240). La Habana: Ciencias Sociales.

Thomas, H. (2004). *Cuba la lucha por la libertad*. Barcelona: Random House Mondadori.

Westcott, A. (1933). *Notes On International Affairs From September 3 to October 3 Prepared by Professor*. Obtenido de Academia Naval de los Estados Unidos:

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330

<https://rpi.isri.cu/rpi>

✉ rpi@isri.minrex.gob.cu

Vol. VII, No. 3 (julio-septiembre) | 2025

RNPS: No. 2092

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>



Las relaciones Cuba-China: primeros pasos 1959-1960

Cuba-China Relations: Early Steps, 1959-1960

M. Sc. Ariel Alba Hernández

Máster en estudios interdisciplinarios sobre América Latina, el Caribe y Cuba. Especialista del Centro de Gestión Documental del Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba. ✉ albahernandezariel95@gmail.com

 [0009-0000-6281-6206](https://orcid.org/0009-0000-6281-6206)

Cómo citar (APA, séptima edición): Alba Hernández, A. (2025). Las relaciones Cuba-China: primeros pasos 1959-1960. *Política internacional*, VII (Nro. 3), 159-174. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15757889>

 <https://doi.org/10.5281/zenodo.15757889>

RECIBIDO: 18 DE MARZO DE 2025

APROBADO: 30 DE ABRIL DE 2025

PUBLICADO: 7 DE JULIO DE 2025

RESUMEN El presente artículo aborda los primeros contactos que tuvieron la República Popular China y Cuba, desde enero de 1959 hasta el establecimiento de las relaciones diplomáticas el 28 de septiembre de 1960. Estructurado en dos capítulos, el primero se centra en el contexto histórico y los factores que favorecieron el acercamiento de ambos países, mientras que el segundo apartado expone, de manera cronológica, los primeros contactos ocurridos entre los gobiernos revolucionarios de Cuba y China. De este modo, se hace patente que la afinidad ideológica, la convergencia de intereses, entre otros factores, favorecieron la temprana aproximación bilateral, empleando la diplomacia cultural como herramienta alternativa de acercamiento en medio de un escenario tan complejo como fue la Guerra Fría.

Palabras claves: Guerra Fría, antimperialismo, solidaridad, cooperación, relaciones diplomáticas

ABSTRACT *This article addresses the initial contacts between the People's Republic of China and Cuba, from January 1959 until the establishment of diplomatic relations on September 28, 1960. Structured into two chapters, the first focuses on the historical context and the factors that favored the rapprochement between both countries, while the second section presents, in a chronological manner, the first interactions between the revolutionary governments of Cuba and China. In this way, it becomes evident that ideological affinity,*

convergence of interests, among other factors, facilitated the early bilateral approach, using cultural diplomacy as an alternative tool for rapprochement in the midst of a scenario as complex as the Cold War.

Keywords: Cold War, antimperialism, solidarity, cooperation, diplomatic relations.

INTRODUCCIÓN

El año 1960 significó para Cuba un viraje radical en el ámbito de las relaciones internacionales. Debido a las presiones económicas, diplomáticas y políticas provenientes de Estados Unidos, pero también por la naturaleza de su nueva política exterior, la Revolución Cubana comenzó masivamente a establecer relaciones diplomáticas con los países del Tercer Mundo y del Campo Socialista. Uno de los casos más emblemáticos fue China, un país que desde 1949 realizó grandes transformaciones en las esferas económica, política y social que se tradujeron en la desaparición de las estructuras feudales, mantenidas durante el régimen del Kuomintang, así como el fin de décadas de humillación e inestabilidad. La semejanza entre el proceso revolucionario chino y el cubano hacía que el acercamiento asegurase su factibilidad, abriendo una nueva etapa en las relaciones que siguen manteniéndose inalterables hasta el día de hoy, a pesar de los altibajos experimentados.

Por lo tanto, y en ocasión por los 65 años del inicio de las relaciones bilaterales entre La Habana y Beijing, el presente artículo aborda sus primeros contactos diplomáticos entre enero de 1959 y finales de 1960. Estructurado en dos apartados, mientras el primero contextualiza el momento histórico en el que Cuba se encontraba, enfatizando el conflicto existente con Estados Unidos; el segundo se centra en las causas que favorecieron el acercamiento entre Cuba y China así como las primeras acciones emprendidas por sus respectivos gobiernos, hasta llegar a su desenlace el 28 de septiembre de 1960. Acorde con esa estructura, el artículo pone en evidencia los factores que favorecieron el acercamiento gradual entre ambos países, entre ellos la afinidad ideológica y la convergencia de intereses, donde el rol de la diplomacia cultural como herramienta alternativa para

la aproximación bilateral en un espinoso contexto de Guerra Fría fue determinante. Aparte de la bibliografía disponible, se consultó la documentación ordinaria del archivo de la cancillería cubana referente a China entre los años 1959 y 1960, seleccionando entre ellas los tratados suscritos, la mayoría firmados por el comandante Che Guevara; informes sobre los convenios, notas de las misiones diplomáticas y normativas emitidas en el periodo estudiado.

DESARROLLO

Contexto histórico.

El año 1959 determinó las futuras relaciones internacionales entre el joven gobierno provisional revolucionario cubano con el mundo, especialmente con Estados Unidos y el Campo Socialista.

En lo referente a Washington, quien nunca dejó de ver a Cuba como una posesión neocolonial, desde antes del triunfo de la Revolución intentó que el curso de los acontecimientos fluctuara a su favor, bien instalando un gobierno afín a sus intereses, o bien influyendo en el existente a través de los ministros moderados que integraban el gabinete. La administración estadounidense de Eisenhower, el mismo que había apoyado a Batista y el sistema político-económico y social que representaba, no podía entenderse con el nuevo orden instaurado en La Habana, y su postura adversa hacia la dirigencia de la Revolución reflejaba su inadmisibilidad. Temían que el ejemplo de Cuba fuera a imitarse en otros países latinoamericanos, cuya similitud en las realidades socio-económicas y políticas hacía que los aliados de Estados Unidos pudieran correr con la misma suerte.

Encasillados en una visión arrogante y carente de objetividad de la nueva realidad cubana, a la

que nunca dejaron de percibir como una posesión neocolonial, dominados además por la lógica intolerante de la Guerra Fría y la irracionalidad macartista del anticomunismo, la administración Eisenhower veía a Cuba nada más que como un puesto de avanzada del comunismo internacional, con Moscú a la cabeza. Cuba, tanto en su discurso como en la nueva política exterior que estaba trazando, más que arremeter contra Estados Unidos, dejaba bien clara las cosas asegurando que las nuevas relaciones debían basarse en el respeto de la soberanía e independencia de los Estados, sin que las diferencias ideológicas constituyesen un estorbo. No obstante, los acontecimientos se encaminaron a un deterioro gradual de las relaciones bilaterales, cerrando todo canal de diálogo ante lo que parecía ser a los ojos del Norte como un desafío a su poderío:

“Ningún miembro de la administración o fuera de ella, con capacidad de influir en Estados Unidos, [afirmaba el doctor Esteban Morales] apreció de una manera verdaderamente objetiva la situación de Cuba durante el periodo de 1952-1958. Por tanto, nadie que tuviese en posición de hacer política en Washington, estaba en condiciones de entenderse con la Cuba que emergía a partir de 1959 (...) La política a seguir con la Isla apuntaba más bien a caracterizarse por la continuidad y no por la formulación de un nuevo diseño” (Morales & Ramírez, 2015, 54-55).

Si en el primer semestre la administración estadounidense no logró moderar el rumbo de la Revolución y limitar su impacto en el continente americano, luego de la firma de la primera Ley de Reforma Agraria los planes estadounidenses se orientaron al cambio de gobierno, por lo que desde finales de 1959 el gobierno norteamericano se empeñó en trazar una serie de acciones destinadas de entorpecer la consolidación del poder revolucionario y sustituirlo por otro que estuviese acorde “with the minimal requirements of good Cuban-U.S. relations and with U.S. objectives for Cuba and Latin America” (U.S. Department of State, 1959).

Tal y como expresara Roy Rubottom¹ en una reunión del Consejo Nacional de Seguridad, el 14 de enero de 1960: “In June we had reached the decision that it was not possible to achieve our objectives with Castro in power”. Livingston Merchant², por su parte: “our present objective was to adjust all our actions in such a way as to accelerate the development of an opposition in Cuba which would bring about a change in the Cuban Government, resulting in a new government favorable to U.S. interests” (U.S. Department of State, 1960). Pocos días antes, el 11 de diciembre de 1959, el coronel James King escribía no solo de la necesidad de fomentar grupos guerrilleros dentro del país sino de la conveniencia de asesinar al primer ministro y líder de la Revolución Fidel Castro, como factor que desequilibraría al gobierno revolucionario (CIA, 1979, 297-299). El “Programa de Acción Encubierta”, aprobado el 17 de marzo de 1960, se encargaría de darle cuerpo a dichos objetivos, apoyando por todos los medios a la mal llamada “contrarrevolución” cubana. Entre octubre de 1959 y enero de 1960, afirma el diplomático Carlos Alzugaray (2021), se concretó de manera definitiva

“la nueva política y se esbozó un programa de acción que incluyó la adopción de sanciones económicas abiertas por parte de Estados Unidos contra Cuba y la organización de los grupos de oposición en un frente unido contrarrevolucionario, dirigido por oficiales de la CIA, con actividades paramilitares clandestinas en Cuba y una fuerte propaganda en el exterior” (230).

En el ámbito diplomático, la OEA fue usada como instrumento para hostigar y aislar a Cuba de los demás países del continente y concertar una acción colectiva contra ella. Las V y VII reunión de Cancilleres, celebradas en junio de 1959 y agosto de 1960, respectivamente, fueron tribunas para acusar a Cuba de ser fuente de conflicto en el Caribe al ser una especie de avanzada de la Unión Soviética y sus aliados. Como parte de sus acciones, Washington hizo todo cuanto estuviera a su alcance para impedir que Cuba adquiriese armas con fines defensivos,

presionando a otros países para evitar la venta de armamento a Cuba, como el caso de los aviones británicos Hawker Hunter en octubre de 1959.

A medida que la Revolución se radicalizaba, la confrontación con Estados Unidos iba escalando con la misma intensidad. El acercamiento de Cuba a los países del campo socialista disparó las alarmas en Washington de un hecho que ya vaticinaban, pero que se aceleró en buena medida por la misma hostilidad proyectada hacia Cuba. Más allá de las simpatías ideológicas existentes, el acercamiento de los países socialistas no solo fue un asunto de supervivencia ante el creciente cerco económico, sino también por ser consustancial a la nueva política exterior. Buscaban extender sus vínculos bilaterales con la mayor cantidad posible de países y de esta manera diversificar sus relaciones políticas y económicas³. Varias delegaciones cubanas partieron a diferentes países para concertar acuerdos comerciales, culturales, militares y diplomáticos, así como romper la matriz mediática hostil al proceso revolucionario⁴.

Al compás de este activo accionar de la diplomacia revolucionaria cubana, Estados Unidos se valió de la coerción económica como arma desestabilizadora, violando directamente la Carta de la OEA. Cada medida emanada de la Casa Blanca era respondida recíprocamente. Luego de la visita del Viceprimer Ministro Anastas Mikoyán en febrero de 1960, el restablecimiento de relaciones diplomáticas con la URSS, la acreditación de los embajadores soviético y checoslovaco, la concertación de convenios comerciales, créditos y cooperación con la URSS, la Alemania Democrática y Polonia; era inminente la puesta en práctica de las primeras sanciones económicas contra Cuba, dirigidas principalmente a la cuota azucarera, principal fuente de ingresos.

A los pocos días de haberse intervenido las refinerías Esso, Shell y Texaco, por su negativa a procesar petróleo soviético, el gobierno estadounidense, por medio de la Ley Puñal del 2 de julio de 1960, canceló la cuota azucarera. En respuesta, el gobierno cubano aprobó la

Ley Escudo que le daba luz verde para nacionalizar las empresas estadounidenses radicadas en Cuba. Esto se materializó con las resoluciones 1 y 2 del 6 de agosto y del 17 de septiembre, abarcando gran número de empresas y bancos estadounidenses. Dos meses después, como consecuencia de la declaración de embargo parcial sobre Cuba, se nacionalizaron las propiedades estadounidenses que quedaban en la Isla.

En la medida que la hostilidad hacia Cuba se iba profundizando, el acercamiento a los países del Campo Socialista se estrechaba más, encontrándose entre ellos la República Popular China, cuyas relaciones si bien se intensificaron en la segunda mitad de 1960, ya desde los inicios de la Revolución comenzaron a visualizarse las primeras señales de intensificación de los contactos culturales, políticas, económicas, comerciales y, finalmente, diplomáticas.

Acercamiento escalonado.

La Revolución Cubana había heredado del régimen anterior las relaciones diplomáticas con la República de China, la cual se consideraba como legítima representante del pueblo chino. Ubicado en la isla de Taiwán, último bastión del Kuomintang, este país fue de los primeros en reconocer a las nuevas autoridades cubanas, el 6 de enero, en un esfuerzo por asegurar sus intereses en la isla. Como afirmara Mercedes Crespo (2004): “La presencia taiwanesa en Cuba no solo estaba constituida por la representación diplomática, además estaba el Banco de Taiwán y otros muchos negocios establecidos con capital de esa Isla” (114).

Al otro lado del mar, la China continental vivía un aislamiento diplomático, económico y político, implantado por Estados Unidos y sus aliados, casi de inmediato de haber triunfado el movimiento revolucionario que encabezó Mao Zedong. Tal fue su importancia que desde ese momento se puso fin a un ignominioso siglo marcado por la dominación extranjera y la inestabilidad interna de un régimen incapaz de unificar el país y resolver los problemas más acuciantes que afectaban a la inmensa mayoría

de su población. De este modo, la base de apoyo del líder nacionalista Chiang Kai-shek se fue erosionando progresivamente hasta finalmente ser barrido por las fuerzas guerrilleras de Mao en 1949.

Pero a pesar de que la mayor parte del territorio chino estaba bajo el poder del Partido Comunista, la República Popular China no era reconocida por una parte importante de la comunidad de naciones. De hecho, en 1958 solo 33 países, de 82 que integraban las Naciones Unidas en esos momentos, la reconocían como gobierno legítimo, compuesto por los países socialistas, varios estados europeos, norafricanos y del Oriente Medio, así como los que eran cercanos geográficamente con Pekín.

Esto conllevó a que en el orden interno se impulsaran planes económicos ambiciosos orientados al desarrollo del país a corto plazo y el afianzamiento de su independencia con posibilidades de ser el nuevo líder del movimiento comunista mundial. El Gran Salto Adelante (1958-1961), constituyó la máxima expresión por alcanzar en pocos años altos índices de industrialización que le permitieran asegurar su autonomía tanto de Occidente como de Moscú.

Por otro lado, en el ámbito externo, la salvaguarda de su seguridad, la unificación nacional y la modernización del nuevo estado con miras a incrementar su influencia internacional, constituyeron las principales directrices de su política exterior. El naciente gobierno se mostró dispuesto a negociar y establecer relaciones con cualquiera que aceptara la nueva realidad, sobre la base de los Cinco Principios de la Coexistencia Pacífica⁵. Promovió las relaciones con los países del Tercer Mundo, fundamentalmente africanos y asiáticos, quienes estaban inmersos en la lucha contra el imperialismo y el neocolonialismo.

En el caso específico de América Latina se concentraba el mayor número de países que no reconocían a la China popular, “aunque nunca ha sido de importancia estratégica para China, ha tenido cierto significado en la política exterior china” (Connelly & Cornejo, 1992, 58), por lo que han primado los

esfuerzos para romper el bloqueo diplomático en la región. Por ello, al igual que con algunos países occidentales, ante la ausencia de relaciones oficiales se desarrolló una diplomacia cultural basada en los intercambios artístico-culturales y económico-comerciales, al tiempo que mantuvieron una política inclinada a la liberación nacional y el apoyo a los movimientos democráticos y nacionalistas para desplazar a los gobiernos afines a Washington. Así se tiene el caso cubano del Partido Socialista Popular (PSP), el cual desde la década del 50

“varios dirigentes del Partido viajarían a China, casi siempre en ocasión de reuniones de los Partidos políticos o de organizaciones internacionales como la Federación Sindical Mundial (FSM), la Unión Internacional de Estudiantes (UIE), la Federación Internacional de Juventudes Democráticas (FDJM), la Federación Internacional de Mujeres Democráticas (FIMD), o en ocasión de visitas a la URSS y otros países socialistas de Europa” (Pereira, 2012).

A finales de la década del 50, con el derrocamiento de las dictaduras de Colombia, Venezuela y Cuba, estaban convencidos de que América Latina se hallaba en la vanguardia de la lucha contra el imperialismo norteamericano:

“Los chinos, en sus análisis sobre las condiciones políticas, económicas y sociales de los pueblos latinoamericanos, constantemente han hecho una comparación con la situación que prevalecía en China antes de 1949. Es decir, al igual que China, estos pueblos eran semicoloniales, semif feudales, hambrientos por liberarse y crear una nueva sociedad” (59).

En cuanto a la Revolución Cubana, la primera que de manera exitosa triunfaba sobre un régimen incondicional a Washington, la dirigencia china la observó con especial atención, por lo que no pasó mucho tiempo para que expresara sus simpatías hacia el proceso revolucionario cubano. Después de todo, y más allá de las diferencias culturales, políticas e ideológicas existentes, ambas revoluciones compartían puntos en común que inequívocamente los

atraía, como el antimperialismo, el anticolonialismo, la solidaridad, la defensa de la soberanía, y la puesta en práctica de una serie de reformas profundas en las estructuras política, social y económica.

Económicamente hablando, China, al igual que la URSS, ofrecía a Cuba un gigantesco mercado de cientos de millones de personas con el cual se cubriría buena parte de la producción de azúcar; mientras que la mayor de las Antillas podría ser receptora de las manufacturas chinas, y suplir de este modo la creciente carencia de productos industriales que anteriormente provenían en su mayoría de Estados Unidos. Esto representaba para ambas partes un alivio frente a un escenario de sanciones económicas provenientes de las potencias occidentales.

El contexto de la Guerra Fría también favoreció la aproximación entre los dos países. En medio de un ambiente de hostilidad y aislamiento promovido por Estados Unidos y sus aliados, Mao entendió que aliarse con Cuba, cuya influencia trascendía lo regional, abría la posibilidad de ampliar su presencia en el continente americano, romper el aislamiento a que estaba siendo sometido y abrir un nuevo frente de lucha antimperialista.

Todos estos elementos hacían favorable la aproximación entre ambos países, percibiéndose las primeras señales desde los inicios mismos del triunfo de las fuerzas revolucionarias cubanas. El 4 de enero de 1959, el “Diario del Pueblo”, órgano oficial del Partido Comunista Chino, acogió con entusiasmo el triunfo de la revolución, considerándola como una victoria del movimiento democrático nacional. Además, anunció que el 24 de enero las diferentes organizaciones de masas chinas llevarían a cabo una manifestación masiva como expresión de regocijo ante el cambio político que estaba sucediendo en la Isla (Cheng, 2007, 81).

El 25 de enero, en medio de la campaña mediática contra los juicios a los criminales de guerra batistianos, en la capital china se llevó a cabo un Congreso en apoyo a Cuba, que concluyó condenando la intromisión de

Estados Unidos en los asuntos internos del país y denunciando las maniobras orientadas a tergiversar lo que estaba ocurriendo ahí. Al mismo tiempo, el Comité del Pueblo Chino para la Defensa de la Paz Mundial emitió una declaración en favor del pueblo cubano y contra la injerencia norteamericana (He & Chen, 2023, 152). Seis días después, la Federación Nacional de la Juventud China y la Federación Nacional de Mujeres de la República Popular China enviaron cables a la Juventud Socialista y a la Federación Democrática de Mujeres Cubanas, saludando la victoria del pueblo cubano sobre la dictadura de Batista y, por lo tanto, contra el poder estadounidense (Hoy, 1959 a, 4).

El 17 de marzo, el mariscal Zhu De, un importante miembro del gobierno chino que ocupaba el cargo de Presidente del Comité Permanente del Congreso Nacional del Pueblo Chino⁶, envió un mensaje de felicitación al pueblo cubano y al PSP, asegurando que la consolidación de la Revolución “se asegurará en tanto el pueblo cubano se una y conjugue fuerzas con los pueblos de los otros países latinoamericanos en la lucha común contra los imperialistas norteamericanos y sus lacayos” (Hoy, 1959 b, 1).

Los primeros contactos se hicieron indirectamente en fecha tan temprana como marzo de 1959. Ante la ausencia de canales oficiales, sería la agencia de noticias Xinhua la encargada de asumir el papel de enlace entre ambos gobiernos. Su reportero Kong Mai había sido enviado a Chile junto con una compañía acrobática china, presidida por el viceministro de Cultura Zhou Luofu, para realizar esta tarea. La presencia de una delegación cubana de buena voluntad en dicho país sudamericano posibilitó el inicio de las primeras aproximaciones entre ambos países⁷.

El 19 de marzo, el líder de la delegación china ofreció a los cubanos un acto de honor en la que describió la victoria como uno de los acontecimientos más importantes de 1959, y que “no solo ha alentado a los pueblos latinoamericanos, sino también a todos los pueblos del mundo” (Hoy, 1959 c, 1). También agregó

que el pueblo chino apoya entusiastamente la victoria de la Revolución, recordando el mitin recientemente celebrado en Pekín, presidido por su alcalde Peng Chen, y al que asistieron más de cien mil personas. Jorge Enrique Mendoza, por su parte, mostró su interés por visitar China y estudiar las experiencias de la reforma agraria y las columnas agrícolas (3).

En este ambiente tan favorable es natural que no hubiera impedimentos para aceptar la solicitud de Kong Mai de viajar a Cuba. Arribó el 12 de abril, acompañado de su intérprete Pan Bing'an, y sin perder tiempo empezó su faena periodística, enviando su primer informe de noticias el día 15. Meses después, en diciembre de 1959, se aprobó oficialmente la solicitud de China de establecer una sucursal de Xinhua en La Habana, la primera en el hemisferio occidental.

El 7 de julio, una delegación de periodistas chinos arribó a La Habana para "realizar varios reportajes y entrevistas sobre los tópicos más sobresalientes de la Revolución Cubana y en especial sobre el desarrollo de la Reforma Agraria" (Hoy, 1959 d, 1)⁸. En las tres semanas de estancia, visitaron las sedes de los periódicos "Hoy" y "El Mundo", el Capitolio, el Palacio Presidencial y la sede del INRA. Fueron recibidos por el Jefe del Despacho del Primer Ministro Fidel Castro, Juan Orta, y en los salones de la Alianza de la Nueva Democracia China fueron objeto de un cálido homenaje el 22 de julio. En torno a las futuras relaciones con China, el jefe de la delegación periodística aseguró que ambos países

"intercambiarán muchas delegaciones, y es posible que muy pronto se establezcan relaciones entre ambos países. Las relaciones entre Cuba y China es necesario estrecharlas cada día más. Nosotros estamos dispuestos a comprar todo el azúcar que Cuba nos venda. Cuando se establezcan relaciones con China, nosotros podremos vender a Cuba maquinarias y equipos agrícolas e industriales, aviones y otras cosas que ya estamos fabricando. Puede haber relaciones diplomáticas, pero no tenemos prisa. Poco a poco se van estrechando nuestros vínculos" (Hoy, 1959 e, 5).

Igual de provechoso fue la reunión celebrada con el Comandante en Jefe de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire Raúl Castro el 13 de julio, donde se les actualizó de la situación de Cuba, a la vez que se les hizo saber por primera vez el interés por parte de la dirigencia cubana de desarrollar relaciones con China. Raúl afirmó que las relaciones con Taiwán se romperían gradualmente, pero consideró que antes de establecer relaciones con Pekín era necesario que viniese a La Habana un representante del gobierno chino. La solicitud tuvo buena acogida y como resultado, en enero de 1960, se nombró para desempeñar esta delicada tarea a Zeng Tao, subdirector del secretariado del Comité Municipal del Partido en Shanghái, quien actuaría bajo la fachada de jefe de la sucursal de Xinhua en La Habana. Como expresara Yinghong Cheng (2007):

"Zhen was aware of the importance of his new assignment—he was not only the PRC's first government envoy to Cuba but also the first such representative in the whole of Latin America (Communist China had no official relations with any Latin American countries at that time)" ["Zhen era consciente de la importancia de su nueva misión: no solo era el primer enviado del gobierno de la República Popular China a Cuba, sino también el primer representante de este tipo en toda América Latina (China comunista no tenía relaciones oficiales con ningún país latinoamericano en ese momento)."] (83)

Por otro lado, a mediados de 1959, durante la gira internacional que el comandante Che Guevara estaba efectuando por diferentes países africanos y asiáticos, se puso en contacto con diplomáticos chinos en Marruecos, Egipto e Indonesia, en secreto, y expresó la esperanza de desarrollar relaciones con China. Con la aprobación de Mao, el primer ministro Zhou Enlai transmitió la información a las embajadas de los tres países (Cheng, 2007, 82).

Desde el segundo semestre de 1959, cuando las contradicciones con Estados Unidos empezaron a agudizarse, Cuba empieza un proceso de aproximación y reconocimiento gradual de China, a través del

envío de delegaciones amistosas, no oficiales, que recorrían el país y constataban los avances sociales y económicos, así como el estado de opinión de la prensa y población hacia la Revolución Cubana. De igual modo, se estaban haciendo gestiones para concretar con China un acuerdo comercial que le permitiera abrir un nuevo mercado y así romper con la dependencia casi absoluta al comercio con Estados Unidos. Como manifestara Luis Buch⁹, el acercamiento a los países socialistas debía hacerse “con cuidado y discreción, para no alentar o precipitar las críticas y campañas de los adversarios o enemigos de la Revolución” (Buch & Suárez, 2009, 400).

Desde julio hasta octubre de 1959 visitaron China delegaciones encabezadas por el comandante Faure Chomón, Secretario General del Directorio Revolucionario 13 de Marzo; Aníbal Escalante, Secretario Ejecutivo del Comité Nacional y miembro del Buró Ejecutivo del PSP; y Violeta Casal, al frente de un grupo de mujeres¹⁰.

En el caso de la delegación militar presidida por el líder del Directorio Revolucionario¹¹, en comparecencia de prensa celebrada el 26 de noviembre de 1959, expresó con absoluto asombro en sus recorridos a ciudades industriales y zonas agrícolas, el notable avance experimentado por China en pocos años y el “detallado conocimiento de la Revolución Cubana, hacia la cual sienten una profunda simpatía” (Revolución, 1959, 15). Dos días después, el comandante Jiménez Soler, en una entrevista realizada en la televisión cubana, resaltó el interés que China tiene en cuanto a impulsar el intercambio comercial con Cuba, principalmente en lo referido al azúcar: “Existen muy buenas perspectivas de intercambio comercial con diversos países de Europa y Asia de acuerdo con lo que nos expresaron sus gobernantes” (Hoy, 1959 f, 1). Los recorridos por las grandes fábricas siderúrgicas “que construían desde puntillas hasta locomotoras y rotativas para diarios” (5) les convenció que China estaba despuntando como toda una potencia industrial.

Este interés quedó más claro el 11 de septiembre de 1959 cuando el primer ministro Zhou Enlai accedió

a ser entrevistado por el Enviado Especial de Hoy, capitán Luis Mas Martín. Él, junto con Baldomero Álvarez Ríos, el capitán Luis Simón (dirigente de la Federación de Plantas Eléctricas), Rolando López del Amo y Miguel Ángel Betancourt estaban de visita en China desde agosto, por invitación de la Federación de la Juventud de ese país (López del Amo, 2021, 21)¹². En compañía del mariscal y canciller Chen Yi, Zhou Enlai aseguró, mientras preguntaba sobre la actual producción azucarera, “que se encontrará una salida para nuestras relaciones comerciales. Podremos adquirir de Cuba una cifra muy grande de azúcar si nuestras relaciones comerciales se efectúan directamente” (Hoy, 1959 g, 4). Continuó explicando que sería de suma utilidad que hubiese algún representante u organismo cubano encargado de la venta de azúcar que se pusiera en contacto con China. Antes que la Unión Soviética lo planteara, ya el gigante asiático había tomado la iniciativa de ayudar a Cuba con la compra de azúcar.

Al respecto, y para que se tenga una idea de lo ventajosa que sería la exportación de la sacarosa al gigante asiático, en una comparecencia televisada, el 6 de enero de 1961, el comandante Che Guevara explicó:

“China es un país que en este momento tiene un consumo de menos de dos kilos de azúcar por habitante por año. En Cuba, la cifra es alrededor de 40, y en los países industrializados del mundo es entre 30 y 40 kilos por habitante. Pero a China subir el consumo un kilo por habitante por año, le significa en estos momentos entre 650 mil y 700 mil toneladas. Es decir, que para China subir su consumo a 10 kilos, que es bajo todavía, de azúcar, por habitante y por año, consumiría la cosecha de Cuba de siete millones de toneladas, es decir, consumiría la cosecha actual de seis millones holgadamente, porque serían cerca de siete millones de toneladas” (Guevara, 1961).

Para participar en los festejos por el décimo aniversario de la República Popular China, participaron no solo las delegaciones del Ejército Rebelde y del PSP,

sino también un grupo de los intelectuales cubanos que arribaron a finales de septiembre, en calidad de invitados¹³. Al otro lado del océano, la sociedad cubana no estuvo exenta de estas actividades, participando de conjunto con la comunidad china simpatizante a los ideales socialistas. El 1ro. de octubre, en el local de la Alianza Nueva Democracia China, la Alianza Nueva China, tuvo un sencillo pero nutrido acto en la que tomaron la palabra Luis Li, dirigente de dicha Alianza, y Salvador García Agüero

“quien contrastó la China de ayer, explotada, atrasada, pobre, semi analfabeta con la China de hoy que realiza grandes hazañas en la industria, la agricultura, la cultura, la sanidad, la educación. Puso de relieve los lazos de amistad que unen a Cuba con China” (Hoy, 1959 h, 7).

El día 4, continuando con las acciones conmemorativas a la Revolución China, la Alianza convocó a un mitin, de mayores proporciones al de su predecesor, con sede en el cine París. En ella hicieron uso de la palabra, entre otros, Violeta Casal, Luis Li y Juan Marinello, concluyendo la velada con la exhibición de la película “China Heroica” (Hoy, 1959 i, 1 y 8).

El agitado año 1960 solo hizo acelerar el proceso de estrechamiento de los lazos amistosos con Pekín, concretándose con las primeras delegaciones oficiales, los primeros convenios comerciales y, finalmente, el establecimiento de las relaciones diplomáticas y consulares.

Mercedes Crespo (2004) relata que en marzo de 1960 el enviado especial Zeng Tao se había reunido por primera vez con el Primer Ministro Fidel Castro, y que luego de hacer referencia de la situación actual de China y su política exterior, Fidel le expresó: “Nosotros te consideramos como el representante diplomático de China. Ningún dirigente de nuestro gobierno tiene contactos con el Embajador del Kuomintang” (115).

Semanas después del sabotaje al vapor francés La Coubre, en vísperas de la Semana de Solidaridad

Democrática con los pueblos latinoamericanos, (convocada por la Asociación de la Amistad chino-latinoamericana para los días 20 y 26 de marzo), el 18 de marzo tuvo lugar en Pekín un “mitin de apoyo a las luchas por la liberación nacional y conquista de libertades democráticas que libran los pueblos de América Latina”, donde el apoyo a la Revolución Cubana ocupó un lugar central (Hoy, 1960 a, 1). Invitados para formar parte de los festejos por el Primero de Mayo en China, partió una comitiva dirigida por el secretario de finanzas de la CTC José Pellón Jaén. Con el mismo propósito, por invitación de la CTC, arribó a La Habana una delegación presidida por el secretario de la Federación Nacional de Sindicatos de China, Li Cai Wen, y que se integraba además por Mo Chen Jin y el intérprete Fao Mo Qian (Hoy, 1960 b, 3). Por esos días también viajó al país asiático una delegación militar, encabezada por el comandante William Gálvez, quien se entrevistó con Mao Zedong en Zhengzhou.

Con el objetivo de estrechar las relaciones entre los dos pueblos y desarrollar el intercambio cultural, científico y artístico entre los dos países, el 14 de mayo quedó constituida la Asociación de Amistad Cubano-China. Este evento, ocurrido en la Asociación de Reporteros de La Habana, contó con la participación de Faure Chomón, embajador en la URSS; Violeta Casal; Rogelio Iglesias Patiño, del Comité Ejecutivo de la CTC; Baldomero Álvarez Ríos, Decano del Colegio Nacional de Periodistas, Li Taiwen, secretario del Sindicatos Chinos y Nicolás Guillén, quien recitó varios poemas inéditos de su autoría dedicados a China.

Los ires y venires de las diferentes misiones amistosas de ambos países, incluyendo el arribo de la Ópera de Pekín, mostraron que los contactos de índole cultural robustecieron los vínculos amistosos, abriendo paso a un escenario favorable para su profundización y elevación del nivel de los nexos bilaterales. De manera simultánea dos comitivas chinas arribaban a Cuba en la segunda quincena de julio: una iba a participar en el I Congreso de Juventudes Latinoamericanas, mientras que la segunda sería la

encargada de firmar los primeros convenios con el gobierno revolucionario cubano.

En este último caso, la Delegación Comercial china, presidida por el viceministro de Comercio Exterior Lu Xuzhang e integrada por una docena de miembros, suscribió junto con el comandante Che Guevara, en ese entonces presidente del Banco Nacional de Cuba, el Convenio comercial y de pagos y el Convenio de cooperación científica y técnica. El Convenio de cooperación cultural, por su parte, fue suscrito por Carlos Olivares, Subsecretario Político que estaba ejerciendo funciones interinas de Ministro de Relaciones Exteriores, y Chen Zhongjin, director de la Ópera de Pekín.

Tal es la importancia que encierran estos primeros tratados bilaterales que, si nos atenemos al contenido de cada uno de ellos, se pueden percibir las múltiples puertas que se abrían ante el cerco diplomático, económico, comercial y financiero estadounidense.

El Convenio comercial y de pagos otorgaba de manera recíproca el trato incondicional de nación más favorecida en derechos arancelarios, consulares y derechos aplicables a la importación y exportación de mercancías (art. 2). Se comprometería con la compra anual a Cuba de 500 mil toneladas métricas de azúcar por 5 años (art. 4). Se abrirían cuentas bancarias, libres de intereses, en ambos países (art. 17). Y se otorgarían ventajas de pago normales para la adquisición de maquinaria y equipo chinos, en dependencia del tipo de mercadería (art. 10).

Con el de cooperación científico-técnico, se darían facilidades para el uso de la documentación técnica; intercambio de peritos y consultores en la investigación técnica y científica; concesión de becas en universidades y colegios; facilitación para el entrenamiento de técnicos en empresas, centros industriales e institutos de investigación científica; y organización de conferencias científicas y técnicas con la finalidad de intercambiar conocimientos y experiencias (art. 2).

Con respecto al de cooperación cultural, en el segundo artículo quedan plasmados un abanico de iniciativas: compromiso con el fomento de la colaboración entre instituciones de investigación científicas, sociedades y organizaciones técnicas, educacionales y culturales; participación mutua de las informaciones y del material respectivo sobre el desarrollo en el campo de la educación, la cultura y la ciencia; organización de conferencias e intercambio de personas dedicadas a actividades educacionales, científicas y culturales; intercambio de obras y publicaciones científicas, técnicas, literarias y artísticas, así como la traducción y publicación de las mismas; e intercambio de películas y organización de conciertos, representaciones teatrales, exposiciones artísticas y técnicas, espectáculos deportivos, entre otros.

En otros apartados se promueve el otorgamiento de becas para el estudio, especialización y labor de investigación científica (art. 4) y los cursos para el estudio del idioma, cultura y literatura de ambos países (art. 6); la facilitación para la investigación y estudio en los institutos, archivos, bibliotecas y museos (art. 3); y la promoción en la cooperación de radioemisoras y estaciones de televisión, agencias de prensa e instituciones cinematográficas (art. 5) (Archivo MINREX, Tratados).

La firma de estos tratados allanó el camino para que en dos meses se establecieran las relaciones diplomáticas. En un contexto de abierta ofensiva diplomática contra Cuba e incremento de las sanciones, el gobierno cubano convocó a una Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba, en la Plaza de la Revolución, donde anunciaría una serie de decisiones trascendentales. En respuesta a la Declaración de San José de Costa Rica, nacida de la VII Reunión de Cancilleres de la OEA, se aprobó el 2 de septiembre de 1960 la Primera Declaración de La Habana.

Entre los acuerdos sometidos a votación por la multitud congregada, y aprobados después, se hallaba el cambio de política hacia la China popular y Taiwán:

“...la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba ratifica la política de amistad con todos los pueblos del mundo, reafirma su propósito de establecer relaciones diplomáticas también con todos los países socialistas y desde este instante, en uso de su soberanía y libre voluntad expresa al gobierno de la República Popular China, que acuerda establecer relaciones diplomáticas entre ambos países y que, por tanto, quedan rescindidas las relaciones que hasta hoy Cuba había mantenido con el régimen títere que sostienen en Formosa los barcos de la Séptima Flota yanqui” (Bell & López & Caram, 2007, 288).

Ese mismo día se emitió el decreto 2768, que oficializaba el rompimiento de relaciones con Taiwán. De esta manera se le daba el tiro de gracia a las ya moribundas relaciones entre La Habana y Taipei, cuya embajada cubana desde el triunfo de la Revolución se había quedado sin representación diplomática, luego de un breve tiempo con Encargado de Negocios¹⁴. Lin Yu Wan, el embajador de la China nacionalista, convencido de que todos sus esfuerzos para contener la influencia de Pekín sobre el gobierno revolucionario cubano fueron en vano y ante la nueva realidad que se imponía, enviaba al día siguiente del anuncio una Nota con un Aide Memorie adjuntada sobre el rompimiento oficial de las relaciones con Cuba. También anunciaba que el personal diplomático se tomaría una semana para su salida, los bienes de la embajada serían entregados a las autoridades cubanas y que la sucursal del Banco de China daba por finalizada sus operaciones bancarias (Archivo MINREX, 1959-1962).

Zeng Tao, que había sido invitado para presenciar la multitudinaria manifestación de democracia directa en la Plaza de la Revolución, se encargó de las negociaciones oficiales para formalizar el establecimiento de las relaciones. El 3 de septiembre, recibió un telegrama de su canciller Chen Yi en la que se le pedía que tomase la iniciativa y se reuniera con el titular de Relaciones Exteriores, Raúl Roa, y le dijera que el gobierno chino acogía con agrado las recientes declaraciones hechas por Fidel, al tiempo que

mostraban su disposición de entablar conversaciones con el gobierno cubano para establecer relaciones diplomáticas e intercambiar embajadores. También subrayó que todos los bienes y archivos de la embajada pertenecían al pueblo chino y esperarían que el gobierno cubano los protegiera antes que los nuevos representantes se posesionasen, con el fin de evitar cualquier destrucción, transferencia o robo por parte del personal de Taiwán (He & Chen, 2023, 154-155)

El día 5, Zeng Tao transmitió a su ministro de Relaciones Exteriores la respuesta de la parte cubana: se fijó un plazo de 7 días para la retirada del personal de la embajada de Taiwán, aparte de garantizar la protección de los bienes y archivos de dicha misión diplomática. Al día siguiente la parte china envió un proyecto de comunicado conjunto sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas para que Tao lo tomara en cuenta en las conversaciones. El 26 de septiembre el Primer Ministro Zhou Enlai dio el visto bueno al contenido del Comunicado, así como la hora para su divulgación, que sería a las 6 de la mañana del día 28¹⁵.

En las próximas semanas quedaba constituido el personal diplomático y consular que residiría en China. Oscar Pino Santos, joven periodista de 32 años afiliado al PSP, fue el designado para ocupar el importante puesto de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario (Decreto 2878 del 14 de octubre de 1960). Cecilio Martínez Ortega, Enrique Hernández Menéndez y Argentina Jiménez Rodríguez serían los futuros Secretario de Primera Clase (Resolución 1098, 9 de noviembre), Secretario de Segunda Clase (Resolución 1131, 21 de noviembre) y Auxiliar de Primera Clase (Resolución 1133, 21 de noviembre) respectivamente (Archivo MINREX, Normativas).

Al frente del Consulado adscrito a la embajada se encontraría el Cónsul General José María García López (Resolución 1113-B, 12 de noviembre). Cabe resaltar que, con la apertura de esta oficina consular en Pekín, se anticipaba a las de Moscú y Belgrado, creadas semanas después. En lo referente a la acre-

ditación de los representantes diplomáticos en sus respectivos países, Pino Santos lo haría el 26 de noviembre ante la vicepresidenta Soong Ching-ling, conocida como “madam Sun Yat-sen”; y Shen Jian¹⁶ el 28 de diciembre ante el presidente Osvaldo Dorticós.

El año concluyó con la trascendental visita de la Misión Económica-Comercial que presidía el Che Guevara¹⁷, la primera de carácter oficial que llegaba a Pekín. Con el fin de incrementar el intercambio económico y comercial, China se hallaba dentro de un amplio recorrido que comprendía la visita a varios países socialistas. Su estancia duró alrededor de dos semanas, del 17 de noviembre a 1ro. de diciembre, sin que faltase la cálida atención del pueblo y autoridades chinas. Durante ese periodo cumplieron una extensa agenda que iba desde recorrer sitios industriales e históricos, hasta entrevistarse con figuras tales como el mismísimo líder de la Revolución, Mao Zedong, en presencia, entre otros, de Zhou Enlai.

El 30 de noviembre, el Che y el Viceprimer Ministro Li Xiannian rubricaron el Convenio de Cooperación Económica, el Protocolo del comercio para 1961, y el Protocolo sobre la ejecución del Convenio de Cooperación Científica y Técnica. De manera general, China concedería dentro del plazo 1961-1965 un préstamo sin intereses equivalente a 60 millones de dólares para el suministro de equipos completos y asistencia técnica; compraría un millón de toneladas de azúcar, 10 mil toneladas de óxido de níquel y concentrados de cobre, fundamentalmente, al tiempo que Cuba compraría una gran variedad de mercancías chinas por un valor equivalente, entre alimentos naturales y en conserva, materias primas industriales, piezas de repuesto, implementos agrícolas, motores diésel, camiones, etc.

Como parte de la preparación y asistencia técnica, China aceptaría 200 técnicos y practicantes cubanos, de ellos 150 en la agricultura y el resto en la industria; mientras que China enviaría 30 especialistas a Cuba. Por su parte, Cuba aceptaría a 10 especialistas chinos para realizar investigaciones y estudios sobre la agricultura y la industria nacional.

Este conjunto de tratados suscritos, sentencia el Comunicado Conjunto del 30 de noviembre, “consolida y amplía aún más las relaciones de ayuda mutua y colaboración entre Cuba y China, ayuda a fomentar el auge conjunto de la economía y la cultura de los dos países y el desarrollo ulterior de la amistad entre los dos pueblos” (Archivo MINREX, Tratados).

No por exagerado el Che percibió a China como uno de los países socialistas más generosos en la asistencia a Cuba. A lo que Zhou Enlai respondió:

“Cuba se encuentra en una situación difícil (...) ustedes están en la vanguardia de la lucha contra el imperialismo norteamericano. En estas dificultades, el pueblo chino, que está en el mismo frente, tiene la responsabilidad de apoyarlos (...) La ayuda es mutuamente beneficiosa, y nuestra asistencia puede ayudar a Cuba a luchar continuamente, lo que sería de la mayor ayuda para nosotros” (He & Chen, 2023, 158).

Durante la primera mitad de la década del 60, China devino en el segundo socio comercial de Cuba, con un valor promedio del comercio en esa etapa que rondaba los 150 millones de dólares. En términos de porcentaje el comercio bilateral representaba el 14% del comercio exterior total de la isla.

Si el balance comercial entre ambos países era en 1959 de 97.693 pesos (32.807 en importación y 64.886 en exportación), en los próximos dos años registrarían una impresionante subida de 43.4 millones de pesos (11.3 millones en importación y 32.1 millones en exportación) y 189.1 millones de pesos (97.5 millones en importación y 91.6 millones en exportación), respectivamente.

CONCLUSIONES

Frente a un contexto sumamente difícil, en el que peligraba el proyecto nacionalista revolucionario cubano, la mano solidaria de China hizo acto de presencia para socorrer a un hermano lejano que luchaba prácticamente solo en el continente americano

frente a la más grande potencia que haya existido. Todo cuanto estuviera a su alcance se lo ofreció al pueblo cubano, logrando construir de manera escalonada una base de camaradería que propició el estrechamiento de los contactos, empezando con discretas visitas no oficiales hasta el arribo de delegaciones gubernamentales culturales, económicas y políticas.

A las dos revoluciones, a pesar de las distancias geográficas, políticas, sociales, culturales e históricas, las unía el propósito de echar abajo sus respectivos sistemas económico-social, ya caducos y corrompidos, para erigir de sus cenizas un nuevo orden que estuviera acorde con las exigencias de los nuevos tiempos. De naturaleza antimperialista, comprendieron la necesidad de combatirlo como única vía para la supervivencia de sus respectivos proyectos revolucionarios y la salvaguarda de la paz mundial y la soberanía de los países del Tercer Mundo. Estos puntos en común crearon las condiciones para el establecimiento de las relaciones diplomáticas y consulares, frustrando el intento estadounidense de cercar, debilitar y destruir las revoluciones cubana y china. Al mismo tiempo, se forjó una alianza inquebrantable que reforzó la lucha contra el imperialismo y mejoró la posición internacional de los países del Tercer Mundo.

NOTAS

¹ Subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos.

² Subsecretario de Estado para Asuntos Políticos.

³ Entre 1959 y 1960 se establecieron relaciones diplomáticas con alrededor de una veintena de países de Asia, África y Europa; recibieron una delegación comercial checoslovaca, la primera de un país del bloque socialista; Yugoslavia se convirtió en el primer país socialista en acreditar su embajador en La Habana; y desde mediados de 1959 se dieron los primeros pasos para traer a Cuba la Exposición Soviética, la cual se hallaba en Nueva York.

⁴ Están los casos del Che Guevara, quien visitó quince países entre junio y septiembre de 1959 y desde octubre a diciembre de 1960; el del presidente Osvaldo Dorticós que recorrió seis países latinoamericanos entre mayo y junio de 1960; la del ministro de las FAR Raúl Castro quien logró concretar la ayuda militar soviética; la encabezada por el ministro de Salud Pública Machado Ventura; la Misión Gubernamental Económica presidida por Núñez Jiménez y la delegación comercial dirigida por el ministro de Comercio Raúl Cepero Bonilla.

⁵ Respeto mutuo a la soberanía y la integridad territorial, no agresión, no intervención de uno en los asuntos internos de otro, igualdad y beneficio recíproco, y coexistencia pacífica

⁶ También fue vicepresidente de la República entre 1954 y 1959.

⁷ Esta delegación, que estaba de gira por Sudamérica y Norteamérica para llevar el mensaje de la Operación Verdad, estaba encabezada por el capitán Jorge Enrique Mendoza e integrada por Violeta Casals, el padre Guillermo Sardiñas, el locutor Ricardo Valladares, Francisco Lago, César Fonseca, el capitán Mario Hidalgo y los tenientes Orlando Benítez y Rafael San Martín.

⁸ Al frente se encontraba Yao Chen, secretario de la Asociación Nacional de Periodistas de China; quien estuvo acompañado por Zhang Jin, jefe de información del diario "Ta Kung Pao"; Kao Xi, reportero del "Diario del Pueblo"; y Yang Enrui.

⁹ Ministro de la Presidencia y secretario del Consejo de Ministros (1959-1962).

¹⁰ Invitadas por la Federación Nacional Femenina China, recorrieron diversos sitios como guarderías, círculos infantiles, casas de maternidad, centros escolares, comunas populares y la Universidad de Pekín.

¹¹ Estaba integrada, además de Chomón, por José Antonio Rabaza, y los comandantes Guillermo Jiménez Soler, Gustavo Machín Hoed Beche y Osvaldo Castell Valdés. A excepción de Rabaza, todos pertenecían al Directorio. Su propósito era viajar a la Unión Soviética y China, para participar en los festejos por el décimo aniversario de la República Popular China y el cuadragésimo segundo de la Revolución de Octubre. Oficialmente no iban en representación ni del gobierno revolucionario como tampoco de las fuerzas armadas, para no comprometerlos en esos momentos.

¹² Formaban parte de la delegación que participó en el VII Festival de la Juventud y los Estudiantes, celebrado en Viena.

¹³ Entre los invitados se hallaban el pintor Mariano Rodríguez, la directora del Teatro Nacional Isabel Monal y el novelista Enrique Labrador Ruiz, uniéndose a ellos el poeta Nicolás Guillén, que ya estaba en la capital china. Su estancia tendría una duración de seis semanas y visitarían ciudades como Cantón y Shanghai.

¹⁴ El 15 de enero de 1959 el embajador Rosendo Canto Hernández entregaba a Miguel Ángel Campos Conde, quien asumía funciones tanto de Cónsul General y Primer Secretario, la misión diplomática, con lo que se les agregaba a sus funciones el de Encargado de Negocios a.i. con residencia en Hong Kong. El 18 de agosto, Brasil accedió a la petición cubana de encargarse de atender los intereses de Cuba en Taiwán y Hong Kong (Archivo MINREX, 1959-1962).

¹⁵ El 24 de septiembre, días antes, se firmaba el decreto 2777 que declaraba el establecimiento de las relaciones.

¹⁶ Hasta esos momentos Consejero de la embajada en la India y Jefe del Departamento de los Asuntos de América y de Australia del Ministerio de Relaciones Exteriores de China.

¹⁷ Lo acompañaban el Subsecretario Administrativo del MINREX Héctor Rodríguez Llompert, los comandantes Alberto Mora, Administrador General del Banco para el Comercio Exterior, y Eddy Suñol Ricardo, y el embajador Oscar Pino Santos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alzugaray Treto, Carlos (2021) Diplomacia imperial y revolución. Estados Unidos ante la Revolución cubana 1959-1960: del reconocimiento reticente a la ruptura omni. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

China 1959-1962. Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba.

Tratados China. Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba.

Bell, José & López, Delia Luisa & Caram, Tania (2007) Documentos de la Revolución Cubana 1960. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Buch, Luis. M. & Suárez, Reinaldo (2009) Gobierno revolucionario cubano. primeros pasos. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Cheng, Yinghong (2007) Sino-Cuban relations during the early years of the Castro regime, 1959-1966. *Journal of Cold War Studies*, Vol. 9, No. 3, Summer 2007, 78-114.

CIA (1979) Official History of the Bay of Pigs Operation. Volume III: Evolution of CIA's Anti-Castro Policies, 1959-January 1961. Extraído de <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB355/bop-vol3.pdf>

Connelly, Marisela & Cornejo Bustamante, Romer (1992) China-América Latina. Génesis y desarrollo de sus relaciones. México D. F: El Colegio de México.

Crespo Villate, Mercedes (2004) Legación cubana en China 1904-1959. Primeros consulados diplomáticos cubanos y vivencias históricas con la nación asiática. Bogotá: Editorial Linotipia Bolívar y Cía. S. en C.

- Guevara, Ernesto Che (1961) La magnitud de los acuerdos firmados en los países socialistas. Extraído de <http://www.cheguevaralibros.com/articulo/show/%22La-magnitud-de-los-acuerdos-firmados-en-los-pa%C3%ADses-socialistas%22/234>
- He, Shuangrong & Chen, Yuanting (Ed.) (2023) History of relations between China and Latin American and Caribbean Countries. Singapore: World Scientific Publishing Co. Pte. Ltd.
- Hoy (1959 a, 31 de enero). 120 millones de jóvenes chinos ofrecen su apoyo a Cuba, no. 23, 4.
- Hoy (1959 b, 29 de abril). Un saludo de Chu Teh al pueblo cubano y al PSP, no. 97, 1.
- Hoy (1959 c, 19 de marzo) Embajada Rebelde cubana fue honrada por Conjunto Chino, no. 62, 1.
- Hoy (1959 d, 7 de julio). Periodistas chinos visitan nuestra Patria, no. 153, 1
- Hoy (1959 e, 24 de julio). China está dispuesta a comprar todo el azúcar que Cuba le venda, no. 168, 5.
- Hoy (1959 f, 1 de diciembre) China, Unión Soviética y Checoslovaquia están deseosas de comerciar con Cuba, no. 279, 1
- Hoy (1959 g, 2 de octubre). Podemos comprar mucha azúcar de Cuba mediante trato directo, no. 228, 4.
- Hoy (1959 h, 3 de octubre). Festejó la Alianza China aniversario de su República, no. 229, 7.
- Hoy (1959 i, 4 de octubre). Hoy: gran acto de la Alianza Nueva China, no. 230, 1, 8.
- Hoy (1960 a, 18 de marzo) Respaldo chino a la lucha de los pueblos latino-americanos, no. 64, 1.
- Hoy (1960 b, 29 de abril) Saludo de Li Tsai Wen a Cuba, no. 99, 3.
- López del Amo, Rolando (2021) Con el escudo y la bandera. Apuntes de un diplomático cubano. La Habana: Ediciones Política Internacional.
- Morales Domínguez, Esteban & Ramírez Cañedo, Elier (2015) Aproximaciones al conflicto Cuba-Estados Unidos. La Habana: Editora Política.
- Pereira Hernández, Carlos Miguel (2012) Cuba y China: 60 años de confianza y amistad inquebrantable (I). Extraído de <https://cubachina.wordpress.com/2020/04/12/cuba-y-china-60-anos-de-confianza-y-amistad-inquebrantable-i/>
- Revolución (1959, 27 de noviembre). En TV, no. 303, 15.
- U.S. Department. (1959, October 23) Memorandum From the Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Rubottom) to the Under Secretary of State for Political Affairs (Murphy). In Foreign Relations of the United States, 1958-1960 (Vol. 6, Document 376) <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1958-60v06/d376>
- U.S. Department. (1960, January 14) Memorandum of Discussion at the 432d Meeting of the National Security Council. In Foreign Relations of the United States, 1958-1960 (Vol. 6, Document 423) <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1958-60v06/d423>

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación.

Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.



De la simpatía a la distancia: La evolución de las relaciones México-Cuba (1962-1972)

From sympathy to distance: The evolution of Mexico-Cuba relations (1962-1972)

Lic. Rogelio Sierra Díaz

Licenciado en Relaciones Políticas Internacionales. Embajador. Rector del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, La Habana, Cuba. ✉ isri-rec01@isri.minrex.gob.cu 📞 [0000-0002-5981-8486](tel:0000-0002-5981-8486)

Cómo citar (APA, séptima edición): Sierra Díaz, R. (2025). De la simpatía a la distancia: La evolución de las relaciones México-Cuba (1962-1972). *Política Internacional*, VII (Nro. 3), 175-190. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15757910>

 <https://doi.org/10.5281/zenodo.15757910>

RECIBIDO: 6 DE MARZO DE 2025

APROBADO: 30 DE ABRIL DE 2025

PUBLICADO: 7 DE JULIO DE 2025

RESUMEN El artículo aborda cual fue el cauce que tomaron las relaciones bilaterales entre México y Cuba en la etapa entre 1962 y 1972. Explica como después de la VIII Reunión de Consulta de la Organización de Estados Americanos de Punta del Este, Uruguay, realizada en enero de 1962, México fue matizando su posición hacia la Revolución Cubana, reduce la afinidad que prevaleció desde el triunfo revolucionario con Cuba, mientras que su gobierno hacía esfuerzos por defender el principio del respeto a la no intervención en los asuntos de otros estados, para lo que el caso de Cuba le resultaba muy conveniente. Finalmente, el texto se detiene en lo que puede considerarse un momento de deterioro y de más bajo nivel histórico de los vínculos entre ambas naciones, hasta entonces.

Palabras claves: política exterior, relaciones bilaterales, afinidad, no intervención, enfriamiento, intromisión en los asuntos internos, independencia, deterioro

ABSTRACT The article discusses the course taken by bilateral relations between Mexico and Cuba between 1962 and 1972. It explains how after the VIII Meeting of Consultation of the Organization of American States in Punta del Este, Uruguay, held in January 1962, Mexico began to qualify its position towards the Cuban Revolution, reducing the affinity that prevailed since the revolutionary triumph with Cuba, while its government made efforts to defend the principle of respect for non-intervention in the affairs of other states, for which the case of Cuba was very convenient. Finally, the article dwells on what can be considered a moment of deterioration and the lowest historical level of the ties between the two nations up to that time.

Keywords: foreign policy, bilateral relations, affinity, non-intervention, cooling off, interference in internal affairs, independence, deterioration.

INTRODUCCIÓN

Después de la VIII Reunión de Consulta de la OEA en Punta del Este, realizada del 22 al 31 de enero de 1962, el gobierno mexicano continuó aplicando en sus relaciones con Cuba la fórmula que fundamentó sus pronunciamientos y sus votos en aquel cónclave: puso fin a lo que pudiera calificarse como simpatía por el régimen revolucionario cubano en la práctica de sus relaciones bilaterales, al tiempo que siguió negando su apoyo a las sanciones intervencionistas anticubanas que la reacción continental proponía y elaboraba en la OEA.

Esta situación determinó un curso regresivo, que se elevó hasta la hostilidad en las relaciones cubano-mexicanas, las cuales entre 1968 y 1970 llegaron a su más bajo nivel histórico hasta entonces.

A partir de 1968 el gobierno cubano asumió una posición que pudiera considerarse crítica, respecto a las relaciones cubano-mexicanas, lo cual matizó esta etapa, en la que se puede decir que entre estos dos países los vínculos a nivel de gobierno fueron mínimos.

Este es un tema que se ha estudiado con anterioridad, básicamente por autores mexicanos, desde diversas perspectivas. Sin embargo, el artículo busca ofrecer una interpretación desde Cuba a la forma en que se desarrollaron estos hechos. Por lo tanto, el objetivo principal de este trabajo es exponer los momentos que caracterizan esta etapa de los

vínculos entre ambas naciones y analizar las causas que condujeron al fin de la simpatía inicial mostrada por el gobierno de México a la naciente Revolución Cubana y las expresiones de deterioro que posteriormente tuvieron lugar.

DESARROLLO

Disminución de la afinidad y los contactos entre los gobiernos. Tendencia hacia el deterioro de las relaciones (1962-1972).

Después de la VIII Reunión de Consulta de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Punta del Este realizada del 22 al 31 de enero de 1962, el gobierno mexicano continuó aplicando en sus relaciones con Cuba la fórmula que fundamentó sus pronunciamientos y sus votos en aquel cónclave: puso fin a lo que pudiera calificarse como simpatía por el régimen revolucionario cubano en la práctica de sus relaciones bilaterales, al tiempo que siguió negando su apoyo a las sanciones intervencionistas anticubanas que la reacción continental proponía y elaboraba en la OEA.

Ante el aislamiento oficial casi total que vivía la Revolución Cubana y de enfrentamiento casi cotidiano a los embates de sus enemigos liderados por EE.UU., el gobierno revolucionario cubano se abstuvo de adoptar alguna decisión o realizar alguna declaración en respuesta al desmejoramiento de su único vínculo diplomático con el continente, o sea sus relaciones con México. Por otra parte, en Cuba,

se reconoció ampliamente la postura del gobierno mexicano en los organismos internacionales en defensa de la no intervención o no prestar concurso a los intentos estadounidenses de sancionar nuevamente a Cuba.

No obstante, a partir de 1968 el gobierno cubano asumió una posición, respecto a las relaciones cubano-mexicanas. Se podría asegurar, que en esta etapa, los vínculos entre estos dos países nivel de gobierno fueron mínimos.

De este estado de cosas resultaron unas relaciones bilaterales caracterizadas entre 1962 y 1972 por la escasez de los intercambios gubernamentales y la casi nula afinidad que se observaba en estos. A despecho de este rasgo dominante en toda la etapa, las relaciones atravesaron diversos momentos, pues de unas relaciones frías entre 1962 y 1967, se transcurrió entre 1968 y 1970 por el instante en que las relaciones resultaron más tensas entre ambos gobiernos y con los primeros dos años de la década de los 70 se mantuvo una inercia en la falta de acercamiento entre los dos países. Cada uno de estos momentos son explicados en este artículo.

Disminución de la afinidad entre 1962 y 1968 y la defensa por México del principio de la no intervención en el caso Cuba en la OEA

A partir de 1962 las relaciones cubano mexicanas sufren un decaimiento sensible, el cual se manifiesta en que dentro del gobierno mexicano cesan las manifestaciones de afinidad con los cambios profundos que se estaban produciendo en Cuba a raíz de la Revolución, lo cual caracterizó la etapa anterior, y en una eliminación casi absoluta de acciones bilaterales gubernamentales.

Además de eso, atestiguan esa situación la tendencia a la disminución y la inestabilidad registradas en el escaso comercio entre ambos países.

Como un elemento también a considerar en este sentido, puede valorarse el hecho de que los presidentes

cubano y mexicano, durante la visita de Osvaldo Dorticós a México, reconocieron en su Comunicado Conjunto del 15 de junio de 1960, que "existen amplias perspectivas para que Cuba y México cooperen en la ejecución de programas de desarrollo económico y de asistencia técnica... (Revolución, 15-6-60). Sin embargo, tales proyectos, planteados al nivel más alto, o sea entre los dos mandatarios, no se vinieron a realizar sino hasta 1974.

Precisamente en el año 1962 se produjo el acto de política exterior que reflejó con más nitidez el límite de la independencia que hasta ese momento venía reflejando. Nos referimos a la posición mexicana ante la Crisis de Octubre, cuando se hizo palpable el peligro de que se desatara la tercera guerra mundial, que resultaría desastrosa para la humanidad y enfrentaría bélicamente al capitalismo y al socialismo.

En aquella ocasión, EE.UU. convocó el órgano de consulta de la OEA para obtener allí el apoyo de los países latinoamericanos al bloqueo militar que había impuesto ya a Cuba con motivo de la instalación en nuestro territorio de proyectiles nucleares soviéticos. En la OEA México votó a favor de una resolución aprobada por unanimidad, la cual apoyaba medidas que aseguraran el retiro de los proyectiles soviéticos de Cuba, "incluyendo el uso de la fuerza armada" (Ojeda, M. 1984, 47),

Al mismo tiempo, y como se establece en una Declaración emitida por el Movimiento Nacional de Liberación Mexicano, (organización surgida a principios de la década por la influencia de la Revolución Cubana), el gobierno mexicano reprimió "violenta e ilegalmente" algunas manifestaciones en ciudad México en las que solo se pretendía "... defender la paz, alentar la solidaridad con Cuba y apoyar los pronunciamientos del Presidente López Mateos en favor del desarme" (Tamayo, J.L. 1982, T II, 604).

En testimonios escritos varios años después por Antonio Carrillo Flores, secretario de Relaciones Exteriores de México en años posteriores, e importante funcionario de la secretaría en esos momentos,

puede observarse las motivaciones del gobierno mexicano al adoptar esta postura. El diplomático mexicano escribió:

"Señalaré un caso del que puedo dar testimonio directo: nuestros votos en la OEA y en la ONU entre 1959 y 1962, relacionados con Cuba, provocaron un enfriamiento muy serio con EE.UU., que llevó al presidente Kennedy a tomar la decisión de que su país se opusiera a toda cooperación económica con México, y a que postergara por 6 meses un viaje que tenía programado para principios de 1962".

Al efectuarse dicha visita del Presidente estadounidense a México, en junio de ese año, el primer mandatario mexicano López Mateos, después de explicar las causas históricas de la postura internacional mexicana, según relata Carrillo Flores, "... declaró en forma espontánea que, si llegará a ocurrir un conflicto que pusiese en peligro verdaderamente grave a nuestros vecinos del Norte, México les cuidaría la espalda".

Y más adelante dice Carrillo Flores:

"Esta "declaración solemne"" me fue recordada por el secretario de Estado Dean Rusk en octubre siguiente, cuando tenía instrucciones preliminares del embajador Sánchez Gavito (embajador mexicano en la OEA) para emitir voto de abstención a la propuesta de EE.UU. en la OEA (...). El Secretario Rusk me dijo que la situación era tan peligrosa, a juicio de EE.UU., que un voto de esa naturaleza llevaría las relaciones entre nuestros países al punto más bajo que hubieran tenido en mucho tiempo. Así lo comuniqué al Presidente López Mateos que se encontraba en Hawai y él me autorizó para indicar a nuestro representante en la OEA que emitiera voto favorable..." (Secretaría de Relaciones Exteriores. 1985, t IV, 12-13).

México en esta ocasión cambió sustancialmente su posición, al definir nítidamente su apoyo al bloqueo de la Isla, y como plantea Mario Ojeda, este hecho vino a demostrar los límites que a la política exterior

mexicana le marcaban sus compromisos de alineamiento en la Guerra Fría, sobre todo en un momento en que la crisis se tornaba de dimensiones globales" (Ojeda, M. 1984, 48).

Es decir, la máxima intensidad de la confrontación ideológica, alcanzada durante la Crisis de Octubre, obligó al gobierno mexicano, una vez más, a una definición política despojada de argumentos legalistas y ambivalencias a las cuales había recurrido con anterioridad.

Un hecho que puso una nota mayor de discordancia en las relaciones cubano- mexicanas fue la reducción y posterior eliminación de los vuelos de la Compañía Mexicana de Aviación a La Habana, así como el establecimiento de un sistema de chequeo y fotografía personal especial en el aeropuerto de Ciudad México para todo aquel que iba o venía de Cuba.

Sin embargo, en este caso la postura del gobierno mexicano fue matizada, pues se negó a aplicar una resolución de la OEA que obligaba a los países miembros a romper toda comunicación área o marítima con Cuba, debido a que México era el único país latinoamericano que por entonces mantenía esa comunicación con Cuba y aceptar tal resolución hubiera constituido una imposición de la política de Estados Unidos e iría contra el principio de no intervención, fundamento de la proyección política mexicana y de su defensa nacional.

De esta forma, México permitió que Cubana de Aviación siguiera volando a su capital y ya se señaló la importancia de esto para Cuba; pero al mismo tiempo impuso a los viajeros de esa aerolínea medidas de control especiales, distintas a las que regulaban el paso de los demás usuarios del aeropuerto.

La fórmula que fundamentó la posición de México en Punta del Este continuó siendo utilizada en la política hacia Cuba en los años siguientes, o sea, aquella que simultáneamente establecía la incompatibilidad de ideología entre ambos gobiernos y la oposición a

todo acto de intervención extranjera en los asuntos cubanos. Tal posición tuvo un contenido histórico específico: el gobierno mexicano, a la vez que incidía en el enfriamiento de sus relaciones con el Gobierno Revolucionario cubano, se pronunciaba y votaba en la OEA contra las sanciones anticubanas propuestas y elaboradas como parte del plan imperialista yanqui de ataque y desgaste de la Revolución Cubana.

Un caso representativo de tal proyección antinterencionista fue la vertical postura de México en la IX Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la OEA, celebrada en Washington en julio de 1964.

En dicha reunión se aprobó una resolución que obligaba a los países miembros que aún mantenían relaciones con Cuba (Bolivia, Chile, Uruguay y México), a romper definitivamente con el gobierno cubano. Estos cuatro países votaron en contra de la resolución; pero los tres primeros acataron el mandato de la OEA y posteriormente rompieron relaciones con la Isla Cuba. Sin embargo, México, además de votar en contra, desoyó la resolución de Washington y mantuvo sus relaciones diplomáticas con la Revolución Cubana, asumiendo una conducta muy particular entre los países del hemisferio.

En este acto de la política exterior mexicana, que aun siendo una acción en el plano multilateral tenía profunda incidencia en el plano de las relaciones bilaterales con Cuba, destacan dos elementos:

En primer lugar, el gobierno mexicano hizo pública con una semana de antelación la posición a adoptar por su delegación en los debates de la IX Reunión de Consulta, lo cual representó una táctica de "compromiso" con la opinión pública para fortalecer la línea que aplicarían en el cónclave de la OEA, pues una vez contraído tal compromiso, sería muy difícil cambiar la posición por la pérdida de prestigio que esto implicaría. Por tanto, la representación mexicana buscaba ser menos vulnerable a las presiones de Estados Unidos en los días de la reunión (Ojeda, M. 1984, 52).

El 15 de julio del mismo año 1964, la secretaria de Relaciones Exteriores de México emitió una declaración fijando su posición respecto de las sanciones que se pretendía imponer a Cuba, en un acto singular dentro de la política exterior mexicana, su canciller no concurriría a los debates de la reunión en protesta por la improcedencia de esas propuestas de sanciones.

En segundo lugar, destaca el hecho de que la explicación que dan los funcionarios del gobierno mexicano y el mismo presidente del país a su postura en Washington, recurre a argumentos legalistas y elude en todo momento tomar posición sobre las cuestiones de fondo, esto es, en términos políticos.

El presidente López Mateos en su informe de gobierno al Congreso en septiembre de 1964, al referirse a la decisión de su país de no obedecer los acuerdos anticubanos de la OEA señaló:

"En vista de que el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca no prevé la aplicación de las medidas coercitivas señaladas en su artículo 8vo., a situaciones de la naturaleza y características de las que examinó la Reunión de Consulta (...) resolví que el gobierno de México continúe manteniendo relaciones diplomáticas y consulares con el de Cuba" (Secretaría de Relaciones Exteriores.1985, t TV, 32).

Incluso la declaración emitida por la secretaria de Relaciones Exteriores mexicana el 15 de julio plantea su postura en términos jurídicos, ya que las sanciones reguladas en el TIAR se podían aplicar con 14 votos y en esos momentos los 16 países miembros habían roto sus relaciones con Cuba. En este documento no se hace ninguna referencia a la problemática política y la posición mexicana respecto a ella. El siguiente análisis es una explicación objetiva de esta práctica de la política exterior mexicana:

"... este énfasis juricista obviamente no se ha debido a excesos formales per sé (...) sino más bien debe verse como una táctica de la política exterior mexicana. Una táctica escapista de posibles enfrentamientos

directos con otros gobiernos -o con ciertos sectores de la opinión pública nacional- que podrían resultar de hacer explícita su postura política (...) México parece haber evitado más de una confrontación directa con otros países, particularmente con los EE.UU., presentando su posición, sobre todo cuando esta es disidente, bajo el ropaje formal del Derecho Internacional" (Ojeda, M.1984, 101-102).

Ahora bien, aun sin que se emitieran argumentos políticos alrededor de la posición mexicana, el hecho mismo de que votara contra las sanciones anticubanas y que no las acatara una vez aprobadas por la OEA, presentaba una postura de disentimiento con los objetivos que perseguía el gobierno de EE.UU. contra la Revolución Cubana y constituyó una actitud singular dentro del concierto de gobiernos títeres y obedientes a los dictados de la gran potencia imperialista del norte, actitud que en los términos de la política real y la coyuntura interamericana del momento reflejó independencia respecto a Estados Unidos.

Es lógico que los funcionarios y otros analistas políticos del momento calificaran la postura mexicana como fiel reflejo de una aplicación consecuente de los principios tradicionales de su la política exterior y fundamentalmente el que se encamina a la defensa irrestricta de la no intervención en los asuntos internos de los estados (Pellicer, O 1968, 360). Así como es indudable que estos principios tienen un peso determinado en la elaboración de la política exterior mexicana, como ya se ha establecido, pero anteriormente el mismo gobierno de México adoptó hacia la Revolución Cubana posturas más vacilantes y ambivalentes. Por tanto, es necesario un análisis más integral que el referido a un solo elemento, por muy influyente que este sea en el diseño de determinada política.

La firmeza particular que demostró el gobierno mexicano respecto a la cuestión cubana en la IX Reunión de Consulta se explica por la conjugación de varios elementos que influyeron en la decisión de no romper y luego sostener las relaciones con Cuba,

en un ambiente realmente adverso a tal política en el marco del sistema interamericano, al cual México pertenecía.

Debe tenerse en cuenta que el gobierno mexicano había disminuido sus intercambios políticos con la Revolución Cubana, dejando claro con sus pronunciamientos en Punta del Este y a raíz de la Crisis de Octubre que no se debía identificar su apoyo a los principios de la autodeterminación como un apoyo al comunismo (Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985, IV, 142-143). Este hecho había establecido en importantes sectores de poder de EE.UU. la apreciación de que "... la defensa mexicana de Cuba era profundamente simbólica, basada mucho más en la estructura de valores del nacionalismo mexicano que en una subrayada simpatía por los programas y direcciones de la Revolución Cubana" (Smith, A. 1970, 284).

Unido a esto, a partir de Punta del Este, el Presidente mexicano contó con un elemento importantísimo que le confería mayores márgenes de actuación en la política internacional y fue el consenso logrado al interior del país sobre la cuestión de la Revolución Cubana. Es cierto que nunca el gobierno mexicano dejó de tener detractores entre los extremos más radicales del espectro político del país, pero, en lo fundamental, los grupos de derecha respaldaron su política después de Punta del Este y los sectores de izquierda quedaron desorganizados y sin fuerza después de la retirada del expresidente Lázaro Cárdenas del escenario político, y posteriormente fueron reprimidos violentamente por el gobierno del Presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-70).

Ahora bien, existen elementos suficientes para asegurar que al mismo tiempo que México adoptaba una postura de defensa de la no intervención en la OEA, mantuvo en sus relaciones con Cuba una actitud de hostilidad encubierta. Al respecto un analista explica lo siguiente:

"Existe entonces una clara incongruencia entre una y otra actitud que obviamente tiene su origen en la

contradicción que necesariamente se presenta entre dos de los objetivos -uno de ellos no declarado- más importantes de la política exterior de México: mantener la continuidad de la posición no intervencionista por una parte y no contrariar demasiado a EE.UU. por la otra" (Ojeda, M. 1972, 51).

Es decir, que la oposición de México a las sanciones anticubanas en la OEA, la cual se basó en los principios tradicionales de la política exterior mexicana y se explica en parte por la misma incidencia que tiene en el sistema político de ese país el cumplimiento de dichos principios y porque en su defensa radica la propia defensa del país a largo plazo, no encontró equivalencia en una proyección de bajo nivel hacia Cuba que determinó unas relaciones calificadas por varios análisis sobre el problema como formales.

En los años 60 de las relaciones entre Cuba y los países de América Latina y alrededor del conflicto cubano-norteamericano, las dos realidades mencionadas que funcionan en el diseño de la política exterior mexicana -su vocación no intervencionista y el tener por interlocutor fundamental a EE.UU. en sus relaciones exteriores- se conjugaron de tal forma que dieron lugar a una política ambivalente hacia Cuba, la cual encontró un paso inicial y un patrón de referencia en la posición asumida en Punta del Este en 1962 y no concluyó hasta los primeros años de la década siguiente, en su esencia.

Toda vez que las relaciones bilaterales son la conjunción de dos políticas, y a pesar de que lo explicado sobre la frialdad con que el gobierno mexicano asumió sus lazos con Cuba en el periodo considerado marcó los orígenes de la escasa afinidad entre ambos gobiernos en estos años, no puede faltar una explicación sobre de Cuba al respecto.

La posición del gobierno cubano durante todo este tiempo fue de respeto en las relaciones bilaterales, absteniéndose de actuar en forma alguna -al menos hasta 1968- ante el evidente enfriamiento que adquirirían las mismas a causa de la política de México. Junto a esto, en el gobierno y el pueblo cubanos,

en general, se manifestaban elogios por la postura antintervencionista de México en la OEA.

En la inmensa mayoría de las referencias que hacen los medios de prensa cubanos -fundamentalmente los periódicos *Revolución* (hasta 1965) y *Granma* (después de 1965) y el semanario *Bohemia*-, a la actitud mantenida por México en la OEA respecto a Cuba, destaca el espíritu de admiración por ese gobierno, esa actitud internacional, en contraposición a las críticas contra el grupo de rufianes títeres y subtíteres latinoamericanos que en el "ministerio de colonias yanqui" condenaban a Cuba siguiendo el juego a los imperialistas. A pesar de que los planteamientos y argumentaciones mexicanos no eran procubanos, como ya se ha explicado, su posición de principios basada en la autodeterminación y la no intervención era siempre destacada en la prensa cubana como contrapartida del entreguismo de los otros gobiernos latinoamericanos a los intereses anticubanos.

Por solo citar un ejemplo, en la revista *Bohemia* del 24 de julio de 1964, después de transcribir la declaración mencionada de la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana acerca de la posición de México en la IX Reunión de Consulta, se dice:

"Por más que ensayaron reducir el impacto de la postura mexicana, la vertical actitud del gobierno de López Mateos concitó el apoyo de la opinión pública en todo el país (México), firme en su fidelidad al principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, se concedió significado especial al hecho de que por primera vez en la historia de la OEA el Ministro de Relaciones Exteriores no participara en una reunión de cancilleres" (*Bohemia*, 24.7.64, 68).

En todo este periodo se observó interés del gobierno cubano por reactivar las relaciones. Incluso, en los meses posteriores a la IX Reunión de Consulta de la OEA en Washington en julio de 1964 se manifestó cierta reactivación de los intercambios entre ambos gobiernos, en lo fundamental como resultado del estímulo del Gobierno Revolucionario cubano.

Por un momento, en los primeros meses de 1965, parecía que se recuperaría el tono amistoso que primó en las relaciones antes de 1962. No obstante, el análisis del carácter y la dirección que tomaban las acciones bilaterales en ese momento, permiten llegar a la conclusión de que la falta de voluntad del gobierno mexicano para incrementar las relaciones impedía una verdadera reactivación.

La política seguida por el Gobierno Revolucionario cubano en sus relaciones con México contrastó con la política en general de la Revolución Cubana hacia el resto de los países de América Latina.

Según la percepción de los dirigentes de la Revolución Cubana en aquellos momentos, "...el proyecto histórico de unidad latinoamericana, para enfrentar la hegemonía norteamericana, solo parecía posible mediante el estímulo a las formas radicales de la lucha antimperialista que entonces se desarrollaba en diferentes países..." (Suárez, Luis, 1986, 28). Esta dirección de la política hacia América Latina será reafirmada en la Declaración de Santiago de Cuba del 26 de enero de 1964, documento que constituyó la respuesta del pueblo y el gobierno cubanos a las medidas aislacionistas aprobadas por la OEA contra Cuba en la IX Reunión de Consulta.

Además de condenar los manejos de EE.UU. en ese organismo y desautorizarlo moral y jurídicamente para juzgar a Cuba, la Declaración de Santiago de Cuba advierte que, "... si no cesan los ataques piratas que se realizan desde territorio norteamericano y otros países de la cuenca del Caribe, así como el entrenamiento de mercenarios para realizar actos de sabotaje contra la Revolución Cubana... el pueblo de Cuba se considerará con igual derecho a ayudar con los recursos a su alcance a los movimientos revolucionarios en todos aquellos países que practiquen semejante intromisión en los asuntos internos de nuestra Patria" (Declaración de Santiago de Cuba, 1971, 179).

Estos planteamientos, que se tradujeron en la solidaridad y el apoyo de Cuba a los movimientos populares,

revolucionarios y antimperialistas que en el seno de las sociedades latinoamericanas representaban alternativas a la hegemonía estadounidense en la región, evidentemente no se refieren al caso de México, con el cual Cuba respetaba las relaciones oficiales, a pesar del alejamiento paulatino que en ellas se manifestaba.

En un periodo como este, caracterizado por el aislamiento oficial que EE.UU. había impuesto a la Revolución Cubana en el contexto interamericano, la política cubana hacia México tiene su explicación en el hecho de que en los momentos en que la dirección cubana actuaba bajo la apreciación de que la única forma de lograr cambios importantes en la realidad latinoamericana era el apoyo a opositores considerados como radicales, en esos mismos momentos México, a pesar de que lleva sus intercambios políticos a un plano formal con la Cuba socialista, se niega a romper sus nexos diplomáticos con nuestro país y a apoyar las sanciones anticubanas en la OEA. Esto coincide con un panorama político interno en México, en el cual no actuaba un sector de izquierda radical ni movimientos populares capaces de convertirse en real alternativa al poder en ese país. Además, México era el país latinoamericano cuya trayectoria internacional reflejaba mayor independencia de EE.UU., aun siendo esta condicionada y relativa.

Estas circunstancias determinaron que el gobierno de Cuba, bien al principio de establecer relaciones respetuosas sin miramientos ideológicos, con todos aquellos gobiernos que acaten las normas de la convivencia pacífica, asumiera una postura de abstenerse ante actos irreverentes por parte de México en las relaciones bilaterales, combinándolo con la admiración y el respeto ante la defensa en la OEA de la no intervención.

Un hecho que refleja nítidamente el contraste establecido entre la política cubana hacia México y aquella que se implementó hacia los demás países latinoamericanos en esa etapa, fue que al mismo tiempo que se aprobó la Declaración de Santiago

de Cuba, el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, en su discurso por el XI Aniversario del Asalto al Cuartel Moncada, se refirió a México como una excepción entre los países latinoamericanos y dejó establecido que con el gobierno mexicano "...estamos dispuestos a mantener una política sometida a normas inviolables de respeto a la soberanía de cada país y de no inmiscuirnos en los asuntos internos de ningún país" (Comisión de Orientación Revolucionaria del PURS, 1964, 22).

El deterioro de las relaciones. Su más bajo nivel hasta entonces (1968-70).

Hacia el año 1968, las relaciones bilaterales entraron en un franco deterioro, el cual duró hasta el final del sexenio de mandato del presidente Gustavo Díaz Ordaz, o sea, hasta fines de 1970. Este curso negativo de las relaciones, sin embargo, tuvo algunos antecedentes en 1966 y 1967, con la postura de México ante los pronunciamientos de la Conferencia de Solidaridad con los Pueblos de Asia, África y América Latina (Tricontinental) celebrada en La Habana en enero de 1966, así como ante la conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), que se efectuó también en la capital cubana en julio y agosto de 1967.

En ambos eventos se reunían los representantes de movimientos revolucionarios de múltiples países para patentizar su antimperialismo y la necesidad de "... oponer a la violencia imperialista la violencia revolucionaria..." (Dorticós, T. 1966, 20-21), a la vez que se buscan vías de organización para el movimiento revolucionario en los tres continentes, en la Tricontinental, y específicamente en América Latina en la Conferencia de la OLAS. En los dos casos asistieron delegaciones de México, encabezadas por Heberto Castillo como representante del Movimiento de Liberación Nacional de México.

La participación de la delegación mexicana en las dos conferencias se limitó a apoyar los llamamientos de solidaridad con la revolución en América Latina en general, sin hacer ninguna referencia a su país.

El gobierno mexicano se pronunció sobre las dos conferencias, desaprobando sus resoluciones, en lo que constituyó la primera vez que asumía una posición crítica respecto a la Revolución Cubana después de la Crisis de Octubre. En septiembre de 1967 se realizó en Washington la XII Reunión de Consulta de los cancilleres de la OEA, para analizar fundamentalmente la respuesta que daría ese organismo a los pronunciamientos de la Conferencia de la OLAS en La Habana el mes anterior. En aquella ocasión el secretario de Relaciones Exteriores mexicano, Antonio Carrillo Flores, señaló en su discurso:

"...no puede haber duda alguna respecto a que el gobierno de México desaprueba las resoluciones votadas en La Habana, en julio y agosto de este año, por una organización llamada Latinoamericana de Solidaridad; como en su oportunidad el representante de México ante el consejo de la OEA lo expresó con respecto a algunas conclusiones de la Conferencia de Solidaridad con los Pueblos de África, Asia y América Latina, celebrada también en Cuba en la primera quincena del mes de enero de 1966" (Ojeda, M. 1984, 81).

Como se puede apreciar en las palabras del canciller mexicano, este país se unía a la percepción que existía en la OEA de que estas conferencias constituían una agresión de Cuba a los países del hemisferio.

La posición mexicana ante los dos eventos en Cuba en 1966 y 1967 manifestó la ambivalencia ya observada en otras ocasiones en la proyección de México hacia Cuba, aun siendo un acto que tuvo sus diferencias con posturas anteriores.

La semejanza se encuentra, en que al mismo tiempo desaprobaban las declaraciones hechas en Cuba y se abstenían en las votaciones de las propuestas encaminadas a aplicar mayores sanciones contra Cuba por parte de los países miembros de la OEA, actitud esta casi similar, en su contradicción, con la adoptaba en Punta del Este en 1962, cuando la delegación mexicana declara la incompatibilidad del

régimen cubano con sus propias concepciones, a la vez que se abstienen al votarse la declaración final y no aceptar la expulsión de Cuba de la OEA por considerarla antijurídica.

Sin embargo, en la acción mexicana ante las conferencias de la Tricontinental y la OLAS, destaca un elemento distinto y nuevo: en esta oportunidad, se censura al gobierno cubano abiertamente al rechazarse los planteamientos de los eventos organizados en nuestro país y es precisamente este rasgo nuevo en la posición del gobierno mexicano hacia Cuba lo que sitúa tales actos como antecedentes del deterioro que empezará a percibirse en las relaciones cubano-mexicanas a partir de 1968.

Si bien con la postura de México ante estas reuniones celebradas en Cuba se podía avizorar un empeoramiento en las relaciones cubano-mexicanas, ya en los años 1968, 1969 y 1970 estas atraviesan el periodo de más bajo nivel hasta entonces.

La coyuntura política interna en México se caracterizaba, por estos años, por la ruptura de la tradicional estabilidad debido al surgimiento de un amplio movimiento estudiantil que, si bien quedó liquidado con la represión del ejército a fines de 1968, dio nacimiento a una etapa de diseminación generalizada de varios géneros" (Ojeda, M. 1972, 81), o sea, no era un movimiento organizado ni homogéneo, sino el estallido espontáneo del descontento surgido en algunos sectores, fundamentalmente de intelectuales y estudiantes, ante la política represiva, conservadora y con síntomas de inclinación pronorteamericana del presidente Díaz Ordaz (Riding, A. 1985, 75).

Esto coincidió con una situación económica favorable, pues el crecimiento de la economía, incluso el per cápita, fue estable durante toda la década. Esta circunstancia permitió al gobierno sortear el descontento popular de esos años.

La política represiva y de "centro derecha" (Smith, A. 1970, 2801) seguida por el presidente Díaz Ordaz

encontró congruencia con una política exterior de escaso activismo, la cual, en el caso de Cuba, coincidió con el nivel más bajo de los intercambios políticos o intergubernamentales, al mantener una proyección basada en los argumentos planteados en Punta del Este y con tendencia al alejamiento cada vez mayor de alguna afinidad con la Cuba socialista. No obstante, no llegó al endurecimiento en sus posiciones, hasta el rompimiento de relaciones con la Revolución Cubana, pues eso hubiera sido rebasar el límite de actuación que le fijaban los principios tradicionales de la política exterior mexicana; como ya se ha explicado.

Son evidencias del deterioro de las relaciones en estos años varios hechos, entre los que resaltan la problemática creada alrededor de algunos desvíos de aviones mexicanos hacia Cuba, la posición crítica que asume el gobierno cubano acerca de las dificultades que existían en las relaciones cubano-mexicanas -lo cual quedó manifestado en palabras de Fidel y un importante editorial del órgano de prensa del PCC, Granma- y la repercusión que tuvo en el clima de estas relaciones el descubrimiento de un espía de la CIA con fachada de diplomático mexicano en La Habana, llamado Humberto Carrillo Colón.

Es importante destacar la incidencia de los desvíos de aviones en las relaciones bilaterales de esos años.

Los móviles de los secuestradores tenían su origen en la situación política interna en México, pero las aeronaves eran desviadas hacia Cuba en su mayoría y el gobierno cubano, según se regula en la ley sobre el tema promulgada en La Habana en septiembre de 1969, "...se reserva la prerrogativa de otorgar el derecho de asilo, cuando lo estimare justificado a aquellas personas que, por motivos de orden político, arriben a nuestro país habiéndose visto en la necesidad de utilizar esta vía extrema para eludir un real peligro de muerte o grave represión" (Bohemia, 26.9.69, 57).

Casi en todos los casos en que fueron desviados los aviones mexicanos hacia La Habana, el gobierno de

México solicitó la extradición de los responsables, pero el gobierno de Cuba les concedía asilo, siempre después de que un tribunal cubano establecía las causas políticas del hecho y por tanto respondía así negativamente a la solicitud mexicana. Esto creó diferencias entre ambos gobiernos y en su informe presidencial de 1969 el presidente mexicano Díaz Ordaz reflejaba extensamente esta problemática:

"Nos preocupa grandemente el problema, cada día más inquietante del desvío de aeronaves mediante actos violentos ...Ante el gobierno de Cuba hemos insistido en que nos parece absurdo e innecesario, aparte de gravemente criminal, poner en riesgo vidas inocentes y ajenas a los móviles personalísimos de los secuestradores, menos aún en países como México, donde existe y es respetada de manera absoluta la libertad de tránsito. También le hemos hecho saber que el gobierno de México entendería y le parecería natural, la protección que Cuba otorgara a sus propios nacionales; pero hasta hoy no hemos solicitado la extradición de un solo ciudadano cubano (Secretaría de la Presidencia, 1970, 68).

Estas diferencias de criterio al calificar a los responsables de los desvíos ocurridos esos años, agriaron necesariamente las relaciones (Ojeda, M. 1972, 68).

Otro matiz que adquirieron las relaciones bilaterales entre los años 1968 y 1970 fue la aparición de críticas en las declaraciones del Gobierno Revolucionario cubano acerca de los actos negativos del gobierno de México en sus contactos con Cuba.

En enero de 1968, el Comandante en Jefe y presidente cubano Fidel Castro hace la primera censura pública de que tenemos referencia alrededor de un acontecimiento de las relaciones cubano-mexicanas, al criticar la decisión del gobierno mexicano de suspender el envío hacia Cuba de vástagos de piña y plátanos ya contratados, por gestiones directas del cónsul norteamericano en Veracruz.

Esta postura de reprobación se puede observar también en un editorial aparecido en el periódico

Granma en agosto de 1969. Aunque este documento constituyó la respuesta a una campaña de difamación de ciertos sectores de la prensa mexicana, en él aparecen por primera vez en la prensa cubana los múltiples hechos que desde hacía varios años venían deteriorando las relaciones, y "... si estos desagradables episodios en nada disminuyen el valor en sí mismos de las relaciones cubano-mexicanas, afectan sobremanera, en cambio, su eficacia, enrarecen la atmósfera y propician que los enemigos de los pueblos de Cuba y México puedan continuar su labor de zapa, intriga y medro". Al mismo tiempo destaca como, para nadie es un secreto que hay en México y fuera de México intereses económicos y políticos ansiosos de quebrantar las relaciones entre los dos estados (Granma 18-8-1969).

En septiembre de ese mismo año 1969, el incidente provocado por la denuncia del gobierno cubano contra el agente de la CIA, Humberto Carrillo Colón, el cual actuaba con rango de diplomático en nuestro país, es señalado por varios analistas mexicanos como el momento en que las relaciones cubano-mexicanas fueron más tensas.

Mientras esto sucedía en el plano estrictamente bilateral, la proyección de ambos gobiernos en el plano multilateral, específicamente en la Asamblea General de la ONU, también alcanzó el momento de menor afinidad en toda la historia de las relaciones desde que triunfó la Revolución Cubana hasta la actualidad. Se puede observar que 1970 fue el año de más baja coincidencia entre ambos gobiernos en sus votaciones en la ONU, al alcanzarse solo un 40,3% de votos similares en el total de resoluciones sometidas a discusión en este organismo.

Esta situación de tensión imperante en las relaciones entre Cuba y México encuentra su explicación en la concatenación específica de varios factores u acontecimientos ya mencionados, en el marco de la coyuntura que vivían las relaciones interamericanas en esos momentos. La existencia de una administración mexicana con posiciones más a la derecha que otras dentro del espectro político de ese país,

pero sin escapar a los márgenes tradicionales que fija la mística heredada de la Revolución Mexicana, incluso en sus postulados de política exterior, junto a las complicaciones y divergencias provocadas por los desvíos de aviones, en una coyuntura internacional caracterizada por la "guerra fría", las políticas agresivas de EE.UU. contra la Revolución Cubana y el surgimiento de procesos nacionalistas en algunos países del continente latinoamericano, fueron realidades que en su interrelación sustentaron una percepción en la dirección cubana que la llevó a asumir juicios críticos sobre las relaciones con México. El conjunto de estos hechos indica la existencia de una explicación objetiva y compleja a la actuación de ambos gobiernos y en el desarrollo concreto de las relaciones bilaterales en ese periodo de 1968 a 1970.

Superación gradual del deterioro

Las relaciones cubano-mexicanas, que habían alcanzado un distanciamiento casi total en los últimos años del sexenio presidencial de Gustavo Díaz Ordaz en México, dieron algunas muestras de recuperación al tomar posesión como nuevo presidente de ese país el Lic. Luis Echeverría en diciembre de 1970. No obstante, durante 1971 y 1972 los intercambios gubernamentales conservaron gran parte de la frialdad propia de las relaciones después de 1962; la verdadera reactivación en el nivel de los contactos y la restauración del clima de afinidad entre los dos gobiernos no ocurre hasta mediados de 1973, a pesar de que tales cambios tuvieron sus antecedentes de los comienzos del año 1971.

En los años finales de la década de los 60' va ocurriendo en varios países de América Latina y el Caribe un auge de las fuerzas nacionalistas y progresistas que, unido a algunos pasos que ya se daban para relajar las tensiones en la confrontación fundamental entre las potencias capitalistas y los países socialistas, llevaría a cambios en la coyuntura internacional, cuyo reflejo en la proyección internacional de Cuba y México, mediado por sus propias características internas, resultaría en cambios determinantes de la política exterior de ambos países.

Desde el mismo primer año en que ocupa la presidencia en México, Luis Echeverría da muestras de querer rectificar el alejamiento que se había producido con Cuba y revertir el deterioro. Son ejemplo de ello varias acciones en las relaciones bilaterales.

Son entregados al gobierno de Cuba 5 mil ejemplares de ostiones vivos de Tamahulipas, para que fueran aclimatados y puestos a producir en aguas cubanas. Esto contrastaba con la decisión del gobierno mexicano de fines de 1967 de suspender el envío a Cuba de miles de semillas de piña y plátano, la cual fue criticada por Fidel Castro en enero de 1968.

Por otra parte, delegaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior y otras instituciones mexicanas viajan a Cuba y dan los primeros pasos para reanimar el comercio con la isla. En este sentido, el resultado más relevante que se alcanza es la firma de un acuerdo con el Banco Nacional de Cuba, creando la corresponsalía financiera que regularía en lo adelante el intercambio comercial y financiero de los dos países (Ojeda, M.-1972, 69-70). En julio de 1971 se firma un nuevo Convenio de Transporte Aéreo, pues la administración de Díaz Ordaz había decidido poner término al anterior que databa de 1954.

A pesar de estas manifestaciones de interés por parte del gobierno mexicano en la reanimación de los contactos con Cuba, las relaciones mantienen en estos años cierta inercia en la falta de afinidad que se observa en los contactos, en la escasez de estos y en la no coincidencia total en la voluntad de acercamiento. El canciller nombrado en el gobierno del presidente Echeverría, Emilio O. Rabasa, señalaba después de tener un despacho con su Presidente en mayo de 1971:

"...con Cuba tenemos buenas relaciones, algunos problemas pendientes, pero seguramente... cualquier diferencia que en el pasado hayamos tenido, puede y debe resolverse por los conductos diplomáticos y dentro de un marco de amistad y comprensión" (Archivo PL. 27.5.71).

Se deja ver en estas palabras el interés del gobierno mexicano en resolver los problemas que habían estropeado en los últimos años el ambiente en los intercambios cubano-mexicanos. Lógicamente tal empeño no se lograría en días y ni siquiera en meses.

Por su parte, en el gobierno cubano primó, en los primeros años en que llega a la presidencia Echeverría, una tendencia cautelosa en sus relaciones con México. Esto puede observarse en la actividad escasa y poco entusiasta con que fueron acogidas en Cuba las primeras muestras de acercamiento por parte del gobierno de Echeverría hacia nuestro país.

Por ejemplo, ninguno de los actos descritos respecto al regalo de ostiones y la firma del acuerdo bancario aparecieron en la prensa cubana de esos años. Por el contrario, durante 1971 y 1972 aparecían regularmente en el periódico Granma referencias a la represión de que eran objeto en ese país los grupos guerrilleros que habían surgido por ese tiempo en el estado de Guerrero, así como otras acciones policiales violentas contra manifestaciones

Existen otras evidencias de que en esos primeros años todavía no existía un interés marcado en el gobierno de Cuba de corresponder, al menos de forma inmediata, al gobierno mexicano en un estrechamiento de las relaciones, aunque de un orden secundario. El Comandante en Jefe y presidente cubano, quien acostumbraba a asistir a recepciones u otros actos diplomáticos en la embajada de México en La Habana, suspende tales visitas por varios años, desde noviembre de 1967, y no las reinicia hasta 1973. Por otra parte, durante casi todo el año 1972, el embajador cubano en México, Joaquín Hernández de Armas, disminuyó considerablemente sus actividades al frente de la sede diplomática por problemas de enfermedad. En septiembre de ese año el funcionario cubano falleció. Sin embargo, no es hasta junio de 1973 que el Gobierno Revolucionario cubano designa un nuevo embajador en México, que sería en este caso Fernando López Muiño, anteriormente representante permanente ante la FAO.

También es importante tener en cuenta un elemento que debe haber influido en la percepción de los dirigentes cubanos sobre la política de México. Es el hecho de que el presidente electo en 1970, Luis Echeverría, había ocupado el cargo de secretario de Gobernación en la administración anterior y había ordenado y dirigido personalmente la llamada "matanza de Tlatelolco" cuando el ejército reprimió a los estudiantes en la segunda mitad de 1968 en ese país, hecho en el cual murieron y fueron heridos numerosos manifestantes. Si a esto unimos que el gobierno de Echeverría lanzó una feroz cacería con su ejército contra los grupos guerrilleros que surgieron en esos años en el país (Riding, A. 1985, 127), se podrá entender entonces la cautela con que actuaba el gobierno cubano ante los primeros actos de la administración del presidente Echeverría.

Sucedían entonces otros hechos en las relaciones bilaterales que podrían inscribirse entre los "problemas" que según el canciller mexicano Rabasa enfrentaban ambos gobiernos en sus relaciones mutuas. Uno de ellos fue que los desvíos de aviones mexicanos hacia Cuba continuaron, si bien en menor número y con menor incidencia en las relaciones; además, un convenio bilateral sobre el apoderamiento ilícito de naves áreas o marítimas, que se estaba discutiendo entre ambos gobiernos desde 1969, no fue firmado hasta 1973.

Por otra parte, la discriminación de que eran objeto los usuarios de la compañía Cubana de Aviación en el aeropuerto de Ciudad México, al ser sometidos a chequeos especiales por las autoridades mexicanas, continuaron durante todo el periodo y solo terminaron cuando en 1973 el embajador cubano en México, Fernando López Muiño, solicitó del Presidente Echeverría que intercediera personalmente en el desagradable asunto.

CONCLUSIONES

La política seguida por la Revolución Cubana desde sus primeros pasos, de mantener relaciones cordiales con aquellos gobiernos que aun teniendo su

sistema político y social distante adoptaron hacia Cuba una postura de respeto y beneficio mutuo, encontró un eco favorable en la tradicional política exterior mexicana, de absorción de los principios de autodeterminación y no intervención, los cuales surgieron y fueron sostenidos en estructuras nacidas a principios del presente siglo al calor de una Revolución social, la Revolución Mexicana de 1910, y las cuales han constituido un elemento sostenedor del consenso político interior en ese país.

La confluencia de la línea mantenida por la Cuba socialista en cuanto a diferenciar sus relaciones con países capitalistas, con los principios no intervencionistas tradicionales en México, guiará unas relaciones bilaterales desde un elemento que se complementaba con el otro y los cuales resultaron posiciones dentro de las relaciones de Cuba con toda América Latina.

Esta conjugación propia de ambas políticas exteriores, siendo una de las premisas fundamentales de la continuidad en las relaciones, adquirió diversas formas en la implementación de los contactos, debido a las distintas condiciones que encontraba tanto en el panorama internacional -muy específicamente en el interamericano- como en el ámbito interno de cada país. Por ejemplo, en las condiciones de la segunda mitad de la década de los años 60, el entrelazamiento de la diferenciación que aplicaba Cuba en sus relaciones con México y de la posición anti intervencionista de principios mexicanos determinaron la no ruptura de las relaciones bilaterales, en un ambiente propicio al aislamiento total de la Revolución cubana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Monteverde, A. (1983). Estado, capitalismo y clase en el poder en México. E. Nuestro Tiempo.
- Alfonso, M. (1986). La creación del sistema interamericano. Cuadernos de Nuestra América, 5(3), xx-xx.
- Anguino, E. (1977). México y el Tercer Mundo: Racionalización de una posición. En Continuidad y cambio en la política exterior de México (pp. xx-xx). Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México.
- Basurto, J. (1975). Oligarquía, nacionalismo y alianza de clases en México. Revista Mexicana de Ciencias Políticas, 80, xx-xx.
- Batista, A. (1985). Ensayos sobre el sistema político en México. Nueva Imagen.
- Blanco, A. (1986). Independencia relativa de la política exterior mexicana con relación a Estados Unidos: sus manifestaciones hacia Centroamérica y el Caribe (1979-1985). Trabajo de diploma, ISRI "Raúl Roa", La Habana.
- Bremaunts, A. (1966). México y la Revolución Socialista Cubana. Cultura Popular.
- Casio Villegas, D. (1973). El sistema político mexicano. Fondo de Cultura Económica.
- Castañeda, J. (1979). En busca de una posición. En Lecturas de política exterior mexicana. CEI, Colegio de México.
- Castro, F. (1964). Discurso por el XI Aniversario del Asalto al Cuartel Moncada. En Comisión de Orientación Revolucionaria de la Dirección Nacional del PURS de Cuba, Edit. Obra Rev., No. 18.
- Chabat, J. (1983). La autonomía relativa de la política exterior mexicana: La estabilidad política como límite. Ponencia presentada en el VIII Coloquio Internacional de Primavera. La política exterior de México: Estado, sociedad y relaciones internacionales. Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Chabat, J. (1984). México frente a América Latina: perspectiva de la nueva administración. Cuadernos de Política Exterior Mexicana, 1(1), xx-xx.
- Conferencia de los Partidos Comunistas de América Latina y el Caribe. (1975). La Habana: Editora Política.

- Connell-Smith, G. (1971). El sistema interamericano. Fondo de Cultura Económica.
- Cuba es el ejemplo actual de América. En J. L. Tamayo (Comp.), México y Cuba: dos pueblos unidos en la Historia (Vol. II, Cap. XI).
- Declaración de la delegación mexicana al Encuentro de solidaridad con Cuba, 1ro de mayo de 1960. En J. L. Tamayo (Comp.), México y Cuba: dos pueblos unidos en la Historia (Vol. II, Cap. XI).
- Declaración de Santiago de Cuba. En Cinco Documentos. Instituto Cubano del Libro, La Habana.
- Declaraciones de los partidos Popular Socialista, Comunista Mexicano y Obrero Campesino: México está con Cuba. En J. L. Tamayo (Comp.), México y Cuba: dos pueblos unidos en la Historia (Vol. II, Cap. XI).
- Díaz Lezcano, E. (1986). El panamericanismo contra la Revolución cubana: el caso de Cuba en la OEA (T959-T964). Resumen de la tesis para optar por el grado de candidato a Dr. en Ciencias Históricas, La Habana.
- Feen, P. (1963). México, la no intervención y la autodeterminación en el caso de Cuba. Revista Foro Internacional, 4(13), xx-xx.
- Foro Internacional. (1962-1985). Revista del Colegio de México.
- González, G. (1980). Incertidumbre de una potencia media regional: las nuevas dimensiones de la política exterior mexicana. En La política exterior de México: desafíos de los 80.
- González, R. (1987). Teoría de las relaciones políticas internacionales. ISRI "Raúl Roa", La Habana.
- Granma. (1981). Órgano oficial del CC del PCC. Archivo periódico Granma, file 1.72-23.
- Informe de Gobierno del Presidente Gustavo Díaz Ordaz, 1.9.65 y 1970. Secretaría de la Presidencia.
- Informe del CC del PCC al I Congreso. (1975). La Habana.
- Informe que rinde al Honorable Congreso el Presidente Adolfo López Mateos, 1.9.52 a 31.8.60. Secretaría de la Presidencia.
- Labastida, J. (1974). Algunas hipótesis sobre el modelo político mexicano y sus perspectivas. Revista Mexicana de Sociología, 3, xx-xx.
- Mensaje al Congreso, 1.12.64. Presidente Gustavo Díaz Ordaz.
- Meyer, L. (1972). Cambio político y dependencia. Foro Internacional, 13(2), xx-xx.
- Niedergang, M. (1980). Un entretien avec le Ministre des Affaires Étrangères Jorge Castañeda. Le Monde Diplomatique.
- Ojeda, M. (1972). Las relaciones de México con el régimen revolucionario cubano. En México y América Latina: la nueva política exterior. Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México.
- Ojeda, M. (1983). La política exterior de México: objetivos, principios e instrumentos. Revista Mexicana de Política Exterior, 3, xx-xx.
- Pellicer, O. (1968). La Revolución Cubana en México. Revista Foro Internacional, 8(4), xx-xx.
- Pellicer, O. (1972). Cambios recientes en la política exterior de México. En La política exterior de México: realidad y perspectivas. Colegio de México.
- Pérez, F. (1983). La Revolución Mexicana y sus repercusiones políticas y culturales en Cuba. Cuba Socialista, 1(6), xx-xx.
- Prieto, A. (1980). La burguesía contemporánea en América Latina. Avances de Investigación, 4, xx-xx.
- Reyes, R. (1976). La burguesía mexicana. E. Nuestro Tiempo.
- Riding, A. (1985). Vecinos distantes: un retrato de los mexicanos. Joaquín Martíz, Planeta.

Rodríguez, C. R. (1978). Entrevista con la periodista Karen de Young, 20.6.78. Material mimeografiado.

Rodríguez, C. R. (1981). Fundamentos estratégicos de la política exterior cubana. Cuba Socialista, 1, xx-xx.

Sáldivar, A. (1980). Ideología y política del Estado mexicano. Siglo XXI.

Smith, A. (1970). México and the Cuban Revolution: foreign policy making in México under president Adolfo López Mateos (1958-1964). Cornell University.

Suárez, L. (1986). La política de la Revolución Cubana hacia América Latina y el Caribe: apuntes para una periodización. Ponencia presentada en el V Congreso Nicaraguense de Ciencias Sociales, CEA, La Habana.

Tello, M. (1972). México: una posición internacional. Cuadernos Joaquín Martiz.

Tello, M. (1975). La política exterior de México (1970-1974). Fondo de Cultura Económica.

Tesis y Resoluciones del I Congreso del PCC, DOR del CC del PCC, La Habana, 1976.

Wong, E. (1984). La política exterior de México hacia Centroamérica entre 1977 y 1982: un esfuerzo por reducir la hegemonía estadounidense en la zona. Tesis de maestría, FLACSO (sede académica de México).

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.



La Diplomacia Cultural entre Rusia y Cuba. La construcción de una alianza estratégica contrahegemónica en un orden mundial multipolar (1959-2024)

Cultural Diplomacy between Russia and Cuba. The construction of a counter-hegemonic counter-hegemonic strategic alliance in a multipolar world order (1959-2024)

M. Sc. Yosmany Fernández Pacheco

Máster en Historia. Profesor Asistente del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García". La Habana, Cuba. ✉ yosmany.fp@gmail.com  [0000-0003-4580-8663](https://orcid.org/0000-0003-4580-8663)

Cómo citar (APA, séptima edición): Fernández Pacheco, Y. (2025). La Diplomacia Cultural entre Rusia y Cuba. La construcción de una alianza estratégica contrahegemónica en un orden mundial multipolar (1959-2024). Política internacional, VII (Nro. 3), 191-202. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15758815>

 <https://doi.org/10.5281/zenodo.15758815>

RECIBIDO: 14 DE ABRIL DE 2025

APROBADO: 15 DE MAYO DE 2025

PUBLICADO: 7 DE JULIO DE 2025

RESUMEN La Federación de Rusia, dentro de sus intereses nacionales en política exterior, destaca la promoción de valores espirituales, culturales y morales tradicionales, donde la Diplomacia Cultural juega un papel fundamental al preservar el patrimonio histórico de su diverso pueblo multinacional. De manera similar, Cuba considera esencial la Diplomacia Cultural para fomentar la diversidad, la inclusión y la tolerancia en sus relaciones con otros pueblos, evidenciando así una coincidencia entre los objetivos de ambos países en este ámbito. Su historia de intercambio cultural se ha fortalecido desde 1959, y en los últimos años, han crecido las iniciativas conjuntas, como festivales de cine y convenios de cooperación cultural y educativa, que acercan a ambas naciones en el actual contexto de crisis del modelo civilizatorio occidental y las políticas de "cultura de la cancelación". Además, la participación de Cuba en foros internacionales como los BRICS refuerza este proceso, promoviendo la cooperación a través de la Diplomacia Cultural.

Palabras clave: Diplomacia Cultural, Relaciones Rusia-Cuba, Política Exterior, Intercambio Cultural, Soft Power, Cooperación Internacional

ABSTRACT The Russian Federation, within its national interests in foreign policy, emphasizes the promotion of traditional spiritual, cultural and moral values, where Cultural Diplomacy plays a fundamental role in preserving the historical heritage of its diverse multinational people. Similarly, Cuba considers Cultural Diplomacy essential to foster diversity, inclusion and tolerance in its relations with other peoples, thus evidencing a coincidence between the objectives of both countries in this area. Their history of cultural exchange has been strengthened since 1959, and in recent years, joint initiatives such as film festivals and cultural and educational cooperation agreements have grown, bringing both nations closer in the current context of crisis of the Western civilizational model and the "culture of cancellation" policies. In addition, Cuba's participation in international forums such as the BRICS reinforces this process, promoting cooperation through Cultural Diplomacy.

Keywords: Cultural Diplomacy, Russia-Cuba Relations, Foreign Policy, Cultural Exchange, Soft Power, International Cooperation

INTRODUCCIÓN

Cabe establecer una claridad en lo que se refiere a la Diplomacia Cultural (DC). En tal sentido es reconocido que ya desde el siglo XIX los Estados se sirvieron de la cultura para difundir una imagen positiva de sus países en el exterior, buscando simpatías políticas en el extranjero, así como mantener una imagen de prestigio en el entorno internacional. El componente cultural en la política exterior establece un clima de cooperación propicio a los negocios e inversiones, de ahí que la cultura haya sido una herramienta utilizada por los Estados para mantener su condición de potencia. Es también señalado que el adjetivo cultural atrae y seduce debido a que no posee una carga de "interés" per se como sucede con las relaciones económicas y políticas. Esto se sustenta en que la DC se sitúa en el ámbito de los valores y tradiciones; en las manifestaciones artísticas y culturales que expresan la identidad de una nación. De esa forma se pudiera definir la DC como el conjunto de estrategias y actividades llevadas a cabo por el Estado (y/o sus representantes) en el exterior a través de la cooperación cultural, educativa y científica, promoviendo los valores y la cultura del país en el exterior (Rodríguez Barba, F. 2015, 38).

Pese a esta importancia de la DC en las relaciones internacionales, al realizar una lectura de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se puede apreciar que la ONU no incluye a la cultura como

un objetivo único en su nueva agenda. En su lugar, como parte de los objetivos, existen referencias a la a esta actividad, enfatizándose en la importancia de la educación en el fomento de un los saberes y costumbres tradicionales para reforzar la paz y el reconocimiento de la diversidad en dicha esfera y de las contribuciones en este sentido al desarrollo sostenible. Por otro lado, se señala que las políticas orientadas al desarrollo deben fomentar la creatividad, la innovación y la creación de empleo decente. Otros objetivos fomentan el turismo sostenible, que incluye productos locales y se enfatiza en la salvaguarda del patrimonio (Socorro Alvarado, L D. 2024, 4).

Es necesario destacar que la DC juega un rol importante para cultivar relaciones de confianza entre países por medio de la cooperación cultural. Además, que el intercambio de ideas y de información, entre otros aspectos, permite un mutuo entendimiento para trabajar así por soluciones eficientes y contribuir a un desarrollo más sostenible. En la actualidad, se ha convertido en una herramienta clave para la promoción del diálogo intercultural, la resolución pacífica de conflictos y el desarrollo sostenible. Los estados, las organizaciones internacionales y las instituciones culturales utilizan diferentes herramientas para promover su labor, como la organización de exposiciones de arte, festivales de cine y música, talleres de danza y teatro, entre otros. Además, la tecnología ha

permitido a la llegar a un público más amplio y diverso en todo el mundo.

La DC ha sido conceptualizada como una herramienta de Soft Power (Nye, 2004), donde los estados proyectan influencia mediante valores y modos de vida que resulten atractivos. En el contexto de Rusia y Cuba, este enfoque se alinea con las ideas de las alianzas estratégicas en geopolítica (Fernández, R. M., & Pérez, L. A. 2020), donde la cultura opera como un puente para contrarrestar hegemonías. Por su parte la UNESCO (2021) destaca su rol en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), vinculando diversidad cultural con el desarrollo sostenible, llamando al respeto a las diferencias en costumbres y tradiciones y la no imposición de ideas hegemónicas. Precisamente los intercambios culturales entre La Habana y Moscú buscan la lucha contra las imposiciones desde Occidente.

Las posiciones de ambas naciones son claras respecto a la idea de que la cultura ha formado parte del denominado Poder Blando (Soft Power) que ha estado siendo esgrimido por determinadas naciones para incidir en las acciones o intereses de otros valiéndose de medios sutiles, como su cultura, su modelo social o sus valores políticos. La Guerra cultural es uno de los métodos empleados principalmente por potencias imperialistas y que pretenden mantener su hegemonía. Un ejemplo actual son las acciones desplegadas contra todas las expresiones artísticas representativas de Rusia, acciones enmarcadas en una cultura de la cancelación que también se inscriben dentro de las sanciones contra la nación eslava, adoptadas ya desde 2014.

Sobre este asunto el mandatario ruso, Vladimir Putin, afirma que los intentos de cancelar a Rusia y de abolir su cultura serán en vano. En un mensaje destinado a los participantes del festival Tavrida Art, realizado en 2019 cerca de la ciudad de Sudak, en la península rusa de Crimea, declaró que "todos los intentos de abolir nuestra cultura, de abolir a Rusia, serán en vano. Esto es simplemente una estupidez. Y los que piensan lo contrario, por desgracia para ellos, no han aprendido las lecciones de la historia. Pero la historia la hacen las

personas" (Putin afirma que los intentos de cancelar a Rusia y de abolir su cultura serán "en vano". 2022, 2). Las declaraciones de Putin reflejan una estrategia de resistencia cultural frente a la cancelación, fenómeno que parte de la lucha por la hegemonía simbólica en un mundo multipolar (Bassin, M. 2016).

Putin ha enfatizado que, en una serie de Estados, sobre todo en los occidentales, el fenómeno de "la cultura de la cancelación" se ha convertido en "la cancelación de la cultura". Así mismo ha precisado que el término engloba el ostracismo público, el boicot e, incluso, el silencio total, el olvido de los hechos evidentes, de los libros, de los nombres de las figuras públicas históricas y modernas, de los escritores, simplemente de personas que no encajan, no caben en los patrones modernos, por más absurdos que sean a la hora de la verdad. En varias ocasiones se ha mostrado la importancia de la cultura rusa con un gran valor y una contribución invaluable a nivel mundial. Sin embargo, en la actualidad, se están llevando a cabo esfuerzos para excluir a toda una nación milenaria, conduciendo a la discriminación de todo lo relacionado con Rusia, acciones que ha quedado demostrado se realizan con pleno convenio y con la incitación de las élites gobernantes.

Por su parte, Cuba enmarca la DC como un pilar estratégico de su política exterior, siempre buscando promover la diversidad, la inclusión y la resistencia a la hegemonía occidental, destacándose el papel de la cultura y la diplomacia en lograr unas relaciones internacionales de paz y desarrollo. Cuba desde la diplomacia cultural ha tenido la capacidad de hacer protagonistas de su estrategia a talentosas y prestigiosas personas, que pueden no ser diplomáticos de carrera, ni políticos, ni funcionarios de la administración pública, pero si pueden facilitar considerablemente la estrategia de acercar a los estados en sus vínculos diplomáticos. Al mismo tiempo, su alcance es indudablemente más amplio, porque las manifestaciones del arte logran llegar a muchos sectores de la sociedad receptora. Cabe agregar que, desde las condiciones históricas de creciente hostilidad de la administración estadounidense, no había mejor herramienta

de lucha y difusión de ideas que la diplomacia cultural, y el intelectual como portador de los adecuados conocimientos para el correcto desarrollo del mensaje de Cuba en el mundo.

En lo referente a las relaciones entre Rusia y Cuba se subrayan la continuidad histórica de los vínculos culturales desde la Guerra Fría, adaptándose a nuevas dinámicas post-soviéticas. Los lazos entre ambos estados se fortalecen en el marco de la celebración de importantes eventos que conectan no solo a los pueblos, sino intereses estratégicos. Así ha sido con el Festival de Cine Ruso en Cuba en el año 2024, la restauración de clásicos del cine cubano en estudios rusos, la colaboración académica que ha conducido a que más de 600 estudiantes cubanos han estudiado en Rusia en áreas como ingeniería nuclear y humanidades. Además, la Iglesia Ortodoxa de Nuestra Señora de Kazán en La Habana ha servido como espacio de diálogo espiritual y cultural. Cuba concibe la DC como un instrumento de proyección de ideas, resistencia geopolítica y cooperación internacional. La alianza con Rusia ejemplifica cómo la cultura trasciende lo diplomático para convertirse en un vector de cohesión estratégica en un orden multipolar.

Este artículo se plantea el objetivo de evidenciar que las relaciones históricas y actuales entre Cuba y Rusia reflejan una dinámica de cooperación basada en acercar a ambos pueblos y contrapesar la influencia occidental, especialmente estadounidense. De esa forma podemos demostrar como la Diplomacia Cultural entre los dos países representa una estrategia que fortalece las uniones históricas y de resistencia a hegemonías globales, donde el intercambio artístico, educativo y simbólico refuerza alianzas ideológicas y políticas.

DESARROLLO

Objetivos de la Diplomacia Cultural rusa y cubana

Rusia se caracteriza en la actualidad por preservar y fortalecer el patrimonio cultural de épocas anteriores, así como por mantener profundos lazos his-

tóricos con la cultura europea tradicional y otras de Eurasia. Esto le permite garantizar una coexistencia armoniosa entre diversos pueblos y grupos étnicos, religiosos y lingüísticos en un espacio común. Este aspecto determina la posición especial de Rusia como un Estado-civilización autóctono, una potencia euroasiática que ha consolidado al pueblo ruso y a otros pueblos que forman parte de la comunidad cultural y civilizatoria del "Mundo Ruso".

Dentro de los intereses nacionales de la Federación de Rusia en materia de política exterior, los objetivos estratégicos y las tareas principales incluyen la promoción de los valores espirituales y morales tradicionales rusos, la preservación del patrimonio cultural e histórico del pueblo multinacional de Rusia, el desarrollo de vínculos con los compatriotas residentes en el extranjero y el apoyo para garantizar sus derechos e identidad cultural panrusa. Entre las prioridades de la política exterior rusa se encuentra el establecimiento de un orden mundial justo y sostenible que respete la diversidad de culturas, civilizaciones y modelos de organización social, rechazando la imposición de modelos de desarrollo y sistemas ideológicos por parte de otros Estados. Además, se enfatiza la importancia de un pilar espiritual y moral común para todas las religiones tradicionales y sistemas éticos seculares del mundo. En cuanto a las relaciones con América Latina y el Caribe, Rusia busca desarrollar vínculos pragmáticos, desideologizados y mutuamente beneficiosos, con especial atención a la ampliación de los lazos culturales, científicos, educativos, deportivos, turísticos y humanitarios con los Estados de la región (Concepto de la política exterior de la Federación de Rusia, 2023).

La política humanitaria de Rusia en el extranjero es una parte integral de su política exterior. La cultura desempeña un papel especial en este ámbito, ya que es una herramienta eficaz para suavizar las contradicciones entre Estados y construir una agenda internacional unificadora. Entre los intereses nacionales de Rusia en el ámbito humanitario se encuentran la familiarización de la comunidad mundial con

el patrimonio histórico y cultural del pueblo ruso, así como el enriquecimiento mutuo de las culturas de los pueblos de Rusia y otros países. Esto incluye aumentar la accesibilidad al patrimonio cultural ruso y mundial (El concepto de la política humanitaria de la Federación de Rusia en el extranjero, 2022).

Un ejemplo destacado de esta política es el Foro Cultural Internacional de San Petersburgo. En su décima edición, celebrada del 12 al 14 de septiembre de 2024, el presidente ruso reconoció que el foro es una respuesta significativa a los desafíos que enfrentan los pueblos y que Rusia defiende los valores tradicionales, protegiendo a aquellos que los comparten. En esta edición, se destacó la idea de que la cultura debe existir al margen de la política de la cancelación.

En el caso específico de las relaciones con Cuba, el presidente ruso ha reiterado en múltiples ocasiones que los vínculos entre ambos países se basan en la amistad y el respeto mutuo. Durante un encuentro entre el mandatario cubano, Miguel Díaz-Canel, y Putin en Moscú, con motivo del 79 aniversario de la victoria contra el fascismo, se destacó que Rusia siempre recordará la participación de los patriotas cubanos en la Gran Guerra Patria, incluida la defensa de Leningrado. Además, Putin reiteró la postura de Moscú contra las sanciones ilegales impuestas por Estados Unidos a Cuba.

Para Cuba, la DC es un pilar fundamental de su política exterior revolucionaria. La cultura, como parte de los intercambios con otros Estados, contribuye a promover la diversidad cultural, la inclusión y la tolerancia. Además, fomenta la resolución pacífica de conflictos y el entendimiento entre diferentes grupos. En este sentido, existe una clara coincidencia entre los objetivos y principios de la DC de Rusia y Cuba. Desde los tiempos del canciller Raúl Roa, la cultura ha tenido un papel estratégico en la política exterior cubana, con la selección y preparación de personal diplomático y la participación de intelectuales y artistas en el Servicio Exterior. En enero de 1960, se emitieron tres resoluciones que designaron

a varios intelectuales como agregados y consejeros culturales.

Cuba ha aprovechado las capacidades de la DC para involucrar a talentosas y prestigiosas personalidades en su estrategia, incluso si no son diplomáticos de carrera. Estas figuras facilitan el acercamiento entre Estados y amplían el alcance de la cultura, llegando a diversos sectores de la sociedad receptora.

Entre las personalidades cubanas más destacadas en la práctica de la DC se encuentra Antonio Núñez Jiménez, quien durante su labor como embajador en Perú (1972-1978) promovió el intercambio cultural con estudiantes universitarios, fortaleciendo los lazos entre ambos países. Otro ejemplo notable es Eusebio Leal, quien desde La Habana Vieja fue un embajador del diálogo cultural y la conciliación de voluntades. En el Palacio del Segundo Cabo, Leal recibió a figuras políticas y culturales de Europa, firmó convenios internacionales y promovió las herencias culturales compartidas entre Cuba y Europa.

La Diplomacia Cultural entre Rusia y Cuba, un puente entre ambos países

Existen varios elementos en la relación histórica que evidencian una profunda hermandad entre ambos países. Para los soviéticos, Cuba representaba la isla de la libertad y la alegría. La URSS mostró su pasión por el país caribeño de diversas maneras, destacándose el intercambio cultural entre ambas naciones. Uno de los primeros rusos en visitar Cuba en la década de 1960 fue el artista Piotr Ossovski, representante del estilo severo, una tendencia de la pintura realista soviética de los años 1950-1960. También es notable la visita del poeta Yevgueni Yevtushenko durante los primeros intercambios culturales entre la Unión Soviética y Cuba. Tras su viaje a la isla, donde se entrevistó con Fidel Castro, Yevtushenko escribió el poema en prosa Soy Cuba. En 1964, el poeta adaptó este poema a un guion cinematográfico, que fue llevado al cine por Mijaíl Kalatózov. La obra narra las historias de personas comunes en vísperas de la Revolución Cubana.

La legendaria Carmen Suite es considerada uno de los grandes ballets clásicos y una de las producciones más brillantes de la segunda mitad del siglo XX. En 1967, a petición de Maya Plisétskaya, conocida como el "alma rusa de Carmen", el coreógrafo cubano Alberto Alonso puso en escena un ballet basado en la música de Carmen de Georges Bizet, con arreglos del compositor ruso Rodión Shchedrín. En su momento, el ballet causó controversia, ya que rompía con los esquemas tradicionales del ballet clásico en la URSS. Por ejemplo, Plisétskaya apoyaba ambos pies en el suelo, algo inaceptable para la danza académica de la época. Además, la interpretación abiertamente sensual de Plisétskaya en el papel de Carmen generó preocupación entre muchos espectadores y críticos. Por otro lado, los programas culturales oficiales soviéticos incluyeron giras de conjuntos de baile cubanos por la URSS, que cautivaron al público soviético. Los músicos cubanos interpretaban melodías alegres que inspiraron a muchos jóvenes a tomar clases de música y danza cubana. Este intercambio cultural dejó un legado de canciones que marcaron la amistad entre Cuba y la URSS.

En la Unión Soviética se compusieron varias canciones dedicadas a Cuba, las cuales transmitían el espíritu revolucionario cubano y la pasión rusa por la mayor de las Antillas. Asimismo, algunos cantantes cubanos interpretaron éxitos soviéticos. Un ejemplo destacado es la traducción y adaptación al ruso de la Marcha del 26 de julio por los poetas Bolotin y Sikórskaja.

Por parte de Cuba, la cantante Lourdes Gil visitó la URSS en 1969 y grabó un disco con la compañía Melódiya. El disco incluía una versión en español de la legendaria canción La ternura, interpretada junto a la Orquesta Sinfónica Popular de la Radio de Toda la Unión Soviética, dirigida por Yuri Silántiev. Para su álbum Lourdes Gil y Los Galantes, la cantante grabó otra versión de esta canción, muy apreciada por los pilotos y cosmonautas soviéticos. La canción fue compuesta por Alexandra Pájmutova, con letra de Serguéi Grebénnikov y Nikolái Dobronrávov.

Además, Lourdes Gil interpretó temas sobre la "ciudad de la amistad" en el Festival Internacional de la Canción Juvenil Sochi 69 (Alexandrova, M., 2023, 7).

El impacto de los años 90 y la dinamización de los vínculos

En 1991, la desaparición de la URSS interrumpió muchos de los proyectos y programas en las relaciones entre Rusia y Cuba. Como consecuencia, numerosas iniciativas planificadas quedaron paralizadas. Tras más de una década de distanciamiento, las relaciones políticas y económicas entre ambos países comenzaron a reconstruirse a principios del siglo XXI, una vez que Rusia consolidó su estructura estatal y definió su política exterior tras la disolución de la Unión Soviética. El viaje de Vladimir Putin a Cuba en 2000 marcó un hito, ya que fue la primera visita de un presidente ruso a la isla desde la de Mijail Gorbachov en 1989. A mediados de la década de 2000, alrededor de 2005, los vínculos entre ambos países se fortalecieron significativamente.

Aunque en los años 90 los lazos políticos y económicos se debilitaron drásticamente tras el fin de la Guerra Fría, las conexiones culturales heredadas de décadas de colaboración soviético-cubana persistieron, aunque con nuevas dinámicas. Las relaciones culturales entre Rusia y Cuba durante esa década fueron una mezcla de nostalgia, supervivencia y adaptación. Autores rusos como Tolstói, Dostoievski y Chéjov continuaron formando parte del canon literario en Cuba, especialmente en círculos académicos. Por su parte, en Rusia, aunque disminuyó el interés oficial por la cultura cubana, se mantuvo un nicho de aprecio por figuras como José Martí y el cine de Tomás Gutiérrez Alea.

En los años 2000, con el ascenso de Putin, el acercamiento entre Cuba y la Federación Rusa experimentó un relativo resurgimiento en el ámbito de la colaboración cultural. En tiempos recientes, estos intercambios han ido en aumento y se han profundizado cada vez más. Un ejemplo de ello es la participación de Cuba en el X Foro Internacional de



Culturas Unidas de San Petersburgo, celebrado del 12 al 14 de septiembre de 2024. Este evento reunió a diversos países que discutieron simultáneamente temas relacionados con la cooperación cultural. El tema principal de esta décima edición fue “Cultura del siglo XXI: ¿soberanía o globalismo?”, con el objetivo de revitalizar el debate sobre la importancia de intensificar la cooperación en esos ámbitos, para así preservar la soberanía. El programa del foro se estructuró para que los responsables de las políticas culturales de los gobiernos y figuras del mundo del arte de diferentes países discutieran abiertamente temas de interés común. Entre los temas debatidos se encontraban los peligros de la globalización, los formatos actuales de cooperación internacional, el papel de las tradiciones en el fortalecimiento de la confianza social y la ética del uso de tecnologías modernas en la preservación de las tradiciones.

El titular del MINCULT, Alpidio Alonso Grau, al intervenir en el evento, agradeció la invitación de su homóloga rusa, Olga Lubíмова, y enfatizó que la Política Cultural de la Revolución, basada en el diálogo con escritores y artistas, ha preservado y desarrollado las razones nacionales. Además, declaró: “Si deseamos reforzar el papel de la cultura para la construcción de la paz, deben desaparecer las medidas coercitivas unilaterales contrarias al derecho internacional”. Durante la participación de Cuba en el Foro de San Petersburgo, se trabajó en la concreción de compromisos globales orientados al fomento de políticas culturales que promuevan el desarrollo sostenible y reconozcan el valor del arte como su principal catalizador. Asimismo, se destacó que Cuba apoya la creación de un Objetivo de Desarrollo Sostenible específicamente dedicado a la cultura (Triana, A., 2024, 3).

Evidencia de este compromiso son las palabras de la ministra de Cultura rusa, Olga Lubíмова, quien, al revisar el cumplimiento de los acuerdos intergubernamentales con Cuba en el sector de Arte y Cultura, expresó: “Estamos en condiciones de relanzar nuestras relaciones culturales y elevarlas al nivel de nuestras relaciones políticas”. Los encuentros entre ambos ministros de Cultura se llevaron a cabo en un clima fraterno y de mutuo entendimiento, identificándose perspectivas para incrementar la colaboración entre ambos países. Por su parte, Alpidio Alonso, ministro de Cultura de Cuba, añadió: “Estamos en condiciones de relanzar nuestras relaciones culturales y elevarlas al nivel de nuestras relaciones políticas” (Triana, A., 2024, 3).

Intercambios culturales actuales

En las conversaciones entre los ministros de cultura de ambos países, se destacaron los preparativos para varios eventos. Entre ellos, resaltó la celebración de la Semana de Cine de Mosfilm en La Habana y el inicio del rodaje de la película rusa Guantanamera. Asimismo, se manifestó que la parte rusa brindará apoyo y posible participación en las producciones cubanas Teófilo, inspirada en la vida del gran campeón cubano de boxeo, y Subir al Cielo, sobre los cosmonautas Arnaldo Tamayo y Yuri Romanenko. También se avanzó en los preparativos de las Jornadas Espirituales Rusas, que se celebrarán en La Habana e incluirán conciertos, clases magistrales y otras actividades artísticas. Además, se expresó el deseo de extender el intercambio a otras áreas, como el ballet.

Alpidio Alonso Grau, ministro de Cultura de Cuba, explicó a su homóloga rusa, Olga Lubíмова, el significado del reciente hallazgo de más de 70 filmes cubanos de 35 mm en buen estado, encontrados en los archivos del Fondo Fílmico de la Federación Rusa. Durante las conversaciones, se discutió la firma de un convenio para restaurar y digitalizar estas películas, así como para incrementar la asesoría técnica que garantice su conservación eficaz (Triana, A., 2024, 4).

Estas conversaciones de alto nivel sentaron las bases para el desarrollo de varios eventos que profundizaron

las relaciones culturales entre ambas naciones. Uno de ellos fue la filmación de la película rusa Guantanamera. El director del filme, Serguey Mokritskiy, señaló que esta producción cinematográfica va más allá de su realización: “Es algo mucho más grande”, afirmó, ya que forma parte del renovado interés por acercar a ambos pueblos y países con una larga historia de amistad. Esta producción cinematográfica se considera un paso importante en el fomento de los vínculos culturales, constituyendo una continuidad del filme soviético de 1964 Soy Cuba, que en su momento fue clave en la historia de las relaciones culturales entre las dos naciones (Triana, A., 2024, 6).

Por otro lado, el Festival de Cine Ruso en Cuba, celebrado del 3 al 7 de abril de 2024, representó un encuentro entre dos pueblos y sus almas. Durante el evento, se exhibieron películas como el drama histórico-militar Aire; El Desafío, la primera película rodada en el espacio; el cuento de hadas Por el deseo del pez; la comedia familiar Cheburashka; el drama deportivo Campeón del Mundo; el melodrama Hago el paso; y la película de catástrofe Snegir. Además, durante la semana del festival, se entregó al Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC) una colección de obras maestras del cine ruso, muchas de ellas de la etapa soviética.

En el marco del festival, también se llevó a cabo la firma de un acuerdo de cooperación y asociación estratégica entre el Fondo Estatal Ruso para el Cine y el ICAIC. El propósito de este acuerdo es aunar esfuerzos para promover las obras del cine ruso en Cuba, fomentar la cooperación en el estudio de la historia del cine ruso, desarrollar y ejecutar proyectos y programas conjuntos en el ámbito cinematográfico, y establecer una amplia cooperación informativa y una interacción efectiva. Además, las partes acordaron trabajar en la actualización, estandarización y modernización del sistema cubano de recopilación y almacenamiento de contenidos fílmicos y videográficos raros, así como en el intercambio de información científica y educativa, la transferencia de conocimientos profesionales y

tecnologías actuales en el ámbito del archivo fílmico, y la restauración de películas únicas.

Entre el 11 y el 13 de noviembre de 2023, se celebraron en La Habana los Días de la Cultura Espiritual Rusa en Cuba. El evento comenzó con un concierto de la artista honorífica Nina Shatskaya en el teatro del Museo Nacional de Bellas Artes. Acompañada por el guitarrista Artur Marutians, la cantante interpretó famosos romances rusos como “Por el Camino Largo”, “Ojos Negros” y “No Te Vayas”. Como parte de la iniciativa, también se realizaron conferencias para profesionales de animación cubana y talleres infantiles de creación audiovisual en la sede de los Estudios de Animación del ICAIC.

Este evento reforzó los vínculos culturales entre ambas naciones y destacó el deseo de colaborar en proyectos cinematográficos. Formó parte del proyecto Russian Seasons, una iniciativa cultural internacional del Gobierno y el Ministerio de Cultura de Rusia que despliega en el extranjero un abanico de propuestas, desde conciertos de música clásica y producciones teatrales hasta festivales de cine, exposiciones de arte y proyectos educativos.

De igual trascendencia fueron los Días de San Petersburgo en Cuba, celebrados del 20 al 26 de noviembre de 2023. Este evento incluyó conferencias, mesas redondas, clases magistrales, exposiciones y exhibiciones cinematográficas, con el objetivo de potenciar el intercambio cultural y fortalecer los lazos entre Cuba y la ciudad rusa. Durante la inauguración, Evgeny Pankevich, presidente del Comité de Desarrollo Turístico de San Petersburgo, destacó el aumento de la cooperación entre Cuba y Rusia y las potencialidades del intercambio cultural. Pankevich consideró el arte como un reflejo de los puntos que unen a ambos pueblos y afirmó que la iniciativa celebrada en La Habana ratifica que “seguiremos siendo socios y amigos” (Fuentes Puebla, T., 2024, 4).

La enseñanza de la cultura y el idioma ruso

Los intercambios culturales y lingüísticos entre Rusia y Cuba se han profundizado gracias a la cooperación es-

tablecida con la colaboración de la Iglesia Ortodoxa Rusa y la destacada participación de la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana. Un ejemplo emblemático de esta colaboración es la apertura de la Iglesia Ortodoxa de Nuestra Señora de Kazán en La Habana, construida con el apoyo del Patriarcado de Moscú, lo que simboliza la conexión espiritual entre ambos países. La primera piedra de la catedral fue colocada el 14 de febrero de 2006, y su construcción finalizó 32 meses después, el 19 de octubre de 2008.

Este centro religioso ha servido como base para fortalecer el diálogo entre ambas naciones y ha funcionado como una plataforma para la participación cubana en foros rusos sobre valores tradicionales, donde se ha criticado el “liberalismo occidental”. En estos espacios, representantes cubanos han destacado la importancia de preservar la identidad cultural y los logros de la Revolución Cubana, al tiempo que han expresado su apoyo a la agenda rusa en materia de valores tradicionales. Ambos países comparten una postura crítica hacia lo que denominan “imposición de valores liberales” por parte de Estados Unidos y Europa.

Dentro de esta Iglesia Ortodoxa se encuentra la sede del Centro de Educación Abierta, que ofrece asistencia gratuita a conferencias y cursos de lengua rusa. Los cursos están adaptados a todas las edades, permitiendo que tanto niños como adultos puedan aprender el idioma. Este centro se ha convertido en un importante medio para la promoción de la cultura rusa en Cuba, principalmente a través de la impartición de cursos gratuitos de ruso. Esta iniciativa da continuidad y amplía una colaboración entre ambos países que se ha desarrollado durante décadas, centrada en la instrucción y promoción de la lengua rusa.

Un hito cultural y de amistad que merece ser recordado es el nacimiento de la Rusística en Cuba a principios de 1962, un suceso histórico impulsado por el líder de la Revolución Cubana, Fidel Castro. La primera promoción de rusistas se graduó en

1964 (Por "Rusística", en su sentido más específico, se entiende la ciencia lingüística dedicada al estudio del estado actual de la lengua rusa). Con el triunfo de la Revolución, se restablecieron y profundizaron los vínculos entre ambos países, y el aprendizaje del ruso cobró relevancia. Entre 1960 y 1961, se iniciaron los primeros cursos en entidades gubernamentales y en las nacientes escuelas de idiomas. En aquel entonces, la comunicación interlingüística fue garantizada por un reducido grupo de hispanosoviéticos y los primeros traductores soviéticos (Bárcena Luis, A. 2022).

La convocatoria de Fidel Castro en este ámbito, hasta entonces inexplorado, delineó un proyecto ambicioso: formar de manera masiva en la Isla, con fines profesionales y bajo un estricto diseño curricular, a profesores y traductores/intérpretes de lengua rusa. Aprender ruso se convirtió, para más de mil quinientos jóvenes, no solo en un desafío cognitivo, sino también en un factor de unión que fomentó ambientes de confraternización, solidaridad y amistades duraderas, tanto con la cultura como con el pueblo ruso.

En el marco del fortalecimiento de los lazos entre Rusia y Cuba, el estudio del idioma del país eslavo está ganando popularidad en la Isla. Solo en 2023, se han producido varios acontecimientos importantes en este ámbito. Un ejemplo destacado es el trabajo realizado por el Centro de Enseñanza del Idioma Ruso en la Catedral Ortodoxa Rusa, donde cientos de cubanos se han inscrito para estudiar ese idioma de forma gratuita. Al concluir sus estudios, los alumnos pueden realizar un examen de dicha lengua extranjera (TRKI) y obtener un certificado internacional que acredite su dominio del idioma.

Además, los días 16 y 17 de noviembre de 2023, la Universidad de La Habana (UH) acogió conferencias, clases magistrales y concursos para promover la lengua, la educación y la cultura rusas. El evento fue organizado por la Universidad Estatal Lingüística de Moscú (MSLU) con el apoyo de la Casa Rusa en La Habana y la Embajada de Rusia. Del 17 de septiembre al 13 de octubre de 2024, se llevó a cabo en

Cuba la expedición educativa "Embajadores de la lengua rusa en el mundo". Esta fue la primera vez que los voluntarios del programa visitaron la Isla. Voluntarios del Instituto Estatal de Lengua Rusa A. Pushkin impartieron clases a estudiantes de escuelas y universidades cubanas. Todas las lecciones fueron diseñadas por metodólogos, teniendo en cuenta los diferentes niveles de conocimiento del idioma, y se desarrollaron de forma lúdica a través de clases magistrales, juegos de ingenio y actividades creativas.

La cooperación educativa actual

Un apartado especial merece la cooperación educativa entre Cuba y Rusia, la cual se ha fortalecido gracias al acuerdo interministerial firmado en 2010 entre el Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba y el Ministerio de Educación y Ciencias de la Federación de Rusia. Este acuerdo sirve como marco para el desarrollo de la colaboración en este ámbito entre ambos países. Entre sus disposiciones, se establece la validez jurídica en territorio ruso de los estudios universitarios cursados en Cuba, y viceversa. Además, este acuerdo sustituye al anterior firmado entre Cuba y la Unión Soviética.

Para revisar el progreso de la cooperación académica e implementar nuevas acciones, se celebra anualmente un Encuentro de Rectores Rusia-Cuba, organizado por la Unión de Rectores de Rusia y el Ministerio de Educación Superior de Cuba. Este programa ha permitido que más de 600 cubanos estudien en Rusia, ya sea en carreras de pregrado, maestrías, doctorados o cursos de capacitación. Actualmente, cerca de 300 estudiantes cubanos cursan estudios en 23 instituciones de educación superior en la Federación de Rusia.

En el marco del V Foro de Rectores de Universidades de la Federación Rusa y la República de Cuba, celebrado en Moscú entre el 7 y el 8 de febrero de 2023, se firmaron 12 acuerdos de cooperación entre universidades de ambos países. Durante el evento, también se discutió el desarrollo de los lazos hu-

manitarios y educativos (noticiasmundo, 2023). Participaron alrededor de 70 rectores y representantes de universidades y organizaciones científicas de ambos países. La delegación cubana incluyó a rectores de instituciones destacadas, como la Universidad Tecnológica de La Habana, la Universidad de Informática, la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, la Escuela Superior del Estado y del Gobierno, la Universidad de Cienfuegos, la Universidad de Guantánamo, el Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa, la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, entre otras. El foro fue copresidido por el jefe de la delegación cubana, el profesor Reynaldo Velázquez Zaldívar, viceministro de Educación Superior de la República de Cuba. (noticiasmundo, 2023).

CONCLUSIONES

La Diplomacia Cultural es una herramienta fundamental en las relaciones internacionales, utilizada por los Estados para promover su imagen, valores y cultura en el exterior. No solo fomenta la cooperación y el entendimiento mutuo, sino que también contribuye al desarrollo sostenible, la paz y la resolución de conflictos. Sin embargo, su impacto trasciende lo cultural, influyendo también en las relaciones políticas y económicas.

Rusia ha empleado la cultura como un medio para preservar su identidad nacional y promover sus valores tradicionales en el ámbito internacional. A pesar de los intentos de "cancelación cultural" por parte de algunos países occidentales, Rusia ha mantenido una postura firme en defensa de su patrimonio cultural y su influencia global. Además, ha buscado fortalecer sus lazos culturales con otros países, especialmente con Cuba, a través de programas educativos, intercambios artísticos y proyectos cinematográficos.

Cuba, por su parte, ha utilizado la Diplomacia Cultural como un pilar de su política exterior, promoviendo la diversidad cultural, la inclusión y la tolerancia. La isla ha establecido una larga tradición de inter-

cambios culturales, particularmente con Rusia, que se remontan a la época soviética. Estas colaboraciones han abarcado áreas como el cine, la música, la literatura y la educación, fortaleciendo los lazos entre ambas naciones.

Las relaciones culturales entre Rusia y Cuba tienen una historia profunda y han evolucionado con el tiempo. A pesar de los desafíos políticos y económicos, ambos países han mantenido una conexión cultural sólida, basada en valores compartidos y una visión común sobre la importancia de la cultura en el desarrollo sostenible. Ejemplos recientes, como el Festival de Cine Ruso en Cuba y la restauración de películas cubanas en Rusia, demuestran el compromiso de ambos países por fortalecer estos vínculos.

Tanto Rusia como Cuba han utilizado los intercambios artísticos y académicos como un medio para resistir presiones externas y defender su soberanía. En un mundo globalizado, donde existe el riesgo de homogenización cultural, ambos países han enfatizado la importancia de preservar sus identidades y promover la diversidad. De esta manera, han reforzado su resistencia al hegemonismo estadounidense, utilizando la DC como herramienta para legitimar su alianza.

La dinamización de los vínculos bilaterales se ha basado en los lazos de amistad heredados de una extensa cooperación histórica, que constituye quizá el mayor patrimonio conservado. La cultura trasciende las ideologías y las políticas. Lo mejor de las tradiciones rusas perdurará en Cuba, así como lo mejor de la Cuba perdurará entre los rusos, ucranianos, armenios o moldavos. Los pueblos han ampliado sus intercambios, experiencias, conocimientos y costumbres, y de estas uniones han surgido descendientes, ya sean rusocubanos, cubanoucranianos o moldavocubanos.

La Diplomacia Cultural seguirá siendo una herramienta clave en las relaciones internacionales, especialmente en un contexto donde la cultura puede servir como puente para superar diferencias políticas y fomentar la cooperación. La inclusión de la

cultura en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU podría ser un paso importante para reconocer su papel en el desarrollo global.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alexandrova, M. (2023). Las canciones que marcaron la amistad entre Cuba y la URSS. <https://es.gw2ru.com>

Bárcena Luis, A. (2022). La Rusística en Cuba cumple 60 años (PARTE I y II). <https://es.gw2ru.com>

Hernández, R. (2003). Cuba y el mundo: Relaciones internacionales y política exterior. [Detalles de la editorial no disponibles].

Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia. (2023). Concepto de la política exterior de la Federación de Rusia. <https://www.mid.ru/es>

Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia. (2022). El concepto de la política humanitaria de la Federación de Rusia en el extranjero. <https://www.mid.ru/es>

Noticias del Mundo. (2023, 5 de octubre). Universidades de Cuba y Rusia firman nuevos acuerdos de cooperación. <https://noticiasmundio.io/05/10/2023/universidades-de-cuba-y-rusia-firman-nuevos-acuerdos-de-cooperacion>

Noventa Grados. (2022). Putin afirma que los intentos de cancelar a Rusia y de abolir su cultura serán "en vano". <https://www.noventagrados.com>

Rodríguez Barba, F. (2015). Diplomacia cultural. ¿Qué es y qué no es? *Espacios Públicos*, 18(43), 33-49.

Rodríguez Etcheverry, V. M. (2020). Estado actual y perspectivas de las relaciones bilaterales entre Cuba y Rusia. *Revista Política Internacional*, 8.

Socorro Alvarado, L. D. (2024). El rol de la diplomacia cultural en el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.fundacioncarolina.es>

Triana, A. (2024). Cuba y Rusia impulsan relanzamiento de las relaciones culturales. <https://www.lajiribilla.cu>

Triana, A. (2024). Interviene ministro de cultura de Cuba en Foro de las Culturas Unidas de San Petersburgo. <https://www.lajiribilla.cu>

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.



La política exterior cubana hacia el Caribe en un sistema internacional en transformación. Amenazas y oportunidades

Cuban Foreign Policy Toward the Caribbean in a Changing International System: Challenges and opportunities

Lic. Carlos Miguel Portela Ochoa

Licenciado en Relaciones Internacionales. Diplomado en Servicio Exterior. Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba. ✉ cmportela03@gmail.com  [0009-0004-2912-9024](https://orcid.org/0009-0004-2912-9024)

Lic. Sol Yaci Rodríguez Moreno*

Licenciada en Relaciones Internacionales. Diplomada en Servicio Exterior. Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba. ✉ solyaci86@gmail.com  [0009-0000-5951-7715](https://orcid.org/0009-0000-5951-7715)

*Autor para la correspondencia: cmportela03@gmail.com, solyaci86@gmail.com

Cómo citar (APA, séptima edición): Portela Ochoa, C. M., & Rodríguez Moreno, S. Y. (2025). La política exterior cubana hacia el Caribe en un sistema internacional en transformación. Amenazas y oportunidades. *Política Internacional*, VII (Nro. 3), 203-213. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15758822>

 <https://doi.org/10.5281/zenodo.15758822>

RECIBIDO: 14 DE MARZO DE 2025

APROBADO: 19 DE ABRIL DE 2025

PUBLICADO: 7 DE JULIO DE 2025

RESUMEN El llamado Caribe Anglófono ha sido históricamente un área de importancia estratégica para la política exterior cubana. Con más de medio siglo de historia, los vínculos Cuba-CARICOM constituyen un ejemplo exitoso por su integralidad, solidez, dinamismo y resultados concretos en materia de concertación política y cooperación. Sin embargo, en un contexto internacional complejo y cambiante, existen diversos elementos que constituyen amenazas para la ejecución eficaz de la política exterior cubana hacia la subregión, en su mayoría vinculados a dificultades de carácter estructural de los estados caribeños y de su inserción en

la economía internacional, así como a los efectos del bloqueo y la política de asfixia económica implementada por Estados Unidos contra Cuba, recrudescida con la llegada de Donald Trump a la presidencia de ese país. Asimismo, existen oportunidades que pueden ser aprovechadas en función de preservar la relación histórica privilegiada que mantiene la mayor de las Antillas con este bloque subregional.

Palabras claves: Política exterior, Cuba, CARICOM, Caribe, concertación política, cooperación.

ABSTRACT The so-called Anglophone Caribbean has historically been an area of strategic importance for Cuban foreign policy. With more than half a century of history, Cuba-CARICOM ties constitute a successful example due to their comprehensiveness, strength, dynamism, and concrete results in terms of political coordination and cooperation. However, in a complex and changing international context, various elements constitute threats to the effective execution of Cuban foreign policy toward the subregion, mostly linked to structural difficulties facing Caribbean states and their integration into the international economy, as well as the effects of the blockade and the policy of economic suffocation implemented by the United States against Cuba, which has intensified with Trump's arrival as president. Likewise, there are opportunities that can be seized to preserve the privileged historical relationship that Cuba maintains with this subregional bloc.

Keywords: Foreign policy, Cuba, CARICOM, Caribbean, political consensus, cooperation.

INTRODUCCIÓN

El Caribe ha sido históricamente un área de importancia estratégica para la política exterior de Cuba, debido fundamentalmente a que constituye su entorno y escenario natural, al que pertenece no solo por razones meramente geográficas, sino también por motivos históricos y culturales.

Los vínculos de Cuba con el llamado Caribe no hispano anteceden incluso a la consolidación de la nación cubana, teniendo en cuenta la constante incidencia de los flujos migratorios intracaribeños durante la época colonial. Ello se intensificó a partir de la llegada masiva a la mayor de las Antillas de braceros fundamentalmente haitianos y jamaicanos durante las primeras décadas del siglo XX, flujo que se mantuvo hasta la década de los 50.

Cuba comparte con las naciones del Caribe un legado histórico vinculado al terrible flagelo de la esclavitud, asociada a la economía de plantación, que implicó, por un lado, la migración forzada de un amplio volumen de población africana, y por otro, una serie

de características similares desde el punto de vista de su estructura económico-social, si bien no deben soslayarse las diferencias entre los diferentes colonialismos europeos con presencia en esta subregión.

Tras el triunfo de la Revolución Cubana en 1959, los nexos de la mayor de las Antillas con el Caribe no hispano transitaban por diferentes etapas, fundamentalmente desde que en 1972 cuatro naciones caribeñas recién independizadas (Barbados, Jamaica, Guyana y Trinidad y Tobago) tomaran la decisión colectiva de restablecer sus relaciones diplomáticas con Cuba, obviando los acuerdos de la OEA de julio de 1964, que establecieron la ruptura de las relaciones políticas, diplomáticas y económicas de los gobiernos de los países del continente con la Isla.

Fue en la década de los noventa y lo que va del siglo XXI, que se sentaron las bases más sólidas para la articulación de una proyección coherente, armónica y concertada que reconoce la real importancia de la subregión caribeña para los objetivos de la política exterior cubana. Los resultados alcanzados hasta el momento en materia de concertación, diálogo político y

cooperación, permiten a varios autores calificar la política hacia el Caribe como una de las más dinámicas y efectivas en la proyección externa de la mayor de las Antillas en los últimos años.

El objetivo de este trabajo es emprender una aproximación actualizada a la proyección externa del gobierno cubano hacia el Caribe, profundizando en las amenazas y oportunidades que en un futuro previsible tendrán incidencia en las interrelaciones del gobierno presidido por Miguel Díaz-Canel Bermúdez hacia esa subregión.

Conviene aclarar que, desde el punto de vista metodológico, en este trabajo nos enfocaremos básicamente en el conjunto de países que conforman la Comunidad del Caribe (CARICOM), la mayoría de ellos insulares, aunque se incluyen otros tres que se ubican en territorio continental (Belice, Guyana y Surinam). Como expresara la académica Milagros Martínez Reinoso en su trabajo “Las Relaciones de Cuba con el Caribe”, se trata de “un grupo de naciones con marcadas diferencias, determinadas por sus respectivas características geográfico-poblacionales, por las metrópolis coloniales que se repartieron esa parte del mundo y por la evolución socioeconómica propia de cada una. Este conjunto, en el que predomina el llamado Caribe insular anglófono, abarca (...) diferentes regímenes económicos y formas de organización política; con diversos grados de desarrollo, potencialidades económicas y extensiones geográficas” (Martínez, 2011, 203).

DESARROLLO

Análisis histórico de la proyección externa de Cuba hacia el Caribe

Es conocido que, en la etapa histórica posterior al triunfo de la Revolución Cubana, se produjeron notables avances en los procesos de descolonización del Caribe. Paulatinamente, y con determinadas peculiaridades en sus respectivos procesos, lograron su independencia Jamaica (1962), Trinidad y Tobago (1962), Guyana (1966), Barbados (1966), Bahamas

(1973), Granada (1974) y Surinam (1975). Posteriormente lo harían Dominica (1978), San Vicente y las Granadinas (1979); Santa Lucía (1979), Belice (1981); Antigua y Barbuda (1981) y San Cristóbal y Nieves (1983).

Al mismo tiempo, comienzan a dar los primeros pasos en la integración económica en la subregión, proceso que tiene un hito importante en la firma del Tratado de Chaguaramas de 1973, mediante el cual se crea la Comunidad del Caribe y se plantea el objetivo de establecer el Mercado Común del Caribe, ambos conocidos con el acrónimo CARICOM. Dichos acuerdos tenían el propósito de avanzar en la cooperación e integración económica, y establecer un nivel de coordinación en materia de política exterior entre los respectivos gobiernos de estos Estados.

Todo ello fue creando y fortaleciendo las bases de una institucionalidad subregional que le brindaba a estos pequeños Estados una mayor capacidad de negociación y de acción conjunta, tanto en organismos internacionales como en el propio Sistema Interamericano. Uno de los ejemplos más representativos de las potencialidades de la concertación política que se iniciaba entre esos países, fue el ya mencionado establecimiento de relaciones diplomáticas con Cuba por parte de los gobiernos de Barbados, Jamaica, Guyana y Trinidad y Tobago, en diciembre de 1972.

Este acontecimiento marcó el inicio de una nueva era en la política exterior de la Cuba revolucionaria, facilitando la colaboración y el apoyo mutuo con los estados caribeños recién independizados. Sin embargo, en 1983, la invasión de Granada por Estados Unidos, que contó no solo con el apoyo de la OEA sino también de los países miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), junto a Barbados y Jamaica, deterioró en cierta medida la relación de Cuba con la subregión.

A partir de los primeros años de la década de los noventa se abre paso un nuevo periodo, más dinámico y productivo, en las relaciones de Cuba con el

Caribe. En 1993 se conforma la Comisión Conjunta Cuba-CARICOM, y paulatinamente se intensifica la aproximación a sus países miembros a lo largo de la década del noventa, particularmente a partir de la creación, en 1994, de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), con la presencia de todos los Estados insulares del Caribe, Centroamérica, México, Colombia y Venezuela. La AEC constituyó un espacio particularmente propicio para el despliegue de la proyección externa de Cuba hacia la región, en tanto se trataba de un organismo fuera de la órbita de Estados Unidos, y en el cual estaban dadas las condiciones para que el gobierno de la mayor de las Antillas asumiera un papel de liderazgo e impulsara una dinámica regional orientada hacia la cooperación.

La proyección estratégica cubana hacia el Caribe tuvo su momento culminante con la celebración, por iniciativa del gobierno cubano, de la I Cumbre CARICOM-Cuba, celebrada en La Habana en diciembre de 2002, con motivo del aniversario 30 del establecimiento de relaciones con Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago. En la histórica reunión, en la que estuvieron presentes todos los jefes de gobierno de la CARICOM, se trazaron las líneas y objetivos comunes que guiarían las relaciones entre Cuba y el bloque subregional, y se suscribió un acuerdo de Cooperación Comercial y Económica que se había negociado dos años antes en la reunión de la Comisión Conjunta en Santiago de Cuba, con el objetivo de promover el comercio de bienes y servicios, establecer acuerdos financieros para facilitar el comercio, promover el acceso a los mercados, fomentar la creación de empresas mixtas, proteger las inversiones y facilitar el intercambio de información. Este acuerdo fue actualizado posteriormente en 2006 para adaptarse a las nuevas realidades económicas y comerciales.

A partir de entonces, comienza a implementarse por parte de la Cancillería cubana el llamado Plan Integral del Caribe (PIC), que integraba todas las acciones dirigidas hacia la región, con el fin expreso de que contribuyesen a los objetivos básicos de nuestra política exterior (Martínez, 2011, 217).

Los años inmediatamente posteriores se caracterizaron por un desarrollo acelerado de los vínculos al más alto nivel, tanto a nivel bilateral, como con la CARICOM en su conjunto. Algunos califican como “avalancha” la gran cantidad de visitas oficiales a Cuba de jefes de gobierno de países del Caribe que tuvieron lugar entre los años 2002 y 2005 (fecha en la que se celebró la II Cumbre CARICOM-Cuba), lo cual revelaba los resultados de la ofensiva político-diplomática que Cuba estaba desarrollando hacia la región, y el nivel de prioridad que había adquirido la misma en su planteamiento externo.

A ello se sumó también un incremento sostenido en la cooperación cubana en materia de Salud, Educación, Deporte, Cultura y otras áreas. En tal sentido, ya en la III Cumbre, celebrada en el año 2008, se ratificó la cooperación como el elemento central y protagónico de las relaciones intergubernamentales de Cuba con el Caribe, registrándose un incremento y profundización de la asistencia y colaboración brindada por nuestro país en las más disímiles áreas, en varias de ellas con apoyo del gobierno bolivariano de Venezuela.

Paralelamente, el surgimiento de iniciativas de concertación política y de cooperación como el ALBA-TCP y Petrocaribe, y la posterior incorporación de países de CARICOM al primero de estos mecanismos, multiplicó los espacios de interacción y concertación política, así como de coordinación regional.

De igual manera, ambas partes han mantenido una estrecha coordinación en diversos foros internacionales como la Asamblea General de la ONU, UNCTAD, OMPI, ONUDI, FAO, OMC, el MNOAL, el G-77+China y PEID. Esta colaboración internacional ha sido reforzada por la evidente voluntad política y la capacidad de ambas partes para resolver diferencias de manera constructiva. La solidaridad de CARICOM con Cuba ha sido particularmente notable en su postura unánime respecto al bloqueo impuesto por Estados Unidos.

Hasta la fecha, se han celebrado 8 Cumbres CARICOM-Cuba, la última de ellas celebrada en Barbados, y que contó con la presencia del presidente

cubano Miguel Díaz-Canel Bermúdez, quien aprovechó la ocasión para efectuar una visita oficial a ese país y realizar una gira por otros dos países (San Vicente y las Granadinas y Granada).

De acuerdo con cifras recientes, los becarios caribeños en Cuba ascienden a más de 850 y son más de 6000 los graduados. Más de 2000 colaboradores cubanos prestan sus servicios en los países de CARICOM en la actualidad.

Proyección Externa de Cuba hacia el Caribe en el momento actual. Amenazas y Oportunidades.

Para Cuba, continúan siendo actualmente una prioridad sus relaciones con CARICOM. Desde el punto de vista político, resulta estratégico mantener un vínculo estrecho y positivo con los países que conforman este organismo subregional, pues estos usualmente logran un alto nivel de consenso respecto a los principales temas de la agenda internacional y constituyen un bloque relativamente grande en número de miembros, lo que no pocas veces se traduce en igual número de votos en organismos internacionales.

Ello es particularmente relevante a luz de las transformaciones que ha experimentado el Sistema Internacional en el siglo XXI, expresadas fundamentalmente en un paulatino declive del liderazgo internacional de Estados Unidos, la emergencia de un mundo con rasgos cada vez más multipolares, el desplazamiento del centro de mayor dinamismo económico-comercial hacia la región de Asia Pacífico y la influencia de las nuevas tecnologías de la información, entre otros factores. Todo ello plantea importantes retos para la proyección externa del gobierno cubano, y también ha tenido una incidencia en la implementación de la política exterior de Estados Unidos hacia la región, que continúa enfocándose, por un lado, en frenar los avances de los procesos de resistencia a su esquema de dominación regional, y por otro en tratar de contrarrestar la creciente influencia de potencias extrarregionales en el continente.

Actualmente, todos los Estados independientes del Caribe tienen misiones diplomáticas en La Habana y viceversa, lo cual convierte a Cuba en un actor privilegiado y protagónico en la región, y revela a su vez el nivel de prioridad que para los miembros de CARICOM tienen sus relaciones con nuestro país. En la Comunidad existe un consenso sólido en torno a la condena al bloqueo y el reconocimiento a la cooperación cubana, lo que se ha reflejado tanto en organismos multilaterales globales como regionales y sus declaraciones conjuntas.

Sin embargo, las relaciones económicas entre Cuba y CARICOM han quedado muy rezagadas respecto al nivel alcanzado en los ámbitos político y de cooperación. A pesar de contar con un Acuerdo de Comercio y Cooperación Económica, con amplias preferencias arancelarias (ALADI, 2011), los volúmenes de comercio son muy reducidos y altamente concentrados en pocos países, como son los casos de Trinidad y Tobago (57,9 millones); Jamaica (3.2 millones); Guyana (507 mil); Surinam (84 mil). En conjunto está en el orden de los 61 millones (Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), 2024, 233-236).

El desarrollo insuficiente de los lazos económicos no es en esencia el resultado de la falta de determinación por ambas partes de ejecutar las acciones concertadas, sino que obedece a causas más complejas asociadas a las estructuras económicas de las islas del Caribe y a la manera en que estas se insertan en la economía mundial. Debe tenerse en cuenta, además, la condición de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) que caracteriza tanto a Cuba como a la inmensa mayoría de los miembros de la CARICOM y que da cuenta de obstáculos comunes al desarrollo.

Factores como la pequeñez económica y geográfica; el alto nivel de apertura y dependencia de la economía internacional; el bajo nivel de diversificación, los problemas de transporte y conectividad; alta exposición a los efectos del cambio climático y a eventos climatológicos extremos, entre otros facto-

res, constituyen obstáculos para el desarrollo de los vínculos multifacéticos entre Cuba y el Caribe, pero fundamentalmente para las relaciones económico-comerciales (Laguardia, 2022, 179).

Amenazas:

La llegada al gobierno de EE.UU. de la administración republicana encabezada por Donald Trump representa, sin dudas, una amenaza para las relaciones de Cuba con el Caribe y en general para su proyección externa hacia la región. El nombramiento de oscuros personajes estrechamente vinculados a la extrema derecha anticubana de ese país, como Marco Rubio y Mauricio Claver-Carone, como Secretario de Estado y Encargado de los Asuntos Latinoamericanos y Caribeños del Departamento de Estado, respectivamente, hacen prever un escenario sumamente difícil para nuestro país, lo que dificultará sobremanera el ansiado desarrollo de los vínculos económico-comerciales con CARICOM, a partir del recrudescimiento del bloqueo, la eventual aplicación de medidas unilaterales adicionales a las ya existentes, y la reincorporación en la Lista de Países Patrocinadores del Terrorismo.

Resulta innegable que el bloqueo, fortalecido notablemente en los últimos años y potenciado en su dimensión extraterritorial, constituye en la actualidad uno de los mayores obstáculos para llevar los nexos económicos Cuba-CARICOM al mismo nivel alcanzado en el ámbito político, lo cual figura, a todas luces, como un objetivo importante dentro del planteamiento de política exterior hacia la región. En términos generales, el bloqueo y la política agresiva de Estados Unidos impiden a Cuba operar en las condiciones normales del mercado internacional, al limitar el acceso a créditos y financiamientos, entorpecer sus operaciones financieras, afectar los ingresos del país por concepto de exportaciones de bienes y servicios y crear un ambiente intimidatorio de cara a los potenciales inversionistas extranjeros. Todo ello ha incidido en el agravamiento de la crisis económica en la Isla y la consecuente agudización de problemas como la caída de la oferta exportable y la escasez de

divisas, los cuales tienen impacto directo en el comercio de Cuba con el resto del mundo, incluido el Caribe. A ello se unen los obstáculos asociados a las limitaciones logísticas que frenan el comercio intracaribeño. El desconocimiento del funcionamiento de los sistemas institucionales y burocráticos por ambas partes es otro importante factor que impacta en el reducido alcance de los vínculos económicos (Marín, Martínez, & Laguardia, 2024).

No obstante, aún en las complejas condiciones actuales, existen posibilidades y espacios para desarrollar vínculos económicos de mayor alcance y profundidad, bajo el principio de identificar áreas de complementariedad y aprovechar las fortalezas y oportunidades mutuas. En tal sentido, los reconocidos avances científicos alcanzados por el sector biotecnológico y farmacéutico cubano, y la existencia de un amplio catálogo de productos de probada calidad y alta tecnología, constituyen una oportunidad para incrementar nuestras exportaciones hacia la región y al mismo tiempo fortalecer las capacidades de los sistemas de salud de los países de CARICOM. Asimismo, existen otros productos biotecnológicos desarrollados por empresas y entidades cubanas, aplicables a las áreas de la agricultura y la ganadería, lo cual podría contribuir a los esfuerzos que CARICOM realiza para lograr mayores niveles de soberanía alimentaria. De igual manera, los emergentes sectores privados de pequeñas y medianas empresas han ido adquiriendo cada vez más peso y protagonismo en la economía cubana y particularmente en el ámbito del comercio exterior, demostrando amplias potencialidades para contribuir a dinamizar el intercambio comercial y los negocios entre Cuba y los países del Caribe.

Por otro lado, constituyen también una amenaza para la proyección externa de Cuba hacia la región, y fundamentalmente para el desarrollo de sus relaciones económicas, las limitaciones financieras generadas por la inclusión de varios Estados caribeños en listas negras de paraísos fiscales, así como la clasificación de estos como países de renta media, lo cual impide solicitar fondos de ayuda al desarrollo

y otros financiamientos en condiciones preferenciales. Todo esto se suma, obviamente, a los problemas que le ocasiona a Cuba el bloqueo.

Otro factor que constituye una amenaza es la intensificación de los efectos del cambio climático, específicamente la ocurrencia de fenómenos meteorológicos de carácter cada vez más extremo, que ocasionan afectaciones en los ecosistemas y la biodiversidad, destrucción de la agricultura, reducción de los ingresos del turismo, inseguridad alimentaria, destrucción de la infraestructura y la necesidad permanente de erogación presupuestaria y endeudamiento público, entre otros efectos nocivos.

Asimismo, consideramos como amenaza, fundamentalmente durante la última década, la disminución de la capacidad económica de Venezuela, tanto para satisfacer la demanda energética de los países de CARICOM, como para sustentar y apoyar otros proyectos de cooperación en el Caribe, en el marco de iniciativas como el ALBA-TCP y Petrocaribe en los que Cuba tenía una importante participación.

Por otro lado, también hay que señalar la existencia del conflicto en torno al Esequibo, en el que existe un fuerte consenso entre los países de CARICOM de apoyo a la posición de Guyana, lo cual de alguna manera coloca a Cuba en una posición compleja respecto al manejo del tema, que también es utilizado por Estados Unidos para atacar a Venezuela. A esto se suma, la ofensiva promovida por Estados Unidos y sus aliados regionales contra el gobierno del presidente Nicolás Maduro, en el contexto de las elecciones y la toma de posesión de este último, lo cual ha desatado una amplia campaña política, diplomática y propagandística, donde algunos estados caribeños se han alineado a las posturas estadounidenses, si bien hay que destacar que la mayoría se ha mantenido al margen de esta ofensiva.

Para los países miembros de CARICOM, Estados Unidos constituye el principal 'proveedor' de seguridad.

La necesidad de cooperación y coordinación en seguridad con ese país es una realidad indiscutible, más aún si tenemos en cuenta la existencia de problemas compartidos relacionados con los flujos transfronterizos de ilícitos, la consideración del Caribe como 'tercera frontera', la dependencia económica, y las necesidades de asistencia y financiamiento de los países de la CARICOM. La asimetría de poder condiciona que la seguridad sea un instrumento de presión por parte de Estados Unidos, lo cual constituye una amenaza latente para las relaciones de Cuba con este bloque, más aún con esta nueva administración norteamericana y la prioridad que les ha dado a los temas vinculados con la migración y el narcotráfico y sus visiones monroístas respecto a las relaciones interamericanas.

Otra de las amenazas que vemos también es el debilitamiento de mecanismos regionales como la AEC, el cual, a pesar de los sistemáticos esfuerzos de Cuba, prácticamente no ha podido cumplir ninguno de los objetivos que se plantearon desde su fundación en 1994: crear un espacio económico común, preservar el mar Caribe y promover el desarrollo sustentable de sus miembros, si bien se han dado algunas experiencias positivas en materia de cooperación en el enfrentamiento al cambio climático y sobre la prevención de riesgos de desastres.

Oportunidades:

Se identifica como una oportunidad el desarrollo de una estrecha coordinación y construcción de amplios consensos sobre temas de interés común y otros de relevancia en la agenda multilateral, tanto en los órganos e instancias del sistema de naciones unidas como en el marco del G77+China y el MNOAL. Allí se ha patentizado el apoyo mutuo a demandas y propuestas de interés común tales como: las reparaciones por la esclavitud; el enfoque de responsabilidades compartidas pero diferenciadas respecto al cambio climático; la modificación de los criterios utilizados para el otorgamiento de financiamiento; la Iniciativa de Bridgetown como propuesta para la reforma de la arquitectura financiera internacional;

el levantamiento del bloqueo estadounidense contra Cuba; la relevancia de la cooperación internacional cubana, en especial en materia sanitaria; y la salida de Cuba de la lista de Estados patrocinadores del terrorismo, entre otros.

También sigue siendo una oportunidad para la proyección externa del gobierno cubano, el hecho de que, sobre la base del tratamiento respetuoso, Cuba funja desde el punto de vista político y diplomática como un puente entre el Caribe y el resto de América Latina, facilitando una relación que aún se mantiene limitada por códigos comunicacionales y políticos distintos, así como por marcadas asimetrías económicas. Ello ha sido particularmente visible en el ámbito de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) donde la gestión cubana facilitó la inclusión de una representación permanente de CARICOM en la troika que dirige el organismo, y ha apoyado la inclusión de las demandas caribeñas en declaraciones y comunicados conjuntos del mecanismo.

También se plantea como una oportunidad externa en la actualidad, el creciente interés de potencias y actores extrarregionales en la zona del Caribe, como es el caso de la República Popular China. El potencial del país asiático en las relaciones económico-comerciales con la región es muy amplio, teniendo en cuenta que los países de CARICOM cuentan con importantes atributos que pueden asegurar un creciente interés por parte de los inversionistas chinos. Debido a la fuerte demanda china de muchos de los productos caribeños, también se potencia el interés de este país en invertir tanto en la producción como en el desarrollo de la infraestructura de transporte de los países del área, con el objeto de asegurar la provisión, así como también de abaratar costos. En este sentido, constituye una ventaja y una oportunidad la pertenencia de Cuba y de varios países caribeños en la Iniciativa de la Franja y la Ruta.

Cuba mantiene una relación sólida, estratégica, al más alto nivel político y diplomático con China, y

puede considerarse como el principal aliado del gigante asiático en la región. Ello ofrece a la Isla la oportunidad de jugar un rol importante en la ampliación de los vínculos políticos de China con CARICOM, teniendo en cuenta que todavía existen 5 países miembros de dicho mecanismo (Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Belice y Haití) que mantienen relaciones diplomáticas con Taiwán. En otras palabras, Cuba podría aprovechar aún más sus privilegiadas relaciones con ambas partes para continuar facilitando el acercamiento político y contribuyendo a la ampliación de los vínculos económico-comerciales con la subregión, y al mismo tiempo insertarse en diversos proyectos de desarrollo con capital chino a través de la cooperación triangular, donde Cuba puede aportar su experiencia, conocimiento y capital humano calificado en diversas áreas que no posee el Caribe.

Al mismo tiempo, constituye una oportunidad el ingreso de Cuba como miembro asociado a los BRICS, lo cual abre interesantes perspectivas de cooperación, inversión y acceso a financiamientos, en un esquema que promueve una perspectiva multipolar del mundo, integrado por varias de las economías más grandes y dinámicas del planeta. Además de su posición geográfica estratégica como la “Llave del Golfo”, que facilitaría el acceso a mercados importantes de América Latina y el Caribe, Cuba puede aportar a los BRICS una posición influyente y privilegiada en la relación política con los países caribeños, construida a través de 50 años, lo cual podría facilitar una asociación estratégica entre los BRICS y el Caribe.

De igual manera, los vínculos históricos de cooperación y el alto nivel de diálogo político-diplomático alcanzado por Cuba con el bloque africano, así como con otros países del llamado Sur Global, representan también una oportunidad, en tanto pueden facilitar el acercamiento del Caribe a estos actores extrarregionales, en función de la coordinación de posiciones comunes en la arena multilateral y del desarrollo de los nexos económicos. En el caso

de África, en los últimos años CARICOM ha tenido como objetivo impulsar las relaciones con la región, desde que en 2021 se celebrara la primera Cumbre entre ambos bloques en formato virtual. Dicho propósito se evidencia claramente en la firma de un Acuerdo de Asociación por parte de 12 de los 15 países miembros del bloque caribeño con el African Export-Import Bank (Afreximbank), el cual ha aprobado más 1500 millones de dólares para inversiones en el Caribe (Afreximbank, 2024).

En otro orden, la cooperación entre Cuba y CARICOM también ofrece un abanico de oportunidades aún no aprovechadas del todo, que responde a ventajas y necesidades específicas de cada parte. Como ya se señaló anteriormente, Cuba dispone de recursos humanos altamente calificados que puede ofrecer a la región. En tal sentido, la cooperación triangular resulta una modalidad fundamental para acceder a fondos de fuentes gubernamentales y multilaterales. El interés en el Caribe por parte de diversas potencias, tanto occidentales como no occidentales, puede ser una oportunidad para atraer recursos en áreas clave como el enfrentamiento al cambio climático, la transición energética y la digitalización, en las que Cuba puede insertarse con recursos humanos y capacidades desarrolladas (Marín, Martínez, & Laguardia, 2024, 10).

CONCLUSIONES

Las relaciones Cuba-CARICOM, con más de medio siglo de historia, constituyen un ejemplo exitoso por su integralidad estratégica, coherencia y resultados en materia política y de cooperación. Sin embargo, enfrentan el reto de mostrar similares resultados en el plano económico-comercial, en el cual los avances han sido insuficientes. Los principales obstáculos para lograr este propósito están vinculados a condiciones y dificultades de carácter estructural de las economías caribeñas y de su inserción en la economía internacional, así como los efectos del bloqueo y la política de asfixia económica implementada por Estados Unidos contra Cuba. El agravamiento de la crisis económica en la mayor de las Antillas, como

resultado del recrudecimiento del bloqueo, la imposición de nuevas sanciones y la permanencia en la Lista de Estados Patrocinadores del Terrorismo, a partir de una previsible política más agresiva de la nueva administración norteamericana, constituye una amenaza para el logro de nuestros objetivos con el Caribe. Al mismo tiempo, las perspectivas positivas que genera la entrada de Cuba como miembro asociado a los BRICS, representa una oportunidad para desarrollar una posible alianza estratégica entre esta agrupación y el Caribe, en lo cual influiría la relación privilegiada, de confianza y cooperación que ha construido Cuba por más de 50 años con los países de esta subregión.

La cooperación ha sido la piedra angular de nuestras relaciones con el Caribe y, a pesar de las dificultades, esta se ha mantenido de manera intencionada y prioritaria. Sin embargo, en este sentido deben explotarse más otras áreas en las que Cuba posee experticia y recursos humanos altamente calificados. Las posibilidades que ofrece la cooperación triangular, así como el interés creciente de actores internacionales relevantes en el Caribe, podrían representar una oportunidad para Cuba, en su propósito de mantener y ampliar su cooperación en el Caribe.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cabrera Agudo, M. (2011). Las políticas de seguridad de CARICOM en torno al crimen transnacional organizado: incidencia de los intereses estadounidenses de seguridad nacional (2001-2011). Buenos Aires: CLACSO.
- Cabrera Agudo, M. (2013). La concertación política en el marco de CARICOM: focos de ruptura y espacios para la construcción de consensos. Cuadernos del Caribe, 16(1), 67-79.
- CARIBBEAN COMMUNITY SECRETARIAT. (2022). ANNUAL REPORT of the Secretary-General 2022 . Guyana .
- CARICOM Secretariat. (2014). STRATEGIC PLAN FOR THE CARIBBEAN COMMUNITY 2015 – 2019: REPOSITIONING CARICOM. Turkeyen, Guyana.

- Departamento de Estado de Estados Unidos. (2020). U.S. Strategy for Engagement in the Caribbean. Caribbean 2020: A Multi-Year Strategy To Increase the Security, Prosperity, and Well-Being of the People of the United States and the Caribbean. Obtenido de Departamento de Estado de Estados Unidos: <https://www.state.gov/u-s-strategy-for-engagement-in-the-caribbean/>
- Departamento de Estado de Estados Unidos. (5 de julio de 2023). Secretary Blinken's Remarks at the CARICOM Plenary. Obtenido de Sitio web del Departamento de Estado: <https://2021-2025.state.gov/secretary-antony-j-blinken-at-the-caricom-plenary/>
- Departamento de Estado de Estados Unidos. (febrero de 2025). Integrated Country Strategies (países miembros de CARICOM). Obtenido de Sitio web del Departamento de Estado de Estados Unidos: <https://2021-2025.state.gov/office-of-foreign-assistance/integrated-country-strategies/>
- Departamento de Estado de los Estados Unidos. (16 de noviembre de 2023). Cooperación entre EE. UU. y el Caribe para detener el tráfico de armas de fuego TRADUCCIONES EN ESPAÑOL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023. Obtenido de Sitio web del Departamento de Estado de los Estados Unidos: <https://2021-2025.state.gov/translations/spanish/cooperacion-entre-ee-uu-y-el-caribe-para-detener-el-trafico-de-armas-de-fuego/>
- Departamento de Estado de los Estados Unidos. (1 de marzo de 2024). Compromiso entre Estados Unidos y el Caribe (traducción al español). Obtenido de Sitio web del Departamento de Estado de los Estados Unidos: <https://2021-2025.state.gov/translations/spanish/compromiso-entre-estados-unidos-y-el-caribe/>
- Díaz Vázquez, J. (2017). Las relaciones económicas de China con los países del Caribe. En J. Laguardia Martínez, CUBA EN SUS RELACIONES CON EL RESTO DEL CARIBE. Continuidades y rupturas tras el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y los Estados Unidos (págs. 243-256). Buenos Aires: CLACSO.
- García Lorenzo, T. (2005). La economía y la integración de la comunidad del Caribe: Encuentros y desencuentros (Trabajo para optar al grado de Doctora en Ciencias Económicas. La Habana: Universidad de La Habana.
- Girvan, N. (2012). El Caribe, dependencia, integración y soberanía. Santiago de Cuba.: Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
- Girvan, N. (2017). El pensamiento de la Dependencia en el Caribe Anglófono. En F. Valdés García, Antología del pensamiento crítico caribeño contemporáneo (págs. 459-499). Buenos Aires: CLACSO.
- Griffith, I. (1997). El narcotráfico como una cuestión de seguridad en el Caribe. En P. Milet, Paz y Seguridad en las Américas. Chile: FLACSO.
- Griffith, I. (2002). Security, Sovereignty, and Public Order in the Caribbean. Security and Defense Studies Review, 1-18.
- Laguardia Martínez, J. (2022). La IX Cumbre de las Américas y su impacto en el Caribe. VII Conferencia de Estudios Estratégicos.
- Laguardia, J., Marín, C., & Martínez, M. (2024). 50 años de relaciones Cuba – CARICOM: avances, retos y posibilidades. Cuadernos del pensamiento crítico latinoamericano, CLACSO.
- Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) . (2024). Anuario Estadístico de Cuba 2023. Edición 2024. La Habana.
- Regueiro, L., & Marín, C. (2023). Consensos y disensos en la Política Exterior de CARICOM. Caribes(9), 8-32.
- Romero, A. (2016). Los desafíos de la reconfiguración regional. Anuario de Integración, 65-85.
- Sanders, R. (2022). US-Caribbean Relations in Biden Administration. Florida: Kimberly Green Latin American and Caribbean Center, FIU.

Suárez Salazar, L. (2019). Cuba y Estados Unidos en el Caribe insular y continental: misiones en conflicto. En N. López Castellanos, Geopolítica e integración en el Gran Caribe. Alcances y desafíos (págs. 167-187). México: UNAM.

Suárez Salazar, L. (2021). Presentación y Prefacio del libro: Revolución Cubana. Algunas miradas críticas y descolonizadas. Revista Política Internacional, 160-168.

Suárez Salazar, L., & García Lorenzo, T. (2008). Las relaciones interamericanas: continuidades y cambios. CLACSO.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:

Lic. Carlos Miguel Portela Ochoa: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición

Lic. Sol Yaci Rodríguez Moreno: Conceptualización, Análisis formal, Investigación, Metodología, Validación, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.



Fortalecimiento de los vínculos en el Asia-Pacífico: La estrategia de diversificación de Cuba con Indonesia y Australia

Strengthening ties in the Asia-Pacific: Cuba's diversification strategy with Indonesia and Australia

M. Sc. Sasha Gillies-Lekakis

Investigador de doctorado, Universidad de Melbourne, Australia. ✉ sashagillieslekakis@gmail.com  [0000-0002-4366-2990](https://orcid.org/0000-0002-4366-2990)

Cómo citar (APA, séptima edición): Gillies-Lekakis, S. (2025). Fortalecimiento de los vínculos en el Asia-Pacífico: La estrategia de diversificación de Cuba con Indonesia y Australia. *Política Internacional*, VII (Nro. 3), 214-222. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15758868>

 <https://doi.org/10.5281/zenodo.15758868>

RECIBIDO: 7 DE MAYO DE 2025

APROBADO: 15 DE JUNIO DE 2025

PUBLICADO: 7 DE JULIO DE 2025

RESUMEN Cuba ha visto un aumento reciente en la cooperación con Indonesia, que celebra 65 años de relaciones con La Habana en 2025, y su gran vecino Australia, que recientemente conmemoró 35 años de vínculos oficiales con la isla caribeña. Estas relaciones se han centrado tradicionalmente en proyectos de salud y educación, respectivamente. Sin embargo, los avances más recientes y significativos en los vínculos comerciales son los más notables: en el caso de Australia, se concentran en la minería y exploración petrolera, mientras que con Indonesia han aumentado las colaboraciones en los sectores agrícola y turístico. El artículo demostrará que esta dinámica en evolución refleja la capacidad de Cuba para involucrar a dos países culturalmente y políticamente distintos en Asia-Pacífico, fortaleciendo la cooperación tradicional y mejorando nuevos vínculos comerciales.

Palabras claves: Cuba, Indonesia, Australia, cooperación comercial, vínculos económicos

Abstract *Cuba has seen a recent increase in cooperation with Indonesia, which celebrates 65 years of relations with Havana in 2025, and its large neighbor Australia, which recently commemorated 35 years of official ties with Cuba. These*

relationships have traditionally focused on health and education projects, respectively. However, the most recent and significant advances in trade ties are the most notable: in the case of Australia, they focus on mining and oil exploration, while with Indonesia, collaborations have increased in the agricultural and tourism sectors. This article will demonstrate the ways in which this evolving dynamic reflects Cuba's ability to engage two culturally and politically distinct countries in the Asia-Pacific, strengthening traditional cooperation and enhancing new trade links.

Keywords: Cuba, Indonesia, Australia, commercial cooperation, economic ties

INTRODUCCIÓN

Desde el advenimiento de la Revolución Cubana, la nación caribeña ha disfrutado de estrechas relaciones bilaterales con países de Asia-Pacífico, participando en una variedad de misiones de solidaridad para apoyar a las naciones del Sur Global. Cada vez más, las tendencias geopolíticas modernas hacia el desarrollo de un sistema mundial multipolar han alentado a Cuba a relacionarse con socios de Asia y el Pacífico con un enfoque económico. Naturalmente, esto ha incluido los extremos meridionales de la región, donde la isla ha cultivado relaciones dinámicas con dos países distintos: Indonesia y Australia. Las relaciones Cuba-Indonesia se remontan a 1960 y han sido testigos de un crecimiento continuo hasta la actualidad. La conexión de Australia con Cuba es más reciente: estableció oficialmente vínculos con La Habana en 1989, aunque no menos sólidos. Este artículo proporcionará un análisis de la historia general de las relaciones entre estos tres países y, más críticamente, de los acontecimientos económicos recientes en estas conexiones. Si bien Indonesia ha registrado un creciente interés en los sectores agrícolas y relacionados con el turismo con respecto a trabajar junto a Cuba, Australia ha optado por centrarse en la minería, la exploración petrolera y oportunidades más amplias de extracción de recursos en Cuba.

Lo que quedará claro a lo largo del análisis es la capacidad de Cuba para desarrollar y fomentar la cooperación con muchas naciones diversas de Asia-Pacífico: Indonesia, un titán emergente del Sudeste Asiático que ha avanzado decisivamente hacia la integración dentro del sistema multipolar emergente;

y Australia, que a pesar de su estrecha relación con Estados Unidos se ha mantenido flexible y dinámica en sus vínculos con la isla caribeña. Una evaluación de la literatura existente demostrará una falta de investigación sobre las relaciones cubanas con el Sudeste Asiático y el Pacífico, sobre todo en temas económicos.

El autor analizará los intercambios cubanos con Australia e Indonesia como ejemplos de “asociaciones económicas sur-sur” -es decir- interacciones comerciales entre Cuba y sus socios, que abarcan sus prácticas internacionalistas, comercio soberano, de beneficio mutuo y sin interferencias políticas. A lo largo de las colaboraciones económicas de Cuba con estos dos países, queda claro que La Habana es capaz de equilibrar su soberanía y control de recursos con la necesidad de modernizar y racionalizar el modelo económico de la isla, permitiendo intercambios comerciales efectivos con estas potencias de Asia y el Pacífico.

DESARROLLO

La literatura hasta la actualidad

Hasta la fecha, una amplia y creciente literatura ha analizado las directrices de la política exterior cubana y sus cambios a lo largo de las décadas transcurridas desde el inicio de la Revolución en la isla. Algunos autores, como Fiske (2011), han analizado en profundidad la política exterior internacionalista de Cuba y la magnánima solidaridad que caracteriza a la isla. El internacionalismo médico y educativo cubano, piedra angular de la política exterior cubana, se ha extendido desde Latinoamérica hasta África,

Europa y Asia-Pacífico. Otros, como Kapcia (2011), lo han definido como una política exterior "activista" que responde a las necesidades sociales y sanitarias de países de todo el mundo, especialmente en el Sur Global. Otros, por supuesto, han enfatizado las recientes y pragmáticas iniciativas económicas de La Habana con potencias que tradicionalmente no se han considerado socios económicos de la nación caribeña, o que, por otras razones, eran demasiado distantes para cimentar una relación sólida con ellas en el siglo XX. Naturalmente, esta literatura se ha centrado en la región Asia-Pacífico, geográficamente alejada del Caribe, pero políticamente cercana en muchos aspectos a Cuba. Domínguez López, Muno y Pfeiffer (2024) se han centrado en el papel de la isla caribeña en el emergente mundo multipolar y analizan las oportunidades y los desafíos económicos que presentan las cambiantes realidades geopolíticas. En cuanto a Asia, una creciente literatura ha puesto énfasis en la relación de Cuba con otros estados socialistas, como China (Pfeiffer y Muno, 2024) y Corea del Norte (Kim, 2022).

Se ha prestado mucha menos atención a los vínculos de Cuba con el Sudeste Asiático y la región del Pacífico. En muchos casos, esto se debe a que sus relaciones con estas partes del mundo son más recientes. Algunos investigadores, como el australiano Tim Anderson, han destacado las importantes contribuciones de Cuba al establecimiento de sistemas de salud pública en Timor Oriental y el Pacífico Sur (2010), aunque, en general, la información sobre este tema es escasa. Cuando se centra la atención en los vínculos comerciales de La Habana con la región, la información se vuelve aún más escasa. Los dos estudios de caso en cuestión, Indonesia y Australia, cuentan con información disponible sobre sus vínculos con Cuba a través de sitios web de noticias como Antara (2022), así como de empresas en el caso de las corporaciones australianas que operan en Cuba (Melbana Energy 2025, por ejemplo). En otros casos, es el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba el único indicio del crecimiento de los lazos económicos con los países del Sudeste Asiático y el Pacífico, como Australia e Indonesia (Minrex,

2024). Por lo tanto, esta investigación resulta especialmente adecuada para llenar dos vacíos clave en la literatura sobre las relaciones internacionales de la isla caribeña. En primer lugar, el presente artículo presenta un nuevo análisis centrado en los vínculos de La Habana con dos países -Australia e Indonesia- que prácticamente no cuentan con cobertura académica. Además, se hace hincapié en la bien estudiada política exterior internacionalista de Cuba, aunque subordinada a las relaciones económicas cubanas con Asia-Pacífico, un área que, una vez más, requiere mucha mayor atención.

La línea teórica que recorre este artículo pretende presentar los vínculos comerciales de Cuba con la región Asia-Pacífico como definidos por el mismo marco Sur-Sur, de beneficio mutuo, característico de los proyectos médicos y educativos de la isla. Cuba y sus socios en Indonesia y Australia han establecido con éxito una cooperación económica mutuamente respetuosa y beneficiosa que rechaza la injerencia política, defiende la soberanía nacional y aborda los intercambios económicos desde un enfoque pragmático pero colaborativo, donde ambas partes son socios en igualdad de condiciones. De esta forma, la nación caribeña ha sido pionera en una forma de "asociación económica sur-sur", adhiriéndose a los principios éticos mencionados, incluso al cooperar con países del Norte Global como Australia. El ejemplo más claro de este tipo de asociación cubana es, sin duda, Indonesia y su relación comercial con la isla caribeña.

Vínculos Cuba-Indonesia: una historia cercana y un futuro compartido

Las relaciones Cuba-Indonesia se remontan a 1960 y surgieron en el contexto de puntos de vista compartidos sobre una serie de cuestiones globales, con los liderazgos de ambos países firmemente arraigados en el pensamiento antimperialista y con miras a mejorar las condiciones en el Sur Global. Esto incluye el reconocimiento por parte de Cuba de la participación activa de Indonesia como miembro fundador del Movimiento de Países No Alineados y,

de hecho, La Habana continúa elogiando los esfuerzos de Indonesia en la Conferencia de Bandung de 1955 como precursora de este gran grupo de países (Minrex, 2024). Los puntos en común ideológicos y el respeto mutuo por la soberanía han proporcionado un terreno fértil para un crecimiento continuo de la fortaleza de los vínculos entre Cuba e Indonesia. Esto ha quedado ejemplificado por el constante voto de Indonesia contra el bloqueo estadounidense en la Asamblea General de las Naciones Unidas, una importante postura moral adoptada en apoyo a Cuba y un importante rechazo a la política de sanciones unilaterales de Estados Unidos. Cuba ha correspondido la solidaridad de Indonesia a través de su propio apoyo generoso, centrado en el sector de la salud, como fue el envío de un equipo de 25 médicos a la provincia de Banda Aceh en 2005, tras un devastador terremoto y tsunami (Minrex, 2024). Al año siguiente, La Habana proporcionó otros 78 médicos especializados en respuestas a desastres y epidemias para reforzar los programas de atención médica y el apoyo al pueblo de Indonesia tras los desastres naturales de 2005 (Minrex, 2024).

Claramente, Cuba e Indonesia comparten una larga y orgullosa historia de apoyo mutuo en tiempos difíciles y frente a diversos desafíos. Sin embargo, una prioridad reciente de los gobiernos tanto de La Habana como de Yakarta ha sido el fortalecimiento de la cooperación económica entre los dos países. La historia internacionalista entre ambos países se ha convertido en una asociación económica sur-sur, la cual lleva las éticas solidarias del pasado a la actualidad económica que Cuba e Indonesia enfrentan. Esto ha sido un desafío particularmente para la nación caribeña, dada la gran distancia que separa la isla de Indonesia, así como los obstáculos logísticos y económicos que presenta el bloqueo estadounidense. No obstante, los crecientes intercambios económicos entre las dos partes se han acelerado y presentan importantes oportunidades para ambos. En el caso de Cuba, la nación caribeña tiene el potencial de acceder a nuevos productos e inversión extranjera a través del desarrollo de relaciones económicas con Indonesia. Yakarta, por

supuesto, también se beneficiará de la profundización del contacto comercial, ya que Cuba representa un destino potencialmente lucrativo para la inversión extranjera y el prodigioso sector comercial orientado a las exportaciones del país del Sudeste Asiático. Otra vez, la naturaleza mutua de esta situación permite un acercamiento económico sur-sur al comercio.

Cuba ya ha comenzado a sentar las bases para ampliar los compromisos económicos con Indonesia, a través de nuevas leyes de inversión extranjera y la modernización de la Zona Especial de Desarrollo Mariel. Las cumbres gubernamentales de alto rango han dado un mayor impulso a la expansión del comercio, incluida la presencia del presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Cuba en el Foro Empresarial Indonesia-América Latina y el Caribe de 2021 (Antara News, 2022). Ese mismo año, el comercio entre los dos países había aumentado a 13,28 millones de dólares estadounidenses, un incremento del 140% con respecto al año anterior (Antara News, 2022). Esta tendencia refleja el éxito que ha tenido Cuba al fomentar un mayor interés de Indonesia en el potencial económico de la pequeña isla. Programas culturales adicionales, incluidas exhibiciones de tejido y eventos de la comunidad musulmana en La Habana, han mejorado el entendimiento entre los dos países y, en general, han facilitado un mayor compromiso.

Los dos gobiernos también han puesto gran énfasis en la capacidad de Cuba para operar como un destino turístico emergente para los indonesios, lo que ha sido uno de los principales focos de compromiso entre las dos naciones. Un número cada vez mayor de indonesios se siente atraído por Cuba por su turismo de salud y su patrimonio histórico en particular (Santosa, 2017). Estos intercambios entre pueblos se ven reforzados aún más por la constante publicidad de Cuba entre las comunidades indonesias, no solo en el propio país del Sudeste Asiático, sino también entre sus nacionales que residen en Estados Unidos y Europa. Se han celebrado varios eventos de promoción de Cuba en toda Yakarta, incluso a través de la colaboración con

el Centro Ruso de Ciencia y Cultura, mientras que la Universidad de La Habana ha brindado seminarios e información digital a varias instituciones de educación superior en Indonesia para continuar promocionando a Cuba como un destino turístico potencial para los indonesios (Santosa, 2017). Desde el punto de vista comercial, Cuba también se considera una oportunidad turística cada vez más viable para las empresas indonesias, ya que en los últimos años se han construido en Cuba no menos de cinco hoteles Grand Aston con inversión mayoritariamente indonesia (IndonesiainHabana, 2025). Cuba claramente ha podido aprovechar su posición como socio caribeño clave de Indonesia para promover oportunidades turísticas a nivel local, de pueblo a pueblo, junto con proyectos corporativos más grandes que se originan en este país y están preocupados por impulsar la rentabilidad del turismo Cuba-Indonesia.

Otra importante y creciente área de interés en las relaciones entre Indonesia y Cuba se relaciona con la cooperación agrícola. Se trata de un esfuerzo mucho más reciente, que realmente comenzó en serio a finales de 2024 con la firma de un Memorando de Entendimiento entre Eduardo Martínez Díaz, ministro cubano de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en aquel momento, y el presidente de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación de Indonesia, Laksana Tri Handoko (ACN, 2024). El acuerdo de colaboración científica firmado por estos dos funcionarios representa un hito en el contexto de las relaciones entre ambos países y ha abierto nuevas oportunidades para que Cuba reciba apoyo de Indonesia en áreas clave. En particular, empresas e institutos de investigación indonesios se han comprometido a ayudar a Cuba en el uso de nuevos productos agrícolas y tecnologías de producción de alimentos desarrolladas por el país asiático. Entre ellos se incluyen tecnologías y conocimientos que mejoran la producción de cultivos alimentarios esenciales como el arroz, en el que Indonesia tiene una experiencia significativa (ACN, 2024). Esta es una vía fundamental para la cooperación conjunta en el contexto de la compleja situación económica de Cuba, exacerbada por el bloqueo estadounidense,

la COVID-19 y otros factores externos que influyen negativamente en la economía de la isla. La cooperación con Indonesia en campos científicos, junto con el suministro comercial de productos alimenticios, tienen el potencial de aliviar las dificultades de Cuba para adquirir y suministrar alimentos a diferentes partes de la isla. Aunque esos intercambios son de naturaleza económica, queda claro que las autoridades de Yakarta y La Habana tienen en mente fines internacionalistas, con el propósito de apoyar a Cuba en tiempos difíciles.

La relación de Cuba con Indonesia ha perdurado a lo largo de décadas y continuó creciendo en profundidad y alcance luego de un diálogo consistente, cuidadoso y respetuoso. Los recientes acontecimientos en los vínculos Cuba-Indonesia, en el contexto de 65 años de relaciones diplomáticas, son indicadores prometedores de la trayectoria futura de esta asociación -y el fortalecimiento de una asociación económica sur-sur. La creciente colaboración del sector turístico y las inversiones reales de Indonesia en infraestructura turística han permitido a Cuba atraer y mantener importantes inversiones y contactos entre pueblos de esta potencia del Sudeste Asiático. Sin embargo, igualmente importante es la capacidad de Indonesia para responder a las necesidades inmediatas de Cuba, incluso a través de una nueva cooperación alimentaria y agrícola que promete aliviar algunas presiones del actual contexto económico de la isla. La entrada de Indonesia a los BRICS como miembro de pleno derecho, y de Cuba como país socio de los BRICS, también promete racionalizar la cooperación económica basada en una concepción multipolar en la que todos ganan. Cuba, sin embargo, no solo ha podido cultivar vínculos con la Indonesia musulmana. La Habana ha desarrollado mayores vínculos comerciales con otra gran potencia en el sur de Asia-Pacífico, a pesar de la relación mucho más nueva entre las dos naciones: Australia.

Lazos Cuba-Australia: cooperación comercial joven pero creciente

Las relaciones Cuba-Australia han evolucionado de una manera bastante diferente a la de Indonesia, y

esta es mucho más reciente. De hecho, Australia y Cuba acaban de celebrar el 35 aniversario de las relaciones diplomáticas entre las dos partes en 2024, en comparación con los muchos más prodigiosos 65 años de contacto entre Yakarta y La Habana. Los vínculos también fueron mucho más informales inicialmente, ya que la Sociedad de Amistad Australia-Cuba (ACFS, por sus siglas en inglés) de base participó en acciones de solidaridad en Cuba desde principios de la década de 1980 e incluso antes de la relación oficial de Canberra con Cuba, establecida en 1989 (Prensa Latina, 2024). Desde entonces, y a pesar de la dependencia económica y política de Australia de Estados Unidos, se ha arraigado una cooperación modesta pero creciente. Aunque ha habido una cooperación menor en una variedad de sectores, incluidos la educación, las tecnologías de la salud y el deporte, en los últimos cinco años se ha visto un interés serio y sostenido por parte de la industria minera y energética de Australia en los ricos recursos naturales de Cuba. Al igual que en el caso de Indonesia, las empresas mineras y energéticas australianas se han sentido atraídas por las recientes leyes de inversión extranjera, las condiciones competitivas y favorables ofrecidas a través de la Zona Especial de Desarrollo Mariel, así como por la voluntad de las empresas australianas de adherirse al modelo de cooperación dominado por la nación caribeña, que garantiza la soberanía de la isla en estos intercambios económicos. Aunque Australia pertenece al “Norte” –es decir, del campo de los países industrializados bajo hegemonía estadounidense– Cuba ha logrado mantener y ampliar el volumen de comercio internacional. La clave del éxito de Cuba en esta área ha sido la adopción de una “asociación económica Sur-Sur”, rechazando las diferencias políticas y centrándose en cambio en áreas de interés mutuo.

Antilles Gold, una empresa minera australiana emergente, ha llegado a dominar la cooperación minera con Cuba a través de una serie de proyectos clave. Estas incluyen la mina de oro y cobre Nueva Sabana; Mina de oro La Demajagua y concesiones de cobre Sierra Maestra (InvestingNews,

2023). Nueva Sabana y La Demajagua, en particular, ofrecen beneficios a corto plazo y existen expectativas que de estos proyectos surjan ganancias y flujo de caja significativos este año, en 2025 (InvestingNews, 2023). Fundamentalmente, Antilles Gold se ha asociado con la empresa minera estatal cubana, GeoMinera, estableciendo una relación de confianza que también ha reducido los tiempos de espera del proceso de permisos y ha mejorado la capacidad de Australia para invertir en el país. La participación en las ganancias entre la empresa australiana y el gobierno cubano también es notablemente equitativa, lo que refleja una vez más los beneficios de respetar las necesidades y prácticas de ambas partes en los proyectos económicos (InvestingNews, 2023). La capacidad de Cuba para mantener su soberanía y control de los recursos naturales a través de proyectos estatales, junto con el nuevo modelo de inversión flexible de La Habana, ha permitido a un socio distante como Antilles Gold mantener e incluso ampliar la cooperación minera con la nación caribeña.

Otra empresa australiana emergente, Melbana Energy, se ha especializado específicamente en la extracción de petróleo y gas en Cuba y ha iniciado dos proyectos en cooperación con el gobierno cubano. Estos incluyen el campo petrolero PSC Bloque 9, a 140 kilómetros al este de La Habana. La perforación comenzó en el segundo semestre de 2023, en cooperación con la petrolera angoleña Sonangol (Melbana Energy, 2025). El cercano campo petrolífero de Santa Cruz es el otro proyecto iniciado por Melbana Energy, que ha contado con una participación fuerte de la empresa australiana debido al descubrimiento de petróleo crudo de alta calidad y más ligero de lo típico en la zona (Melbana Energy, 2025). Una vez más, Melbana Energy asegura cumplir estrictamente con los requisitos establecidos por la petrolera nacional cubana CubaPetróleo. La diversidad geográfica de los proyectos de Melbana Energy, que abarcan una parte importante de la costa norte de la isla caribeña, también genera nuevas oportunidades laborales para los cubanos locales y garantiza que el atractivo de Cuba para los

inversores extranjeros y las compañías petroleras se promueva a través de esta exitosa instancia de cooperación.

La propia experiencia de Australia en extracción y procesamiento de recursos naturales, esta vez relacionada específicamente con la minería y la exploración petrolera, se ha exportado a Cuba. La Habana ha simplificado sus procesos y leyes de inversión extranjera para equilibrar la soberanía con las oportunidades económicas que ofrece la cooperación con empresas australianas. A pesar de diferencias económicas y políticas a veces significativas, está claro que el modelo económico socialista modificado de Cuba le ha permitido iniciar, sostener y ampliar el negocio de recursos con Australia, hasta el punto de que ahora es una de las principales áreas de cooperación entre los dos países. Demuestra claramente los beneficios de una cooperación sur-sur, o mejor dicho las actitudes sur-sur que permiten tantos intercambios económicos entre dos países muy distintos.

CONCLUSIONES

Cuba ha cimentado lo que ahora son relaciones firmes y en evolución con dos potencias distintas de la región de Asia y el Pacífico: el creciente titán del Sudeste Asiático, Indonesia, y el vasto país insular del sur, Australia. Aunque ambos países son marcadamente diferentes entre sí en los ámbitos de la política, el desarrollo económico y la historia, Cuba ha manejado hábilmente sus relaciones con estas dos naciones. La Habana ha podido superar los desafíos de la distancia, la precariedad económica y la política exterior estadounidense para producir una cartera cada vez mayor de programas de cooperación con Indonesia y Australia. Mientras que Indonesia ha optado por desarrollar el sector turístico y la cooperación agroalimentaria con Cuba, el sector privado de Australia ha optado por invertir fuertemente en la extracción de recursos, centrándose en la minería y la exploración petrolera. El resultado ha sido el desarrollo de un paradigma económico mutuamente beneficioso entre la na-

ción caribeña, por un lado, y Australia e Indonesia. Y, lo más significativo, Cuba ha logrado equilibrar la necesidad de mantener su propia soberanía e independencia económica y, al mismo tiempo, ser receptiva a las costumbres y prácticas de entidades de Indonesia y Australia. Este modelo actual de intercambio sur-sur promete mejorar las relaciones de Cuba con estas y otras potencias de Asia y el Pacífico en el futuro.

La relación económica de Cuba con Australia en los sectores minero-energético probablemente seguirá creciendo en los próximos años, ya que las empresas que actualmente operan en Cuba mantendrán y posiblemente ampliarán su presencia. Si bien no es un socio comercial importante para la pequeña isla, la experiencia y la infraestructura que las empresas australianas pueden brindar representan valiosas oportunidades para el estado cubano y su nuevo modelo económico.

Quizá lo más significativo sean los crecientes vínculos de La Habana con Yakarta, una potencia del Sudeste Asiático que representa un mercado importante para los productos cubanos y, a la vez, una poderosa fuente de inversión extranjera para Cuba. El hecho de que muchos de los proyectos analizados a lo largo del artículo sean relativamente recientes, incluyendo planes para el aumento del turismo y el crecimiento de los programas de cooperación agrícola, sugiere que los frutos de esta labor aún están por verse; se realizarán más estudios en cinco o diez años para evaluar el impacto de la presencia económica de Indonesia en Cuba, y viceversa. Igualmente, la entrada de ambos países en el BRICS (aunque en diferentes capacidades) presenta oportunidades comerciales únicas. A medida que los BRICS perfeccionan y desarrollan su agenda económica, embarcándose potencialmente en proyectos que van desde un mercado compartido hasta acuerdos preferenciales de importación y exportación, el tiempo y el esfuerzo que Cuba e Indonesia han dedicado a cultivar sus vínculos económicos claramente no serán en vano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACN. (2024, Septiembre 24). Cuba and Indonesia sign MOU on scientific collaboration. <http://www.cubanews.acn.cu/science/25231-cuba-and-indonesia-sign-mou-on-scientific-collaboration>

Anderson, T. (2010). "Cuban Health Cooperation in Timor Leste and the South West Pacific." In *Reality of Aid (Ed.), South-South Cooperation: A Challenge to the Aid System?* (pp.77-86). Quezon City: IBON Books.

Antara News. (2022, Abril 9). Indonesian envoy, Cuba's FM discuss efforts to intensify cooperation. <https://en.antaranews.com/news/224161/indonesian-envoy-cuba-fm-discuss-efforts-to-intensify-cooperation>

Dominguez Lopez, E., Munro, W. & Pfeiffer, C. (2024). Introduction: Cuba in the Multipolar World Order—Alliances, Adversities, and Global Shifts. 10.1007/978-3-031-70676-9_1.

Fiske, E. (2011). Cuban Medical Internationalism: A Case for International Solidarity in Foreign Policy Decision Making. https://www.researchgate.net/publication/254706232_Cuban_Medical_Internationalism_A_Case_for_International_Solidarity_in_Foreign_Policy_Decision_Making

IndonesiainHavana. (2025). https://www.instagram.com/indonesiainhavana/p/C_tB0Z1xH7u/?locale=es

InvestingNews. (2023, Diciembre 27). Antilles Gold developing gold and copper projects in mineral-rich Cuba. <https://investingnews.com/antilles-gold-developing-gold-and-copper-projects-in-mineral-rich-cuba/>

Kapcia, A. (2011). Defying Expectations: The External Profile and Activism of the Cuban Revolution. 10.1057/9780230118270_11.

Kim, S. (2022). North Korea's Aid to Cuba during the Cuban Missile Crisis*. *Pacific Focus*. 37. 436-472. 10.1111/pafo.12216.

Melbana Energy. (2025). Cuban Drilling Operations. <https://www.melbana.com/site/content/>

Minrex. (2024, Enero 22). 64th Anniversary of the establishment of diplomatic relations Indonesia-Cuba. <https://misiones.cubaminrex.cu/en/articulo/64th-anniversary-establishment-diplomatic-relations-indonesia-cuba>

Pfeiffer, C. & Munro, W. (2024). China and Cuba: Examining the Sino-Cuban Ties in the Context of Latin America and the Caribbean. 10.1007/978-3-031-70676-9_9.

Prensa Latina. (2024, Enero 31). Cuba and Australia celebrate 35 years of bilateral relations. <https://www.plenglish.com/news/2024/01/31/cuba-and-australia-celebrate-35-years-of-bilateral-relations/>

Santosa, N. (2017). Cuba aims for more cooperation in trade, tourism with RI. <https://www.thejakartapost.com/news/2017/05/10/cuba-aims-more-cooperation-trade-tourism-with-ri.html>

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación.

Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una

traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330

<https://rpi.isri.cu/rpi>

✉ rpi@isri.minrex.gob.cu

Vol. VII, No. 3 (julio-septiembre) | 2025

RNPS: No. 2092

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>



RELACIONES INTERNACIONALES

Reflexiones sobre el sistema-mundo moderno desde una perspectiva decolonial

Reflections on the modern world-system from a decolonial perspective

Lic. Larissa Salas Duarte

Licenciada en Relaciones Internacionales. Estudiante de la Maestría en Relaciones Internacionales en la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco y Becaria de Investigación de la Coordinación de Investigación y Vinculación del Centro de Estudios de Asia y África de El Colegio de México. Ciudad de México, México.

✉ 2241801278@alumnos.xoc.uam.mx 📞 [0009-0008-7212-5220](tel:0009-0008-7212-5220)

Cómo citar (APA, séptima edición): Salas Duarte, L. (2025). Reflexiones sobre el sistema-mundo moderno desde una perspectiva decolonial. *Política internacional*, VII (Nro. 3), 223-230. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15758924>

 <https://doi.org/10.5281/zenodo.15758924>

RECIBIDO: 25 DE FEBRERO DE 2025

APROBADO: 1 DE ABRIL DE 2025

PUBLICADO: 7 DE JULIO DE 2025

RESUMEN Este trabajo analiza, a partir de la obra “Análisis del Sistema-Mundo, una introducción, el surgimiento del sistema-mundo moderno” de Immanuel Wallerstein, la permanencia de la lógica colonial en el sistema-mundo moderno capitalista desde un enfoque decolonial. Se examina cómo la estructura centro-periferia ha determinado las dinámicas económicas, políticas y epistémicas a nivel global. A través de este enfoque se estudia cómo la colonialidad ha influido en la construcción del conocimiento. Asimismo, se examina el impacto de esta estructura en el reconocimiento de Estados y la negociación de tratados internacionales, evidenciando cómo el poder occidental ha condicionado la legitimidad y autonomía de las naciones periféricas. También se aborda la persistencia de la lógica centro-periferia en las relaciones locales, como en la desigualdad de género y racial, destacando el papel de los movimientos anti sistémicos en la lucha contra estas estructuras. Se concluye que, aunque las dinámicas coloniales continúan

operando a través de la deuda, el extractivismo y la imposición de modelos políticos, las perspectivas decoloniales ofrecen herramientas para visibilizar y resistir estas.

Palabras clave: subalternidad, centro – periferia, Estado, eurocentrismo

ABSTRACT This paper analyzes, from Immanuel Wallerstein's Analysis of the World – System, an introduction, the emergence of the modern world – system, the permanence of the colonial logic in the modern capitalist world-system from a decolonial approach. It examines how the center – periphery structure has determined the economic, political and epistemic dynamics at the global level. Through this approach we study how coloniality has influenced the construction of knowledge. It also analyzes the impact of this structure on the recognition of States and the negotiation of international treaties, showing how Western power has conditioned the legitimacy and autonomy of peripheral nations. It also addresses the persistence of the center-periphery logic in local relations, as well as in gender and racial inequality, highlighting the role of anti-systemic movements in the struggle against these structures. It concludes that, although colonial dynamics continue to operate through debt, extractivism and the imposition of political models, decolonial perspectives offer tools to make visible and resist them.

Keywords: subalternity, center-periphery, state, Eurocentrism, eurocentrism

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo realizará un análisis sobre las dinámicas del sistema internacional actual a partir de la obra “Análisis del Sistema-Mundo, una introducción, el surgimiento del sistema-mundo moderno” de Immanuel Wallerstein. En esta, Wallerstein (2005) plantea que el sistema-mundo moderno capitalista ha estructurado el orden global desde el siglo XVI, consolidando una división jerárquica entre el centro y la periferia. Esta división no solo ha configurado las dinámicas económicas y políticas, sino que también ha establecido patrones de dominación y dependencia que persisten hasta la actualidad. La expansión colonial de las potencias europeas no solo garantizó el acceso a recursos y mercados, sino que también legitimó un sistema de explotación basado en el racismo y la jerarquización de los pueblos colonizados.

Se tomará la perspectiva decolonial de Walter Dignato (2013), quien plantea que esta es un proyecto político y epistémico que busca dismantelar la matriz colonial de poder que sostiene la moder-

nidad occidental. Es a partir de este marco que el presente artículo analizará cómo la lógica colonial sigue operando en el sistema-mundo capitalista a través de la subordinación económica y política de las periferias. Se examina también el impacto que tiene la visión colonial en la construcción del conocimiento durante el siglo XVIII y XIX, así como la reproducción de la dinámica centro-periferia en el reconocimiento de los Estados durante el siglo XX y en la negociación de los tratados internacionales durante el siglo XXI. De igual manera se analizará cómo esta dinámica no solo se manifiesta a nivel internacional, sino también en las estructuras locales, perpetuando desigualdades que se expresan en las relaciones laborales, de género y raciales en la actualidad.

Este trabajo busca aportar una mirada crítica sobre la permanencia de la lógica colonial en el sistema-mundo moderno capitalista, destacando la necesidad de repensar las estructuras de poder desde una perspectiva decolonial que permita visibilizar y reivindicar las voces subalternas que han sido históricamente silenciadas.

DESARROLLO

La lógica colonial en el sistema-mundo capitalista

En su obra “Análisis del Sistema-Mundo, una introducción, el surgimiento del sistema-mundo moderno”, Wallerstein busca comprender la estructura y dinámica del sistema-mundo, tomando como punto de partida el siglo XVI, periodo en el que se llevarían a cabo las conquistas de los territorios de lo que hoy conocemos como América. El periodo colonial, muestra de manera clara la dinámica del centro-periferia (Wallerstein, 2005), pues mientras que los imperios español, británico y portugués se dedicaron a la extracción de los recursos de sus colonias, los pueblos colonizados sufrían de la opresión y racismo a los que quedarían condenados a lo largo de los siglos.

Esta opresión traería grandes beneficios al sistema-mundo moderno, pues gracias a ella se lograría una gran acumulación de capital, pero exclusivamente en el centro, esto debido a que el proceso colonial logró construir las economías de las periferias basadas en las necesidades del centro, obligándolas a subordinarse a los intereses del mercado mundial, generando dependencia y subdesarrollo. Quijano y Wallerstein (1992) plantean que, “[...] la etnicidad fue la consecuencia cultural inevitable de la colonialidad. Delineó las fronteras sociales correspondientes a la división del trabajo” (585).

Debido al periodo colonial, el sistema mundo-moderno capitalista sentó sus cimientos y fortaleció su modelo económico de mercado a través del racismo y la jerarquización, circunstancias que han legitimado la explotación y dominación de los pueblos no europeos a lo largo de la historia. El control de los recursos de los Estados periféricos por parte de los Estados del centro ha perdurado hasta la actualidad, además de la imposición de modelos de producción y consumo occidentales que perpetúan las desigualdades. El periodo colonial dejó como su gran herencia las violencias sistémicas y la subalternidad.

A partir de lo anterior, resulta importante realizar el análisis de esta obra desde una perspectiva decolonial. Para Walter Mignolo (2013) “la decolonialidad no es un concepto, sino una práctica y un proyecto político, epistémico y ético dirigido a desengancharse de la matriz colonial de poder que sostiene la modernidad occidental” (21). Esta perspectiva utiliza también el planteamiento de la subalternidad epistémica, el cual se refiere a las experiencias y conocimientos de los pueblos colonizados y subalternos que son invisibilizados, desvalorizados o reducidos a casos particulares, sin ser considerados como parte integral del sistema-mundo (Mora, 2008).

La colonialidad en la construcción del conocimiento

A finales del siglo XVIII surge la universidad moderna que divide sus estudios en dos facultades: la de ciencias, y la de humanidades. En el siglo XIX, se daría otra división en la facultad de humanidades, abriendo el espacio para el estudio de las ciencias sociales, que posteriormente se dividirían también, por un lado, los que se inclinan hacia el cientificismo y, por el otro, los hacia lo humanístico, lo que lleva a la creación nuevas disciplinas: la economía, la ciencia política, y la sociología (Wallerstein, 2005). Estas nuevas ciencias basarían la construcción de su conocimiento del mundo a partir de su perspectiva eurocéntrica y colonialista, dotando así de calificativos a los pueblos diferentes a los suyos.

Estas nuevas ciencias dividirían el estudio de los pueblos del mundo en tres categorías: en primer lugar, los pueblos civilizados; consideradas así las naciones occidentales, pues creen que sus sistemas de organización social y político son los más vanguardistas. En segundo lugar, se encuentran las altas civilizaciones; India, China, Persia y el mundo árabe, evaluadas de esta manera, pues estas contaban con escritura, religión, idioma y costumbres. Los apreciaban como pueblos civilizados, pero no modernos bajo la concepción mencionada anteriormente. Esta categoría da pie al surgimiento de los estudiosos orientalistas, con una visión eurocéntrica

y exotizante. Finalmente, se encuentran los pueblos llamados primitivos, estos eran los que bajo la perspectiva colonial no contaban con escritura, religión, idioma y costumbres. Esta percepción de la alteridad no civilizada se utilizó para justificar los procesos coloniales en la periferia que incluso actualmente permiten la reproducción de las prácticas de explotación y racismo.

La segregación en la construcción del conocimiento, dotado de los pensamientos coloniales y eurocéntricos, basa su saber en la crítica de los comportamientos de estos pueblos y en lo que quieren cambiar de ellos (Zapata, 2008), pues la concepción eurocéntrica afirma categóricamente que el *modus vivendi* de estos pueblos no es el correcto para los parámetros occidentales. Este pensamiento ha evolucionado con los años, pero la esencia es la misma y ha llevado a que los países occidentales se asignen el poder de cambiar la forma de vida de estos pueblos por medio de invasiones, procesos neocoloniales, permitiéndoles intervenir violentamente mediante el uso de la fuerza o de la injerencia económica.

El centro y la periferia en el reconocimiento de Estados

Como se mencionó, Europa estableció una correspondencia entre modernidad y occidente; esto incluye la institución del Estado nación como su producto derivado (Zapata, 2008). Desde la perspectiva eurocéntrica, para que las civilizaciones sean consideradas como un Estado nación deben contar con cuatro características: territorio, población, gobierno y soberanía. Para el Derecho Internacional Público, los Estados soberanos son los principales sujetos de las relaciones internacionales y para que un Estado sea considerado como tal debe ser reconocido por la mayoría de los Estados que hacen parte del sistema internacional.

La concepción del centro-periferia funciona tanto en el plano económico como en el político y esto se puede observar en el momento en el que algún

nuevo Estado necesite el reconocimiento de los miembros del sistema internacional. El reconocimiento de Estado detentado por alguno del centro tiene mayor valor que el detentado por algún de la periferia, pues los del centro, al tener mayor capacidad política y económica influyen en las decisiones al respecto de sus aliados tanto del centro como de la periferia.

Esta necesidad del reconocimiento de Estado le ha sido extremadamente beneficioso al sistema-mundo capitalista, pues al existir esta interdependencia política y económica, además de la perpetuación del poder en los países del centro, con mayor énfasis en los que pertenecen a occidente, van a actuar, tanto en el tema del reconocimiento de Estado, en la agenda política y en los asuntos económicos a su entera conveniencia, dejando de lado los intereses de la alteridad.

Desde la perspectiva decolonial, el reconocimiento de Estado es una construcción occidental para mantener el control de quien sí cumple con las características impuestas para pertenecer al sistema internacional eurocéntrico. Estas características, claramente, no encajan con la organización social de todas las civilizaciones no occidentales, pero se concibieron de esta manera con la intención de que estas se subordinaran a las necesidades del sistema-mundo que vela, inevitablemente, por los intereses de los Estados del centro occidentales.

Esto lo podemos ejemplificar con el caso de Taiwán. En 1971 el Kuomintang perdió el reconocimiento del gobierno de la China continental y a partir de 1985 el gobierno de Taiwán buscó fortalecer las relaciones diplomáticas con los Estados que ya lo reconocían y desarrolló relaciones con los países que no lo hacían con la finalidad de obtener su beneplácito (Connelly, 2014). A pesar del paso del tiempo, el reconocimiento de Estado de Taiwán por parte de los Estados del centro parece que no les es conveniente y podemos inferir que esto es debido a la disputa política vigente entre Taiwán y China. Es así como únicamente 14 Estados periféricos lo reconocen como tal.

A pesar de esto, el país del noreste asiático mantiene relaciones no oficiales con 47 Estados y la Unión Europea, por razones meramente económicas.

El sistema-mundo moderno capitalista en los tratados internacionales

Es pertinente mencionar que la idea del centro-periferia permea en la negociación de los acuerdos internacionales. Como se mencionó anteriormente, se le asignó el calificativo de pueblos primitivos a las civilizaciones, que, desde la perspectiva eurocéntrica del saber, carecían de escritura, religión, idiomas o costumbres. Esta idea trascendió hasta el siglo XX, en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia que en su Capítulo II, artículo 38, refiere que “la Corte, cuya función es decidir conforme al derecho internacional las controversias que le sean sometidas, deberá aplicar: [...] los principios generales de derecho reconocidos por las naciones civilizadas” (ONU, 1945).

La concepción eurocéntrica de nación civilizada en el periodo de la posguerra radicaba en el tipo de gobierno que existe dentro de cada Estado. Es así como los países que no contaban con un sistema político democrático no eran considerados naciones civilizadas. Esta concepción obliga a las naciones a no autodeterminar su sistema de gobierno, sino apegarse al impuesto por el sistema internacional occidental para lograr ser aceptado en él, dejando de lado sus usos y costumbres.

Un ejemplo más actual sobre la imposición de las ideas eurocéntricas sobre los sistemas de gobierno es la firma del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México del año 2000. La ratificación del acuerdo comercial iba condicionada con lo que llamaron la “cláusula democrática”. El acuerdo no fue ratificado por el gobierno italiano sino hasta el 3 de julio de dicho año, cuando las elecciones presidenciales resultaron a favor de Vicente Fox (Villegas, 2001). El mismo día, el portavoz de la Comisión Europea, Gunnar Wiegand, dijo, en su informe de prensa: “Se ha realizado una votación histórica

en México. La Comisión felicita al pueblo mexicano por ejercer sus derechos democráticos de manera tan madura y ejemplar” (Caracol Radio, 2000).

El portavoz menciona la madurez del pueblo mexicano, haciendo referencia a que, con anterioridad, el ejercicio de la democracia no había contado con esta característica, comentario desde una perspectiva paternalista y eurocéntrica. De haber sido distinto el resultado de las elecciones, México tenía la posibilidad de que la Unión Europea “impusiera sanciones como reacción a la verificación de interrupciones de los procesos democráticos que, además de afectar el desarrollo, constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales” (Cordero Galdós, 2002, 128). La crítica a la imposición de la “cláusula democrática” va en función de la práctica reiterativa de la necesidad de que los Estados de la periferia se acomoden a las ideologías políticas y necesidades económicas del centro.

La reproducción del centro-periferia en lo local

Como se ha mencionado en el desarrollo del presente trabajo, los efectos del colonialismo persisten en todos los sistemas y subsistemas, a través de la colonialidad del poder, del saber y del ser, el cual se desarrolla más adelante. Esto se manifiesta en las desigualdades globales, en la explotación de los recursos naturales de los países de la periferia y en la persistencia de estructuras de poder racistas y eurocéntricas. Desde la perspectiva de Wallerstein el sistema-mundo es una estructura histórica, que, aunque se encuentra en constante transformación, las relaciones de poder y las desigualdades se reproducen a través del tiempo por medio de la dominación del centro y la explotación de las periferias (Wallerstein, 2005).

Es así como el sistema-mundo ha evolucionado en varios aspectos; uno de estos es la incursión del término semiperiferia al estudio. Durante el periodo colonial únicamente existieron las naciones del centro y la periferia. Pero con el paso de los siglos se puede observar la incursión de las semiperiferias,

donde no solo se extraen materias primas o se manufactura, sino que, además, tienen la capacidad de producir tecnología de punta (Wallerstein, 2005). Eso los posiciona en un lugar más privilegiado que los países de la periferia en el sistema internacional, pero, aunque parezca que los estados semi-periféricos han superado la opresión sistémica que los mantenía en la periferia, el pensamiento colonial dentro de sus instituciones los perpetúa en la subalternidad del centro.

Buenos ejemplos de los Estados de la semiperiferia en América Latina son México y Brasil. Ambos países fueron víctimas de la explotación y las violencias sistémicas del colonialismo. Esto los afectaría en el desarrollo de sus sociedades y economías a lo largo de los siglos, pues aun a pesar de lograr sus independencias y desarrollar un sistema productivo y económico que los posicionara en la semiperiferia, el proceso para construir el progreso económico estuvo fundamentado en la herencia de opresión y racismo que continúa reproduciendo los abusos señalados.

De esta manera, el concepto de centro y periferia permea en los subsistemas sociales y familiares. Esto lo podemos observar en las relaciones laborales, pues los capitalistas necesitan de la relación centro y periferia o superior y subordinado para continuar con el modelo de producción. De la misma manera se observa en las relaciones sociales, a lo que Wallerstein llama movimientos anti-sistémicos. La sociedad perpetúa el principio del centro-periferia, dejando a mujeres y comunidades racializadas en la periferia y a los hombres, blancos y con poder en el centro.

Los movimientos anti-sistémicos sirvieron para abrir el camino para comenzar la lucha contra estas desigualdades, dando como resultado, por ejemplo, el movimiento feminista e indígena. Estos movimientos han llevado al desarrollo de perspectivas teóricas como el feminismo decolonial que le suma variables de análisis a la perspectiva decolonial, pues este, según Yuderkys Espinosa surge desde “[...] una voz subalterna, no hegemónica [...] anticolonial,

antimperialista, anticapitalista. [...] Su objetivo es cuestionar y ser una oposición a una razón imperial y racista” (Barroso, 2014, 2).

CONCLUSIONES

El sistema-mundo moderno capitalista ha logrado sostenerse y expandirse gracias a las estructuras coloniales que, lejos de desaparecer con los procesos de descolonización, han mutado y perpetuado dinámicas de dominación y dependencia. Como se ha discutido, la lógica centro-periferia ha sido clave en la organización del sistema internacional, no solo en términos económicos, sino también en la construcción del conocimiento, la legitimación de Estados, la negociación de acuerdos internacionales y la imposición de modelos políticos y sociales desde la hegemonía occidental.

La herencia colonial se mantiene en la subordinación estructural de las economías periféricas a los intereses del centro, la imposición de normas internacionales que favorecen a los países del centro y la persistencia de desigualdades racializadas y de género dentro de los propios Estados periféricos. Este esquema no solo ha garantizado la acumulación de capital en el centro, sino que también ha limitado la posibilidad de autodeterminación de los pueblos históricamente colonizados, al tiempo que normaliza su exclusión en el ámbito político, económico y epistémico.

A nivel internacional, la figura del neocolonialismo opera a través de mecanismos como la deuda externa, los tratados comerciales desiguales y la injerencia política en los asuntos internos de los Estados periféricos. Además, el extractivismo y el despojo territorial continúan reproduciendo las lógicas coloniales, afectando tanto a los países de la periferia como a las comunidades indígenas y otros grupos históricamente marginados. En este sentido, el sistema-mundo moderno capitalista, no solo perpetúa la explotación económica, sino que también refuerza estructuras de poder basadas en el racismo, el sexismo y la subalternidad.

Sin embargo, como señalan las perspectivas decoloniales, la colonialidad del poder no es un fenómeno inmutable. Esta perspectiva cuestiona las estructuras de poder y conocimiento heredadas de la colonización, buscando deconstruir los discursos eurocéntricos y visibilizar las voces y experiencias de los subalternos. Los movimientos antisistémicos han buscado desafiar estas estructuras, reivindicando la agencia de los pueblos subalternos y promoviendo la construcción de alternativas que cuestionen la matriz de poder colonial. En particular, el feminismo decolonial ha emergido como una crítica fundamental a la intersección entre el patriarcado y la colonialidad, evidenciando cómo las mujeres, especialmente las racializadas, han sido relegadas a la periferia del sistema. Así, el análisis del sistema – mundo desde una óptica decolonial nos permite no solo comprender la continuidad de las estructuras de dominación, sino también reconocer los espacios de resistencia y disputa que emergen en su interior.

En conclusión, la perspectiva decolonial nos permite a repensar el sistema-mundo moderno desde una mirada crítica, reconociendo las desigualdades estructurales y la necesidad de transformar las dinámicas de poder que perpetúan la dominación del centro sobre la periferia. El decolonialismo da pie a replantear las nociones de progreso, desarrollo y modernidad, desde una perspectiva libre de estereotipos y jerarquías coloniales, reconociendo la diversidad de conocimientos y cosmovisiones de los pueblos originarios. Busca descentralizar el poder, repensando y decolonizando las relaciones de poder entre el centro y la periferia, entre el Estado y las comunidades locales, buscando una distribución más equitativa de los recursos y beneficios. Es fundamental visibilizar y reivindicar las voces subalternas que han sido históricamente silenciadas, promoviendo un cambio epistémico y político que desarticule las bases de este sistema y abra paso a modelos más justos e incluyentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andrade, V. M. (diciembre, 2019). La Teoría Crítica y el pensamiento decolonial: hacia un proyecto emancipatorio post – occidental. *Revista Mexicana De Ciencias Políticas Y Sociales*, 65 (238). <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.238.67363>
- Caracol Radio. (3 de julio, 2000). Europa felicita a mexicano por votación ejemplar. Caracol Radio. https://caracol.com.co/radio/2000/07/03/nacional/0962604000_023535.html
- Connelly, M. (2014). Historia de Taiwan. El Colegio de México.
- Corderos Galdós, H. (agosto, 2002). La denominada cláusula democrática como modalidad de condicionamiento en los Programas de Ayuda al Desarrollo de la Unión Europea. *Agenda Internacional* (16), 123 – 136. <https://doi.org/10.18800/agenda.200201.007>
- Donoso Miranda, P. V. (diciembre, 2014). Pensamiento decolonial en Walter Mignolo: América Latina: ¿transformación de la geopolítica del conocimiento?, *Temas de nuestra América* 30 (56), 45 - 56.
- Mignolo, W. D. (2013). Geopolítica de la sensibilidad y del conocimiento: Sobre (de)colonialidad, pensamiento fronterizo y desobediencia epistémica. *Revista de Filosofía*, 80(1), 7-23.
- Mora, M. (2008). Decolonizing politics: Zapatis-ta indigenous autonomy in an era of neoliberal governance and low intensity warfare. [Tesis doctoral, The University of Texas at Austin]. <https://repositories.lib.utexas.edu/server/api/core/bitstreams/68ba681a-a78b-4ddd-9441-32a92b0edf5c/content>
- Organización de las Naciones Unidas (1945). Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. Carta de las Naciones Unidas.
- Portal Académico CCH (2017). Historia de México 1, Unidad 4, Intervenciones extranjeras: Inglaterra. Portal Académico CCH. <https://e1.portalacademico.cch.unam.mx/alumno/historiademexico1/unidad4/intervencionesextranjeras/inglaterra#:~:text=Razonas%20suficientes%20para%20reconocer%20a,poner%20freno%20al%20expansionismo%20estadounidense>.

Quijano, A. y Wallerstein I. (1992). La americanidad como concepto, o América en el moderno sistema mundial. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, XLIV (4) pp. 583 – 592.

Rojas, V. M. (2010). Capítulo séptimo. El reconocimiento internacional. En Rojas, V. M. *Derecho internacional público*. (pp. 61 – 65). Nostras Ediciones. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3262/3.pdf>

Romero Losacco, J. (diciembre, 2020). El sistema-mundo más allá de 1492: modernidad, cristiandad y colonialidad: aproximación al giro historiográfico decolonial. *Tabula Rasa*, (36), pp. 355-376. <https://doi.org/10.25058/20112742.n36.14>

Ruiz, S. M. (mayo, 2019). La colonialidad y el sistema-mundo moderno colonial. Un diálogo entre Quijano y Wallerstein, *Espirales*, 3 (1), 189 – 197.

Villegas, F. G. (2001): México y la Unión Europea en el Sexenio de Zedillo, *Foro Internacional*, 41(166), 819 - 839

Wallerstein, I. (2005): *Análisis de sistemas - mundo: una introducción*. Siglo XXI.

Zapata Silva, C. (2008): Edward Said y la otredad cultural, *Atenea* (498), pp. 55-73. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-04622008000200005>

CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

La autora recibe el apoyo económico brindado por el Programa de Becas para realizar estudios de Especialización, Maestría y Doctorado de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la *Revista Política Internacional* los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330

<https://rpi.isri.cu/rpi>

✉ rpi@isri.minrex.gob.cu

Vol. VII, No. 3 (julio-septiembre) | 2025

RNPS: No. 2092

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>



Principales fundamentos teóricos de la diplomacia cultural y la descolonización en las relaciones internacionales

Main theoretical foundations of cultural diplomacy and decolonization in international relations

Lic. Rachel Caridad Domínguez Marrero

Licenciada en Relaciones Internacionales. Especialista del departamento de Relaciones Internacionales del Comité Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), La Habana, Cuba. ✉ racheldguezm@gmail.com  [0000-0001-5935-6827](https://orcid.org/0000-0001-5935-6827)

Cómo citar (APA, séptima edición): Domínguez Marrero, R. C. (2025). Principales fundamentos teóricos de la diplomacia cultural y la descolonización en las relaciones internacionales. *Política internacional*, VII (Nro. 3), 231-242. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15759075>

 <https://doi.org/10.5281/zenodo.15759075>

RECIBIDO: 14 DE MAYO DE 2025

APROBADO: 19 DE JUNIO DE 2025

PUBLICADO: 7 DE JULIO DE 2025

RESUMEN El análisis de los fundamentos teóricos que caracterizan a la diplomacia cultural y la descolonización constituye una impronta para interpretar desde una perspectiva crítica la necesidad de descolonizar el pensamiento latinoamericano, rescatar y reivindicar lo autóctono de la cultura de cada nación, en aras de fomentar el empleo de la diplomacia cultural en el contexto de las relaciones internacionales. El objetivo del trabajo es analizar los fundamentos teóricos e históricos de la diplomacia cultural y de la descolonización cultural. Para su cumplimiento se desarrolla un amplio trabajo de revisión bibliográfica y documental referente al surgimiento, desarrollo, aplicación y definición de ambos conceptos. El estudio del tratamiento conceptual del tema permitió reconocer que la diplomacia cultural contribuye al desarrollo de las relaciones exteriores de los Estados; su práctica favorece la comprensión mutua entre las naciones, extiende puentes de diálogo y fortalece la cooperación cultural y educativa y mejora la imagen de los países en el exterior mediante acciones de difusión de su cultura, tradiciones y valores. Se constata que el ejercicio de la diplomacia cultural permite el establecimiento de relaciones estables y duraderas que pueden mantenerse, aunque ocurran cambios políticos. Por su parte, la descolonización cultural ha posibilitado visibilizar la identidad, principios, conocimientos, historias, lenguas y tradiciones ancestrales

de los pueblos. Este motivo posiciona a la descolonización como un baluarte en la lucha por la igualdad contra todo tipo de explotación, exclusión y subordinación.

Palabras clave: diplomacia cultural, descolonización, poder blando, globalización.

ABSTRACT The analysis of the theoretical bases that characterize cultural diplomacy and decolonization constitutes an imprint to interpret from a critical perspective the need to decolonize Latin American thought, to rescue and vindicate the autochthonous of the culture of each nation. In order to promote the use of cultural diplomacy in the framework of international relations. The objective of the work is to analyze the theoretical and historical foundations of cultural diplomacy and cultural decolonization. In order to achieve this goal, an extensive bibliographical and documentary review of the emergence, development, application and definition of both concepts is carried out. The study of the conceptual treatment of the subject allowed recognizing that cultural diplomacy constitutes the development of the role of culture in the foreign relations of States; its practice favors mutual understanding among nations, extends bridges of dialogue and strengthens cultural and educational cooperation; and improves the image of countries abroad through actions to disseminate their culture, traditions and values. The exercise of cultural diplomacy makes it possible to establish stable and lasting relations that can be maintained even in the event of political changes. For its part, cultural decolonization has made it possible to make visible the identity, principles, knowledge, histories, languages and ancestral traditions of the peoples. This makes decolonization a bulwark in the struggle for equality against all types of exploitation, exclusion and subordination.

Keywords: cultural diplomacy, decolonization, soft power, globalization.

INTRODUCCIÓN

La diplomacia cultural ha sido considerada como uno de los modos en que se ejerce la diplomacia actual, encaminada a lograr la cooperación y el intercambio educativo y en el ámbito de la cultura entre las naciones. La necesaria defensa de la identidad, las tradiciones y la independencia cultural de las naciones, que favorecen la paz y la unidad y el sentido de pertenencia, han destacado su valor en el escenario mundial. Este tipo de diplomacia ha sido empleada, además, como alternativa en la solución de problemas no resueltos por las modalidades más tradicionales que, entre otros factores, ha determinado su actual protagonismo en las relaciones internacionales.

En la actualidad, este modo de ejercer la diplomacia es utilizada por las grandes potencias capitalistas con el propósito de consolidar sus intereses y para

desplazar sutilmente a los Estados que se contraponen al neoliberalismo. Por este motivo, la diplomacia cultural es entendida como instrumento de Poder Blando o Soft Power al servicio de las potencias hegemónicas que, a través de la cultura, persuaden e influyen a otros países para lograr beneficios económicos, políticos y en este ámbito.

La globalización neoliberal ha favorecido este proceso mediante la reproducción los estilos de vida occidentales que han invadido el espacio de realización y desarrollo cultural del resto del mundo. Para ello se ha sustentado en los continuos avances tecnológicos y comunicacionales, lo que ha tenido un impacto homogeneizador que amenaza, cada vez más, la identidad y la diversidad cultural de los pueblos.

La homogenización cultural ha provocado reacciones de defensa de la identidad de los pueblos frente

a la imposición de modelos culturales de las potencias imperialistas en favor de sus intereses. Esto ha motivado una reivindicación de lo exclusivo y singular como mecanismo de respuesta ante la amenaza de la asimilación percibida (Delgado Gómez-Escalonilla, 1994). Por ello, se impone la necesidad de una toma de conciencia frente al peligro de adoptar modelos de vida totalmente ajenos a la realidad cultural, social, económica y religiosa (Díaz Vázquez, 2006).

Un grupo de países latinoamericanos, como Bolivia, Venezuela y Cuba, han asumido esta posición al abogar por la defensa de las tradiciones, identidad y patrimonio cultural de los pueblos, incluido los originarios. Sus exigencias, responden al necesario respeto a la soberanía, la integridad territorial y la diversidad de sus culturas. Para ello, han creado y fomentado instituciones y mecanismos de integración, entre ellos, la Comunidad Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP). Estos se basan en la promoción de la solidaridad y la cooperación entre las naciones de nuestra América.

América Latina ha sido escenario de un sistema de colonización europea que impuso su cultura, su religión y la visión eurocéntrica del mundo para favorecer sus intereses geopolíticos. Esta, junto a la neocolonización estadounidense, provocó una tendencia de desprecio y subvaloración hacia los pueblos originarios, las comunidades marginadas y las manifestaciones culturales latinoamericanas que se ha extendido hasta la actualidad.

La necesidad de una perspectiva crítica para descolonizar el pensamiento latinoamericano, rescatar y reivindicar lo autóctono, constituye un reto ante la uniformización de las culturas. Para ello, es necesaria la promoción de una conciencia emancipadora que sensibilice a los pueblos sobre el riesgo que supone la apropiación de culturas ajenas a los fundamentos históricos y culturales de América Latina y el Caribe, sin ignorar la matriz europea que existe

producto del proceso de colonización. El ejercicio de la diplomacia cultural, bajo los principios de respeto a la identidad, la soberanía de los pueblos y su entendimiento mutuo, puede contribuir al establecimiento de la mejor solución a esta problemática

No obstante, las investigaciones sobre diplomacia cultural y descolonización son escasas en América Latina. Generalmente, se abordan los elementos conceptuales sin ahondar en los factores que caracterizan su ejercicio y en su mayoría son investigaciones sobre modelos europeos.

Dada la necesidad del estudio de la diplomacia cultural para enfrentar la homogeneización de la globalización y la colonización a través de la cultura, el presente artículo se propone como objetivo: analizar los fundamentos teóricos e históricos de la diplomacia cultural y de la descolonización cultural.

DESARROLLO

1. Principales fundamentos teóricos de la diplomacia cultural y la descolonización en las relaciones internacionales.

La cultura ha emergido como un factor estratégico en las relaciones internacionales. Por su capacidad para facilitar el intercambio y la comunicación¹, y evitar conflictos, ha propiciado el acercamiento de las naciones en los sectores políticos, económicos y sociales (Delgado Gómez-Escalonilla, 1994). Su ejercicio como parte de la agenda diplomática tiene la doble función de establecer mecanismos de cooperación entre las naciones y de fortalecer la influencia y dominación de las grandes potencias globales (Farej, 2023).

En el siglo XX, el ejercicio de la diplomacia tradicional acrecentó sus destinos y medios de acción, a la vez que descentralizó sus estructuras (Wilson, 2019), por lo que se hizo necesario el establecimiento de nuevas formas de diplomacia. Entre las nacientes modalidades se reconoce a la diplomacia cultural que, conceptualmente, engloba “un modo

de hacer (diplomacia) con un contenido (cultura)” (Rodríguez Barba, 2015, 37), es decir, “la diplomacia es el actor, y la cultura el instrumento” (Menéndez Reyes, 2018, 36). Por tanto, su ejercicio no depende de un modelo único y homogéneo, sino que está determinado por los fines políticos de los agentes que intervienen y sus métodos.

La cultura también ha resultado un factor relevante en el proceso de descolonización. El surgimiento de nuevos Estados independientes y soberanos significó la revalorización de las culturas oprimidas por los colonizadores. Su reconocimiento en el sistema internacional, determinaron que categorías como cultura, identidad cultural y relaciones interculturales cobraran importancia en el ámbito de las relaciones exteriores (Rodríguez Barba, 2015).

De esta forma, se inició un proceso de descolonización cultural a lo interno de estos países que permitió el conocimiento y la reivindicación de su historia, las lenguas originarias, las manifestaciones culturales, los valores y las tradiciones que conformaban la identidad propia. Sus acciones culturales favorecieron su inserción en el sistema internacional y la cooperación con otros Estados en un mundo cada vez más interdependiente y globalizado.

1.1 Diplomacia cultural

Durante el siglo XX, se revalorizó el papel de la cultura en la acción exterior de los Estados bajo dos líneas fundamentales. La primera de ellas es la continuidad de la influencia histórica de las grandes potencias capitalistas en las relaciones internacionales. La otra ha estado determinada por la necesidad de la comunicación de los Estados a escala global y la utilización de su identidad y su cultura como instrumento político (Farej, 2023).

La actividad de la diplomacia cultural cobró auge en las fases de tensiones bélicas previas y posteriores a la Primera Guerra Mundial. Sin embargo, durante la misma se promovió una ardua labor propagandística para enaltecer los valores de los

participantes mediante la promoción de la guerra y la violencia. Como consecuencia, se vio perjudicado el ejercicio de la diplomacia cultural como forma de establecer puentes de diálogo y entendimiento mutuo entre las naciones.

Con el propósito de formar una imagen favorable, dentro de la Sociedad de Naciones se fundó el Instituto de Cooperación Intelectual, encaminada a crear contactos científicos y docentes. Esto permitió que, en la etapa entre guerras, varios Estados, en su mayoría los europeos, emplearan esta modalidad para estimular la afinidad de los intelectuales extranjeros. Estos institutos se proyectaban, además, a conservar el sentimiento de nacionalidad en los emigrantes, y propiciar el concurso de esos núcleos de población en la difusión de la cultura nacional en sus lugares de asentamiento (Badillo, 2014).

El diplomático francés Dollot (1968, como se citó en Farej, 2023) opina que “la fecha de 1945 representa un punto de inflexión en la evolución del lugar de la cultura en las relaciones diplomáticas: la cultura deja de ser un tema de propaganda para convertirse en un tema de cooperación” (183). A partir de entonces, “la cultura comenzó a considerarse un tercer pilar en las relaciones entre los Estados” (Saddiki, 2009). Esto se debe, principalmente, a la relevancia que adquirió la ideología en el contexto de bipolaridad, el proceso de descolonización y el desarrollo de los medios de comunicación (Rodríguez MacWilliams, 2021).

Durante la Guerra Fría², tanto la Unión Soviética como los países de la Europa del Este estuvieron expuestos a la ofensiva de Occidente mediante el cine y la música, por lo que el antagonismo ideológico se daba también en el plano cultural (Villanueva, 2021). En este periodo de enfrentamiento entre el capitalismo y el comunismo, que aún perdura, la cultura constituyó un factor relevante en la búsqueda del posicionamiento estratégico de cada potencia para asegurar la derrota de su adversario y para expandir su zona de influencia en el mundo. Por tanto, aumentó el ejercicio de la diplomacia cultural en un escenario complejo que limitaba el

entendimiento y cooperación para el desarrollo de las naciones.

La importancia atribuida a la cultura en las relaciones internacionales se muestra con la fundación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1945, como parte de las instituciones y organismos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) dirigidas a la preservación de la cultura de los países. El compromiso de la ONU con este tema se complementa, además, con la firma de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948.

La Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, de 1961, constituye otro ejemplo. En su artículo 3 se establece que “entre las funciones de una misión diplomática figurarán el fomento de las relaciones amistosas y el desarrollo de las relaciones económicas, culturales y científicas entre el Estado acreditante y el receptor” (ONU, 1961). Asimismo, en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, es incluido el desarrollo de las relaciones culturales entre las funciones asignadas a los cónsules (ONU, 1963). En sentido general, ambos documentos regulan la labor a desarrollar por los funcionarios, y la forma de relacionarse en el Estado receptor en todos los sectores, incluido el cultural. Además, demuestran la importancia concedida a este tema en las relaciones internacionales.

En la UNESCO, se aprueban la Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional en 1966, la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972, la Conferencia Internacional sobre Políticas Culturales en México en 1982, la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural del año 2001, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, la Convención sobre la Promoción y la Protección de la Diversidad de las Expresiones Culturales del 2005, entre otros documentos, que comprometen a las naciones a salvaguardar todas las culturas y a encontrar nuevas fórmulas para las relaciones culturales internacionales.

En el 2022 en la Declaración por la Cultura, se incluye por primera vez la cultura como un objetivo propio del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Luego, el 22 de septiembre de 2024 fue adoptado el “Pacto por el Futuro”, el cual ubica a la cultura como factor fundamental para dar respuestas a los retos actuales de la humanidad. En este documento se aboga por incluir a la cultura dentro de las políticas sociales, económicas y medioambientales. Además, estimula el fortalecimiento del diálogo intercultural y la reposición de los bienes culturales (ONU, 2024).

América Latina ha sido escenario de la proliferación de instituciones y foros internacionales desde la posguerra. Las entidades creadas han reconocido el papel de la cultura en la unidad y cooperación en la región. Esto se demuestra con la institucionalización de organismos integracionistas, entre ellos el Grupo de Trabajo Especializado en la Cultura, posteriormente denominado Consejo Suramericano de Cultura, de la Unión de Naciones del Sur (UNASUR) (Jaramillo Jassir, 2020).

Otro ejemplo, es la creación de las Casas del ALBA como parte de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP). Además, esta organización ha reconocido la importancia de la cultura en la concepción de sus bases políticas para enfrentar la ofensiva neoliberal en el continente dirigida por Estados Unidos. Por ello, ha desarrollado proyectos y programas culturales y de cooperación internacional como el Alba Cultural, Barrio Adentro, la campaña de alfabetización Yo sí puedo, entre otras (Rodríguez MacWilliams, 2021).

El espacio de Iberoamérica ha sido escenario de avances en materia cultural de las relaciones entre estos países. Esto se demuestra con la aprobación de la Carta Cultural Iberoamericana, en el 2006, que articuló las relaciones culturales de la región mediante la cooperación y el respeto a la diversidad y riqueza cultural. Asimismo, se reconoció la importancia de los valores tradicionales compartidos, la

herencia histórica, y los vínculos humanos y culturales que los unen para consolidar lazos y alianzas bilaterales y multilaterales (Farej, 2023).

De esta forma, se manifestó el valor de la cultura en el desarrollo económico-social y la cohesión del área. Esto se confirma con la realización del Primer Encuentro Iberoamericano de Diplomacia Cultural, en Cartagena de Indias, en 2011.

Francia es el primer país en emplear la diplomacia cultural mediante la fundación de la Alianza Francesa, institución dedicada a promover su lengua y su cultura en el exterior. Si bien los planteamientos anteriores tienen un basamento sólido, lo cierto es que el factor cultural en las relaciones internacionales cobra relevancia en el siglo XX. Desde entonces, países como Francia, Reino Unido y Alemania desarrollaron la diplomacia cultural como estrategia de política exterior para aumentar su influencia en el escenario internacional. Esto se acrecentó con la creación de diversas instituciones dedicadas a la expansión de las culturas de esos países como el Instituto Francés fundado en 1907, el British Council en 1934 y el Instituto Goethe en 1951 (Villanueva, 2021).

El concepto de diplomacia cultural está relacionado con la diplomacia pública, el Poder Blando o Soft Power y la cooperación internacional (Rodríguez Mac Williams, 2021).

La diplomacia pública³ tiene como objetivo influir en la opinión pública internacional a través de la generación de información de los medios de comunicación. Su finalidad es mejorar la imagen de una nación en el exterior y está relacionada con categorías como marca país y opinión pública. Esta, aunque forma parte complementaria de la diplomacia tradicional, se diferencia en que es realizada por los Estados y actores no estatales y su público receptor es la población y las instituciones gubernamentales y no gubernamentales de otros países.

En dependencia del enfoque y los sectores a los cuales dirige sus acciones, se puede dividir en: diplomacia



económica, diplomacia médica, diplomacia ciudadana, diplomacia deportiva, diplomacia cultural, entre otras. Es importante destacar que, aunque la diplomacia pública engloba a la cultura, se distinguen en sus perspectivas temporales⁴ y su alcance⁵. No obstante, para Fierro Garza (2009) la diplomacia cultural representa la principal subárea de la diplomacia pública en un contexto internacional de aparición de nuevas prácticas y actores, pues ambas trabajan en conjunto para que un Estado logre establecer y fortalecer alianzas, proyectar una imagen positiva y aumentar su influencia internacional.

Por otra parte, la diplomacia cultural ha sido considerada, dentro del marco teórico del Poder Blando o Soft Power, como herramienta de atracción dentro de las estrategias de política exterior de un Estado. Este concepto fue introducido en 1990 por el geopolitólogo estadounidense Nye (1990) quien afirma que:

el poder blando de un país se basa principalmente en tres recursos: su cultura (en aquellas partes en que resulta atractiva a otros), sus valores políticos (cuando el país está a la altura de los mismos en casa y en el extranjero), y su política exterior (cuando esta es vista como legítima y con autoridad moral reconocida) (Nye, 1990).

A partir de lo expresado por Nye, a la cultura se le otorgó un nuevo rol en la escena internacional como medio persuasivo. Desde entonces, la influencia de un Estado no está determinada solo por su poderío económico y militar, sino que, además, por su capacidad para establecer relaciones culturales con otros países e instituciones internacionales.

En este sentido, se debe resaltar que, en dependencia de los objetivos que se proponga cada nación y demás actores internacionales, y de sus potencialidades políticas de seducción, su ejercicio de diplomacia cultural puede estar incluido o no dentro del espacio del Poder Blando. No obstante, no se debe confundir con los métodos militares aparentemente suaves como la ayuda humanitaria⁶ (Noya, 2005).

Por otra parte, la cooperación cultural internacional es una estrategia fundamental de la diplomacia cultural. Esta también puede ser incluida como un elemento de Poder Blando, pues constituye un medio mediante el cual las potencias aspiran a ejercer una mayor influencia y alcance mundial (Rodríguez Barba, 2015). La delineación de una política de cooperación con países cercanos ha permitido la creación de asociaciones entre las comunidades académicas y culturales (Wilson, 2019).

En la Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional de la UNESCO, de 1966, se definió que el objetivo de la cooperación internacional cultural es que los actores internacionales alcancen los objetivos de paz y bienestar de la Carta de Naciones Unidas a través de las esferas de la educación, la ciencia y la cultura. Su artículo V puntualiza que es un derecho y un deber de los agentes que en ella intervengan compartir sus conocimientos. Ade-

más, en el artículo XI, apartado 1, se aboga por la igualdad, respeto a la soberanía y la no intervención en los asuntos internos de los Estados mediante la cooperación (Rodríguez Barba, 2015). Para cumplir con lo normado en la Declaración, los actores internacionales conservan y promueven el establecimiento de acuerdos culturales, científicos y educativos.

A pesar de la relevancia de la diplomacia cultural para las relaciones internacionales y las Ciencias Políticas, no se ha definido un marco teórico para profundizar en su estudio. Su teorización ha sido un tema complejo, pues su ejercicio varía en dependencia del contexto, de los actores, sus formas de ejecución (Farej, 2023) y las estrategias de la agenda de la política exterior de cada Estado y de los nuevos actores internacionales.

Por tanto, aunque no exista un modelo único de su ejercicio, “el éxito de la diplomacia cultural depende del diálogo intercultural y del respeto mutuo” (Saddiki, 2009). Además, por la importancia que ha cobrado en las relaciones internacionales, se ha planteado que “el siglo XXI será efectivamente la edad de oro del impacto de los factores culturales sobre las relaciones entre las naciones” (Saddiki, 2009).

En el contexto de globalización, las acciones de diplomacia cultural y la descolonización contribuyen a la protección de la identidad nacional al difundir las costumbres, historia, estilos de vida y manifestaciones culturales del país. Además, permite conocer y visibilizar la cultura de otros pueblos frente a la homogeneización de la globalización neoliberal para afianzar la soberanía y la descolonización definitiva de los países del Tercer Mundo.

1.2 Descolonización cultural

La descolonización surge en el siglo XIX por la necesidad de emancipación de los pueblos de América Latina. Estos habían sido víctimas del sistema de dominación colonial que, durante siglos, promovió la negación de referentes simbólicos, estilos de

vida, costumbres y culturas distintas a las europeas. Como consecuencia se fomentó el rechazo hacia lo propio y la preservación de los principios inculcados por sus colonizadores.

Para romper los vínculos con sus exmetrópolis y emanciparse completamente era necesario recuperar su identidad mediante el reconocimiento y el respeto de la historia, los valores autóctonos y la diversidad de la región. Su objetivo era valorizar las culturas originarias respecto a las coloniales; de esta forma inicia el proceso de descolonización cultural.

Durante el siglo XX, se fortalece la búsqueda de la identidad con la reivindicación de los grupos y comunidades sociales que, históricamente, han sido discriminados y marginados (Cardona Toro, 2020). Luego de terminada la Segunda Guerra Mundial toma relevancia, en el escenario internacional, el proceso de descolonización y el resurgimiento de la cultura de los nuevos estados.

La ONU expresa, dentro de sus documentos rectores, su apoyo moral y material al movimiento descolonizador. Su cumplimiento se patentiza con la aprobación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales en 1960 que, en su primer artículo, establece que “la sujeción de pueblos a una subyugación, dominación y explotación extranjeras constituye una denegación de los derechos humanos fundamentales” (Rivero Godoy, 2014). Además, para evitar la existencia de movimientos que atentaran contra la integridad y soberanía de los nuevos Estados declaraba que “todo intento encaminado a quebrantar la unidad y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas” (Rivero Godoy, 2014).

La declaración constituye un rechazo al sistema colonial y demuestra el compromiso de los países firmantes de cooperar con los nuevos Estados y el respeto a la libre determinación y la integridad territorial. Esto se concretó con la creación en 1962 del Comité de Descolonización, conocido como el

Comité de los 24 (C-24)⁷, y en 1970 la Declaración sobre los Principios de Derecho Internacional, que determinó que los pueblos pueden autoproclamarse y resistir la opresión colonial mediante el uso de la fuerza en caso de ser necesario (Rivero Godoy, 2014).

Como se puede apreciar, las organizaciones internacionales reducen su visión descolonizadora a la independencia política y, en la mayoría de las ocasiones, sus resoluciones no han trascendido ni se han consolidado en acciones concretas debido a los intereses de las grandes potencias hegemónicas. En este escenario y, a pesar de obtener su emancipación territorial, es imprescindible que los nuevos Estados lleven a cabo un proceso de independencia de la conciencia y el pensamiento de sus pueblos.

Desde el inicio de la Guerra Fría hasta la actualidad, han prevalecido las concepciones establecidas por Europa y la maquinaria cultural hegemónica estadounidense. Por ello, es necesario un proceso emancipatorio capaz de rebasar las barreras políticas, económicas, sociales y culturales impuestas por el capitalismo, y de cambiar la forma de pensar donde se resalte lo propio para alejarse de las influencias dominantes extranjeras: la descolonización cultural.

La descolonización cultural es un concepto complejo y dinámico porque se determina por las realidades histórico-concretas, la identidad y los valores culturales de cada país. Su estudio y puesta en práctica son imprescindibles para solucionar las principales problemáticas de los países del Tercer Mundo, pues permite combatir la homogeneización cultural y los patrones coloniales mediante la enseñanza y dignificación de la riqueza histórica de sus ancestros.

La concepción teórica de la descolonización cultural surgió a finales del siglo XX como crítica al carácter colonizador de las grandes potencias en el sistema internacional. Desde entonces, se ha desarrollado como propuesta de una nueva forma de pensar ca-

paz de oponerse al sistema de dominación colonial con alternativas que solucionen los problemas reales de las sociedades. Su demostrada eficacia ha posibilitado su instauración como uno de los aportes transcendentales para la comprensión de los actuales procesos internacionales (Escobar-Albornoz, 2014).

La posición teórica postula la defensa y reivindicación de los pueblos originarios y comunidades marginadas, y combatir la globalización desde los valores culturales sin negar las costumbres adquiridas durante el colonialismo. En este sentido, se debe lograr un equilibrio que permita la convivencia y el respeto de la riqueza y diversidad de las regiones producto del mestizaje, sin antagonismos o la falsa superioridad de una cultura sobre otras.

Es válido aclarar, que la descolonización cultural no reside en la recuperación de la identidad de los pueblos existentes antes de la opresión colonial sino en aceptar su diversidad. Esto se debe a la influencia, forzada o no, de los factores externos que han transformado sus cimientos, por lo que no es posible el retorno a la matriz originaria (Castro Gómez, 2020). No obstante, se reconoce la importancia de la historia y las tradiciones de estas comunidades, discriminadas durante siglos, que son imprescindibles para combatir los nuevos patrones coloniales.

Por tanto, la descolonización cultural es un proyecto crítico contra las grandes hegemonías que imponen sus intereses mediante la atracción cultural. Asimismo, es una lucha emancipatoria que afirma la pluralidad y se proyecta en ella a través de las particularidades de cada país. Dentro del estudio de este concepto se encuentran dos categorías relevantes: identidad e interculturalidad.

La identidad, como parte del proceso de descolonización cultural, se percibe como la reafirmación de los rasgos comunes de un colectivo a pesar de sus diferencias individuales. De esta forma, se fomenta el sentimiento de identificación y pertenencia con un territorio que fortifican las relaciones culturales

y la cooperación a nivel bilateral o regional (Cardona Toro, 2020). Por tanto, constituye una fortaleza para la unión continental de los países del llamado Tercer Mundo frente a las amenazas hegemónicas.

La interculturalidad, a pesar de no ser un concepto netamente descolonizador, se vincula con las propuestas y los principios emancipatorios. Esta categoría, dentro del marco de la descolonización cultural, implica el estudio de la complejidad y diversidad de actores en el sistema internacional debido a las desigualdades coloniales (Chávez, 2010). Su ejercicio efectivo sitúa en el mismo nivel de valoración a todas las culturas, a la vez que visibiliza las manifestaciones de las marginadas y las originarias. Además, puede proporcionar reflexiones y prácticas que rechacen el colonialismo y todo tipo de discriminación (Oviedo, 2021).

La interculturalidad, además, promueve el desarrollo de relaciones equitativas que permitan la construcción de espacios comunes entre pueblos, personas y conocimientos culturalmente distantes. Por tanto, constituye un bastión para frenar el establecimiento de nuevas formas colonizadoras de las grandes potencias, que buscan aumentar sus zonas de influencia a favor de sus intereses geopolíticos y económicos.

En sentido general, la descolonización cultural puede frenar las actuales formas de imitación de patrones extranjeros. Este proceso otorga a los pueblos, antes oprimidos, un lugar protagónico en la promoción de su creatividad y sus tradiciones históricas y su reconocimiento y respeto en el exterior. De esta manera, se crea una conciencia, atracción y apreciación de su singularidad sin sometimiento, pues se considera parte del escenario internacional al igual que las otras culturas del mundo.

Por ello, debe existir el compromiso y voluntad política de los Estados para aplicar medidas educativas y legislativas que potencien la preservación, protección y difusión de la diversidad cultural nacional y su intercambio solidario, recíproco, ético y en

igualdad de condiciones con otros pueblos (Chávez, 2010). Además, es necesaria la participación de los medios de comunicación con el fin de promocionar temas relacionados con la importancia de la descolonización cultural y la opinión pública sobre la cultura de cada nación.

CONCLUSIONES

En el siglo XX tiene sus inicios el ejercicio de la diplomacia cultural, la cual es reconocida como el resultado del desarrollo del papel de la cultura en las relaciones exteriores de los Estados. Su práctica proporciona una mayor comprensión mutua entre las naciones, extiende puentes de diálogo y fortalece la cooperación en el ámbito de la cultura y la educación. Las relaciones establecidas por esta forma de diplomacia son más estables y duraderas, al estar basadas en vínculos culturales, que pueden mantenerse, aunque ocurran cambios políticos.

La diplomacia cultural mejora la imagen de los países en el exterior mediante acciones de difusión de su cultura, tradiciones y valores que contribuyan a su reconocimiento internacional y a mejorar su capacidad y poder de negociación con otros Estados y actores internacionales.

La descolonización cultural ha cobrado relevancia en el escenario internacional, sobre todo en los países subdesarrollados, contribuyendo a la visibilización de su identidad. Además, mediante la toma de conciencia de los individuos, las sociedades y los Estados, ha posibilitado la valoración de los principios, conocimientos, historias, lenguas y tradiciones ancestrales que los identifican. Asimismo, constituye un baluarte en la lucha por la igualdad contra todo tipo de explotación, exclusión, subordinación y discriminación cultural.

NOTAS

¹ La diplomacia cultural no considera a la comunicación como mera transmisión de información,

sino comunicación de intereses y valores de una nación (Rodríguez Barba, 2015).

² La Guerra Fría, si bien “fría” se dirimió en las 149 guerras “calientes” del Tercer Mundo que produjeron 23 millones de muertos.

³ Este término surgió con la fundación del Centro de Diplomacia Pública Edward R. Murrow, de la Universidad Tufts, de Boston en 1965 (Rodríguez MacWilliams, 2021).

⁴ La diplomacia pública está dirigida a solucionar las necesidades e intereses políticos a corto plazo, mientras que la diplomacia cultural hace énfasis en el intercambio a largo plazo, es decir, sus efectos no son inmediatos, pero son más estables en el tiempo (Rodríguez Barba, 2015).

⁵ La diplomacia pública busca mejorar la imagen del país con un alcance más amplio a través de los medios de comunicación, mientras que la diplomacia cultural realza la imagen de un país enfocada en sus valores identitarios, su historia y riqueza cultural (Rodríguez Barba, 2015).

⁶ En este contexto, no debe entenderse ayuda humanitaria como sinónimo de solidaridad y cooperación para salvar vidas, sino como el mecanismo imperial para intervenir en los asuntos internos de otros Estados con el uso de la fuerza militar.

⁷ De los 72 territorios incluidos inicialmente en la relación, 17 están ubicados en Asia, África, el Caribe, el Atlántico y el Pacífico y aún no han alcanzado el derecho a la autodeterminación, y permanecen bajo el dominio de sus metrópolis (ONU, 2024).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Nacional del Poder Popular [ANPP]. (2019). Constitución de la República de Cuba. <http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Nueva%20Constituci%C3%B3n%20240%20KB-1.pdf>

- Asamblea Nacional del Poder Popular [ANPP]. (2020). Ley No. 133 del Servicio Exterior de la República de Cuba. Gaceta Oficial de la República de Cuba, 13.
- Badillo, A. (2014). Las políticas públicas de acción cultural exterior de España. Real Instituto Elcano. <http://www.realinstitutoelcano.org>
- Blanco, A. J. (2022, 4 de febrero). Segunda Declaración de La Habana: El día en que todo el mundo puso los ojos sobre Cuba. Cubadebate. <https://www.cubadebate.cu>
- Cabañas Rodríguez, J. R. (2021). Cuba, las diplomacias con apellido y la información por precisión. CIPI. <https://www.cipi.cu>
- Cardona Toro, J. (2020). La descolonización cultural, hacia el encuentro de una identidad latinoamericana desde los aportes del pensamiento de Enrique Dussel [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. <https://repository.unad.edu.co>
- Chávez, P. (2010). Cómo pensar la descolonización en un marco de interculturalidad. En H. Ramírez Santisteban (Ed.), *Descolonización en Bolivia. Cuatro ejes para comprender el cambio* (pp. 13-36). Vicepresidencia del Estado Plurinacional.
- Delgado Gómez-Escalonilla, L. (1994). El factor cultural en las relaciones internacionales. *Hispania*, 54(186), 257-278. <https://doi.org/10.3989/hispania.1994.v54.i186.673>
- Díaz Campos, J. C. (2019). Diplomacia cultural cubana: fundamentos básicos [Trabajo de diploma, Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García"].
- Díaz Vázquez, A. (2006). El desarrollo de una Industria Cultural Alternativa: TELESUR como herramienta para la integración latinoamericana. Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García".
- Escobar-Albornoz, J. (2014). Desatando el nudo: influencias, debates y controversias entre Arguedas y Quijano. En W. Mignolo, B. Marañón y H. Caballero (Eds.), *Diálogos descoloniales desde diversos espacios y tiempos para la reproducción de la vida* (Tomo 1, pp. 215-232). UNAM.
- Farej, M. (2023). La cultura en las relaciones internacionales contemporáneas. *Revista Electrónica Iberoamericana*, 17(2), 175-204.
- Fonseca Sosa, C. (2024, 3 de enero). El 2023 en la diplomacia revolucionaria cubana. Cubadebate. <https://www.cubadebate.cu>
- García González, I. (2020). La diplomacia como expresión de la cultura de resistencia en la cubanidad. *Política Internacional*, 2(5), 30-43.
- Jaramillo Jassir, M. (2020). Diplomacia cultural como herramienta de integración. En M. J. Jassir, *Entre libertad e identidad. Debates comercio-cultura desde una aproximación latinoamericana* (pp. 101-119).
- Martínez Hernández, L. (2020, 12 de marzo). Díaz-Canel: La cultura cubana es identidad, vigor y esencia. Presidencia de Cuba. <https://www.presidencia.gob.cu>
- Ministerio de Relaciones Exteriores [MINREX]. (2016). *Manual de Organización, normas y procedimientos de la Comisión Nacional Cubana de la UNESCO*.
- Ministerio de Relaciones Exteriores [MINREX]. (2021). *Manual del funcionamiento interno del Ministerio de Relaciones Exteriores*.
- Montoya Ruiz, S. (2021). Estigmatización internacional y diplomacia cultural en América Latina. *Estudios Internacionales*, (198), 89-118. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2021.65473>
- Noya, J. (2005). The symbolic power of nations. Real Instituto Elcano. <http://www.realinstitutoelcano.org>

Nye, J. (1990). Bound to lead: The changing nature of American power. Basic Books. <https://archive.org/details/boundtolead00jose>

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (1961). Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas. <https://legal.un.org>

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2024). Pacto por el Futuro-Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Futuro. <https://www.un.org/es/summit-of-the-future>

Oviedo, A. (2021). Cultura: de la colonialidad a la descolonización [Archivo PDF]. UASB. <https://www.uasb.edu.ec>

Paredes López, A. (2019). La diplomacia revolucionaria cubana es el pueblo. Presidencia de Cuba. <https://www.presidencia.gob.cu>

Rivero Godoy, J. M. (2014). Los Movimientos Independientes: ¿Cambio de paradigma en las Relaciones Internacionales? Revista de Derecho Público, (46). <https://www.revistaderechopublico.com.uy>

Rodríguez Barba, F. (2015). Diplomacia cultural. ¿Qué es y qué no es? Espacios Públicos, 18(43), 33-49.

Rodríguez MacWilliams, L. (2021). El ALBA-TCP: Hacia una diplomacia cultural de nuevo tipo (2004-2011) [Trabajo de diploma, Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García"].

Saddiki, S. (2009). El papel de la diplomacia cultural en las relaciones internacionales. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, (88), 107-118.

Villanueva, J. (2021, 7 de septiembre). ¿Qué es diplomacia cultural? El Orden Mundial. <https://elordenmundial.com>

Wilson, M. (2019). La diplomacia cultural en las relaciones internacionales contemporáneas. CBAGlobal. <https://cbaglobal.com.ar>

CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.



Brasil e China diante do reordenamento internacional: interesses estratégicos em perspectiva comparada no Sul Global

Brazil and China in the face of international reordering: strategic interests in comparative perspective in the Global South

Brasil y China ante la reordenación internacional: intereses estratégicos en perspectiva comparada en el Sur Global

Dr. C. André Luiz Reis da Silva

Doutor em Ciências Políticas. Professor de Relações Internacionais da Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil. ✉ reisdasilva@hotmail.com.  [0000-0003-2593-1189](https://orcid.org/0000-0003-2593-1189).

Cómo citar (APA, séptima edición): Reis da Silva, A. L. (2025). Brasil e China diante do reordenamento internacional: interesses estratégicos em perspectiva comparada no Sul Global. *Política internacional*, VII (Nro. 3), 244-261. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15759131>

 <https://doi.org/10.5281/zenodo.15759131>

RECIBIDO: 6 DE ENERO DE 2025

APROBADO: 15 DE FEBRERO DE 2025

PUBLICADO: 7 DE ABRIL DE 2025

RESUMO Brasil e China são dois países de destaque no Sul Global, enquanto nações emergentes. Este trabalho tem como objetivo realizar um estudo comparativo dos interesses estratégicos do Brasil e da China, identificando convergências e divergências em temas específicos da agenda internacional. Entre os temas a serem comparados, incluem-se: a) modelo de desenvolvimento; b) relações com os Estados Unidos; c) defesa da multipolaridade; d) mudanças climáticas e desenvolvimento; e) ampliação do Conselho de Segurança da ONU; f) governança econômica global (G-20); g) Cooperação Sul-Sul e Sul Global; h) relações com a África; i) Belt and Road Initiative (BRI). A metodologia empregada foi a análise comparativa, utilizando como fontes discursos, documentos oficiais e bibliografia especializada. Os resultados obtidos demonstram que, apesar das diferenças estruturais entre os dois países (PIB, capacidade militar, bases internas), há uma grande convergência de interesses e posicionamentos entre Brasil e China em temas

centrais da agenda internacional, o que reforça a parceria estratégica desenvolvida entre eles.

Palavras-chave: Brasil, China, política externa comparada, Sul Global.

RESUMEN Brasil y China son dos países destacados en el Sur Global, en tanto países emergentes. Este trabajo tiene como objetivo realizar un estudio comparativo de los intereses estratégicos de Brasil y China, identificando convergencias y divergencias en temas específicos de la agenda internacional. Entre los temas a comparar se incluyen: a) modelo de desarrollo; b) relaciones con Estados Unidos; c) defensa de la multipolaridad; d) cambio climático y desarrollo; e) ampliación del Consejo de Seguridad de la ONU; f) gobernanza económica global (G-20); g) Cooperación Sur-Sur y Sur Global; h) relaciones con África; i) Belt and Road Initiative (BRI). La metodología empleada fue el análisis comparativo, utilizando como fuentes discursos, documentos oficiales y bibliografía especializada. Los resultados obtenidos demuestran que, a pesar de las diferencias estructurales entre ambos países (PIB, capacidad militar, bases internas), existe una gran convergencia de intereses y posicionamientos entre Brasil y China en temas centrales de la agenda internacional, lo que refuerza la asociación estratégica desarrollada entre ellos.

Palabras clave: Brasil, China, política exterior comparada, Sur Global.

ABSTRACT Brazil and China are two prominent countries in the Global South as emerging economies. This paper aims to conduct a comparative study of the strategic interests of Brazil and China, identifying convergences and divergences on specific topics of the international agenda. The topics to be compared include a) development model; b) relations with the United States; c) defense of multipolarity; d) climate change and development; e) expansion of the UN Security Council; f) global economic governance (G-20); g) South-South Cooperation and the Global South; h) relations with Africa; i) Belt and Road Initiative (BRI). The methodology used was comparative analysis, using speeches, official documents, and specialized literature as sources. The results show that, despite the structural differences between the two countries (GDP, military capacity, internal bases), there is significant convergence of interests and positions between Brazil and China on key issues of the international agenda, which reinforces the strategic partnership developed between them.

Keywords: Brazil, China, comparative foreign policy, Global South.

INTRODUÇÃO

A China e o Brasil possuem trajetórias nacionais e de inserção internacional diferentes, mas com sólidas possibilidades de comparação. Ambos os países possuem territórios continentais, passado colonial, pontos de convergência de política externa, bem como um histórico constante e intenso de cooperação. Entretanto, crescentemente, na última década o movimento de upgrade diplomático chinês

contrastou com o downgrade diplomático brasileiro nos Governos Temer (2016-2018) e Bolsonaro (2019-2022). Esse trabalho busca compreender se as transformações da política externa brasileira e chinesa na última década alteraram os padrões de convergência entre os países.

O principal argumento é que, enquanto o Brasil reduziu sua presença e inserção internacionais na última década (2011-2022), a China, sob a liderança

de Xi Jinping (desde 2013), passou de uma política externa de baixo perfil para a busca do “sonho chinês”, aumentando sua influência internacional e agindo com maior assertividade. A ascensão da China e a retração diplomática do Brasil diminuíram a convergência diplomática entre os dois países, mas não alteraram as posições compartilhadas sobre várias questões internacionais. Por outro lado, com a retomada da matriz de política externa dos governos petistas (2003-2015), quando do retorno de Lula à presidência, em 2023, ocorreu a ampliação da convergência entre Brasil e China sobre temas estratégicos para ambos os países.

Neste sentido, este trabalho visa a elaboração de um estudo comparativo da política externa do Brasil e da China, identificando convergências e divergências em temas específicos do reordenamento internacional. Para responder esta questão, podemos utilizar o método comparativo, que é um procedimento sistemático de análise de casos, comparando-os, e estabelecendo suas semelhanças e diferenças, sendo, assim, “extremamente útil para criar e testar proposições sobre o comportamento em política externa que se aplicam a dois ou mais casos” (Rosenau, 1968, p. 308). Além de bibliografia, os discursos do governo brasileiro e chinês na abertura das Sessões Ordinárias da Assembleia Geral da ONU, ocorridos nos últimos anos, constituem a base da pesquisa empírica.

A análise comparada de política externa, a partir de um número limitado de casos, tem como metodologia, basicamente, identificar e descrever as variáveis centrais envolvidas no problema (Lijphart, 1971). Nesta pesquisa, a principal variável independente é o fato de esses países serem considerados “emergentes” (Kahler, 2013). Os temas internacionais selecionados, identificados como “interesses estratégicos”, atuam como variáveis dependentes, o que permite observar semelhanças e diferenças nas políticas externas desses países. As principais variáveis intervenientes são suas capacidades relativas (peso econômico e militar), seu modelo de desenvolvimento, suas relações com os Estados Unidos e a posição sobre a multipolaridade. Entretanto, esta

pesquisa reconhece a dificuldade em separar claramente as ordens de variáveis, dada a complexidade dessa análise, gerando sobre-determinação (overdetermination) de variáveis, que podem se reforçar e excluir (Hudson & Vore, 1995).

Para construção do quadro comparativo dos interesses estratégicos do Brasil e da China, foram aglutinados os seguintes temas da agenda internacional como variáveis de análise: a) modelo de desenvolvimento; b) relações com os Estados Unidos; c) defesa da multipolaridade; d) mudanças climáticas e desenvolvimento; e) ampliação do Conselho de Segurança da ONU; f) governança econômica global (G-20) g) cooperação Sul-Sul, h) relações com África e i) Belt and Road Initiative (BRI). Tais pontos foram definidos a partir dos discursos e documentos oficiais do governo e baseado em bibliografia sobre a política externa brasileira recente (Silva, 2015; Guimarães, 2006; Cervo & Bueno, 2015; Silva, 2023).

Como metodologia optou-se pela descrição do posicionamento de cada país nas variáveis elencadas, utilizando bibliografia e discursos oficiais. Em segundo lugar, buscou-se identificar o posicionamento de cada país sobre um tema, tendo como referência o interesse do Brasil, para verificar, simultaneamente, convergências com a China. Dessa forma, este estudo não pretende esgotar a interpretação da política externa desses países, mas sim levantar, empiricamente e descritivamente, alguns dos seus posicionamentos e, ao mesmo tempo, sugerir generalizações a partir de semelhanças e diferenças em suas opções internacionais. Neste sentido, este trabalho não compara as instituições e características internas destes países, operando apenas a partir dos seus resultados em termos de política externa.

DESENVOLVIMENTO

Contextualizando as mudanças nas políticas externas do Brasil e da China

No início do século XXI, o Brasil despontou como um país emergente no cenário internacional, re-

conhecido pelas outras potências com um país relevante no sistema. Seja ele designado como potência emergente, seja como potência média ou regional, o tamanho do país não lhe permite desempenhar um papel menor, ou que apenas pegue carona nas grandes potências. Neste contexto de transformações sistêmicas, que reside um dos desafios centrais para o Brasil, que é lidar com estas transformações, visando a autonomia e o desenvolvimento interno (Silva, 2023). Para isso, o país buscou parcerias estratégicas, na cooperação Sul-Sul, na integração regional e na busca de uma atuação multilateral que fortalecesse a solução negociada e a defesa da multipolaridade e do multilateralismo (Silva, 2023). Nesse contexto, as relações com a China têm sido fundamentais para o desenvolvimento do Brasil. Entretanto, a política externa brasileira oscilou nas duas últimas décadas. O projeto de inserção internacional do primeiro e segundo governos Lula enfrentou desgastes no governo Dilma (2011-2016) e sofreu uma reorientação nos governos Temer e Bolsonaro, alterando a matriz de política externa. A política externa brasileira sofreu um processo de retraimento de suas posições, tanto multilaterais, como na liderança regional.

Já a China fez um caminho diferente, avançando sua inserção internacional na segunda década do século XXI. Em março de 2013, com o fim do segundo mandato de Hu Jintao (2003-2013), Xi Jinping foi nomeado pelo Congresso Nacional do Povo secretário-geral do PCC e presidente da República Popular China, além do cargo de comandante-em-chefe do Exército de Libertação da China (ELP). Já em março de 2018, o presidente conquistou a reeleição para seu segundo mandato com unanimidade dos votos da Assembleia Nacional Popular (ANP).

De fato, o governo Xi Jinping apresenta uma postura internacional mais assertiva, diferente dos governos anteriores, focados em desenvolvimento econômico e movimentos internacionais cautelosos. Essa crescente assertividade do comportamento dentro do ambiente internacional representa uma mudança com a postura que a China apresentava em sua po-

lítica externa desde o mandato de Deng Xiaoping, na década de 1970, que buscava manter um “Keeping a Low Profile”, ou seja, um perfil discreto no contexto internacional, focando no desenvolvimento econômico. Os sucessores de Deng Xiaoping, Jiang Zemin e Hu Jintao, mantiveram os preceitos estabelecidos por Deng, garantindo o foco desenvolvimento econômico (Bader, 2016). Apesar de cautelosa, a política externa chinesa procurou estabelecer, desde o contexto do fim da Guerra Fria, relações com diversas potências ao redor do globo, especialmente a partir do governo Jiang Zemin (Zhang, 2015). Entretanto, evitou uma postura revisionista da ordem internacional (Cheng, 2013) e procurou atuar com discrição na garantia de seus objetivos de longo prazo, sendo que um dos centrais é o desenvolvimento da “China única”, recuperando territórios perdidos durante o século da humilhação, no qual as relações com Taiwan adquirem centralidade (Cheng, 2013).

O projeto de realização do “sonho chinês” tem como base o desenvolvimento econômico e sua projeção regional e global. Para tanto, a China tem vários instrumentos financeiros e comerciais, além de utilizar uma ampla rede de parcerias e instituições. Um dos principais instrumentos de articulação foi a criação do Asian Infrastructure Investment Bank (AIIB), anunciada por Xi Jinping em 2015, e que tem como principal objetivo financiar o Belt and Road Initiative (Poh & Li, 2017). Essa expansão da economia chinesa está articulada com sua crescente presença regional na Ásia Pacífico, Sudeste Asiático e, como ponto nevrálgico, o Mar do Sul da China. A crescente presença econômica também tem provocado o engajamento maior da China na construção de parcerias estratégicas e também em coalizões, como os BRICS. De fato, Pequim tem valorizado os BRICS como uma articulação de países em desenvolvimento global, e vem trabalhando para sua ampliação, no chamado “BRICS Plus”. A síntese da política externa chinesa na última década é o “Striving for Achievement”, que consiste em uma nova interpretação do papel da China no cenário internacional, com maior engajamento e assertividade nos eixos bilateral, regional e multilateral (Ling, 2020).

No caso brasileiro, verifica-se que a segunda década do século XXI foi marcada por forte crise política interna e retração da política externa brasileira. A presidenta Dilma Rousseff buscou a continuidade da política externa do governo Lula, operando a mesma matriz de inserção internacional do Brasil. Entretanto, utilizou um perfil mais discreto, evidenciado, principalmente, no menor número de viagens internacionais, em comparação com o mesmo período do governo Lula. A demanda pelas reformas no sistema internacional, a articulação com os países emergentes, o fortalecimento da cooperação Sul-Sul e uma posição de autonomia em relação às grandes potências se mantiveram no governo Rousseff. Em relação às mudanças de ênfase, a sua política externa focou na redução dos danos da crise econômica internacional, com a articulação com os Brics e a reforma do sistema econômico internacional ganhando centralidade (Silva, 2023).

Entretanto, os efeitos da crise política e econômica interna e as transformações internacionais atingiram as bases deste modelo de inserção internacional, fragilizando-o e trazendo poucos resultados. A destituição da presidenta Dilma Rousseff constitui um marco para a finalização da matriz de inserção regional iniciada desde o Governo Lula (2003-2010). A crise internacional, a crise política e econômica interna, as limitações da inserção de uma potência emergente periférica, bem como o giro político na América do Sul podem ser apontados como fatores, ou variáveis, essenciais para compreender as transformações matriciais da política externa brasileira (Silva, 2023).

O governo de Michel Temer (2016-2018) marca uma mudança na matriz da política externa brasileira, ao reorientar o engajamento na América do Sul, priorizar as relações bilaterais com os países desenvolvidos e fragilizar a participação nas coalizões de geometria variável, como os BRICS. Assim, as diretrizes da diplomacia de Temer refletiram a conjuntura internacional, a crise brasileira e os interesses de um novo bloco de poder, que procurava encaminhar o Brasil para uma nova matriz de inserção internacional. No entanto, esta reorientação permaneceu apenas como um período de transição (Silva, 2023).

Com o governo de Jair Bolsonaro, verifica-se uma clara inflexão matricial na política externa, com fortes condicionantes internos e internacionais. Os condicionantes da mudança tiveram como fundamentos a ascensão dos movimentos e governos conservadores na América Latina e no Ocidente, a crítica à política externa desenvolvida durante os governos petistas, a crítica ao “globalismo” e às instituições multilaterais, a influência do pensamento conservador e reacionário, a perspectiva de cooperação e apoio mútuo em relação ao governo Donald Trump dos Estados Unidos, a crise econômica e política brasileira e também o enfraquecimento da integração regional. De fato, a produção acadêmica identifica profundas mudanças, algumas disruptivas, na política externa brasileira sob Bolsonaro. Identificam especialmente as mudanças ideológicas, de cortes antiliberais, conservadores, populistas e aliados aos EUA (Moraes, 2022; Casarões & Farias, 2021; Guimarães & Silva, 2021).

Em 2022, eleito no segundo turno com mais de 60 milhões de votos, Luiz Inácio Lula da Silva retornou à presidência para um novo mandato – o terceiro –, com enormes desafios nacionais e internacionais pela frente. Internamente, precisará conter o aumento da miséria e da fome, pacificar o país depois de anos de instabilidades políticas, fortalecer as instituições nacionais e democráticas e, ao mesmo tempo, recuperar a capacidade de crescimento e desenvolvimento econômico. Externamente, o desafio consiste em reposicionar a atuação internacional do Brasil, buscando maior protagonismo. A proposta de política externa do novo governo Lula opera sobre uma matriz semelhante à de inserção internacional dos seus primeiros dois mandatos, que tinha como base aprofundar a integração regional na América do Sul, retomar a tradição multilateral do Brasil de perfil crítico às assimetrias internacionais e a busca de parcerias estratégicas com países similares em todos os continentes (Cervo & Bueno, 2015; Silva, 2023). Como verificaremos a seguir, esta política externa possui alto grau de convergência com a China.

a) modelo de desenvolvimento

A política externa dos governos petistas se estabeleceu sobre a crise do modelo neoliberal, implementado no Brasil nos anos 1990 (Silva, 2023). A partir de 2003, o governo Lula buscou um modelo de desenvolvimento que combinava inserção global com desenvolvimento das capacidades brasileiras, vinculado à uma agenda de combate à desigualdade social. Entretanto, desde o governo Michel Temer (2016-2018), foi possível perceber a migração para um modelo neoliberal, o que representou, gradualmente, o encolhimento do setor público e o fortalecimento do setor privado, que seguiu no governo Bolsonaro (2019-2022). O país buscou promover a liberalização econômica através da abertura de mercado, de concessões e de privatizações. A desburocratização e a desregulamentação foram defendidas como medidas necessárias a redução do desemprego e do risco aos negócios (Bolsonaro, 2019a).

O retorno de Lula ao governo em 2023 busca retomar a agenda neodesenvolvimentista, associada a questão do desenvolvimento sustentável e inclusão social. O Brasil quer provar novamente a possibilidade de um modelo socialmente justo e ambientalmente sustentável (Lula, 2023c). Entre as suas propostas, está o de reindustrializar o Brasil, voltar com os programas sociais, os investimentos em saúde, educação e combater a pobreza e a fome, mitigar as mudanças climáticas e romper o isolamento internacional. (Lula, 2023d). Lula ressalta também que existe uma dificuldade internacional dos países em desenvolvimento de ter acesso a recursos para os seus financiamentos e projetos internos (Lula, 2024c). Desta forma, é possível perceber um interesse do Brasil nas questões de procurar um maior desenvolvimento do país, ao mesmo tempo que se posiciona como crítico a atual situação internacional, principalmente baseado nas matérias de sustentabilidade e luta contra as assimetrias globais e nacionais.

Já na China, as reformas econômicas iniciadas por Deng Xiaoping em 1979 marcaram o início do pa-

radigma de desenvolvimento que persiste na economia até hoje, conhecido como a política de reforma e abertura. A característica central dessas reformas, que impulsionou o notável crescimento econômico chinês, foi a decisão de abrir o país para o comércio internacional e o capital estrangeiro (Christensen, 2015). O investimento externo direto desempenhou um papel significativo ao impulsionar o crescimento industrial chinês, especialmente no setor voltado para exportações e intensivo em mão de obra (Hung, 2016). Desde a crise financeira de 2008-09, a China tem procurado alterar seu paradigma de desenvolvimento, que anteriormente se baseava predominantemente em exportações e investimento externo direto (IED). O objetivo era transitar para um modelo de desenvolvimento menos dependente da demanda externa, promovendo assim o estímulo ao consumo interno (Martins & Pereira, 2019).

A concepção e aprovação do 14º Plano Quinquenal, modelo de política da China para o desenvolvimento econômico e social de médio prazo, ocorrem em um contexto de transição tanto interno quanto externo, destacando-se especialmente a reestruturação econômica em meio à luta contra a pandemia e a intensificação da competição estratégica com Washington (Ungaretti, 2021). O 14º Plano Quinquenal abrange a nova fase de desenvolvimento, implementando um novo conceito de desenvolvimento. Ele acelera a adoção de um novo padrão de desenvolvimento caracterizado pela dupla circulação, em que o mercado interno é o pilar, permitindo que os mercados interno e externo se fortaleçam mutuamente. Isso visa promover e alcançar um desenvolvimento de maior qualidade, eficiência, equidade, sustentabilidade e segurança (Yuqing, 2022).

Em 2020 na Assembleia Geral da ONU, Xi Jinping afirmou: "Não procuramos desenvolver-nos apenas a nós próprios ou envolver-nos num jogo de soma zero. Não buscaremos o desenvolvimento à porta fechada. Em vez disso, pretendemos promover, ao longo do tempo, um novo paradigma de desenvolvimento com a circulação doméstica como o esteio e as circulações doméstica e internacional reforçando-se

mutuamente. Isto criará mais espaço para o desenvolvimento económico da China e dará impulso à recuperação e ao crescimento económico global". Já em 2021, o presidente chinês reiterou que gostaria de propor uma Iniciativa de Desenvolvimento Global, mantendo o compromisso com o desenvolvimento como uma prioridade e reforçando a coordenação política entre as principais economias e garantir a continuidade, consistência e sustentabilidade das políticas (Xi Jinping, 2021).

Apesar das grandes diferenças entre Brasil e China, é possível perceber que ambos os países se reconhecem como em processo de desenvolvimento, defendem a ideia do desenvolvimento sustentável e combate às desigualdades sociais e se posicionam como países abertos aos investimentos e globalização. Entretanto, a China tem desenvolvido baseado na industrialização e tecnologia de ponta, enquanto o Brasil sofreu um processo de retração industrial e fortalecimento do agronegócio. Há uma complementaridade econômica entre Brasil e China, sendo esta o principal parceiro comercial do Brasil desde 2009. Há também, interesse do governo Lula em que os investimentos chineses no Brasil colaborem para o desenvolvimento de infraestrutura, tecnologia e industrialização.

b) relações com os Estados Unidos

As relações com os EUA são centrais para a política externa brasileira desde final do século XIX. De certa forma, verifica-se ciclos de aproximação e distanciamento em relação aos EUA, a depender do grau de projeto autonomista do Brasil. Apesar de discordância em vários pontos na agenda global e regional, o Brasil sempre tivera busca manter a agenda com os EUA. A partir de 2011, alcançaram-se alguns avanços nesse sentido, quando da visita do Presidente norte-americano ao Brasil em março. As relações entre o Brasil e os EUA ficaram levemente estremecidas após as denúncias de espionagem (2013), mas a tendência foi a normalização.

A partir de 2016, as relações entre Brasil e Estados Unidos se estreitaram cada vez mais, principalmente

no mandato de Jair Bolsonaro (Reis da Silva, 2022). As autoridades brasileiras criticam a postura anteriormente adotada de não alinhamento com os EUA e defendem que seria preciso quebrar as barreiras que paralisavam a política externa e que geravam atraso e estagnação. A reaproximação entre os dois países foi marcada por uma visita do Presidente Bolsonaro a Washington, na qual foram lançados projetos de coordenação política e de cooperação econômica e militar (Bolsonaro, 2019a). A aproximação com a OTAN, além da conquista do apoio à entrada do Brasil na OCDE e a assinatura do Acordo de Salvaguardas Tecnológicas- responsável pelo desenvolvimento e aperfeiçoamento das bases espaciais brasileiras- constavam entre as iniciativas da reaproximação entre Brasil e EUA (Araújo, 2019). Entretanto, a eleição de Joe Biden em 2020 representou um revés para Bolsonaro, visto que sua política externa tinha como pilar a administração de Trump, sendo necessário readequar discursos para manter as relações com os EUA (Hirst & Maciel, 2022). Com o novo governo Lula, a partir de 2023, as relações tenderam a melhorar.

Nas vésperas da reunião da ONU, em 2023, Lula e o ex-presidente Joe Biden se encontraram e afirmaram a necessidade das democracias se unirem. Além disso foi destacado a cooperação entre as partes para a preservação do meio ambiente e promoção da democracia no Brasil e no continente americano (Lula, 2023g). Em 2024, Biden participou da reunião do G20 e, também, afirmou participação conjuntamente com o Brasil na Aliança Global contra a Fome e a Pobreza. As partes reiteraram as suas relações bilaterais e, também, a promoção do trabalho decente no mundo por meio da Parceria pelos Direitos dos Trabalhadores e a convergência de prioridades entre as partes governos para a promoção da transição energética (Lula, 2023f). Em 2024, com a vitória de Donald Trump nos EUA, Lula afirmou que esperava com o chefe de estado norte-americano uma relação de respeito e reciprocidade (Lula, 2024e).

China e Estados Unidos, como as duas maiores economias globais, enfrentam consideráveis responsabili-

dades e competições, que foram acentuadas nos últimos anos (Fingar & Lampton, 2024). Ao longo de 2020, diversos incidentes indicaram um agravamento das tensões entre Pequim e Washington, destacando-se principalmente no campo tecnológico. No primeiro encontro bilateral sob a administração Biden, ocorrido no Alasca em março do mesmo ano, as acusações mútuas mais uma vez ocuparam o centro das negociações entre os diplomatas dos dois países. No ano anterior, a diplomacia dos Estados Unidos lançou uma campanha contra as grandes empresas de tecnologia chinesas, evidenciada pelo cerco à Huawei e pelas subsequentes restrições à implementação das redes 5G em diversos mercados ao redor do mundo (Ungaretti, 2021). Outros acontecimentos como a visita de Nancy Pelosi à Taiwan em 2022 e a Guerra na Ucrânia trouxeram tensões para as relações China-EUA.

Em 2023, Xi Jinping discursou durante jantar em São Francisco em sua primeira passagem pelos EUA desde 2017 e afirmou que a China estava pronta para ser parceira e amiga dos Estados Unidos, reforçando que “os princípios fundamentais que seguimos nas relações entre China e Estados Unidos são o respeito mútuo, a coexistência pacífica e a cooperação ganha-ganha” (Jinping, 2023).

Em síntese, a relação do Brasil e da China com os EUA podem ser analisadas a partir de dois eixos. Para ambos os países, trata-se de uma relação com a grande potência global. Para o Brasil, a relação com os EUA pode ser vista como negociação de espaços de autonomia diante de uma grande potência global e regional. Já para a China, a relação com os EUA é de duas potências competidoras, incluindo então margens de rivalidade e cooperação.

c) defesa da multipolaridade

Desde o fim da Guerra Fria, mas especialmente a partir de 2003, o governo brasileiro identifica que a multipolaridade é benéfica para seu projeto de projeção global. O Brasil buscou se inserir nessa nova ordem com dois propósitos: promover a comunicação

entre os polos consolidados e construir um multilateralismo inclusivo com representação para os países mais pobres e menores, fortalecendo as Nações Unidas, como mecanismo principal de diálogo e solução negociada de controvérsias que evite a intervenção da força (Silva, 2023).

O Presidente Michel Temer, durante seus discursos, manteve o posicionamento de defesa do multilateralismo e de políticas de integração e de cooperação. Afirma-se que as forças isolacionistas e protecionistas, juntamente com o unilateralismo, são responsáveis pela desordem do sistema internacional, de modo que a política externa brasileira visa combatê-los através da diplomacia (Temer, 2018). No governo de Jair Bolsonaro, embora ele manifestasse preocupação em manter o Brasil inserido no mundo multipolar, assegurando relações com diferentes polos de poder (Bolsonaro, 2019a), a defesa da liderança norte-americana no mundo ocidental fragilizou a defesa da multipolaridade (em especial via BRICS). Desde 2023, o Governo Lula afirma buscar construir uma ordem mundial pacífica, baseada no diálogo, no multilateralismo e na multipolaridade (Lula, 2022).

Lula afirmou que o multilateralismo é o caminho para a solução de controvérsias globais, por meio de instituições multilaterais para promover a paz (Lula, 2023c). Para o presidente brasileiro, o Brasil está de volta para resgatar o universalismo na sua política externa e enfrentar os principais desafios globais. Considera o BRICS uma força que trabalha para um comércio global mais justo num contexto de grave crise do multilateralismo, especialmente quando as instituições comerciais são paralisadas. Por isso é necessária uma reforma na própria ONU e nos demais mecanismos financeiros. Além disso, para Lula, as mudanças climáticas só podem ser combatidas por meio do multilateralismo (Lula, 2024c).

O termo “multipolaridade” é amplamente utilizado no discurso chinês, sendo representado como um paradigma internacional. A diplomacia chinesa afirma

que, por meio do multilateralismo, busca assegurar a paz e promover o desenvolvimento da humanidade. Em discurso, Wang Yi, Ministro das Relações Exteriores da China, que deveria ser defendido um novo tipo de multilateralismo, e construir relações internacionais baseadas no respeito mútuo, pela equidade e pela justiça, e pela cooperação vantajosa para todos (Yi, 2022).

O país expressa desaprovação em relação à hegemonia, ao abuso de poder e à imposição de sanções unilaterais, evidenciando assim o seu compromisso com a multipolaridade do sistema internacional (Yi, 2019). Para Xi Jinping (2020): "devemos dizer não ao unilateralismo e ao protecionismo e trabalhar para garantir o funcionamento estável e harmonioso das cadeias industriais e de abastecimento globais" e "jamais buscaremos hegemonia, expansão ou esfera de influência". Neste sentido, as visões brasileira e chinesa são semelhantes em relação ao multilateralismo e multipolaridade, havendo algum distanciamento conceitual ocorrido somente no governo Bolsonaro (2019-2022).

d) mudanças climáticas e desenvolvimento

O Brasil teve atuação destacada na agenda ambiental global, participando ativamente dos fóruns internacionais e defendendo os interesses dos países em desenvolvimento, através do princípio "responsabilidades comuns, porém diferenciadas". Destaca-se o fato de o Brasil ter sediado a Rio+20, em junho de 2012. Convergindo com a proposta brasileira, o encontro definiu como foco da agenda de desenvolvimento sustentável a erradicação da pobreza, o uso consciente dos recursos naturais e padrões sustentáveis de produção e consumo. O governo afirmava seu compromisso no controle do desmatamento da Floresta Amazônica e das emissões devido ao desmatamento, mas cobrava que os países desenvolvidos cumprissem os compromissos firmados com a comunidade internacional (Rousseff, 2012).

Durante o governo de Michel Temer, o desenvolvimento sustentável foi defendido como um objetivo

fundamental a ser atingido. O Brasil se comprometeu a seguir as determinações e as metas definidas no Acordo de Paris, aprovado em 2015, além de seguir a Agenda 2030 para o Desenvolvimento Sustentável da ONU, que apresenta os 17 Objetivos de Desenvolvimento Sustentável. Elaborava-se o projeto de uma economia internacional de baixo carbono e pontuavam-se os esforços brasileiros para a consolidação de uma matriz energética cada vez mais limpa e renovável (Temer, 2017; Temer, 2018).

Contudo, as lideranças políticas do governo Bolsonaro provocaram mudanças significativas nas políticas de proteção ambiental. A preservação do meio ambiente e o combate aos crimes ambientais, embora fossem temas abordados pelas autoridades do governo atual Bolsonaro, associaram o desenvolvimento sustentável ao aproveitamento do potencial natural disponível no país. A biodiversidade, as riquezas minerais e a abundância de terras foram vistas com interesses econômicos, visando um aproveitamento sustentável desses recursos (Bolsonaro, 2019a). Entretanto, o incentivo à exploração de novas áreas foi associado a políticas de suavização de normas e leis ambientais, além da flexibilização das multas geradas pela execução de crimes ambientais e do desmonte de órgãos de fiscalização ambiental. Nesse contexto, o país foi perdendo apoio internacional, ao adotar uma postura de liberalização de agrotóxicos e de ineficiência ao combate das crescentes queimadas na Floresta Amazônica (Silva, 2023). Já como presidente eleito, Lula, na COP27, reafirmou compromissos de seu governo com o combate ao desmatamento na Amazônia e com a criminalização de atividades ilegais como garimpo, mineração, extração de madeira ou ocupação agropecuária indevida (Lula, 2022).

Em relação às mudanças climáticas e do desenvolvimento, Lula comenta que agir contra as mudanças climáticas é enfrentar desigualdades históricas. Para o presidente, no Sul Global estão os países mais afetados pelas mudanças climáticas (Lula, 2023c). Entretanto, o que conecta os países, em um momento de crise do multilateralismo e das insti-

tuições, são as mudanças climáticas, pois elas estão conectadas com o modelo de desenvolvimento e justiça social. Neste sentido, o Brasil deve seguir um modelo sustentável, mas que consiga lidar com os condicionantes estruturais do sistema que afeta os países do Sul Global por meio das instituições internacionais.

Nos últimos anos, a China adotou uma postura proativa e até mesmo assumiu um papel de liderança no combate às mudanças climáticas. Desde a Conferência do Clima de Paris, tem sido mais frequentemente reconhecida como um agente mais responsável na governança das alterações climáticas. Seu compromisso em combater o aquecimento global permaneceu firme mesmo durante a pandemia da COVID-19, quando o crescimento econômico da China enfrentava desafios significativos (Liam; Li, 2023). Por exemplo, durante a Assembleia Geral da ONU em 2020, o presidente chinês Xi Jinping declarou que a China se esforçará para alcançar a neutralidade carbônica até 2060.

Já em 2022 na abertura da Assembleia Geral da ONU, Wang Yi, Ministro das Relações Exteriores da China, afirmou que, em resposta às alterações climáticas, a China está empenhada em seguir um caminho de desenvolvimento de crescimento verde e de baixo carbono que coloque a conservação ecológica em primeiro lugar. Anunciou também os ambiciosos objetivos de neutralidade de carbono e que estavam a trabalhar para implementar o Acordo de Paris sobre Alterações Climáticas e complementou: "A China é responsável por um quarto de todas as árvores plantadas globalmente. Estamos fazendo esforços incessantes para promover uma comunidade de vida para o homem e a natureza" (Yi, 2022). Nesse sentido, as posições do Brasil e da China são semelhantes em relação à questão ambiental e climática, só se distanciando durante o governo Bolsonaro (2019-2022).

e) ampliação do Conselho de Segurança da ONU

Atualmente, podem-se identificar grupos de interesse articulados propondo reforma no Conselho de

Segurança da ONU. Os membros do G-4 (Brasil, Alemanha, Índia e Japão) defendem a ampliação de 6 vagas permanentes para o Conselho de Segurança. A União Africana (UA) defende a posição afirmada na Declaração de Harare, com a concessão de dois assentos permanentes com direito de veto mais dois assentos não-permanentes para a África. Já o grupo Coffe Club (Unidos pelo Consenso) defende uma ampliação em cerca de 10 vagas, não-permanentes. Além destes grupos de interesse, há visões diferenciadas dos membros permanentes sobre a reforma do Conselho de Segurança. Durante o governo Michel Temer, o Brasil manteve o posicionamento de defesa de uma reforma no Conselho de Segurança (Temer, 2018). O governo Bolsonaro também manifestou interesse do Brasil na Reforma do Conselho de Segurança, inclusive participando da reunião do G-4, em setembro de 2020. Na COP-27, em novembro de 2022, manteve-se a posição da necessidade de reforma do conselho para incluir mais países e dar fim ao privilégio de veto (Lula, 2022).

Sobre a situação da ampliação do Conselho de Segurança da ONU, Lula afirma as crises internacionais recentes, como Guerra na Ucrânia e o conflito em Gaza demonstram a incapacidade de fazer valer os princípios e propósitos da Carta da ONU. Para Lula, a carta da ONU precisa ser reformulada para abranger as necessidades dos mais de 190 países participantes da ONU, em especial o Conselho de Segurança, com foco em sua composição, métodos de trabalho e direito de veto, de modo a torná-lo mais eficaz e representativo. Lula afirmou que a exclusão da América Latina e da África de assentos permanentes no Conselho de Segurança é um eco do passado colonial das regiões (Lula, 2024c)

A China prioriza instituições em que desempenha um papel central, como o Conselho de Segurança da ONU, onde tem influência decisória semelhante à de seus outros quatro membros. Embora uma reforma do CSNU possa não ser necessariamente negativa para a China, sua aceitação dependeria da composição futura do Conselho. Com a maioria dos países da ONU sendo caracterizados como em

desenvolvimento, a China busca exercer influência global por meio de diversas instituições, grupos e fóruns, preferindo ganhar aliados a instigar confrontos. No CSNU, os votos chineses convergem cada vez mais com os da Rússia (Freeman; Tsering, 2023).

Além disso, o possível ingresso do Japão no CSNU mina o interesse chinês na ampliação do Conselho, enquanto os EUA utilizam o Japão como instrumento diplomático para exercer influência no Oriente e no Ocidente (Roberts, 2012). Na Declaração de Pequim da XIV Cúpula do BRICS, em 2022, e em diversas outras, por exemplo, está presente a frase "China e Rússia reiteram a importância que atribuem ao status e ao papel do Brasil, da Índia e da África do Sul nos assuntos internacionais e apoiam sua aspiração de desempenhar um papel mais importante na ONU" (Ministério das Relações Exteriores, 2022).

Este é um tema que revela um certo distanciamento entre Brasil e China. Enquanto o Brasil defende uma reforma no Conselho de Segurança, China oferece uma certa resistência, em especial à entrada do Japão. Entretanto, há avanços neste debate, principalmente por Brasil, Índia e África do Sul, no âmbito dos BRICS.

f) governança econômica global (G-20)

Desde a crise econômica internacional (2008-2010) o governo brasileiro defende necessária a coordenação dos esforços dos países dentro dos organismos multilaterais, como o G-20 financeiro, o FMI e o Banco Mundial. O interesse em atuar no G-20 se manteve no governo Temer e Bolsonaro. Assim, o país defendeu pela renovação de certas normas internacionais e pela promoção de reformas, visando o equilíbrio entre os interesses das 20 maiores economias do mundo (Bolsonaro, 2019b). O atual presidente, Luiz Inácio Lula da Silva, defendeu o fortalecimento de uma governança global que amplie a representatividade de países em espaços de diálogo internacional (Agência do Brasil, 2023).

Sobre o G20, Lula afirma que o Brasil colocará no centro da agenda internacional o combate à desigualdade, articulando inclusão social, combate à fome, desenvolvimento sustentável e reforço das instituições de governança global. Além disso, a prioridade do Brasil na presidência do G20 é o de combater as desigualdades (Lula, 2023c). Além disso, ainda sobre o G20, Lula ressalta o lançamento da Aliança Global contra a Fome e a Pobreza como projeto essencial para os seus resultados da presidência brasileira do G20. (Lula, 2024c). Em seu discurso de abertura do G20, em 2024, Lula afirmou que a Aliança Global contra a Fome e a Pobreza será o maior legado do Brasil, pois em um mundo marcado por conflitos armados lutar contra a fome é imprescindível para restaurar a humanidade (Lula, 2024b)

Em 2023, o presidente Lula da Silva, durante sessão plenária aberta da XV Cúpula do BRICS que a criação de uma moeda para as transações comerciais e de investimento entre os membros do BRICS diminui as vulnerabilidades entre os países membros do bloco (Lula, 2023b). Já no discurso do presidente Lula em Sessão Plenária Aberta da XVI Cúpula do BRICS, Lula comentou sobre como os bancos nacionais dos integrantes do BRICS vão estabelecer linhas de crédito em moedas locais (Lula, 2024d). Sobre as questões de uma moeda alternativa, Lula afirmou em uma entrevista na África do Sul em 2023 que a ideia de uma moeda alternativa não se trata de mudar a unidade monetária dos países, mas de ter uma moeda que permita a negociação paritária nas trocas internacionais e que dispense a compra de dólar (Lula, 2023d).

Wang Yi, Ministro das Relações Exteriores da República Popular da China, afirmou que o país defende uma maior representação e voz para os países em desenvolvimento no sistema de governança global e apoia o Grupo dos 20, o grupo BRICS, juntamente com outros mecanismos emergentes que são fundamentais na promoção de uma sociedade mais justa e uma ordem internacional mais equitativa (Yi, 2013). Xi Jinping declarou também que

o sistema de governança global deve se adaptar à evolução da dinâmica política e econômica global, enfrentando os desafios globais e abraçando a tendência subjacente de paz, desenvolvimento e cooperação mutuamente benéfica para todos (Jinping, 2020). Ademais, o vice-presidente da China afirmou que os países deveriam defender o sistema comercial multilateral, com a Organização Mundial do Comércio (OMC) no seu núcleo, e trabalhar para construir uma economia mundial aberta (Zheng, 2023).

Em 2022, os membros da Organização de Cooperação de Xangai (SCO) concordaram com um roteiro para expandir o comércio em moedas locais. A utilização de moedas locais no comércio e o desenvolvimento de sistemas alternativos de pagamento e liquidação têm sido parte integrante do plano econômico da SCO há anos. O presidente chinês, Xi Jinping, propôs abordar os déficits de desenvolvimento por meio da integração regional, especialmente através da expansão das quotas de liquidações em moeda local, do fortalecimento do desenvolvimento de sistemas de liquidação e pagamentos transfronteiriços em moeda local, e da promoção da criação de um Banco de Desenvolvimento da OCS (Liu, 2022).

Segundo Liu (2022), Pequim não está tentando internacionalizar o yuan para rivalizar com o dólar americano e substituir seu domínio no sistema global. Em vez disso, está adotando medidas para fortalecer o yuan como uma moeda regionalmente influente por meio de instituições locais na China e organizações intergovernamentais regionais, como a SCO. O objetivo é aumentar o uso do yuan em acordos comerciais e investimentos transfronteiriços da China, reduzir a dependência do dólar, mitigar o risco cambial e a escassez de liquidez em dólares, e manter o acesso aos mercados globais durante crises geopolíticas. Neste sentido, crescentemente, e em especial via BRICS, Brasil e China estão coordenando posições no G20 sobre a reforma da governança Global e defendem a criação de meios de pagamento alternativos.

g) Cooperação Sul-Sul e Sul Global

A cooperação Sul-Sul é um importante instrumento de política externa, tanto do Brasil como da China, e utilizado desde o processo de descolonização como instrumento para ampliar a articulação com países em desenvolvimento. No discurso do presidente Lula em Sessão Plenária Aberta da XVI Cúpula do BRICS, Lula afirmou que o lema da presidência brasileira no BRICS será o de fortalecendo a Cooperação do Sul Global para uma Governança mais Inclusiva e Sustentável. Além disso, Lula reafirmou que a vocação do BRICS está na luta por um mundo multipolar e por relações menos assimétricas entre os países (Lula, 2024d). Além disso, Lula comentou no discurso do presidente da República, Luiz Inácio Lula da Silva, durante o Fórum Empresarial do BRICS que o dinamismo da economia está no Sul Global e o BRICS é sua força motriz. Além disso, a presença dos BRICS está criando a oportunidades, econômicas e estratégias, para países do SUL Global dialogarem entre si em um mundo cheio de mudanças (Lula, 2023a).

No discurso da política externa da China, o conceito de "Sul" tem sido progressivamente reconfigurado, tornando-se cada vez mais uma função da sua abrangente "política de conectividade". Esta última é entendida como uma abordagem diplomática e de política externa que busca proativamente conectar o resto do mundo à China, integrando-se seletivamente com as normas e princípios internacionais existentes. Para os líderes chineses, o conceito de "Sul" e a adesão a esses países têm se tornado menos definidos de acordo com as dicotomias geográficas Norte-Sul ou com os parâmetros socioeconômicos que tradicionalmente informam as conceptualizações dominantes do "Sul Global" em muitas organizações internacionais. A visão de Pequim sobre o "Sul" tornou-se cada vez mais global, no sentido de que o Sul é menos uma descrição de seus membros do que uma manifestação de um tipo de diplomacia - uma relação específica com a China - que permite a Pequim exercer um papel proativo de definição de agenda e conectar o mundo à China (Kohlenberg & Godehardt, 2021).

O Ministro das Relações Exteriores chinês afirmou que a China é um participante ativo na governança global e na cooperação Sul-Sul e que tomou a iniciativa de criar o Fundo Fiduciário para a Paz e o Desenvolvimento das Nações Unidas China, bem como o Fundo para o Desenvolvimento Global e a Cooperação Sul-Sul. Além disso, Yi argumentou que o país forneceu assistência ao desenvolvimento a mais de 160 países necessitados e concedeu mais pagamentos de serviço da dívida devidos pelos países em desenvolvimento do que qualquer outro Estado membro do Grupo dos 20 (Yi, 2022).

j) Relações com a África

No evento do Diálogo de Amigos do Brics, Lula afirmou que, sob a presidência do G20, o Brasil quer combater as desigualdades e, para isso, é necessário ter maior representatividade para a África. O presidente brasileiro defendeu a criação de uma nova agenda de cooperação entre Brasil e África, além de defender o ingresso da União Africana como membro do G20. Além disso, Lula comentou que tem interesse em aprofundar o diálogo com demais países detentores de florestas tropicais da África (Lula, 2023c). Lula também discorreu sobre como regiões como a África, América Latina e Ásia são mais afetadas pelas mudanças climáticas e como a exclusão de representantes africanos e latino-americanos no Conselho De Segurança da ONU demonstram laços com o passado colonial (Lula, 2024c).

Durante a visita do presidente do Benim, Patrice Talon, ao Brasil em 2024, Lula afirmou existir uma conexão histórica e uma parceria natural entre Brasil e o continente Africano. Além disso, em ocasião do discurso na abertura da 37ª Cúpula da União Africana, Lula afirmou que a cooperação entre Brasil e África pode contribuir para criar uma nova governança global, destacando a cooperação em educação, transição energética e saúde com os países africanos. Além disso, o presidente brasileiro comentou sobre as possibilidades e alternativas produzidas pelo BRICS e pelo Sul Global, afirmando que não existe Sul Global sem a África (Lula, 2024a).

A relação atual entre a China e a África é complexa e multifacetada, abrangendo aspectos políticos, econômicos e culturais. No seu terceiro mandato, o presidente chinês Xi Jinping está empenhado no desenvolvimento da política externa da China, que passa pelo apoio africano às iniciativas da China relativamente à reformulação de instituições internacionais (Nantulya, 2023). As relações econômicas entre a China e a África têm crescido significativamente desde os anos 2000. A China tem fortalecido cada vez mais os laços econômicos com a África e hoje é o maior parceiro comercial do continente. Além disso, a China tem buscado recursos naturais na África para sustentar seu crescimento econômico (Ouriques, 2014).

l) Belt and Road Initiative

A Belt and Road Initiative (BRI) constitui uma ampla rede de articulação de investimentos e infraestrutura, do qual mais de 140 países já assinaram memorandos de entendimento com a China. Através da BRI, a China está reorganizando a geografia econômica da Eurásia e da África, efetivamente redirecionando muitas redes de produção e troca para os mercados chineses. A estratégia da BRI é coordenada e regulamentada pelo Estado chinês e implementada por uma ampla gama de atores, incluindo empresas estatais nacionais e provinciais, bem como governos provinciais. Como um projeto capitalista impulsionado pelo Estado, a BRI foi concebida para enfrentar uma eventual crise de acumulação na China. A BRI também reflete uma tentativa ambiciosa de facilitar a contínua ascensão da China no sistema internacional, ao mesmo tempo em que reduz o risco de crise capitalista, induzindo novos padrões de consumo e produção (Carmodya & Wainwright, 2022).

Em discurso na Assembleia Geral da ONU, Wang Yi afirmou que A Belt and Road Initiative tem como objetivo alcançar um desenvolvimento de alto padrão, centrado nas pessoas, que seja aberto, verde e limpo. Esta iniciativa, compatível com a Agenda 2030, tornou-se um caminho para a cooperação,

esperança e prosperidade, trazendo benefícios tangíveis às pessoas em todo o mundo. O Ministro das Relações Exteriores da China declarou que esperava que outros países aproveitassem as oportunidades de desenvolvimento criadas por esta iniciativa para impulsionar ainda mais a implementação da Agenda 2030 (Yi, 2019). No marco do 10º aniversário da Belt and Road Initiative, Han Zheng afirmou que mais de 3.000 projetos de cooperação foram lançados no âmbito desta iniciativa. O Expresso Ferroviário China-Europa realizou 16.000 serviços de carga em 2022, o que demonstra a vitalidade da Iniciativa Cinturão e Rota (Zheng, 2023). Contrariando expectativas, o Brasil não é formalmente signatário da BRI. Em contrapartida, no final de 2024, Brasil e China assinaram um Plano de Cooperação para o estabelecimento de sinergias entre o Programa de Aceleração do Crescimento, o Plano Nova Indústria Brasil, o Plano de Transformação Ecológica, o Programa Rotas Da Integração Sul-Americana e a Iniciativa Cinturão e Rota (Brasil, 2024).

CONCLUSÕES

Para concluir, é importante enfatizar que Brasil e China compartilham posições sólidas e comuns em relação à ordem internacional. Sua parceria é de longo prazo, num acumulado de cinco décadas. Com o novo governo de Lula, surgiram novas áreas de cooperação, agora enquadradas em 2024 no conceito de uma "Comunidade Brasil-China com um Futuro Compartilhado para um Mundo Mais Justo e um Planeta Mais Sustentável".

A longa parceria estratégica Brasil-China foi possibilitada por sólidas e crescentes relações comerciais, posições convergentes sobre temas internacionais e atuação conjunta em grupos e coalizões de geometria variável, como G20 comercial, G20 financeiro, BRICS, BASIC, guardando posições comuns sobre grandes temas da agenda internacional. As comparações de interesses estratégicos, realizadas em outras pesquisas, mostrava um alto grau de convergência (Silva, 2015). Agora, com a China realizando um upgrade de sua atuação internacional e o Brasil

tendo realizado um downgrade na última década, como é possível comparar e interpretar estas mudanças de posições?

As convergências entre o Brasil e a China são altas, em especial com a matriz autonomista dos governos petistas. Houve uma menor convergência durante o governo Bolsonaro (2019-2022). Entretanto, é importante observar que, apesar da diminuição da convergência no Governo Bolsonaro, esta ainda se manteve alta. Neste sentido, duas variáveis são centrais para interpretar a convergência da política externa: capacidades estruturais e posição dos governos. Neste sentido, observa-se maior perenidade na definição da política externa chinesa, e oscilações na política externa brasileira, derivadas das mudanças governamentais.

As principais diferenças de posição decorrem das assimetrias de capacidades relativas de poder nas Relações Internacionais. Com a China reconhecida como uma potência militar e membro permanente do Conselho de Segurança da ONU, algumas de suas posições se diferenciam dos interesses estratégicos brasileiros nestas questões. A limiaridade da China (Hönke et al, 2023), como uma grande potência e ao mesmo tempo um país em desenvolvimento, confere algumas características diferenciadas. Como país em desenvolvimento, a China tem alta proximidade e convergência com os países do Sul Global. Entretanto, suas características de grande potência em ascensão podem levar a alguns pontos de distanciamento, como a reforma no Conselho de Segurança. De qualquer forma, a política externa chinesa revela alto grau de continuidade e proximidade com as pautas e demandas do Sul Global em geral, e do Brasil em particular.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agência Brasil. (2023, 16 de abril). Lula defende G20 e quer mais países em governança global. Agência Brasil. Disponível em <https://agenciabrasil.ebc.com.br/internacional/noticia/2023-04/lula-defende-g20-e-quer-mais-paises-em-governanca-global>

- Araújo, E. (2019). Os primeiros avanços da nova política externa. *Valor Econômico*, 20(4745). Disponível em <http://www2.senado.leg.br/bdsf/handle/id/567407>
- Bolsonaro, J. M. (2019a). Discurso do Presidente da República do Brasil, Jair Bolsonaro, na abertura da 74ª sessão da Assembleia Geral das Nações Unidas – Nova York/EUA. Nova York.
- Bolsonaro, J. M. (2019b). Cooperação do G20 em tempo de mudança. *Itamaraty*. Disponível em <http://www.itamaraty.gov.br/pt-BR/discursos-artigos-e-entrevistas-categoria/presidente-da-republica-federativa-do-brasil-artigos/20586-cooperacao-do-g20-em-tempo-de-mudanca-the-global-governance-project-17-06-2019>
- Brasil. Ministério das Relações Exteriores. (2024, novembro 20). Nota à imprensa nº 563 - Atos adotados por ocasião da visita de estado ao Brasil do Presidente da China, Xi Jinping. https://www.gov.br/mre/pt-br/canais_atendimento/imprensa/notas-a-imprensa/atos-adotados-por-ocasio-da-visita-de-estado-ao-brasil-do-presidente-da-china-xi-jinping-2013-20-de-novembro-de-2024-1
- Carmody, P., & Wainwright, J. (2022). Contradiction and restructuring in the Belt and Road Initiative: Reflections on China's pause in the 'Go world'. *Third World Quarterly*, 43(12), 2830–2851. <https://doi.org/10.1080/01436597.2022.2110058>
- Casarões, G., & Farias, D. B. (2021). Brazilian foreign policy under Jair Bolsonaro: Far-right populism and the rejection of the liberal international order. *Cambridge Review of International Affairs*, 35(5), 741-761.
- Cervo, A., & Bueno, C. (2015). *História da política exterior do Brasil*. Ed. UnB.
- Cheng, J. (2013). China's regional strategy and challenges in East Asia. *China Perspectives*, (2), 53–65. <https://doi.org/10.4000/chinaperspectives.6182>
- China. (2023, fevereiro 24). China's position on the political settlement of the Ukraine crisis. https://www.fmprc.gov.cn/mfa_eng/zxxx_662805/202302/t20230224_11030713.html
- Christensen, T. J. (2015). *The China challenge: Shaping the choices of a rising power*. W. W. Norton & Company.
- Fingar, T., & Lampton, D. M. (2023). China's America policy: Back to the future. *The Washington Quarterly*, 46(4), 43–63. <https://doi.org/10.1080/0163660X.2023.2285541>
- Freeman, C., & Tsering, L. (2023). As China looks to reform global governance, how does it approach the U.N.? *United States Institute of Peace*. <https://www.usip.org/publications/2023/09/china-looks-reform-global-governance-how-does-it-approach-un>
- Guimarães, S. P. (2006). *Desafios brasileiros na era de gigantes*. Contraponto.
- Guimarães, F. d. S., & Silva, I. D. (2021). Far right populism and foreign policy identity: Jair Bolsonaro's ultrac conservatism and the new politics of alignment. *International Affairs*, 47(2), 345–363.
- Hirst, M., & Maciel, T. (2022). Brazil's foreign policy in the time of the Bolsonaro government. *SciELO Preprints*. <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.4771>
- Hönke, J., Cezne, E., & Yang, Y. (2023). Liminality positioned in the South: Reinterpreting Brazilian and Chinese relations with Africa. *Global Society*, 37(2), 197–224.
- Hudson, V., & Vore, C. S. (1995). Foreign policy analysis: Yesterday, today and tomorrow. *Mershon International Studies Review*, 39(2), 209–238
- Hung, H.-F. (2018). A ascensão da China, a Ásia e o Sul Global. *Revista de Economia Contemporânea*, 22(1), 1-26. <https://doi.org/10.1590/198055272213>
- Jinping, X. (2020). Address by Mr. Xi Jinping, President of the People's Republic of China, to the General Debate of the 75th Session of the UN General Assembly. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N20/244/56/PDF/N2024456.pdf?OpenElement>
- Jinping, X. (2021). Address by Mr. Xi Jinping, President of the People's Republic of China, to the General Debate

- of the 76th Session of the UN General Assembly. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N21/265/77/PDF/N2126577.pdf?OpenElement>
- Jinping, X. (2023). Discurso do presidente chinês, Xi Jinping, em jantar com empresários às margens de cúpula da Apec, em San Francisco. <https://www.seudinheiro.com/2023/internacional/eua-china-xi-jinping-joe-biden-sao-francisco-rsgp/>
- Jun, Z. (2022). Security Council, 77th year: 9195th meeting, Wednesday, 16 November 2022, New York. <https://digitallibrary.un.org/record/3959142?ln=ru#record-files-collapse-header>
- Kahler, M. (2013). Rising powers and global governance: Negotiating change in a resilient status quo. *International Affairs*, 89(3), 711-729.
- Keqiang, L. (2016). Address by Mr. Li Keqiang, Premier of the State Council of the People's Republic of China, to the General Debate of the 71th Session of the UN General Assembly. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N16/294/21/PDF/N1629421.pdf?OpenElement>
- Kohlenberg, P. J., & Godehardt, N. (2021). Locating the 'South' in China's connectivity politics. *Third World Quarterly*, 42(9), 1963-1981. <https://doi.org/10.1080/01436597.2020.1780909>
- Liam, C., & Li, J. (2024). Legitimacy-seeking: China's statements and actions on combating climate change. *Third World Quarterly*, 45(1), 171-188. <https://doi.org/10.1080/01436597.2023.2216135>
- Ling, W. (2020). Striving for achievement in a new era: China debates its global role. *The Pacific Review*, 33(3-4), 413-437.
- Liu, Z. Z. (2022, setembro). China is quietly trying to dethrone the dollar. *Foreign Policy*. Recuperado em 18 de fevereiro de 2024, de <https://foreignpolicy.com/2022/09/21/china-yuan-us-dollar-sco-currency/>
- Lijphart, A. (1971). Comparative politics and the comparative method. *The American Political Science Review*, 65(3), 682-693. <https://doi.org/XXXX> (se houver DOI, incluir)
- Lula, L. I. (2023a, 22 de agosto). Discurso do presidente da República, Luiz Inácio Lula da Silva, durante o Fórum Empresarial do BRICS. Governo do Brasil. Recuperado em 25 de fevereiro de 2025, de <https://www.gov.br/planalto/pt-br/acompanhe-o-planalto/discursos-e-pronunciamentos/2023/discurso-do-presidente-da-republica-luiz-inacio-lula-da-silva-durante-o-forum-empresarial-do-brics-em-joanesburgo-na-africa-do-sul>
- Lula, L. I. (2023b, 23 de agosto). Discurso do presidente da República, Luiz Inácio Lula da Silva, durante sessão plenária aberta da XV Cúpula do BRICS. Governo do Brasil. Recuperado em 25 de fevereiro de 2025, de <https://www.gov.br/planalto/pt-br/acompanhe-o-planalto/discursos-e-pronunciamentos/2023/discurso-do-presidente-da-republica-luiz-inacio-lula-da-silva-durante-sessao-plenaria-aberta-da-xv-cupula-do-brics>
- Lula, L. I. (2023c, 19 de setembro). Discurso do presidente Luiz Inácio Lula da Silva na abertura da 78ª Assembleia da ONU - Nova Iorque/EUA. Governo do Brasil. Recuperado em 23 de fevereiro de 2025, de <https://www.gov.br/planalto/pt-br/acompanhe-o-planalto/discursos-e-pronunciamentos/2023/discurso-do-presidente-luiz-inacio-lula-da-silva-na-abertura-da-78a-assembleia-da-onu>
- Lula, L. I. (2023d, 6 de janeiro). Discurso do presidente Lula no Parlatório do Palácio do Planalto. Governo do Brasil. Recuperado em 24 de fevereiro de 2025, de <https://www.gov.br/planalto/pt-br/acompanhe-o-planalto/discursos-e-pronunciamentos/2023/discurso-do-presidente-lula-no-parlatorio-do-palacio-do-planalto>
- Lula, L. I. (2023e, 24 de agosto). Lula sobre o BRICS: "Renascimento na política e na esperança". Governo do Brasil. Recuperado em 25 de fevereiro de 2025, de <https://www.gov.br/planalto/pt-br/acompanhe-o-planalto/noticias/2023/08/lula-sobre-o-brics-201crenasc-na-politica-e-na-esperanca201d>

- Lula, L. I. (2024a, 17 de fevereiro). Aproximação do Brasil com a África vai contribuir para a construção de uma nova ordem mundial, mais justa e solidária, afirma Lula. Agência Gov. Recuperado em 25 de fevereiro de 2025, de <https://agenciagov.etc.com.br/noticias/202402/lula-defende-aumento-da-cooperacao-entre-brasil-e-africa>
- Lula, L. I. (2024b, 18 de novembro). Confirma a íntegra do discurso de Lula na abertura do G20. Agência Brasil. Recuperado em 25 de fevereiro de 2025, de <https://agenciabrasil.etc.com.br/politica/noticia/2024-11/confirma-integra-do-discurso-de-lula-na-abertura-do-g20>
- Lula, L. I. (2024c, 24 de setembro). Discurso do presidente Luiz Inácio Lula da Silva na abertura da 79ª Assembleia da ONU - Nova Iorque/EUA. Governo do Brasil. Recuperado em 23 de fevereiro de 2025, de <https://www.gov.br/planalto/pt-br/acompanhe-o-planalto/discursos-e-pronunciamentos/2024/09/discurso-do-presidente-lula-na-abertura-da-79a-assembleia-geral-da-onu-em-nova-york>
- Lula, L. I. (2024d, 23 de outubro). Discurso do presidente Lula em Sessão Plenária Aberta da XVI Cúpula do BRICS, Kazan, Rússia. Governo do Brasil. Recuperado em 25 de fevereiro de 2025, de <https://www.gov.br/planalto/pt-br/acompanhe-o-planalto/discursos-e-pronunciamentos/2024/10/discurso-do-presidente-lula-em-sessao-plenaria-aberta-da-xvi-cupula-do-brics-na-russia>
- Martins, F. B., & Pereira, L. C. B. F. V. (s.d.). O Belt and Road Initiative e a transição de modelo de desenvolvimento econômico na República Popular da China. Recuperado em 29 de janeiro de 2024, de <file:///Users/mariaavieira/Downloads/fbrozoski,+602-1513-1-CE.pdf>
- Kahler, M. (2013). Rising powers and global governance: Negotiating change in a resilient status quo. *International Affairs*, 89(3), 711-729. <https://doi.org/XXXX> (se houver DOI, incluir)
- Moraes, R. F. (2022). Demagoguery, populism, and foreign policy rhetoric: Evidence from Jair Bolsonaro's tweets. *Contemporary Politics*. <https://doi.org/XXXX> (se houver DOI, incluir)
- Ministério das Relações Exteriores. (2022). Declaração de Pequim da XIV Cúpula do BRICS. Recuperado em 15 de fevereiro de 2024, de https://www.gov.br/mre/pt-br/canais_atendimento/imprensa/notas-a-imprensa/declaracao-de-pequim-da-xiv-cupula-do-brics
- Nantulya, P. (2023). O aprofundar das relações entre a China e África no terceiro mandato de Xi Jinping. Africa Center for Strategic Studies. Recuperado em 16 de fevereiro de 2024, de <https://africacenter.org/pt-pt/spotlight/o-aprofundar-das-relacoes-entre-a-china-e-africa-no-terceiro-mandato-de-xi-jinping/>
- Ourique, H. R. (2014). As relações econômicas entre China e África: Uma perspectiva sistêmica. *Carta Internacional*, 9(1), 19-43. Recuperado em 16 de fevereiro de 2024, de https://gpepsm.paginas.ufsc.br/files/2020/06/artigo_Ouriques2014.pdf
- Poh, A., & Li, M. (2017). A China in transition: The rhetoric and substance of Chinese foreign policy under Xi Jinping. *Asian Security*, 13(3), 84-97.
- Reis da Silva, A. (2022). De Dilma a Bolsonaro: as transformações matriciais na política externa brasileira. *Interacción Sino-Iberoamericana / Sino-Iberoamerican Interaction*, 2(1), 1-26.
- Roberts, J. A. G. (2012). História da China. Lisboa: Texto e Grafia.
- Rosenau, J. N. (1968). Comparative foreign policy: Fad, fantasy, or field? *International Studies Quarterly*, 12(3), 296-329.
- Silva, A. L. R. da. (2015). Geometria variável e parcerias estratégicas: A diplomacia multidimensional do governo Lula (2003-2010). *Contexto Internacional*, 37(1), 143-184.
- Silva, A., & Pérez, J. (2019). Lula, Dilma, and Temer: The rise and fall of Brazilian foreign policy. *Latin American Perspectives*, 46(4), 169-185.
- Silva, A. (2023). Política externa brasileira: Qual é o lugar do Brasil no mundo? São Paulo: Editora de Cultura.

- Souza, C. (2025, 19 de fevereiro). Lula diz que pode enviar missão de paz para a Ucrânia após EUA cogitarem tropas do Brasil e da China. *Gazeta do Povo*. Recuperado em 25 de fevereiro de 2025, de <https://www.gazetadopovo.com.br/republica/lula-diz-que-pode-enviar-missao-de-paz-para-a-ucrania-apos-eua-cogitarem-tropas-do-brasil-e-da-china/>
- Temer, M. (2018). Discurso do Presidente da República do Brasil, Michel Temer, na abertura da 73ª Assembleia Geral das Nações Unidas – Nova Iorque/EUA. Nova Iorque.
- Temer, M. (2016). Discurso do Presidente da República do Brasil, Michel Temer, na abertura da 71ª Assembleia Geral das Nações Unidas – Nova Iorque/EUA. Nova Iorque.
- Ungaretti, C. R. (2021). O 14º Plano Quinquenal (2021-2025) da China em perspectiva doméstica e internacional: Economia, inovação e meio ambiente. NE-BRICS. Recuperado em 28 de janeiro de 2024, de <https://www.ufrgs.br/nebrics/o-14o-plano-quinquenal-2021-2025-da-china-em-perspectiva-domestica-e-internacional-economia-inovacao-e-meio-ambiente/>
- Verdério, A. (2023, 24 de agosto). Lula defende maior cooperação entre países em desenvolvimento. Agência Brasil. Recuperado em 25 de fevereiro de 2025, de <https://agenciabrasil.ebc.com.br/internacional/noticia/2023-08/lula-defende-maior-cooperacao-entre-paises-em-desenvolvimento>
- Yi, W. (2018). Statement by His Excellency Mr. Wang Yi, State Councillor and Minister for Foreign Affairs of the People's Republic of China at the General Debate of the 73th Session of the United Nations General Assembly. United Nations. Recuperado em 18 de janeiro de 2024, de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N18/301/04/PDF/N1830104.pdf?OpenElement>
- Yi, W. (2019). Statement by His Excellency Mr. Wang Yi, State Councillor and Minister for Foreign Affairs of the People's Republic of China at the General Debate of the 74th Session of the United Nations General Assembly. United Nations. Recuperado em 24 de janeiro de 2024, de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N19/294/61/PDF/N1929461.pdf?OpenElement>
- Yi, W. (2022). Statement by His Excellency Mr. Wang Yi, State Councillor and Minister for Foreign Affairs of the People's Republic of China at the General Debate of the 77th Session of the United Nations General Assembly. United Nations. Recuperado em 24 de janeiro de 2024, de <https://digitallibrary.un.org/record/3999730?ln=en#record-files-collapse-header>
- Zhang, J. (2015). China as a global force. *Asia & the Pacific Policy Studies*, 3(1), 120-128. https://www.researchgate.net/publication/284243977_China_as_a_Global_Force
- Zheng, H. (2023). Statement by H.E. Han Zheng, Vice President of the People's Republic of China at the General Debate of the 78th Session of the United Nations General Assembly. United Nations. Recuperado em 24 de janeiro de 2024, de https://gadebate.un.org/sites/default/files/gastatements/78/cn_en.pdf

CONFLITO DE INTERESSES

O autor declara que não há conflitos de interesse relacionados ao artigo.

AGRADECIMENTOS

Este artigo é parte de um projeto de pesquisa apoiado pela FAPERGS (Programa Pesquisador Gaúcho) e pelo CNPq (Bolsista PQ2). Agradeço às bolsistas de Iniciação Científica (FAPERGS), Maria Antônia Mascarello Vieira e Juli Arusiewicz Berta, pela colaboração na coleta de dados da pesquisa.

FINANCIAMENTO

Não aplicável.

PRÉ-IMPRESSÃO

Não publicado.

DIREITOS AUTORAIS

Os direitos autorais são de propriedade dos autores, que concedem à Revista Política Internacional os direitos exclusivos de primeira publicação. Os autores podem firmar acordos adicionais para distribuição não exclusiva da versão do trabalho

publicada nesta revista (por exemplo, publicação em um repositório institucional, em um site pessoal, publicação de uma tradução ou como capítulo de livro), com reconhecimento da primeira publicação nesta revista. Com relação aos direitos autorais, a revista não cobra nenhuma taxa pelo envio, processamento ou publicação de artigos.



El ascenso de China como potencia global visto desde su participación en el movimiento olímpico

China's rise as a global power as seen from its participation in the Olympic movement

M. Sc. Josué Efraín Herrera Orea

Maestro en Relaciones Internacionales. Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales en la UAM-X y docente de asignatura en la Universidad Rosario Castellanos. Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, Universidad Rosario Castellanos. Ciudad de México, México. ✉ 2231802692@alumnos.xoc.uam.mx;  [0009-0007-5681-9188](https://orcid.org/0009-0007-5681-9188)

Cómo citar (APA, séptima edición): Herrera Orea, J. E. (2025). El ascenso de China como potencia global visto desde su participación en el movimiento olímpico. *Política internacional*, VII (Nro. 3), 262-276. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15759216>

 <https://doi.org/10.5281/zenodo.15759216>

RECIBIDO: 18 DE MARZO DE 2025

APROBADO: 16 DE ABRIL DE 2025

PUBLICADO: 7 DE ABRIL DE 2025

RESUMEN Este artículo analiza la participación de China en el movimiento olímpico, centrándose en el periodo comprendido entre las elecciones de 2000, que seleccionaron a Pekín como sede de los Juegos Olímpicos de Verano de 2008 y los Juegos Olímpicos de Invierno de 2022, que se celebraron en la capital del país asiático. Se sostiene que China ha utilizado su participación en el movimiento olímpico como componente de una política más amplia de acercamiento y demostración, a través de la cual ha tratado de mostrar su ascenso y emergencia como potencia mundial. Esta política se ha caracterizado por centrarse en maximizar las medallas de oro y asegurar las sedes olímpicas, junto con otros objetivos políticos que encuentran su expresión en el ámbito del desarrollo deportivo.

Palabras clave: Juegos Olímpicos, política de acercamiento y demostración, potencia global, sedes olímpicas.

ABSTRACT This paper analyzes China's involvement in the Olympic movement, focusing on the period from the 2000 election that selected Beijing as the host of the 2008 Summer Olympics to the 2022 Winter Olympics, which were hosted by the Chinese capital. It is contended that China has utilized its participation in the Olympic movement as a component of a broader policy of rapprochement and demonstration, through which it has sought to showcase its ascent and emergence as a global power. This policy has been characterized by a focus on maximizing gold medals and securing Olympic venues, along with other political objectives that find expression in the arena of sports development.

Keywords: Olympic Games, rapprochement and demonstration policy, global power, Olympic venues.

INTRODUCCIÓN

El ascenso de China como potencia global es algo fuera de toda duda. El alto crecimiento económico presentado en las últimas décadas y el magnetismo comercial derivado de este, así como su relevancia política internacional, demuestran lo anterior. Aun cuando nunca ha abandonado su posición como un actor estratégico, el desarrollo alcanzado lo ha posicionado como el gran contendiente frente a la potencia hegemónica. En este sentido, la afirmación de Kissinger (1995) respecto al papel de Estados Unidos dentro del nuevo orden internacional como una potencia entre otras, *primus inter pares*, es en la actualidad más que en otro momento acertada.

No obstante, el ascenso de China no ha sido del todo compatible ni amigable a los ojos del Orden Internacional Liberal (OIL). Según Owen (2019) el OIL ha permanecido funcional porque China se ha integrado a él. Desde hace aproximadamente 40 años adoptó ciertos elementos, de tal suerte que se ha consolidado como la segunda economía más grande del mundo. China ha formulado un internacionalismo con características propias, el cual implica una batalla por el ideario, una confrontación contra los principios liberales que han sostenido a la hegemonía estadounidense, enfrentamiento que deja ver que elementos tales como la democracia y los derechos humanos no han sido enteramente establecidos en China según el modelo prevaliente en Occidente, ante lo cual su ascenso no ha sido amable a los ojos del OIL. Asimismo, Owen

cuestiona cuánta confianza podrían tener los socios de China, lo cual podría dar una muestra de su futura hegemonía.

Desde la década de 1970, China ha aumentado significativamente su participación e influencia en los asuntos internacionales, logrando expresar su ascenso en asuntos políticos, económicos y geopolíticos. Sin embargo, este país ha comenzado a desempeñar también un papel relevante en otras áreas, tal es el caso del deporte, el cual ha sido utilizado en diversas ocasiones por los Estados como herramienta política, así como detonador de sentimientos nacionalistas. Al respecto, Hunt (2011) señala que el barón Pierre de Coubertin, fundador del olimpismo moderno, argumentaba que el nacionalismo debería contar con un lugar especial dentro de las competencias deportivas. No obstante, era consciente de los peligros que podría engendrar la combinación entre nacionalismo y deporte, ya que daba paso a ilusiones peligrosas. En este sentido, se puede mencionar el uso que Estados Unidos le ha dado al deporte olímpico para la instauración, mantenimiento y expansión de su hegemonía desde la Guerra Fría hasta el orden internacional contemporáneo (Herrera Orea, 2025).

Los asuntos relacionados con el deporte, tal como se mencionó, han incrementado tanto en volumen como en importancia dentro de la agenda del gobierno chino. De tal suerte que el deporte podría en algún momento derivar en una palanca política para obtener influencia o simplemente para demostrar el arribo chino a la élite de la política internacional. Ante

la creciente importancia del deporte cabe cuestionarse cómo China ha utilizado su participación en el movimiento olímpico para expresar su ascenso como potencia.

El objetivo del presente trabajo es analizar el uso que China le da a su participación en el movimiento olímpico para expresar su ascenso como potencia global, centrándose en el periodo que comprende de la candidatura para los Juegos Olímpicos de Beijing 2008 (hecha en el año 2000) a la celebración de los Juegos Olímpicos de Invierno Beijing 2022. Al respecto, la hipótesis del trabajo es que la participación de China en el movimiento olímpico del año 2000 al 2022 ha sido parte de una herramienta de acercamiento y demostración para expresar su ascenso y consolidación como potencia global.

DESARROLLO

Marco teórico conceptual.

El OIL confeccionado por Estados Unidos ha sido una de las manifestaciones de su hegemonía, así como uno de los instrumentos más importantes para sostenerla, ya que le permitió ir más allá de la superioridad económica y militar y fue capaz de poder difundir valores y modos de entender el desarrollo. Sin embargo, actualmente este orden se encuentra bajo un escrutinio continuo, ya que hay signos que pueden diagnosticar el declive estadounidense.

Al respecto, Carr (2004) menciona que la hegemonía:

[...] es en sí misma un desafío a los que no participan de ella, y para mantenerse ha de contener un elemento de toma y daca, de sacrificio por parte de los que la tienen, lo cual la hará tolerable a los restantes miembros de la comunidad mundial (231).

Conjuntamente, Gilpin (1981) sugiere que existen diferentes maneras en cómo suceden las alternancias en el liderato del sistema internacional, entre las que se encuentran, en primer lugar, el cambio en

la naturaleza de los actores que conforman al sistema; en segundo lugar, un cambio que implique una nueva estructura, y en tercer lugar uno que permita el cambio de reglas, el cual puede ser paulatino o repentino. Asimismo, menciona que los cambios paulatinos son una suerte de equilibrio homeostático, es decir, no se vulneran del todo los pilares estructurales del sistema.

China se ha encargado de difundir el desarrollo que ha logrado a partir de sus propias estrategias. Su expansión se ha hecho visible en muchos aspectos de la vida internacional. No obstante, dicho éxito se ha presentado en el marco del OIL, lo cual embona con el tercer tipo de cambio hegemónico de Gilpin, así como en la intención china de establecer un ascenso pacífico (Weixing, 2016). En este sentido, una de las maneras más vistosas de exhibir el modelo chino ha sido mediante su participación en el movimiento olímpico, específicamente mediante la búsqueda por albergar Juegos Olímpicos y la exportación de deportistas de talla internacional, estrategias que forman parte de dicha exhibición, máxime cuando el deporte presenta un espacio en donde la muestra de poder se puede dar de manera suave.

Los esfuerzos chinos en el deporte internacional han tenido como pináculo la obtención de las sedes olímpicas de Beijing 2008 y 2022, los cuales forman parte de una política de acercamiento y demostración, que se pueden entender como una variante del poder suave aplicado al deporte. Sin embargo, tiene objetivos que trascienden al ámbito deportivo. Nye (2004) define el poder suave como la habilidad para delinear las preferencias de otros, la química de la atracción. Asimismo, argumenta que implica una especie de compraventa de valores, es decir, la aceptación de ciertas posturas que conllevan a la afinidad. El autor citado subraya que dicha manifestación de poder genera los vínculos de cooperación a partir de la capacidad de dar forma a la agenda y las preferencias de otros, lo cual descansa en el atractivo cultural.

Nygård y Gates (2013) argumentan que el deporte cuenta con el potencial para ser un instrumento po-

lítico, particularmente desde el punto de vista de la diplomacia y la política exterior. Los autores citados mencionan que la creación de imágenes y plataformas para el diálogo, de confianza, de reconciliación e integración pueden ser entendidas como mecanismos que la política deportiva utiliza. Respecto al primero, señalan que la organización de mega eventos otorga al anfitrión gran cantidad de atención durante un número considerable de días, lo cual permite la movilización de capital y de recursos humanos. Asimismo, los autores advierten sobre los factores confusos que pueden derivar de eventos de dicha clase, en donde la volatilidad económica puede jugar como un doble filo, ante una buena gestión puede resultar en un estímulo económico y en el caso de la ciudad sede, en el rejuvenecimiento de estas. No obstante, también se pueden agotar recursos y derivar en severas crisis.

Rhamey y Early (2013) mencionan que es posible argumentar que el uso político del deporte tiene por objetivo central la obtención de prestigio. En particular, los Juegos Olímpicos se configuran como un espacio para la búsqueda de estatus, en donde los Estados pueden dar a conocer su importancia y capacidad política. Asimismo, los autores abrevan de la teoría de la identidad social para sugerir que los Estados otorgan un profundo significado emocional a su posición relativa en la jerarquía social, y que dicha categoría conlleva la obtención de membresías que pueden brindar ciertos privilegios.

Tomando en consideración los aportes teóricos anteriores se puede argumentar que la participación de China en el movimiento olímpico ha sido puesta en marcha a partir de la implementación de una política de acercamiento y demostración, la cual puede ser entendida a partir de una negociación o compraventa de determinados valores. En el caso del tema a estudiar, dicho intercambio se ha dado entre las potencias en pugna por la hegemonía. Asimismo, incluye los elementos que forman parte del poder suave, tales como la capacidad de atracción y la generación de vínculos de cooperación y entendimiento. Por otro lado, en cuanto a la demostración,

implica una exhibición de capacidad política y económica. En este caso, comprendida dentro de la participación en el movimiento olímpico, escenario en donde se muestra la recuperación ante crisis pasadas, lo cual a su vez lleva el mensaje del éxito de una idea o modelo al tiempo que cuestiona la validez o efectividad de otros.

Antecedentes históricos.

El primer contacto entre China y el movimiento olímpico se dio a finales del siglo XIX con la fundación del Comité Olímpico Internacional (COI). Con la intención de que dicho país, entonces gobernado por la dinastía Qing, participara en la primera celebración de los Juegos Olímpicos de Atenas 1896, envió una carta con el exhorto de llevar un deportista. Sin embargo, esto no se cumplió. Posteriormente, durante la segunda década del siglo XX se iniciaron formalmente las relaciones entre China y el COI, específicamente con el reconocimiento de este a los Juegos del Campeonato del Lejano Oriente en donde China participaba activamente, así como con la elección de Wang Zhengting, entonces ministro de relaciones exteriores, como el primer miembro chino del COI (COC, 2004a).¹

La participación de China en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 1932 fue un acontecimiento que daría ejemplo del uso político del deporte. Poco antes de la inauguración, las autoridades deportivas chinas habían decidido no participar en los juegos. Sin embargo, Manchukuo, el cual era visto como un Estado títere japonés, tenía intenciones de enviar un par de atletas, ante lo cual, tanto como el comité organizador como el COI, conducidos por la doctrina Stimson² (DOS, 2018), se negaron a recibir una delegación bajo la bandera de Manchukuo, abriendo la puerta a la participación de China, quien posteriormente accedería a enviar un atleta que representase al Estado legítimamente reconocido. Liu Changchun compitió en los 100 y 200 metros planos sin conseguir quedar dentro de los primeros seis clasificados. Sin embargo, logró darle eco al caso de Manchuria, así como mostrar a China como

un país dispuesto a competir, igualmente como para extender sus lazos con el exterior (Xu, 2008).

Después de 1932, China participaría en los juegos de Berlín 1936 y Londres 1948. Tras la revolución y la posterior fundación de la República Popular de China (RPCh) comenzaría una nueva etapa en la relación del recién formado Estado y el COI. Con un apremio similar al de 1932, en la antesala de los juegos que se celebrarían en Helsinki en 1952, China logró enviar una pequeña delegación, siendo esta la primera vez en que la bandera de la RPCh ondearía en la villa olímpica. Sin embargo, y ante el enojo de la delegación y el gobierno chino, el COI invitaría a la delegación de Taiwán a participar en las competencias. No obstante la disputa política y los pobres resultados deportivos, el primer ministro Zhou Enlai reafirmó la mayor importancia de la exposición y la participación a nivel internacional (COC, 2004a).

La Revolución Cultural iniciada por el gobierno de Mao Zedong tendría consecuencias importantes para la participación china a nivel olímpico y para el deporte en general. En 1968 se suspendieron la mayoría de las actividades deportivas, se eliminaron las competencias y los equipos representativos interrumpieron su participación internacional. No obstante, se consideraba que la actividad física componía una parte fundamental de la educación socialista (Zheng et al., 2018). Sin dejar de lado el hiato deportivo durante la Revolución Cultural, China ha sabido utilizar al deporte como una herramienta útil para su política internacional; entre los hechos más reconocidos se encuentran los sucedidos en la misma década de 1970.

En primer lugar, se pueden señalar los sucesos ocurridos entre abril de 1971 y febrero de 1972, mejor conocidos como “la diplomacia del ping-pong”, que concluiría con la visita de Richard Nixon a China en febrero de 1972 y que posteriormente fuera la antesala para la reanudación de las relaciones sino-estadounidenses (Eckstein, 1993). En segundo lugar, la decisión de la Junta Ejecutiva del COI de octubre de 1979

que ratificaba la posición del Comité Olímpico Chino (COC) como representante del movimiento olímpico en dicho país, así como su bandera e himno como sus símbolos representativos en competencias. Con esto, China se reinsertaba por completo en la institución deportiva más grande del mundo y se daba por terminada la polémica de “las dos Chinas” (COC, 2004b).

Con el periodo de la apertura liderado por Deng Xiaoping también inició una nueva postura hacia el deporte. A diferencia de épocas anteriores en donde se le daba prioridad a la participación, a finales de la década de 1970 e inicios de la de 1980 la acumulación de victorias se volvió un objetivo fundamental. Para tal efecto la Comisión Nacional de Deportes de China presentó un “Modelo Olímpico”, el cual tendría por objetivo fomentar el éxito deportivo en arenas olímpicas, de tal suerte que se reflejara el vigor económico y político, así como su reforzada posición en el mundo. Para los Juegos Olímpicos de invierno de Lake Placid 1980, China se reinstalaba dentro de competencias olímpicas. Sin embargo, no fue sino hasta los accidentados juegos de Los Ángeles 1984, que sufrieron del boicot soviético, cuando China pudo materializar parte de sus nuevos esfuerzos con la obtención de su primera medalla olímpica a manos de Xu Haifeng, quien ganó la presea áurea en una competencia de tiro (Xu, 2008).

Hacia el inicio de la década de 1990 China se encontraba dispuesta a dar el siguiente paso en cuanto a su participación en el movimiento olímpico; su próximo objetivo en su lista era ganar la sede de los Juegos Olímpicos. Para tal efecto, en primer lugar, lograron albergar los XI Juegos Asiáticos en Beijing, lo cual serviría como antesala y como comprobante de su capacidad organizativa. Para 1992 hicieron pública su intención de competir por la sede de los juegos del año 2000, la candidatura menciona la expectativa de incrementar sus intercambios con el mundo para mejorar la calidad de sus relaciones mientras implementan reformas y se abren al exterior (COI, 2018a).

Eventualmente Sídney obtendría la sede, aunque no por mucho margen. Sin embargo, el reporte de la Comisión de Investigación del COI mencionaba algunos de los potenciales puntos que restaron potencia a la candidatura china. Entre otros, se señaló la falta de personal con dominio del inglés y francés y los bajos estándares ambientales de la ciudad, al tiempo que reconocían la buena organización, así como el total y absoluto apoyo moral y financiero del gobierno para con la candidatura (COI, 1993).

China en el movimiento olímpico y la política de acercamiento y demostración.

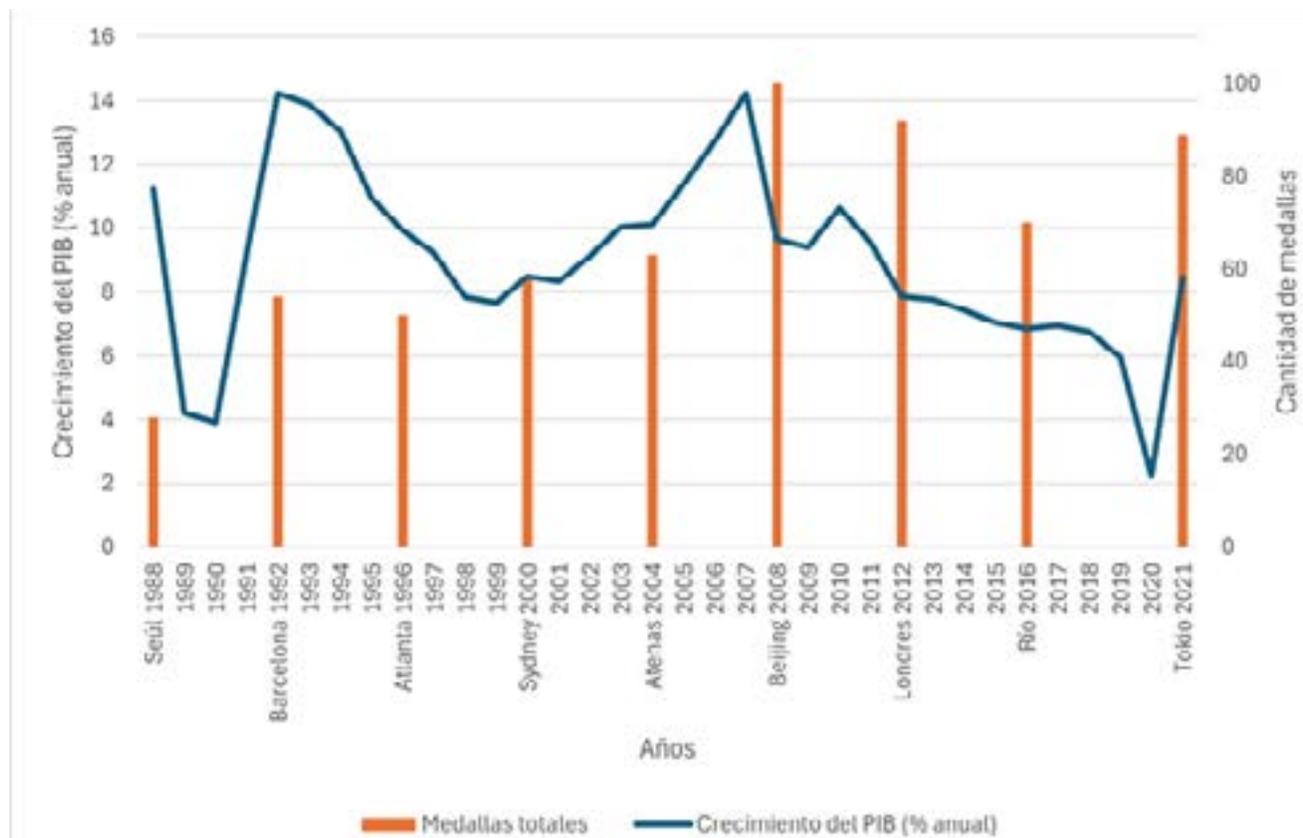
El punto de quiebre que representó la década de 1970 para China significó que el deporte fuera un asunto frecuente en la agenda, debido a la necesi-

dad de ganar prestigio, y particularmente alejarse del estigma que llevaba arrastrando desde el llamado “Siglo de Humillación”. Por tanto, el éxito deportivo a nivel internacional servía como una especie de barómetro de la modernización que contaba con la capacidad de demostrar que era posible el desarrollo sin tener que caer bajo la dominación extranjera. Llegando al final del siglo XX se articularon dos objetivos deportivos centrales, maximizar la cantidad de preseas y obtener una sede olímpica, la cual sería utilizada como vitrina de la modernización y el desarrollo acelerado, de tal suerte que colocarse en la élite deportiva se consideraba como un objetivo político relevante (Tan & Houlihan, 2013).

La evolución del deporte chino ha crecido a ritmos parecidos a los de su economía, la Gráfica 1 que compara

Gráfica 1.

Comparación entre total de medallas obtenidas en los Juegos Olímpicos de verano y el crecimiento anual del PIB (% anual) en el periodo 1988-2021.



Con datos de (Banco Mundial, 2025 y COI, 2025).

el total de medallas obtenidas en los Juegos Olímpicos de verano entre 1988 y 2021 y el crecimiento del porcentaje anual del Producto Interno Bruto (PIB), da cuenta de ello. Gran parte de esto se debe a la incorporación del deporte de élite a la economía planificada durante la década de 1980. La sensación de que el éxito de los deportistas chinos en arenas internacionales llevaría orgullo y esperanza a una nación anhelante de prosperidad ante la reciente apertura se materializó en un reporte llegado al Ministerio de Deportes que contenía una “Estrategia Olímpica”, la cual establecía que para alcanzar los objetivos deportivos deseados el gobierno debería canalizar lo mejor de sus escasos recursos al entrenamiento intensivo de potenciales ganadores de preseas áureas, es decir, el apoyo del país volcado a favor del deporte de élite, lo cual daría origen a la frase *juguo tizhi*. El término fue definido oficialmente por quien fuera Ministro de Deportes de 1990 al 2004, Yuan Weimin, afirmando que implicaba que tanto el gobierno central, así como los locales deberían canalizar los recursos necesarios para apoyar el deporte de élite en favor de la gloria de la nación (Wei et al., 2010).

El Reporte al Congreso Nacional del Partido Comunista Chino en 2002, del secretario general Jiang Zemin, advertía sobre un periodo de oportunidad estratégica de veinte años (Wang, 2011), el cual correspondía a una coyuntura internacional que favorecía al fortalecimiento de China y su consolidación como contendiente a la hegemonía internacional. En cuestiones deportivas y en plena sincronía con el objetivo de evidenciar el ascenso de China se presentaron candidaturas para albergar sedes olímpicas en Beijing, la primera de ellas hecha para los juegos del año 2000, perdida por par de votos de diferencia (AOC, 2024) y posteriormente otra candidatura para los juegos del año 2008, la cual obtendrían con holgada diferencia (COI, 2006). Posteriormente, y a manera de conclusión de la ventana de oportunidad que señaló en su momento Jiang Zemin, Beijing fue seleccionada como sede de los Juegos Olímpicos de Invierno 2022.

El ascenso de China como potencia global visto a través de su estrategia olímpica permite cuestionar

qué tanto el fenómeno que se presenta responde a un eventual cambio de hegemonía o si se puede considerar como la completa inserción de China al OIL y, por lo tanto, la reafirmación de Estados Unidos como líder del sistema internacional, o si la hegemonía en camino contendrá elementos liberales. El documento de la candidatura de Beijing 2008 arroja elementos que alimentan los cuestionamientos anteriores en donde se menciona que:

[...] nuestro mensaje es que un Beijing vigoroso y de rápido crecimiento está ahora preparado para acelerar su modernización e integración a la comunidad internacional, hacer nuevos amigos y ampliar el alcance de su cooperación con otros países [...] deseamos promover y llevar adelante el espíritu olímpico en China y en todo el mundo y para facilitar los intercambios culturales y la convergencia entre Oriente y Occidente (COI, 2018b).

El entusiasmo plasmado en el documento mencionado cobra relevancia cuando se considera que Beijing 2008 fue desde Moscú 1980 la primera sede olímpica en un país que no se alinea del todo con los elementos del OIL. Asimismo, el caso de Moscú trae a la mente el caso del boicot, el cual Beijing no sufrió, demostrando que el éxito chino es más amable a los ojos, no solo de Estados Unidos, sino de todos aquellos que se consideren parte del señalado orden.

La ceremonia de apertura se encargó de difundir diversos mensajes en distintos niveles. En primer lugar, significó un tributo a la civilización china y un recordatorio de la magnitud de su cultura. En segundo lugar, se deslizó la señal al mundo de que no había razón para temer a China. Bajo la dirección del galardonado cineasta Zhang Yimou se transmitió un ánimo de armonía. Finalmente, representó la oportunidad para que el gobierno a cargo del Partido Comunista tuviera una gran exposición, lo cual abría la posibilidad de reforzar su legitimidad dentro y fuera de sus fronteras (Yardley, 2008).

Durante el recorrido de la antorcha olímpica se presentaron algunas manifestaciones a favor del Tíbet

y en contra de las políticas del gobierno chino con relación a este territorio. Dicho acontecimiento puso sobre la mesa por parte de algunos actores el debate sobre la política de derechos humanos en China y la situación de su aprobación o rechazo por parte del OIL. Al respecto, el entonces presidente del COI, Jacques Rogge, subrayó la reglamentación olímpica que limita a los deportistas a realizar posicionamientos políticos, religiosos o comerciales. Asimismo, sugirió mantener una conducta alineada con la normativa local respecto a las expresiones políticas (AFP, 2008). Este caso muestra el grado de tolerancia y aceptación que se tuvo del estado de la libertad de expresión y los derechos humanos, al grado que sería posible argumentar que el COI se situó como un aliado del gobierno chino.

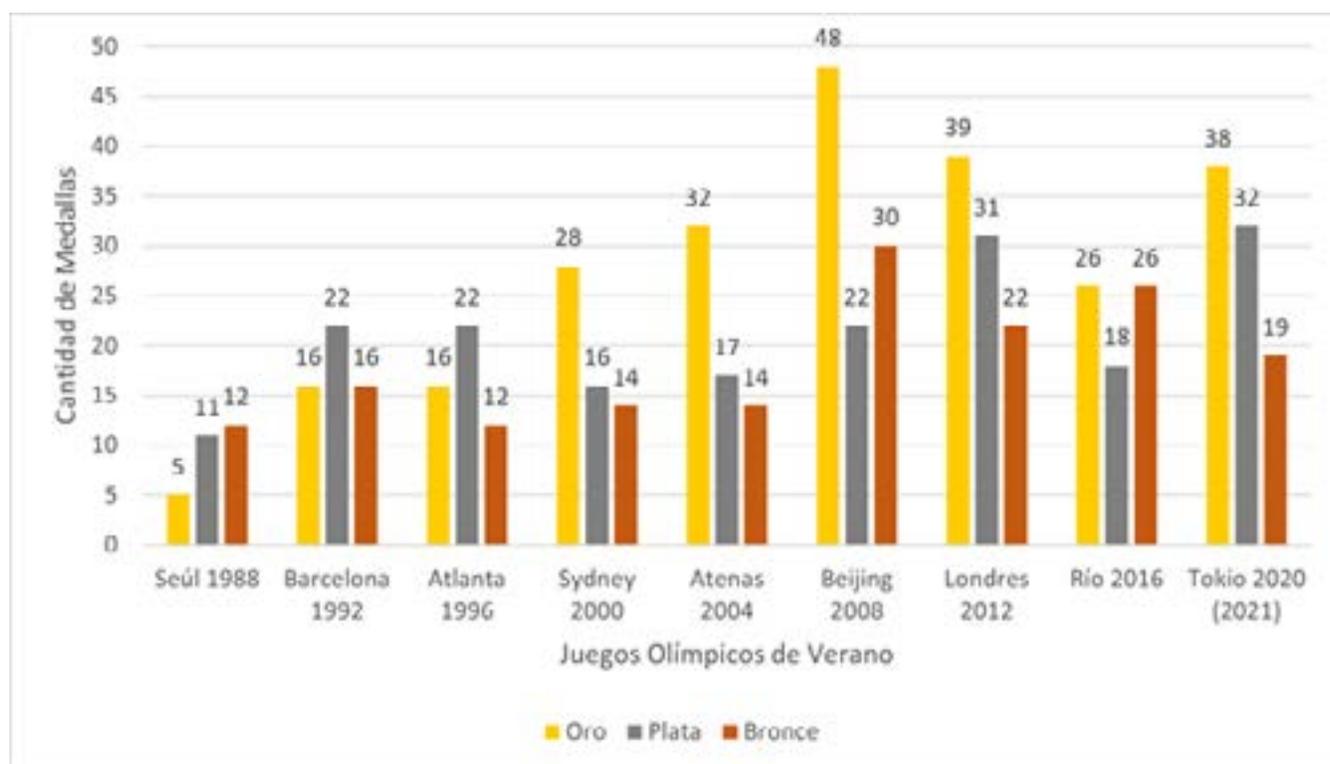
En relación con lo anterior, el New York Times publicó un artículo el 3 de agosto de 2008 (5 días antes de la inauguración) en donde se afirmó que el COI

era consciente de los riesgos cuando otorgó la sede a Beijing. No obstante, el periodista comentó que se creía en la capacidad de los juegos para que estos condujeran a un país hacia la democracia, tal como se supuso que sucedió en Corea tras los juegos de Seúl 1988. Considerando dicha experiencia, China se volvió un objetivo relevante para el OIL así como para el olimpismo, contemplando la gran expectativa alrededor de los juegos del 2008, además de que China ofreció a los Juegos Olímpicos “una nueva y brillante envoltura en un paquete dañado por el escándalo, el dopaje, la desaparición de las rivalidades de la Guerra Fría y la disminución del interés público” (Longman, 2008).

El desempeño deportivo de las delegaciones chinas ha evolucionado conforme a la estrategia olímpica mencionada anteriormente. Las gráficas 2 y 3 muestran el aumento de la obtención de medallas en juegos de verano e invierno, respectivamente. La

Gráfica 2.

Medallas obtenidas por China en Juegos Olímpicos de verano entre 1988 y 2021.



■ Con datos de (COI, 2025b).

primera gráfica se refiere a la cantidad de medallas ganadas durante el periodo que comprende de los Juegos Olímpicos de Seúl 1988 a los de Tokio 2020 (2021). Se logra visualizar el aumento general de podios, particularmente primeros lugares, así como el impulso que representó la sede en 2008. Incluso cuando en las dos ediciones posteriores a Beijing se presenta un descenso en la obtención de medallas, estas son significativamente superiores a las de Seúl.

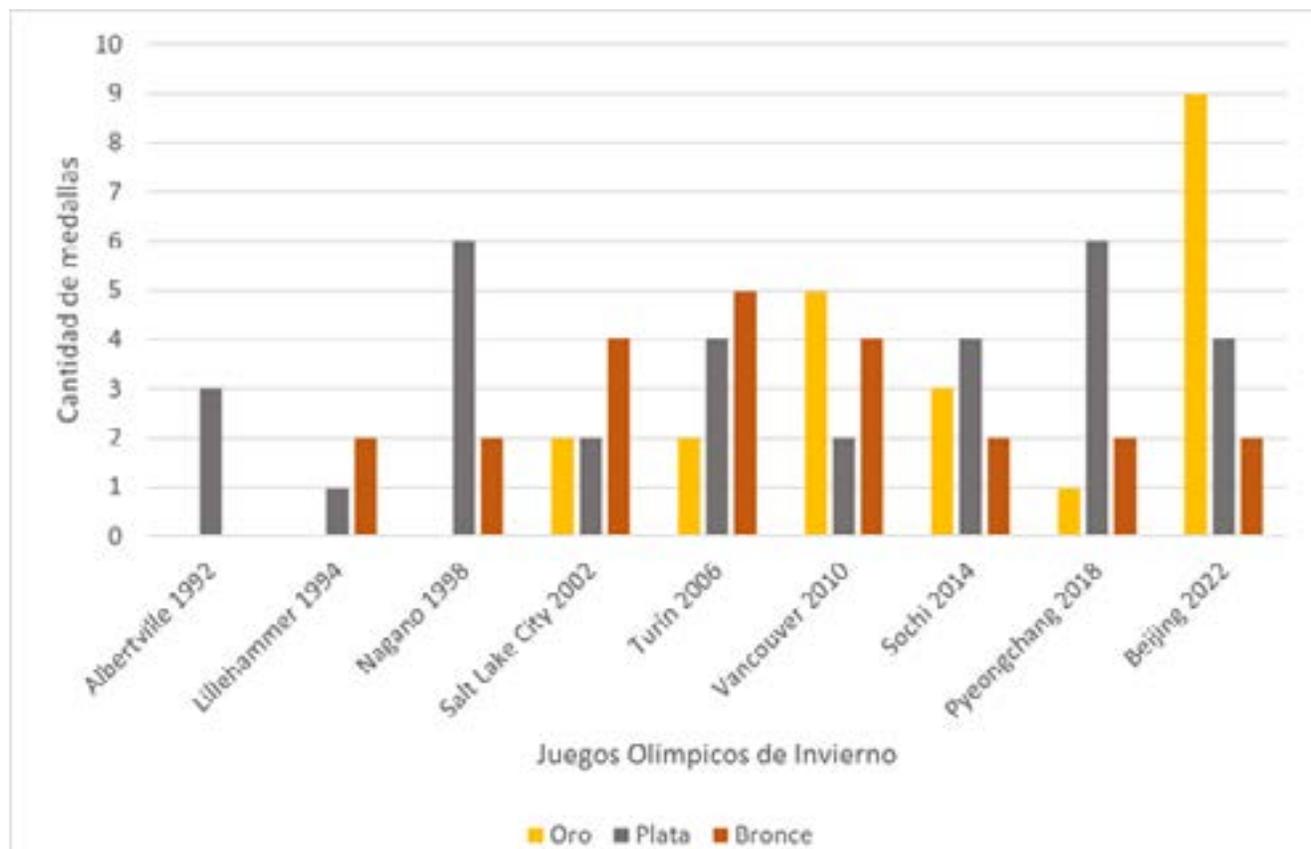
Por su parte la gráfica 2 muestra que el deporte invernal no ha crecido tan vertiginosamente como el veraniego. En primer lugar, por la baja recolección de medallas en general y en segundo lugar por la llegada tardía de los galardones dorados. Además, demuestra la importancia secundaria de los juegos

de invierno, sobre todo por el menor atractivo mediático y comercial. Incluso con la diferencia en las cantidades, parece presentarse un patrón parecido en ambos tipos de competencia, ya que se observa una trayectoria ascendente que disminuye en las dos últimas ediciones presentadas.

En otra dimensión, la gestión económica de los juegos también fue aprovechada por China en el marco de la política de acercamiento y demostración, máxime cuando los riesgos económicos y los sobrecostos son elementos frecuentes en los Juegos Olímpicos. Los casos de Montreal en 1976, Atenas en 2004 y Sochi en 2014 demuestran lo anterior. En el primer caso los juegos dejaron una deuda que tardó 30 años en saldarse. El gobierno griego, para financiar el déficit que causó el mega evento, aplicó un aumento al im-

Gráfica 3.

Medallas obtenidas por China en Juegos Olímpicos de invierno entre 1992 y 2022



Con datos de (COI, 2025b).

puesto sobre la vivienda que se mantendrá hasta el 2030. Sochi, por otra parte, es considerada como la sede que registró el mayor incremento de costes en la historia de los Juegos Olímpicos (Solberg, 2018).

La puesta en marcha de los Juegos Olímpicos de 2008 cobra relevancia cuando se considera el antecedente griego. Sobre todo, si se comprende que estos se llevaron a cabo una vez surgida la recesión económica que embistió la economía global, lo cual demostró la capacidad política y económica del Estado chino frente a otros que competían por la sede. La gráfica 4 muestra el porcentaje anual del crecimiento del PIB de los países candidatos entre el año 2000 y el 2022; en esta se logra ver que en el año de publicación de la candidatura para los juegos del 2008, China contaba con un desempeño económico superior a cualquiera de sus competidores, y durante el periodo posterior al evento la

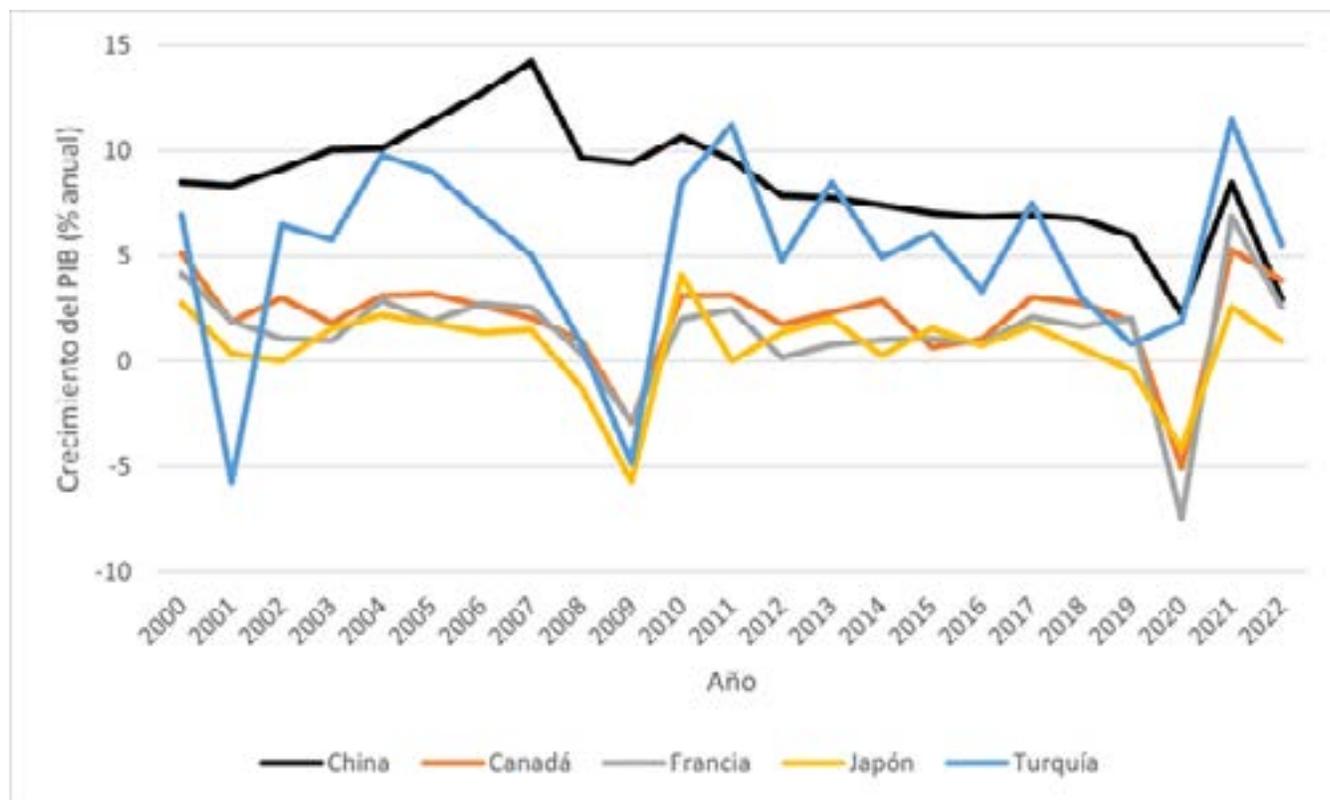
economía china no sufrió tan agudamente los efectos de la recesión.

El gasto destinado a la organización del evento en cuestión es una evidencia más de la trascendencia de este, máxime cuando se le contrasta con el gasto de otros juegos. Mientras que para Beijing 2008 se destinaron 8.3 mil millones de dólares con un sobrecosto del 2%, para Atenas 2004 fueron 3.1 mil millones con un sobrecosto del 49% y en Londres 2012 se destinaron 6.8 mil millones con un sobrecosto del 76% (Mcbride et al., 2024). La cantidad de dinero invertido y la eficiencia en su uso son señales de que Beijing debía ser vista y recordada como una sede próspera, eficaz y políticamente bajo control, a diferencia de Montreal, Atenas y Moscú.

Para los juegos invernales de Beijing 2022 se invirtieron 8.7 mil millones de dólares con un sobrecosto

Gráfica 4.

Crecimiento del PIB (% anual) de los países aspirantes a la sede de los Juegos Olímpicos de 2008.



Con datos de (Banco Mundial, 2025).

del 149%, cantidad relativamente pequeña si se le contrasta con los ostentosos 28.9 millones con un sobrecosto del 289% gastados para Sochi 2014 (Mcbride et al., 2024). A partir de lo anterior, se puede decir que con el mega evento del 2022 se intenta llegar a un objetivo opuesto al del 2008. Es decir, fue el escenario, no para enseñar el poderío económico, sino para exponer la eficiencia y la buena gestión incluso ante la relativa desaceleración de su economía. Sumado a lo anterior, se ha presentado cierta desconfianza entre los países candidatos para albergar mega eventos deportivos. El proceso de elección de sede para los Juegos Olímpicos de Invierno que de 2022 ejemplifica lo anterior, Estocolmo, Cracovia, Lviv y Oslo retiraron sus respectivas candidaturas (COI, 2025a).

Por otro lado, el proceso de obtención de la sede olímpica invernal de 2022 para Beijing incluyó una narrativa distinta a la del 2008. En primer lugar, la candidatura tomó como cimiento la experiencia adquirida en la organización de los anteriores juegos. En segundo lugar, existe un referente de buena organización, por lo que habría razones para confiar en un antiguo socio. El documento de la candidatura expresa la intención de que China y el movimiento olímpico se beneficien de lo que el documento denomina “el éxito que viene en el futuro”. El comité organizador consideró que dentro de sus objetivos está adoptar el desarrollo sostenible como una de sus obligaciones, asegurando que planeaba invertir entre los años 2014 y 2017, 130 millones de dólares en la mejora de la calidad del aire y la reducción en el consumo de carbón, hospedar unos juegos económicos en el sentido de un presupuesto austero, tal como se mencionó anteriormente (COI, 2014).

La confianza que tenía el gobierno chino se logra ver en la carta que el presidente Xi Jinping dirigió a Thomas Bach, presidente del COI, en donde manifiesta el completo apoyo que el Estado le brinda a la candidatura. Dicha confianza se hace incluso más explícita cuando el presidente Xi afirmaba que los juegos invernales del 2022:

[...] no solo encenderán la pasión de los 1,300 millones de chinos por los deportes olímpicos de invierno, sino que también promoverán intercambios entre la antigua civilización china y otras civilizaciones en el mundo. El pueblo chino espera hacer nuevas contribuciones al progreso de la civilización humana a través de la organización de los Juegos Olímpicos de Invierno. Denle una oportunidad a China y China le dará al mundo un milagro a cambio (COI, 2014).

En concordancia con los objetivos trazados en la planeación de las competencias invernales, la calidad del aire en Beijing ha conseguido tener indicadores favorables. Incluso durante el 2008 se registraron mejoras, ya que hubo un descenso en la emisión de diversos gases contaminantes (Jianjie et al., 2009). Por su parte, el mega evento del 2022 también implicó una mejora constante de la calidad del aire desde marzo a diciembre de 2021 con efectos positivos que se alargaron ocho meses después de las competencias (Jie et al., 2024). Tomando en consideración el avance ambiental, la sede olímpica podrá ser utilizada una vez más como una plataforma de exposición de los logros del Estado chino, ahora cubriendo el pendiente de 1992 que lo privó de obtener la sede para los juegos del año 2000.

CONCLUSIONES

A partir de lo mostrado se puede señalar que China ha extendido sus estrategias para posicionarse en el escenario internacional utilizando las herramientas que le brinda su participación en el deporte, específicamente, en el movimiento olímpico. La herramienta particular que ha utilizado presenta dos facetas, en primera instancia el acercamiento que implica, tal como lo expresó Carr (2004), concesiones por parte de la hegemonía y adopción de principios y valores por China. En otras palabras, y siguiendo a Nye (2004), es una especie de compraventa de los elementos señalados. De acuerdo con lo anterior es que se logra entender que la participación china en el movimiento olímpico significó un gesto de tolerancia por parte del OIL a la manera en cómo China

gestionaba temas como medio ambiente y apertura comercial. Al mismo tiempo, el gobierno chino comenzó a adoptar ciertas conductas que lo hicieron un socio menos agresivo e incluso atractivo para el modelo de negocios olímpico.

En segundo lugar, la demostración del vigor de la economía y el poder nacional chino se ha expresado por la vía de la obtención de medallas y la elección de Beijing como sede olímpica veraniega e invernal en 2008 y 2022, respectivamente. En este sentido, se observa que el crecimiento de la economía china y la obtención de preseas han mantenido un ritmo semejante. Asimismo, la organización de los Juegos Olímpicos de 2008 permitió a China demostrar su fortaleza económica en un contexto de recesión global. De manera similar, la gestión de la sede olímpica en 2022 representó una oportunidad para que el estado chino exhibiera sus capacidades de planificación y respuesta en el periodo posterior a la pandemia de Covid-19.

Los elementos expuestos reflejan que el OIL, como expresión de la hegemonía estadounidense, se ve retado frente al ascenso de China como máximo contendiente al liderato del sistema internacional. Es por ello por lo que, recuperando a Gilpin, la política internacional contemporánea muestra un escenario en el que se logra observar un horizonte de posibilidad que anuncia una alternancia paulatina en la hegemonía. Volviendo a la política de acercamiento y demostración en el marco de la participación china en el movimiento olímpico, se puede argumentar que la señalada política no se trata solamente de una manera de visualizar un posible cambio de hegemonía, sino también la adaptación de China a la vigente.

Al respecto, los distintos enfoques con los que el gobierno chino gestionó los Juegos Olímpicos del 2008 y 2022, así como el contraste con las consecuencias negativas que vivieron otras sedes y la salida de varias candidaturas del proceso de selección, muestran que la gestión de los mega eventos, tales como los Juegos Olímpicos, se adapta a la

coyuntura internacional. En este sentido, se logra observar que los mega eventos sirven como una especie de biopsia en la que se pueden identificar los elementos que caracterizan al sistema internacional en determinado periodo.

Tomando en consideración el párrafo anterior, se dibuja como reto futuro el análisis de los Juegos Olímpicos a la luz de la coyuntura geopolítica y económica actual. Particularmente, dado que se ha señalado que estos mega eventos sirven como herramienta de diagnóstico internacional, máxime en periodos de crisis y tensión. Esto, sobre todo, ante el convulso inicio del segundo periodo presidencial de Donald Trump y sus implicaciones en las regiones americana y euroasiática, que permiten generar preguntas sobre la manera en que se desarrollarán los juegos invernales de Milán-Cortina 2026 y los veraniegos de Los Ángeles 2028. Además, también resulta importante para estos futuros análisis la nueva administración del COI.

Como otro punto pendiente de esta investigación queda el análisis de la manera en como China se involucra en otros deportes y mega eventos. Particularmente, resulta llamativo indagar el interés chino por el fútbol y una posible candidatura para albergar la Copa Mundial de la FIFA, considerando el alcance mediático y la popularidad de este deporte.

NOTAS

¹ La Carta Olímpica indica que los miembros del COI son representantes de los intereses del comité, promueven el movimiento en sus países y en las organizaciones del movimiento olímpico en el que sirven.

² Doctrina mediante la cual no se reconocen cambios territoriales y administrativos impuestos por la fuerza, particularmente en la coyuntura de la invasión japonesa a Manchuria en 1931 y que posteriormente establecería un Estado supeditado ante Japón que tendría como gobernante al anterior emperador chino Pu Yi.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AFP. (2008, agosto 7). Rogge all for freedom of speech, but on IOC's terms. ABC News. <https://www.abc.net.au/news/2008-08-08/rogge-all-for-freedom-of-speech-but-on-iocs-terms/468582>
- AOC. (2024). "And the winner is... Sydney" 30 years on from the winning Sydney 2000 bid . News. <https://www.olympics.com.au/news/and-the-winner-is-sydney-30-years-on-from-the-winning-sydney-2000-bid/>
- Banco Mundial. (2025, enero 28). Crecimiento del PIB (% anual) - China. Datos. <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?view=chart&locations=CN>
- Carr, E. H. (2004). La crisis de los veinte años (1919-1939). La Catarata.
- COC. (2004a, marzo 27). Early Relations With International Sports Organization. History. https://en.olympic.cn/china_oly/history/2004-03-27/466458.html
- COC. (2004b, marzo 27). Reinstatement in the Olympic Movement. History. https://en.olympic.cn/china_oly/history/2004-03-27/565023.html
- COI. (1993). Report. IOC Enquiry Commission for the Games of the XXVII Olympiad 2000. <https://issuu.com/thatsnotmypuppy/docs/2000evaluationreport>
- COI. (2006). Beijing 2008 election. Beijing. https://web.archive.org/web/20061205234608/http://olympic.org/uk/games/beijing/election_uk.asp
- COI. (2014). Beijing 2022 : candidate city. Olympic World Library. <https://library.olympics.com/Default/doc/SYRACUSE/30454/beijing-2022-candidate-city-comite-de-candidature-de-beijing-aux-jeux-olympiques-d-hiver-de-2022>
- COI. (2018a). Beijing 2000 Olympic Games Bid Committee . Olympic World Library. <https://library.olympics.com/Default/doc/SYRACUSE/37766/beijing-2000-beijing-2000-olympic-games-bid-committee>
- COI. (2018b). Beijing 2008 candidate city. Olympic World Library. <https://library.olympics.com/Default/doc/SYRACUSE/42147/beijing-2008-candidate-city-comite-pour-la-candidature-de-beijing-aux-jeux-olympiques-de-2008>
- COI. (2025a). 2022 Host City Election. 2022 Host City Election. <https://www.olympics.com/ioc/2022-host-city-election>
- COI. (2025b). Olympic Results, Gold Medalists and Official Records. Olympic games. <https://www.olympics.com/en/olympic-games/olympic-results>
- DOS. (2018). Milestones in the History of U.S. Foreign Relations. Milestones in the History of U.S. Foreign Relations. <https://history.state.gov/milestones/1921-1936/mukden-incident>
- Eckstein, R. (1993). Ping Pong Diplomacy: A View from behind the Scenes. *The Journal of American-East Asian Relations*, 2(3), 327-342. <https://doi.org/10.1163/187656193X00202>
- Gilpin, R. (1981). *War and Change in World Politics*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511664267>
- Herrera Orea, J. E. (2025). Deporte olímpico y hegemonía estadounidense: un análisis desde la Guerra Fría hasta el Nuevo Orden Mundial. *Revista Política Internacional*, 7(1), 299-313. <https://doi.org/10.5281/ZENODO.14474553>
- Hunt, T. M. (2011). *Drug Games. The International Olympic Committee and the Politics of Doping, 1960-2008*. (First Edit, Vol. 7, Número 2). University of Texas Press.
- Jianjie, W., Xiaoye, Z., Keenan, T., & Yihong, D. (2009, enero 1). Air-Quality Management and Weather Pre-

- diction during the 2008 Beijing Olympics. World Meteorological Organization. <https://wmo.int/media/magazine-article/air-quality-management-and-weather-prediction-during-2008-beijing-olympics>
- Jie, G., Lang, M., & Yiyi, L. (2024). Assessing Air Quality Improvements During the 2022 Beijing Winter Olympics: A Case for Sustainable Urban Management. SSRN. <https://doi.org/10.2139/SSRN.5105385>
- Kissinger, H. (1995). La diplomacia. Fondo de Cultura Económica.
- Longman, J. (2008, febrero 15). Why China Has the Torch. The New York Times. <https://www.nytimes.com/2008/08/03/sports/olympics/03longman.html>
- Mcbride, J., Berman, N., & Manno, M. (2024, junio 20). The Economics of Hosting the Olympic Games. Council on Foreign Relations. <https://www.cfr.org/backgrounder/economics-hosting-olympic-games>
- Nye, J. (2004). Soft Power. The means to success in world politics. Public Affairs.
- Nygård, H. M., & Gates, S. (2013). Soft power at home and abroad: Sport diplomacy, politics and peace-building. *International Area Studies Review*, 16(3), 235–243. <https://doi.org/10.1177/2233865913502971>
- Owen, J. M. (2019). Ikenberry, international relations theory, and the rise of China. *British Journal of Politics and International Relations*, 21(1), 55–62. <https://doi.org/10.1177/1369148118791979>
- Rhamey, J. P., & Early, B. R. (2013). Going for the gold: Status-seeking behavior and Olympic performance. *International Area Studies Review*, 16(3), 244–261. https://doi.org/10.1177/2233865913499563/ASSET/IMAGES/LARGE/10.1177_2233865913499563-FIG6.JPEG
- Solberg, H. A. (2018). Why cities are willing to host them, despite the lack of economic benefits. En I. Brittain, J. Bocarro, T. Byers, & K. Swart (Eds.), *Legacias and Mega Events* (pp. 43–59). Routledge.
- Tan, T. C., & Houlihan, B. (2013). Chinese Olympic sport policy: Managing the impact of globalisation. *International Review for the Sociology of Sport*, 48(2), 131–152. <https://doi.org/10.1177/1012690212445169>
- Wang, J. (2011). China's Search for a Grand Strategy: A Rising Great Power Finds Its Way. *Foreign Affairs*, 90(2), 68–79. <https://www.jstor.org/stable/25800458>
- Wei, F., Hong, F., & Zhouxiang, L. (2010). Chinese state sports policy: Pre- and Post-Beijing 2008. *International Journal of the History of Sport*, 27(14–15), 2380–2402. <https://doi.org/10.1080/09523367.2010.504583>
- Weixing, H. (2016). The rise of China and Chinese IR theories. Practice and theory-building. En Z. Yongjin & C. Teng-Chi (Eds.), *Constructing a Chinese School of International Relations. Ongoing debates and sociological realities* (pp. 68–97). Routledge.
- Xu, Guoqi. (2008). *Olympic dreams : China and sports, 1895-2008*. Harvard University Press. <https://www.hup.harvard.edu/books/9780674028401>
- Yardley, J. (2008, agosto 8). China's Leaders Try to Impress and Reassure World. The New York Times. <https://www.nytimes.com/2008/08/09/sports/olympics/09china.html>
- Zheng, J., Chen, S., Tan, T. C., & Lau, P. W. C. (2018). Sport policy in China (Mainland). *International Journal of Sport Policy and Politics*, 10(3), 469–491. <https://doi.org/10.1080/19406940.2017.1413585>

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo no pudo haberse hecho sin el invaluable apoyo de mis colegas, amigos y amigas de la UAM-Xochimilco. Cada idea es hija, no sólo de las

sesiones de estudio en solitario, sino sobre todo de esa manera de socializar y enriquecer el conocimiento que ocurre en la cafetería, en la biblioteca, en el aula, o incluso en lugares alejados de la universidad. Agradezco con profundo cariño a quien ha brindado su ayuda anónima mediante su trabajo para que exista la universidad pública y gratuita. A ellas y ellos, gracias.

FINANCIACIÓN

El autor recibe el apoyo económico brindado por el Programa de Becas Nacionales del Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) que forma parte del Gobierno de México.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.



Confederación de Naciones Latinoamericanas y Caribeñas como estrategia de integración con Asia y África

Confederation of Latin American and Caribbean Nations as a strategy for integration with Asia and Africa

M. Sc. Isaac Elías González Matute

Máster en Ciencias en Planificación y Conducción Operacional Militar. Docente e investigador en el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual", Caracas, Venezuela. ✉ iegm23@gmail.com  [0009-0006-8599-5044](https://orcid.org/0009-0006-8599-5044)

Cómo citar (APA, séptima edición): González Matute, I. E. (2025). Confederación de Naciones Latinoamericanas y Caribeñas como estrategia de integración con Asia y África. *Política internacional*, VII (Nro. 3), 277-290. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15759250>

 <https://doi.org/10.5281/zenodo.15759250>

RECIBIDO: 10 DE MAYO DE 2025

APROBADO: 19 DE JUNIO DE 2025

PUBLICADO: 7 DE JULIO DE 2025

RESUMEN Este artículo analiza los desafíos y amenazas a la paz y estabilidad global, derivados de la visión geopolítica unipolar de Estados Unidos y la aplicación de la denominada "Doctrina Donroe", impulsada durante la administración Trump y caracterizada por la estrategia de "Máxima Presión" promovida por el America First Policy Institute. Mediante una metodología de revisión documental de fuentes primarias y secundarias, junto con un análisis prospectivo de tendencias de riesgos, se dimensiona el papel estratégico y protagónico de la CELAC en la defensa de los intereses de América Latina y el Caribe, destacando cómo esta organización abre oportunidades para fortalecer relaciones comerciales con Asia y África, contribuyendo a la construcción de un orden mundial multipolar al promover iniciativas como la Franja y la Ruta de China como mecanismo alternativo frente a la guerra económica global de Estados Unidos y su proyecto "EEUU-CUM", enmarcado en su política exterior basada en intereses de seguridad nacional.

Palabras clave: Confederación de naciones, Integración Regional, Política Exterior, Geopolítica, Mundo Multipolar.

ABSTRACT This article analyzes the challenges and threats to global peace and stability, derived from the unipolar geopolitical vision of the United States and the application of the so-called “Donroe Doctrine”, promoted during the Trump administration and characterized by the “Maximum Pressure” strategy promoted by the America First Policy Institute. Through a methodology of documentary review of primary and secondary sources, together with a prospective analysis of risk trends, the strategic and leading role of CELAC in the defense of the interests of Latin America and the Caribbean is dimensioned, highlighting how this organization opens opportunities to strengthen trade relations with Asia and Africa, contributing to the construction of a multipolar world order by promoting initiatives such as China’s Belt and Road as an alternative mechanism to the global economic war of the United States and its “US-CUM” project, framed in its foreign policy based on national security interests.

Keywords: Confederation of Nations, Regional Integration, Foreign Policy, Geopolitics, Multipolar World.

INTRODUCCIÓN

La geopolítica del siglo XXI sin duda se ha caracterizado por un fuerte pragmatismo en el ejercicio de la política exterior de los Estados, balanceándose entre dos visiones, específicamente entre la Visión Geopolítica Unipolar y la Visión Geopolítica Multipolar, las cuales han categorizado la praxis de las relaciones internacionales de los denominados Norte Global y Sur Global, respectivamente; cuyo contexto deja claro una ferviente pugna por el control político de recursos y por la hegemonía, donde EEUU se disputa la supremacía mundial con polos emergentes de poder como Rusia y China.

Ante el escenario internacional actual, se vuelve cada vez más imperativo identificar y comprender, tanto las necesidades como los desafíos para el desarrollo sustentable del planeta, desde un enfoque global en todos los ámbitos (económico, político, social, geográfico, cultural, ambiental y militar). En tal sentido, la presente investigación analiza de forma prospectiva la gestión del presidente Donald Trump, como parte de las amenazas de tipo multidimensional que representa EE.UU. no solo para Latinoamérica y el Caribe, sino también para África y Asia, considerando el impacto de la política exterior estadounidense actual, tanto en el continente americano como para África y Asia. Todo ello, con miras a visualizar a través del debate, la importancia del replanteamiento de la CELAC, como un organismo

internacional que de manera sistemática avance en un proceso de transición de “Comunidad” a “Confederación”, como ente intergubernamental con capacidades para hacer frente a las amenazas de la política exterior de visión geopolítica unipolar y en función a las metas establecidas como proyectos a desarrollar denominado “Visión CELAC 360”¹, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, adoptados por la Organización de Naciones Unidas (ONU). En cuanto a la transición geopolítica referida, es oportuno destacar como referencia lo que señala Guendel (2024):

La multipolaridad ascendente va a provocar a partir de esta primera década del siglo XXI la aparición de acontecimientos históricos que demarcan la reacción a la expansión del poder geopolítico occidental a esas viejas regiones que estaban bajo otra influencia geopolítica. Entre los acontecimientos más destacables debemos considerar los procesos de dolarización de la economía mundial, la guerra en Ucrania, la tensión en el estrecho de Taiwán, y por supuesto la guerra en Palestina. Bajo esta referencia es posible caracterizar el escenario geopolítico internacional actual como un momento de transición entre la anterior forma de poder unipolar y las nuevas relaciones multipolares (123)².

Partiendo de lo anterior, la transición geopolítica actual es un proceso sistémico sustentado en la multipolaridad de las relaciones internacionales,

estimulada por la pugna de poder y la búsqueda del dominio económico en los mercados, tanto nacionales como internacionales, dando origen a una tendencia en el ejercicio de la política exterior de los Estados, cada vez más vinculada hacia la construcción de un mundo multipolar, donde la gobernanza territorial sobre los recursos estratégicos, forman parte del contrapeso geopolítico necesario en la concertación, cooperación e integración regional, para hacer frente a los desafíos del presente siglo.

Los cambios en el orden mundial exigen para Latinoamérica y el Caribe, África y Asia, la promoción de una idea de unidad continental, enmarcadas en un pensamiento antimperialista, que permita avanzar hacia el continentalismo latinoamericano, africano y asiático, compatible con la visión geopolítica multipolar, bajo el enfoque de desarrollo sustentable planteado a través de los BRICS. En cuanto a este último actor internacional, Guendel (2024) menciona lo siguiente:

En el desarrollo de una nueva fase del proceso de globalización tras el final de la Guerra Fría, lo que fue geopolíticamente un nuevo escenario de consolidación de relaciones de poder unipolar, surgen nuevos actores laterales, las llamadas BRICS, que proponiendo formas de pensar otras y, relaciones económicas favorables a los países del Tercer Mundo, van a propiciar la aparición de un nuevo escenario geopolítico mundial de relaciones multipolares (123).

De acuerdo con este escenario, la tendencia de multipolaridad de las relaciones internacionales, potenciada por el proceso de globalización y el avance de las tecnologías, permitirá la consolidación de un mundo multipolar, no sin antes ser factor causal de diversos conflictos y desafíos a escala global, específicamente en todos los ámbitos del poder (económico, político, social, geográfico, cultural, ambiental y militar).

De ahí, la importancia de la formulación de una estrategia de integración regional de América Latina, Asia y África, que sea cónsona con planes globales

de desarrollo sustentables; tales como la iniciativa de la franja y la ruta de China, que sumado a los BRICS, constituyen dos pilares fundamentales en el fortalecimiento del mundo multipolar, pero sin embargo, acentuará las diferencias de intereses geopolíticos de la agenda estratégica del Norte Global (liderados por EE.UU. a través del G7), con respecto a las del Sur Global (países BRICS) en función a las proyecciones de crecimiento económico de cada uno.

Teniendo en cuenta lo anterior, la presente investigación tiene como objetivo analizar los desafíos y amenazas para la paz y estabilidad global, como consecuencia de la visión geopolítica unipolar de EE.UU. y la aplicación de la denominada “Doctrina Donroe”, impulsada por el presidente Donald Trump y las políticas promovidas desde su principal tanque del pensamiento, como lo es el America First Policy Institute (AFPI) caracterizada por “Máxima presión”.

DESARROLLO

EE.UU.: Política exterior orientada hacia un nuevo fundamentalismo global

La nueva administración de la Casa Blanca, bajo la presidencia de Donald Trump, desafía el denominado Establishment³ conservador en EE.UU. y de acuerdo con Myriam Corte (2018), en su artículo sobre “Análisis del ‘establishment’ estadounidense”⁴, se hace mención al siguiente planteamiento:

La residencia del actual presidente es el sitio que alberga el poder político, pero al mismo tiempo refleja el poder migratorio, pues es una construcción edificada en el siglo XVIII por esclavos africanos, basada en arquitectura irlandesa. En cuanto al gabinete, este está integrado por hombres blancos y adinerados, quienes son los encargados de administrar el poder, pero en la actual administración algunos miembros han sido acusados por abuso doméstico y prácticas misóginas; por ello, es importante identificar si Trump representa a ese viejo establishment conservador y rígido o si hay algún cambio (1).

De acuerdo con lo planteado, sin duda existe una percepción de una postura diferente asociada al establishment del “Estado Profundo” en EE.UU., con cambios estructurales relevantes con un fuerte impacto, tanto en la política interna como en la política exterior. Un ejemplo de ello, según Myriam Corte (2018), está representado en el hecho mismo de que:

Una variante más es el grupo de estudio de la biblia que se integró en la Casa Blanca, así como el conjunto de becarios compuesto por 147 jóvenes entre 21 y 29 años, con un perfil característico: todos son personas ricas, entre ellos el hijo del presidente del Banco Mundial, quienes representan la nueva generación que heredará el poder... (1).

En función a este contexto, la condición de país potencia de EE.UU. gira en torno a un escenario de conflicto geopolítico, sobreponiendo incluso sus intereses nacionales ante sus principales aliados estratégicos, como consecuencia del deterioro sistémico de su hegemonía frente a Rusia y China; generando acciones políticas hostiles como estrategias para justificar sus pretensiones territoriales, en un intento por contrarrestar el crecimiento exponencial de los BRIC y la crisis que ello representa para el sistema dólar a escala global; un ejemplo claro de algunas acciones políticas hostiles, se sustenta con lo ocurrido con sus socios europeos (OTAN) recientemente, el caso Canadá, México y Groenlandia, convirtiéndose en parte del pragmatismo geopolítico impulsado por la administración de Donald Trump. Ahora bien, en relación directa con la visión geopolítica unipolar que caracteriza la política exterior estadounidense, esta se balancea entre la defensa de los intereses del establishment conservador y los postulados e idealismos fomentados por el Instituto de políticas América Primero (America first policy institute AFPI⁵ – según sus siglas en inglés), que mantienen una clara influencia en el ejercicio de la política exterior de EE.UU., accionando como centro de pensamientos, denominados también tanques de pensamientos (Think Tank, por sus siglas en inglés).

En cuanto a este particular asociado con la influencia del AFPI en la administración de Donald Trump, es oportuno mencionar algunos aspectos relacionados con la praxis de la política exterior de EE.UU. para su comprensión en la actualidad, que giran en torno hacia un nuevo fundamentalismo global, con una marcada visión geopolítica unipolar. Entre ellos tenemos los siguientes:

Nuevo fundamentalismo global contra el establishment de la seguridad nacional conservadora

El AFPI funge como centro de pensamientos principal de la administración Trump, según Seibt (2024), quien en su artículo El America First Policy Institute, una discreta máquina de “combate” de Donald Trump⁶, afirma lo siguiente: “...”America First” suele asociarse únicamente con el aislacionismo de Donald Trump. Pero entre bastidores, también está vinculado a un centro de pensamiento ultraconservador con creciente influencia, el America First Policy Institute (AFPI)”. (1); hecho que justifica las designaciones antes y después de la juramentación de Donald Trump como Presidente de EE.UU., quien ha estado utilizando un grupo cada vez más influyente en las decisiones de alto nivel, modificando cambios en las agendas estratégicas desde el denominado “Estado Profundo”, de manera sutil y sistemática, partiendo de lo que también Seibt (2024), hace referencia:

“...la elección de Brooke Rollins supone la consagración de la influencia de la AFPI, de la que es presidenta y que ha sido descrita por el ‘New York Times’ como “un grupo tan influyente como poco conocido” en la órbita del trumpismo... Brooke Rollins no es la única persona del AFPI que Donald Trump ha elegido para su futuro gobierno. Linda McMahon, elegida para ser secretaria de Educación, es la directora de este ‘think tank’. Y no olvidemos a Pam Bondi, que ha sido llamada a sustituir al demasiado controvertido Matt Gaetz como fiscal general, y que se encarga de todos los asuntos legales del America First Policy Institute (párr. 5).

En este contexto, se evidencia una clara influencia de la AFPI dentro de la administración Trump; por consiguiente, para comprender hacia dónde se vuelca la visión geopolítica unipolar adoptada por EE.UU. recientemente, con su respectivo análisis prospectivo, se hace necesario comprender desde los cimientos de la AFPI, cómo esta organización vislumbra el camino de lo que denominan, desde un enfoque supremacista, como “Estados Unidos primero”. Para ello, basta con revisar la página web⁷ de AFPI principal, desde donde se encuentran desglosadas y organizadas, tanto su visión y análisis de lo que debería ser EE.UU., así como también el cómo debe plantearse el ejercicio de la política exterior, con un dato curioso que lo diferencia, como es el hecho de anteponer los intereses del pueblo estadounidense, por encima de los intereses del establishment de Seguridad Nacional conservador, estimulando la necesidad de la creación de una nación distinta a lo que consideran un “Estados Unidos teórico”; tal como AFPI (2025) afirma y describe, de la siguiente manera:

El Centro para la Seguridad Estadounidense del America First Policy Institute defiende a los estadounidenses en lugar de un “Estados Unidos” teórico imaginado por el establishment de la seguridad nacional de Washington. El ejercicio del poder estadounidense requiere una justificación clara, y un enfoque de “Estados Unidos Primero” garantiza que dicho poder se utilice en beneficio de los estadounidenses. Para promover este objetivo, el Centro busca asegurar el riguroso avance de políticas que constituyan una alternativa auténticamente estadounidense a la cada vez más obsoleta ortodoxia de la política exterior y de defensa de Washington... (párr. 2).

Conforme a lo planteado, el AFPI promueve y advierte a la vez, sobre el ejercicio del poder, priorizando los intereses de EE.UU., siempre y cuando estos se mantengan alejados de lo que consideran “la obsoleta ortodoxia de la política exterior” conservadora, que ha caracterizado a EE.UU. por décadas y siglos. En este sentido, aumenta la probabilidad de

la percepción de la presencia o conformación de un establishment diferente en EE.UU. y que rivaliza con el conservadurismo anglosajón, arraigados desde la fundación misma de la nación. Desde lo interno, se incrementa la percepción de un nuevo fundamentalismo global en la política exterior de EE.UU., con una visión geopolítica unipolar de carácter imperialista, incluso aún más marcada, partiendo desde lo que doctrinariamente el AFPI (2025) dicta en materia de Política Exterior:

La frase «América Primero» se refiere a un enfoque arraigado en la conciencia del papel único de Estados Unidos en el mundo y su capacidad inigualable para hacer lo mejor para los demás cuando su gente es fuerte, segura y próspera. Significa que cualquier compromiso de vidas o dólares estadounidenses en el extranjero debe traer beneficios concretos para el pueblo estadounidense. Toda inversión de recursos estadounidenses debe generar un beneficio sustancial en materia de seguridad (párr. 3).

Con ello, es posible intuir la dirección de la agenda estratégica de EE.UU., bajo la administración actual y sustentada doctrinariamente por la AFPI, como su principal Think Tank. Sin embargo, los cambios profundos que se están presentando y que avanzan dentro y fuera de EE.UU., y cómo la situación económica y financiera mundial fluctúa en función a dichos cambios, de cierta manera obligan a las grandes economías a replantearse nuevos mecanismos de concertación y cooperación económicas y financieras, mediante el fortalecimiento de formas de integración regionales, que permitan abrirse paso a través del proceso continuo de reconfiguración del orden mundial actual, sentando las bases hacia la construcción del mundo multipolar.

Control proxy de la gobernabilidad territorial global, amparada en la “Doctrina Donroe”

El ejercicio de la política exterior de EE.UU. actual, caracterizada por una visión geopolítica unipolar bajo la nueva administración Trump, es el resultado de la aplicación de una doctrina cuidadosamente

diseñada y replanteada desde sus dogmas, sustentada con un fundamentalismo religioso muy marcado y asociado al supremacismo racial; donde EE.UU. busca perpetuar su hegemonía global, retomando su carácter imperialista originario. Todo ello, girando el ejercicio del poder de EE.UU., en torno a la Seguridad Nacional, pero con un enfoque práctico diferente a la denominada “obsoleta ortodoxia de la política exterior” conservadora. Tal como AFPI (2021), desde su fundación recalca con lo siguiente:

La libertad religiosa es un derecho humano fundamental garantizado no solo en la Constitución de Estados Unidos sino también en el Artículo 18 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Es un derecho natural inherente a toda la humanidad (párr. 3).

Con lo anterior, de entrada, el AFPI pareciera demarcar su fundamentalismo religioso, orientado hacia la promoción de un nuevo fundamentalismo global, a través del ejercicio de la política exterior que justifique sus acciones en pro de los intereses supremacistas estadounidenses, en conformidad a lo que AFPI (2021) recalca como misión en su plataforma:

El AFPI existe para promover políticas que prioricen al pueblo estadounidense. Nuestros principios rectores son la libertad, la libre empresa, la grandeza nacional, la superioridad militar estadounidense, la participación en política exterior en beneficio de Estados Unidos y la primacía de los trabajadores, las familias y las comunidades estadounidenses en todo lo que hacemos (párr. 1).

A lo anterior, se suma la disposición en materia de seguridad nacional, de impulsar el supremacismo estadounidense, a través de la aplicación del Poder Duro⁸, la guerra económica y el incremento de la implementación de Medidas Coercitivas Unilaterales (MCU) contra todo aquel país que contravengan los intereses de EE.UU., por medio de la perpetuación de la política injerencista, en todos los ámbitos del poder (económico, político, social, geográfico, cul-

tural, ambiental y militar). Una muestra de lo mencionado, lo refiere la AFPI (2025) en su portal⁹, de la siguiente manera:

Las victorias estadounidenses en la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría establecieron a nuestro país como “la última y mejor esperanza para el hombre en la tierra”. La causa de la libertad en todas las partes del mundo depende de un Estados Unidos fuerte. Con nuestro país seguro, podemos, con mayor confianza, promover la seguridad estadounidense en el exterior. La seguridad estadounidense se ejemplifica con un ejército fuerte, acuerdos comerciales justos, alianzas que son equitativas, agresores que están aislados y aquellos que nos dañan, destruidos. El América First Policy Institute (AFPI) analiza la seguridad estadounidense en el exterior como un prerrequisito para la paz en el país: siempre poniendo los intereses estadounidenses en primer lugar. Esto incluye alejarnos de guerras interminables e innecesarias para reconstruir la patria, al mismo tiempo que comprendemos nuestro papel indispensable en el mantenimiento de un mundo en paz... (párr. 4).

Con una breve lectura a lo citado, es posible apreciar a primera vista, la descripción práctica de la actual política exterior estadounidense, partiendo del hecho de los recién intentos por el fin del conflicto ucraniano; sin embargo, el escepticismo al abordar tanto la factibilidad geopolítica y la fiabilidad en las propuestas hechas por la administración Trump, hacen entrever un objetivo oculto, especialmente asociado al control proxy de la gobernabilidad territorial global, a través de políticas hostiles y del empleo del mismo gobierno como arma, siendo un ejemplo de ello, el estímulo de una guerra comercial por parte de EE.UU. contra Canadá, México y la Unión Europea (aliados OTAN), todo con miras a establecer como regla el uso del Poder Duro para la persuasión política sobre los recursos estratégicos, bajo el interés estadounidense (ejemplo claro de ello, el acuerdo de tierras raras recientemente firmado –forzosamente– por parte de Ucrania) a favor de EE.UU.

EE.UU.-CUM, un nuevo estado-nación y tecnología persuasiva. ¿Utopía o amenaza geopolítica mundial?

Los cambios en la geopolítica durante el siglo XXI están avanzando a la par de la tecnología, la economía y de la interdependencia energética global, motivo por el cual el uso de las Tecnologías Persuasivas¹⁰, a través de los diferentes medios de comunicación e información, juegan un papel fundamental en la creación de matrices de opinión y manipulación masiva de percepciones a escala mundial. En otras palabras, en la Era de la Desinformación, la tecnología es la principal herramienta, como consecuencia de la necesidad de comunicación existente en la sociedad moderna; en tal sentido, Tusa y otros (2019), afirman lo siguiente:

...las noticias falsas siempre han existido. Lo que sucede es que ahora se observa una mayor irrupción en plataformas de acceso abierto y gratuito, lo que genera que este tipo de información crezca de manera exponencial en cuestión de segundos. Por tanto, las noticias falsas crean un oleaje de desinformación, hecho que motiva a la academia y a la sociedad civil a contrarrestarlo, para así lograr el retorno del buen periodismo y de la información veraz (20).¹¹

En este contexto, en la actualidad los procesos de desinformación obedecen a objetivos preestablecidos por parte de polos de poder, vinculado con intereses geoeconómicos fluctuantes en el orden mundial, en el que se encuentran en franca pugna el Norte Global con visión geopolítica unipolar y el Sur Global con visión geopolítica multipolar. En relación con ello, Valton (2022) señala:

...la globalización económica, financiera y el desarrollo de nuevas tecnologías, han dado espacios a la nueva geoconomía. Entonces la geoconomía como parte del proceso de cambio juega un papel esencial que afecta las relaciones internacionales, con impacto en el comercio internacional, los mercados globales y los conflictos en busca de acumulación de capital. Los intereses geopolíticos están

íntimamente ligados a las ganancias económicas de las grandes potencias capitalistas y las empresas transnacionales en su afán de incrementar sus ingresos, mantener y ampliar su área de influencia en otras regiones, a expensas de la explotación indiscriminada de los recursos naturales de los países subdesarrollados, con elevados índices de pobreza y el daño al medio ambiente (2).¹²

Ahora bien, tomando en cuenta la visión geopolítica unipolar de la política exterior de EE.UU. y la influencia doctrinaria de la AFPI en la nueva administración Trump, es curioso una creciente campaña comunicacional en diferentes plataformas digitales, asociadas precisamente con tecnologías persuasivas, que estimulan la percepción de la creación de un nuevo Estado denominado EE.UU.-CUM. Si bien corresponde a una muy sutil campaña desinformativa y algo utópica, no deja de sorprender que, en los hechos y acciones de la nueva administración de la Casa Blanca, no han dejado de coquetear con algunas ideas relacionadas con mencionado Estado en cuestión.



■ Fuente: https://www.reddit.com/r/dankmemes/comments/fwurp2/canada_usa_mexico/?tl=es-es

Para ser más específico, los EE.UU.-CUM es una idea utópica de un incremento territorial de los actuales EE.UU., donde se adiciona los espacios territoriales de Canadá y México, con el objetivo de elevar las capacidades económicas, políticas, financieras y militares de EE.UU., para contrarrestar a las potencias emergentes e impedir la consolidación de un mundo multipolar. Un ejemplo de ello, se tiene en algunas publicaciones hechas por la plataforma Reddit, una red social popular en la población estadounidense, similar a Instagram, X, TikTok y Facebook, entre otras.

La utopía de los EE.UU.-CUM pasan de ser ahora una posible amenaza a la geopolítica mundial, en el mismo momento en que la política exterior de la administración Trump, sugiere que posibilidad de adicionarse territorialmente Canadá, convirtiéndolo en el estado número 51 de EE.UU. Colvin (2025), en su artículo de la AP titulado “Trump dice que habla en serio al afirmar que Canadá sea el estado 51 de EEUU”, hace referencia a lo siguiente:

El presidente Donald Trump dijo que habla en serio al querer que Canadá se convierta en el estado número 51 de Estados Unidos en una entrevista difundida el domingo durante el espectáculo previo al Super Bowl... Estados Unidos no está subsidiando a Canadá. Los estadounidenses adquieren productos de la nación rica en recursos naturales, incluyendo materias primas como el petróleo. Aunque el déficit comercial en bienes ha aumentado en los últimos años a 72.000 millones de dólares en 2023, refleja en gran medida las importaciones estadounidenses de energía canadiense... (párr. 1-4).¹³

En relación con la misma política emprendida con Canadá, la administración Trump inició una estrategia muy peligrosa contra sus vecinos territoriales, con las siguientes acciones: declaración de carteles de drogas mexicanos como grupos terroristas (a sabiendas de cómo ha sido la manipulación del terrorismo por EE.UU. y sus intervenciones militares), políticas de deportación de migrantes, lucha contra el fentanilo y adicionalmente emprende una guerra de aranceles, tanto con México como con Canadá; e igualmente

reiterando la intención de anexarse Groenlandia, con amenazas de aranceles y guerra comercial contra Dinamarca y demás países de la UE, incluyendo atentar contra la existencia de la OTAN. Todo lo anterior, bajo la estrecha asesoría e influencia de la AFPI, claramente expuesta en sus postulados doctrinarios supremacista y aspiraciones de creación de una gran nación de carácter imperialista. Un ejemplo de las pretensiones ha sido abiertamente publicado por diferentes medios internacionales, entre ellos, el canal de noticias FRANCE24, por Blandón (2025), donde se hace referencia a lo siguiente:

Durante una reunión con el secretario general de la OTAN, Mark Rutte, el jefe de Estado estadounidense, Donald Trump, reiteró que el control de Groenlandia es necesario para mejorar la seguridad internacional, mientras confirmaba una vez más su interés en anexar este territorio... El primer ministro saliente de Groenlandia, Mute Egede, replicó en la red social Facebook: “El presidente estadounidense ha vuelto a plantear la idea de anexarnos. ¡Ya es suficiente!”,



y agregó que convocará a los líderes de todos los partidos para convencerlos de impedirlo... (párr. 1,2).

En otras palabras, es oportuno inferir que la dirección e intencionalidad de la política exterior de la nueva administración Trump, está orientada al expansionismo territorial y al fomento del control proxy de la gobernabilidad territorial global, amparada en la “Doctrina Donroe” y potenciada, a través del empleo y desarrollo de Tecnología Persuasiva, alineadas a una agenda estratégica global (influenciada por la AFPI), que busca contrarrestar el fortalecimiento del mundo multipolar y perpetuar la hegemonía imperialista estadounidense, bajo un fundamentalismo global de supremacía.

CELAC como contrapeso geopolítico, frente a la amenaza real de EE.UU. y su nuevo formato imperialista de supervivencia hegemónica

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), como organismo intergubernamental, en la actualidad adquiere un valor estratégico para todo el continente y su desarrollo sustentable, en el marco de la creación de nuevos mecanismos de concertación, cooperación e integración regional, con África y con Asia, especialmente China, a través de la iniciativa de la franja y la ruta, considerando todo el contexto geopolítico actual, donde los mercados tienen un papel preponderante en la definición de políticas internas y a la vez en la influencia directa con las agendas estratégicas de la política exterior de cada nación, en función a los desafíos globales en constante cambio y potenciados por la postura adoptada por el Norte Global, liderado por EE.UU., frente al Sur Global encabezado por los países BRICS.

Una vez identificada la amenaza real que significa EE.UU., partiendo de la visión geopolítica unipolar que ha caracterizado el ejercicio de su política exterior, se suma la tendencia supremacista en la práctica de implementación de MCU¹⁴ contra las naciones libres e independientes, que haciendo valer el principio de autodeterminación, no se doblegan ni

comparten los intereses del establishment anglosajón, impulsada por la nueva administración estadounidense.

Ahora bien, realizando un análisis prospectivo en función del cómo sustenta y qué describe la actitud de EE.UU. como hegemón en la actualidad, es posible predecir con ciertos elementos y datos, cuáles son sus formas de acción, que deberá considerar tanto Latinoamérica y el Caribe, así como también África y Asia (especialmente China), entre las que destacan las siguientes:

Expansión territorial de la guerra comercial de EE.UU.

La actual guerra comercial declarada entre EEUU, Canadá y México, inicialmente por medio de la imposición recíproca de aranceles, considerando la influencia del AFPI como Think Tank de EE.UU., se percibe claramente como una expansión territorial, en búsqueda del control proxy de la gobernabilidad territorial antes mencionado de todos los recursos estratégicos en Latinoamérica y el Caribe; ello como consecuencia del debilitamiento fiscal, económico y financiero que experimenta EE.UU., a través del incremento de la deuda pública, la cual prácticamente es insostenible. En este sentido, se entiende en cierta forma, las acciones adoptadas por la administración Trump, en la designación de ciertos cargos del gabinete. Sin embargo, es curioso y al mismo tiempo causal, que muchas designaciones obedecen y guardan relación con la formación de funcionarios asociados y vinculados, directa e indirectamente con el AFPI, como parte de su objetivo estratégico; muestra de ello son las palabras del coronel Robert Wilkie, copresidente del Centro para la Seguridad Estadounidense, miembro del AFPI, citado por King (2025), en su artículo de prensa titulado “AFPI saluda la renovación del sueño americano del presidente Trump”, donde se afirmó lo siguiente, haciendo referencia directa con la paz a través de la fuerza:

El presidente Trump proclamó que Estados Unidos ha vuelto, lo que significa que nuestras Fuerzas Ar-

madras han vuelto: la mayor fuerza por la paz en la historia del mundo. Ha restaurado los más altos estándares de combate para que nuestros soldados luchen, ganen y regresen a casa con sus seres queridos lo antes posible. El presidente Trump ha restaurado el lugar de honor que nuestros guerreros ocupan en los corazones y las mentes del pueblo estadounidense. Ha restaurado el poder disuasorio de Estados Unidos y le ha dicho al mundo que las palabras más poderosas del idioma son: "Soy ciudadano estadounidense". Nuestras fronteras son más fuertes, nuestros mares más seguros, y todo malhechor sabe que el águila los vigila (párr. 6).

La afirmación anterior no deja a un lado su carácter imperialista y supremacista, denotando el pensamiento filosófico y doctrinario arraigado en los funcionarios que cumplen funciones gubernamentales, en todos los niveles de toma de decisiones, promoviendo políticas con tendencias pro estadounidenses que irrespetan el derecho internacional y fomentan la instauración de un orden mundial basado en reglas, con pleno desconocimiento del estado de derecho internacional; una situación geopolítica de por hecho muy compleja y peligrosa, que atenta no solo con la autodeterminación de los pueblos, sino también con la capacidad de avanzar en espacios de concertación, cooperación e integración, para lograr los objetivos de desarrollo sostenible adoptados en la agenda 2030 por las Naciones Unidas, del cual los países de la CELAC se suman, a través de la implementación de planes de desarrollo que buscan el beneficio mutuo.

Ahora bien, el orden mundial está en permanente cambio, con una tendencia orientada hacia la consolidación de un mundo multipolar, como resultado de la crisis del capitalismo y del modelo económico anglosajón, representado en el Sistema Bretton Woods. Esta situación favorece la apertura de nuevos mecanismos amparados en la multipolaridad de las relaciones internacionales, en función al comportamiento de la economía mundial, como resultado de las políticas, tanto de EE.UU. como de las potencias emergentes, especialmente de los países

BRICS.

Sin embargo, es precisamente el pulso económico el que redefinirá las acciones hostiles de EE.UU., en defensa de su poder hegemónico global, influenciadas igualmente y en paralelo, con las capacidades energéticas de las potencias mundiales en pugna, cuyo elemento es preponderante en la influencia geopolítica, siendo un ejemplo en este capítulo, la ventaja en el caso de Rusia en cuanto al gas y petróleo durante el conflicto ucraniano.

El crecimiento económico exponencial de los BRICS con respecto al G7, es la expresión más clara para visualizar la tendencia de influencia multilateral de los países miembros, en función a la multipolaridad de las relaciones internacionales, donde se puede observar claramente el posicionamiento geopolítico, tanto del Norte Global (G7) y el Sur Global (BRICS). Dicha disparidad económica y financiera, acelera el debilitamiento del Sistema Bretton Woods y, por consiguiente, el colapso del sistema dólar en el modelo económico anglosajón, generando la pérdida de influencia hegemónica de los países del Norte Global, especialmente EE.UU. como principal exponente.

Otros datos son relevantes al momento de efectuar un análisis prospectivo, con la finalidad de identificar oportunidades de crecimiento y desarrollo sostenible, así como también de identificar y comprender los desafíos para el logro de objetivos estratégicos de desarrollo integral, por parte de las naciones. Entre los datos a considerar en el análisis prospectivo, tenemos la siguiente gráfica, asociada al consumo excesivo a escala mundial del siglo XXI con respecto al siglo XX:

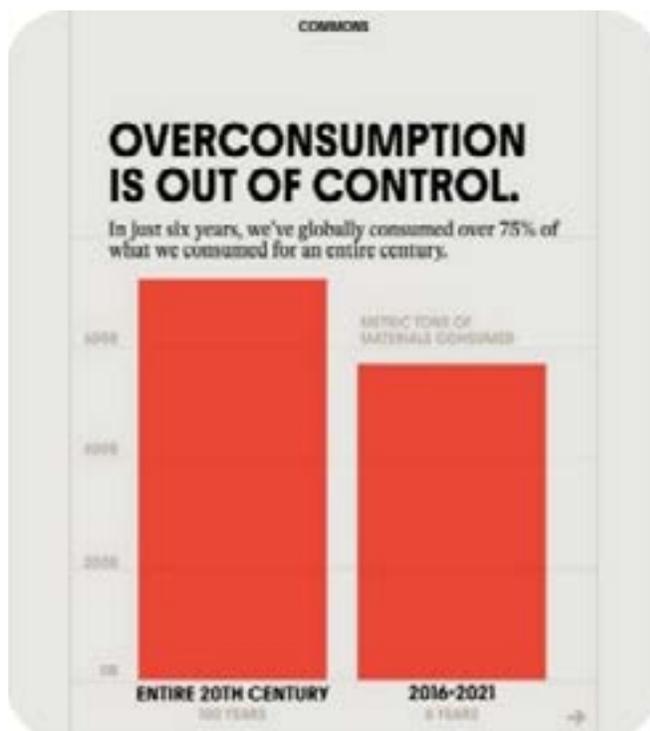
Según la gráfica sobre el consumo excesivo a nivel mundial, en solo en 6 años de avance en el siglo XXI, la sociedad moderna ha rebasado más de la mitad de lo que consumió en el siglo XX, con un 75% por encima del promedio registrado en los últimos 100 años, un porcentaje alarmante con una tendencia a incrementarse, como consecuencia de la actividad

económica, el avance tecnológico y el incremento de conflictos bélicos a nivel mundial.

En torno a este contexto, EE.UU. buscará cada vez más influir dentro de los países con los que, significativamente, representen un interés económico, en relación con su territorio, densidad poblacional, capacidad manufacturera e industrial y posición geográfica; buscando con ello, por medio del control proxy de la gobernabilidad territorial, obtener un incremento de su capacidad hegemónica en el ámbito económico y financiero, frente a sus principales rivales geopolíticos con quien se disputa la supremacía global, como lo son Rusia y China, cuya visión geopolítica multipolar, rivalizan enteramente con la visión geopolítica unipolar de la política exterior estadounidense.

Ante este escenario, la CELAC presenta una característica fundamental que le permite avanzar como contrapeso geopolítico de EE.UU., desglosándose de la siguiente manera:

- Extensión territorial: todos los países miembros en su conjunto, abarcan un enorme espacio territorial



■ Fuente: Fondo Monetario Internacional.

rico en recursos estratégicos, con áreas de influencia comunes y de interés mutuo de desarrollo sustentables.

- Futuro compartido, sustentado en historia, idioma, costumbre y demás expresiones culturales, que fortalecen la identidad latinoamericana y caribeña, que pueden ser aprovechados en los procesos de concertación, cooperación e integración regional, con África y Asia.

El incremento de la tendencia hostil de la política exterior de EE.UU. a nivel mundial, exigirá un mayor esfuerzo a la CELAC para avanzar en la consolidación de la integración regional plena. Sin embargo, actualmente los avances del organismo intergubernamental se han limitado a ciertos y determinados ámbitos, específicamente el económico, cultural, social y político de sus miembros.

Transición hacia la Confederación de Estados Latinoamericanos y Caribeños, como estrategia de contrapeso geopolítico y desarrollo sustentable.

La CELAC para apuntalarse como contrapeso geopolítico sobre las pretensiones hegemónicas de EE.UU. en la región, debe fundamentarse en el ejercicio de una política exterior con visión geopolítica multipolar, compatible con los intereses mutuos de desarrollo sustentable del Sur Global. En este sentido, es importante lo que refiere Palacio de Oteyza (2004) en su ensayo “La imagen imperial del nuevo orden internacional: ¿es esto realismo político?”¹⁵, donde afirma lo siguiente:

La segunda imagen realista del orden internacional, compatible en parte con la imagen geoeconómica, consiste en un retorno a un sistema multipolar tradicional de equilibrio de poder, pero con un peso decisivo del factor militar. El sistema multipolar se caracteriza por la ausencia de un hegemón y una flexibilidad de alianzas entre las grandes potencias que tiene por objeto frenar a cualquier competidor (challenger) potencial (13).

En este contexto, el contrapeso geopolítico que necesita la CELAC para confrontar las pretensiones

de carácter hegemónico de EE.UU. en la región, e inclusive a nivel mundial, es la integración regional en otros ámbitos que la Comunidad de Naciones no contempla por su naturaleza. Es decir, incrementar la integración en el ámbito militar, geográfico y social, mediante la transición hacia una confederación de naciones, incrementaría las capacidades de las relaciones internacionales, coadyuvando a la adopción de medidas disuasivas para la prevención de conflictos bélicos e incluso, facilitando su integración a otros centros de poder con visión geopolítica multipolar, como la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), para afianzar aún más las relaciones tanto con Rusia como con China y sus respectivos planes de desarrollo sustentables.

Apertura económica y nuevas fórmulas de integración regional con África y Asia

Una apertura económica es el resultado del proceso de globalización, del avance de nuevas tecnologías y de los efectos del ejercicio de la política exterior de los Estados, en función a sus intereses y de la visión geopolítica adoptada, para el análisis geopolítico que permitan la identificación de riesgos, amenazas y oportunidades en el escenario internacional. Ahora bien, partiendo de lo anterior, la CELAC, en el marco de la integración regional, también debe priorizar sectores de inversión para el establecimiento de intereses comunes de desarrollo entre CELAC, África y Asia.

Una de las realidades más notables en la actualidad es el hecho mismo que la economía del Sur Global comenzó de manera sistémica, planteándose retos y después experimentando un crecimiento en menos tiempo, con respecto al crecimiento del G20, liderado por EE.UU., donde es China la que toma la delantera, según el valor porcentual registrado en el 2024.

En este escenario, la CELAC, al reconsiderar su transición hacia una Confederación de Estados Latinoamericanos y Caribeños, permitiría mayor autonomía para su integración a la arquitectura global

que infiere el fortalecimiento y consolidación de los BRICS a nivel global, como un sistema alternativo al Sistema Bretton Woods. Con ello, los avances hacia el fortalecimiento de la integración regional, que se inserte dentro de un nuevo mundo multipolar, con las capacidades que poseen en su conjunto el Sur Global, puede llegar a convertirse, en más que una realidad, en una necesidad para hacer frente a las amenazas reales que constituye EE.UU., sirviendo como contrapeso geopolítico y herramienta de inserción al mundo multipolar a través de alianzas continentales entre Latinoamérica y el Caribe, con África y Asia.

CONCLUSIONES

Fue posible dimensionar el papel protagónico de la CELAC y su carácter estratégico para la defensa de los intereses regionales para América Latina y el Caribe, abriendo un mundo de oportunidades en las relaciones comerciales con Asia y África, para la construcción de un mundo multipolar a través de la promoción de la iniciativa de la franja y la ruta de China, como mecanismo alternativo para enfrentar la guerra económica de EE.UU. a escala global y su proyecto de creación del denominado “EE.UU.-CUM”, como parte de su política exterior sustentada en sus intereses de seguridad nacional.

En tal sentido, en un entorno de cambios geopolíticos y de crisis internacional, como parte del proceso de transición hacia la consolidación de un mundo multipolar; la CELAC puede promover o impulsar importantes avances, orientados hacia la creación de una Confederación de Naciones Latinoamericanas y Caribeñas (CONLAC), como parte de una estrategia de integración con Asia y África, considerando la visión geopolítica multipolar compartida desde el Sur Global, donde el concepto de desarrollo compartido, represente un punto clave de concertación y cooperación internacional, específicamente en los ámbitos económico, social, político, geográfico, cultural, ambiental y militar. Todo ello, para hacer frente como contrapeso geopolítico a las amenazas y desafíos globales promovidos desde EE.UU., en el

ejercicio de su política exterior con visión geopolítica unipolar, de carácter imperialista, hegemónico y supremacista.

NOTAS

¹ Fuente: <https://celacinternational.org/projects/>

² Revista Comunicación. Año 45, vol. 33, núm. 1, enero-junio 2024 (pp. 120-133). Fuente: https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1659-38202024000100120

³ Conjunto de personas, instituciones y entidades influyentes en la sociedad o en un campo determinado, que procuran mantener y controlar el orden establecido. Fuente: <https://dpej.rae.es/lema/establishment>

⁴ <https://gaceta.politicas.unam.mx/index.php/poder-estadounidense/>

⁵ <https://americafirstpolicy.com/issues/security/national-security-defense>

⁶ <https://www.france24.com/es/ee-uu-y-canada/C3%A1/20241126-el-america-first-policy-institute-una-discreta-m%C3%A1quina-de-combate-de-donald-trump>

⁷ <https://americafirstpolicy.com/centers/center-for-american-security>

⁸ El poder duro se da cuando un país utiliza medios militares y económicos para influir en el comportamiento o los intereses de otras entidades políticas. Es una forma de poder político a menudo agresiva, es decir, que utiliza la coerción. Su eficacia es máxima cuando una entidad política la impone a otra de menor poder militar o económico. Fuente: <https://www.jagranjosh.com/general-knowledge/what-is-the-difference-between-hard-power-and-soft-power-1608095574-1>

⁹ <https://americafirstpolicy.com/centers/center-for-american-security>

¹⁰ La tecnología persuasiva está concebida para permitir que los usuarios voluntariamente cambien sus actitudes o comportamientos por medio de la persuasión y la influencia social. Al igual que la tecnología de control, utiliza actuadores y un algoritmo de influencia para ofrecerle información eficaz al usuario. Fuente: <https://osha.europa.eu/es/tools-and-resources/eu-osha-thesaurus/term/70213i#:~:text=Context%20ofrecerle%20informaci%C3%B3n%20eficaz%20al%20usuario>.

¹¹ <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/perdebate/article/view/1550/2661>

¹² Fuente: <https://www.cipi.cu/wp-content/uploads/2022/09/1-elaynevalton.pdf>

¹³ <https://apnews.com/article/trump-canada-golfo-america-super-bowl-bret-baier-musk-cc-8848639493d44770e60e4d125e5a62>

¹⁴ Medidas Coercitivas Unilaterales.

¹⁵ Revista CIDOB d'Afers Internacionals, núm. 64, p. 7-28

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Colvin, J. (2025, 9 de febrero). Trump dice que habla en serio al afirmar que Canadá sea el estado 51 de EEUU. AP News. <https://apnews.com/article/trump-canada-golfo-america-super-bowl-bret-baier-musk-cc-8848639493d44770e60e4d125e5a62>
- Corte, M. (2018, 7 de mayo). Análisis del 'establishment' estadounidense. Gaceta UNAM. <https://gaceta.politicas.unam.mx/index.php/poder-estadounidense/>
- Guendel Angulo, H. (2024). Escenarios de transición: De la geopolítica mundial unipolar a la multipolar. Revista Comunicación On-line. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1659-38202024000100120

Palacio de Oteyza, V. (2003). La imagen imperial del nuevo orden internacional: ¿es esto realismo político? *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (64), 7-28. <https://www.cidob.org/publicaciones/la-imagen-imperial-del-nuevo-orden-internacional-es-esto-realismo-politico>

Seibt, S. (2024, 26 de noviembre). El America First Policy Institute, una discreta máquina de "combate" de Donald Trump. *France24*. <https://www.france24.com/es/ee-uu-y-canad%C3%A1/20241126-el-america-first-policy-institute-una-discreta-m%C3%A1quina-de-combate-de-donald-trump>

Tusa, F., & Durán, M. B. (2019). La era de la desinformación y de las noticias falsas en el ambiente político ecuatoriano de transición. *Perdebate*. <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/perdebate/article/view/1550/2661>

Valton Legrá, E. (2022). La geopolítica de la tecnología: una visión sistémica. *CIPI*. <https://www.cipi.cu/wp-content/uploads/2022/09/1-elaynevalton.pdf>

Zelada Castedo, A. (2005). Perspectiva histórica del proceso de integración latinoamericana. *Revista Ciencia y Cultura*, (17), 113-120. Universidad Católica Boliviana San Pablo, La Paz, Bolivia.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la *Revista Política Internacional* los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.



La filosofía de la guerra: Clausewitz y las raíces intelectuales del conflicto armado

The Philosophy of War: Clausewitz and the Intellectual Roots of Armed Conflict

Dr. C Mauricio Lascurain Fernández

Doctor en Ciencias en Análisis Económico, Teoría Económica e Historia Económica por la Universidad Autónoma de Madrid, Máster en Relaciones Internacionales por la Universidad de Essex del Reino Unido y Licenciado en Comercio Exterior y Aduanas por la Universidad Iberoamericana de Puebla. Investigador de tiempo completo en el instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México. ✉ mlascurain@uv.mx  [0000-0002-7912-6807](https://orcid.org/0000-0002-7912-6807)

Cómo citar (APA, séptima edición): Lascurain Fernández, M. (2025). La filosofía de la guerra: Clausewitz y las raíces intelectuales del conflicto armado. *Política internacional*, VII (Nro. 3), 291-305. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15759273>

 <https://doi.org/10.5281/zenodo.15759273>

RECIBIDO: 13 DE ABRIL DE 2025

APROBADO: 30 DE MAYO DE 2025

PUBLICADO: 7 DE JULIO DE 2025

RESUMEN Este artículo analiza la influencia de la trinidad paradójica de Clausewitz en la comprensión de los conflictos armados del siglo XXI. Se plantea como problema de investigación cómo esta teoría se adapta a guerras asimétricas, híbridas y cibernéticas. Mediante un enfoque cualitativo-descriptivo, se realiza un análisis bibliográfico y de casos representativos como la Guerra del Golfo, la lucha contra el terrorismo global y el conflicto en Ucrania. Los resultados destacan la vigencia del modelo, adaptado a nuevos escenarios como el ciberespacio. Se concluye que la teoría de Clausewitz sigue siendo un marco clave, aunque requiere reinterpretación frente a desafíos tecnológicos y éticos actuales.

Palabras clave: Teoría de la guerra de Carl von Clausewitz; Teoría realista; Trinidad paradójica; Guerra; Estrategia militar; Conflictos armados.

ABSTRACT This article analyzes the influence of Clausewitz's paradoxical trinity on the understanding of 21st-century armed conflicts. The research question is how this theory adapts to asymmetric, hybrid, and cyber warfare. Using a qualitative-descriptive approach, a bibliographic analysis and analysis of representative cases such as the Gulf War, the fight against global terrorism, and the conflict in Ukraine are conducted. The results highlight the validity of the model, adapted to new scenarios such as cyberspace. It is concluded that Clausewitz's theory remains a key framework, although it requires reinterpretation in the face of current technological and ethical challenges.

Keywords: Carl von Clausewitz's theory of war; Realist theory; Paradoxical trinity; War; Military strategy; Armed conflict.

INTRODUCCIÓN

El concepto de la guerra ha sido una constante en el pensamiento político moderno, pues está directamente vinculado a la naturaleza del Estado y sus relaciones con otros actores internacionales. La guerra, como fenómeno político y social, ha sido tema de interés para filósofos desde la antigüedad, pero es en la modernidad cuando adquiere una dimensión más precisa gracias al surgimiento de los estados-nación y la creciente importancia de las relaciones internacionales. En este contexto, la teoría de la guerra de Carl von Clausewitz se ha consolidado como un referente clave. Su obra “De la Guerra” no solo es una guía práctica para la estrategia militar, sino también una pieza crucial en la comprensión de la guerra como un instrumento político.

Desde la antigua Grecia y Roma, la guerra ha sido vista como una extensión de la política y una herramienta para alcanzar objetivos nacionales (Galegos, 2020). Filósofos como Heráclito y Tucídides ya discutían la naturaleza conflictiva de las relaciones humanas y la inevitabilidad de la guerra. Sin embargo, fue en la era moderna, con el surgimiento de los estados-nación en el siglo XVII, cuando la guerra comenzó a ser estudiada de manera más sistemática y científica (Heiskanen, 2021). La Paz de Westfalia en 1648 marcó el inicio del sistema internacional moderno, donde los Estados soberanos se convirtieron en los principales actores en la escena global. Este nuevo orden internacional trajo consigo

una serie de conflictos y guerras que moldearon el pensamiento político y militar de la época.

En este contexto, Carl von Clausewitz, un general prusiano y teórico militar, emergió como una figura central en el estudio de la guerra. Su obra magna, “De la Guerra”, publicada póstumamente en 1832, es considerada una de las más importantes contribuciones a la teoría militar y política (De Landmeter, 2018; Fleming, 2016; Hoyt, 2017). Clausewitz (2013, 35), definió la guerra como “un acto de fuerza para obligar al adversario a cumplir nuestra voluntad”. Esta definición subraya la naturaleza coercitiva de la guerra y su objetivo de imponer la voluntad de un actor sobre otro.

Una de las contribuciones más significativas de Clausewitz (2013, 19) recae en la frase “la guerra es la continuación de la política por otros medios”. Esta afirmación ha sido interpretada y debatida por pensadores a lo largo del tiempo, y sus reflexiones sobre el papel del Estado, el pueblo y el ejército han dejado una huella profunda en la teoría realista de las relaciones internacionales¹. En este sentido, para Clausewitz, la guerra no es un fin en sí misma, sino un medio para alcanzar objetivos políticos. Esta perspectiva ha influido en generaciones de estrategas y políticos, y sigue siendo relevante en el análisis de los conflictos contemporáneos.

Además de su enfoque en la relación entre la guerra y la política, Clausewitz también exploró su naturaleza dinámica. Introdujo conceptos como la niebla

de la guerra (la incertidumbre y el caos inherentes a los conflictos armados) y la fricción (los obstáculos y dificultades imprevistas que surgen durante las operaciones militares). Estos conceptos han sido fundamentales para entender la complejidad y la imprevisibilidad de la guerra.

La influencia de Clausewitz en la teoría militar y política es innegable. Su obra ha sido estudiada y aplicada por líderes militares y políticos en todo el mundo, desde Napoleón Bonaparte hasta los estrategas de la Guerra Fría. La influencia de Clausewitz también se extiende a otras disciplinas, como la sociología, la economía y la psicología, donde sus ideas sobre el conflicto y la coerción han encontrado resonancia (Aaron, 2022; Handel, 2014).

En el actual siglo XXI, la naturaleza de la guerra ha evolucionado significativamente, presentando nuevos desafíos y formas de conflicto. Las guerras asimétricas, donde actores no estatales y grupos insurgentes desafían a Estados poderosos, han redefinido las estrategias y tácticas militares. El terrorismo, como una forma de guerra no convencional, ha planteado amenazas globales que requieren respuestas coordinadas y multifacéticas (Treiblmaier, 2021). La guerra cibernética, una modalidad de conflicto en auge, ha creado un nuevo ámbito en el que tanto los Estados como los actores no estatales pueden ejecutar ataques y operaciones encubiertas sin recurrir a la confrontación física (Ashraf, 2021).

Estas nuevas tipologías de guerra han obligado a los teóricos y estrategas a reconsiderar las ideas tradicionales sobre el conflicto y la seguridad. La teoría de la guerra de Clausewitz sigue siendo relevante, pero debe ser adaptada y reinterpretada para abordar las realidades del mundo contemporáneo. Por ejemplo, el concepto de la niebla de la guerra, ahora incluye la desinformación y las operaciones psicológicas llevadas a cabo a través de las redes sociales y otras plataformas digitales. La fricción, por otro lado, puede manifestarse en la forma de ataques cibernéticos que interrumpen infraestructuras críticas y sistemas de comunicación.

En este sentido, el presente artículo plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo influye la teoría de la trinidad paradójica de Clausewitz en la comprensión moderna de los conflictos armados y la estrategia militar en el contexto de las guerras del siglo XXI? Para ello, se implementó un enfoque cualitativo-descriptivo para analizar textos clave y ejemplos representativos, a fin de explorar la evolución del concepto de la guerra en la teoría política moderna, poniendo especial énfasis en la influencia de Clausewitz. Asimismo, este análisis abarcará las nuevas formas de guerra en el siglo XXI, incluyendo los desafíos que plantean las guerras asimétricas, el terrorismo y la ciberguerra. En particular, se examinará cómo la teoría de la trinidad paradójica de Clausewitz, sigue siendo relevante y cómo se aplica a los conflictos contemporáneos.

DESARROLLO

La guerra en las primeras teorías políticas modernas

El estudio de la guerra en la teoría política moderna comienza con los grandes filósofos del contractualismo (Quong, 2017). Thomas Hobbes, en su obra “Leviatán”, definió el estado de naturaleza como una guerra de todos contra todos, una condición de conflicto perpetuo en la que los individuos, movidos por su instinto de auto preservación, recurren a la violencia para garantizar su supervivencia. Para Hobbes (2017), la guerra era el estado primigenio de la humanidad, y solo mediante la creación de un poder soberano absoluto (el Leviatán) se podría poner fin a esta condición anárquica. Este enfoque sentó las bases para una comprensión de la guerra como una manifestación inevitable en ausencia de un Estado fuerte.

Por otro lado, John Locke, aunque también reconoce la importancia del Estado para evitar el conflicto, tiene una visión menos pesimista que Hobbes. Para Locke (2006), la guerra no es el estado natural del hombre, sino una condición que surge cuando se violan los derechos naturales, especialmente el derecho a la propiedad. En su Segundo Tratado

sobre el Gobierno Civil, Locke (2006), argumenta que la guerra es justificada cuando los individuos o los Estados defienden sus derechos fundamentales, lo que introduce una visión moral de la guerra, particularmente en lo que respecta a la justicia en su inicio y en su conducción.

Jean-Jacques Rousseau, en su obra “El Contrato Social”, ofreció una perspectiva diferente al señalar que la guerra no es una consecuencia de la naturaleza humana, sino del desarrollo de las sociedades y los Estados. Rousseau (2016), argumenta que el conflicto surge del sistema internacional, donde los Estados compiten por recursos y poder. En este sentido, la guerra es el resultado de una dinámica política, y no una condición inherente a la naturaleza humana. Esta visión será crucial para la evolución del pensamiento moderno sobre la guerra, ya que pone el foco en las estructuras internacionales en lugar de las características individuales o estatales.

La influencia de la Revolución Francesa y las Guerras Napoleónicas

La Revolución Francesa (1789) y las Guerras Napoleónicas (1803-1815) transformaron radicalmente el concepto de la campaña militar en Europa. Antes de estos eventos, los conflictos eran en gran medida entre monarcas y sus ejércitos profesionales, con una limitada participación de las poblaciones. Sin embargo, con la Revolución Francesa, la idea de la enfrentamiento armado del pueblo emergió con fuerza (Doyle, 2019). La movilización de masas para defender los ideales revolucionarios y la posterior expansión del ejército francés bajo Napoleón Bonaparte introdujeron una nueva dimensión en la confrontación, como lo es el nacionalismo.

La Revolución Francesa dio lugar a la idea de que una campaña militar no solo era un instrumento de los reyes, sino una herramienta para la liberación de los pueblos (Doyle, 2019). La ideología revolucionaria justificaba la conflagración en nombre de la libertad y la igualdad, y los soldados franceses no eran simplemente profesionales al servicio de un

monarca, sino ciudadanos armados que luchaban por los ideales republicanos (Wollstonecraft, 2023). Esta transformación tuvo un impacto profundo en la teoría política, pues hizo que el choque bélico fuera visto como un mecanismo para la expansión de valores ideológicos y la creación de nuevos sistemas políticos.

Las campañas napoleónicas, por su parte, llevaron esta transformación al extremo. Napoleón consolidó un modelo de combate total, en el que el Estado movilizaba todos sus recursos, tanto humanos como materiales, para la beligerancia (Mikaberidze, 2020). Este cambio marcó el fin del conflicto limitado y profesional que había dominado Europa hasta ese momento. La era napoleónica mostró cómo la guerra podía ser un motor de cambio político y social a gran escala, con la capacidad de alterar el equilibrio de poder en Europa y provocar la reorganización de estados y territorios (Esdaile, 2019).

Es en este contexto que Carl von Clausewitz comenzó a desarrollar su teoría sobre la lucha armada. Influenciado por los cambios políticos y militares que trajo consigo la Revolución Francesa y las campañas napoleónicas, Clausewitz entendió que la batalla militar había dejado de ser una mera actividad técnica para convertirse en un fenómeno profundamente político, donde la voluntad popular, el genio militar y la política estatal convergían en un solo propósito (Aron, 2022).

Carl von Clausewitz: la guerra como la continuación de la política

La contribución de Carl von Clausewitz al estudio de la guerra en la teoría política moderna es de enorme relevancia. En su obra “De la Guerra”, establece los principios para comprender el conflicto bélico no como un evento aislado, sino como una continuación directa de la política, una idea que sigue siendo relevante en las relaciones internacionales hasta el día de hoy. Clausewitz concibe el enfrentamiento armado como un instrumento que los Estados utilizan para alcanzar objetivos políticos, y su análisis va

más allá de la estrategia militar para tocar aspectos filosóficos y políticos sobre el poder, la soberanía y la voluntad.

La trinidad Clausewitziana

Uno de los conceptos más influyentes de Clausewitz es la trinidad, que destaca tres elementos fundamentales que interactúan dinámicamente en cualquier conflicto bélico:

- a) la violencia y el odio primordiales que emanan del pueblo;
- b) la probabilidad y el azar que afectan al ejército y sus comandantes;
- c) la razón o la política que guía al gobierno.

Esta trinidad sirve para explicar cómo las diferentes fuerzas que operan en la guerra están interconectadas y, en última instancia, son lo que define el éxito o el fracaso de una campaña (Hoyt, 2017).

La trinidad clausewitziana parte del reconocimiento de que el combate no es un simple enfrentamiento de fuerzas militares, sino que implica un complejo entramado de factores sociales, políticos y militares. El pueblo, movilizado por el fervor nacionalista o ideológico, proporciona la energía y el apoyo para la batalla (Hoyt, 2017). El ejército, bajo la dirección de un comandante, debe lidiar con las incertidumbres del combate y el azar, que son inevitables en cualquier conflicto. Finalmente, el gobierno actúa como el ente racional que utiliza el conflicto militar como un medio para alcanzar un objetivo político.

Una de las grandes críticas modernas a la trinidad clausewitziana ha sido la posible existencia de dos trinidades diferentes dentro de su obra. De acuerdo con Fleming (2016), Clausewitz podría estar describiendo dos sistemas de relaciones diferentes: uno que opera en el nivel emocional (pueblo, ejército, gobierno) y otro que funciona a nivel estructural (odio, azar, razón). Sin embargo, diferentes estu-

diosos (Villacres & Bassford, 1995; Waldman, 2016; Stone, 2007; De Landmeter, 2018), coinciden en que ambas visiones pueden coexistir, ya que el concepto de la trinidad subraya la naturaleza inherentemente compleja y cambiante de la guerra. Esta tensión entre las pasiones, el azar y la razón refleja la realidad de la guerra moderna, donde estos tres factores interactúan constantemente y donde ninguna campaña puede planificarse o ejecutarse sin tener en cuenta esta interrelación.

La Fricción y el Genio Militar

Otro de los conceptos clave que Clausewitz introduce en su obra es el de la fricción, que describe los obstáculos impredecibles y pequeños que afectan la conducción de la guerra. La fricción representa todos aquellos factores imprevistos que hacen que incluso las acciones más simples se vuelvan difíciles de ejecutar en un contexto de guerra (Clausewitz, 2013). Esto incluye problemas logísticos, las condiciones meteorológicas, el estado emocional de las tropas, y los errores humanos, entre muchos otros.

La fricción es lo que hace que el choque armado sea inherentemente incierta, ya que la complejidad del conflicto crea innumerables oportunidades para que las cosas salgan mal. Según Clausewitz (2013), solo un comandante con genio militar es capaz de superar estas dificultades. El genio militar no es simplemente una habilidad técnica o una comprensión profunda de la estrategia; es una combinación de intuición, determinación, y la capacidad de tomar decisiones rápidas y precisas bajo presión. Este concepto se contrapone a la visión de otros teóricos de la guerra de la época, como Antoine-Henri de Jomini (2008), quien argumentaba que la guerra podía reducirse a una serie de principios estratégicos.

Clausewitz (2013), rechaza la idea de que la guerra pueda sistematizarse completamente o que las decisiones militares puedan preverse y planificarse en su totalidad. La fricción, en su opinión, introduce una capa de incertidumbre que solo un genio militar puede manejar. Este genio debe ser capaz de adap-

tarse rápidamente a las circunstancias cambiantes del campo de batalla, aprovechando las oportunidades que el azar puede presentar, y tomando decisiones firmes incluso cuando la información es limitada o confusa.

La guerra absoluta vs. guerra limitada

Clausewitz también introduce la distinción entre el enfrentamiento armado absoluto y limitado. La guerra absoluta es, en teoría, aquella en la que ambas partes se ven obligadas a emplear toda la fuerza y los recursos disponibles para lograr la victoria. Es un conflicto que tiende hacia la escalada, ya que cada lado busca superar al otro sin restricciones, llevando el conflicto a sus últimas consecuencias. Sin embargo, Clausewitz (2013) reconoce que un choque militar absoluto rara vez se materializa en la realidad, ya que siempre existen limitaciones políticas, sociales o económicas que impiden a los Estados comprometerse totalmente en un conflicto.

Por otro lado, la guerra limitada se refiere a los conflictos en los que los Estados buscan objetivos políticos restringidos y, por lo tanto, limitan la cantidad de fuerza empleada. Esta confrontación es más común en la práctica, ya que los Estados a menudo tienen intereses políticos específicos que no justifican un compromiso total de sus recursos. Un ejemplo podría ser la Guerra del Golfo (1991), donde Estados Unidos y sus aliados buscaron la liberación de Kuwait, pero no la destrucción completa del régimen iraquí². La invasión fue motivada por disputas económicas y territoriales, incluyendo acusaciones de que Kuwait estaba sobreproduciendo petróleo y afectando los ingresos de Irak. En respuesta, una coalición internacional liderada por Estados Unidos lanzó la Operación Tormenta del Desierto en enero de 1991, con el objetivo principal de expulsar a las fuerzas iraquíes de Kuwait.

La coalición utilizó una combinación de bombardeos aéreos y una ofensiva terrestre limitada para lograr sus objetivos. En febrero de 1991, después de solo 100 horas de combate terrestre, el presidente

estadounidense George H. W. Bush declaró un alto el fuego, habiendo logrado la liberación de Kuwait. Sin embargo, la coalición decidió no avanzar hacia Bagdad ni derrocar a Saddam Hussein, ya que esto habría requerido un compromiso mucho mayor de recursos y podría haber desestabilizado aún más la región (Scales, 2009).

Este enfoque limitado permitió a la coalición alcanzar sus objetivos políticos específicos sin involucrarse en una guerra prolongada y costosa. De este modo, la Guerra del Golfo representa un caso evidente de cómo los Estados pueden utilizar la fuerza de manera limitada para alcanzar objetivos políticos específicos.

Esta distinción es crucial para entender cómo Clausewitz percibía la relación entre la política y las hostilidades. En última instancia, todo conflicto está subordinado a los objetivos políticos que lo impulsan. El propósito político de un combate determina no solo cuándo y cómo comienza un choque bélico, sino también cómo se libra y cómo termina. En una guerra absoluta, los objetivos políticos podrían ser tan amplios que justifiquen el uso de todos los recursos disponibles, mientras que en una confrontación limitada, los fines políticos más modestos conducen a una contención en el uso de la fuerza.

La guerra en el realismo político

El realismo político es una de las corrientes más influyentes en la teoría de las relaciones internacionales, y la obra de Clausewitz ha sido una piedra angular en su desarrollo (Mearsheimer, 2019). El realismo, como corriente de pensamiento, se centra en la idea de que las relaciones internacionales son un ámbito anárquico, en el que los Estados actúan principalmente en función de sus intereses de poder y supervivencia (Rosenberg, 2024). Desde esta perspectiva, la guerra es vista como un elemento constante en el sistema internacional, ya que los Estados, en su búsqueda de poder, recurren a la fuerza cuando es necesario para garantizar su seguridad o alcanzar sus objetivos políticos (López y Johnson, 2020).

Uno de los teóricos realistas más importantes del siglo XX, Hans Morgenthau, reconoce la influencia de Clausewitz en su obra. Para Morgenthau (2005), la política internacional está dominada por la lucha por el poder, y la guerra es una extensión natural de esa lucha. En este sentido, Morgenthau argumenta que los Estados deben estar preparados para utilizar la fuerza cuando sus intereses vitales estén en juego, lo que se alinea con la noción clausewitziana de que la guerra es la continuación de la política por otros medios.

Kenneth Waltz, otro teórico del realismo, introduce una versión más estructural del realismo en su obra "Teoría de la Política Internacional". Para Waltz (1979), la guerra es un producto del sistema anárquico internacional, donde no existe una autoridad central que regule las acciones de los Estados. En este contexto, los Estados se ven obligados a actuar de manera competitiva y, en ocasiones, agresiva, para asegurar su supervivencia. Aunque Waltz es más estructuralista que Morgenthau, ambos coinciden en la centralidad de la guerra como una constante en las relaciones internacionales.

Dentro del realismo político, el concepto de equilibrio de poder ha sido una de las principales herramientas teóricas para explicar cómo los Estados buscan evitar la guerra mediante la formación de alianzas o la acumulación de poder militar (Serrano, 2023; Cabrera-García, 2014). El punto principal es que, en ausencia de un Estado o coalición con un poder dominante, las guerras pueden evitarse, ya que todos los actores serían disuadidos de iniciar un conflicto cuyas posibilidades de victoria no sean claras o fáciles de alcanzar.

Durante la Guerra Fría, el equilibrio de poder entre Estados Unidos y la Unión Soviética se basaba en la destrucción mutua asegurada³, una estrategia de disuasión nuclear que evitaba el estallido de una guerra nuclear total. Esta estrategia encarna la idea clausewitziana de la escalada en la guerra absoluta, ya que ambos súper poderes se encontraban atrapados en una dinámica en la que cualquier uso de

armas nucleares por una de las partes llevaría a una respuesta devastadora por parte de la otra (Green y Long, 2017).

La guerra y la moralidad

La campaña militar no solo plantea problemas de orden político y estratégico, sino también dilemas morales y éticos. Desde la antigüedad, los pensadores han intentado reconciliar la necesidad del conflicto armado con las normas éticas, dando lugar a debates sobre cuándo y cómo es lícita una ofensiva hostil y qué límites deben imponerse a la violencia durante los conflictos (Marín-González, 2019). En este sentido, el pensamiento de Clausewitz, aunque enfocado principalmente en la naturaleza política de la guerra, también toca temas que han sido objeto de teorías sobre el combate justo y el humanitarismo.

Teorías de la guerra justa

Esta teoría se ha desarrollado a lo largo de los siglos para ofrecer un marco normativo sobre las condiciones bajo las cuales las hostilidades pueden considerarse moralmente aceptables. Aunque esta corriente se remonta a pensadores cristianos como San Agustín y Santo Tomás de Aquino, su relevancia persiste en el pensamiento político moderno. La guerra justa plantea dos cuestiones fundamentales: la justicia para iniciar una operación militar (*jus ad bellum*) y la justicia en el conflicto armado (*jus in bello*) (O'Donovan, 2003).

Jus ad bellum: Se refiere a las condiciones bajo las cuales es justo iniciar una guerra. Tradicionalmente, estas condiciones incluyen la legítima defensa, la última instancia (es decir, que todos los medios pacíficos se hayan agotado), la proporcionalidad, y una causa justa, como la protección de vidas inocentes o la respuesta a una agresión injustificada (O'Donovan, 2003).

Jus in bello: Se enfoca en las reglas que deben regir la conducta durante la confrontación. Entre sus principios

se incluyen la distinción entre combatientes y no combatientes, la proporcionalidad en el uso de la fuerza, y la prohibición de métodos bélicos que causen un sufrimiento innecesario o no guarden relación con el objetivo militar (O'Donovan, 2003).

Si bien Clausewitz no aborda directamente estos temas en los términos de la teoría de la guerra justa, su análisis refleja algunos de estos principios. Por ejemplo, su insistencia en la subordinación del conflicto militar a los fines políticos implica una idea de proporcionalidad, ya que sugiere que la violencia debe limitarse al nivel necesario para alcanzar los objetivos políticos. Sin embargo, Clausewitz también es conocido por su rechazo a las ilusiones moralistas beligerantes, criticando a aquellos que intentan suavizar la brutalidad inherente a la lucha armada.

Esta tensión entre la realidad brutal del choque bélico y los intentos de limitar su violencia se encuentra en el corazón de la relación entre la teoría de Clausewitz y las teorías de la guerra justa, mientras que los defensores de esta última, buscan reducir el sufrimiento y proteger a los inocentes (Walzer, 2015). En este contexto, Orend (2006) refuerza la perspectiva de Clausewitz, señalando que intentar humanizar la ofensiva militar podría comprometer su propósito fundamental. Sin embargo, este enfoque realista ha sido objeto de críticas por parte de quienes argumentan que pasa por alto las consideraciones éticas indispensables para justificar los conflictos en la actualidad.

El humanitarismo y las leyes de la guerra

A partir del siglo XIX, con la firma de la Convención de Ginebra en 1864, el derecho internacional comenzó a establecer normas más explícitas sobre la conducción de la guerra. Estas normas, centradas en el respeto a los derechos de los prisioneros de guerra, los heridos y los no combatientes, buscan mitigar las consecuencias humanitarias de los conflictos armados (Moses, 2020).

Clausewitz reconoce la existencia de estas limitaciones legales y morales, pero considera que son

imperceptibles frente a la naturaleza implacable de la guerra. Para él, las restricciones legales sobre el uso de la fuerza son menos importantes que los objetivos políticos y la necesidad de alcanzar la victoria (Clausewitz, 2013). Aunque este realismo puede parecer brutal, es una advertencia sobre los peligros de subestimar el carácter violento de la guerra. Sin embargo, a medida que las guerras modernas se volvieron más destructivas, especialmente con la invención de las armas nucleares, la comunidad internacional se ha vuelto más consciente de la necesidad de establecer límites claros para proteger a los civiles y reducir el sufrimiento innecesario (López y Johnson, 2020).

Lo anterior, ha llevado a un mayor desarrollo del derecho humanitario internacional, que regula la conducta en la guerra a través de normas vinculantes como los Convenios de Ginebra y los Protocolos Adicionales. En este sentido, el desafío moderno en la intersección de la política y la moralidad radica en cómo reconciliar el realismo de Clausewitz, que sostiene que la guerra es una herramienta política violenta, con los principios humanitarios que buscan restringir su brutalidad. Este conflicto entre las exigencias políticas y las normas humanitarias sigue siendo una de las tensiones fundamentales en la teoría y práctica de la guerra moderna.

La guerra en el siglo XXI: desafíos contemporáneos

A lo largo del siglo XXI, el fenómeno bélico ha sufrido transformaciones profundas impulsadas por la globalización, el desarrollo tecnológico y la proliferación de nuevas modalidades de conflicto que cuestionan las concepciones clásicas de la guerra entre Estados. Formas como la guerra asimétrica, el terrorismo, los conflictos híbridos y la ciberguerra han alterado sustancialmente los parámetros tradicionales, dificultando su análisis desde la teoría política convencional (Weissmann, et al., 2021). En este contexto, si bien los postulados de Clausewitz sobre la guerra como prolongación de la política conservan su relevancia, la forma en que los enfrentamientos se desarrollan ha variado de manera radical.

Así, una de las principales limitaciones de la teoría clausewitziana es su fuerte anclaje en el paradigma del conflicto interestatal del siglo XIX. Clausewitz concebía las hostilidades como un enfrentamiento entre Estados con ejércitos regulares, objetivos políticos definidos y fronteras claras, lo cual resulta insuficiente para explicar las dinámicas complejas y descentralizadas de los conflictos contemporáneos.

Además, su idea central de la guerra como continuación de la política por otros medios, puede ser cuestionada en contextos donde la violencia ya no responde necesariamente a estrategias políticas racionales, sino a motivaciones religiosas, identitarias o ideológicas que escapan al control de los Estados. En conflictos donde los actores no estatales buscan el caos o la desestabilización como fin en sí mismo, el modelo racional de Clausewitz pierde capacidad explicativa.

También la tríada clausewitziana (pueblo, ejército y gobierno) no se aplica fácilmente a escenarios donde los actores armados no representan a una nación, sino a grupos transnacionales o redes descentralizadas. En este sentido, aplicar la teoría de Clausewitz a la guerra moderna puede llevar a diagnósticos imprecisos y estrategias ineficaces, al subestimar la importancia de factores como la propaganda, la desinformación, la guerra económica o los impactos psicológicos.

A pesar de estas limitaciones, las ideas de Clausewitz pueden entenderse como un marco teórico adaptable, cuya vigencia depende de su capacidad para reinterpretarse frente a la evolución de los conflictos y el impacto de las nuevas tecnologías, tal como se abordará en los siguientes apartados.

Guerras asimétricas y el terrorismo

Las guerras asimétricas son aquellas en las que un Estado enfrenta a un actor no estatal o una fuerza militar muy inferior en términos de capacidad bélica (Buffaloe, 2006). Estos conflictos no siguen los patrones tradicionales de guerra estatal, donde dos

fuerzas similares se enfrentan en un campo de batalla. En lugar de ello, las guerras asimétricas se caracterizan por tácticas irregulares, como la guerrilla y el terrorismo, que buscan desgastar al enemigo y erosionar su voluntad política a largo plazo (Baleta-López, 2018).

Este tipo de conflicto ha complicado la aplicación de la teoría de Clausewitz en el siglo XXI. En lugar de una confrontación directa entre ejércitos, los Estados se ven obligados a lidiar con grupos insurgentes o terroristas que operan en la sombra, sin un frente definido. Estas organizaciones no buscan necesariamente la destrucción del enemigo en términos militares, sino más bien imponer un costo político y psicológico que obligue al Estado a abandonar sus objetivos (Baleta-López, 2018).

Un caso evidente de guerra asimétrica es la lucha contra el terrorismo internacional, especialmente después de los ataques del 11 de septiembre de 2001. Este enfrentamiento armado emprendido por Estados Unidos y sus aliados fue, en muchos aspectos, una lucha contra un enemigo no convencional que no podía ser enfrentado de la manera tradicional. Las tácticas terroristas, como los atentados suicidas y los ataques a civiles, han puesto de relieve la dificultad de aplicar las nociones tradicionales de guerra en un contexto donde los actores no estatales utilizan medios que no respetan las convenciones internacionales ni las reglas de la guerra justa.

Por ejemplo, la invasión de Afganistán en 2001 y la posterior guerra contra los talibanes y Al Qaeda mostraron cómo un conflicto puede extenderse durante décadas sin una resolución clara (Elorduy, 2021). Otro ejemplo es la guerra en Irak, iniciada en 2003, donde la insurgencia y los ataques terroristas continuaron mucho después de la caída del régimen de Saddam Hussein (Rangel, 2022). Además, la lucha contra el Estado Islámico en Siria e Irak (ISIS) desde 2014 ha demostrado cómo los grupos terroristas pueden adaptarse y dispersarse geográficamente, complicando aún más los esfuerzos de combate convencionales (Rangel, 2022).

En este tipo de conflictos, los principios de Clausewitz siguen vigente en términos de que la guerra es una extensión de la política, pero la forma en que se libra la guerra ha cambiado drásticamente. Las guerras asimétricas demandan una reconfiguración tanto de las estrategias militares como de las políticas, debido a que las tácticas y los objetivos de los actores no estatales son sustancialmente distintos a los de los Estados (Weissmann, et al., 2021).

Ciberguerra y conflictos híbridos

Otra forma de conflicto emergente en el siglo XXI es la ciberguerra, en la que los ataques no se realizan a través de la confrontación física directa, sino mediante el uso de tecnología informática para desestabilizar o dañar las infraestructuras críticas de un enemigo (Slobodchikoff, et al., 2021). La ciberguerra plantea nuevos desafíos para la teoría de la guerra de Clausewitz, ya que altera las reglas tradicionales del conflicto armado. En lugar de tanques, aviones o soldados, las armas en una ciberguerra son virus informáticos, ataques de denegación de servicio, y el espionaje cibernético.

La naturaleza de la ciberguerra complica la distinción entre la guerra y la paz, ya que los ataques pueden ser lanzados sin una declaración formal de guerra, y los efectos pueden ser devastadores sin necesidad de recurrir a la violencia física (Elder, 2020). Por ejemplo, un ciberataque puede desactivar la red eléctrica de una nación, paralizando su infraestructura esencial y creando caos sin la intervención directa de las fuerzas armadas.

Los enfrentamientos híbridos combinan elementos de la guerra convencional, la guerra asimétrica y la ciberguerra. Estas contiendas, como los que se han visto intensificados en la guerra entre Rusia y Ucrania, han involucrado una mezcla de fuerzas regulares e irregulares, desinformación, guerra cibernética y acciones militares convencionales (Latschan, 2024).

Por ejemplo, Ucrania ha solicitado el apoyo de hackers voluntarios para llevar a cabo ciberataques

contra objetivos prorrusos. Uno de los grupos más destacados es el Ejército de tecnología de la información de Ucrania (IT Army of Ukraine), que ha realizado numerosos ataques para interrumpir las operaciones rusas (Delcker, 2023).

En 2023, la estrategia de estos ciberataques se centró en maximizar el impacto, especialmente contra sectores financieros e infraestructuras críticas. Por ejemplo, en diciembre de 2023, hackers bloquearon el acceso a Internet en partes del este de Ucrania, causando interrupciones significativas (Delcker, 2023). Además, la guerra cibernética se ha intensificado en paralelo al conflicto militar, con ataques que han afectado infraestructuras críticas en Ucrania, como el Registro Civil de Kiev, que colapsó debido a uno de los ciberataques más graves desde el inicio de la guerra (Hierro, 2025).

En este contexto, ha surgido un intenso debate sobre el impacto de la Inteligencia Artificial (IA) en la toma de decisiones militares, especialmente en escenarios donde el componente cibernético es clave (Hanratty, 2023; Szabadföldi, 2021; Hoffman y Kim, 2023). La automatización de procesos de vigilancia, selección de objetivos y ejecución de operaciones mediante algoritmos plantea preocupaciones éticas y estratégicas. En este sentido, la IA puede aumentar la eficiencia y reducir el margen de error humano en situaciones críticas, pero también se advierte sobre el riesgo de delegar decisiones letales a sistemas que carecen de juicio moral, lo que puede agravar la despersonalización del conflicto y desdibujar aún más las líneas entre guerra y paz (García, 2024).

Los sistemas autónomos de combate y las plataformas de ciberdefensa potenciadas por IA ya están siendo desarrollados por varias potencias militares, lo que redefine la velocidad y escala de los enfrentamientos (Patel y Wei, 2024). Esto introduce una nueva dimensión en la teoría clausewitziana, pues el acto de fuerza para imponer nuestra voluntad al enemigo ya no se expresa exclusivamente en términos humanos, sino a través de decisiones algorítmicas que actúan con independencia del mando

tradicional. La fricción, uno de los conceptos clave de Clausewitz, adquiere nuevas formas cuando el adversario puede ser una red de inteligencia artificial que responde en milisegundos y aprende constantemente.

Estos tipos de guerra desafían las concepciones tradicionales de los conflictos armados y la paz, y subrayan la importancia de la flexibilidad estratégica y política en el manejo de conflictos contemporáneos.

CONCLUSIONES

El análisis realizado confirma que la teoría de la trinidad paradójica de Clausewitz sigue siendo una herramienta teórica fundamental para comprender los conflictos armados contemporáneos. No obstante, su aplicabilidad requiere una constante adaptación frente a las transformaciones políticas, sociales y tecnológicas del siglo XXI. Los pilares de la trinidad clausewitziana, se mantiene como un marco explicativo válido, aunque con importantes variaciones. El pueblo incluye ahora tanto a las sociedades nacionales como a comunidades globales conectadas digitalmente; el ejército incorpora tanto fuerzas regulares e irregulares como capacidades cibernéticas; y el gobierno actúa en colaboración con instituciones internacionales y coaliciones multilaterales.

Los conceptos de fricción y genio militar han evolucionado para incluir desafíos contemporáneos como los ciberataques y la desinformación masiva. Estos elementos subrayan que la incertidumbre y la adaptabilidad siguen siendo centrales en la conducción de la guerra, y que el liderazgo militar debe integrar competencias multidimensionales que trascienden la estrategia convencional. En este sentido, la relevancia del genio militar radica no solo en enfrentar las dificultades inherentes a los conflictos, sino también en anticiparse a ellas y convertirlas en ventajas estratégicas.

El principio de que la guerra es la continuación de la política por otros medios también se sostiene, evi-

denciándose en casos como la Guerra del Golfo y la lucha contra el terrorismo global. Sin embargo, en las guerras asimétricas, híbridas y cibernéticas, esta relación entre política y estrategia militar se vuelve más compleja debido a la diversidad de actores, la multiplicidad de objetivos y la creciente dificultad para establecer responsabilidades. Estas características resaltan la necesidad de ampliar las concepciones tradicionales de Clausewitz para adaptarlas a la naturaleza fluida y multifacética de los conflictos contemporáneos.

En el análisis también se destacan las tensiones éticas y legales inherentes a los conflictos actuales. Si bien Clausewitz defendía la guerra como un medio político eminentemente violento, las normativas internacionales, como las Convenciones internacionales, buscan restringir los daños a los civiles y proteger los derechos humanos. En el contexto de la ciberguerra y las operaciones de desinformación, donde los efectos colaterales son difíciles de controlar, estas tensiones son especialmente marcadas. Esto plantea un desafío para reinterpretar la teoría clausewitziana de manera que reconozca la importancia de las consideraciones éticas sin comprometer la eficacia estratégica.

Desde una perspectiva académica, el artículo propone que la obra de Clausewitz debe entenderse como un marco flexible que puede evolucionar para enfrentar las nuevas realidades de la guerra. Esta flexibilidad teórica permite analizar conflictos pasados y presentes, además de anticiparse a desafíos futuros, como la incorporación de tecnologías emergentes y la creciente influencia de los dominios cibernéticos e informativos. En este sentido, el legado de Clausewitz se preserva y se enriquece al ser reinterpretado en función de los dilemas y dinámicas del siglo XXI. La capacidad de la teoría clausewitziana para adaptarse a los cambios en el entorno de la guerra asegura su relevancia continua en el análisis y la práctica de la estrategia militar.

En el plano práctico, este trabajo ofrece un marco conceptual valioso para la formulación de doctrinas

militares contemporáneas y el diseño de estrategias de seguridad nacional e internacional. Al reinterpretar la trinidad clausewitziana a la luz de los desafíos modernos, los planificadores estratégicos pueden integrar de mejor manera factores como la ciberseguridad, la inteligencia artificial y las dinámicas sociales en la toma de decisiones militares. Asimismo, este enfoque teórico actualizado puede servir de guía para la formación de líderes militares y civiles, quienes enfrentan un entorno operacional donde la incertidumbre, la velocidad del cambio y la presión ética son crecientes. En este sentido, la teoría de Clausewitz no solo contribuye al análisis académico, sino también a la praxis política y militar, ofreciendo herramientas útiles para anticipar, prevenir y gestionar conflictos armados en escenarios complejos y multidimensionales.

Este análisis pretende contribuir a la amplia comprensión teórica y práctica de los conflictos modernos, ofreciendo una base para futuras investigaciones que exploren la relación entre tecnología, política y estrategia militar. También plantea interrogantes significativas, como el papel de la IA en el liderazgo militar o el impacto de las redes sociales en la dinámica entre el pueblo, el ejército y el gobierno, que podrían ser objeto de análisis en estudios posteriores. La relevancia de Clausewitz, en última instancia, radica en su capacidad para adaptarse y dialogar con los contextos cambiantes de la guerra, proporcionando perspectivas útiles para abordar los conflictos del futuro. La continua evolución de la teoría clausewitziana refleja su robustez y su capacidad para proporcionar perspectivas significativas en un entorno en constante transformación.

NOTAS

¹ La teoría realista de las relaciones internacionales se centra en la idea de que los estados son los actores principales en un sistema internacional caracterizado por la anarquía, es decir, la ausencia de una autoridad central. Los realistas creen que los estados actúan principalmente en función de sus intereses nacionales, especial-

mente la seguridad y el poder. Para mantener la estabilidad, los estados buscan equilibrar el poder entre ellos, evitando que uno se vuelva demasiado dominante (Williams, 2024).

² El conflicto de la Guerra del Golfo comenzó cuando Irak, bajo el liderazgo de Saddam Hussein, invadió Kuwait el 2 de agosto de 1990.

³ Destrucción Mutua Asegurada es la traducción de Mutual Assured Destruction (MAD).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aron, R. (2022). *Clausewitz: Philosopher of war*. Routledge.
- Ashraf, C. (2021). Defining cyberwar: towards a definitional framework. *Defense & Security Analysis*, 37(3), pp. 274-294. <https://doi.org/10.1080/14751798.2021.1959141>
- Baleta López, E. (2018). Terrorismo, tecnología y guerra asimétrica. *Tabula Rasa*, 28, pp. 371-384. <https://doi.org/10.25058/20112742.n28.16>
- Buffaloe, D. L. (2006). *Defining asymmetric warfare*. Institute of Land Warfare, Association of the United States Army.
- Cabrera-García, E. (2014). La invención del realismo político: Un ejercicio de historia conceptual. *Signos Filosóficos*, 16(32), pp. 5-25.
- Clausewitz, C.M. (2013). *On War*. (J. J. Graham, trad. y F. N. Maude, rev.). Wordsworth Editions Limited. (Original publicado en 1832).
- De Jomini, A. H. (2008). *The Art of War: Restored Edition*. (G.H. Mendell, trad., J. Price, intro.). Legacy Books Press. (Original publicado en 1862).
- De Landmeter, E. (2018). The relevance of Clausewitz's *On War* to today's conflicts. *Militaire Spectator*, 187, (7-8), pp. 386-399.

- Deckler, J. (2023). Guerra en Ucrania: ¿qué impacto tienen las ciberguerrillas? Deutsche Welle. <https://www.dw.com/es/guerra-en-ucrania-qu%C3%A9-impacto-tienen-las-ciberguerrillas-contra-rusia/a-67784950>
- Doyle, W. (2019). *The French Revolution: A very short introduction*. Oxford University Press.
- Elder, R. (2020). Cyberwarfare as Realized Conflict. En Holt, T. & Bossler, A. (Eds.). *The Palgrave Handbook of International Cybercrime and Cyberdeviance*. Palgrave Macmillan Cham. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-78440-3>
- Elorduy, P. (2021). Las guerras eternas que comenzaron tras el 11 de septiembre de 2001. *El Salto*. <https://www.elsaltodiario.com/global/veinte-anos-guerra-contra-el-terror-11-septiembre>
- Esdaille, C.J. (2019). *The Wars of Napoleon (2nd ed.)*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429451034>
- Fleming, C. M. (2016). Clausewitz's timeless trinity: A framework for modern war. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315572376>
- Gallegos, C. (2020). Guerra, Sociología y Sociología de la guerra. Revisión teórica y aportes metodológicos. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, vol. II, núm. 168. Pp. 111-122. <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i168.43974>
- García, D. (2024). Algorithms and decision-making in military artificial intelligence. *Global Society*, 38(1), 24-33.
- Green, B. R., y Long, A. (2017). The MAD Who Wasn't There: Soviet Reactions to the Late Cold War Nuclear Balance. *Security Studies*, 26(4), pp. 606-641. <https://doi.org/10.1080/09636412.2017.1331639>
- Handel, M. (2014). Who is afraid of Carl von Clausewitz? A guide to the perplexed. En Mahnken, T. & Maiolo, J. (ed). *Strategic Studies. A Reader*. 2nd Edition. Routledge.
- Hanratty, K. (2023). Artificial (military) intelligence: enabling decision dominance through machine learning. En Solomon, L. y Schwartz, P. (Ed.). *Artificial Intelligence and Machine Learning for Multi-Domain Operations Applications V. Proceedings Volume 12538*. SPIE.
- Heiskanen, J. (2021). Nations and nationalism in international relations. En De Carvalho, B. Costa-López, J. & Leira, H. (Ed.). *Routledge Handbook of Historical International Relations*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781351168960-23>
- Hierro, L. (2025). La guerra cibernética entre Ucrania y Rusia se intensifica en paralelo al conflicto militar. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2025-01-19/la-guerra-cibernetica-entre-ucrania-y-rusia-se-intensifica-en-paralelo-al-conflicto-militar.html>
- Hobbes, T. (2017). *Leviatán, o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. (M. Sánchez Serto, trad.). Fondo de Cultura Económica. (Original publicado en 1651).
- Hoffman, W. y Kim, H. M. K. (2023). Reducing the risks of artificial intelligence for military decision advantage. Center for Security and Emerging Technology. <https://doi.org/10.51593/2021CA008>
- Hoyt, T. (2017). Clausewitz and Small Wars: The Conceptual Origins of the 'Remarkable Trinity'. *Journal of Strategic Studies*, 40(3), 438-442. <https://doi.org/10.1080/01402390.2016.1270804>
- Latschan, T. (2024). ¿Cómo funciona la guerra híbrida rusa? Deutsche Welle. <https://www.dw.com/es/c%C3%B3mo-funciona-la-guerra-h%C3%ADbrida-rusa/a-70903625>
- Locke, J. (2006). Segundo tratado sobre el gobierno civil: un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del gobierno civil. (C. Mllizo, trad., intro. y notas; P. Laslette, est. pre.). Tecnos. (Original publicado en 1690).

- López, A. y Johnson, D. (2020). The determinants of war in international relations. *Journal of Economic Behavior & Organization*, (178), pp. 983-997. <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2017.09.010>
- Marín-González, K. (2019). La experiencia moral y ética en tiempos de guerra: una aproximación a la antropología de las moralidades. *El Ágora USB*, 19(2), pp. 493-502. <https://doi.org/10.21500/16578031.4392>
- Mearsheimer, J. (2019). Realism and restraint. *Horizons: Journal of International Relations and Sustainable Development*, (14), pp. 12-31.
- Mikaberidze, A. (2020). *The Napoleonic Wars: A Global History*. Oxford University Press.
- Morgenthau, H. J. (2005). *Politics Among Nations* 7th Ed. (K. Thompson y D. Clinton rev.). McGraw-Hill Education.
- Moses, J. (2020). Why humanitarianism needs a pacifist ethos. *Global Society*, 34(1), pp. 68-83. <https://doi.org/10.1080/13600826.2019.1668357>
- O'Donovan, O. (2003). *The Just War Revisited*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511615504>
- Orend, B. (2006). *The Morality of War*. Broadview Press.
- Patel, A. y Wei, L. (2024). The Future of Cyber Defense: Autonomous Systems Powered by AI and Machine Learning. *Baltic Multidisciplinary Research Letters Journal*, 1(3), 85-92.
- Quong, J. (2017). Contractualism. En Blau, A. (ed.). *Methods in analytical political theory*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781316162576.006>
- Rangel, P. (2022). Guerra contra el terror después del 11S: análisis y prospectiva. En Instituto Español de Estudios Estratégicos, *Panorama estratégico 2022*. Ministerio de Defensa de España.
- Rosenberg, J. (2024). *The empire of civil society: a critique of the realist theory of international relations*. Verso Books.
- Rousseau, J.J. (2016). *El Contrato Social*. (M.J. Villaverde-Rico, ed.). Casa Editorial Boek. (Original publicado en 1762).
- Scales, R. (2009). *Firepower in Limited War: Revised Edition*. Presidio Press.
- Serrano, J. I. (2023). El realismo político. Ensayos y autores sobre el realismo político. *Anales*, 20(53), pp. 855-858. <https://doi.org/10.24215/25916386e174>
- Slobodchikoff, M., Stewart, B. & Davis, D. (2021). *The Challenge to NATO: Global Security and the Atlantic Alliance*. Potomac Books. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1wvndft>
- Stone, J. (2007). Clausewitz's trinity and contemporary conflict. *Civil Wars*, 9(3), 282-296. <https://doi.org/10.1080/13698240701479281>
- Szabadsöldi, I. (2021). Artificial intelligence in military application—opportunities and challenges. *Land Forces Academy Review*, 26(2), 157-165.
- Treiblmajer, A. (2021). The New Wars: Terrorism and "Asymmetric" Warfare. *Vojenské rozhledy*, 30(4), pp. 93-108. <https://doi.org/10.3849/2336-2995.30.2021.04.093-108>
- Villacres, E. J., & Bassford, C. (1995). Reclaiming the Clausewitzian trinity. *The US Army War College Quarterly: Parameters*, 25(1), pp. 9-19. <https://doi.org/10.55540/0031-1723.1730>
- Waldman, T. (2016). *War, Clausewitz and the trinity*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315547718>
- Waltz, K. (1979). *Theory of International Politics*. Addison-Wesley Publishing Company.
- Walzer, M. (2015). *Just and unjust wars: a moral argument with historical illustrations*. 5th Ed. Basic Books.

Weissmann, M., Nilsson, N., Palmertz, B., & Thunholm, P. (2021). Hybrid warfare: Security and asymmetric conflict in international relations. I.B. TAURIS, Bloomsbury Publishing. <https://doi.org/10.5040/9781788317795>

Williams, M. (2024). Classical Realism. En Dunne, T. et al (ed). International Relations Theories: Discipline and diversity. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/hepl/9780192866455.003.0004>

Wollstonecraft, M. (2023). A historical and moral view of the origin and progress of the French Revolution. Good Press.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

Política Internacional

ISSN 2707-7330

<https://rpi.isri.cu/rpi>

✉ rpi@isri.minrex.gob.cu

Vol. VII, No. 3 (julio-septiembre) | 2025

RNPS: No. 2092

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>



NOTAS

BRICS and De-Dollarization as a Geopolitical Industrial Policy: Implications for Cuba, Venezuela, and Argentina

Los BRICS y la desdolarización como política industrial geopolítica: Implicaciones para Cuba, Venezuela y Argentina

M. Sc. Alberto Maresca

Adjunct International Professor at the Sant'Anna Institute in Sorrento, Italy. Master's degree in Latin American Studies from Georgetown University, where he has also served as a teaching and research assistant. Visiting researcher at FLACSO Argentina and at the University of the Republic of Montevideo (FCS). Master's degree in Diplomacy and International Relations from the Diplomatic School of Spain in Madrid. Bachelor's degree in Political Science and International Relations from the Federico II University of Naples, Italy. ✉ alberto.maresca@santannainstitute.com; ✉ aa2689@georgetown.edu  [0009-0000-3697-8092](https://orcid.org/0009-0000-3697-8092)

How to cite (APA, seventh edition): Maresca, A. (2025). BRICS and De-Dollarization as a Geopolitical Industrial Policy: Implications for Cuba, Venezuela, and Argentina. En *Política Internacional*: Vol. VII (Número Nro. 3, pp. 306-311). *Política Internacional*. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15760455>

 <https://doi.org/10.5281/zenodo.15760455>

RECEIVED: FEBRUARY 21, 2025

APPROVED: MARCH 28, 2025

PUBLISHED: JULY 7, 2025

ABSTRACT This paper examines de-dollarization as a geopolitical industrial policy within the BRICS framework and its implications for Cuba, Venezuela, and Argentina. De-dollarization, a process aimed at reducing reliance on the US dollar, has gained momentum among BRICS nations as a response to economic sanctions, monetary sovereignty concerns, and external financial shocks, particularly following the 2008 global financial crisis. For Cuba and Venezuela, de-dollarization is necessary due to US sanctions, pushing them toward alternative financial mechanisms through BRICS partnerships. Cuba's possible de-dollarization follows increased ties with Russia, China, and Iran. Regarding Venezuela, despite its partial dollarization, Caracas

seeks to strengthen non-dollar transactions through oil trade. In contrast, under President Javier Milei, Argentina has rejected BRICS and continues to debate dollarization, reflecting the country's historical and economic ties to the US dollar. The study highlights that de-dollarization is a State-led, multilateral process influenced by external economic conditions and geopolitical alignments. While Cuba and Venezuela actively integrate with BRICS to reduce dollar dependence, Argentina's approach remains uncertain, shaped by ideological and financial considerations.

Keywords: De-dollarization, BRICS, Cuba, Venezuela, Argentina

RESUMEN Este trabajo analiza la desdolarización como una política industrial geopolítica dentro del marco de los BRICS y sus implicaciones para Cuba, Venezuela y Argentina. La desdolarización, un proceso para reducir la dependencia del dólar estadounidense, ha cobrado impulso entre los países BRICS como respuesta a las sanciones económicas, las la soberanía monetaria y los shocks financieros, en particular tras la crisis financiera de 2008. Para Cuba y Venezuela, la desdolarización es necesaria debido a las sanciones de Estados Unidos, que empujan hacia mecanismos financieros alternativos a través de los BRICS. La posible desdolarización de Cuba sigue a los crecientes lazos con Rusia, China e Irán. En cuanto a Venezuela, a pesar de su dolarización parcial, Caracas busca fortalecer las transacciones no dolarizadas a través del petróleo. En cambio, bajo el presidente Javier Milei, Argentina ha rechazado BRICS y sigue debatiendo la dolarización, lo que refleja los nexos históricos y económicos del país con el dólar estadounidense. El estudio destaca que la desdolarización es un proceso multilateral liderado por el Estado e influenciado por condiciones económicas externas, junto con alineaciones geopolíticas. Mientras que Cuba y Venezuela se integran activamente en BRICS para reducir la dependencia del dólar, el enfoque de Argentina sigue siendo incierto, moldeado por consideraciones ideológicas y financieras.

Palabras clave: Desdolarización, BRICS, Cuba, Venezuela, Argentina

INTRODUCTION

De-dollarization is almost a synonym of BRICS. The reduction of US dollar dominance and the consequential dependence on it represent critical stakes for BRICS countries. Nonetheless, there are nuances and differences amongst BRICS members on monetary policies. Since the first summits (2009–2010), BRICS asserted the Global South's need to prioritize trade in domestic currency and refrain from US dollar pegging. For initial members like China and Russia, as well as newly associated countries such as Iran and Cuba, Western sanctions are the main driver for de-dollarization. Instead, for Brazil, India, and the majority of most recent BRICS partners (primarily from Africa and Southeast Asia), de-dollarization means enhancing their monetary

sovereignty, fostering domestic currencies' value, and avoiding depending on US institutions: Treasury and Federal Reserve. De-dollarization pertains to monetary and public policies. Therefore, it is a state-led process. For this reason, it might be considered an industrial policy. It is necessary to outline that this article adopts the term geopolitical industrial policy for a State-led economic strategy that, unlike inward-oriented monetary or financial policies, is deeply intertwined with the outward-looking dimension of foreign policy.

Hence, this work examines de-dollarization as a geopolitical industrial policy within the BRICS framework and its implications for Cuba, Venezuela, and Argentina. De-dollarization, a process aimed at reducing reliance on the US dollar, has gained

momentum among BRICS nations as a response to economic sanctions, monetary sovereignty concerns, and external financial shocks, particularly following the 2008 global financial crisis. For Cuba and Venezuela, de-dollarization is necessary due to US sanctions, pushing them toward alternative financial mechanisms through BRICS partnerships. Cuba's possible de-dollarization follows increased ties with Russia, China, and Iran. Regarding Venezuela, despite its partial dollarization, Caracas seeks to strengthen non-dollar transactions through oil trade. In contrast, under President Javier Milei, Argentina has rejected BRICS and continues to debate dollarization, reflecting the country's historical and economic ties to the US dollar. The study highlights that de-dollarization is a State-led, multilateral process influenced by external economic conditions and geopolitical alignments. While Cuba and Venezuela actively integrate with BRICS to reduce dollar dependence, Argentina's approach remains uncertain, shaped by ideological and financial considerations.

It is undebatable that there are differences between usual industrial policies and de-dollarization. Industrial policies look inward, are fashioned upon domestic matters, and contradict, tout court, multilateral efforts. De-dollarization is a geopolitical industrial policy that looks outward, focusing on the role of a given country in the world economy. Without multilateralism, a State pursuing de-dollarization would quickly become a pariah. As a geopolitical industrial policy, de-dollarization owes its rationale to external shocks. It is safe to define de-dollarization as exogenously motivated. The 2008 global financial crisis (GFC) represented the critical external shock for BRICS members to escalate their de-dollarization objectives:

“[E]specially since the 2008 global financial crisis, central banks of many countries have been trying to diversify their portfolios to shift away from the US dollar through liquidating holdings of US Treasuries and increasing other assets including the euro, yen, renminbi and gold.” (Li, 2023, p. 9).

The 21st century wrought incentives to de-dollarization that finally sparked because of the GFC. However, the mainstream doubts surrounding de-dollarization involve its feasibility. There are no tools to objectively measure the status of de-dollarization or its future outcomes. Notwithstanding limitations, de-dollarization is increasingly attracting Global South economies. Specifically looking at Latin America, this work outlines how de-dollarization becomes an obligation for sanctioned countries: Cuba and Venezuela. The two ALBA governments mingled with BRICS for a long time,¹ with Havana joining the forum in association and Venezuela almost on the same route, stopped by the Brazilian veto in the Kazan summit. Cuban and Venezuelan de-dollarization finds in BRICS a multilateral opportunity.

The third country examined is Argentina, since the government of Javier Milei refused to enter BRICS and continuously flirted with dollarizing the economy. From President Menem's pegging to the US dollar (*uno a uno*) to the 2001 Corralito, Argentina's recent economic history inevitably rests on currency issues (IMF, 2003). Unlike Venezuela, and on the contrary of Cuba (which is not part of the IMF), Argentina's economic policies intertwine with Bretton Woods institutions. That might be the reason why neoliberal Argentinian economists found in dollarization a solution for Buenos Aires (Cachanosky et al., 2023).

1. Force Majeure De-Dollarization for Cuba and Venezuela

Since 1999, when Fidel Castro and Hugo Chávez coincided, de-dollarization meant an industrial foreign policy to antagonize US hegemony. In Cuba, de-dollarization is a more difficult process than usual assumptions and certainly more challenging than in Venezuela. 2004 marked the year when the US dollar was officially prohibited on the Caribbean island, to reverse the dual currency system implemented since the Special Period (Herrera & Nakatani, 2004). The extra-territoriality of US sanctions, affecting in their secondary

effect Cuba's trade, led Havana to a de-dollarization fashioned upon the path that Deligöz (2024) identified for China and Russia. Besides realpolitik and geopolitical strategies, Cuba's association with BRICS, occurred in October 2024, is the latest effort to de-dollarize. Venezuela's economic crises and COVID-19 pushed Cuba into continuous indebtedness to survive, with US dollars reallocated but still at limited provision due to Washington's restrictions (Luis, 2020). To give account of its urgencies, in a few months, Havana moved from apparent dollarization to initiatives for de-dollarization, thanks to BRICS. Over the summer, Primer Minister Manuel Marrero enabled USD payments in the tourist sector (Gámez Torres, 2024) to tackle the balance of payments deficit with liquidity.

For a country obliged to rapidly change industrial policies, the BRICS opportunity could not be missed. Cuba's reliance on Russia, China, and Iran may materialize a complete de-dollarization that can favor BRICS projects and escape US sanctions. Of course, the evident permanence of the bloqueo, regardless of who runs the White House, is the main driver for Cuba's de-dollarization. A similar but quite nuanced situation applies to Venezuela as well. From the Bolivarian era inaugurated by President Chávez, de-dollarization entangled foreign policy objectives even before US sanctions. The Sucre digital currency was created by the governments of Venezuela and Ecuador as the main ALBA initiative to de-dollarize commercial transactions among Bolivarian nations (Benzi et al., 2016). ALBA-promoted Sucre was analogous to BRICS' favoring of blockchains and digital currencies, limiting the USD to a reference value for the bloc's transactions (Mayer, 2024). US sanctions on Venezuela's oil production, sparked under the first Trump Administration, meant a significant remotion of USD-denominated transactions for Caracas. Considering ALBA's slow progress and the infeasibility of fully adopting the Sucre, President Maduro had to look at BRICS for solutions.

Despite not having diplomatic relations with Washington, Venezuela is still an IMF member. Ladasic

points out that “[a]s Venezuela joined the pack of countries trading oil outside of USD and has instead priced it in Chinese yuan, BRICS together with Venezuela already have 16% needed for IMF veto power to use in a crisis” (2017, p. 100). The rentier characterization of the Venezuelan economy and its dependency on oil exports make de-dollarization a necessity. As per Cuba, unilateral policies are not enough. Venezuela's outcry merged with inflation, the devaluation of the bolívar, and a paralysis of the Venezuelan Central Bank (BCV) that put total dollarization on the industrial-public policies' table (Briceño et al., 2019). Although the country is still under a sort of de facto dollarization, Venezuela's economic resurrection should occur together with a de-dollarization strategy. Failure to enter BRICS in the Kazan summit provides a temporary brake to Venezuela's de-dollarization, but the prolific trade with China, Russia, Iran, and Türkiye will, in all cases, align Venezuela with BRICS policies.

3. Argentina: De-Dollarizing a Passion

Economists were surely interested in Javier Milei's dollarization claims. Less than a year into his government, dollarization seems impossible to the libertarian president. Milei's negative to BRICS demonstrates that de-dollarization is currently not considerable for Casa Rosada. Nevertheless, it is relevant to outline that Argentinian academia questioned the role of the USD and studied economic policies involving de-dollarization. Corso and Sangiácomo (2023), in affiliation with the Central Bank of Argentina (BCRA), argued that de-dollarization might help in relieving the extreme inflation saw under Alberto Fernández's ruling. Other authors implied that the Kirchners' limitations on USD access would lead to a gradual de-dollarization of the economy, but with constraints particularly from a USD dominated housing market across Latin America (Luzzi, 2013). If under the Kirchners, and with support of South American left-leaning geopolitics, de-dollarization could really offer a pathway for the Argentine economy, with Milei that is barely an option. The Argentine relation with the USD does

not hold a clear ideological cleavage. Argentini-ans' passion for the dollar, as stressed by Bercovich and Rebossio (2013), embraced diverse political figures such as Perón, Aníbal Fernández (a prominent Kirchnerist politician), and Martínez de Hoz. The peso's continuous instability legitimized the widespread informal adoption of the USD, with first insight foreseeable in the currency devaluation subsequent to the Great Depression (Díaz Alejandro, 1970).

There is also a nationalistic meaning behind the peso, whose national heroes imprinted, from Belgrano to Evita (Moreno Barreneche, 2023), portray a sentimental attachment to the banknotes that Argentini-ans do not want to erase. In sum, Argentina's de-dollarization is as difficult as dollarization. Milei's obsession for US hegemony inserts de-dollarization in a faraway scenario. Moreover, Donald Trump's victory, who promised high tariffs to countries that unpeg from the USD (Butts, 2024), constitutes a natural barrier to de-dollarization. Its political viability might depend on an eventual Peronist succession to Milei. Argentina's financial closeness to China, and a possible resume of BRICS talks, could indicate de-dollarization as a future last resort. In this sense, de-dollarization within the BRICS framework might help Argentina in solving structural issues: Chronic external debt and dependency on Bretton Woods institutions.

CONCLUSIONS

De-dollarization is State-led and can be considered a geopolitical industrial policy. Cuba, Venezuela, and Argentina show that de-dollarization depends on geopolitical calculus and economic considerations. The incentives may be different, ranging from US sanctions to devaluation of the national currency. However, unlike dollarization, de-dollarization cannot be pursued unilaterally. The rise of BRICS motivates Global South countries to de-dollarize under its guarantees. For Cuba and Venezuela, the association with BRICS and the interdependence with other sanctioned economies like Russia, China, and Iran, make de-dollarization an opportunity.

Argentina's relation with the USD follows its turbulent economic history. Simultaneously, there is passion for dollars and nationalism toward the peso banknotes. In this context, even Milei showed that dollarization is in no way easier than de-dollarization. The currency issues affecting Argentina might not be resolved by neither of the two policies, but a future BRICS collaboration could bring de-dollarization again into the political debate.

NOTES

¹ ALBA references the Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, a regional organization founded by Cuba and Venezuela, including Bolivia, Honduras, Nicaragua, and several Caribbean islands. It was created in 2004 under the auspices of Hugo Chávez.

REFERENCES

- Benzi, D., Guayasamín, T., & Vergara, M. (2016). ¿Hacia una Nueva Arquitectura Financiera Regional? Problemas y perspectivas de la cooperación monetaria en el ALBA-TCP. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 5(1), 32–61. https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.193.
- Bercovich, A., & Rebossio, A. (2013). *Estoy verde: Dólar, una pasión argentina*. Aguilar.
- Butts, D. (2024, September 9). Trump's vow of 100% tariffs on nations that snub the dollar is a lose-lose for China and U.S., economist says. *CNBC*. <https://www.cnn.com/2024/09/09/economist-calls-trumps-threat-to-tariff-countries-that-shun-the-dollar-a-lose-lose.html>.
- Cachanosky, N., Ocampo, E., & Salter, A. W. (2023). *Lessons from Dollarization in Latin America*. Free Market Institute Research Paper No. 4318258, AIER Sound Money Project Working Paper No. 2024-01. <https://doi.org/10.2139/ssrn.4318258>.
- Corso, E. A., & Sangiácomo, M. (2023). *Financial De-dollarization in Argentina: When the wind always blows from the East*. BCRA Economic Research Working Paper No. 106. <https://www.econstor.eu/handle/10419/297801>.

Deligöz, H. (2024). The Exorbitant Privilege of US Extra-territorial Sanctions. *İnsan ve Toplum*, 14(3), 29–52. <https://dergipark.org.tr/en/pub/insanvetoplum/issue/86942/1543025>.

Díaz Alejandro, C. F. (1970). *Essays on the Economic History of the Argentine Republic*. Yale University Press.

Gámez Torres, N. (2024, July 18). Cuba moves to 'partially' dollarize economy as government struggles to make payments. *Miami Herald*. <https://www.miamiherald.com/news/nation-world/world/americas/cuba/article290210784.html>.

Herrera, R., & Nakatani, P. (2004). De-Dollarizing Cuba. *International Journal of Political Economy*, 34(4), 84–95. <https://www.jstor.org/stable/40470915>.

Hurtado Briceño, A. J., Zerpa de Hurtado, S., & Mora Mora, J. U. (2019). Dollarization or Monetary Independence? Evidence from Venezuela. *Asian Journal of Latin American Studies*, 32(4), 53–71. <https://doi.org/10.22945/ajlas.2019.32.4.53>.

IMF. (2003, October 8). *Lessons from the Crisis in Argentina*.

Ladasic, I. K. (2017). De-Dollarization of Oil and Gas Trade. *International Multidisciplinary Scientific Geo-Conference*, 17, 99–106. <https://doi.org/10.5593/sgem2017H/15>.

Li, Y. (2023). Trends, Reasons and Prospects of De-Dollarization. *South Centre Research Paper No. 181*. <https://www.econstor.eu/handle/10419/278680>.

Luis, L. R. (2020, October 7). Cuba: Dollar Crunch, Dollarization and Devaluation. *Cuba Capacity Building Project*. <https://horizontecubano.law.columbia.edu/news/cuba-dollar-crunch-dollarization-and-devaluation>.

Luzzi, M. (2013). Economía y cultura en las interpretaciones sobre los usos del dólar en la Argentina. In A. Kaufman (Ed.), *Cultura social del dólar* (pp. 11–19). UBA Sociales. <https://publicaciones.socia->

les.uba.ar/index.php/socialesendebate/article/view/3319.

Mayer, J. (2024). De-Dollarization: The Global Payment Infrastructure and Wholesale Central Bank Digital Currencies. *FMM Working Paper No. 102*. <https://www.econstor.eu/handle/10419/297865>.

Moreno Barreneche, S. (2023). El dinero como soporte material de la disputa por el sentido de la nación: Estudio del peso argentino desde una perspectiva semiótica. *Estudios Sociales: Revista Universitaria Semestral*, 64, 1–19. <https://doi.org/10.14409/es.2023.64.e0046>.

CONFLICT OF INTEREST

The author declares that there are no conflicts of interest related to the article.

ACKNOWLEDGMENTS

Not applicable.

FUNDING

Not applicable.

PREPRINT

Not published.

COPYRIGHT

Copyright is held by the authors, who grant the *Revista Política Internacional* the exclusive rights of first publication. Authors may enter into additional agreements for non-exclusive distribution of the version of the work published in this journal (e.g., publication in an institutional repository, on a personal website, publication of a translation or as a book chapter), with the acknowledgment that it was first published in this journal. Regarding copyright, the journal does not charge any fee for the submission, processing or publication of articles.

INSTRUCCIONES PARA AUTORES/AS

El trabajo a presentar debe ser original e inédito, no haber sido publicado previamente, ni encontrarse comprometido en proceso de evaluación o edición de otra revista u órganos editoriales (salvo manuscritos de repositorios de Preprints reconocidos, los cuales sí son aceptados).

Se aceptarán trabajos escritos en idioma español, inglés francés o portugués. Los manuscritos incluirán el título, el resumen y las palabras claves en español e inglés, respectivamente.

Los autores pueden enviar a la revista Política Internacional para su publicación alguno de los siguientes tipos de contribuciones:

1. Artículos originales de investigación: Trabajos que muestran, de forma detallada, resultados originales de investigaciones concluidas, relacionadas con las líneas temáticas de la revista. Deben incluir las referencias bibliográficas relevantes al tema de estudio, preferiblemente de los últimos cinco años. Tienen una extensión máxima de 20 páginas, sin incluir las referencias. Son evaluados por pares.

2. Artículos de reflexión: Presentan resultados desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor sobre un tema específico, coherente con las líneas temáticas de la revista. Contienen resultados preliminares de relevancia e interés o reflexiones novedosas, recurriendo a fuentes originales. Deben incluir las referencias bibliográficas relevantes al tema de estudio, preferiblemente de los últimos cinco años. Suelen ser más cortos que los artículos de investigación y revisión. Extensión mínima de 10 páginas y máxima de 20, sin incluir las referencias. Son evaluados por pares.

3. Artículos de revisión: Sobre un tema dado examinan el estado del arte de manera crítica y detallada, recopilando la información más relevante. Pueden hacer una revisión bibliográfica con valoración incluida, examinando la bibliografía publicada, situándola en perspectiva. Analizan los avances y qué se conoce del tema, qué se ha investigado, las tendencias en desarrollo, ofrecen actualizaciones y proyecciones, determinando qué aspectos permanecen desconocidos o insuficientemente estudiados. Incluyen las referencias bibliográficas relevantes al tema de estudio, preferiblemente de los últimos diez años. Deben tener una extensión no mayor de 20 páginas, sin incluir las referencias. Son evaluados por pares.

4. Notas, reseñas, disertaciones, comentarios de artículos, libros e investigaciones de reciente publicación. Extensión máxima de 5 páginas. No deben referirse a publicaciones de más de dos años de publicación. No son evaluados por pares, son revisados y aprobados por el editor principal.

Los trabajos correspondientes a las categorías 1, 2 y 3 deberán presentarse con la siguiente estructura: *título, resumen, palabras claves, introducción, desarrollo* (pueden subdividirse en epígrafes, a fin de ordenar y estructurar mejor su contenido), *conclusiones, agradecimientos (opcional), referencias bibliográficas y anexos*, estos últimos de corresponderse. Opcionalmente, tras las conclusiones se podrá incluir una sección de agradecimientos, en la cual se reconocerán aquellos individuos que contribuyeron a la elaboración del trabajo pero que no se consideran parte del colectivo de autores, así como los nombres de instituciones, organizaciones o proyectos que proporcionaron facilidades para la realización del mismo. Cuando sea imprescindible para la comprensión del texto, este podrá incluir además una sección de anexos al final del manuscrito, de forma enumerada. Los editores considerarán su publicación o no.

Los trabajos propuestos bajo la categoría 4 deben identificar la obra de la cual tratan, el lugar de edición y la fecha de publicación; incluir el nombre y apellidos completos de los autores, y otros datos según se solicita más abajo en la carta de presentación.

Para los artículos se admitirán hasta tres autores, en caso necesario. El autor principal, en representación del resto de los autores, con el envío del trabajo avala la declaración de originalidad. Los autores conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la Revista el derecho de primera publicación de su obra. Las contribuciones se publican sin costo alguno para los autores.

Los trabajos enviados a esta publicación cumplirán con las siguientes normas y requisitos de presentación:

- Envío en soporte digital editable del trabajo que se quiere publicar (formato Microsoft Word, Open Office o RTF).
- Páginas de dimensiones 21,59 cm x 27,94 cm (formato carta), interlineado a espacio y medio (1.5), márgenes laterales y superiores de 2.5 cm, sin espacios entre párrafos, texto justificado.
- Fuente tipográfica Arial, 12 puntos.
- Todas las páginas deben estar numeradas en orden consecutivo.
- El título y los encabezados de las diferentes secciones se resaltarán en negritas.
- Todas las figuras, gráficos y tablas deben tener título o pie de figura, según corresponda, y deben especificarse las fuentes (autores, año y páginas) de donde fueron tomados.
- Todas las figuras, gráficos, y tablas se encuentran en el lugar apropiado del texto y no al final de éste.
- Si alguna figura, gráfico y/o tabla son originales, deben identificarse como tales.
- Toda la información visual del texto (figuras, gráficos y tablas) debe ser legible y tener el tamaño y la resolución adecuados para su reproducción (300 dpi como mínimo).
- Las palabras o frases en otro idioma y los nombres científicos se escriben en cursiva.
- Las abreviaturas y símbolos se definen cuando se utilicen por primera vez.
- Las siglas deben aparecer por primera vez entre paréntesis, antecedidas por el nombre completo del concepto o la entidad a que hacen referencia.
- Se utilizará el sistema métrico decimal para las unidades de medida.
- Las cifras decimales se separarán por punto (.).
- El texto cumple con las normativas bibliográficas de las Normas APA 7ma edición.
- Las notas a pie de página estarán numeradas con números arábigos. Deben tener una extensión máxima de 60 palabras.

Para la postulación de sus trabajos, los autores deberán enviar dos archivos:

1. Carta de presentación, que incluye los datos de portada del trabajo.
2. Manuscrito del trabajo, cumpliendo las normas detalladas de formato y estructura establecidas más adelante.

La Carta de presentación incluirá la siguiente información de todos los autores (en ninguno de los datos se emplearán abreviaturas):

- Título del trabajo (en español e inglés).
- Nombres y apellidos completos. En caso de haber más de un autor, señalar al autor para la correspon-

dencia con un asterisco (*), lo que puede ser compartido hasta por dos autores. (Se deben incluir como autores solo aquellas personas que cumplen con los criterios descritos en la Declaración de autoría, referida más abajo).

- Correo electrónico.
- Institución de adscripción o afiliación.
- Ciudad y país de la institución de adscripción.
- Grado científico, académico, investigativo o profesional.
- Principales líneas de investigación.
- Código ORCID: Es obligatorio que todos los autores tengan su código ORCID (para los autores que no lo tienen, pueden obtenerlo gratuitamente en: <https://orcid.org/>).
- Resumen del trabajo (en español e inglés).
- Palabras claves (en español e inglés).

El segundo documento, el Manuscrito, incluirá el título, resumen y palabras claves del trabajo en español e inglés, y a continuación se escribirán las partes y los elementos que lo componen: introducción, desarrollo, conclusiones, agradecimientos (opcional), referencias bibliográficas, y anexos (opcional). El manuscrito no deberá incluir ningún dato biográfico de los autores (salvo los documentos correspondientes a la categoría 4: notas, reseñas, disertaciones, comentarios de artículos, libros e investigaciones de reciente publicación), a fin de poder garantizar el anonimato de la evaluación por pares a doble ciego. Los datos de los autores se incorporan solamente en la carta de presentación.

Al enviar el manuscrito y la carta de presentación, los autores refrendan los siguientes aspectos:

1. La contribución es una aportación original (declaración de originalidad), libre de plagio.
2. El envío no ha sido publicado previamente ni sometido a la consideración de ninguna otra revista (Salvo para manuscritos de repositorios de Preprints reconocidos, los cuales sí son aceptados, debiendo ser informado).
3. La carta de presentación está debidamente completada por todos los autores y el manuscrito se presenta en el formato y la estructura adecuada, cumpliendo con los requisitos planteados en estas normas para autores.
4. Se declaran explícitamente todos los autores del trabajo.
5. Aceptación de que se realicen cambios formales en el manuscrito de acuerdo con las normas de la revista, si fuera necesario.
6. Los autores han leído la política de derecho de autor de la revista y están de acuerdo con los términos planteados en la misma respecto al control de los derechos de explotación y las condiciones de uso y reutilización de los trabajos publicados.
7. No existen conflictos de intereses (financieros, profesionales, personales, etc). De lo contrario, los autores deben declarar cualquier conflicto de interés pertinente para la consideración del proceso de aceptación y evaluación del trabajo.

Para más detalles sobre la estructura de la carta de presentación y el manuscrito, puede referirse a la Plantilla para el envío ubicada más abajo en esta sección.

Declaración de Autoría

La revista Política Internacional asume que la autoría de un documento recibido para su evaluación y publicación se define por los siguientes criterios:

1. Contribuciones sustanciales a la concepción o diseño de datos o a su análisis o interpretación;
2. Redacción del contenido intelectual;
3. Revisión y aprobación final de la versión final del trabajo;
4. Acuerdo de ser responsable de todos los aspectos del trabajo y su resultado.

Todos aquellos designados como autores deben cumplir con los cuatro criterios de autoría antes referidos, incluida la aprobación del manuscrito final y, en consecuencia, deben ser identificados como autores. Todos los autores asumen por

igual la responsabilidad pública del trabajo. Deben estar organizados jerárquicamente en el trabajo de acuerdo con su nivel de responsabilidad. El primer autor se entenderá que es el autor responsable del envío y la comunicación. Los individuos que no cumplen los criterios para ser considerados como autores, pero que prestaron ayuda para el desarrollo de la investigación o la elaboración de la versión final del trabajo, deben mencionarse como colaboradores en agradecimientos.

Las personas que participan de la realización del trabajo serán responsables de identificar quién reúne estos criterios. Es responsabilidad colectiva de los autores, no de la revista Política Internacional, determinar que quienes figuran como autores reúnen los cuatro criterios. No es responsabilidad tampoco de la revista asumir el papel de árbitro cuando existen conflictos sobre la autoría. Cuando el trabajo lo haya realizado varios autores, todas las cuestiones relacionadas con la autoría deben ser resueltas por dicho grupo antes de la remisión de la publicación, decidiendo quién será considerado como autor.

Si se solicita modificar la autoría del trabajo (eliminar, reordenar o añadir un autor) después de la presentación o publicación del manuscrito, se deberá enviar una explicación por escrito, acompañada por una declaración *de conformidad para el cambio solicitado* firmada por todos los autores citados originalmente, que incluye a quien se pretende eliminar, reordenar o agregar.

Todos los autores están obligados a declarar que no hay conflictos de intereses (laborales, financieros, profesionales, personales, etc), que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

El autor responsable del envío es quien asume la responsabilidad de la comunicación con el Consejo de Redacción de la revista durante la presentación del manuscrito y el proceso de revisión por pares. Responderá además por el completamiento correcto de todos los requisitos formales, datos o cualquier información adicional que solicite la revista y de los detalles relativos a la autoría, incluso después de la publicación del artículo, para cooperar con cualquier solicitud de la revista que sobre el artículo pudiera surgir.

Aviso de Derechos de Autor

Aquellos autores que tengan publicaciones con esta revista, aceptan los términos siguientes:

- Los autores/as conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, la cual estará simultáneamente sujeta a la Licencia **Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0)**, que permite su uso, distribución y reproducción

en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales.

- Los autores podrán establecer otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada en la revista (p. ej.: depositarla en un repositorio institucional, redes académicas, redes sociales, blogs personales, publicarla en un libro, etc.) siempre que se indique la publicación inicial en esta revista.

Se alienta a los autores a difundir sus trabajos publicados en la revista a través de medios digitales, ya que puede dar lugar a intercambios productivos, aumentar la divulgación y la visibilidad de la producción científica, así como contribuir a una citación más temprana y mayor de los trabajos.

Para más información sobre la licencia, ver:

en: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Elementos explicativos sobre el Título

El título del trabajo tendrá una extensión máxima de 15 palabras. Debe ser una representación abreviada y clara del contenido esencial del artículo, de su objeto de estudio. Estará escrito en un lenguaje que permita además una mejor recuperación e indización del mismo. No debe incluir siglas, abreviaturas, símbolos. No se cierra con punto. Se emplearán mayúsculas y minúsculas, en lugar de solo mayúsculas. Se traducirá al inglés.

Elementos explicativos sobre el Resumen y las Palabras claves

Todos los trabajos correspondientes a las categorías 1, 2 y 3 estarán acompañados de un resumen, de 250 palabras como máximo. Este deberá exponer con claridad y brevedad los objetivos del trabajo, los resultados fundamentales del mismo, y sus principales conclusiones. Estará escrito en un solo párrafo, sin punto y aparte (párrafo americano). No se usarán en su redacción siglas, abreviaturas, notas al pie ni citas bibliográficas. Tampoco hará referencia a figuras o imágenes del texto. Se traducirá al inglés.

El resumen estará acompañado por 3 a 6 palabras claves (en español e inglés), que describa el contenido del artículo y facilite la recuperación de la información y la indización bibliográfica. Se recomienda, en caso de ser necesario, el uso de tesauros específicos o disciplinares, en correspondencia con el tema del trabajo. Se ubicarán a continuación del resumen en el idioma respectivo. No se acepta el uso de abreviaturas.

Elementos explicativos sobre la Introducción

Proporciona, de forma precisa y concreta, los elementos necesarios para la comprensión de la naturaleza y el alcance del trabajo. Debe incorporar los principales antecedentes y el estado del tema a abordar por el artículo, así como la novedad y la importancia del mismo. El último párrafo de la introducción abordará de manera explícita los objetivos que se propone el trabajo.

De corresponderse, debe incluir los métodos empleados en la investigación, el centro donde se ha realizado, el tiempo de duración, características de la serie, sistema de selección de la muestra y las técnicas utilizadas. En la investigación cuantitativa se ha de describir los métodos estadísticos.

Elementos explicativos sobre el Desarrollo

Debe exponer los principales resultados alcanzados, que deben corresponderse con los objetivos planteados en la introducción. Contiene la exposición y análisis del tema fundamental, y se sustentan con información de las fuentes bibliográficas necesarias. Se pueden utilizar tablas o figuras, o ambas, para complementar la información, aunque debe evitarse las repeticiones innecesarias de resultados que ya figuren en las tablas, y limitarse a resaltar los datos más relevantes.

En la discusión los autores comentan y analizan los resultados, relacionándolos con los ya obtenidos en otros estudios, haciendo uso de las correspondientes citas bibliográficas.

Elementos explicativos sobre las Conclusiones

De manera breve y concisa, las conclusiones se deben derivar directamente de los resultados, evitando hacer afirmaciones que no estén refrendadas por los resultados obtenidos en el estudio e investigación. Deben destacar el principal aporte de la investigación. Pudiera identificar temas de investigación pendiente, las limitaciones del trabajo y realizar recomendaciones para investigaciones futuras.

Citas y Referencias Bibliográficas

Normas para el uso de las Citas y las Referencias Bibliográficas

La revista Política Internacional sigue las normas de la American Psychological Association (APA) séptima edición, para las citas y las referencias bibliográficas de sus artículos.

El número de referencias bibliográficas debe ser adecuado para asegurar la calidad y la actualidad científica del artículo propuesto, recomendándose, no obstante, un máximo de 25 referencias. Es importante que las referencias bibliográficas y las citas estén completas. Inexactitudes o errores en estas pueden provocar la suspensión o el retraso del proceso editorial del artículo.

Los autores son responsables de la veracidad de las citas y las referencias bibliográficas que declaran en sus trabajos. Se recomienda utilizar, preferentemente, fuentes de los últimos cinco años, a menos que el estudio en cuestión exija el uso de fuentes anteriores.

Sobre el uso de las citas en el manuscrito:

El sistema de citación de las normas APA se basa en el uso del apellido del autor y el año de publicación, seguidos por el número de página o las páginas en las que se encuentra la información citada, separados por comas (apellido(s), año, página o páginas). No se deben usar notas al pie para indicar las fuentes bibliográficas. La indicación de la página o las páginas es obligatoria solo para las citas textuales.

Las citas textuales o directas:

Estas deben reproducir el material de forma exacta, sin cambios o añadidos. Para indicar la fuente citada, se debe incluir el autor, año y número de página.

Si al valorar la información recibida de estudios previos encontramos que: “el mundo deberá...” (Gutiérrez, 2019, p. 35).

En caso de que la fuente no tenga paginación, se escribe el número de párrafo correspondiente.

Si valoramos la información recibida y según el criterio expuesto por Gutiérrez en 2019, podemos citar: “el mundo deberá...” (p. 35).

Si la cita tiene menos de 40 palabras, se debe colocar como parte del cuerpo del texto, entre comillas y al final entre paréntesis se señalan los datos de la referencia. En el caso de que la cita tenga más de 40 palabras, se debe escribir en un párrafo aparte, sin comillas y alineado a la izquierda.

Citas indirectas o paráfrasis

Las citas indirectas, o paráfrasis, consisten en expresar con palabras propias las ideas obtenidas de otro texto o autor. Esta técnica permite resumir, comparar y sintetizar información de una o más fuentes. En este caso, se siguen las normas de la citación textual, excepto por el uso de comillas y citas en párrafo aparte.

Por ejemplo, se puede escribir: “El índice de muertes causadas por guerras durante el siglo XXI ha aumentado de manera exponencial” (Guzmán, 2020, p. 143).

Es importante destacar que solo en casos excepcionales se puede omitir de forma deliberada el número de página en la paráfrasis. Esto sucede cuando se resumen varias ideas expresadas a lo largo de toda una obra, y no una idea particular localizable en la fuente citada.

Un ejemplo de esto es cuando se menciona que “Canimarca era una sociedad predominantemente rural, la mayoría de su población estaba sólo marginalmente integrada en la economía nacional” (Delgado, 2010).

Normas adicionales de citación:

- Cuando la referencia tiene dos autores, se escriben ambos apellidos separados por “y” si se citan en el texto, o por “&” si se citan entre paréntesis: González y Rodríguez (2015) afirman... o (González & Rodríguez, 2015, p. 45).
- Cuando la referencia tiene de tres a cinco autores, se escriben todos los apellidos la primera vez que se citan en el texto, y luego solo el primero seguido de “et al.” en cursiva: De Armas, González, Rodríguez y Hernández (2020) aseguran que... / En otros casos los autores encontraron que... (De Armas et al., 2020).
- Cuando la referencia tiene seis o más autores, se escribe solo el apellido del primero seguido de “et al.” en cursiva desde la primera vez que se cita en el texto.
- Cuando la referencia es de un autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas, se escribe el nombre completo del organismo la primera vez que se cita en el texto, seguido de la sigla o abreviatura entre paréntesis, y luego solo se usa la sigla o abreviatura: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2019) y luego UNESCO (2019).

- Cuando la referencia es de un autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas, se escribe el nombre completo del organismo cada vez que se cita en el texto: Instituto Confucio (2015), (Instituto Confucio, 2015).
- Cuando se citan dos o más trabajos en el mismo paréntesis, se ordenan alfabéticamente y cronológicamente, separados por punto y coma, siguiendo el orden de la lista de referencias: Muchos estudios confirman los resultados (González, 2013; Hernández, 2015; Rodríguez; 2015 y Sifuentes, 2017).
- Cuando se citan trabajos del mismo autor con igual fecha de publicación, se añade una letra minúscula después del año, empezando por la "a" y siguiendo el orden alfabético de los títulos: (Rodríguez, 2015a), (Rodríguez, 2015b). Se ordenan por título alfabéticamente en las referencias bibliográficas.
- Cuando se citan comunicaciones personales, como cartas personales, mensajes electrónicos, etc., se escribe el nombre y apellido de la persona que proporcionó la información, seguido de la expresión "comunicación personal" y la fecha exacta: Daniel Cisneros (comunicación personal, 27 de julio de 2020). No se incluyen en las referencias bibliográficas, solo aparecen como citas en el texto.
- Cuando se cita una fuente sin fecha, se escribe "s. f." entre paréntesis después del autor: González (s. f.), Rodríguez (s. f.).
- Cuando se cita una fuente anónima, se escribe el título completo o una versión abreviada del mismo entre comillas si es un artículo o capítulo de libro, o en cursiva si es un libro o informe: ("Estudio sobre el clima", 2018), Estudio sobre el clima (2018).

Sobre el uso de las Referencias:

- Las referencias deben ser organizadas alfabéticamente por los apellidos de los autores, a partir del primer elemento de entrada, usando la sangría francesa (0,5 cm y se aplica a partir de la segunda línea de cada referencia).
- Siguen en sentido general el siguiente orden: autor (apellido, iniciales del nombre en mayúscula), fecha de publicación (año entre paréntesis), título de la obra en cursiva, Ciudad, País: Editorial. se debe omitir la palabra "País" si la ciudad es conocida internacionalmente o si coincide con el nombre del país. Por ejemplo: Madrid: Alianza; Nueva York, NY: Routledge; Lima, Perú: Fondo Editorial.
- Todas las referencias citadas en el artículo deben ser incluidas en las Referencias bibliográficas.
- En caso de haber más de una entrada bibliográfica del mismo autor, se ordenará cronológicamente por las fechas de las obras.
- Cuando existan dos o más textos del mismo autor, publicados en el mismo año, se ordenan alfabéticamente por el título del texto, debiéndose añadir una letra minúscula después del año en las referencias y en las citas añadiendo una letra minúscula después del año o, comenzado por la a. Por ejemplo: Pérez (2010a), Pérez (2010b). En las referencias que se incorporen al interior del texto deben conservarse estas indicaciones con letras.
- Cuando la obra es anónima o no existe autor identificable, la referencia bibliográfica se introduce alfabéticamente por la primera palabra significativa del título.

- Se debe usar el punto y coma (;) para separar los elementos de una referencia cuando hay más de un autor, editor, organizador o traductor. Por ejemplo: Pérez, J.; García, M. & López, R. (2019).

- Se debe usar el guion largo (—) para indicar que una referencia tiene el mismo autor o autores que la anterior. Por ejemplo: Pérez, J. (2018). El arte de escribir. Madrid, España: Alianza.

— (2020). La escritura creativa. Barcelona, España: Planeta.

- Se debe usar la abreviatura "s. f." (sin fecha) cuando no se conoce el año de publicación de una obra. Por ejemplo: García, M. (s. f.). La novela histórica. Bogotá, Colombia: Norma.

- Se debe usar la abreviatura "s. l." (sin lugar) cuando no se conoce la ciudad o el país donde se publicó una obra. Por ejemplo: López, R. (2017). La poesía contemporánea. s. l.: Anagrama.

- Se debe usar la abreviatura "s. n." (sin nombre) cuando no se conoce la editorial que publicó una obra. Por ejemplo: Pérez, J. (2019). El ensayo literario. Lima, Perú: s. n.

Ejemplos:

- Libro: Apellido, A. A. (Año). Título. Editorial.

- Libro con varios autores: Apellido, A. A., Apellido, B. B., y Apellido, C. C. (Año). Título. Editorial.

- Libro con editor: Apellido, A. A. (Ed.). (Año). Título. Editorial.

- Libro electrónico: Apellido, A. A. (Año). Título. URL

- Libro electrónico con DOI: Apellido, A. A. (Año). Título. <https://doi.org/xx>

- Texto inédito: Apellido, A. A. (Año). Título del texto [Inédito]. Institución correspondiente.

- Cuando no existe autor: Título del texto. (Año). Editorial.

- Cuando el autor es una institución: Nombre de la Institución. (Año). Título del texto.

- Capítulo o parte de libro: Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido (Ed.), Título del libro (pp. xx-xx). Editorial.

- Publicaciones periódicas formato impreso: Apellido, A. A., Apellido, B. B., y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp.

- Publicaciones periódicas con DOI: Apellido, A. A., Apellido, B. B., y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp. <https://doi.org/xx>

- Publicaciones periódicas online: Apellido, A. A., Apellido, B. B., y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo.

Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp. URL

- Para referenciar páginas web, se debe usar el siguiente formato: Apellido, A. A. (Fecha). Título de la página. Lugar de publicación: Casa editora. Recuperado de <http://www...>
- Por ejemplo: Pérez, J. (2020). La importancia de la educación virtual. Bogotá: Editorial Universitaria. Recuperado de <http://www.educacionvirtual.com>
- Para referenciar foros en internet, listas de direcciones electrónicas y otras comunidades en línea, se debe usar el siguiente formato: Autor, (Día, Mes, Año) Título del mensaje [Descripción de la forma] Recuperado de <http://www...>
- Por ejemplo: García, M. (15 de agosto de 2021) ¿Cómo mejorar la escritura académica? [Mensaje en un foro] Recuperado de <http://www.foroescritura.com>
- Para referenciar trabajos presentados en eventos, se debe usar el siguiente formato: Apellido, Iniciales (Año) «Título del trabajo», Indicación de si es ponencia o conferencia, Nombre del evento, Entidad que organizó el evento (si la hubiera), Ciudad o país donde ocurrió el evento, días o meses en que tuvo lugar el evento.
- Por ejemplo: Rodríguez, L. (2019): «El impacto de las redes sociales en la comunicación política», Ponencia, Congreso Internacional de Comunicación Social, Universidad Nacional, Lima, Perú, 10-12 de noviembre de 2019.

Uso de tablas y figuras

Tabla 1. Productividad por revistas

| Revistas | # de artículos |
|--|----------------|
| Journal of Information Science | 96 |
| Journal of Documentation | 81 |
| Journal of Academic Librarianship | 78 |
| Revista Española de Documentación Científica | 66 |
| Journal of Librarianship and Information Science | 45 |
| Aslib Journal of Information Management | 36 |

Se utilizará el Sistema Internacional de Unidades.



■ **Fig. 1.** Pirámide informacional.

Tanto las tablas como figuras deben insertarse en los puntos donde corresponda dentro del texto. No debe haber redundancia entre la información mostrada en tablas, figuras y el contenido. No se deben utilizar tablas pequeñas o figuras sencillas cuya información pueda ser fácilmente expresada en el texto. Se admitirá

un máximo de 5 tablas y 5 figuras; en casos excepcionales el editor ejecutivo aprobará un número mayor de alguna de estas. Si se utilizan tablas o figuras reproducidas de otro texto, se debe dar crédito al autor original y al dueño de los derechos de reproducción, asegurándose de disponer de la autorización para utilizarlas. En caso de ser originales, debe aclararse que se trata de una elaboración propia del autor. Las figuras, gráficos y tablas, antes de aparecer visualmente, deben estar mencionados en el texto, y ser respectivamente numeradas de forma consecutiva. Deben ser legibles y con tamaños adecuados para su correcta visualización. Se utilizará el Sistema Internacional de Unidades.

Las tablas se numerarán con números arábigos, en forma consecutiva. Deben aparecer centradas, usando Arial 10 pto y con el encabezamiento en negrita. El título de la tabla se colocará en la parte superior, alineado a la izquierda, con letra inicial mayúscula. Siempre deben acompañarse de la fuente bibliográfica (autor, año y página) de la que fueron tomados. Ejemplo de título de tabla:

Tabla 1. Modelo de predictores de adecuación de una estrategia pedagógica.

Las referencias de las tablas en el texto se harán de la manera siguiente: en singular: ... (Tabla 1), en plural: ... (Tablas 1 y 2).

El término figura designa todo tipo de ilustración: fotografías, gráficos, dibujos, planos, mapas u otro tipo de ilustración incluida en un trabajo científico.

Las citas o las referencias a las figuras en el texto se harán de la manera siguiente: en singular: ... (Fig. 1), en plural: ... (Figuras 1 y 2). Se numerarán consecutivamente en el mismo orden en el que se citan en el texto, con número arábigo y el formato de sus pies será el siguiente:

Fig. 1. Metodología lúdico-creativa.

Las figuras deberán estar posicionadas de forma adecuada para su lectura en el texto, de manera centrada, usando Arial 10 pto y con encabezamientos en negrita, por ejemplo:

CARTA DE PRESENTACIÓN:

Título en español: insertar título aquí (Arial, negrita, 14 pto)

Title in English: insert title here (Arial, cursiva, 12 pto)

Datos de los autores en este orden, según corresponda: Nombre y apellidos; grado científico, académico, investigativo o profesional; categoría docente; institución de adscripción; ciudad y país de la institución de adscripción; principales líneas de investigación; correo electrónico; código ORCID.

Resumen en español: (Arial, 12 pto, hasta 250 palabras)

Palabras clave en español: 3 a 6 palabras claves, separadas por coma.

Abstract in English: (Arial, 12 pto, hasta 250 palabras)

Keywords in English: 3 a 6 palabras claves separadas por coma.

MANUSCRITO:

Título en español: insertar título aquí (Mayúsculas y minúsculas, negrita, Arial 14 pto)

Title in English: insert title here (Mayúsculas y minúsculas, Arial, cursiva, 12 pto)

Resumen en español: (Mayúsculas y minúsculas, Arial, 12 pto, hasta 250 palabras)

Palabras claves en español: (Mayúsculas y minúsculas, Arial, 12 pto, 3 a 6 palabras claves, separadas por coma)

Abstract in English: (Mayúsculas y minúsculas, Arial, 12 pto, hasta 250 palabras)

Keywords in English: (Mayúsculas y minúsculas, Arial, 12 pto, 3 a 6 palabras claves, separadas por coma).

Introducción: (primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 12 pto)

Desarrollo: (primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 12 pto)

Epígrafes (segundo nivel de encabezamiento, Arial 12 pto)

Conclusiones: (uso de Primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 12 pto)

Agradecimientos: (Opcional, primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 11 pt)

Referencias Bibliográficas: (Primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 12 pto)

Anexos: (Opcional, primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 11 pt)

ENVÍOS

Los trabajos postulados para su publicación deberán ser enviados, en soporte digital, al correo institucional de la revista: rpi@isri.minrex.gob.cu y politicainternacionaldigital@gmail.com, mediante comunicación escrita dirigida al Consejo de Redacción. Ver al respecto, más arriba, las instrucciones específicas a los autores. La Política Editorial de la revista puede consultarse en: <https://rpi.isri.cu/rpi/about/privacy>.

Al efectuar el envío, el(los) autor(es) expresa(n) que conoce(n) y acepta(n) la política editorial de la revista. Los autores conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la Revista el derecho de primera publicación de su obra, la cual estará sujeto a los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-No-Comercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales.

La Revista se reserva el derecho a realizar, previo a la publicación, modificaciones menores del artículo que en ningún caso cambiarán el contenido o ideas centrales del texto. Estas modificaciones se refieren estrictamente a aspectos de tipo formal, como correcciones ortográficas, clarificación en la redacción o cualquier otro tipo de aspectos asociados a criterios de estilo, a fin de ajustar el trabajo presentado a la estructura requerida por la Revista.

La publicación de los trabajos no significa que la revista comparta los contenidos expuestos en ellos. Las opiniones y conceptos emitidos en los artículos y otras contribuciones son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Política Internacional

La revista Política Internacional es una publicación científica seriada en Acceso Abierto (Open Access), arbitrada por pares y con una frecuencia trimestral (enero, abril, julio, octubre). Es editada y publicada por el Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García" de Cuba.

Su objetivo es contribuir al estudio y desarrollo de las Ciencias Políticas, con especial énfasis en las relaciones internacionales, así como al análisis de la política internacional. Está dirigida a académicos, profesionales y estudiosos de las relaciones internacionales en Cuba y en todo el mundo.

La revista publica contribuciones en idioma español, inglés, francés y portugués. No cobra ningún tipo de cuota o cargo por el envío de manuscritos, el procesamiento editorial o la publicación. Cada número se pone en línea de forma gratuita, inmediata, y sin restricción alguna. Además, la revista no tiene fines de uso comercial o lucrativos.

Todo su contenido se encuentra bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0). Está certificada por el CITMA, inscrita en el Registro Nacional de Publicaciones Seriadas y cuenta con ISSN en línea (2707-7330) e impreso (1810-9330).

Asimismo, la revista se encuentra indexada en múltiples y reconocidas bases de datos, catálogos, buscadores, directorios y repositorios internacionales.